

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

---

ANALES  
DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

TOMO II

1941 - 1946



TALLERES GRAFICOS DE LA EDITORIAL STYLO  
MEXICO, 1947



Anales del Instituto Nacional de  
Antropología e Historia

*Los Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, continúan la serie iniciada por los Anales del Museo Nacional de México en el año 1877, y corresponde este número al xxx de la colección.*

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

---

ANALES  
DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

TOMO II

1941 - 1946



TALLERES GRAFICOS DE LA EDITORIAL STYLO  
MEXICO, 1947

# INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Córdoba 73. México, D. F.

Director,  
Arq. IGNACIO MARQUINA

Sub Director,  
Prof. JORGE ENCISO

Secretario,  
Lic. SALVADOR TOSCANO

## DIRECCION DE MONUMENTOS PREHISPANICOS

Córdoba 73. México, D. F.

Director, Prof. EDUARDO NOGUERA

## DIRECCION DE MONUMENTOS COLONIALES

Córdoba 73. México, D. F.

Director, Prof. MANUEL TOUSSAINT

## DIRECCION DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECAS

Moneda 13. México, D. F.

Director, Prof. ANTONIO POMPA Y POMPA

## MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Moneda 13. México, D. F.

Director, Dr. DANIEL F. RUBÍN DE LA BORBOLLA

## MUSEO NACIONAL DE HISTORIA

Castillo de Chapultepec. México, D. F.

Director, Dr. SILVIO ZAVALA

## ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Moneda 13. México, D. F.

Director, Dr. PABLO MARTÍNEZ DEL RÍO

## CONTENIDO

	Pág.
Estudio dental y radiográfico de las mutilaciones dentarias, por <i>Samuel Fastlicht</i> .....	7
Análisis de algunos caracteres somáticos de la población de San Miguel Totolapan, Gro., por <i>Johanna Faulhaber de Sáenz</i> .....	15
Teotihuacán: Ofrendas de los templos de Quetzalcóatl, por <i>Daniel F. Rubín de la Borbolla</i> .....	61
Exploraciones arqueológicas en el Totonacapan Meridional (Región de Misantla, Ver.), por <i>José García Payón</i> .....	73
El Friso de los Caciques, por <i>Hugo Moedano Koer</i> .....	113
Estudios etnobiológicos, III. Contribuciones mexicanas al conocimiento de la etnobiología del maíz, por <i>Manuel Maldonado-Koerdell</i> ..	137
Los zapotecos de Choapan, Oaxaca, por <i>J. de la Fuente</i> .....	143
La alimentación tarasca, por <i>Silvia Rendón</i> .....	207
Música precortesiana, por <i>Jesús C. Romero</i> .....	229
Danzas mexicanas, por <i>Raúl G. Guerrero</i> .....	259
Notas sobre lugares de Oaxaca, con especial referencia a la toponimia zapoteca, por <i>J. de la Fuente</i> .....	279
Una visita a los indígenas amuzgos de México, por <i>George M. Cowan</i> ..	293
Nombres clasificadores chontales, por <i>Margaret Harris</i> .....	303
Palabras y frases de las lenguas tarahumara y guarijío, por <i>Kenneth S. Hilton</i> .....	307
Mapa de Popotla, por <i>Alfonso Caso</i> .....	315
La misión del historiador José de J. Núñez y Domínguez en archivos de Europa (1937-1939).....	321
Noticias sobre algunos archivos hispanoamericanos, por <i>María Caste- lo de Zavala</i> .....	373
La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial. Nueva España (1525-1531), por <i>José Miranda</i> .....	421
Juan Moritz Rugendas y su colección de pinturas costumbristas, por <i>Federico Hernández Serrano</i> .....	463



## ESTUDIO DENTAL Y RADIOGRAFICO DE LAS MUTILACIONES DENTARIAS

Por SAMUEL FASTLICHT

### INTRODUCCION

Este breve estudio sobre los dientes mutilados, hecho desde el punto de vista odontológico, tiene por objeto confirmar que las mutilaciones que comprenden incrustaciones, limaduras y extracciones dentarias, fueron ejecutadas en individuos vivos, lo cual se comprueba mediante las radiografías tomadas con este objeto.

Nuestro interés de cirujano dentista fué inicialmente impulsado por la esperanza de encontrar algunos trabajos relacionados íntimamente con la odontología. Conocíamos de antemano la habilidad manual de los indígenas y esperábamos, con razón, encontrar alguna prótesis, ya fuera de hueso, piedra o madera, en la cual se hubiesen reconstruido las piezas dentarias perdidas, o algunas obturaciones hechas en piezas posteriores que sirvieran a la restauración de la función masticatoria, y conocer el instrumental con que las llevaran a cabo, así como el utilizado para las extracciones dentarias.

Los cronistas describen los amplios conocimientos que alcanzaron los indígenas en el aprovechamiento de las propiedades terapéuticas de las yerbas medicinales; y tanto la medicina como la cirugía se practicaban en las épocas precolombinas, según lo demuestran los cráneos con trepanaciones ejecutadas en vivo, especialmente en Perú, en donde el enfermo sobrevivió por mucho tiempo a la peligrosa y delicada operación, como lo comprueba la zona osificada que, normalmente, exige un tiempo bastante largo para formarse.

En nuestra investigación hemos encontrado toda clase de facilidades y consejos muy valiosos de parte de los funcionarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los señores doctor Alfonso Caso, doctor Rubín de la Borbolla y muy especialmente del profesor Javier Romero.

La hospitalaria actitud del Jefe del Departamento de Antropología Física me ha colocado en un campo distinto al que en un principio había buscado, aunque no por ello menos interesante, y sí muy relacionado con el problema odontológico prehispánico que nos preocupa, como lo son las mutilaciones dentarias.

### *LAS MUTILACIONES DENTARIAS*

Es bien sabido que las mutilaciones dentarias que comprenden limaduras e incrustaciones fueron ejecutadas con fines decorativos<sup>1</sup> o religiosos y, de ninguna manera, con el carácter terapéutico que en la actualidad les da la odontología.

Debemos reconocer en primer término que, efectuándose este trabajo en dientes de un ser vivo, los individuos que hacían estas manipulaciones debieron poseer ciertos conocimientos de anatomía dental, ya que observamos con admiración en la colección perteneciente al Museo Nacional de Antropología, que en la mayor parte de los dientes preparados para recibir las incrustaciones, las cavidades fueron hechas con tanta habilidad que muy pocas veces llegaron a lesionar los órganos más importantes del diente, como son los incluidos en el paquete vásculo-nervioso.

En términos generales, el proceso de preparación de la cavidad dentaria para una incrustación consiste en perforar, primero, el esmalte, que es bastante delgado, pero muy resistente, para después penetrar en la dentina, que es más gruesa y menos resistente a la perforación, encontrándose en seguida la cámara pulpar en donde se aloja el paquete vásculo-nervioso.

No conociendo bien la anatomía dental es fácil lesionar el nervio, de modo que, además del intenso dolor que se experimenta, el diente entra en un proceso patológico que lo imposibilita para desempeñar su función específica, degenerando más tarde hasta llegar a la muerte pulpar y produciéndose, finalmente, un absceso periapical.

Hemos examinado piezas que aún conservan las incrustaciones en su sitio y otras con las cavidades vacías por la pérdida de las mismas. Para des-

---

<sup>1</sup> Rubín de la Borbolla, D.F. *Types of Tooth Mutilation found in Mexico*. Am. J. Phys. Anthropol., V, 26, marzo 30, 1940.

cubrir la presencia de alguna lesión peridental hemos acudido a las radiografías, obteniendo resultados muy interesantes.

También hemos podido apreciar, a simple vista, que estos dientes provistos de incrustaciones fueron usados durante años, ya que en unos casos se nota un desgaste fisiológico, y que, en otros, a pesar de haberse fracturado algunos bordes del diente, el individuo seguía usándolos. Pero en la mayoría de los casos la mutilación no llegó a lesionar el nervio, lo que confirma los conocimientos que acerca de los tejidos dentarios poseían quienes se dedicaban a estos trabajos de decoración.

Sin embargo, se encontraron algunos casos, pocos por cierto, en los que la perforación dentaria lesionó el nervio y con el tiempo produjo un absceso periapical, hecho que también se ha confirmado por medio de la radiografía. Véanse figuras 1, 2, 3 y 4.

#### LAS MUTILACIONES EN VIVO

Hay quienes suponen que las decoraciones dentarias se hacían *post-mortem*, pues Ranke, citado por Dembo,<sup>2</sup> dice que la incrustación “era realizada sólo después de la muerte, tal vez como ornamento cadavérico”.

Hamy<sup>3</sup> despierta la duda al referirse al delicado y doloroso procedimiento que requiere la perforación del diente para la incrustación, y dice que “una operación tan prolongada sólo excepcionalmente podría llevarse a la práctica con éxito en el individuo vivo”.

Cuando se piensa, actualmente, en lo dolorosa que resulta una perforación dentaria, pese al adelanto de la ciencia en lo que se refiere a la anestesia y al instrumental moderno, no es difícil imaginar qué tan dolorosas hayan sido las limaduras y preparaciones dentarias que, como simple decoración, se hacían en aquella época, valiéndose de un instrumental primitivo.

Sin embargo, cronistas tan serios como Sahagún<sup>4</sup> y Landa<sup>5</sup> sólo lo mencionan, y si no describen la técnica e instrumentos empleados, por lo menos se refieren al hecho por ellos observado, es decir, que se limaban y pintaban los dientes con el fin de embellecerse. Pero lo que más convence de

<sup>2</sup> Dembo, Adolfo. *La Técnica de las mutilaciones dentarias en la América Precolombina*. Revista del Círculo Odontológico de Rosario, Argentina, enero-marzo, 1938.

<sup>3</sup> Hamy H. T. *Les mutilations dentaires au Mexique et dans le Yucatán*. Bull. et Mm. de la Soc. d'Anthr. de Paris, T. V. París, 1882.

<sup>4</sup> Sahagún, Bernardino de. *Historia de las cosas de Nueva España*. México, 1938.

<sup>5</sup> Landa, P., Fray Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. México, 1938.

que las mutilaciones fueron hechas en vivo, son las imperfecciones en la preparación, que producían trastornos como la degeneración de la pulpa, y, consecuentemente, el absceso alveolar. La radiografía (figura 4-B) nos muestra la zona afectada por el absceso, de forma redonda, perfectamente limitada y de tamaño de un chicharo, que no puede confundirse con una destrucción accidental *post-mortem*.

Otros ejemplares nos evidencian que los dientes limados estaban lesionados; que prácticamente no podían usarse por su probable sensibilidad a los cambios térmicos, ya que en algunas limaduras se destruían grandes porciones de tejido dentario (figuras 2 y 3). Este hecho también se puede comprobar en dientes antagonistas que presentaron formación de sarro tanto en la parte labial como en la lingual, lo cual indica que, una vez limados, dichos dientes fueron poco usados desde el punto de vista fisiológico (figura 4-A).

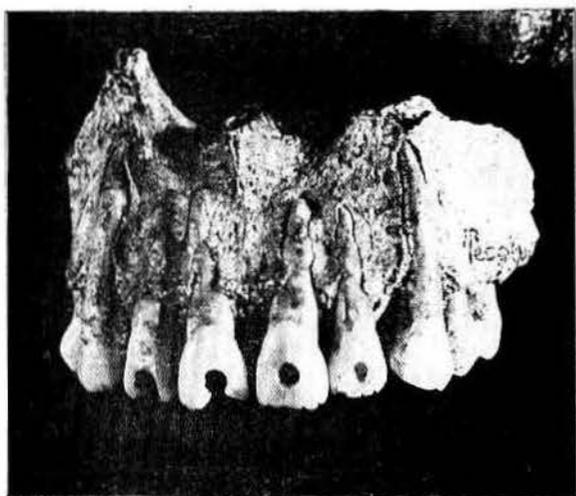
#### *EDAD EN LA QUE SE PRACTICABAN LAS MUTILACIONES DENTARIAS*

Las incrustaciones dentarias se hacían en adultos y su profundidad no lesionaba tejidos tan delicados como el nervio dentario. Sabemos que, en los niños, por su extraordinaria vitalidad, el paquete vásculo-nervioso ocupa una gran parte del diente y que, conforme éste se va calcificando, se reduce el tamaño de la pulpa que contiene el nervio. A esta edad, cualquiera perforación sería fatal para la vida del diente.

Pues bien, en la gran mayoría de los ejemplares que hemos observado, la pulpa dentaria no ha sido lesionada por la limadura ni por la preparación de la cavidad para recibir la incrustación.

Sin embargo, en un maxilar superior (procedente de Las Mesas, Veracruz), en el que los dientes fueron limados sin llegar a una profundidad exagerada, nos encontramos abscesos alveolares. La radiografía tomada del ejemplar (figura 4-B) revela que las pulpas de los dientes limados llenan casi todo el diente, y que la limadura, bastante superficial, llegó a lesionar en el paquete vásculo-nervioso dicha pulpa, provocando, como consecuencia, abscesos periapicales en los dos incisivos centrales superiores. Este hecho nos hace pensar que se hizo la mutilación en un individuo muy joven, de 12 a 13 años, por lo que es de admitirse que también se efectuaban mutilaciones en individuos muy jóvenes.

En México, la limadura, lo mismo que las demás mutilaciones, se hacía con piedra (Landa), hecho que se puede comprobar fácilmente con un



A



B

Fig. 1. A. Piezas mutiladas procedentes de Tecolpan, Tabasco, núms. 98-101. Nótese el absceso alveolar en el incisivo central izquierdo, resultado de una perforación demasiado profunda que llegó a lesionar el nervio. La sombra manifiesta la infección periapical del mismo central izquierdo.—B. Radiografía del ejemplar de Tecolpan.



A

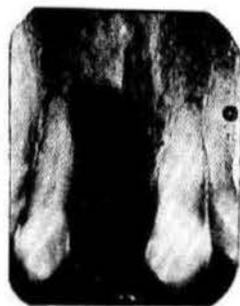


B

Fig. 2. A. Piezas mutiladas procedentes de Xochicalco, Mor., núms. 175-179. Absceso alveolar del incisivo central izquierdo. La limadura llegó a lesionar la cámara pulpar, como se puede ver a simple vista en el ejemplar.—B. Radiografía del mismo ejemplar.



A



B

Fig. 3. A. Piezas mutiladas procedentes de Cholula, Pue., núms. 30-32, 87-88. En las mutilaciones se puede observar que considerables porciones de tejido dentario fueron limadas. La falta del incisivo central y la lesión ósea en la región apical correspondiente hacen pensar que la causa de la pérdida del diente fué un absceso, como resultado probable de una profunda y defectuosa limadura.—B. Radiografía del mismo ejemplar en que se revela una lesión ósea, bien definida, que corresponde a un absceso alveolar.



A



B

Fig. 4. A. Ejemplar procedente del Cerro de las Mesas, Ver., núms. 149-152. Obsérvense las limaduras en los cuatro incisivos. La formación del sarro indica que estos dientes fueron poco usados desde el punto de vista fisiológico.—B. Radiografía del mismo ejemplar: revela que la pulpa dentaria ocupa una gran parte del interior de los cuatro dientes incisivos, lo que ocurre en individuos muy jóvenes. Los abscesos, de tamaño considerable, que se pueden apreciar en los dos incisivos centrales, nos demuestran que la limadura se hizo en una edad muy temprana y que llegó a lesionar la pulpa dentaria, lo que no puede suceder en un adulto cuyos dientes tienen una cámara pulpar reducida, y gruesa capa de dentina que sirve de protección al paquete vascular-nervioso. En esta misma radiografía se puede observar bien el tamaño de la cámara pulpar del incisivo lateral derecho, y la lesión producida por la limadura. Compárese el canino inmediato que está perfectamente calcificado y en donde se observa la cámara pulpar reducida.



A

Fig. 5. A. Ejemplar procedente del entierro IX-2 A, Monte Negro, Oax. Se puede observar en este maxilar inferior la extracción reciente de la segunda premolar y la inclinación de la segunda molar por la pérdida prolongada de la primera, que fué extraída con mucha anterioridad.



B

Fig. 5. B. Radiografía del mismo ejemplar. Puede verse el tejido de nueva formación que llenó el alvéolo después de una extracción reciente.

vidrio de aumento en algunas limaduras que no resultaron perfectas. En cambio, Dembo nos habla de un procedimiento por medio de "láminas cortantes de sílex que producían incisiones oblicuas y verticales", según los experimentos hechos por Miller.

No es nuestra intención discutir en este lugar la técnica que se seguía en la preparación de las cavidades para las incrustaciones, pero sí creemos que llegó a emplearse el taladro, utilizado también para obtener los agujeros circulares practicados en las cuentas de piedra de los collares, máscaras, etc., el cual, al finalizar la época precolombina, bien pudo haber sido un tubo de cobre (Sahagún), usado con el auxilio de un polvo abrasivo; o, en épocas muy anteriores, tal vez haya sido dicho instrumento de cristal de roca.

En México, la incrustación tiene invariablemente la forma circular; pero en la costa ecuatoriana (Dembo), se conocía, además, la variedad cuadrangular.

Si la incrustación estaba pegada o colocada a presión, es un problema que se presta a discusión. Por las cavidades que hemos estudiado tenemos la convicción de que las incrustaciones fueron bien ajustadas y pegadas, así como la de que los residuos de una capa de material que en algunos ejemplares todavía se observa, podrían ser considerados como un pegamento similar al moderno cemento dental. En algunas cavidades el cemento está teñido de rojo, lo que tal vez se deba a que de este color se teñían los dientes (Sahagún), a que la pieza corresponde a un entierro secundario, al color del pegamento usado, quizás a los objetos asociados o al color mismo de la tierra de la región. Por el ajuste tan notable de las incrustaciones que todavía se encuentran en los dientes, suponemos que, en México, las incrustaciones fueron ajustadas a perfección y cementadas con un pegamento aún desconocido para nosotros, pero que ayudó a su perfecta conservación e impidió el avance de la caries. Si no hubieran sido pegadas, sino solamente puestas y ajustadas a presión, el medio bucal habría destruído rápidamente los tejidos expuestos a la caries, sobre todo en preparaciones de relativa profundidad.

#### *LA EXTRACCION DENTARIA*

La extracción dentaria fué practicada entre los habitantes de la América precolombina, según lo indica en varios entierros el hallazgo de unos maxilares desdentados en que faltan piezas tanto anteriores como posterior-

res, sobre todo premolares y molares. No se trata de alvéolos vacíos en que faltan las piezas por una pérdida *post-mortem*, sino de casos de individuos, jóvenes y adultos, que padecían caries y que, por lo mismo, deben haberse sometido a las extracciones dentarías. En estos casos se puede notar el alvéolo completamente relleno de tejido óseo, diferenciado, lo que no sucede tratándose de dientes que han sido expulsados de sus alvéolos por la piorrea.

La fotografía y la radiografía (figura 5, A y B) correspondientes a un mismo individuo del entierro IX-2A de Monte Negro, Oaxaca, muestran un alvéolo que pertenece a la segunda premolar inferior, totalmente relleno de tejido duro, de nueva formación, después de una extracción reciente (algunos meses antes de morir). El mismo individuo había sufrido una extracción de la primera molar inferior con mucha anterioridad, confirmándose la osificación perfecta del hueso y la inclinación de la segunda molar por la falta prolongada de la primera.

Hemos escogido uno de tantos maxilares prehispánicos que se encuentran en el Museo, no disponiendo del suficiente espacio en estas breves anotaciones para ilustrar este hecho con numerosas fotografías.

Hasta hoy no se han encontrado los instrumentos de que se valieron los dentistas de la época prehispánica para sus operaciones; pero tenemos la esperanza de encontrar algún día algunos de los implementos de que se sirvieron los antiguos médicos, dentistas o curanderos, para realizar la extracción dentaria.

Con gran curiosidad por encontrar raíces fracturadas, ya que es de imaginarse que el dentista primitivo también podría haber dejado raíces en el alvéolo en las extracciones poco felices, como acontece a los modernos, hemos revisado las radiografías hechas ex profeso, pero hasta ahora, en ninguna de ellas han aparecido, a pesar de que usaron, probablemente, instrumental muy primitivo y de no haber contado entonces con la valiosa ayuda de la radiografía moderna.

Por último, nos referiremos de una manera somera al problema de la caries, ya que no es el objeto de este estudio.

La caries dentaria no era desconocida a los habitantes prehispánicos de las antiguas tierras de México. Existe un concepto muy generalizado, pero erróneo, de que los indígenas precortesianos tenían tan perfecta dentadura que la caries les era extraña.

Los innumerables cráneos prehispánicos del Museo pueden testificar que el problema de la caries era relativamente frecuente y, en muchos casos, hemos encontrado abscesos alveolares, resultado de la caries penetrante.

te. Basta recordar las terapéuticas, éstas sí ampliamente descritas por los cronistas, que empleaban los indios para la curación de dolores de muelas y encías, para concluir que los dientes cariados constituían una considerable preocupación.



## ANÁLISIS DE ALGUNOS CARACTERES SOMÁTICOS DE LA POBLACION DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.

Por JOHANNA FAULHABER DE SÁENZ

Las mediciones cuyo breve análisis presentamos en las siguientes páginas se hicieron durante los meses de febrero y marzo del año 1945. Forman parte del conjunto de investigaciones antropológicas emprendidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Estado de Guerrero.

El interés que nos guió al emprender dicho estudio era conocer los caracteres somáticos de la población actual de la región ocupada en tiempos prehispánicos por los cuitlatecos. Como el cuitlateco es un idioma casi extinguido, la elección del lugar de trabajo no era fácil. La ayuda prestada a este respecto por el gran conocedor de la región, señor Pedro Hendrichs Pérez, nos ha sido valiosísima. A base de la información recogida por él durante su estudio del idioma cuitlateco se llegó a la conclusión de que el Municipio de San Miguel Totolapan era el lugar indicado por dos razones fundamentales: una, porque es en este Municipio donde se han conservado los únicos restos del idioma cuitlateco y otra, porque el hecho de encontrarse alejado de las principales vías de comunicación hace más probable encontrar un tipo físico menos afectado por la mezcla con el elemento blanco.

El Municipio de San Miguel Totolapan está situado a tres horas a caballo al sur de Arcelia, en la gran llanura que se extiende desde Santo Tomás hasta Coyuca de Catalán, a lo largo del río Balsas. La cabecera del municipio, del mismo nombre que éste, se encuentra sobre la margen izquierda del río. Se trata de una región sumamente calurosa y seca durante

el tiempo en que faltan las lluvias, y la agricultura depende exclusivamente de ellas. Este hecho seguramente ha influido mucho en la poca densidad de la población, que era en 1940 de nueve personas por kilómetro cuadrado. En dicho año había en la superficie total del municipio, que es de 1,507.38 km.<sup>2</sup> una población total de 13,731 personas, de las cuales 2,224 pertenecían a la cabecera.

Después de recorrer diversos pueblos y rancherías cercanos a San Miguel Totolapan, llegamos a la conclusión de que el lugar de trabajo más apropiado era la cabecera del municipio.

En dicho lugar se midieron un total de 116 hombres y de 105 mujeres. Solamente se observaron aquellos individuos adultos normales que habían nacido en dicho municipio. Como en la mayor parte de las poblaciones rurales de México, la determinación de la edad del individuo ofrecía algunas dificultades, puesto que gran parte de ellos no saben su edad exacta. En muchos casos nos hemos visto obligados a considerar, en lugar de la edad verdadera, la fisiológica. La edad media aproximada de los hombres observados es de 32 años y la de las mujeres de 30. Más adelante haremos un breve análisis de algunos de los caracteres antropométricos obtenidos en San Miguel Totolapan. Al mismo tiempo trataremos de comparar los caracteres con los de otros grupos mexicanos. Todos los datos comparativos que tenemos a nuestra disposición son de otros Estados de la República, siendo la serie elaborada por nosotros la primera que se presenta para el Estado de Guerrero.

Sin embargo, existen para otros Estados algunas series antropométricas obtenidas entre los mismos grupos lingüísticos que se conservan en el Estado de Guerrero; tales son las de los mixtecos (Starr y Romero) en el Estado de Oaxaca, las de poblaciones de habla náhuatl en los Estados de Puebla (Starr), Morelos (Hrdlicka), México (Siliceo Pauer), Tlaxcala (Starr) y Jalisco (Hrdlicka). Por otra parte, hemos creído de utilidad extender nuestras comparaciones a todos los grupos nahuas para determinar si existen afinidades somáticas con otros grupos más distantes. No fué posible hacer muchas de las comparaciones sobre una base estadística, puesto que para estas series tenemos solamente el valor medio y el número de individuos observados, faltándonos la desviación cuadrática media, necesaria para obtener el cálculo del error medio de la diferencia entre ambas medidas.

DIÁMETRO ANTERO-POSTERIOR DE LA CABEZA

	Hombres (115)*	Mujeres (103)*
M	174.87 ± .39	170.13 ± .40
$\sigma$	6.21 ± .28	6.06 ± .28
V	3.55 ± .16	3.56 ± .17

Aunque hay una diferencia sexual bastante marcada entre las dos medias, la variabilidad, tanto la absoluta como la relativa, es casi igual entre los dos sexos. Comparando los valores medios de los cuitlatecos con los obtenidos para otros grupos mexicanos, vemos que aquéllos se encuentran entre los más bajos. Los hombres presentan, en efecto, el valor mínimo, siguiéndole el de los huastecos (100)\* con 177.8 mm. (Starr) y el de los chinantecos (45) con 178.5 (D'Aloja).

También la media de las mujeres es baja en relación con los otros grupos, siendo de éstos, los más cercanos los huastecos (20) con 167.9 mm. (Starr), los chinantecos (61) con 169.9 mm. (D'Aloja) y los mayas (56 y 94) medidos por Steggerda (1932 y 1941), con 170.57 ± .37 y 170.37 ± .32. El resto de los grupos mexicanos tiene una mayor longitud de la cabeza.

DIÁMETRO TRANSVERSO MÁXIMO DE LA CABEZA

	Hombres (116)	Mujeres (105)
M	150.52 ± .35	146.42 ± .32
$\sigma$	5.58 ± .25	4.86 ± .23
V	3.71 ± .16	3.32 ± .15

En la anchura máxima de la cabeza encontramos, además de la diferencia entre las dos medias, una variabilidad absoluta y relativa mayor entre los hombres que entre las mujeres, las cuales presentan más homogeneidad en cuanto a este carácter.

Las medias del grupo cuitlateco ocupan una posición media en relación con las otras series mexicanas. Las de los hombres se asemejan a los siguientes grupos:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Mixtecos	100	149.4	Starr
Mixtecos	155	149.50 ± .23	Romero <sup>1</sup>
Chontales (Oax.)	80	149.9	Starr
Huastecos	100	150.1	"
Zapotecos (T) <sup>2</sup>	99	150.2	"

\* Número de individuos.

<sup>1</sup> Agradecemos al profesor J. Romero habernos facilitado los datos todavía inéditos.

<sup>2</sup> Tehuantepec.

Grupo	Núm.	Media	Autor
Mixtecos	78	150.27 ± .44	Leche
<i>Cuiclatecos</i>	116	150.52 ± .35	.....
Mixes	100	150.7	Starr
Mazatecos	100	150.9	"
Chochos	100	151.0	"
Tepehuas	100	151.2	"

Entre las mujeres, los siguientes grupos se acercan en su media a la del nuestro:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Zapotecos (T)	25	145.6	Starr
Huastecos	20	145.8	"
Chinantecos	25	146.0	"
<i>Cuiclatecos</i>	105	146.42 ± .32	.....
Mazatecos	25	147.0	Starr
Chochos	25	147.0	"

#### ÍNDICE CEFÁLICO

$$\frac{D. \text{ transverso} \times 100}{D. \text{ antero-posterior}}$$

	Hombres (115)	Mujeres (103)
M	86.24 ± .25	86.20 ± .26
$\sigma$	3.96 ± .18	3.92 ± .18
V	4.59 ± .20	4.55 ± .21

A pesar del menor desarrollo longitudinal y transversal de la cabeza entre las mujeres, hecho íntimamente correlacionado con la diferencia en la estatura de los dos sexos, la relación entre las dos medidas de la cabeza es casi igual entre los hombres y las mujeres. También la variabilidad absoluta y relativa difiere poco entre ambos. Según la clasificación generalmente aceptada, nuestras series se dividen como sigue:

Clasificación		Hombres	Mujeres
Dolicocéfalos	x — 75.9	.....	.....
Mesocéfalos	76 — 80.9	8.70%	7.77%
Braquicéfalos	81 — 85.4	31.30%	36.89%
Hiperbraquicéfalos	85 — x	60.00%	55.34%

Tanto las medias como la mayoría de los individuos de ambos sexos son hiperbraquicéfalos, es decir que la cabeza es muy ancha en relación con su longitud. La media de los hombres, de hecho, excede a todos los valores medios encontrados hasta ahora entre los otros grupos mexicanos, siendo los más semejantes los siguientes:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Mayas	100	85.0	Starr
Mayas	77	85.01 $\pm$ .22	Steggerda, 1932
Yucatecos	880	85.21 $\pm$ .07	Williams
Mayas	127	85.28 $\pm$ .15	Steggerda, 1941
Chinantecos	45	85.61	D'Aloja
Totonacos	100	85.90	Starr
Cuicuiltecos	115	86.24 $\pm$ .25	.....

Los huastecos, que presentan cierta semejanza con nuestro grupo en los dos diámetros de la cabeza, tienen un índice cefálico medio un poco menor (84.40).

La serie femenina tiene semejanza con los:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Mayas	25	85.0	Starr
Chinantecos	61	85.07	D'Aloja
Yucatecos	694	85.94 $\pm$ .08	Williams
Huaves	25	86.0	Starr
Cuicuiltecos	103	86.20 $\pm$ .26	.....
Huastecos	20	86.2	Starr
Totonacos	25	86.4	"
Mayas	56	87.11 $\pm$ .26	Steggerda, 1932
Mayas	94	87.19 $\pm$ .19	" 1941

Por lo tanto, en su mayoría, son pueblos de filiación mayance los que se parecen a nuestro grupo. Es importante hacer resaltar, sin embargo, que a diferencia de éstos nuestro grupo presenta una cabeza más pequeña en cuanto a las dimensiones absolutas.

#### ALTURA DE LA CABEZA

(Distancia entre los puntos vértex y tragion, calculada a base de la distancia de estos dos puntos desde el suelo, estando el individuo de pie. Antropómetro).

	Hombres (112)	Mujeres (104)
M	127.26 $\pm$ .47	120.91 $\pm$ .35
$\sigma$	7.44 $\pm$ .34	5.22 $\pm$ .24
V	5.85 $\pm$ .26	4.32 $\pm$ .20

Resalta, además de la diferencia sexual en cuanto a la dimensión, la mayor variabilidad absoluta y relativa entre los hombres.

Hasta ahora tenemos pocos datos comparativos del sur de la República Mexicana. Entre los grupos del Norte los hombres cuicuiltecos se parecen más a los yaquis (100) cuya media es de 128.05  $\pm$ .59 (Holden Seltzer). Los hombres mayas (50) con una media de 117.50  $\pm$ .37 (Steggerda, 1932) y los yucatecos (880) con una media de 123.65  $\pm$ .10 (Williams) tienen una cabeza más baja que los de nuestro grupo. El valor de los chinantecos

(45) es, con 125.5 (D'Aloja), el único que se encuentra entre los valores mayas y el nuestro.

Las mujeres cuitlatecas se parecen más a los:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Yucatecos	694	120.15 ± .12	Williams
Chinantecos	61	120.6	D'Aloja
Cuitlatecos	104	120.91 ± .35	.....
Tepoztecos	106	122.83 ± .47	Faulhaber

#### ÍNDICE VÉRTICO LONGITUDINAL

		Altura × 100	
		D. antero-posterior	
Hombres (109)		Mujeres (102)	
M	73.36 ± .28		71.12 ± .25
σ	4.36 ± .20		3.70 ± .17
V	5.94 ± .27		5.20 ± .25

Además de las diferencias sexuales que hemos notado en las medidas absolutas que entran en el cálculo de este índice, la relación entre ellas es distinta en los sexos, siendo los hombres de cabeza más alta en relación con su longitud que las mujeres. La mayor variabilidad entre aquéllos es solamente un reflejo de la mayor variabilidad en la altura, puesto que el diámetro antero-posterior tiene una variación casi igual al de las mujeres. Según la clasificación dada por Martín (1928) nuestra serie se divide como sigue:

Clasificación			Hombres	Mujeres
Platicéfalos	x	— 57.6	.....	.....
Ortocéfalos	57.7	— 62.5	.....	0.96%
Hipsicéfalos	62.6	— x	100.00%	99.04%
			<hr/> 100.00%	<hr/> 100.00%

Los dos sexos son, tanto en su media como en la mayor parte de sus individuos, hipsicéfalos, o sea de cabeza alta en relación con su longitud.

De los pocos datos que tenemos sobre los mexicanos se desprende que los únicos hombres que se parecen a los cuitlatecos son los mixtecos (115), con un valor de 74.67 ± .14 (Romero) y de las mujeres se les parecen las chinantecas (60) con 71.10 (D'Aloja) y las tepoztecas (106) con 70.58 ± .30 (Faulhaber).

Los grupos mayas, por otra parte, son menos hipsicéfalos que nuestro grupo.

### ÍNDICE VÉRTICO-TRANSVERSAL

	$\frac{\text{Altura} \times 100}{\text{D. transverso máximo}}$	
	Hombres (110)	Mujeres (104)
M	85.18 $\pm$ .31	82.80 $\pm$ .28
$\sigma$	4.76 $\pm$ .22	4.20 $\pm$ .20
V	5.59 $\pm$ .25	5.07 $\pm$ .24

También en este índice la diferencia entre las medias de los dos sexos se debe a la altura de la cabeza. Aquí encontramos una mayor variabilidad absoluta y relativa entre los hombres que entre las mujeres.

Según la clasificación de Saller nuestros individuos se distribuyen del modo siguiente:

Clasificación	x	—	Hombres	Mujeres
Tapeinocéfalos	x	— 78.9	9.09%	14.42%
Metriocéfalos	79	— 84.9	37.27%	53.85%
Acrocéfalos	85	— x	53.64%	31.73%
			100.00%	100.00%

Mientras la media y la mayor frecuencia entre los hombres muestran que son acrocéfalos, es decir de gran altura de la cabeza en relación con su anchura máxima, la media y el mayor número de mujeres las hace aparecer como metriocéfalos, o sea de altura media.

Entre los pocos datos comparativos tenemos que los yaquis (100) con una media de 85.54  $\pm$  .43 (Holden Seltzer), son los que se parecen más a los hombres cuiltatecos, y las mujeres chinantecas (60) con una media de 83.63 (D'Aloja) son las que se parecen más a las nuestras.

### DIÁMETRO FRONTAL MÍNIMO

	Hombres (113)	Mujeres (104)
M	103.40 $\pm$ .24	102.58 $\pm$ .20
$\sigma$	3.74 $\pm$ .17	3.08 $\pm$ .14
V	3.62 $\pm$ .16	3.00 $\pm$ .14

Aunque la diferencia sexual es solamente de un milímetro, la variabilidad es mayor en los hombres que entre las mujeres.

La mayor parte de los datos comparativos corresponde al norte de la República y por esto no nos debe sorprender que nuestro grupo se parezca más a los siguientes:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Otomíes	62	102.8	Hrdlicka
Tarascos	50	102.9	"
Yaquis	34	103.0	"
Mayos	53	103.1	"
Tepehuanos	40	103.2	"
<i>Cuitlatecos</i>	113	103.40 ± .24	.....
Mazahuas	41	103.8	Hrdlicka
Coras	51	103.9	"

Las series mayas acusan una población de frente más ancha.

La media de las mujeres cuitlatecas, por otra parte, es casi idéntica a la de las yucatecas (694) que tiene un valor de 102.22 ± .10 (Williams). Las series femeninas de los grupos que se parecen a los hombres tienen una frente más angosta.

#### ÍNDICE FRONTO-PARIETAL

	D. frontal mínimo × 100	
	D. transverso máximo	
	Hombres (112)	Mujeres (104)
M	68.10 ± .16	69.58 ± .17
σ	2.46 ± .11	2.50 ± .12
V	3.61 ± .16	3.59 ± .17

Hay una pequeña diferencia entre los dos sexos en cuanto a la media y a la variabilidad, siendo menores los valores entre las mujeres.

En este carácter los hombres se parecen a los yucatecos (880), que tienen una media de 68.05 ± .06 (Williams), y a los mixtecos (115) con 67.83 ± .18 (Romero), mientras que las mujeres cuitlatecas presentan una anchura mayor de la frente en relación con la anchura máxima de la cabeza que las mujeres yucatecas (694), cuya media es de 67.89 ± .07 (Williams). Son necesarios más datos comparativos de la República Mexicana, pues de los que actualmente podemos disponer son sólo para cinco grupos.

#### DIÁMETRO BICIGOMÁTICO

	Hombres (117)	Mujeres (105)
M	138.72 ± .28	132.44 ± .26
σ	4.56 ± .20	3.94 ± .18
V	3.29 ± .15	2.97 ± .14

Aquí también encontramos una media y valores de variabilidad más altos entre los hombres que entre las mujeres.

La media de los primeros es una de las más bajas entre los grupos mexicanos y se parece a la de los:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Aztecas (Méx.)	50	138.0	S. Pauer
Aztecas (Pue.)	100	138.1	Starr
Aztecas (Mor.)	50	138.2	Hrdlicka
Tarascos	50	138.2	"
Otomíes	50	138.4	"
<i>Cuiclatecos</i>	117	138.72 $\pm$ .28	.....
Tarascos	100	139.1	Starr
Cuicatecos	100	139.1	"

Con excepción de los tojolabales y los triques el resto de los grupos mexicanos tiene una cara más ancha.

Entre las mujeres hay un parecido entre:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Otomíes	25	131.7	Hrdlicka
Aztecas (Pue.)	25	131.9	Starr
<i>Cuiclatecos</i>	105	132.44 $\pm$ .26	.....
Triques	25	132.5	Starr
Tzotziles	25	132.7	"
Yaquis	33	132.8	Hrdlicka

También el valor de las mujeres es relativamente bajo en comparación con el resto de los grupos mexicanos.

#### ÍNDICE CÉFALO-FACIAL

$D. \text{bicigomático} \times 100$

$\frac{\quad}{D. \text{transverso}}$

	Hombres (116)	Mujeres (105)
M	92.18 $\pm$ .17	90.34 $\pm$ .20
$\sigma$	2.66 $\pm$ .12	3.08 $\pm$ .14
V	2.89 $\pm$ .13	3.41 $\pm$ .16

Hay una diferencia entre los dos sexos de nuestro grupo, teniendo las mujeres la cara un poco más angosta en relación con la anchura de la cabeza. Las mujeres presentan también una variabilidad más grande que el sexo opuesto.

Solamente tenemos datos comparativos de este índice para nueve grupos masculinos y seis femeninos. De éstos son los yucatecos (880) con una media de 91.53  $\pm$ .06 (Williams), los chinantecos (45) con 93.53 (D'Aloja), y los tojolabales (100) con 93.60 (Basauri), los que se acercan más a la media de los hombres. Entre las mujeres las más semejantes a las cui-

tlatecas son las yucatecas (694), con una media de  $89.95 \pm .07$  (Williams), y las tepoztecas (106), con  $90.33 \pm .19$  (Faulhaber).

#### ÍNDICE YUGO-FRONTAL

$\frac{D. \text{ frontal mínimo} \times 100}{D. \text{ bicigomático}}$

	Hombres (113)	Mujeres (104)
M	74.56 $\pm$ .17	77.42 $\pm$ .17
$\sigma$	2.64 $\pm$ .12	2.56 $\pm$ .12
V	3.54 $\pm$ .16	3.31 $\pm$ .15

La relación entre la anchura máxima de la cara y la mínima de la frente es diferente entre los dos sexos debido, principalmente, a la menor anchura de la cara entre las mujeres. Según la clasificación de este índice los individuos se distribuyen como sigue:

Clasificación	Hombres		Mujeres	
Frente muy estrecha	x — 78.9	2.65%	x — 71.9	2.88%
Frente estrecha	79 — 84.9	51.33%	72 — 76.9	36.54%
Frente media	75 — 79.9	46.02%	77 — 81.9	57.69%
Frente ancha	80 — 84.9	.....	82 — 86.9	2.88%
Frente muy ancha	85 — x	.....	87 — x	.....
		100.00%		99.99%

Entre los hombres la media y el mayor porcentaje de los individuos son de frente estrecha, mientras que la media y el mayor número de las mujeres son de una anchura media de la frente en relación con la anchura de la cara.

Los únicos datos comparativos que tenemos en la República Mexicana corresponden a los yucatecos y a las mujeres de Tepoztlán. Los primeros (880) tienen una media de  $74.34 \pm .06$  (Williams) que es casi idéntica a la de los cuitlatecos. Las mujeres yucatecas (694), con una media de  $75.39 \pm .39$ , son estadísticamente diferentes de las nuestras, no habiendo, por otra parte, diferencia estadística entre la media de las cuitlatecas y la de la serie femenina de Tepoztlán (106), que tiene un valor de  $76.53 \pm .16$ .

#### DIÁMETRO BIGONIAL

	Hombres (115)	Mujeres (104)
M	104.04 $\pm$ .25	99.24 $\pm$ .28
$\sigma$	4.04 $\pm$ .18	4.18 $\pm$ .20
V	3.88 $\pm$ .17	4.21 $\pm$ .20

Aunque hemos encontrado poca diferencia en el diámetro frontal mínimo entre hombres y mujeres, los dos sexos muestran una marcada divergencia tanto en el diámetro bicigomático como en el bigonial. En este carácter, contrario a la mayor parte de los caracteres, las mujeres son un poco más variables que los hombres.

La media masculina es parecida a la de los siguientes grupos:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Chinantecos	61	103.6	D'Aloja
Otomíes	62	103.9	Hrdlicka
Tarascos	50	103.9	"
Aztecas (Méx.)	50	104	S. Pauer
Huicholes	30	104.0	Hrdlicka
Cuñiltecos	115	104.04 ± .25	.....
Coras	53	104.4	Hrdlicka
Aztecas (Mor.)	50	104.5	"

En el conjunto de veinte grupos mexicanos nuestra media se encuentra más bien entre los valores bajos, teniendo solamente los tojolabales (100), con una media de 102 (Basauri), y los tepehuanos (40), con 102.6 (Hrdlicka), valores menores a los citados en el cuadro anterior.

Las mujeres, por otra parte, se parecen en su media a los:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Mayas	50	98.50 ± .46	Steggerda, 1932
Aztecas (Méx.)	50	99	S. Pauer
Cuñiltecos	104	99.24 ± .28	.....
Yucatecos	694	99.56 ± .14	Williams

Las diferencias entre nuestra serie y la maya y yucateca no son estadísticamente significativas.

#### ÍNDICE YUGO-MANDIBULAR

		$\frac{D. \text{ bigonial} \times 100}{D. \text{ bicigomático}}$	
		Hombres (115)	Mujeres (104)
M	74.94 ± .21		74.56 ± .20
$\sigma$	3.32 ± .15		3.00 ± .14
V	4.43 ± .20		4.02 ± .19

A pesar de las diferencias sexuales en cuanto a las medidas absolutas que entran en este índice, la relación entre ambos diámetros es casi igual entre los dos sexos. La variabilidad absoluta y relativa es un poco mayor entre los hombres. Según la clasificación citada por R. Martín nuestra serie se divide del modo siguiente:

Clasificación	Hombres		Mujeres		
Mandíbula muy angosta	x	— 69.9	7.82%	x — 67.9	0.96%
Mandíbula angosta	70	— 74.9	42.61%	68 — 72.9	25.00%
Mandíbula media	75	— 79.9	40.87%	73 — 77.9	58.65%
Mandíbula ancha	80	— 84.9	8.70%	78 — 82.9	14.42%
Mandíbula muy ancha	85	— x	.....	83 — x	0.96%
			<hr/> 100.00% <hr/>		<hr/> 99.99% <hr/>

La media de los hombres y la mayor parte de los individuos son de mandíbula angosta, habiendo, sin embargo, un alto porcentaje de individuos de mandíbula media. Las mujeres, por otra parte, son, según la clasificación, de mandíbula mediana tanto en su media como en el mayor número de individuos.

La media masculina se acerca a la de los aztecas del Estado de México (50), cuyo valor es de 74.7 (S. Pauer) y a la de los yucatecos (880), con un valor de  $74.27 \pm .08$  (Williams). La de las mujeres es semejante a la de las tepoztecas (106), con una media de  $74.97 \pm .23$  (Faulhaber), siendo la de las yucatecas (694) más pequeña ( $73.34 \pm .09$ ), y la de las aztecas del Estado de México (50) más grande que la nuestra (75.5). También para este índice nos faltan más datos comparativos, puesto que solamente tenemos medias para siete series masculinas y cinco femeninas.

#### ALTURA FISOGNÓMICA DE LA CARA (crinion-gnation)

	Hombres (108)	Mujeres (103)
M	187.97 $\pm$ .43	176.24 $\pm$ .49
$\sigma$	6.66 $\pm$ .31	7.32 $\pm$ .34
V	3.54 $\pm$ .16	4.15 $\pm$ .19

Hay una diferencia sexual muy marcada, siendo la cara de los hombres considerablemente mayor. La variabilidad, por otra parte, es más grande en las mujeres.

La media masculina se encuentra entre los valores más altos de la República Mexicana y se acerca a la de los:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Mixtecos	153	185.75 $\pm$ .50	Romero
Yaquis	52	187.3	Hrdlicka
Tepecanos	25	187.4	"
Papagos	50	187.8	"
Cuiclatecos	108	187.97 $\pm$ .43	.....

Los grupos del sur y centro de la República tienen caras más bajas que los grupos citados.

Las mujeres también se caracterizan por tener una cara sumamente larga, formando junto con los pimas (30), que tienen una media de 176.3 (Hrdlicka), el valor máximo de las 36 series mexicanas. Las mujeres yaquis (33), con una media de 174.8 (Hrdlicka), y las mayas (25), con 174.4 (Starr), se acercan bastante a los cuiltatecos. Entre las mujeres cuiltatecas y las de Tepoztlán (106), cuya media es de  $174.38 \pm .48$  (Faulhaber), la diferencia no es estadísticamente significativa.

#### ÍNDICE FACIAL FISIOGNÓMICO

Altura crinion-gnation  $\times 100$

D. bicigomático

	Hombres (108)	Mujeres (103)
M	135.79 $\pm$ .38	132.33 $\pm$ .37
$\sigma$	5.79 $\pm$ .27	5.64 $\pm$ .27
V	4.26 $\pm$ .20	4.26 $\pm$ .20

En relación con la anchura máxima de la cara, los hombres presentan una mayor altura que las mujeres. La variabilidad es idéntica entre los dos sexos.

Comparando nuestro grupo con los demás de México es interesante notar que el índice de los hombres constituye el máximo de todas las series de que disponemos. El valor más cercano es el de los mayas (100), con 130.40 (Starr). No tenemos los valores de este índice para las series obtenidas por Williams y Steggerda en Yucatán.

También el índice de las mujeres es bastante alto, siendo los valores más cercanos los obtenidos entre los huaves (25), con 130.30 (Starr); entre los tepehuas (25), con 133.3 (Starr), y entre los tepoztecos (106), con  $134.94 \pm .44$  (Faulhaber). Hrdlicka calculó este índice para los grupos del norte de la República con el diámetro bicigomático en el numerador, obteniendo así cantidades menores de cien. Para tener una idea aproximada de este índice lo hemos calculado a partir de las medias dadas para los dos diámetros; los valores así obtenidos se aproximan bastante a los nuestros.

ALTURA MORFOLÓGICA DE LA CARA

(nasion-gnation)

	Hombres (109)	Mujeres (101)
M	120.94 ± .33	112.94 ± .30
$\sigma$	5.12 ± .23	4.40 ± .21
V	4.23 ± .19	3.90 ± .19

La diferencia en la media de los dos sexos es de ocho milímetros, siendo mayor la de los hombres, los cuales presentan también una mayor variabilidad.

También esta dimensión de la cara es una de las más altas que tenemos para la República Mexicana, y se parece a la de los hombres de los siguientes grupos:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Mayas	50	118.46 ± .64	Steggerda, 1932
Mazahuas	41	118.6	Hrdlicka
Mayos	53	120.4	"
Yaquis	52	120.9	"
<i>Cuiclatecos</i>	109	120.94 ± .33	.....
Yucatecos	879	121.59 ± .14	Williams
Opatas	30	121.8	Hrdlicka
Mayas	96	122.6	Steggerda, 1941
Pápagos	50	123.4	Hrdlicka
Pimas	53	123.5	"

El único grupo con una altura mayor es el yaqui (100), con una media de 127.50 ± .44 (Holden Seltzer), que es el máximo de la República.

Las mujeres se parecen también a aquellos grupos de México que presentan la mayor altura.

Grupo	Núm.	Media	Autor
Mayas	49	111.09 ± .57	Steggerda, 1932
Mayos	30	113.9	Hrdlicka
Tepoztecos	106	112.34 ± .34	Faulhaber
<i>Cuiclatecos</i>	101	112.94 ± .30	.....
Pápagos	30	113.9	Hrdlicka
Yucatecos	694	114.40 ± .15	Williams
Pimas	30	115.2	Hrdlicka
Mayas	80	116.31 ± .54	Steggerda, 1941

El último grupo presenta el valor máximo de las series femeninas de México.

ÍNDICE FACIAL MORFOLÓGICO

$$\frac{D. \text{ nasion-gnation} \times 100}{D. \text{ bicigomático}}$$

	Hombres (109)	Mujeres (101)
M	87.18 ± .27	85.50 ± .24
σ	4.24 ± .19	3.64 ± .17
V	4.86 ± .22	4.26 ± .20

Las medias de este índice nos indican que la mayor altura de la cara entre los hombres es mayor en relación con la anchura de la misma. También entre los hombres encontramos una mayor variabilidad del índice.

Según la clasificación citada de acuerdo con Martin, la distribución de los individuos es como sigue:

Clasificación		Hombres	Mujeres
Hipereuriprosopos	x — 78.9	1.83%	1.98%
Euriprosopos	79 — 83.9	20.18%	33.66%
Mesoprosopos	84 — 87.9	39.45%	39.60%
Leptoprosopos	88 — 92.9	24.77%	22.77%
Hiperleptroposopos	93 — x	13.76%	1.98%
		<hr/> 99.99% <hr/>	<hr/> 99.99% <hr/>

Tanto la media de los hombres como la de las mujeres quedan comprendidas en la clase de mesoprosopos, a la cual también pertenece el número más grande de individuos de ambos sexos.

A pesar de la mesoprosopia de nuestra serie, el valor del índice es uno de los más altos en comparación con los otros grupos mexicanos. Entre los hombres yucatecos (879), la media es de 85.50 ± .11 (Williams), siendo estadísticamente diferente de la nuestra. Las series que más se acercan a nuestro valor medio son: los pápagos (52), con 86.64 (Hrdlicka), y los ópatas (30), con 86.61 (Hrdlicka). El único valor mayor que éstos, en México, es el de los yaquis (100), con 90.20 ± .35 (Holden Seltzer).

La media de las mujeres es semejante a la de las yucatecas (694), con 84.37 ± .24 (Williams), a la de las aztecas del Estado de México (50), con 84.47 (S. Pauer), a la de las pápagos (30), con 85.46 (Hrdlicka), y a la de las tepoztecas (106), con 86.83 ± .27 (Faulhaber).

### ALTURA FACIAL SUPERIOR

(nasion-prostion)

	Hombres (108)	Mujeres (101)
M	72.32 ± .22	67.86 ± .25
σ	3.42 ± .16	3.72 ± .18
V	4.73 ± .22	5.48 ± .26

También en la altura de la cara encontramos un menor valor para las mujeres, siendo también ellas las que presentan una mayor variabilidad.

El valor, tanto de los hombres como de las mujeres, es uno de los más altos entre los pocos datos comparativos que tenemos para México. Los primeros se parecen más a los zapotecos (50), con  $70.10 \pm .44$  (Leche); a los yaquis (100), cuya media es de  $73.20 \pm .34$  (Holden Seltzer). Los chinantecos (45), con 74.2 (D'Aloja), y los yucatecos (880), con  $74.97 \pm .10$  ya presentan una diferencia considerable, siendo ellos los valores máximos de México.

Entre las series mexicanas las mujeres cuitlatecas se acercan solamente a las tepoztecas (106), con  $66.24 \pm .24$ , presentando las chinantecas (61), con 69.8 (D'Aloja), y las yucatecas (694), con  $71.64 \pm .12$  (Williams), medias mayores que la nuestra.

### ÍNDICE FACIAL SUPERIOR

	D. nasion-prostion × 100	
	D. bicigomático	
	Hombres (108)	Mujeres (101)
M	52.42 ± .18	51.38 ± .20
σ	2.84 ± .13	2.94 ± .14
V	5.42 ± .25	5.72 ± .27

La diferencia entre los dos sexos no es muy grande en cuanto a este índice, lo cual nos indica que las diferencias en cuanto a las otras relaciones entre altura y anchura de la cara se deben a divergencias entre la altura de la frente y de la mandíbula inferior.

De acuerdo con la clasificación citada según Martin, nuestra serie se distribuye del modo siguiente:

Clasificación		Hombres	Mujeres
Hipereurios	x — 42.9	.....	.....
Eurios	43 — 47.9	6.48%	10.89%
Mesenos	48 — 52.9	49.07%	59.41%
Leptenos	53 — 56.9	39.81%	29.70%
Hiperleptenos	57 — x	4.63%	.....

Tanto la media como el mayor número de los hombres son mesenos, notándose entre ellos, sin embargo, cierta tendencia hacia una cara un poco más larga. Entre las mujeres, tanto la media como la mayor parte de los individuos son claramente de anchura media en relación con su longitud.

La serie masculina tiene uno de los valores más altos y se parece, entre las pocas series mexicanas que tienen este valor, a los chinantecos (45), con 52.01 (D'Aloja); a los yaquis (100), con  $52.10 \pm .24$  (Holden Seltzer), y a los yucatecos (880), con  $52.72 \pm .08$  (Williams).

Las mujeres se asemejan a la media de las tepoztecas (106), con  $51.39 \pm .20$  (Faulhaber); a las chinantecas (61), con 52.66 (D'Aloja), siendo las yucatecas (694), con  $52.84 \pm .09$ , estadísticamente diferentes.

#### ALTURA DE LA NARIZ

	Hombres (109)	Mujeres (102)
M	$53.52 \pm .21$	$49.42 \pm .20$
$\sigma$	$3.26 \pm .15$	$3.00 \pm .14$
V	$6.09 \pm .28$	$6.07 \pm .29$

Aunque existe una ligera diferencia entre las medias de los dos sexos la variabilidad es igual entre ambos.

Los hombres se acercan más a los siguientes grupos (que son aquellos de mayor altura):

Grupo	Núm.	Media	Autor
Aztecas (Méx.)	50	52.0	S. Pauer
Mayos	53	52.0	Hrdlicka
Pápagos	50	52.2	"
Yaquis	52	52.5	"
Opatas	31	53.0	"
Cuillatecos	109	$53.52 \pm .21$	.....
Pimas	53	54.0	Hrdlicka
Yaquis	100	$55.02 \pm .25$	Holden Seltzer
Mayas	50	55.7	Steggerda, 1932

Solamente las medias de los yucatecos y zoques ( $58.73 \pm .09$  y  $62.3$ ), son más grandes que las citadas entre el conjunto de los grupos mexicanos.

Entre las mujeres encontramos las siguientes semejanzas:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Pápagos	30	48.0	Hrdlicka
Mayos	30	48.0	"
Aztecas (Mor.)	30	48.0	"
Chinantecos	61	48.2	D'Aloja

Grupo	Núm.	Media	Autor
Pimas	30	49.4	Hrdlicka
<i>Cuillatecos</i>	102	49.42 ± .20	.....
Tojolabales	25	50.0	Basauri
Mayas	48	51.50 ± .34	Steggerda, 1932

Son otra vez los yucatecos los que forman el máximo de las diferentes series mexicanas.

#### ANCHURA DE LA NARIZ

	Hombres (108)	Mujeres (103)
M	39.30 ± .17	36.60 ± .17
$\sigma$	2.70 ± .12	2.58 ± .12
V	6.87 ± .32	7.05 ± .33

La diferencia en cuanto a la altura de la nariz está acompañada por una diferencia no menos grande en la anchura de la misma. La variabilidad que acusan los hombres es un poco menor a la de las mujeres.

Nuestra serie ocupa un lugar medio en el conjunto de los grupos mexicanos respecto a este carácter. Los hombres se parecen a los que integran los grupos siguientes:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Tepchuas	100	38.6	Starr
Cuicatecos	100	38.6	"
Chinantecos	45	38.8	D'Aloja
Aztecas (Méx.)	50	39.0	S. Pauer
Totonacos	100	39.0	Starr
Chontales (Oax.)	80	39.0	"
Mazatecos	100	39.1	"
Mixtecos	155	39.14 ± .15	Romero
Mixtecos	78	39.24 ± .33	Leche
<i>Cuillatecos</i>	108	39.30 ± .17	.....
Chinantecos	100	39.9	Starr
Tzeltales	100	39.9	"
Tarahumaras	50	40.0	Basauri
Aztecas (Pue.)	100	40.0	Starr
Aztecas (Méx.)	100	40.0	S. Pauer
Tarascos	100	40.1	Starr
Tlaxcaltecos	100	40.1	"
Zapotecos (T)	99	40.1	"
Otomíes	62	40.3	Hrdlicka

La nariz de los mayas es más angosta que la de los grupos anteriores.

Nuestra serie femenina se parece a los siguientes grupos:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Zapotecos (T)	25	36.2	Starr
Aztecas (Puc.)	25	36.4	"
Chochos	25	36.4	"
Chontales (Oax.)	25	36.5	"
<i>Cuiclatecos</i>	103	36.60 ± .17	.....
Tepoztecos	106	36.62 ± .19	Faulhaber
Otomíes	25	36.7	Hrdlicka
Mazatecos	25	36.8	Starr
Zapotecos (Mitla)	25	36.8	"
Tarascos	25	37.0	"

#### ÍNDICE NASAL

Anchura de la nariz × 100

Altura de la nariz

	Hombres (108)	Mujeres (102)
M	73.97 ± .40	74.33 ± .45
$\sigma$	6.22 ± .29	6.78 ± .32
V	8.41 ± .39	9.12 ± .43

A pesar de las diferencias entre los dos sexos en cuanto a las medidas absolutas que entran en el cálculo del índice, la relación entre ambas se mantiene casi constante. La variabilidad, por otra parte, es más grande entre las mujeres.

De acuerdo con la clasificación citada la distribución, según R. Martín, es como sigue:

Clasificación		Hombres	Mujeres
Hiperleptorrinos	x — 54.9	.....	.....
Leptorrinos	55 — 69.9	25.00%	28.43%
Mesorrinos	70 — 84.9	68.52%	70.59%
Platirrininos	85 — 99.9	6.48%	0.98%
Hiperplatirrininos	100 — x	.....	.....
		<hr/> 100.00%	<hr/> 100.00%

Según la clasificación anterior tanto la media como el mayor número de los dos sexos son mesorrinos, pareciéndose solamente la media de los hombres a los tarahumaras (50), con una media de 73.01 (Basauri). Los únicos valores menores a los nuestros son los de los yucatecos (880), con 64.28 ± .14 (Williams), y los de los mayas (48 y 87), con 68.50 ± .57 y 66.25 ± .43 (Steggerda, 1932 y 1941). El resto de los grupos masculinos de México es de nariz más ancha en relación con la altura.

Entre las series femeninas, las yucatecas (694), con  $63.11 \pm .16$  (Williams), y las dos series mayas (87 y 48), con medias de  $63.48 \pm .52$  y  $68.25 \pm .55$  (Steggerda, 1941 y 1932), son las únicas que presentan valores considerablemente menores que la de nuestro grupo. Muy parecidas a la media cuitlateca son: la de los tarahumaras (30), con 74.2 (Basauri): la de los chinantecos (61), con 74.8 (D'Aloja), y la de los tepoztecos (106), con  $76.19 \pm .54$  (Faulhaber), siendo aquí también el resto de los grupos, de nariz más ancha en relación con la altura.

#### ALTURA DE LA BOCA

	Hombres (107)	Mujeres (104)
M	$18.02 \pm .18$	$18.46 \pm .20$
$\sigma$	$2.76 \pm .13$	$3.00 \pm .14$
V	$15.32 \pm .72$	$16.25 \pm .78$

La dimensión es casi igual entre los dos sexos, presentando las mujeres, sin embargo, una variabilidad considerablemente mayor.

Tenemos esta medida solamente para 50 hombres mayas, cuya media es de  $17.06 \pm .30$  (Steggerda, 1932). Las dos series femeninas, los mayas (48), con  $16.75 \pm .30$  (Steggerda, 1932), y los tepoztecos (106), con  $16.36 \pm .19$  (Faulhaber), presentan valores un poco menores que la media cuitlateca.

#### ANCHURA DE LA BOCA

	Hombres (108)	Mujeres (105)
M	$56.88 \pm .28$	$52.78 \pm .25$
$\sigma$	$4.26 \pm .20$	$3.82 \pm .18$
V	$7.49 \pm .34$	$7.24 \pm .34$

La anchura es un poco mayor entre los hombres, en los cuales se presenta también una mayor variabilidad. Con excepción de los mayas tenemos esta medida solamente para los grupos del norte de la República. Todos ellos presentan una boca menos ancha que la de los cuitlatecos, siendo el grupo que más se acerca al nuestro el de los mayas (50), con una media de  $54.50 \pm .35$  (Steggerda, 1932).

Las mujeres cuitlatecas, por otra parte, son de boca más angosta que los grupos del norte, acercándose más a su media la de los tarascos (30), con 52.7 (Hrdlicka), y la de los tepoztecos (106), con  $52.84 \pm .22$  (Faulhaber). La serie maya de Steggerda (50), con  $51.50 \pm .44$ , es la única cuya media es menor a las citadas.

ÍNDICE BUCAL

Anchura de la boca × 100

Altura de la boca

	Hombres (107)	Mujeres (104)
M	32.46 ± .36	35.20 ± .42
σ	5.58 ± .26	6.33 ± .30
V	17.19 ± .82	17.98 ± .87

Como es de esperarse por la diferencia sexual encontrada al discutir la anchura bucal, las mujeres se caracterizan por una altura de la boca en relación con su anchura. También entre ellas es mayor la variabilidad.

El único valor de este índice para la República Mexicana es el de las mujeres de Tepoztlán (106), con 31.25 ± .41 (Faulhaber), esto es, de boca más baja en relación con su anchura, que las cuiltatecas.

ALTURA DE LA OREJA

	Hombres (108)	Mujeres (105)
M	63.36 ± .27	61.86 ± .26
σ	4.18 ± .19	3.96 ± .18
V	6.60 ± .30	6.40 ± .30

No hay mucha diferencia entre los sexos en cuanto a esta medida.

Los individuos se distribuyen, según la clasificación utilizada por R. Martin, como sigue:

Clasificación		Hombres	Mujeres
Hipermicrotos	x — 54.9	.....	1.90%
Microtos	55 — 59.9	10.18%	27.62%
Mesotos	60 — 64.9	48.15%	48.62%
Macrotos	65 — x	41.67%	21.90%
		<hr/> 100.00%	<hr/> 99.99%

Tanto la media como el mayor número de individuos son mesotos, o sea, de longitud media de la oreja.

Los hombres ocupan un lugar medio en el conjunto mexicano y se parecen a los:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Chochos	100	62.5	Starr
Zapotecos (Mitla)	100	62.5	"
Chinantecos	100	62.9	"
Totonacos	100	63.2	"

Grupo	Núm.	Media	Autor
Tarascos	100	63.3	Starr
<i>Cuitlatecos</i>	108	63.36 $\pm$ .27	.....
Huastecos	100	63.5	Starr
Chinantecos	45	63.7	D'Aloja
Zapotecos (T)	99	63.7	Starr
Aztecas (Pue.)	100	63.9	"
Mixtecos	100	63.9	"
Otomíes	100	64.1	"
Huaves	100	64.3	"

Las mujeres, por otra parte, se encuentran entre los grupos que mayor altura de la oreja presentan en la República Mexicana.

Grupo	Núm.	Media	Autor
Aztecas (Pue.)	25	61.0	Starr
Chontales (Oax.)	25	61.0	"
Totonacos	25	61.0	"
Mayas	25	61.2	"
Mixtecos	25	61.3	"
Tarascos	25	61.4	"
<i>Cuitlatecos</i>	105	61.86 $\pm$ .26	.....

#### ANCHURA DE LA OREJA

	Hombres (107)	Mujeres (104)
M	34.88 $\pm$ .16	33.22 $\pm$ .14
$\sigma$	2.51 $\pm$ .12	2.16 $\pm$ .10
V	7.20 $\pm$ .33	6.50 $\pm$ .30

La diferencia entre la media masculina y femenina no es grande, pero la variabilidad es considerablemente mayor entre los hombres.

Tenemos solamente pocos datos comparativos de México. Entre los hombres nuestra media es uno de los valores más altos, acercándose a ella la de los mixtecos (78), con 34.38  $\pm$ .19 (Leche); la de los triques (101), con 34.4 (Comas), y la de los chinantecos (45), con 35.4 (D'Aloja). La media de las mujeres cuitlatecas se parece solamente a la de las chinantecas (61), con 35.4 (D'Aloja).

#### ÍNDICE AURICULAR

	$\frac{\text{Altura de la oreja} \times 100}{\text{Anchura de la oreja}}$	
	Hombres (107)	Mujeres (104)
M	54.48 $\pm$ .28	53.98 $\pm$ .25
$\sigma$	4.30 $\pm$ .20	3.76 $\pm$ .18
V	7.89 $\pm$ .36	6.97 $\pm$ .33

La diferencia sexual se expresa en una mayor anchura de la oreja en relación con la altura, entre las mujeres. También hay una marcada diferencia en la variabilidad de los dos sexos, siendo mayor la de los hombres.

De los pocos datos comparativos mexicanos son los hombres mayas quienes presentan valores más bajos que el nuestro, quedando nuestra media comprendida entre la serie de Steggerda (96), con  $53.44 \pm .29$ , y los mixtecos (155), con  $54.78 \pm .24$  (Romero). De las mujeres tenemos, hasta ahora, solamente valores de cinco grupos, a los que se acerca más el grupo maya (51 y 82), con  $52.93 \pm .43$  y  $54.27 \pm .30$  (Steggerda, 1932 y 1941).

#### ESTATURA

	Hombres (108)	Mujeres (105)
M	161.07 $\pm$ .39	148.26 $\pm$ .31
$\sigma$	5.94 $\pm$ .27	4.77 $\pm$ .22
V	3.69 $\pm$ .17	3.22 $\pm$ .15

La diferencia sexual es casi de trece centímetros. La variabilidad es un poco mayor entre los hombres.

Según la clasificación de Martin, nuestra serie se divide como sigue:

Clasificación	Hombres		Mujeres	
Estatura muy pequeña	x	— 149.9 2.78%	x	— 139.9 2.86%
Estatura pequeña	150	— 159.9 41.67%	140	— 148.9 53.33%
Media	{	Estatura debajo de la media	160 — 163.9 24.07%	149 — 152.9 28.57%
		Estatura media	164 — 166.9 14.81%	153 — 155.9 10.48%
		Estatura arriba de la media	167 — 169.9 11.11%	156 — 158.9 3.81%
Estatura alta	170	— 179.9 5.56%	159	— 167.9 0.95%
Estatura muy alta	180	— x .....	168	— x .....

La estatura de nuestra serie masculina pertenece a la subclase de estatura “debajo de la media” y el mayor porcentaje de los individuos se encuentra en la clase de estatura media (160 — 169.9), siendo, sin embargo, elevado el número de individuos de estatura pequeña. Entre las mujeres, tanto la media como el mayor número de personas, son de estatura pequeña.

La serie masculina se parece en su media a los siguientes grupos:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Aztecas (Puc.)	100	159.02	Starr
Otomíes	62	159.3	Hrdlicka
Tarascos (pescadores)	116	159.95 $\pm$ .31	Gómez Robleda
Chontales (Oax.)	80	159.80	Starr
Huaves	100	159.96	„

Grupo	Núm.	Media	Autor
Zoques	100	160.00	Starr
Tarascos	100	160.04	"
Aztecas (Tlahuicas) (Mor.)	50	160.0	Basauri
Aztecas Tlahuicas	50	160.1	Hrdlicka
Tepecanos	25	160.2	"
Tlaxcaltecos	100	160.34	Starr
Zapotecos (T)	99	160.50	"
Mazahuas	41	160.9	Hrdlicka
<i>Cuiclatecos</i>	108	161.07 $\pm .39$	.....
Tarascos (campesinos)	47	161.45 $\pm .51$	Gómez Robleda
Aztecas (Méx.)	50	161.9	S. Pauer
Aztecas (Méx.)	50	162.1	" "

La estatura de los grupos del sur de la República Mexicana es inferior a la de los citados, mientras que los del norte presentan una estatura mayor.

Las mujeres cuiclatecas se parecen a las de los siguientes grupos:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Zoques	25	147.48	Starr
Zapotecos (Mitla)	25	147.49	"
Tojolabales	25	147.5	Basauri
Aztecas (Méx.)	50	147.7	S. Pauer
Chontales (Oax.)	25	148.06	Starr
Tarascos	25	148.18	"
<i>Cuiclatecos</i>	105	148.26 $\pm .31$	.....
Tepoztecos	100	148.77 $\pm .36$	Faulhaber
Aztecas (Mor.)	30	148.9	Hrdlicka

#### ESTATURA SENTADA

	Hombres (107)	Mujeres (105)
M	85.24 $\pm .16$	79.30 $\pm .17$
$\sigma$	2.51 $\pm .12$	2.65 $\pm .12$
V	2.94 $\pm .14$	3.34 $\pm .16$

La diferencia en la estatura trae como consecuencia una diferencia entre los dos sexos en cuanto a la *estatura sentada*. Tanto los hombres como las mujeres son de busto relativamente alto en relación con los demás grupos.

La media masculina se asemeja a la de los grupos:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Huicholes	25	84.3	Hrdlicka
Tojolabales	100	84.4	Basauri
Tlaxcaltecos	100	84.55	Starr
Chinantecos	100	84.78	"
<i>Cuiclatecos</i>	107	85.24 $\pm .16$	.....
Tarascos	50	85.2	Hrdlicka
Aztecas (Méx.)	50	86.1	S. Pauer

Entre las mujeres, las siguientes series se parecen:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Chontales (Oax.)	25	78.80	Starr
Chinantecos	59	78.8	D'Aloja
Tlaxcaltecos	25	78.95	Starr
Tarascos	25	79.08	"
Zoques	25	79.10	"
Cuiclatecos	105	79.30 ± .17	....
Zapotecos (T)	25	79.34	Starr
Aztecas (Méx.)	50	79.6	S. Pauer
Tepoztecos	102	79.89 ± .20	Faulhaber

#### ÍNDICE ESQUÉLICO

Estatura sentada × 100

Estatura total

	Hombres (107)	Mujeres (105)
M	52.99 ± .09	53.56 ± .09
σ	1.38 ± .06	1.32 ± .06
V	2.60 ± .12	2.46 ± .11

La diferencia entre los dos sexos no es muy grande, pero sí es significativa, puesto que la variabilidad es sumamente baja de acuerdo con este índice. Los hombres acusan, otra vez, una mayor variabilidad que las mujeres.

Según la clasificación de Giuffrida Ruggeri nuestra serie se divide como sigue:

Clasificación	Hombres		Mujeres		
Macroesquelos	x	50.9	5.61%	x — 51.9	8.57%
Mesatiesquelos	51	52.9	39.25%	53 — 53.9	47.62%
Braquiesquelos	53	x	55.14%	54 — x	43.81%
			<u>100.00%</u>		<u>100.00%</u>

Entre los hombres la media está en el límite superior de los mesatiesquelos, pero la mayor parte de los individuos son braquiesquelos, es decir, con extremidades inferiores relativamente cortas en relación con el busto. Las mujeres, por otra parte, presentan una media y un mayor porcentaje de mesatiesquelos, siendo, sin embargo, elevado el número de mujeres braquiesquelos. Las piernas de las mujeres son, por lo tanto, un poco más largas en relación con la altura del busto que entre los hombres. Estos últimos se parecen a los de los siguientes grupos:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Tlaxcaltecos	100	52.7	Starr
Chochos	100	52.7	"
Mixtecos	78	52.78 $\pm$ .11	Leche
Chinantecos	100	52.8	Starr
Pápagos	50	52.9	Hrdlicka
<i>Cuillatecos</i>	107	52.99 $\pm$ .09	.....
Tepehuas	100	53.0	Starr
Mayas	50	53.02 $\pm$ .11	Steggerda, 1932
Mayas	104	53.14 $\pm$ .09	" 1941
Totonacos	100	53.2	Starr
Triques	101	53.21 $\pm$ .32	Comas
Tzotziles	100	53.2	Starr
Aztecas (Méx.)	50	53.3	S. Pauer
Tzeltales	100	53.3	Starr
Tojolabales	100	53.3	Basauri

En toda la República Mexicana solamente tenemos dos grupos más marcadamente braquiesquelos que los citados, siendo éstos una serie chinante-ca (Starr), con 53.9, y una azteca de México (S. Pauer), con 58.7.

La serie femenina se parece a los siguientes grupos:

Grupo	Núm.	Media	Autor
Tarascos	30	53.2	Hrdlicka
Tlaxcaltecos	25	53.2	Starr
Tarahumaras	30	53.3	Basauri
Tarascos	25	53.3	Starr
Huaves	25	53.4	"
Chochos	25	53.5	"
Cuicatecos	25	53.5	"
<i>Cuillatecos</i>	105	53.56 $\pm$ .09	.....
Tepehuas	25	53.6	Starr
Tzeltales	25	53.6	"
Zoques	25	53.7	"
Tepoztecos	102	53.77 $\pm$ .08	Faulhaber
Aztecas (Mor.)	30	53.8	Hrdlicka
Aztecas (Méx.)	50	53.8	S. Pauer

En el conjunto mexicano, el grupo cuillateco se encuentra entre aquellos que presentan las piernas más cortas en relación con la altura del busto.

## RESUMEN

### I.—La cabeza

El diámetro ántero-posterior de la cabeza de los cuillatecos de San Miguel Totolapan es uno de los más cortos de la República. La anchura máxima, por otra parte, es media, parecida más bien a la de los grupos de ca-

beza más larga. Al relacionar el diámetro ántero-posterior con el transversal máximo de la cabeza en el índice cefálico, tanto los hombres como las mujeres cuitlatecos resultan ser de los típicamente hiperbraquicéfalos, o sea de cabeza ancha y corta, en la República. Los únicos grupos semejantes son los mayas (cuatro series), los totonacos y los chinantecos. Las medidas absolutas de estos últimos grupos son, sin embargo, mayores que las cuitlatecas, siendo aquéllos, por lo tanto, de cabeza más grande.

Todas las series de los grupos vecinos a los cuitlatecos, o sean los mixtecos, tarascos y aztecas, son mesocéfalos o ligeramente braquicéfalos, esto es, de menor anchura de la cabeza en relación con su longitud.

Las únicas series de cabeza ligeramente braquicéfala es la femenina de Tepoztlán y las dos series masculinas de los mixtecos, cuyos índices son, sin embargo, cuatro unidades menores que los cuitlatecos.

En cuanto a la altura de la cabeza las series masculinas de los mayas tienen medias considerablemente menores que la cuitlateca, mientras que entre las femeninas una de ellas, la yucateca de Williams, muestra parecido estadístico con la cuitlateca. Los chinantecos son, por otra parte, los únicos cuya media de ambos sexos se acerca mucho a nuestro grupo. De los aztecas solamente tenemos la media de las mujeres tepoztecas, que no difiere estadísticamente de la femenina de Totolapan.

Considerando ahora la altura de la cabeza en relación con la longitud de la misma en el índice vértico-longitudinal, resalta otra vez la cabeza más baja de los mayas, siendo los mixtecos, con una altura y longitud de la cabeza mayores que los cuitlatecos, los únicos que no se apartan considerablemente de nuestra serie masculina. La femenina se parece a la chinanteca y a la tepozteca.

Considerando la altura en relación con la anchura máxima de la cabeza en el índice vértico-transversal, los mayas se distinguen nuevamente por su cabeza más baja. Nuestro grupo ocupa una posición intermedia entre éstos y los hombres mixtecos y triques. Entre las mujeres, son otra vez las chinantecas las que se acercan más al valor cuitlateco. Debido a la falta de datos comparativos en cuanto a la altura de la cabeza y los dos índices mencionados, no nos es posible formarnos una idea ni aún aproximada, de la distribución de estos caracteres, tan importantes para la descripción de los diversos grupos.

## II.—*La cara*

### a) Anchuras

La anchura mínima de la frente es otro de los caracteres del cual no tenemos una idea clara en lo que se refiere a su distribución, por carecer de un índice para muchos grupos del sur de la República. Los hombres mayas, tan parecidos a los de nuestra serie en cuanto a su índice cefálico, tienen una frente mucho más ancha que los cuitlatecos. Pero la diferencia entre estas mismas series femeninas no es tan grande, no siendo estadísticamente significativa en el caso de la yucateca de Williams. Relacionado el diámetro frontal mínimo con la anchura de la cabeza en el índice fronto-parietal, encontramos de nuevo una semejanza entre los hombres yucatecos y los cuitlatecos, debido a que la mayor anchura de la frente se asocia entre ellos a una mayor anchura de la cabeza, mientras que las mujeres de ambas series se diferencian por una frente más angosta en relación con la anchura de la cabeza entre las mayas. Los mixtecos, por otra parte, no presentan una diferencia estadísticamente significativa con nuestra serie, a pesar de la divergencia que existe entre ambos grupos en cuanto al diámetro frontal mínimo. Las series aztecas masculina y femenina del Estado de México, son de frente más ancha, en tanto que las mujeres de Tepoztlán son de frente más angosta, en relación con la anchura de la cabeza, que la que tiene el sexo correspondiente entre los cuitlatecos.

La cabeza ancha y corta de los cuitlatecos se combina con una respectiva anchura de la cara que, en su medida absoluta, es una de las más angostas de México. El diámetro bicigomático de los cuitlatecos se parece al de los aztecas de los Estados de Puebla, Morelos y México, a los otomíes y a las dos series tarascas correspondientes a los hombres. La serie femenina, en parte, muestra las mismas semejanzas. Relacionando la anchura de la cara con la de la cabeza en el índice céfalo-facial, nuestro grupo se parece también en eso a la serie yucateca de Williams, dado que la mayor anchura de la cara está acompañada en ellos por una mayor anchura absoluta de la cabeza. También hay cierta semejanza entre los hombres cuitlatecos y chinantecos. De los grupos lingüísticos geográficamente más cercanos al nuestro, solamente tenemos este índice para los hombres mixtecos, que son de cara más ancha en relación con la anchura de la cabeza, y para las mujeres de Tepoztlán, de habla mexicana, que no se diferencian estadísticamente de las cuitlatecas. Al relacionar el diámetro frontal mínimo con la anchura máxima de la cara en el índice yugo-frontal, encontramos, otra vez, una

semejanza estadística entre las series masculinas de los cuitlatecos y yucatecos, y entre las mujeres de aquéllos y las de Tepoztlán.

El diámetro bigonial es relativamente angosto entre los hombres cuitlatecos, mientras que entre las mujeres es más grande en comparación con los otros grupos mexicanos. Los primeros se asemejan a los chinantecos, a dos de las series aztecas (Morelos y México), a los tarascos y a los otomíes. Las mujeres solamente se parecen a las aztecas del Estado de México y a las mayas. En la media del índice yugo-mandibular, esto es, en la relación entre el diámetro bigonial y la anchura máxima de la cara, hay otra vez parecido con los hombres yucatecos, siendo las mujeres mayas de mandíbula más ancha en relación con la anchura de la cara que las mujeres cuitlatecas, las cuales se parecen en este índice solamente a las tepoztecas. Resumiendo lo dicho acerca de las diferentes anchuras de la cara, podemos decir, en términos generales, que los cuitlatecos presentan una cara más angosta que los yucatecos, conservándose, sin embargo, relaciones semejantes entre las anchuras de ambos grupos, sobre todo entre los hombres. Lo mismo sucede entre las mujeres cuitlatecas y tepoztecas, teniendo las últimas, diámetros menores que las primeras. Entre los mixtecos, por otra parte, tanto las dimensiones como las relaciones entre ellos, son completamente diferentes a las de los cuitlatecos.

#### b) Alturas

La altura fisiognómica de la cara, esto es, la distancia entre el mentón y el punto medio de la inserción del cabello, es una de las más grandes de la República. Con excepción de algunos grupos, entre ellos, el de las mujeres mayas medidas por Starr y las de Tepoztlán, los cuitlatecos se parecen más bien, en esta dimensión, a los grupos altos del norte de la República. Contrastando con los mayas medidos por Starr, los observados por Steggerda presentan una cara considerablemente más baja. Relacionando esta altura con la anchura máxima de la cara, resalta claramente la cara larga y angosta de los cuitlatecos, ya que los valores del índice facial fisiognómico son de los más altos de la República Mexicana. Son los hombres mayas medidos por Starr los que más se acercan a los nuestros, siendo también algunos grupos braquicéfalos femeninos (huaves, tepehuas y tepoztecos), aquellos que se parecen a los cuitlatecos.

La altura morfológica de la cara —también alta en comparación con otros grupos— se parece no tanto a los mayas medidos por Starr (que presentan una altura sumamente baja), como a las otras series de este mismo

grupo, tanto masculinas como femeninas. Al mismo tiempo se acercan las medias de los cuitlatecos a las de los grupos del norte de la República. Los grupos vecinos a los cuitlatecos presentan, por otra parte, una altura considerablemente menor que la de los cuitlatecos. El índice facial morfológico, en el cual se relaciona esta altura con la anchura máxima de la cara, caracteriza a los cuitlatecos como mesoprosopos con tendencia a la leptoprosopia. En el conjunto mexicano este grupo, es, sin embargo, uno de los de cara más larga en relación con su anchura. Debido a que la anchura de la cara de los mayas es un poco mayor que la de nuestro grupo, aquéllos presentan un índice algo más bajo. Solamente una de las series femeninas no difiere estadísticamente de la nuestra.

Existe, por otra parte, parecido en cuanto a este índice entre los cuitlatecos y los grupos del norte de la República. El índice de aquéllos es diferente al de sus vecinos, los cuales son de cara más baja en relación con su anchura.

Una tercera altura considerada por nosotros es la superior de la cara. También en cuanto a esta dimensión los cuitlatecos se hallan entre aquellos grupos de la República de valores más bien altos. Pero la falta de datos comparativos para situar la mayor parte de los grupos mexicanos impide llegar a comparaciones amplias. Las diferencias entre este grupo y las de las series mayas son estadísticamente significativas, siendo mayor la altura de estas últimas. En cuanto a la relación entre la altura superior de la cara y la anchura máxima de la misma en el índice facial superior, nuestro grupo resultó meseno, esto es, de altura media, y entre los pocos datos comparativos de la República es, otra vez, uno de los de cara más larga. Entre los hombres, son de nuevo los yucatecos los que se acercan más a la media de nuestro grupo, no siendo grande tampoco la diferencia entre éste y los chinantecos. Las mujeres muestran un parecido estadístico con las tepoztecas, habiendo entre aquéllas y las yucatecas una diferencia estadísticamente significativa.

### c) La nariz

También la altura de la nariz es una de las más grandes en la República Mexicana. Aunque los cuitlatecos tienen uno de los valores más cercanos a los de los mayas, las diferencias entre sus medias son estadísticamente significativas. Entre las series aztecas, tarascas y mixtecas, hay una menor altura de la nariz. Las que más se aproximan a nuestra serie son aquellas obtenidas en el norte de la República.

La anchura de la nariz de los cuitlatecos es media, en comparación con los demás grupos mexicanos, y parecida a la que tienen la mayor parte de los grupos del centro de la República. La nariz de los mayas es más angosta.

Relacionando la anchura de la nariz con la altura de la misma, en el índice nasal, la media de ambos sexos es mesorrina. En comparación con las demás series mexicanas, estos valores resultan ser, sin embargo, de los más bajos, siendo el maya el único grupo con un índice nasal inferior, es decir, de nariz más angosta que el nuestro. Todas las restantes series mexicanas son de nariz más ancha en relación con la altura de la misma. La diferencia entre la media cuitlateca y la tepozteca no es estadísticamente significativa.

### III.—*Estatura*

La estatura de los cuitlatecos es media, según la clasificación de R. Martin, mientras que la de las mujeres queda comprendida en la clase de estatura pequeña, aunque en su límite superior. En cuanto a este carácter, los cuitlatecos se diferencian completamente de los otros grupos braquicéfalos, que son de talla sumamente baja con excepción de la serie femenina de Tepoztlán, que no se diferencia estadísticamente de la de nuestras mujeres. En el conjunto mexicano los cuitlatecos se parecen más a todas las series aztecas, a las tarascas y a las más altas del centro de la República. Solamente los grupos del norte presentan una talla más elevada. Los mixtecos, vecinos también de los cuitlatecos, son de estatura considerablemente menor.

Como consecuencia de la talla relativamente alta que tienen los cuitlatecos, también la estatura sentada es alta, pareciéndose, en lo general, a los mismos grupos con los cuales comparte semejanzas en la estatura total. Relacionando esta última con la estatura sentada en el índice esquelético, el grupo cuitlateco queda caracterizado, de acuerdo con su media, como mesatiesquelo con tendencia a la braquiesquelia. En relación con los otros grupos mexicanos los cuitlatecos se encuentran entre aquellos que presentan una mayor tendencia hacia la braquiesquelia, es decir, son de busto más largo y de piernas más cortas. La única serie maya que no se diferencia de la nuestra en este sentido es la femenina y masculina de Steggerda, porque las series yucatecas y mayas de Williams y de Starr, respectivamente, son de piernas más largas en relación con el busto. Se puede decir que los cuitlatecos se asemejan en este carácter a los chinantecos, a algunas

series aztecas (Estados de Morelos, Tlaxcala y México) y a algunos grupos mayances.

En los cuadros que figuran en el apéndice hemos reunido las medidas de los diferentes grupos vecinos y de aquellos que presentan el mayor número de semejanzas con los cuitlatecos. También hemos incluido los cuadros sintéticos de la relación entre la diferencia de las dos medias de cada carácter y el error medio de esta diferencia para aquellas series de las cuales se disponía de la desviación cuadrática media.

$$X = \frac{m - m'}{\sqrt{\frac{\sigma^2}{n} + \frac{\sigma'^2}{n'}}$$

Como según el error medio la probabilidad de que no ocurra una desviación en dirección positiva o negativa de tres o más veces el error es como 396 es a 1, podemos hablar con seguridad de que las dos series se parecen cuando el coeficiente X es menor que tres y de divergencia entre las dos medias cuando el coeficiente asume valores mayores de tres.

Para fines sintéticos se han calculado las medias de los coeficientes para el total de caracteres, obteniendo los siguientes resultados:

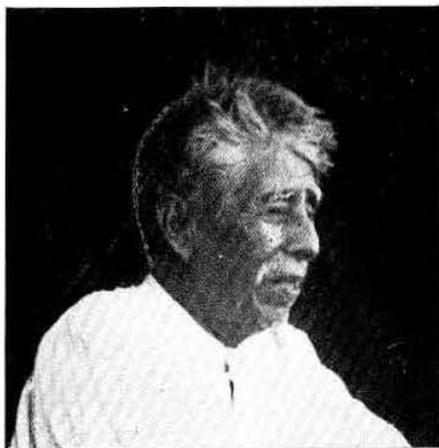
<i>Hombres</i>	$M_x$
Cuitlatecos - mixtecos (Romero)	6.36
Cuitlatecos - yucatecos (Williams)	7.12
Cuitlatecos - mayas (Steggerda)	5.06
<i>Mujeres</i>	
Cuitlatecos - tepoztecos (Faulhaber)	2.69
Cuitlatecos - yucatecos (Williams)	7.21
Cuitlatecos - mayas (Steggerda)	3.85

Vemos, pues, que las diferencias entre las series masculinas son mayores que entre las femeninas, habiendo una diferencia mínima entre las series cuitlateca y tepozteca obtenidas por la misma autora. Pero la técnica empleada en la medición no parece diferir de las usadas por los otros autores.

A pesar de las altas diferencias medias que nuestro grupo presenta con las series mayas, éste parece mostrar, en el conjunto mexicano, ciertas relaciones con los grupos del sureste de la República, sobre todo en cuanto a los índices de la cabeza y de la cara, diferenciándose de ellas en cuanto a la estatura, que es más parecida a la de los grupos vecinos, de cabeza menos ancha y de cara más baja.



Tipos físicos de San Miguel Totolapan.





RESUMEN DE LAS MEDIDAS ESTADISTICAS DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN

(Medidas absolutas)

	Hombres				Mujeres			
	M = mm	$\sigma$	V	Nº	M = mm	$\sigma$	V	Nº
D. ant-post.	174.87 ±.39	6.21 ±.28	3.55 ±.16	115	170.13 ±.40	6.06 ±.28	3.56 ±.17	103
D. trans- verso	150.52 ±.35	5.58 ±.25	3.71 ±.16	116	146.42 ±.32	4.86 ±.23	3.32 ±.15	105
Alt. ca- beza	127.26 ±.47	7.44 ±.34	5.85 ±.26	112	120.91 ±.35	5.22 ±.24	4.32 ±.20	104
D. fron- tal mí- nimo	103.40 ±.24	3.74 ±.17	3.62 ±.16	113	102.58 ±.20	3.08 ±.14	3.00 ±.14	104
D. bicig.	138.72 ±.28	4.56 ±.20	3.29 ±.15	117	132.44 ±.26	3.94 ±.18	2.97 ±.14	105
D. bigo- nial	104.04 ±.25	4.04 ±.18	3.88 ±.17	115	99.24 ±.28	4.18 ±.20	4.21 ±.20	104
D. cri- gnat.	187.97 ±.43	6.66 ±.31	3.54 ±.16	108	176.24 ±.49	7.32 ±.34	4.15 ±.19	103
D. nas- gnat.	120.94 ±.33	5.12 ±.23	4.23 ±.19	109	112.94 ±.30	4.40 ±.21	3.90 ±.19	101
D. nas- prost.	72.32 ±.22	3.42 ±.16	4.73 ±.22	108	67.86 ±.25	3.72 ±.18	5.48 ±.26	101
Alt. na- riz	53.52 ±.21	3.26 ±.15	6.09 ±.28	109	49.42 ±.20	3.00 ±.14	6.07 ±.29	102
Anch. nariz	39.30 ±.17	2.70 ±.12	6.87 ±.32	108	36.60 ±.17	2.58 ±.12	7.05 ±.33	103
Alt. bo- ca	18.02 ±.18	2.76 ±.13	15.32 ±.72	107	18.46 ±.20	3.00 ±.14	16.25 ±.78	104
Anch. boca	56.88 ±.28	4.26 ±.20	7.49 ±.34	108	52.78 ±.25	3.82 ±.18	7.24 ±.34	105
Alt. ore- ja	63.36 ±.27	4.18 ±.19	6.60 ±.30	108	61.86 ±.26	3.96 ±.18	6.40 ±.30	105
Anch. oreja	34.88 ±.16	2.51 ±.12	7.20 ±.33	107	33.22 ±.14	2.16 ±.10	6.50 ±.30	104
cm.								
Estatura	161.07 ±.39	5.94 ±.27	3.69 ±.17	108	148.26 ±.31	4.77 ±.22	3.22 ±.15	105
Estatura sentada	85.24 ±.16	2.51 ±.12	2.94 ±.14	107	79.30 ±.17	2.65 ±.12	3.34 ±.16	105

RESUMEN DE LAS MEDIDAS ESTADISTICAS DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN

(Indices)

	Hombres				Mujeres			
	M	$\sigma$	V	Nº	M	$\sigma$	V	Nº
I. cefálico	86.24 ± .25	3.96 ± .18	4.59 ± .20	115	86.20 ± .26	3.92 ± .18	4.55 ± .21	103
I. vert-long.	73.36 ± .28	4.36 ± .20	5.94 ± .27	109	71.12 ± .25	3.70 ± .17	5.20 ± .25	102
I. vert-trans.	85.18 ± .31	4.76 ± .22	5.59 ± .25	110	82.80 ± .28	4.20 ± .20	5.07 ± .24	104
I. front-pariet.	68.10 ± .16	2.46 ± .11	3.61 ± .16	112	69.53 ± .17	2.50 ± .12	3.59 ± .17	104
I. cef-facial	92.18 ± .17	2.66 ± .12	2.89 ± .13	116	90.34 ± .20	3.08 ± .14	3.41 ± .16	105
I. yugo-frontal	74.56 ± .17	2.64 ± .12	3.54 ± .16	113	77.42 ± .17	2.56 ± .12	3.31 ± .15	104
I. yugomandib.	74.94 ± .21	3.32 ± .15	4.43 ± .20	115	74.56 ± .20	3.00 ± .14	4.02 ± .19	104
I. facial-fis.	135.79 ± .38	5.79 ± .27	4.26 ± .20	108	132.33 ± .37	5.64 ± .27	4.26 ± .20	103
I. facial-morf.	87.18 ± .27	4.24 ± .19	4.86 ± .22	109	85.50 ± .24	3.64 ± .17	4.26 ± .20	101
I. facial-sup.	52.42 ± .18	2.84 ± .13	5.42 ± .25	108	51.38 ± .20	2.94 ± .14	5.72 ± .27	101
I. nasal	73.97 ± .40	6.22 ± .29	8.41 ± .39	108	74.33 ± .45	6.78 ± .32	9.12 ± .43	102
I. bucal	32.46 ± .36	5.58 ± .26	17.19 ± .82	107	35.20 ± .42	6.33 ± .30	17.98 ± .87	104
I. auricular	54.48 ± .28	4.30 ± .20	7.89 ± .36	107	53.98 ± .25	3.76 ± .18	6.97 ± .33	104
I. esquelico	52.99 ± .09	1.38 ± .06	2.60 ± .12	107	53.56 ± .09	1.32 ± .06	2.46 ± .11	105

CUADRO COMPARATIVO DE ALGUNAS SERIES MASCULINAS

Carácter	Cuitlatecos Guerrero Faulhaber	Yucatecos Yucatán Williams	Mayas Yucatán Steggerda <sup>1</sup>	Mayas Yucatán Steggerda <sup>2</sup>	Mayas Yucatán Starr
	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
D. anto-post.	174.87 ± .39	182.64 ± .14	180.41 ± .41	180.22 ± .35	181.8
D. transverso	150.52 ± .35	155.59 ± .12	153.71 ± .36	153.68 ± .30	151.1
Altura cabeza	127.26 ± .47	123.65 ± .10	117.50 ± .37	.....	.....
D. front-mín.	103.40 ± .24	105.79 ± .09	110.86 ± .44	111.01 ± .32	.....
D. bicigomát.	138.72 ± .28	142.30 ± .11	142.98 ± .49	142.58 ± .32	144.2
D. bigonial	104.04 ± .25	105.69 ± .12	106.06 ± .53	106.96 ± .35	.....
D. cri-gnat.	187.97 ± .43	.....	172.38 ± .79	173.98 ± .57	173.4
D. na-gnat.	120.94 ± .33	121.59 ± .14	118.46 ± .64	122.68 ± .52	110.6
D. na-prost.	72.32 ± .22	74.97 ± .10	.....	.....	.....
Alt. nariz	53.52 ± .21	58.73 ± .09	55.78 ± .30	59.44 ± .37	48.6
Anch. nariz	39.30 ± .17	37.65 ± .07	38.22 ± .22	39.54 ± .17	37.5
Alt. oreja	63.36 ± .27	60.60 ± .10	61.70 ± .36	62.33 ± .26	61.7
Anch. oreja	34.88 ± .16	31.59 ± .06	32.46 ± .24	33.31 ± .21	....
	cm.	cm.	cm.	mm.	cm.
Estatura	161.07 ± .39	156.43 ± .12	155.11 ± .40	1554.18 ± 3.04	155.24
Estatura sent.	85.24 ± .16	80.85 ± .08	83.67 ± .28	859.50 ± 2.30	80.37
I. cefálico	86.24 ± .25	85.21 ± .07	85.01 ± .22	85.28 ± .15	85.0
I. vert-long.	73.36 ± .28	67.74 ± .06	.....	.....	....
I. vert-trans.	85.18 ± .31	79.55 ± .07	.....	.....	....
I. front-pariet.	68.10 ± .16	68.05 ± .06	.....	.....	....
I. céf-facial	92.18 ± .17	91.53 ± .06	.....	.....	....
I. yugo-front.	74.56 ± .17	74.34 ± .06	.....	.....	....
I. yugo-mandib	74.94 ± .21	74.27 ± .08	.....	.....	....
I. facial-fis.	135.79 ± .38	.....	.....	.....	130.4
I. facial morf.	87.18 ± .27	85.50 ± .11	82.46 ± .37	.....	83.4
I. facial sup.	52.42 ± .18	52.72 ± .08	.....	.....	....
I. nasal	73.97 ± .40	64.28 ± .14	68.50 ± .57	66.25 ± .43	77.5
I. auricular	54.48 ± .28	52.28 ± .10	52.22 ± .31	53.44 ± .29	....
I. esquélico	52.99 ± .09	51.73 ± .04	53.02 ± .11	53.14 ± .09	51.7

<sup>1</sup> 1932.

<sup>2</sup> 1941.

CUADRO COMPARATIVO DE ALGUNAS SERIES MASCULINAS

Carácter	Cuitlatecos Guerrero Faulhaber	Chinantecos Oaxaca D'Aloja	Chinantecos Oaxaca Starr	Mazatecos Oaxaca Starr
	mm.	mm.	mm.	mm.
D. ánto-post.	174.87 ± .39	178.5	181.4	181.5
D. transverso	150.52 ± .35	152.7	151.9	150.9
Altura cabeza	127.26 ± .47	125.5	.....	.....
D. frontal mín.	103.40 ± .24	.....	.....	.....
D. bicigomático	138.72 ± .28	142.8	145.0	142.1
D. bigonial	104.04 ± .25	103.6	.....	.....
D. cri-gnat.	187.97 ± .43	182.8	176.8	174.0
D. na-gnat.	120.94 ± .33	117.8	115.6	112.9
D. na-prost.	72.32 ± .22	74.2	.....	.....
Altura nariz	53.52 ± .21	51.8	50.4	48.5
Anchura nariz	39.30 ± .17	38.8	39.9	39.1
Altura oreja	63.36 ± .27	63.7	62.9	62.1
Anchura oreja	34.88 ± .16	35.4	....	....
	cm.	cm.	cm.	cm.
Estatura	161.07 ± .39	157.6	157.58	155.13
Estatura sentada	85.24 ± .16	84.1	84.78	81.52
I. cefálico	86.24 ± .25	85.61	83.7	83.2
I. vért-long.	73.36 ± .28	70.37	....	....
I. vért-trans.	85.18 ± .31	82.03	....	....
I. front-pariet.	68.10 ± .16	.....	....	....
I. céf-facial	92.18 ± .17	93.53	....	....
I. yugo-front.	74.56 ± .17	.....	....	....
I. yugo-mandib.	74.94 ± .21	72.62	....	....
I. facial-fis.	135.79 ± .38	128.13	125.7	125.9
I. facial-morf.	87.18 ± .27	82.59	82.2	81.7
I. facial-sup.	52.42 ± .18	52.01	....	....
I. nasal	73.97 ± .40	75.39	79.6	80.8
I. auricular	54.48 ± .28	55.64	....	....
I. esquélico	52.99 ± .09	53.37	53.9	52.5

CUADRO COMPARATIVO DE ALGUNAS SERIES MASCULINAS

Carácter	Cuiclatecos Guerrero Faulhaber	Aztecas Puebla Starr	Aztecas Morelos Hrdlicka	Aztecas México Pauer	Aztecas México Pauer	Aztecas Tlaxcala Starr	Nahuas Jalisco Hrdlicka
	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
D. ant-post.	174.87 ± .39	185.7	.....	185.0	180.0	185.2	.....
D. transverso	150.52 ± .35	146.5	.....	147.0	147.0	149.1	.....
Altura cabeza	127.26 ± .47	.....	133.5	.....	.....	.....	133.6
D. front-mín.	103.40 ± .24	.....	101.1	110.0	.....	.....	106.0
D. bicigomát.	138.72 ± .28	138.1	138.2	142.0	138.0	140.1	139.8
D. bigonial	104.04 ± .25	.....	104.5	104.0	.....	.....	106.8
D. cri-gnat.	187.97 ± .43	179.5	177.1	179.5	175.0	179.7	183.1
D. na-gnat.	120.94 ± .33	115.6	112.8	118.0	118.0	116.3	116.6
D. na-prost.	72.32 ± .22	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Altura nariz	53.52 ± .21	50.0	49.9	50.0	52.0	49.4	50.8
Anchura nariz	39.30 ± .17	40.0	41.1	40.0	39.0	40.1	41.3
Altura oreja	63.36 ± .27	63.9	....	....	....	65.1	....
Anchura oreja	34.88 ± .16	....	....	....	....	....	....
	cm.	cm.	cm.	cm.	cm.	cm.	cm.
Estatura	161.07 ± .39	159.02	160.1	161.9	162.1	160.34	164.3
Estatura sent.	85.24 ± .16	82.58	83.9	86.1	95.2	84.55	.....
I. cefálico	86.24 ± .25	78.9	79.1	79.51	80.04	80.5	80.0
I. vért-long.	73.36 ± .28	....	....	.....	.....	....	....
I. vért-trans.	85.18 ± .31	....	....	.....	.....	....	....
I. front-pariet.	68.10 ± .16	....	....	74.5	.....	....	....
I. céf-facial	92.18 ± .17	....	....	94.20	91.10	....	....
I. yugo-front.	74.56 ± .17	....	....	.....	.....	....	....
I. yugo-mandib.	74.94 ± .21	....	....	74.70	76.44	....	....
I. facial-fis.	135.79 ± .38	119.5	....	128.80	125.78	120.5	....
I. facial-morf.	87.18 ± .27	77.0	81.44	83.16	85.30	78.0	83.37
I. facial-sup.	52.42 ± .18	....	.....	.....	.....	....	....
I. nasal	73.97 ± .40	80.5	82.2	79.42	75.59	81.6	81.30
I. auricular	54.48 ± .28	....	....	.....	.....	....	.....
I. esquélico	52.99 ± .09	51.8	52.2	53.3	58.7	52.7	.....

CUADRO COMPARATIVO DE ALGUNAS SERIES MASCULINAS

Carácter	Cuitlatecos Guerrero Faulhaber	Mixtecos Oaxaca Romero	Mixtecos Oaxaca Starr	Mixtecos Oaxaca Leche	Tarascos Michoacán Starr	Tarascos Michoacán Hrdlicka
	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
D. ánt-post.	174.87 ± .39	182.73 ± .29	182.5	182.32 ± .41	184.3	.....
D. transvers.	150.52 ± .35	149.50 ± .23	149.4	150.27 ± .44	146.5	.....
Alt. cabeza	127.26 ± .47	136.11 ± .24	.....	115.52 ± .55	.....	133.8
D. front-mín.	103.40 ± .24	100.47 ± .36	.....	91.54 ± .39	.....	102.9
D. bicigomát.	138.72 ± .28	141.88 ± .26	142.5	139.42 ± .51	139.1	138.2
D. bigonial	104.04 ± .25	101.31 ± .28	.....	100.24 ± .50	.....	103.9
D. cri-gnat.	187.97 ± .43	185.75 ± .50	178.4	.....	178.2	179.6
D. na-gnat.	120.94 ± .33	116.55 ± .30	113.5	116.58 ± .41	115.0	114.9
D. na-prost.	72.32 ± .22	70.77 ± .28	.....	67.07 ± .36	.....	.....
Alt. nariz	53.52 ± .21	49.96 ± .21	49.9	50.69 ± .27	48.0	48.8
Anch. nariz	39.30 ± .17	39.14 ± .15	40.6	39.24 ± .33	40.1	41.6
Alt. oreja	63.36 ± .27	61.15 ± .21	63.9	60.23 ± .36	63.3	....
Anch. oreja	34.88 ± .16	33.50 ± .13	....	34.38 ± .19	....	....
	cm.	cm.	cm.	cm.	cm.	cm.
Estatura	161.07 ± .39	155.85 ± .27	156.13	154.16 ± .38	160.04	163.1
Estat. sent.	85.24 ± .16	82.40 ± .17	81.57	81.51 ± .26	83.35	85.2
I. cefálico	86.24 ± .25	81.91 ± .15	81.9	82.01 ± .31	79.4	77.4
I. vért-long.	73.36 ± .28	74.67 ± .14	....	63.47 ± .31	....	....
I. vért-trans.	85.18 ± .31	91.12 ± .18	....	77.32 ± .37	....	....
I. front-pariet.	68.10 ± .16	67.83 ± .18	....	66.18 ± .25	....	....
I. céf-facial	92.18 ± .17	95.21 ± .18	....	.....	....	....
I. yugo-front.	74.56 ± .17	71.07 ± .19	....	.....	....	....
I. yugo-mand.	74.94 ± .21	71.42 ± .22	....	.....	....	....
I. facial-fis.	135.79 ± .38	128.63 ± .38	125.7	.....	121.1	....
I. facial-morf.	87.18 ± .27	82.31 ± .22	80.0	83.96 ± .37	78.1	83.04
I. facial-sup.	52.42 ± .18	46.92 ± .29	....	.....	....	....
I. nasal	73.97 ± .40	78.41 ± .41	83.1	77.64 ± .67	82.6	85.20
I. auricular	54.48 ± .28	54.78 ± .24	....	56.89 ± .32	....	.....
I. esquelico	52.99 ± .09	52.23 ± .07	52.2	52.78 ± .11	52.0	52.2

RESUMEN DE LAS DIFERENCIAS ESTADÍSTICAS ENTRE LAS  
SERIES MASCULINAS

Carácter	Cuitlatecos-Mixtecos		Cuitlatecos-Yucatecos		Cuitlatecos-Mayas <sup>1</sup>	
	Dif. em.	Dif. *	Dif. em.	Dif. *	Dif. em.	Dif. *
	mm.	X	mm.		mm.	
D. ánt-post.	- 7.86 ±.7115	11.04	- 7.77 ±.6130	12.68	- 5.54 ±.8392	6.60
D. transverso	+ 1.02 ±.6222	1.64*	- 5.07 ±.5485	9.24	- 3.19 ±.7427	4.29
Altura	- 8.85 ±.7860	11.26	+ 3.61 ±.7194	5.01	+ 9.76 ±.8944	10.91
D. front-mín.	+ 3.07 ±.6336	4.85	- 2.39 ±.3779	6.32	- 7.46 ±.7372	10.11
D. bicigom.	- 3.16 ±.5658	5.59	- 3.58 ±.4532	7.91	- 4.26 ±.8402	5.07
D. bigonial	+ 2.73 ±.5600	4.88	- 1.65 ±.4195	3.94	- 2.02 ±.8693	2.32*
D. cri-gnat.	+ 2.22 ±.9879	2.25*	.....	.....	+ 15.59 ±.13340	11.69
D. na-gnat.	+ 4.39 ±.6643	6.62	- 0.65 ±.5333	1.21*	+ 2.48 ±.10517	2.35*
D. na-prost.	+ 1.55 ±.5274	2.94*	- 2.65 ±.3641	7.27	.....	.....
Alt. nariz	+ 3.56 ±.4351	8.18	- 5.21 ±.3375	15.43	- 2.26 ±.5429	4.16
Anch. nariz	+ 0.16 ±.3467	0.46*	+ 1.65 ±.2793	5.91	+ 1.08 ±.4399	2.45*
Alt. oreja	+ 2.21 ±.5054	4.37	+ 2.76 ±.4285	6.44	+ 1.66 ±.6632	2.50*
Anch. oreja	+ 1.38 ±.3118	4.43	+ 3.29 ±.2604	12.63	+ 2.42 ±.4357	5.55
	cm.		cm.		cm.	
Estatura	+ 5.22 ±.6986	7.47	+ 4.64 ±.6008	7.62	+ 5.96 ±.8273	7.20
Estat. sent.	+ 2.84 ±.3496	8.12	+ 4.39 ±.2689	16.32	+ 1.57 ±.4837	3.25
I. cefálico	+ 4.33 ±.4116	10.52	+ 1.03 ±.3847	2.67*	+ 1.23 ±.4880	2.52*
I. vért-long.	- 1.31 ±.4658	2.81*	+ 5.62 ±.4284	13.11	.....	.....
I. vért-trans.	- 5.94 ±.5263	11.29	+ 5.63 ±.4665	12.16	.....	.....
I. front-par.	+ 0.27 ±.3530	0.76*	+ 0.05 ±.2506	0.19*	.....	.....
I. céf-facial	- 3.03 ±.3604	8.41	+ 0.65 ±.2644	2.45*	.....	.....
I. yugo-fron.	+ 3.49 ±.3743	9.32	+ 0.22 ±.2640	0.83*	.....	.....
I. yugo-mand	+ 3.52 ±.4431	7.94	+ 0.67 ±.3317	2.01*	.....	.....
I. facial-fis.	+ 7.16 ±.7724	9.27	.....	.....	.....	.....
I. facial-morf	+ 4.87 ±.5152	9.45	+ 1.68 ±.4357	3.85	+ 4.72 ±.6849	6.89
I. facial-sup.	+ 5.50 ±.3981	13.81	- 0.30 ±.2973	1.00*	.....	.....
I. nasal	- 4.40 ±.8310	5.34	+ 9.69 ±.6348	15.26	+ 5.47 ±.10325	5.30
I. auricular	- 0.30 ±.5469	0.55*	+ 2.20 ±.4440	4.95	+ 2.26 ±.6187	3.65
I. esquelico	+ 0.76 ±.1691	4.49	+ 1.26 ±.1428	8.82	- 0.03 ±.2090	0.14*

<sup>1</sup> 1932.

\* No hay diferencia estadísticamente significativa.

CUADRO COMPARATIVO DE ALGUNAS SERIES FEMENINAS

Carácter	Cuitlatecos Guerrero Faulhaber	Yucatecos Yucatán Williams	Mayas Yucatán Steggerda <sup>1</sup>	Mayas Yucatán Steggerda <sup>2</sup>	Mayas Yucatán Starr
	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
D. ant-post.	170.13 ± .40	175.56 ± .15	170.57 ± .37	170.37 ± .32	174.9
D. transverso	146.42 ± .32	150.81 ± .13	148.79 ± .39	148.58 ± .33	143.7
Altura cabeza	120.91 ± .35	120.15 ± .12	115.34 ± .40	.....	.....
D. front-mín.	102.58 ± .20	102.22 ± .10	106.54 ± .48	106.09 ± .35	.....
D. bicigomát.	132.44 ± .26	135.66 ± .12	134.58 ± .39	134.93 ± .29	136.9
D. bigonial	99.24 ± .28	99.56 ± .14	98.50 ± .46	100.37 ± .39	.....
D. eri-gnat.	176.24 ± .49	.....	169.58 ± .81	170.09 ± .69	174.7
D. na-gnat.	112.94 ± .30	114.40 ± .15	111.09 ± .57	116.31 ± .64	101.2
D. na-prost.	67.86 ± .25	71.64 ± .12	.....	.....	.....
Alt. nariz	49.42 ± .20	55.26 ± .10	51.50 ± .34	57.53 ± .50	43.3
Anch. nariz	36.60 ± .17	34.75 ± .08	35.06 ± .19	35.91 ± .18	35.2
Alt. oreja	61.86 ± .26	57.62 ± .12	58.94 ± .30	60.39 ± .25	61.2
Anch. oreja	33.22 ± .14	30.04 ± .07	31.41 ± .22	32.70 ± .20	....
	cm.	cm.	cm.	mm.	cm.
Estatura	148.26 ± .31	143.87 ± .13	142.72 ± .42	1413.44 ± 2.92	141.52
Estatura sent.	79.30 ± .17	74.67 ± .08	76.07 ± .24	749.96 ± 2.15	72.89
I. cefálico	86.20 ± .26	85.94 ± .08	87.11 ± .26	87.19 ± .19	85.0
I. vert-long.	71.12 ± .25	68.51 ± .07	.....	.....	.....
I. vert-trans.	82.80 ± .28	79.71 ± .08	.....	.....	.....
I. front-pariet.	69.58 ± .17	67.89 ± .07	.....	.....	.....
I. céf-facial	90.34 ± .20	89.95 ± .07	.....	.....	.....
I. yugo-front.	77.42 ± .17	75.39 ± .07	.....	.....	.....
I. yugo-mandi.	74.56 ± .20	73.34 ± .09	.....	.....	.....
I. facial fis.	132.33 ± .37	.....	.....	.....	135.4
I. facial morf.	85.50 ± .24	84.37 ± .12	82.00 ± .42	.....	78.4
I. facial sup.	51.38 ± .20	52.84 ± .09	.....	.....	.....
I. nasal	74.33 ± .45	63.11 ± .16	68.25 ± .55	63.48 ± .52	81.8
I. auricular	53.98 ± .25	52.28 ± .13	52.93 ± .43	54.27 ± .30	.....
I. esquélico	53.56 ± .09	51.71 ± .02	53.77 ± .10	52.88 ± .11	51.5

<sup>1</sup> 1932.

<sup>2</sup> 1941.

CUADRO COMPARATIVO DE ALGUNAS SERIES FEMENINAS

Carácter	Cuitlatecos Guerrero Faulhaber	Chinantecos Oaxaca D'Aloja	Chinantecos Oaxaca Starr	Mazatecos Oaxaca Starr
	mm.	mm.	mm.	mm.
D. ánto-post.	170.13 ± .40	169.9	176.6	177.4
D. transverso	146.42 ± .32	144.4	146.0	147.0
Altura cabeza	120.91 ± .35	120.6	.....	.....
D. frontal-mín.	102.58 ± .20	.....	.....	.....
D. bicigomático	132.44 ± .26	133.2	135.9	136.0
D. bigonial	99.24 ± .28	98.0	.....	.....
D. cri-gnat.	176.24 ± .49	170.8	167.4	170.6
D. na-gnat.	112.94 ± .30	110.8	104.8	107.4
D. na-prost.	67.86 ± .25	69.8	.....	.....
Altura nariz	49.42 ± .20	48.2	45.2	44.2
Anchura nariz	36.60 ± .17	34.6	37.4	36.8
Altura oreja	61.86 ± .26	60.3	60.7	60.3
Anchura oreja	33.22 ± .14	33.0	....	....
	cm.	cm.	cm.	cm.
Estatura	148.26 ± .31	146.0	139.88	145.27
Estatura sentada	79.30 ± .17	78.7	76.33	77.22
I. cefálico	86.20 ± .26	85.07	82.7	82.9
I. vért-long.	71.12 ± .25	71.10	....	....
I. vért-trans.	82.80 ± .28	83.63	....	....
I. front-pariet.	69.58 ± .17	.....	....	....
I. céf-facial	90.34 ± .20	92.13	....	....
I. yugo-front.	77.42 ± .17	.....	....	....
I. yugo-mandib.	74.56 ± .20	73.41	....	....
I. facial-fis.	132.33 ± .37	128.48	129.8	126.6
I. facial-morf.	85.50 ± .24	83.34	81.2	80.1
I. facial-sup.	51.38 ± .20	52.66	....	....
I. nasal	74.33 ± .45	74.80	82.9	83.4
I. auricular	53.98 ± .25	54.90	....	....
I. esquélico	53.56 ± .09	53.9	54.5	53.1

CUADRO COMPARATIVO DE ALGUNAS SERIES FEMENINAS

Carácter	Cuitlatecos Guerrero Faulhaber	Tepoztecos Morelos Faulhaber	Aztecas Puebla Starr	Aztecas Morelos Hrdlicka	Aztecas México Pauer	Aztecas Tlaxcala Starr
	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
D. ánto-post.	170.13 ± .40	173.96 ± .37	179.1	.....	176.0	179.3
D. transverso	146.42 ± .32	143.22 ± .24	142.8	.....	142.0	143.5
Altura cabeza	120.91 ± .35	122.83 ± .47	.....	128.8	.....	.....
D. frontal-mín.	102.58 ± .20	98.62 ± .25	.....	99.0	106.0	.....
D. bicigomát.	132.44 ± .26	129.23 ± .29	131.9	131.2	131.0	130.5
D. bigonial	99.24 ± .28	96.91 ± .30	.....	97.3	99.0	.....
D. cri-gnat.	176.24 ± .49	174.38 ± .47	171.0	168.7	171.0	168.4
D. na-gnat.	112.94 ± .30	112.34 ± .34	107.0	106.7	109.0	108.5
D. na-prost.	67.86 ± .25	66.24 ± .24	.....	.....	.....	.....
Altura nariz	49.42 ± .20	47.92 ± .26	45.4	48.0	45.0	43.8
Anchura nariz	36.60 ± .17	36.62 ± .19	36.4	37.6	34.0	35.6
Altura oreja	61.86 ± .26	60.38 ± .26	61.0	.....	.....	59.8
Anchura oreja	33.22 ± .14	33.78 ± .17	.....	.....	.....	.....
	cm.	cm.	cm.	cm.	cm.	cm.
Estatura	148.26 ± .31	148.77 ± .36	146.18	148.9	147.7	148.36
Estatura sent.	79.30 ± .17	79.89 ± .20	76.22	80.1	79.6	78.95
I. cefálico	86.20 ± .26	82.64 ± .26	79.4	79.60	80.94	79.9
I. vért-long.	71.12 ± .25	70.58 ± .30	.....	.....	.....	.....
I. vért-trans.	82.80 ± .28	85.89 ± .30	.....	.....	.....	.....
I. front-pariet.	69.58 ± .17	67.90 ± .20	.....	.....	74.9	.....
I. céf-facial	90.34 ± .20	90.33 ± .19	.....	.....	91.50	.....
I. yugo-front.	77.42 ± .17	76.53 ± .16	.....	.....	.....	.....
I. yugo-mandib.	74.56 ± .20	74.97 ± .23	.....	.....	75.50	.....
I. facial-fis.	132.33 ± .37	134.94 ± .44	122.5	.....	128.43	120.3
I. facial-morf.	85.50 ± .24	86.83 ± .27	76.7	81.37	84.47	77.2
I. facial-sup.	51.38 ± .20	51.39 ± .20	.....	.....	.....	.....
I. nasal	74.33 ± .45	76.19 ± .34	80.0	78.20	76.57	81.3
I. auricular	53.98 ± .25	55.00 ± .32	.....	.....	.....	.....
I. esquelico	53.56 ± .09	53.77 ± .08	52.1	53.8	53.8	53.2

CUADRO COMPARATIVO DE ALGUNAS SERIES FEMENINAS

Carácter	Cuitlatecos Guerrero Faulhaber	Mixtecos Oaxaca Starr	Tarascos Michoacán Starr	Tarascos Michoacán Hrdlicka
	mm.	mm.	mm.	mm.
D. ánto-post.	170.13 ± .40	179.5	179.5	.....
D. transverso	146.42 ± .32	143.9	142.2	.....
Altura cabeza	120.91 ± .35	.....	.....	129.2
D. frontal-mín.	102.58 ± .20	.....	.....	110.5
D. bicigomático	132.44 ± .26	135.7	133.7	131.1
D. bigonial	99.24 ± .28	.....	.....	98.3
D. cri-gnat.	176.24 ± .49	164.0	169.6	170.6
D. na-gnat.	112.94 ± .30	105.3	107.8	110.2
D. na-prost.	67.86 ± .25	.....	.....	.....
Altura nariz	49.42 ± .20	44.9	43.4	46.2
Anchura nariz	36.60 ± .17	47.1	37.0	37.7
Altura oreja	61.86 ± .26	63.3	61.4	....
Anchura oreja	33.22 ± .14	....	....	....
	cm.	cm.	cm.	cm.
Estatura	148.26 ± .31	146.79	143.18	150.8
Estatura sentada	79.30 ± .17	77.42	79.08	80.2
I. cefálico	86.20 ± .26	80.2	79.2	77.9
I. vért-long.	71.12 ± .25	....	....	....
I. vért-trans.	82.80 ± .28	....	....	....
I. front-pariet.	69.58 ± .17	....	....	....
I. céf-facial	90.34 ± .20	....	....	....
I. yugo-front.	77.42 ± .17	....	....	....
I. yugo-mandib.	74.56 ± .20	....	....	....
I. facial-fis.	132.33 ± .37	129.3	124.1	....
I. facial-morf.	85.50 ± .24	82.8	78.9	84.07
I. facial-sup.	51.38 ± .20	....	....	....
I. nasal	74.33 ± .45	82.7	85.1	81.60
I. auricular	53.98 ± .25	....	....	....
I. esquélico	53.56 ± .09	52.7	53.3	53.2

RESUMEN DE LAS DIFERENCIAS ESTADÍSTICAS ENTRE LAS  
SERIES FEMENINAS

Carácter	Cuitlatecos-Tepoztecos			Cuitlatecos-Yucatecos			Cuitlatecos-Mayas <sup>1</sup>		
	Dif. em. Dif. *		×	Dif. em. Dif. *		mm.	Dif. em. Dif. *		mm.
mm.		mm.			mm.			mm.	
D. ánt-post.	— 3.83 ± .8103	4.73	— 5.43 ± .6393	8.49	— 0.44 ± .8086	0.54*			
D. transverso	+ 3.20 ± .6879	4.65	— 4.39 ± .5101	8.61	— 2.37 ± .7450	3.18			
Altura	— 1.92 ± .8596	2.23*	+ 0.76 ± .5406	1.41*	+ 5.57 ± .7857	7.08			
D. front-mín.	+ 3.96 ± .4799	8.25	+ 0.36 ± .3370	1.07*	— 3.96 ± .7797	5.08			
D. bicigom.	+ 3.21 ± .5778	5.56	— 3.22 ± .4264	7.55	— 2.14 ± .6979	3.07			
D. bigonial	+ 2.33 ± .6056	3.84	— 0.32 ± .4586	0.70*	+ 0.74 ± .7930	0.93*			
D. cri-gnat.	+ 1.86 ± 1.0009	1.86*	.....	....	+ 6.66 ± 1.3143	5.07			
D. na-guat.	+ 0.60 ± .6743	0.88*	— 1.46 ± .4943	2.95*	+ 1.85 ± .9574	1.93*			
D. na-prost.	+ 1.26 ± .5159	3.14	— 3.78 ± .4089	9.24	.....	....			
Alt. nariz	+ 1.50 ± .4906	2.54*	— 5.84 ± .3298	17.71	— 2.08 ± .5910	3.51			
Anch. nariz	— 0.02 ± .3767	0.05*	+ 1.85 ± .2780	6.65	+ 1.54 ± .3846	4.00			
Alt. oreja	+ 1.48 ± .5514	2.68*	+ 4.24 ± .4187	10.13	+ 2.92 ± .5896	4.95			
Anch. oreja	— 0.56 ± .3253	1.72*	+ 3.18 ± .2392	13.29	+ 1.81 ± .3950	4.58			
	cm.		cm.		cm.				
Estatura	— 0.51 ± .7099	0.71*	+ 4.39 ± .5061	8.67	+ 5.54 ± .7796	7.10			
Estat. sent.	— 0.59 ± .3879	1.52*	+ 4.63 ± .2835	16.33	+ 3.23 ± .4450	7.27			
I. cefálico	+ 3.56 ± .5390	6.60	+ 0.26 ± .4058	0.64*	— 0.91 ± .5415	1.68*			
I. vért-long.	+ 0.54 ± .5748	0.93*	+ 2.61 ± .3821	6.83	.....	....			
I. vért-trans.	— 3.09 ± .6214	4.97	+ 3.09 ± .4298	7.19	.....	....			
I. front-par.	+ 1.68 ± .3655	4.60	+ 1.69 ± .2665	6.34	.....	....			
I. céf-facial	+ 0.01 ± .4133	0.02*	+ 0.39 ± .3197	1.22*	.....	....			
I. yugo-fron.	+ 0.89 ± .3453	2.57*	+ 2.03 ± .2717	7.47	.....	....			
I. yugo-mand.	— 0.41 ± .4465	0.91*	+ 1.22 ± .3303	3.69	.....	....			
I. facial-fis.	— 2.61 ± .8528	3.06	.....	....	.....	....			
I. facial-morf.	— 1.33 ± .5455	2.44*	+ 1.13 ± .4021	2.81*	+ 3.50 ± .7161	4.88			
I. facial-sup.	— 0.01 ± .4169	0.02*	— 1.46 ± .3234	4.51	.....	....			
I. nasal	— 1.86 ± 1.0416	1.79*	+ 11.22 ± .7104	15.79	+ 6.08 ± 1.0564	5.76			
I. auricular	— 1.02 ± .5960	1.71*	+ 1.70 ± .4171	4.08	+ 1.05 ± .7398	1.41*			
I. esquelico	— 0.21 ± .1752	1.20*	+ 1.85 ± .1323	13.98	— 0.21 ± .1913	1.10*			

<sup>1</sup> 1932.

\* No hay diferencia estadísticamente significativa

B I B L I O G R A F I A

- Basauri, C.*—Monografía de los Tarahumaras. México, 1927.
- Tojolabales, Tzeltales y Mayas. México, 1931.
- Comas, J.*—La antropología física en México y Centroamérica. México, 1943.
- Faulhaber, J.*—Algunos aspectos antropológicos de la población femenina de Tepoztlán. Inédito.
- Hrdlicka, A.*—The Pueblos, with Comparative Data on the Bulk of the Tribes of the Southwest and Northern Mexico. American Journal of Physical Anthropology. Vol. XX, págs. 1 a 91. Philadelphia, 1935.
- Holden, W. C., Seltzer, C. C.* y otros.—Studies of the Yaqui Indians of Sonora, México. Texas Technological College Bulletin, Vol. XII, Núm. 1. Lubbock, 1936.
- Leche, S. M.*—Dermatoglyphics and Functional Lateral Dominance in Mexican Indians, Anthropometry of the Zapotecas and Mixtecas. Middle American Research Series. Tulane University, Publ. núm. 7, págs. 229-284, New Orleans.
- Romero, J.*—La población indígena de Tilantongo, Oax. Inédito.
- S. Pauer, P.*—El tipo físico del indio del valle de Teotihuacán. Cap. VII, T. II, págs. 151 a 166 de La población del Valle de Teotihuacán. México, 1922.
- Starr, F.*—The Physical Characters of the Indians of Southern Mexico. Decennial Publications. University of Chicago. Vol. IV, págs. 63 a 109.
- Steggerda, M.*—Anthropometry of Adult Maya Indians: A study of their Physical and Physiological Characteristics. Carnegie Institution of Washington. Publ. Núm. 434. Washington, 1932.
- Maya Indians of Yucatán. Carnegie Institution of Washington. Publ. Núm. 531. Caps. II, V. Washington, 1941.
- Williams, G.*—Maya-Spanish Crosses in Yucatán. Papers of the Peabody Museum. Harvard University. Cambridge, Mass., 1931.



## TEOTIHUACAN: OFRENDAS DE LOS TEMPLOS DE QUETZALCOATL

Por DANIEL F. RUBÍN DE LA BORBOLLA

Las ofrendas a que se refiere este estudio fueron descubiertas en 1939, durante las exploraciones realizadas por el doctor Alfonso Caso y el señor José Reyes, en el conjunto de edificios denominado La Ciudadela, de la Zona Arqueológica de Teotihuacán.

En la exploración de la Ofrenda 2 del llamado templo de Quetzalcóatl Nuevo tomaron parte la doctora Ada D'Aloja y el autor.

Las ilustraciones fueron ejecutadas en los laboratorios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, por el señor Luis Limón.

Los objetos descubiertos se exhiben ahora en el Museo de la Zona Arqueológica de Teotihuacán, y en la Sala de la Cultura Teotihuacana, del Museo Nacional de Antropología.

Teotihuacán ha sido explorado por numerosos investigadores en distintas épocas. El arqueólogo casi nunca descubre, originalmente, una zona arqueológica, porque ésta es conocida, cuando menos, por los vecinos de los pueblos cercanos a la localidad. Y cuando explora, casi nunca logra agotar las investigaciones, a veces por falta de recursos económicos, otras por la necesidad y conveniencia de conservar una parte para estudios futuros y, además, porque en muchos casos toda una vida de dedicación a una zona no sería suficiente para agotarla.

Teotihuacán está muy lejos de haber sido el descubrimiento sensacional de algún sabio del siglo pasado, porque era un lugar conocido desde

siglos atrás. Sin embargo, el interés fué siempre grande, y lo denota el hecho de que el primer trabajo serio se efectuó en 1864, cuando el ingeniero Ramón Almaraz, miembro de la Comisión Científica de Pachuca, levantó el primer plano de la zona.

En 1880 los *Anales del Museo Nacional* publicaron el primer trabajo sobre Teotihuacán, escrito por Gumersindo Mendoza. Por la misma época Hubert Howe Bancroft hizo un resumen de lo hasta entonces conocido, y dió una bibliografía bastante completa para su tiempo. En 1885 Désiré Charney efectuó una exploración en la llamada Calzada de los Muertos, mientras que, en 1887, William Holmes publicó una descripción y un plano en perspectiva, tan exacto y brillantemente ejecutado como los de Monte Albán, Mitla y otros sitios arqueológicos visitados por él. El primer artículo de Leopoldo Batres apareció en 1889; el último, después de imprimir varios, en 1910. Antonio Peñafiel publicó, en el mismo año, una obra en dos tomos. Es así como se han venido acumulando las descripciones y desarrollando las ideas acerca de Teotihuacán.

El trabajo de exploración realmente se debe a Leopoldo Batres, Manuel Gamio y, más tarde, a José Reygadas Vértiz. De los tres, Gamio hizo la obra más grande, y sus investigaciones abarcaron tanto el aspecto arqueológico como el colonial y el actual. Reygadas continuó el trabajo de exploración de Gamio, y en su informe a una reunión del Congreso de Americanistas, hace una descripción detallada de la técnica de exploración del Templo de Quetzalcóatl. Los últimos exploradores han sido Sigvald Linné, de Estocolmo; George C. Vaillant, de Nueva York, y Alfonso Caso.

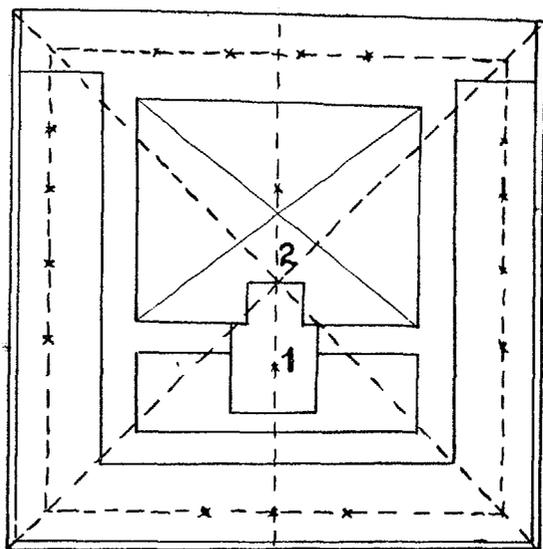
Fuera del hallazgo accidental de algunos entierros, descritos por Ales Hrdlicka, y los que encontró Linné en Xolalpan, hasta hoy no se ha trabajado en el cementerio. Se conocen objetos del *débris* de los templos y algunas ofrendas cuyo hallazgo también fué accidental.

### LAS PRIMERAS OFRENDAS

En 1939 el doctor Caso<sup>1</sup> inició la exploración del Templo de Quetzalcóatl, dentro del sistema llamado *La Ciudadela*, para estudiar las superposiciones y comprobar datos encontrados por él en Monte Albán. Al pie de la escalera del Quetzalcóatl Viejo, edificio que ostenta grandes cabezas de serpientes y de dioses, se hizo un pozo para continuarlo más tarde en forma de túnel (planos 1 y 2). Debajo del piso de estuco, a una profundidad

<sup>1</sup> Los estudios iniciados por el doctor Alfonso Caso, en 1939, originaron una exploración permanente del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

no mayor de un metro, se encontró una ofrenda consistente en cuatro caracoles grandes (figs. 4, 5 y 6) (*Fasciolaria gigantea* Swby); \* cuentas de piedra verde, entre ellas algunas de jade (fig. 12); puntas de flecha, navajas y cuchillos de obsidiana; conchas perforadas y mosaico del mismo material (*Spondylus limbatus* Swby y *Pecten* sp.) (fig. 2); dientes humanos con mutilación e incrustación de pirita, del tipo "X" (fig. 14), etc. Todos estos objetos constituyen la ofrenda I del Quetzalcóatl Viejo.



LA CIUDADELA.  
1 y 2, ofrenda.

La exploración se interrumpió porque, al iniciar el túnel, se encontraron los escalones de una estructura interior y no se contaba con elementos suficientes para hacer una exploración en mayor escala.

Se procedió a hacer una exploración semejante en el edificio del Quetzalcóatl Nuevo, es decir, el que está situado precisamente enfrente del Quetzalcóatl Viejo y que, al construirlo, cubrió las cabezas de serpiente de este último. Se hizo un pozo central y se continuó hacia dentro de la pirámide por medio de un túnel (planos 1 y 2).

A poco más de un metro de la entrada se comenzaron a encontrar fragmentos de huesos humanos y de animales y algunos objetos dispersos (fig. 7). Al continuar la exploración se notó que se trataba de una ofrenda de

\* La verificación de los nombres científicos se debe a la gentileza y valiosa colaboración de Manuel Maldonado K.

innumerables piezas de diversa naturaleza, que ocupaba posiblemente un amplio trecho del relleno interior del templo. De hecho la ofrenda abarcaba una superficie de más de tres metros de longitud por casi un metro de ancho.

En ambos casos se trata de las ofrendas de los templos respectivos. Debe hacerse notar, sin embargo, que el hallazgo sólo representa una cantidad pequeña que sobrevivió a la destrucción natural. Muchos de los objetos deben haber sido hechos de materia orgánica: figuras de papel, adornos de plumas, telas, objetos de madera y resinas, etc. Pero sólo se encontraron los de materia inorgánica: piedra, jade, obsidiana, arcilla, etc.

La ofrenda 1 corresponde a la época de construcción de la fachada con dioses y serpientes. Falta buscar la que está asociada con la estructura interior, cuyos escalones fueron descubiertos al hacer el pozo de la ofrenda 1.

Los objetos están hechos de los siguientes materiales:

Arcilla (cabecitas humanas y de animal).

Concha (conchas perforadas, cuentas, discos, mosaicos).

Hueso (agujas).

Jade (cuentas, esculturas humanas, orejeras y penachos).

Mollusca (cortados, perforados y tallados).

Obsidiana (cuchillos, figuras humanas y zoomorfas, navajas y puntas de flecha).

Pirita (espejos e incrustaciones dentarias circulares).

Diversa (pasta de pintura (?) amarilla y pizarras pintadas).

El inventario de los objetos también es interesante:

Agujas de hueso.

Cabecitas de animal, de barro.

Cabecitas humanas, de barro, tipo teotihuacano.

Caracoles pequeños (no se pudo hacer la identificación).

Caracoles cortados (*Oliva angulata Lamarck*).

Caracoles perforados (*Oliva porphyria Linnaeus*).

Caracoles labrados (*Fasciolaria gigantea Swby*).

Conchas perforadas (*Spondylus limbatus Swby*).

Cuchillos labrados de obsidiana.

Cuentas cilíndricas de jade.

Cuentas esféricas de jade.

Cuentas rectangulares de concha (*Spondylus limbatus Swby*).

Discos de concha (*Pecten sp.*)

Dientes humanos mutilados (véanse incrustaciones).  
 Espejos de pirita.  
 Figurillas humanas de jade.  
 Figurillas humanas de obsidiana.  
 Figurillas zoomorfas de obsidiana (serpiente).  
 Huesos humanos (fragmentos).  
 Huesos de animal (fragmentos).  
 Incrustaciones dentarias de pirita.  
 Jade en piedra sin labrar.  
 Mosaico de concha (*Spondylus limbatus* Swby).  
 Navajas de obsidiana.  
 Penachos de jade.  
 Pintura (?) amarilla en pasta.  
 Pizarras pintadas.  
 Puntas de flecha de obsidiana.  
 Orejeras de jade con tapón rojo.  
 Orejeras de jade, pequeñas, desmontables.

#### ESTUDIO DE LAS OFRENDAS

Se destacan en primer término los materiales. La arcilla, hueso, obsidiana, pintura amarilla y pizarra, pueden obtenerse en la región, es decir, forman parte de sus recursos naturales. Son famosos los depósitos de obsidiana que, sin duda alguna, sirvieron a muchos grupos humanos antes y después de los teotihuacanos. Los otros materiales: concha, jade, *Mollusca* y pirita, no se encuentran en el Valle de México. La concha proviene de dos regiones distintas: la *Spondylus limbatus* Swby se encuentra desde Mazatlán hacia el norte del Pacífico. Por lo que hace a los caracoles, *Oliva angulata Lamarck*, provienen del Golfo de California, lo mismo que *Fasciolaria gigantea* Swby. Las regiones del jade más cercanas son Guerrero y Oaxaca; la pirita existe más cerca del Valle de México, en la región de Pachuca. Todo lo dicho indica que los teotihuacanos tenían relaciones, directas o indirectas, con otros grupos fuera del Valle. También es probable que hayan aprendido a hacer uso de esos materiales antes de su llegada a Teotihuacán. Las pinturas murales del templo de la Agricultura tienen escenas de vida acuática, con grandes caracoles (*Fasciolaria gigantea* Swby, sin duda alguna). La concha se utilizó como elemento decorativo en la cerámica.

De los objetos de la ofrenda se puede hacer la siguiente clasificación: utensilios, adornos, representaciones, materiales y *diversa*. Son escasos en variedad los utensilios de las ofrendas; éstos consisten en agujas de hueso con el ojo para ensartar; navajas de obsidiana, algunas de ellas de más de 35 cm. de longitud; puntas de flecha que varían en tamaño desde 7 cm. hasta 5 mm., estas últimas, indudablemente, no tuvieron utilidad práctica. Los cuchillos labrados podrían ser clasificados como tales, pero por ser tan pequeños, más bien parecen ser piezas simbólicas, aunque bien pudieran haber sido usados para la efusión de sangre en los sacrificios.

Los adornos son numerosos: caracoles cortados y perforados, cuentas de jade y concha usadas para sartales, discos de concha y espejos de piritita que, probablemente, formaban parte de la decoración de algún manto o vestido; orejeras de jade, con tapón rojo hecho de estuco que, seguramente, eran colocadas en figuras humanas o máscaras, aunque pueden haber tenido otro valor o papel en la ofrenda. Las pequeñas orejeras no pertenecen a esta clase, aunque servían las mismas funciones.

Las figuras humanas hechas en jade pueden clasificarse en cuatro tipos: A: tipo plano de placa, sencillo, con resplandor desmontable (fig. 15); B: tipo de escultura más abultado, con resplandor desmontable y pivote para fijarlo o adherirlo por la parte posterior (fig. 15); C: tipo de escultura con banda en la frente, pelo cortado sobresaliente de la banda, resplandor y orejeras desmontables (figs. 1 y 18), y D: el tipo *desorejado*, forma natural, de tamaño mayor que los anteriores, sin banda ni pelo, con resplandor y orejeras desmontables (fig. 17). Ya con anterioridad se conocían los tipos A y C. Este último ha aparecido en la tumba 29 de Monte Albán, época III, y en Tzintzuntzan, en una tumba que contenía, entre otras cosas, un bellísimo ejemplar de tipo olmeca y pequeños penates tarascos que bien pueden corresponder a una época anterior a la última de dicho lugar.

Los nuevos tipos se distinguen por el tallado, y por las orejeras y el resplandor desmontables, que completan los adornos de la pieza. Se ha llamado resplandor desmontable a una plancha de jade en forma de almena, que es muy común en las representaciones indígenas (figs. 16 y 18). Esta pieza, generalmente, tiene dos agujeros en el centro. Abundan piezas idénticas, halladas en muchas regiones de México; pero, hasta ahora, no se había podido descubrir su verdadero uso. Al explorar la ofrenda, se encontraron varias figurillas de jade, colocadas sobre los llamados resplandores, lo que hizo suponer cuál era su uso. Este se confirma en otras representaciones, como en la famosa urna de la tumba 77 de Monte Albán, período II, que tie-



Fig. 1.—Escultura de jade, con banda y pelo;  
orejeras y resplandor desmontables. Ofrenda 1,  
Quetzalcóatl nuevo.



nen detrás de la cabeza un resplandor idéntico. Esta forma de decoración es especialmente abundante en las urnas zapotecas. Probablemente se trate de la representación de un resplandor de papel o de cuero.

Son notables las diferencias que existen entre estas figurillas y las que provienen de otros lugares (fig. 19). Mientras que las llamadas olmecas y las mixtecas tienen los brazos cruzados, con una expresión facial que las caracteriza físicamente, las teotihuacanas impresionan por el tipo facial, por la realidad de la expresión humana, porque todas tienen las extremidades superiores en posición natural y pegadas al cuerpo, las inferiores algo separadas y el cuerpo bastante bien conformado. En algo se parecen, facialmente, a las figurillas de barro llamadas *retratos*.

Son clásicas las representaciones humanas y de animales hechas en obsidiana y muy numerosas en las dos ofrendas. Se encontraron cuatro bellísimas puntas en forma de serpiente (fig. 9). La ejecución de este trabajo sobrepasa toda obra de labrado y pulimentado de piedra y sólo la iguala el tallado de los pequeños cuchillos.

La piedra de jade en bruto se presta a reflexiones (fig. 11). Si se trata de la ofrenda del templo, ¿qué importancia tenía esta piedra sin labrar entre los objetos? Valdría la pena estudiar el papel que desempeñan, y el valor individual que tienen los distintos componentes de estos tipos de ofrendas, que son tan frecuentes en los edificios. El valor intrínseco del jade, entre los indígenas, no es necesariamente la única razón por la que fué colocado en la ofrenda.

Se encontraron unos discos de pasta de color amarillo vivo. En un principio se creyó que fuesen de copal. Uno de ellos tenía una cabecita, tipo retrato, pegada con barro sin cocer. Esto hace suponer que las otras pueden haber estado colocadas en la misma forma. Los espejos de pirita de la ofrenda son de dimensiones casi idénticas. Conviene hacer notar que los discos amarillos pueden haber sido de pirita o de jade que con la humedad y el tiempo se desintegraron adquiriendo ese color. Sin embargo, se conocen incrustaciones de pirita oxidada o desintegrada que adquirieron un color morado. Las pizarras de la ofrenda, pintadas de rojo, abundan en Teotihuacán. Colocadas adecuadamente, deben haber formado círculos decorativos sobre algún fondo cuyo material se desintegró.

No faltaron, como era de esperarse, los fragmentos de huesos de animales: de venado, liebre, cacomiztle y un molar de coyote, además de fragmentos de huesos humanos. Por desgracia sólo se encontraron pedazos de

un parietal derecho y dos dientes, uno de ellos mutilado y con una incrustación de pirita, tipo X.<sup>2</sup> No es sorprendente el hecho de haber hallado sólo un fragmento de cráneo en una ofrenda y dos dientes en la otra, como únicos restos humanos. Los huesos de animal, por su abundancia y colocación, indudablemente forman parte de la ofrenda, mientras que los restos humanos deben haber pasado a la pirámide juntamente con la tierra al rellenar el hueco de las ofrendas. De todos modos, estos fragmentos correspondieron alguna vez a algún entierro teotihuacano.

Es de notar, por último, que el tipo de mutilación dentaria que se encuentra en el diente de referencia, el de la ofrenda 1, sólo es común al sur de México, especialmente favorito de los zapotecos y mayas, y es poco conocido en la altiplanicie, donde la mutilación dentaria más común era el afilamiento o aguzamiento del diente.<sup>3</sup> En una de las pinturas recientemente descubiertas en Teotihuacán se puede ver a un individuo que, con un instrumento en la mano, está efectuando algún trabajo u operación en la boca de otro, que está sentado. El señor Agustín Villagra, quien ha hecho una copia fiel de la pintura, cree que la escena muestra una operación de mutilación dentaria. Las mutilaciones dentarias en Teotihuacán son raras, pero las incrustaciones lo son aún más, de modo que en este pequeño objeto se encuentra, nuevamente, una relación de los teotihuacanos con grupos del Sur.

Como ya se hizo notar, la ofrenda ocupaba un espacio de más de 3 metros y medio de longitud, comenzando a poco más de un metro dentro de la pirámide misma. Los objetos estaban colocados en pequeños grupos de una o varias figuras humanas de jade con sus respectivos resplandores; uno o más pares de orejeras grandes con tapón rojo; dos o más caracoles perforados o cortados; una o dos conchas perforadas; un sartal de siete cuentas de jade; algunos cuchillos labrados, de obsidiana; dos o más espejos de pirita y discos de pintura (?) amarilla. Todo esto sobre una especie de lecho formado con navajas de obsidiana.

Los grandes caracoles fueron encontrados en la ofrenda 1 del templo del Quetzalcóatl Viejo y constituyen, indudablemente, una ofrenda clásica a dicho dios; mientras que, en el caso de la ofrenda 2, sólo podemos guiarnos por los pequeños caracoles cortados y los perforados, que eran adorno característico de su collar.

La ofrenda 1, de aparente pobreza, se encontró toda formando un solo

---

<sup>2</sup> Rubín de la Borbolla, 1940.

<sup>3</sup> *Ibid.*

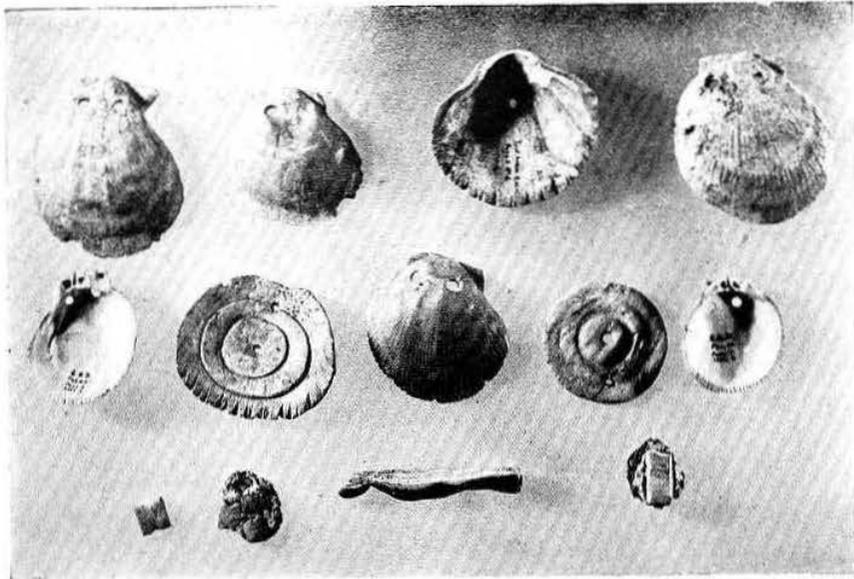


Fig. 2. Conchas perforadas y discos y mosaicos de concha (*Spondylus limbatus* Swby y *Pecten* sp.). Ofrenda 2 del Quetzalcóatl Nuevo.

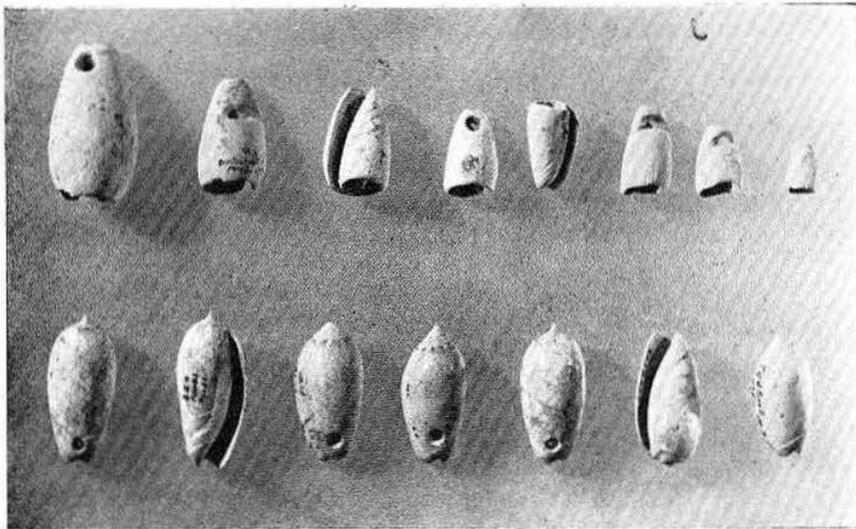
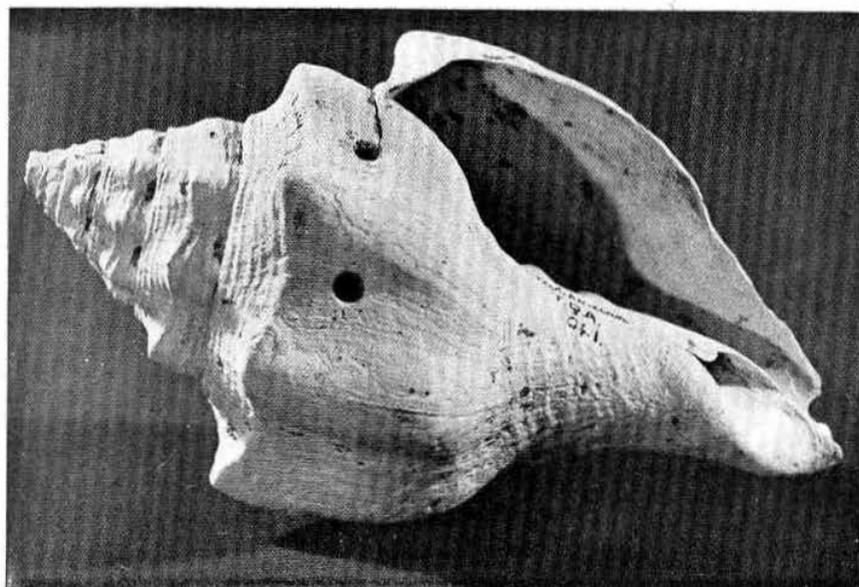


Fig. 3. Caracoles cortados (*Olivu angulata* Lamurck). Caracoles perforados (*Olivu porphyria* Linnaeus). Comunes en ambas ofrendas.



Figs. 4, 5 y 6. *Fasciolaria gigantea* Swby. Ofrenda 1, Quetzalcóatl penúltimo.



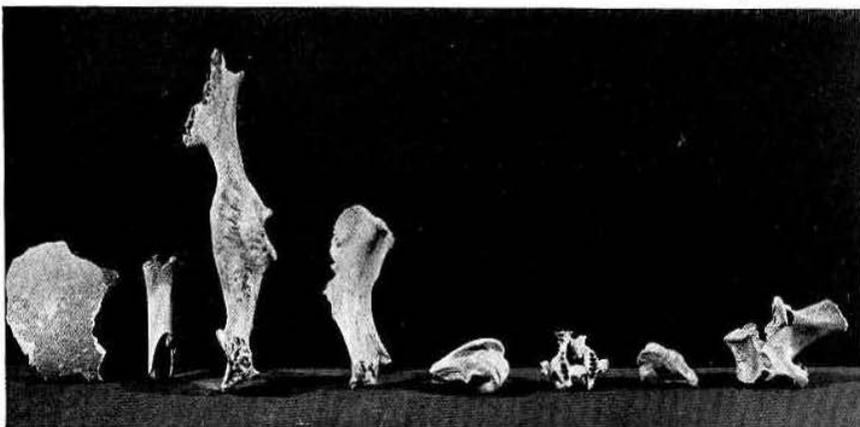


Fig. 7. Fragmentos de cráneo humano y de huesos de animal (venado, liebre, cacomixtle). Ofrenda 2.

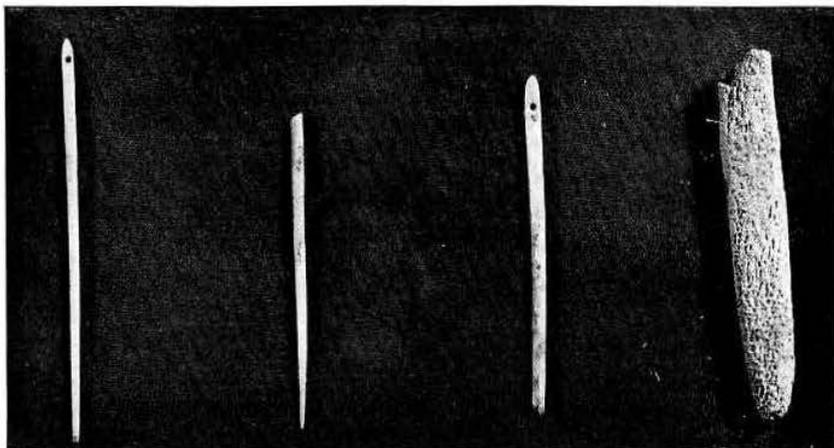


Fig. 8. Aguja y espátula de hueso. Ofrenda 2.

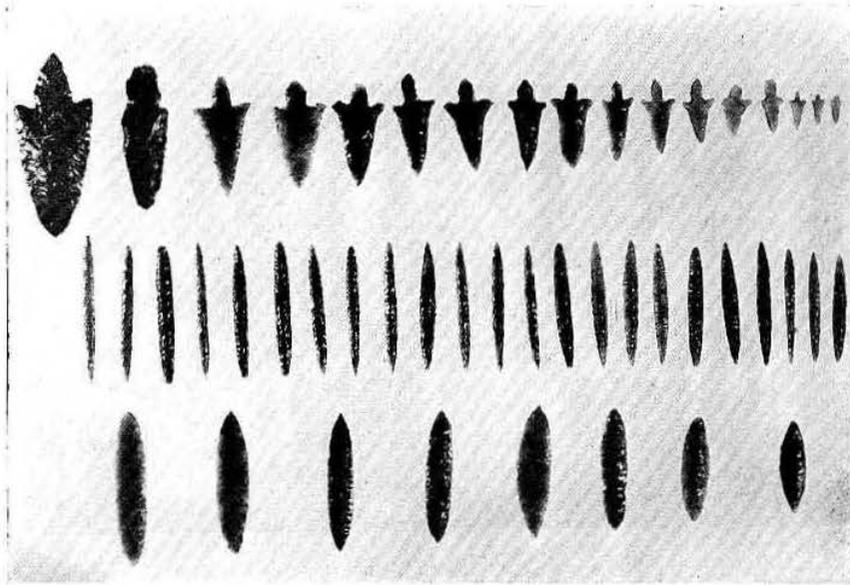
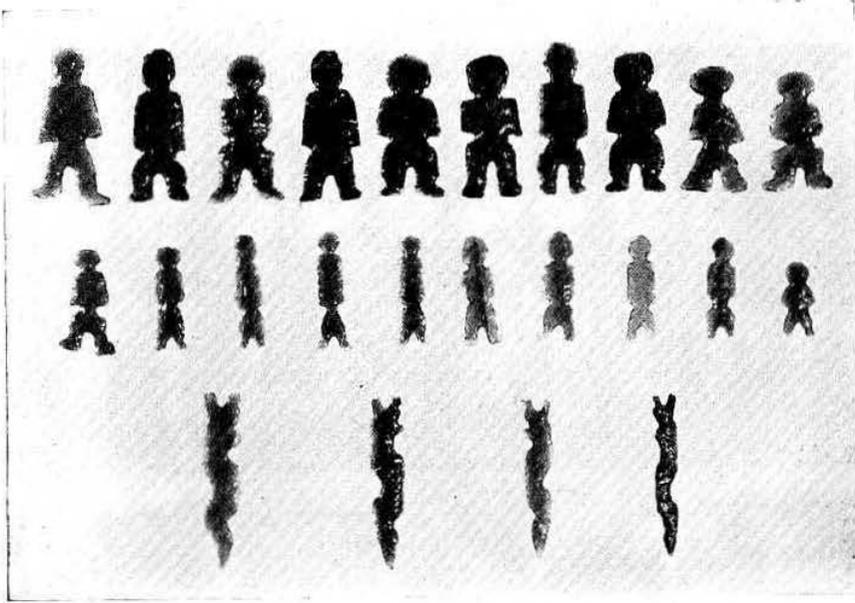


Fig. 9. Figurillas humanas, de 5 a 1 cm.; de serpiente, de 7 cms.; puntas de flecha, de 7 cms. a 5 mm., y cuchillos labrados, de 6.5 cms. a 1.7 cms. Ofrenda 1.



Fig. 10. Pasta de pintura (?) amarilla sobre la que se colocaron cabecitas de barro. Ofrenda 2.



Fig. 11. Pedazos de jade sin labrar. Ofrenda 2.

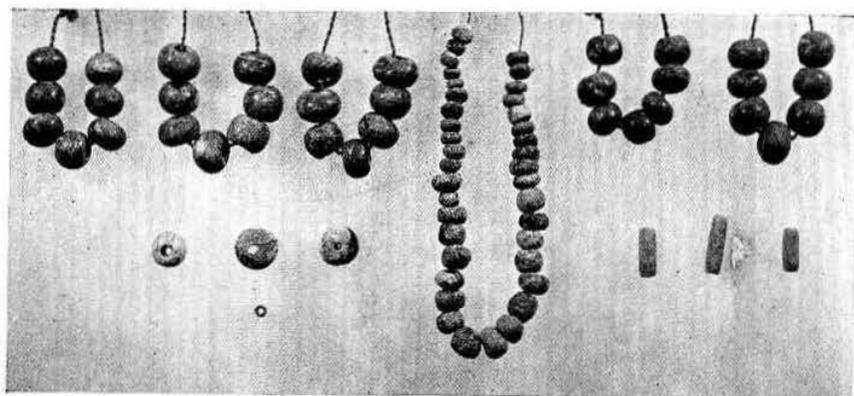


Fig. 12. Sartaes, cada uno de siete cuentas. Ofrenda 2. El sartal grande proviene de la ofrenda 1.



Fig. 13. Figurillas de barro, humanas y de animales. Nótese la cuarta cabecita de la fila superior montada en un disco de pasta de pintura (?) amarilla. Ofrenda 1.

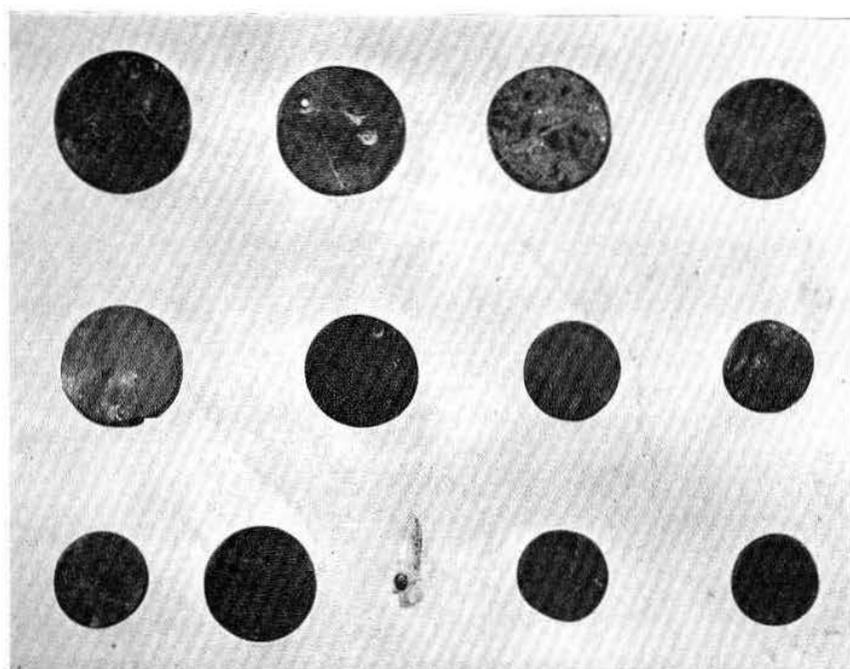


Fig. 14. Espejos de pirita en forma de discos, de 23 cms. a 12 mm. de diámetro. Un segundo incisivo superior mutilado y con incrustación de pirita. Esta deformación corresponde al tipo X. Ofrenda 2.

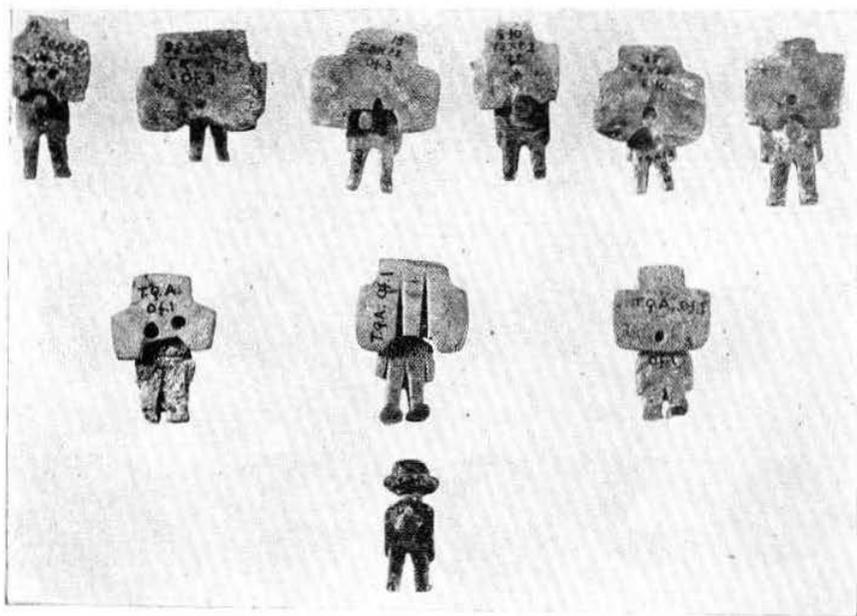
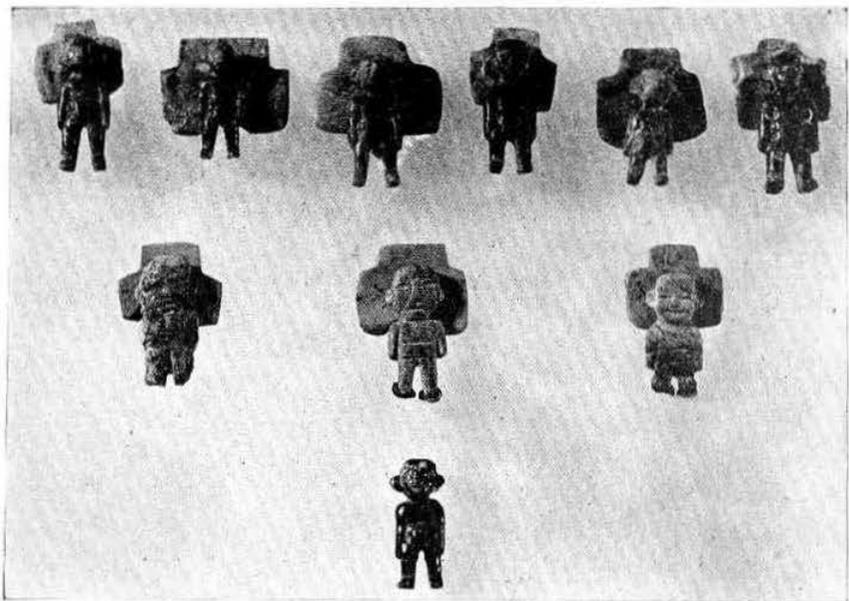


Fig. 15. Vistas anterior y posterior de las figurillas de jade, tipos A y B, de las ofrendas 1 y 2. Nótese el tapón o pivote posterior y el resplandor desmontable.

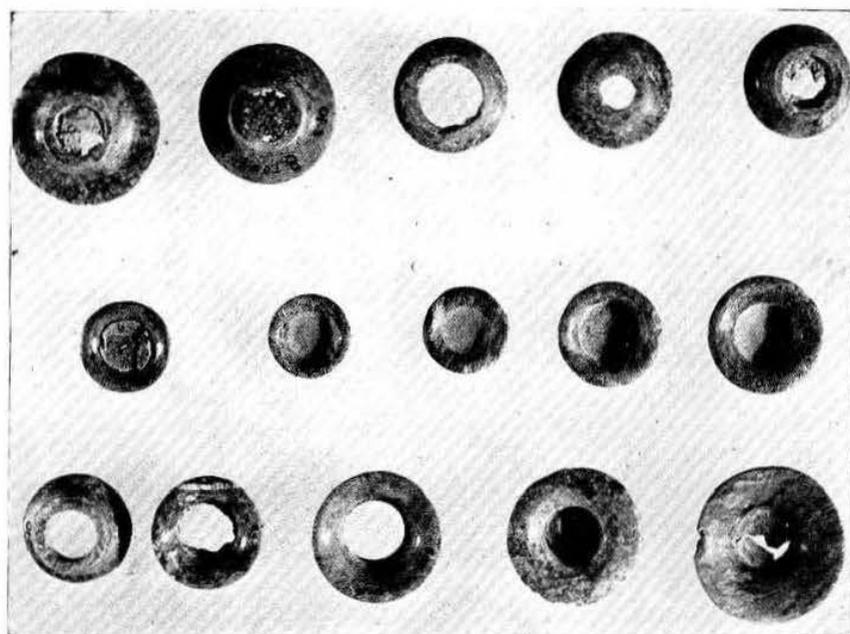
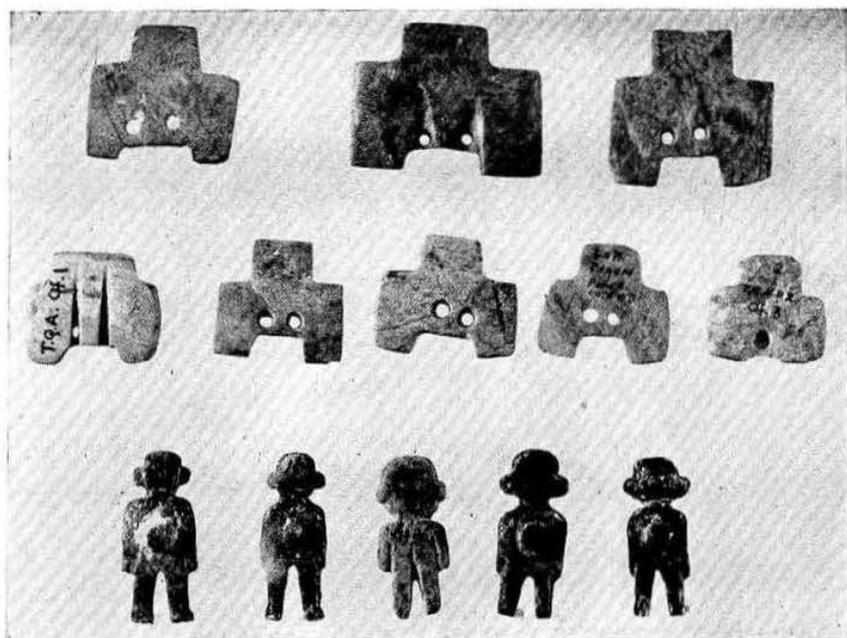


Fig. 16. Resplandores desmontables y vista posterior de figurillas de jade, tipo B, con pivote y restos de pegamento. Orejeras de jade de 3 cms. a 13 mm. de diámetro, con tapón de estuco pintado de rojo. Ofrenda 1.



Fig. 17. Figuras de jade, tipo D, los "desorejados", con perforaciones laterales para las orejeras desmontables. Ofrenda 1.

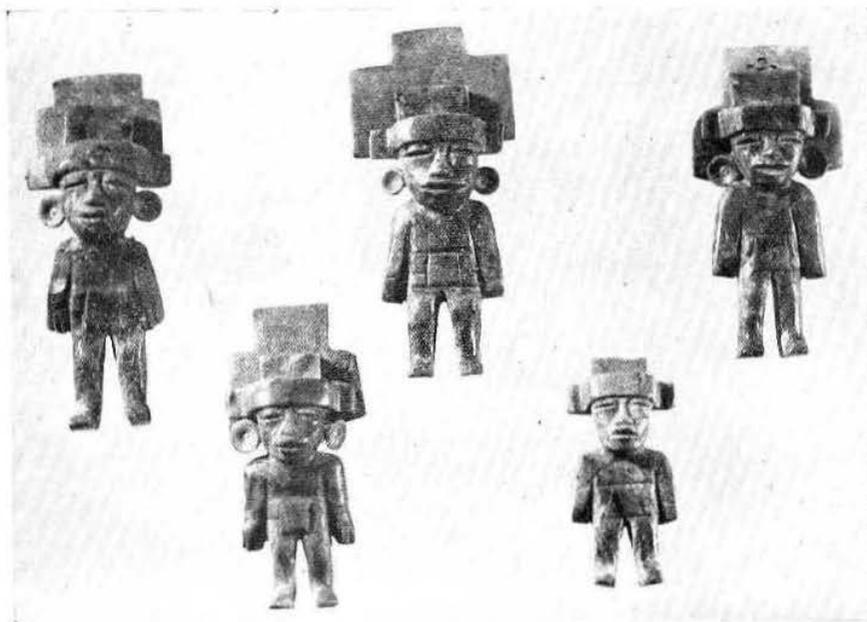


Fig. 18. Figuras de jade, tipo clásicamente teotihuacano, con banda y pelo; orejeras y resplandor desmontables. Ofrenda 2.

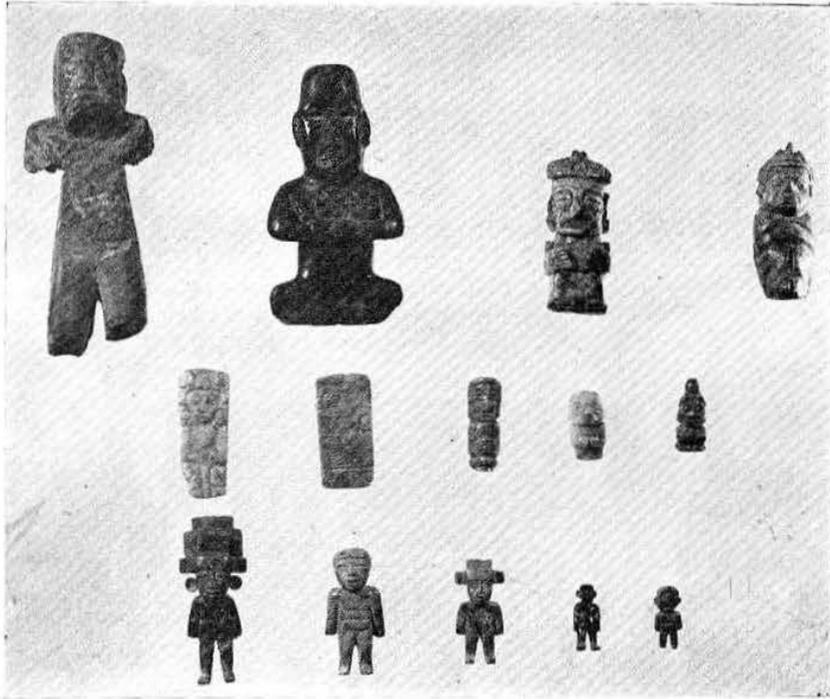


Fig. 19. Diversos tipos de figuras de jade: olmeca, mixteca, zapoteca y los encontrados en las dos ofrendas: A, B, C y D.

núcleo de objetos, entre los que abundaban las figuras humanas y de serpiente, de obsidiana labrada, así como las puntas de flecha y el diente incrustado con pirita. Caracoles con perforación, concha, cuchillos de obsidiana, navajas, cuentas de jade, etc. Es decir, las ofrendas son casi idénticas. La 1 es más pobre en contenido y calidad. No existen las magníficas figuras humanas de jade, mientras que en la 2 no existen los grandes caracoles ni las figuras humanas de obsidiana ni las de serpiente en gran número. De las dos, la segunda es más rica por su contenido y por la destreza manual del trabajo.

La exploración del túnel 1 de la pirámide del Quetzalcóatl Viejo se interrumpió por haberse encontrado, como ya se dijo, una estructura interior. Este dato revela que, en La Ciudadela, existen más de dos épocas. Si el Quetzalcóatl Viejo fué contemporáneo de la estructura interior de adobes de la Pirámide del Sol, la construcción interior, recién descubierta, debe ser considerada como la estructura más antigua de Teotihuacán. Sin embargo, Linné encontró en Xolalpan hasta seis superposiciones, lo que hace suponer que en todos los edificios de la Zona pueden existir más de dos épocas de construcción.

Haciendo un resumen puede decirse que, por primera vez, se encuentran ofrendas *in situ*, correspondientes a la *última* y *penúltima* épocas de construcción de los templos de Quetzalcóatl. Estas se componen de objetos antes desconocidos, como las esculturas de jade con resplandor, tipos B y D. Muchos de los materiales de que están fabricadas las piezas proceden de lugares de la costa distantes del Valle; en realidad, fuera de la obsidiana y las figurillas de barro, todos los demás son de *importación*.

Este hecho sugiere dos consideraciones: (a), se trata de una ofrenda *clásica* a Quetzalcóatl, en la que tuvieron que emplearse materiales y objetos *importados*, o (b), se trata de una simple coincidencia, en la que se reunieron los objetos más preciados que, por accidente, resultaron, la mayor parte, de *importación*. Me inclino a creer que, en este caso, se trata de ofrendas *clásicas* a Quetzalcóatl en las que, necesariamente, se debió emplear materiales y objetos procedentes de otros lugares, muchos de ellos muy lejanos. Esta opinión se apoya en la presencia de los grandes y pequeños caracoles, tan asociados con el adorno de este dios. Los teotihuacanos deben haberse valido de todos los medios a su alcance a fin de obtener los materiales y objetos adecuados para las ofrendas *clásicas* a Quetzalcóatl.

Por último, la exploración revela que existe una época arquitectónica anterior a las dos ya conocidas en el templo de Quetzalcóatl de La Ciudadela.

la. Por consiguiente, al correlacionar épocas y edificios, localizaríamos la más reciente, en el templo fronterero; la penúltima, en el de las cabezas de serpiente; y, la más antigua, debajo de la escalera de este mismo templo.

Mientras Teotihuacán florecía en el Valle de México, en otros lugares, cercanos los unos, más lejanos los otros, florecían también o declinaban otras culturas que, directa o indirectamente, influyeron sobre Teotihuacán. No cabe duda de que los zapotecos del Valle de Oaxaca, constructores de Monte Albán, ya declinaban cuando los teotihuacanos hacían con gran timidez los experimentos arquitectónicos con pirámides y templos de adobe que, más tarde, culminarían en los enormes edificios que hoy nos causan profunda admiración. Los mayas ya hacían anotaciones jeroglíficas cuando los teotihuacanos iniciaban apenas su marcha hacia la altiplanicie. Sin embargo, fuera de las construcciones del Templo Mayor no existe nada, en el Valle de México, que rivalice con Teotihuacán. Los agricultores que les precedieron sólo dejaron Cuicuilco, y pasó tiempo, y se necesitó la creación de todo un imperio, para que pudiera igualarse la obra que, siglos antes, había levantado uno de los grupos humanos de más alta cultura de América.

#### BIBLIOGRAFIA

- Alcocer, I.*—Apuntes sobre la Antigua México-Tenochtitlán. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, 1935.
- Bancroft, Hubert Howe.*—The Conquest of Mexico. 3 volúmenes. New York, 1883.
- Bandelier, Adolphe F.*—On the distribution and tenure of lands, and the Customs with Respect to Inheritance, among the ancient mexicans. Peabody Museum II annual Report, Vol. 2. Cambridge, Mass., 1878.
- Batres, Leopoldo.*—Teotihuacán. Memoria que presenta Leopoldo Batres, Inspector General y Conservador de los Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana al XV Congreso Internacional de Americanistas, etc. México, 1906.
- Exploraciones y consolidaciones de los Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán. México, 1908.
- Teotihuacán o La Ciudad Sagrada de los Toltecas. Monografías de Arqueología Mexicana. México, 1889.
- Teotihuacán o La Ciudad Sagrada de los Toltecas. México, 1910.
- Exploraciones en Huexotla, Texcoco y El Gavilán. México, 1904.
- Beyer, Hermann.*—Sobre antigüedades del Pedregal de San Angel. Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate, tomo 37. México, 1921.
- Boas, Franz.*—Album de colecciones arqueológicas. Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas. México, 1911-12.
- Caso, Alfonso.*—¿Tenían los Teotihuacanos conocimiento del Tonalpohualli? El México Antiguo, vol. 4, núms. 3-4. México, 1937.
- Gamio, Manuel.*—Guía para visitar la Ciudad Arqueológica de Teotihuacán. Secretaría de Agricultura y Fomento. Tacubaya, D. F., 1922.

- Gamio, Manuel.*—Las excavaciones del Pedregal de San Angel y la Cultura Arcaica del Pedregal del Valle de México. *American Anthropologists*, vol. 22. Lancaster, 1924.
- The Sequence of Cultures in Mexico. *American Anthropologists*, vol. 26. Lancaster, 1924.
- La población del Valle de Teotihuacán. Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Antropología. 4 tomos. México, 1922.
- Jackson, J. Wilfrid.*—Shells as evidence of the migration of Early Culture (Publications of the University of Manchester, núm. 112, Ethnological Series, núm. 2). Manchester, 1917.
- Kroeber, Alfred L.*—Archaic Culture Horizons in the Valley of Mexico. *American Archaeology and Ethnology*, vol. 17. Berkeley, 1925.
- Lehmann, Walter.*—Aus den Pyramidenstädten in Alt-Mexiko. Berlin, 1933.
- Linné, S.*—Archaeological Researches at Teotihuacan, Mexico. The Ethnographical Museum of Sweden, New Series, Publication Núm. 1. Stockholm, 1934.
- A Mazapan Grave at Teotihuacan, Mexico. *Ethnos*, vol. 3, Núm. 6. Stockholm, 1938.
- Linton, Ralph.*—Crops, Soils, and Culture in America. The Maya and their neighbors. New York, 1940.
- Mason, J. Alden.*—Mirrors of ancient America. *Museum Journal*, Museum of the University of Pennsylvania, vol. 18, Núm. 2. Philadelphia, 1927.
- Noguera, Eduardo.*—Antecedentes y Relaciones de la Cultura Teotihuacana. *El México Antiguo*, vol. 3, núms. 5-8. México, 1935.
- Nuttall, Zelia.*—The Aztecs and their Predecessors in the Valley of Mexico. *Proceedings, American Philosophical Society*, vol. 65. Philadelphia, 1926.
- Orchard, William C.*—Obsidian Ear-ornaments. *Indian Notes*, vol. 4, Núm. 3. New York, 1927.
- Palacios, Enrique Juan.*—La Fundación de México-Tenochtitlán. *Anales del Museo Nacional de México*, 5ª época, tomo I, núm. 3. México, 1925.
- Peabody, Ch.*—Red Paint. *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, Nouvelle Serie, tome 19. Paris, 1927.
- Peñafiel, Dr. Antonio.*—Teotihuacán. *Estudio Histórico y Arqueológico*, 2 vols. México, 1900.
- Reygadas Vértiz, Ing. José.*—Las últimas excavaciones en la Zona Arqueológica de Teotihuacán. México, 1928.
- Rubín de la Borbolla, Daniel F.*—Types of tooth mutilation found in Mexico. *American Journal of Physical Anthropology*, vol. XXVI. Philadelphia, 1940.
- Saville, Marshall H.*—Toltec or Teotihuacan types of artifacts in Guatemala. *Indian Notes*, vol. VII, Núm. 2. *Museum of the American Indian, Heye Foundation*, vol. 9. New York, April, 1930.
- *Turquoise Mosaic Art in Ancient Mexico. Museum of the American Indian, Heye Foundation*, vol. 9. New York, 1922.
- Seler, Eduard.*—*Gesammelte Abhandlungen zur Amerikanischen Sprach- und Alterhumbskunde.* Berlin, 1902-1923.
- *Die Teotihuacan-Kultur des Hochlands von Mexiko Gesammelte Abhandlungen Band 5.* Berlin, 1915.
- Vaillant, George.*—Excavations at Zacatenco. *American Museum of Natural History, Anthr. P.*, vol. 32. New York, 1930.
- Excavations at Ticoman. *American Museum of Natural History, Anthr. P.*, vol. 32, part. 2. New York, 1931.
- Excavations at El Arbolillo. *American Museum of Natural History, Anthr. P.*, vol. 35, part. 2. New York, 1935.
- Notes on The Middle Cultures of Middle America. *Proceedings of the 23rd. International Congress of Americanists.* New York, 1928. New York, 1930.
- Vaillant, George.*—*Aztecs of Mexico.* Garden City. N. Y., 1941.

- Estratigraphical Research in Central-Mexico. Proceedings of The National Academy of Sciences, vol. 18. Washington, D. C., 1932.
- Las Antiguas Culturas del Valle de México. Quetzalcóatl, t. I, año 3, núm. 5. México, 1931.
- Washington, Henry S.*—The jades of Middle America. Proceedings of the National Academy of Sciences, vol. 8. Philadelphia, 1922.
- Yanovski, E.*—Food Plants of the North American Indians. U. S. Department of Agriculture, Miscellaneous Pub., Núm. 237. Washington, D. C., 1936.

## EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS EN EL TOTONACAPAN MERIDIONAL (REGION DE MISANTLA, VER.)

Por JOSÉ GARCÍA PAYÓN

Como resultado de unos reconocimientos que verifiqué en los meses de octubre y noviembre del año de 1938 en la región de Misantla, del Estado de Veracruz, rica en vestigios arqueológicos, y durante dos cortas temporadas en los años de 1939 y 1940, efectué una serie de exploraciones en la zona de Morelos-Paxil que me pareció, por las condiciones de sus monumentos, la más importante y mejor conservada.

Mi primer contacto con la arqueología de la región misanteca —que por su clima, feracidad y paisajes pintorescos es uno de los más bellos sitios del territorio veracruzano—, me fué proporcionado por las contradictorias noticias que publicaron el coronel Ignacio Iberri e Isidro Gondra,<sup>1</sup> las obras del antropólogo alemán Hermann Strebel,<sup>2</sup> las del historiador norteamericano Hubert H. Bancroft<sup>3</sup> y las del licenciado Ramón Mena, quien en 1911 publicó e interpretó en el tomo XXX de las *Memorias y Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate* el “Código Misantla” y el “Código Tonallan”. Mis primeras notas históricas (dejando a un lado las *Crónicas y Códices*) se debieron a la *Relación de 1579*, escrita por el Corregidor . . .

<sup>1</sup> Iberri, Ignacio. *Ruínas de Monte Real, Veracruz* (Museo Mexicano, t. III, págs. 21-24. México, 1844).—Gondra, Isidro. *Antigüedades Mexicanas* (Mosaico Mexicano, t. II, págs. 383-388. México, 1837).—Gondra, Isidro. *Antigüedades Mexicanas* (Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, t. II, págs. 220-223. México, 1864).

<sup>2</sup> Strebel, Hermann. *Ruinen aus der Misantla* (Gegend Abhandlungen des Naturwissenschaftlichen, Band. VIII, Hamburg, 1884).

<sup>3</sup> Bancroft, Hubert Howe. *The Natives Races of the Pacific States of North America*, 5 vols. New York, 1875.

Arteaga, del pueblo de Misantla, <sup>4</sup> quien nos refiere que conocida la llegada de los conquistadores españoles a las playas que éstos llamaron de San Juan de Ulúa, el cacique de Misantla y dos de sus principales nobles se trasladaron a Cempoala para recibir a Hernán Cortés. A esta época corresponde también la leyenda que refiere que un grupo de españoles se presentó en Misantla y pasó a formar su campamento en un pequeño poblado en la cumbre de un cerro fortificado llamado *ΛΟCΟΠΧΙΠΕC*, que desde entonces recibió el nombre de *Cerro del Español*.

La relación refiere igualmente, que fueron los españoles quienes le dieron este nombre, pues los naturales le llamaban *MAZATLAN*, porque el señor que la fundó se llamaba *MAZATECUTLI*, que quiere decir en lengua española “señor de los venados”, y además agrega que años antes, el citado pueblo se hallaba asentado en “unas serranías cuatro leguas de este pueblo en un lugar alto”, que dejaron por las fiebres.

Muchos de sus actuales habitantes cuentan que antiguamente Misantla se hallaba asentada al sur de su actual ubicación y mencionan los sitios de Pueblo Viejo, San Isidro y el Cerro de las Astillas o Pulpidnab, todos los cuales poseen monumentos arqueológicos sin explorar.

Estos datos parecen repetirse en el Apéndice del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, el que nos dice que “Santa María Asunción Mizantla, con el nombre de San Juan, estuvo situado a seis leguas de distancia en la falda de la serranía de San Juan Miahuatlán, y que a virtud de sus creces abandonaron sus primitivos hogares, donde se conservan las paredes de su iglesia y algunos fragmentos de otras obras de cal y canto”. Ampliando estos datos, en el *Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas* de los señores A. Leduc y C. Roumagnac, se agrega que sus “ruinas ocupan una meseta de seis kilómetros de largo, a la falda del Cerro del Astillero. La meseta es muy angosta y se encuentra aislada por profundos barrancos y despeñaderos inaccesibles. Sólo puede ser accesible la meseta por un lugar situado a la falda del cerro. La entrada está obstruída por una muralla gruesa, detrás de la cual hay una plazoleta donde se alza la acostumbrada pirámide cuadrilonga, que tiene tres pisos y cuya escalera tiene forma especial como para hacer más difícil el acceso. La plaza es casi circular y desde allí comienzan a verse las ruinas de lo que debe haber sido la población y que cubren una superficie de cerca de dos kilómetros. Son muy notables los túmulos de esas ruinas que son circulares de cerca de dos me-

---

<sup>4</sup> Copia de esta *Relación* me fué proporcionada por mi buen amigo el bibliógrafo señor don Federico Gómez de Orozco.

0 2 3 4 5 mts

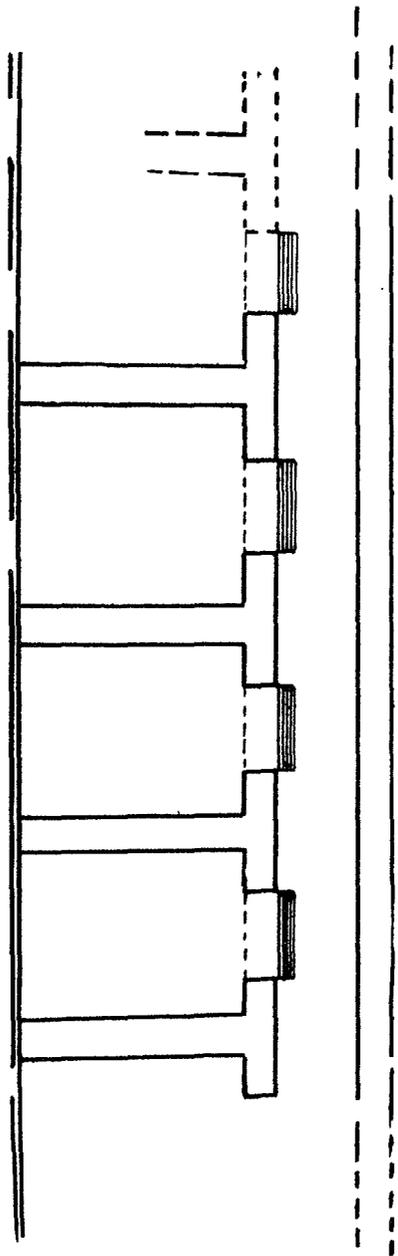


Lámina I. Zona arqueológica de Pueblo Viejo.

tros de diámetro por una altura igual y cuyas paredes son de mampostería. En estos túmulos se han encontrado esqueletos en cuclillas”.

Si a estas discrepancias agregamos las contradicciones que aparecen en las publicaciones hechas entre los años de 1836 y 1864 por los señores Isidro Gondra y José Ignacio Iberri (quienes parecen haber inspirado las notas anteriores) dando cuenta del descubrimiento de la zona arqueológica de Monte Real, nos quedamos en la duda de si verdaderamente se efectuó el cambio de población, lo que estimamos sólo podrá ser aclarado por los archivos de la parroquia de Misantla; pero deseo hacer constar que la actual población se encuentra precisamente asentada sobre un antiguo poblado prehispánico, como lo atestiguan su parroquia y el edificio del Calvario, que están construídos sobre antiguos basamentos piramidales, y los muchos vestigios prehispánicos que constantemente se encuentran en toda la población.

Para verificar estos datos emprendí una expedición a la Sierra Meridional a fin de visitar Pueblo Viejo, Pulpidnab y San Isidro. Interrumpida esta visita por el temporal, sólo pude llegar al primero de los lugares mencionados, donde encontré unas curiosas construcciones cuyas características consisten en una serie de cuartos escalonados adosados al cerro, colocados en hilera y cuya entrada se hace por un corredor que da acceso a cada uno de ellos (véase lámina núm. I). Como los demás edificios arqueológicos del lugar, que sólo son plataformas, el material constructivo es de laja descantada recubierta de estuco.

Etimológicamente la palabra Misantla no ha podido ser debidamente interpretada: Peñafiel dice que como actualmente se escribe es de imposible interpretación. Los indígenas de habla totonaca de Colipa y Yecuatla están de acuerdo en adjudicarle el significado de “lugar de tigres” o “tigre bueno”, por reconocer en ella la raíz *mizin*, tigre, y *tla*, bueno, o la de *mixto*, que significa felino; pero parece que ambos sustantivos tienen su origen en la de *mixtli*, del idioma nahua, que significa el león americano, más comúnmente conocido bajo el nombre de puma. De todos modos me parece que si se interpreta esta palabra como totonaca, tenemos aquí un hibridismo bilingüe. Como dato curioso agregaré que en la citada población existe un barrio que recibe el nombre totonaco de NACAQUIÑA o NACAQUINIA, que para algunos indígenas es tomado como el toponímico de dicha población.

Las numerosas zonas arqueológicas que encontré en el territorio del actual emplazamiento de la citada población, demuestran que antes de la Conquista esta región se hallaba densamente poblada y esto también se corrobora-

ra por los códices antes citados, que nos dan un conjunto de cuarenta y cuatro pueblos que no se encuentran mencionados en las primeras fuentes históricas ni en las listas de tributos del siglo XVI, las que, sin embargo, basándonos en la *Relación de 1579*, afirman que en su "gentilidad eran vasallos de los Mexica" y anualmente tributaban a Motecuhzoma cuarenta cargas de cuatro arrobas cada una de *xochiocóztolt*. Esta región fué conquistada por los aztecas durante el reinado del tlatoani Motecuhzoma Ilhuicamina, entre los años de 1440 y 1469, cuando subyugaron las poblaciones de Ahuilizapan, Quimichtlan, Teoixhuacan, Oceloapan, Cuetlaxtlán, Cempoallan y sus pueblos limítrofes, además que en otra expedición a la región sur de la Huasteca, subyugaron otros pueblos en el Totonacapan y estas conquistas fueron consolidadas y ampliadas por Axayácatl, Tizoc y Ahuizotl.

Analizando los escritos del coronel Iberri y del señor Gondra acerca de las ruinas de Monte Real y lo escrito por Hermann Strebel (que no encontró dicha ruina) de la zona arqueológica de Pulpidnab, se llega a la conclusión que este último sitio y el Monte Real de Iberri y Gondra, se refieren a la misma zona arqueológica.

Pero mi sorpresa aumentaba a medida que iba recorriendo las zonas arqueológicas mencionadas por Strebel, pues iba encontrando tal número de errores de ubicación, planos, descripciones de edificios, etc., en lo asentado por dicho investigador, que acabé por llegar a la conclusión de que no era posible admitir que tan pundonoroso hombre de ciencia hubiera visto por sí mismo los monumentos descritos en su *Alt Mexiko*, y otros.

Después de minuciosas investigaciones llegué al conocimiento que es a la señora Estefanía Salas de Bröner, misanteca que residía en Jalapa y quien anualmente efectuaba viajes a su ciudad natal a atender su negocio de vainilla, a quien corresponde el honor de haber llamado la atención del mundo científico sobre la importancia de las zonas arqueológicas del Totonacapan Meridional, y haber interesado a Hermann Strebel en el estudio de esa región —la que creo nunca visitó—, como lo demuestran la serie de fotografías que publicó en sus estudios. Strebel pudo, además, obtener una amplia y espléndida colección de materiales culturales que le fué proporcionada en su mayor parte por la señora Salas, quien practicó excavaciones en los lugares denominados Chalagüite, Pílon de Azúcar, Locohzipec, Paxil, Cerro Montoso, Soyacuantla, Cempoala, etc., etc., y cuyos hallazgos ella misma llevó a Alemania en donde casi anualmente iba a vender su vaini-

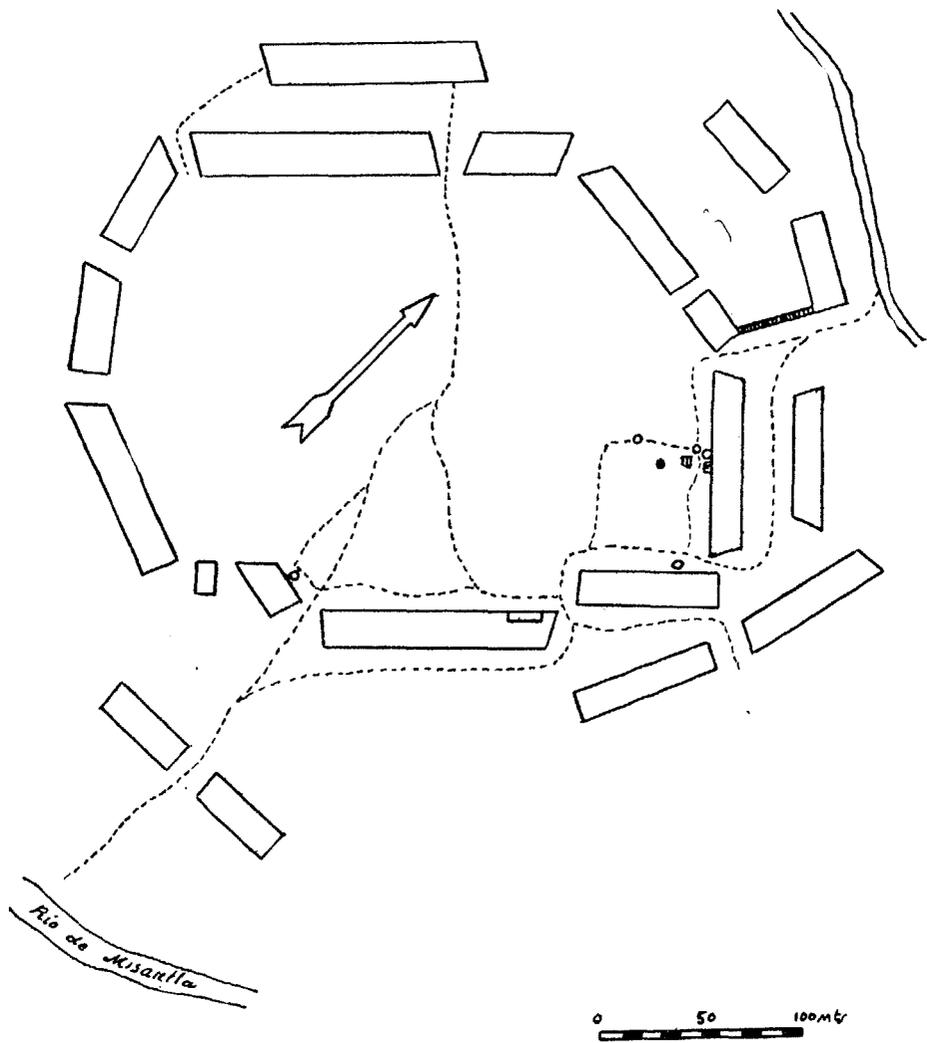


Lámina II. Los Idolos (Chalagüite), según Strehel.

lla. Poco después de uno de sus viajes llegó el doctor Krauss, que continuó estas investigaciones.

Todas las ruinas arqueológicas de esta región (me refiero a los monumentos con construcciones) se caracterizan por un revestimiento de lajas, siendo muy contadas las construcciones de piedra de cantos rodados como las de Cempoala. Estos monumentos no son simplemente montículos o murallas, sino verdaderas estructuras con escaleras, con uno o más cuerpos superpuestos, abundando las plataformas con estructuras superiores y pirámides con escaleras flanqueadas por alfardas con cabezas. Todas las construcciones están formadas con un núcleo de piedras de río revueltas con lodo, y para el revestimiento se empleó la laja bien descantada y emparejada y el conjunto fué revestido de una delgada capa de estuco que tiene restos de colores, especialmente rojo.

Ateniéndose a las descripciones de los señores Iberri y Gondra, y de los ayudantes de la señora Estefanía Salas, los señores Ramón Fuentes y Mardonio Yáñez, parece que Strebel se inclinó a considerar que las poblaciones prehispánicas de esta región estaban generalmente ubicadas en las cumbres o estribaciones de los cerros, por lo que las consideró como fortificaciones. Dejando a un lado el concepto general de fortificaciones que Strebel parece adjudicar a la gran mayoría de las construcciones de esta región, diré que este estilo de construcción con adosamientos al cerro o en la cima de una montaña se extiende en todo el Totonacapan Meridional, pero este sistema se confina siguiendo en sus contornos las estribaciones de la Sierra Meridional y es sólo en contados casos en los que este estilo se extiende más allá de las altas estribaciones de la sierra, porque puede asegurarse que al salirse de ellas casi todas las antiguas poblaciones prehispánicas pueden ser consideradas como ciudades abiertas por hallarse edificadas en terrenos más o menos planos, generalmente a orillas de ríos, y siempre obedecen en sus trazos a un plano preconcebido que corresponde al arreglo de uno o varios patios rectangulares limitados por construcciones, como por ejemplo las de Chalagüite o Los Idolos, Tapapulun, etc., y Morelos-Paxil que pasaré a describir.

Al referirme al primero, que Strebel nombra Chalagüite y sus actuales moradores Los Idolos, nos llama la atención el plano que nos proporciona el sabio alemán, que se asemeja a una ciudad amurallada (véase lámina núm. II), cuando que este centro, siguiendo el trazo típico de las poblaciones prehispánicas de la región, se compone de cuatro grandes cuadrilongos (véase lámina núm. III) unidos entre sí y elevados unos dos metros del

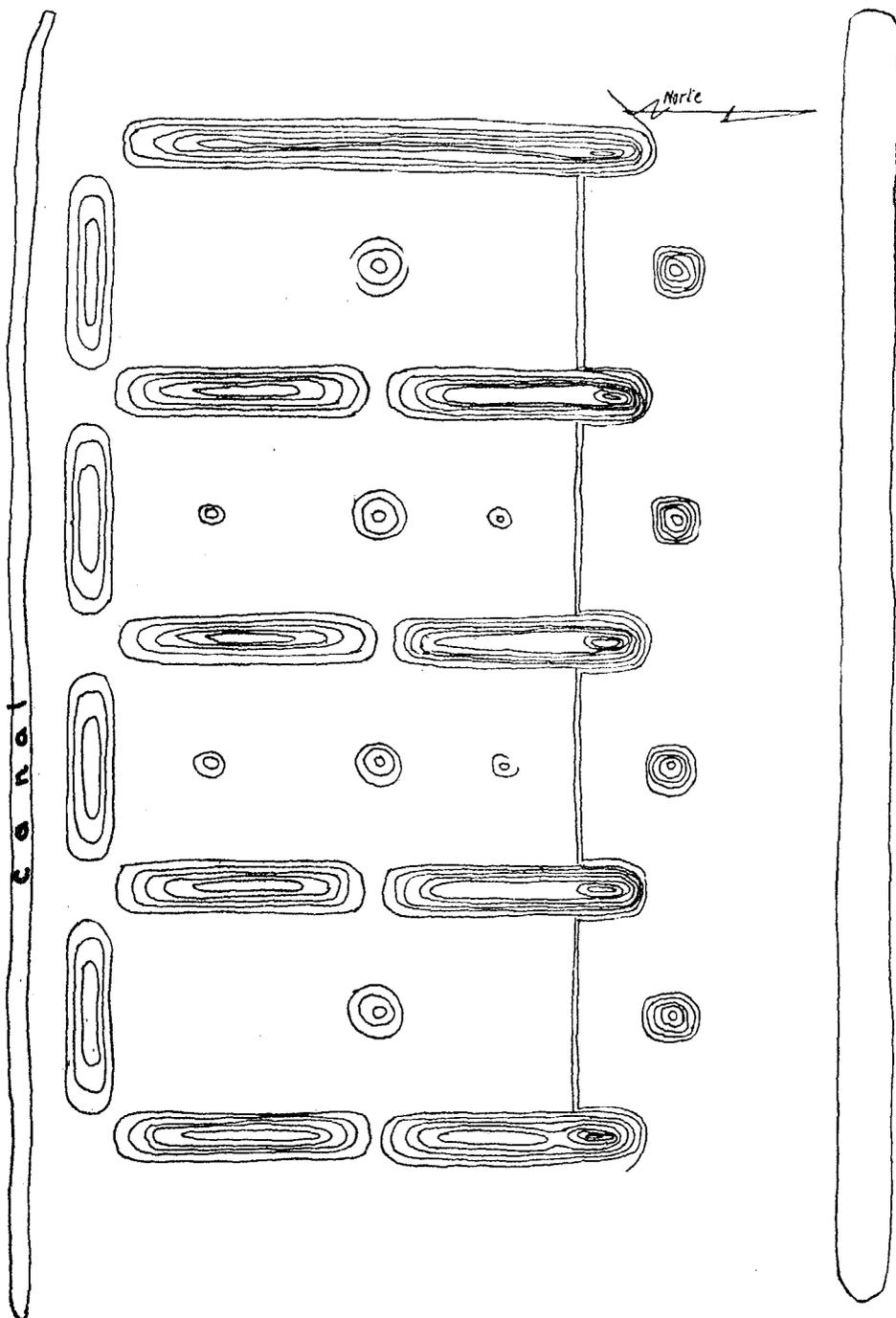


Lámina III. Zona arqueológica de Los Idolos o Chalagüite.

suelo, limitados cada uno por montículos rectangulares, formando en conjunto un rectángulo de aproximadamente 350 metros de fondo por 420 de frente, hoy cubierto por una plantación de café y caña de azúcar. En la parte trasera de la zona y casi al pie de los monumentos, sus antiguos moradores abrieron una zanja, esto es, un canal, que Strebel confunde con un río que se desprende del río Palma o de Misantla, el que después de pasar por la zona se enfila a su desembocadura en el mismo río. Los dos patios centrales tienen en su centro y equidistantes tres montículos circulares, el central más grande que los otros, mientras que en los patios laterales sólo hay uno en el centro. Las entradas a los patios se hallan al Norte y tienen una anchura aproximadamente de ochenta metros, y precisamente en este lugar principia la elevación artificial del conjunto, la que, como dije, es aproximadamente de dos metros; frente a ellas y a los setenta metros más o menos y abarcando toda la extensión del conjunto, se encuentran los restos de una angosta plataforma, por lo que queda entre esta última y la entrada a los patios un amplio pasaje en el que sobresalen como espolón las cinco cabezas de las plataformas laterales que delimitan los cuatro patios, que en este sitio son más elevadas que el resto, y en el mismo pasaje frente a la entrada de los patios y precisamente en el centro se encuentran otros cuatro montículos. El fondo de estas plazas (lado sur) se encuentra parcialmente cerrado por unas grandes plataformas que se aproximan por sus extremos este y oeste hasta cerca de las plataformas laterales, dejando un pasadizo que da acceso al canal. También cabe mencionar que los patios se comunican entre sí precisamente en el centro, por estar en este punto separadas las plataformas laterales.

En esta zona, la señora Salas, que todavía es recordada por los ancianos del lugar, durante varias temporadas practicó excavaciones en busca de materiales arqueológicos, por lo que presuntivamente podemos considerar que los publicados por Strebel sean los mismos que encontró dicha señora.

Strebel en su *Alt-Mexiko* nos proporciona los grabados de cuatro esculturas monolíticas (véase lámina núm. IV): dos pumas o tigres, que volvimos a encontrar muy maltratados y miden 1.78 m. de largo cada uno: el primero tiene la cabeza muy levantada, y alcanza la altura de un metro cuatro centímetros, por un metro tres centímetros de ancho; mientras el segundo tiene cincuenta y cuatro centímetros de alto por ochenta y uno de ancho; igualmente una tortuga de un metro noventa y dos centímetros de largo, por ochenta y tres centímetros de ancho y cincuenta y dos centímetros de altura; y, por último, el relieve de una deidad de la agricultura ejecutada sobre

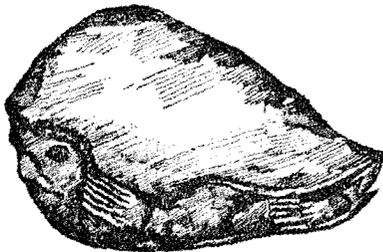
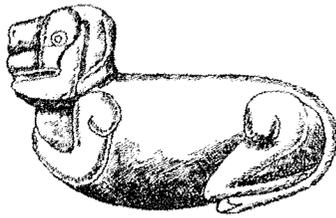


Lámina IV.

un monolito cuya forma es semejante a los *huéhuatl*, el que no pudimos localizar pero, en cambio, fuimos compensados con el hallazgo de la reproducción de un enorme caracol terrestre de un metro treinta centímetros de largo por noventa y seis centímetros de ancho; otro de una tortuga de un metro ochenta y un centímetros de largo, por un metro veintitrés de ancho y ochenta y seis centímetros de alto; los restos muy deteriorados de una estatua de gran tamaño en actitud sedente, cuya cabeza desprendida del tronco mide ochenta centímetros de alto por cincuenta y nueve centímetros de ancho, y otra interesante escultura bastante maltratada que los vecinos del lugar llaman La Mesa (véase foto núm. 1), de un metro seis centímetros de diámetro por ochenta y ocho centímetros de alto, la que representa un personaje boca arriba con un *técpatl* en la mano izquierda y sosteniendo sobre su abdomen y con las piernas el enorme bloque que nos recuerda, en medio de la crudeza de su ejecución, a los dioses de la embriaguez, que fueron bautizados por Le Plongeon con el nombre de *Chacmool*. También hallamos una enorme cabeza de la diosa del maíz Centéotl y otros muchos interesantes fragmentos de esculturas, pero todas ellas de proporciones gigantescas, lo cual nos demuestra la importancia de este centro.

A unos cuantos kilómetros de este lugar y rumbo al Suroeste hallamos en los antiguos terrenos de la hacienda de La Lima otra zona arqueológica en que, como la anterior, su trazo consiste de un amplio patio rectangular limitado por varios montículos en gran parte destruidos por los buscadores de reliquias y por haberse extraído de ellos el material de construcción que ha sido empleado en la edificación de la actual población que lleva el mismo nombre. Años pasados fueron encontrados en este centro dos yugos y varias palmas y pudimos ver unos fragmentos de estas últimas.

Tanto Strebel como Francisco del Paso y Troncoso, en su *Catálogo...*, y Galindo y Villa, nos mencionan la existencia de tres montículos prehispánicos al Oeste y a dos y media leguas de la población de Misantla (supongo que se trata de la zona arqueológica de Tapapulm) (véase lámina núm. V), que también, como en Los Idolos, La Lima, etc., forman un rectángulo de más de doscientos metros de largo por ciento doce de ancho, limitado en sus laterales por largas plataformas y monumentos más importantes en ambas entradas. En su lado sur se encuentran dos edificios, entre los cuales (el que cierra el patio y el posterior) se hallaba un juego de pelota cuyo *ilachtemalácatl*, que vi destruido, fué volado años antes con un cartucho de dinamita. Otros centros arqueológicos que visité son los siguientes:

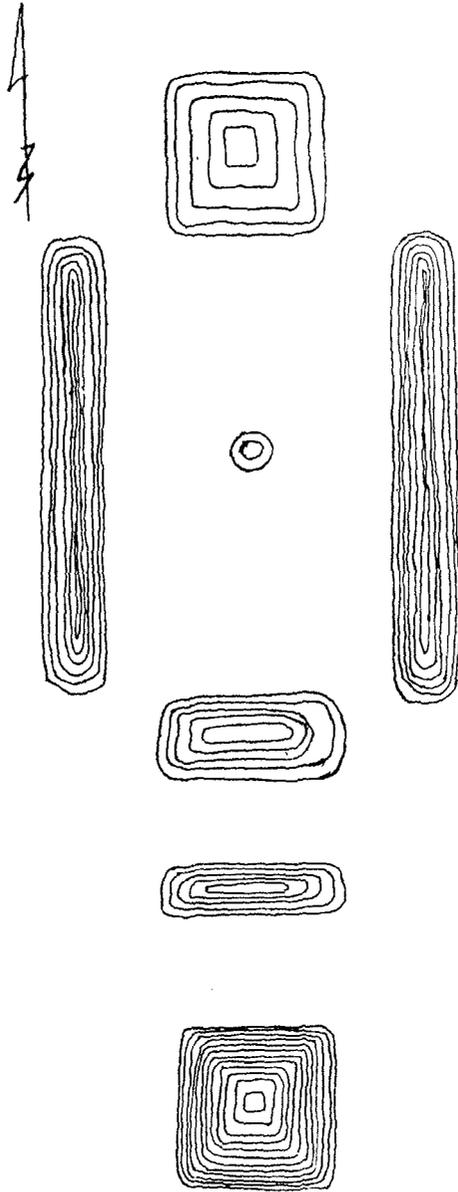


Lámina V. Zona arqueológica de Tapapulm.

**BRAZO SECO.**—Esta zona al noreste de Misantla, hoy en gran parte destruida, consta de dos montículos rectangulares con construcciones de laja descantada que se encuentran en la margen izquierda del río de Misantla y al pie del cerro de San Pedro. Sus características arquitectónicas y sistema de construcción son semejantes a las estructuras de Morelos-Paxil.

**CORRECTOR.**—Esta zona, también al noreste de Misantla y en la margen izquierda del río del mismo nombre, se halla formada de varios montículos y estructuras que difieren de las de Brazo Seco en que todas ellas, como sucede en Cempoala, se hallan construídas de grandes piedras de río (las que fueron recogidas del río de Misantla que, como digo, pasa a un lado de la zona) que después fueron recubiertas de estuco. El trazo de la zona consiste de un amplio patio rectangular rodeado por las citadas construcciones, muchas de las cuales se encuentran en gran parte destruídas.

**CERROS DEL ZOPILOTE Y SAN PEDRO.**—Estos dos centros, que se encuentran al noroeste de Misantla, llevan cada uno un montículo aislado en la cumbre de los cerros.

**CERRO DE LOS MUÑECOS.**—En este cerro, situado al norte de Misantla, se encuentra una amplia explanada cubierta de montículos y estructuras en muy mal estado, construídas de lajas descantadas y piedras brutas que limitan dos patios rectangulares.

**PLAN GRANDE.**—Este centro prehispánico, aproximadamente a unos 19 kilómetros de Misantla, en el camino de herradura de la citada población a Naolinco y Jalapa, se encuentra ubicado como lo dice su nombre, en un plan, en los contrafuertes de la sierra al sureste de Misantla. Consiste en un amplio patio rectangular circundado por estructuras que originalmente fueron revestidas con grandes piedras cuadradas que han sido en gran parte removidas por los actuales moradores de la congregación de Plan Grande para construir sus habitaciones.

Además de estas estructuras puedo mencionar la existencia de terrazas artificiales adosadas a los cerros, cuyas partes delanteras en talud están construídas con piedras brutas.

**PLAN DE LAS HAYAS.**—Durante los días 11, 12 y 13 del mes de julio de 1940, habiendo sido informado por el señor Alfredo Fernández, encargado del Banco Ejidal de Misantla, de la existencia de una interesante pieza arqueológica en la congregación de Plan de Las Hayas, distante 10 horas a caballo de Misantla y al sureste de esta población, estuve en la citada congregación llevando a cabo las investigaciones necesarias para localizar los

sitios arqueológicos de importancia y objetos culturales que procedentes de la región se hallaban en manos de particulares.

El estado lluvioso del tiempo me obligó a permanecer dentro de la población aun a pesar de la importancia de los vestigios arqueológicos que me fueron descritos por los señores Luis Piñero, dueño de la hacienda cafetera La Mesa; Emilio Armenta, Director del Banco Ejidal; Francisco Maldonado, Presidente de la congregación de Plan de Las Hayas y de otras personas que sería prolijo mencionar.

Las zonas arqueológicas que desde una distancia de quince a veinte kilómetros rodean a Plan de Las Hayas, son las siguientes, que mencionaré por su importancia:

MESILLA DE SANTIAGO.—Está situada a 18 kilómetros aproximadamente al sureste de Plan de Las Hayas. Hay esculturas en relieve y edificios de piedra cortada. Esta zona se encuentra ubicada en el Municipio de Alto Lucero.

CERRO DE LAS CASAS O DE LAS HAYAS.—Este cerro domina la congregación de Plan de Las Hayas por el Norte; en su cima se encuentra una amplia meseta y sobre ella varias esculturas en relieve y muchos restos de edificios en piedra labrada.

CERRO DE LA MORENA.—Se encuentra a 20 kilómetros al este de Plan de Las Hayas; consta de varios edificios construídos con piedras labradas, monolitos y esculturas en relieve. De esta zona procede un interesante monolito en relieve que fué traído por el señor Emilio Armenta a la congregación de Plan de Las Hayas; mide 1.32 m. de alto por 41 cm. de ancho (véanse fotos núms. 2 y 3). En un marco con fondo que representan las nubes se encuentra en relieve una figura humana con el cuerpo de frente y la cara de perfil; lleva en la cabeza un penacho de pluma y al frente un objeto de imposible identificación, por estar roto; el ojo izquierdo está rodeado del peculiar lente de Tláloc; lleva nariguera y en la boca colmillo y dientes; un collar en dos hileras y *máxtlat* con adorno y sandalias; en la mano derecha sostiene un báculo y en la izquierda la bolsa *xiquipilli*. Pero la importancia de esta pieza reside en que en una de sus caras laterales se encuentra un alto relieve que no está completo, lo que demuestra que esta pieza perteneció a alguna jamba o tablero cuya continuación debe hallarse en el cerro de La Morena y ostenta motivos serpentiformes estilizados como los de El Tajín, del Municipio de Papantla, Ver.

RINCÓN DEL NEGRO.—Se halla al sur de Plan de Las Hayas y a 15 kilómetros de dicha congregación. Hay escultura en relieve y monolitos.

SAN LUIS REY Y MESA DE MOCTEZUMA.—Al norte del cerro de Los Atlixcos y a 30 kilómetros de él, aproximadamente. Hay esculturas en relieve, edificios y montículos.

CERRO DE LA BOTELLA.—Al norte de Plan de Las Hayas y aproximadamente a 8 kilómetros de distancia, se ven montículos y sepulcros.

La exploración más interesante que en esta región llevamos a cabo, fué en las ruinas actualmente llamadas Morelos-Paxil<sup>5</sup> donde como en Chala-güite o Los Idolos encontramos el patio rectangular de una extensión mayor de quinientos metros, y cuyos monumentos al Norte se encontraban destruídos, pero al este del patio y hundido en la selva tropical, hallamos un interesante conglomerado de edificios en relativo buen estado de conservación, formando dos grandes patios artificiales originalmente recubiertos de estuco, limitados por un talud al pie del cual corre el río Paxil o Matraca (véase lámina VI). Todas estas estructuras forman parte de un extenso sistema de construcción que forma un conjunto armonioso, y al norte de estos patios hallamos otro hundido y todos ellos limitados, menos en su lado este, por interesantes edificios.

De esta zona el señor Hermann Strebel en su *Ruinen aus der Misantla-Gegend* al referirse al edificio que corresponde en nuestra nomenclatura provisional al de la letra A, con conducto subterráneo, dice "se ve al pie de un montículo con espesa vegetación un muro formado de piedra laja con una entrada de un metro sesenta centímetros de altura por un metro treinta centímetros de ancho, techado con grandes placas de lajas. Esta entrada da acceso a un pasillo de trece metros treinta y cinco centímetros de largo cuyas paredes están revestidas de un aplanado de mezcla pintada de rojo oscuro, en el fondo de este pasillo hay una escalera con diecisiete peldaños que conducen a la plataforma que está en la parte superior del montículo y no contiene ningunos restos de construcciones. El techo y paredes de este pasillo consisten únicamente de tierra (*sic*). La construcción de un pasillo que sin duda habrá sido laborioso hace suponer que éste debe haber conducido a una construcción importante cuyo objeto sin embargo haya sido distinto del objeto de la ruina. Pero también se podría creer que se trata de un sepulcro especial en el cual la fosa o fosas tal vez

<sup>5</sup> Antes que se fundara la ranchería de Morelos, este sitio era conocido con el nombre de Paxil, que Strebel confundió con Paxilila, que corresponde a un pequeño poblado al noreste de dicho lugar. Llamaré la atención que este toponímico (Paxil), en totonaco *Calichoso*, ocupa un alto lugar en las leyendas mayas, por ser la tierra de promisión de la que se dice que "de Paxil y Cayala trajeron las mazorcas amarillas y blancas que fueron mostradas por el gato montés...". etc. (Ximénez, Francisco. *Las Historias del Origen de los Indios de esta Provincia de Guatemala*. San Salvador, 1926).

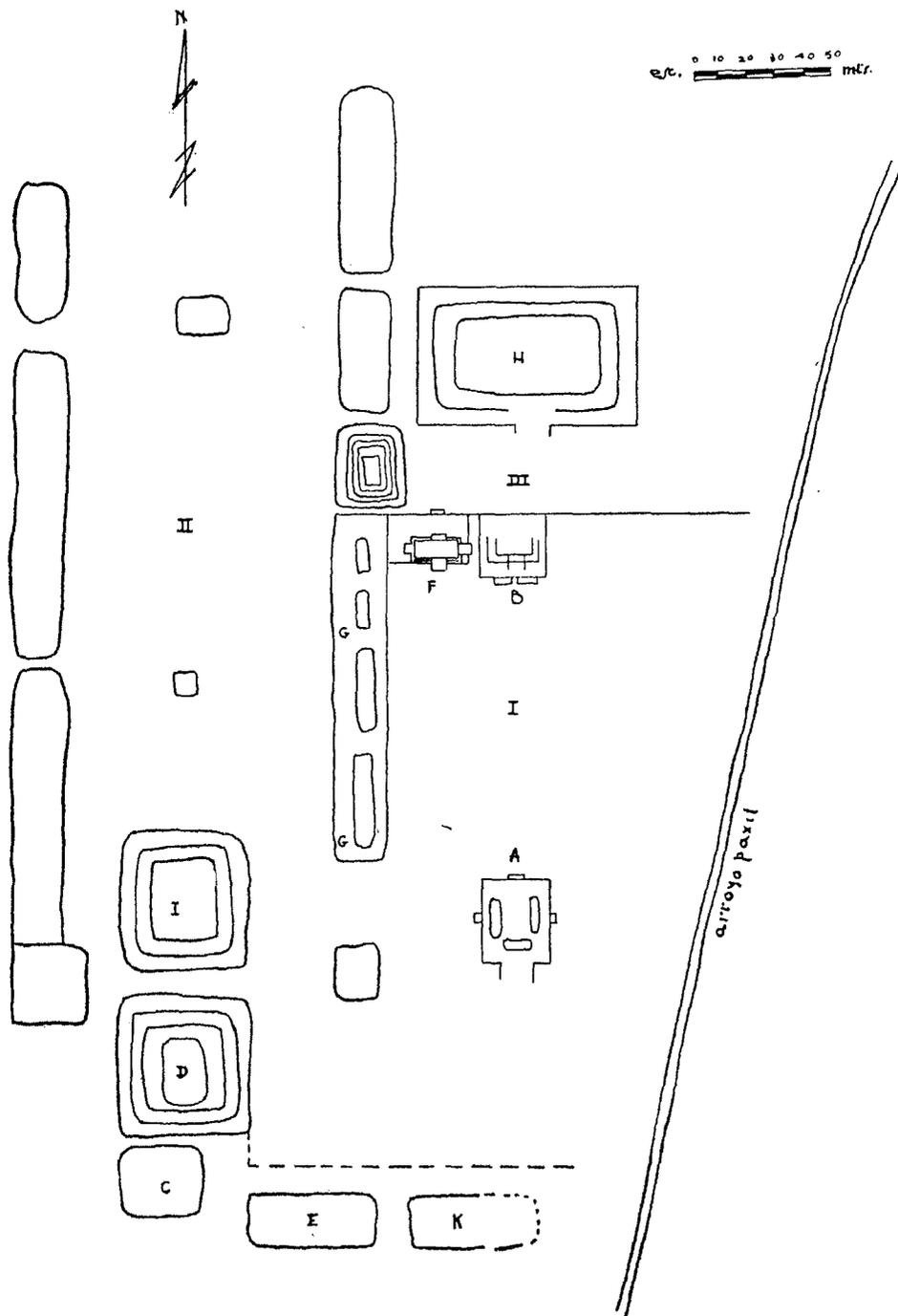


Lámina VI. Zona arqueológica Morelos-Paxil.

se encuentran a los lados del pasillo mientras la plataforma a la cual se llega por la escalera, tal vez tan sólo se utilizaba para efectuar las ceremonias de incineración o de inhumación.” Las exploraciones que para comprobar esto se efectuasen habrían tenido por consecuencia la destrucción del pasillo, por cuya razón no se hicieron. El frente con la entrada mira exactamente hacia el Norte, es decir al “Imperio de la Muerte” (Mictlán). Aquí tampoco se encontró ningún material arqueológico (véase lámina VII). Y Krickeberg en su obra *Los Totonacos* (pág. 68), al comentar este vestíbulo subterráneo, inclinándose a la opinión de Strebel, lo considera como una especie de sepultura hereditaria, y tomando el dato de Torquemada, se la adjudica a Xatontan, que fué el segundo soberano de Mizquihuacan, quien la habría mandado construir para él mismo y sus descendientes.

Al referirse Strebel a la estructura B nos dice: “Las mayor parte del contorno exterior de este edificio, cuyo frente mira al Noreste se halla en estado de ruina, marcándose estas partes con líneas punteadas; sólo se conserva una parte del lado posterior de la plataforma baja con una esquina completa formada por el ángulo del muro posterior y el lateral izquierdo, así como una pequeña parte de este último, y también en la misma angulación los correspondientes a la inferior de las dos terrazas que forman la parte alta del edificio, de manera que basándose en esto se puede obtener la altura de las dos partes bajas del edificio (plataforma baja y primera terraza) así como el área de las mismas, e igualmente el hecho interesante de que los muros fueron verticales. En las otras partes los cuatro lados de la construcción forman actualmente un talud, de tal manera que la altura del tercer piso, así como su área en proporción con el segundo piso, sólo pudo apreciarse aproximadamente; igual acontece respecto a la área de los tres pisos con sus plataformas, en tanto que nada puede decirse respecto a las escalinatas que cuando menos en número de tres deben haber existido, situadas en el frente del edificio comunicando con las tres plataformas A, B y C. Hubiera sido interesante poder comprobar en qué forma estaban construídas las alfardas. De la plataforma baja, que tiene una longitud aproximada de treinta y cinco metros y anchura de veinticinco metros, como se ha dicho ya, sólo se conserva la parte posterior, la cual, en una longitud aproximada de dieciséis metros, sobresale un metro treinta centímetros, en cuya extensión la altura de la plataforma hace con dos taludes invertidos una entrada. En el centro del lado posterior se encuentra un nicho (D) de ochenta centímetros de altura, sesenta centímetros de ancho y un metro quince centímetros de profundidad, dentro del cual está

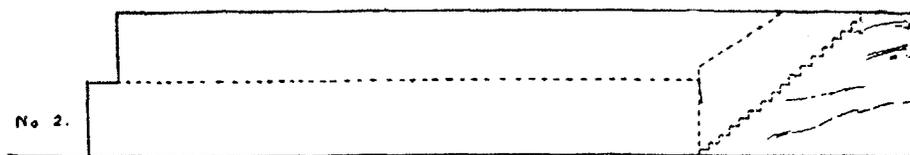
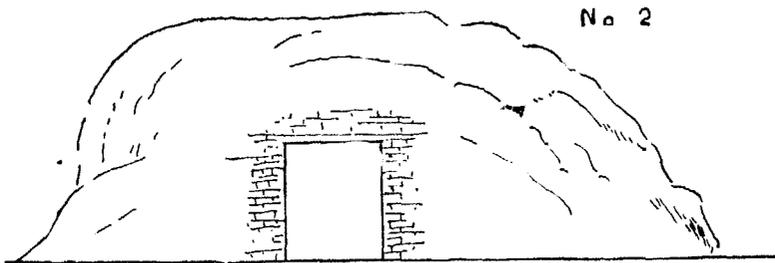
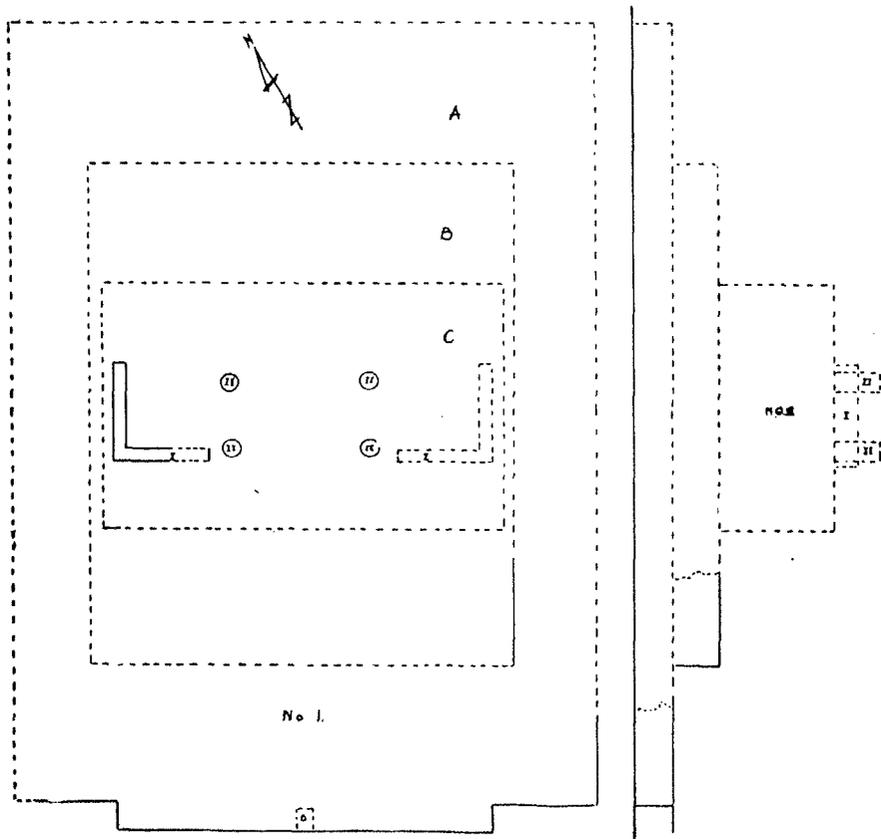
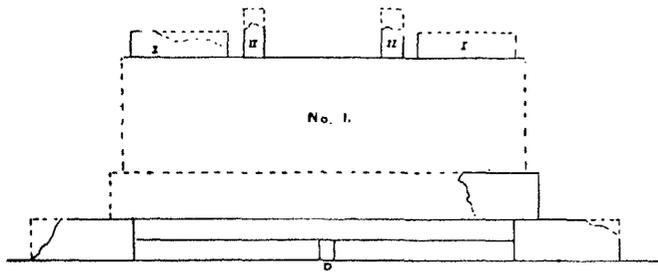


Lámina VII. Ruinas de Paxil, según von Hermann Strebel.

colocada una figura mutilada a la que falta la cabeza, de modo que se ignora la representación de dicha figura, en el supuesto caso de que ése haya sido su lugar original. En la plataforma superior, invadida por árboles de dos a tres metros de circunferencia, se encontraron cuatro columnas macizas, circulares, con revestimientos de mezcla de dos metros noventa centímetros de circunferencia, formando un paralelogramo de ángulos rectos, de las cuales tan sólo una, la del frente izquierdo, se conserva en su altura aparente original de dos metros. A los dos lados fuera del área de estas columnas, se encuentra un muro rectangular de cincuenta y cinco centímetros de espesor, uno de cuyos lados es paralelo al muro lateral del edificio y el otro al muro posterior del mismo, quedando el extremo de este último a sesenta centímetros de una de las columnas. Es de suponerse que la altura de un metro que tiene este muro haya sido la altura original, aunque no se puede comprobar. Esta construcción superpuesta tiene mucho parecido con la que está en la plataforma baja del templo número 1, en Cempoallan”.

Hasta aquí Strebel que, como se ve, sólo menciona dos edificios de un conjunto de más de veinte que no conoció. Más tarde, en 1891, la Comisión Arqueológica de la Junta Colombina visitó estos monumentos y nos llama la atención el que no haga mención de los demás existentes, y al referirse al edificio B, tanto Francisco del Paso y Troncoso, en su *Catálogo...* (t. II, pág. 329), como don Jesús Galindo y Villa en *Las Ruinas de Cempoala y Templo del Tajín*, asientan que en la extensa meseta, en uno de sus lados, vieron los restos de un gran edificio cuyo vestíbulo debió ser sumamente amplio por el número de columnas que allí contó la Comisión; y al referirse al edificio con entrada subterránea repiten las descripciones de Strebel.

Todos estos datos nos comprueban cuán poco ha sido estudiada sobre el terreno esta cultura, pues estos conductos subterráneos, lejos de ser sepulturas, tienen una función arquitectónica bien determinada, lo que queda comprobado por la existencia de otros subterráneos en edificios de la zona arqueológica de Rancho Arroyo Fierro, a cinco leguas de Martínez de la Torre, en donde la entrada al túnel se encuentra flanqueada por jambas representando dos serpientes entrelazadas, lo que se repite en Tajín Chico, en el edificio A. Ahora bien, ya que indirectamente venimos a unir, gracias a una modalidad arquitectónica estas dos importantes zonas arqueológicas (El Tajín y Morelos-Paxil), me inclino a creer el que los monumentos de Morelos-Paxil, vista su superioridad en construcción, son muy posteriores a los de Tajín Chico, como parece también demostrarlo el hecho que estan-

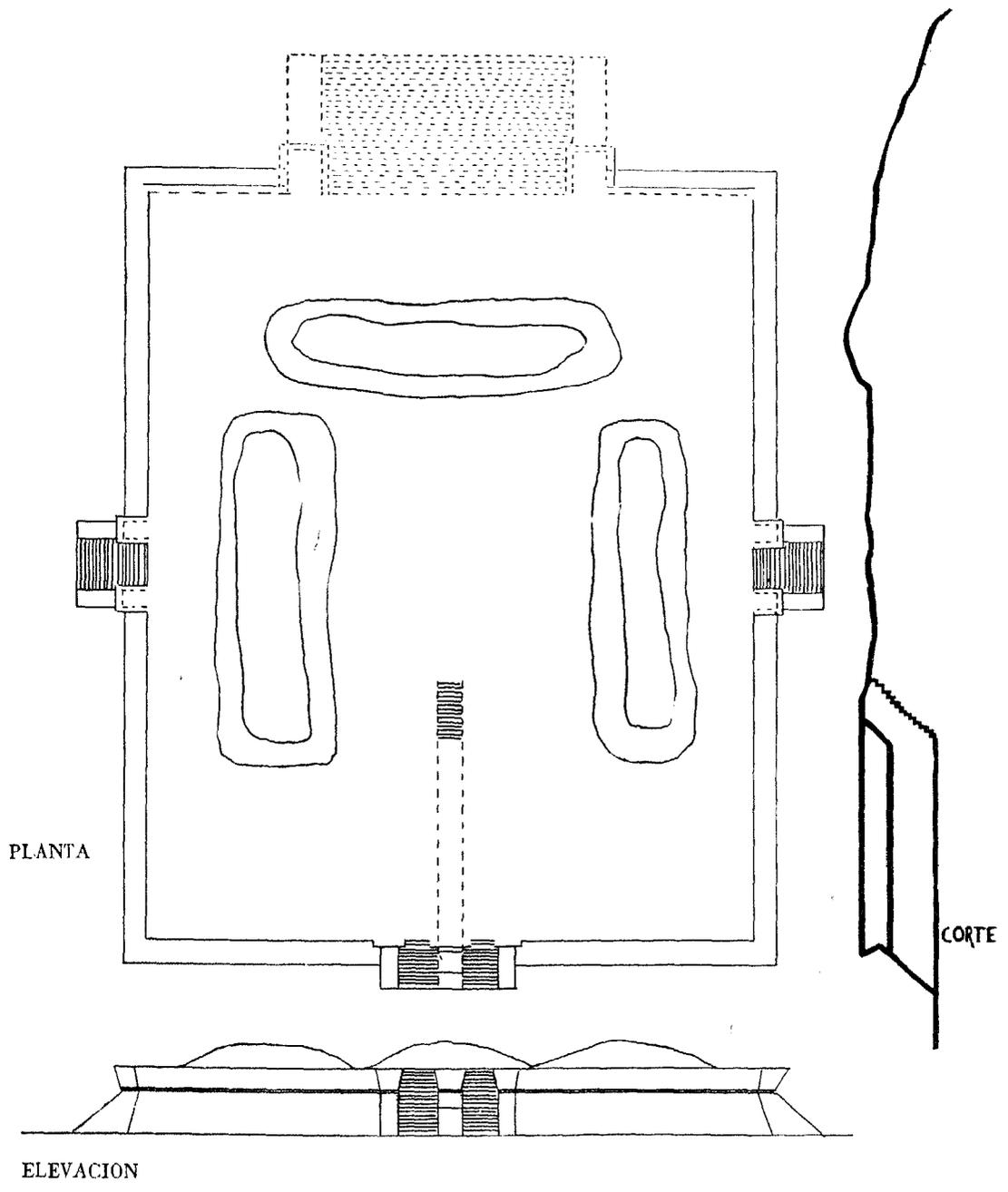


Lámina VIII. Zona arqueológica Morelos-Paxil.

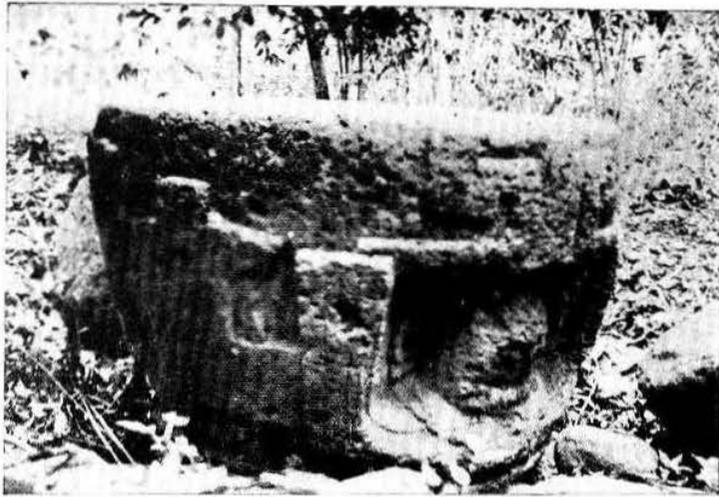


Foto 1. Monolito llamado La Mesa.



Fotos 2 y 3. Lápida procedente de la zona arqueológica llamada Cerro de la Morena.



Foto 4. Esquina noroeste de la plataforma A.



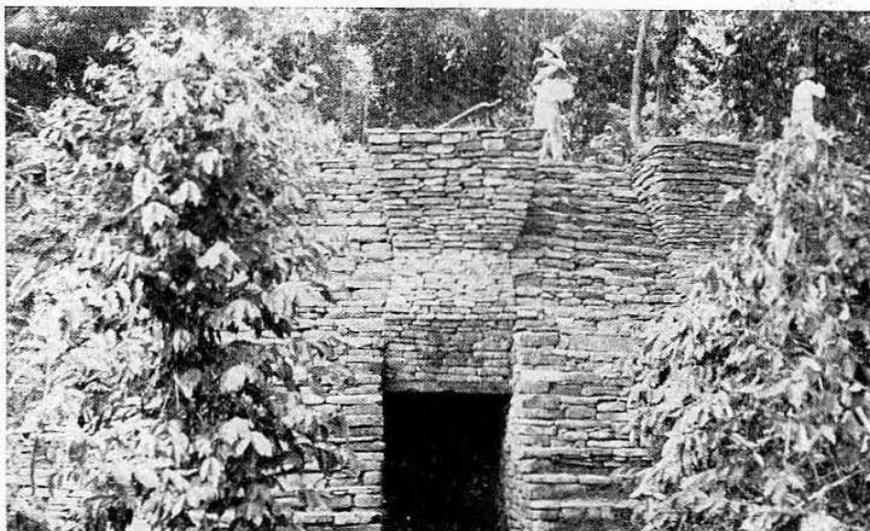
Foto 5. Lado norte de la plataforma A.



Foto 6. Monumento A. Entrada al pasaje subterráneo.



Foto 7. Salida del pasaje subterráneo.

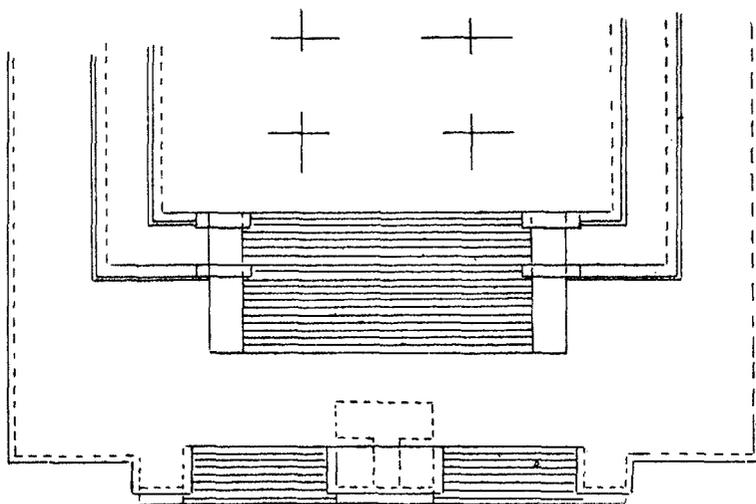
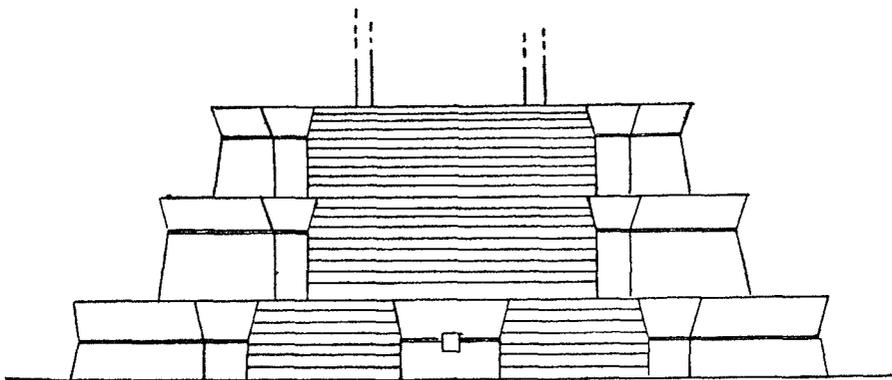


Fotos 8 y 9. Escalinata norte del edificio A.

do ambas zonas en un clima tropical, húmedo y cubiertos por la selva, los edificios de Morelos-Paxil continúan a la vista, esto es, en más o menos buen estado de conservación, mientras que los de El Tajín están totalmente cubiertos por la tierra vegetal.

Como toda la zona se encuentra en medio de un tupido bosque, muy difícil fué durante estas dos cortas temporadas, iniciar una exploración integral o siquiera un desmonte general, pues algunos montículos, como por ejemplo los D, H y L, que son verdaderas pirámides, tienen algunos árboles de tal corpulencia (tres metros de diámetro), que era del todo imposible con los elementos de que se disponía tratar de derribarlos; sin embargo, desmontamos toda la plataforma A y los monumentos B y F, que ahora pasaré a describir. El primero (véase lámina núm. VIII) es una gran plataforma rectangular de cuatro metros de alto, treinta y cinco metros de ancho y cuarenta y tres metros de largo, revestido de lajas labradas exteriormente (véanse fotos núms. 4 y 5), recubierto originalmente de una delgada capa de estuco y de una modalidad arquitectónica que consta de un talud inferior sobre el que descansa una pared ligeramente sobresaliente, es decir, en talud invertido. La ascensión puede efectuarse por sus cuatro costados, donde se hallan escalinatas flanqueadas por alfardas con cabezas de talud invertido, siendo sus principales la del Norte y la del Sur y de ellas la más interesante es la del Norte, que se divide en dos secciones en cuyo centro se encuentra la entrada a un conducto subterráneo de un metro sesenta centímetros de alto, por un metro cuarenta centímetros de ancho (véanse fotos núms. 6, 7, 8 y 9), lateralmente revestido de estuco con grandes manchas rojas y un techo sostenido por grandes bloques de lajas; al fondo de este pasillo de trece metros treinta y cinco centímetros de largo se encuentran 17 ó 18 peldaños que ascienden a la plataforma en una pequeña plazuela donde se encuentran tres pequeños montículos pertenecientes a los restos de las estructuras superiores.

El edificio B (véase lámina IX), consta de una plataforma rectangular sobre la que se asienta una estructura maciza de igual forma, dividida en dos cuerpos de un total de seis metros de alto, a cuya cúspide se asciende por el lado sur por tres tramos de una amplia escalinata flanqueada por alfardas de talud invertido; la primera, correspondiente a la plataforma, está dividida en su centro por una falsa alfarda debajo de la cual se encuentra una pequeña entrada que da acceso a una tumba en forma de tau, en la que todavía encontré su revestimiento original de estuco, y en su piso de sesenta y tres centímetros de grueso formado de barro y arena, fueron ha-



PLANTA

0 1 2 3 4 5 mts

Lámina IX. Zona arqueológica Morelos-Paxil, edificio B.



Foto 10. Edificio B después del desmonte.



Foto 11. Frente del edificio B.



Foto 12. Columna del edificio B.



Foto 13. Muro de contención de la plataforma del edificio B.



Foto 14. Vista de la plazoleta I durante el desmonte.



Foto 15. Condiciones en que fué encontrado el edificio F. Lado sur.



Foto 16. Escalinata poniente del edificio F.

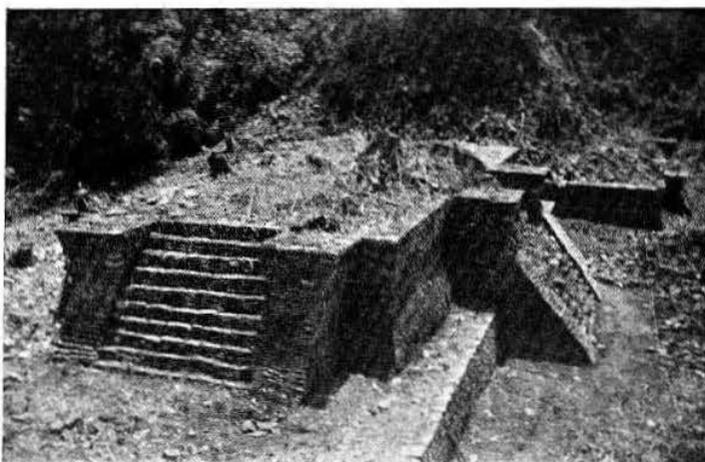


Foto 17. Lados poniente y sur del edificio B. Al fondo, el monumento B.

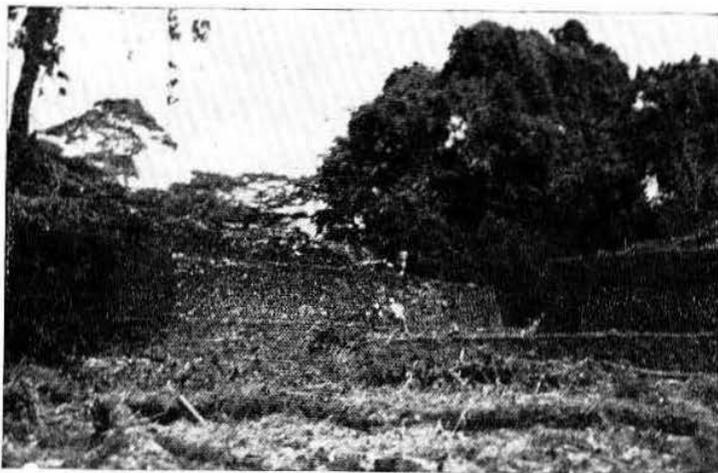


Foto 18. Edificios G y F.



Foto 19. Una de las tumbas saqueadas del monumento G.



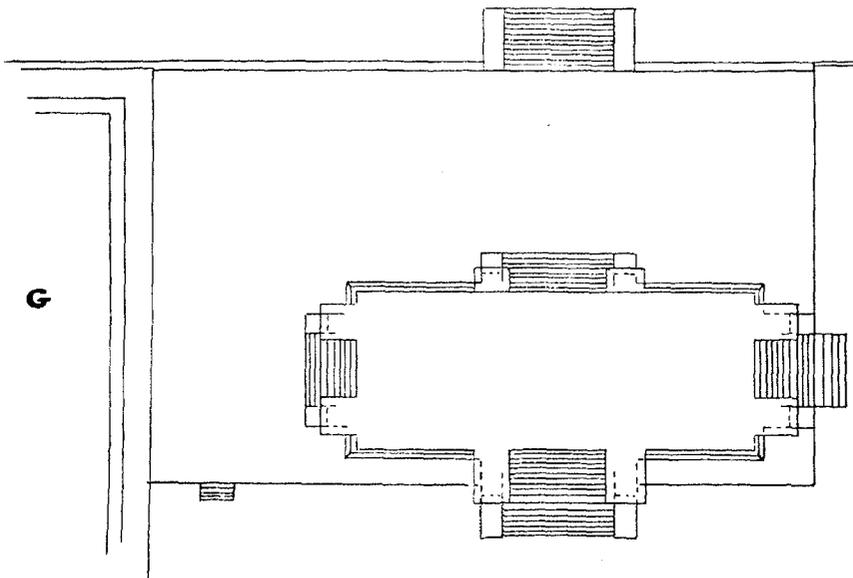
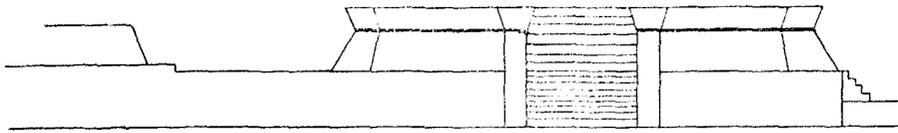
llados restos somáticos triturados y trozos de cerámica que demostraban que el interior había sido violado; el segundo y tercer tramos pertenecen a la estructura propiamente dicha y se hallan divididos por sus alfardas en el primer cuerpo del edificio (véanse fotos núms. 10, 11, 12 y 13). En la parte superior de este interesante edificio se encuentran los restos de cuatro columnas construídas de lajas, originalmente recubiertas de estuco y restos de su techo colado de mezcla, constituido de grandes trozos de argamasa que recuerdan los hallados en los edificios A, B y C de El Tajín Chico. Los elementos arquitectónicos, como puede verse por el plano, son los mismos que en el edificio A. De esta estructura falta explorar toda la sección norte en donde, según Strebel, se hallaba un nicho con restos de un ídolo; la ubicación de este nicho en la parte trasera recuerda también el nicho que se encuentra en la parte posterior del edificio de Las Caritas, de Cempoala.

El edificio F (véase lámina X), como las demás estructuras descritas, es una plataforma rectangular asentada sobre otras dos superpuestas, a la que se asciende por sus cuatro costados por escaleras flanqueadas por alfardas con cabezas de talud invertido, con la diferencia de que las escaleras sur y oriente arrancan desde el piso del patio y esta última del angosto pasaje que separa el edificio F del B, y las de Poniente y Norte de la plataforma intermedia. Su estilo arquitectónico, como el de los edificios A y B consiste en dos taludes, de los cuales el superior está invertido (véanse fotos núms. 14, 15, 16 y 17).

Otra interesante estructura de forma rectangular es la G, que separa los patios I y II; es una amplia plataforma alargada de la que sólo se exploró la sección norte, lado noroeste, que abarca dos de las estructuras superiores, habiéndose reconstruído un buen tramo de la pared de contención del lado norte. La exploración puso al descubierto unas pequeñas construcciones de forma rectangular construídas con lajas descanteadas, originalmente recubiertas de estuco, divididas en tres pequeños cuerpos de pared vertical con angostos pasillos. En la sección superior de ambas hallamos unas tumbas rectangulares en forma de fosa que originalmente se hallaban cerradas en la parte superior por grandes lajas; ambas se hallaron saqueadas, pero en ellas recogimos numerosos tepalcates que describiremos más adelante (véanse fotos núms. 18 y 19).

#### CERAMICA

Me referiré a la cerámica encontrada en las dos cortas temporadas, cuyas principales procedencias son: las tumbas de las estructuras B y G, y los



G

ESC. 0 1 2 3 4 5 mts

Lámina X. Zona arqueológica Morelos-Paxil, edificio F.

trozos que se hallaron en los núcleos de mampostería de los techos procedentes de los edificios B y F. Aunque considero prematuro tratar de esta importante cuestión, pues nuestros intentos en la hechura de pozos para iniciar un estudio estratigráfico resultaron estériles por haber tropezado en todos ellos con rellenos artificiales,<sup>6</sup> por la importancia del tema, aunque sea con estos pocos datos, intentaré presentar una síntesis del estado actual de estos conocimientos:

Las exploraciones de 1939 y 1940 produjeron un total de 440 tepalcates (bordes y fondos) procedentes: 154, de la estructura B; 114, de la F, y 172, de la G, más un número indefinido encontrado en pésimo estado de conservación por haber estado dentro del humus y residuos de plantas en estado de putrefacción, procedentes todos ellos de la mampostería caída de las estructuras. Se trata de ejemplares típicamente reconocidos como pertenecientes al grupo cultural de Cerro Montoso, que se caracteriza por los hallazgos similares efectuados en la Isla de Sacrificios. Todos ellos fueron esmeradamente fabricados con un buen barro, en general de color crema, abundando también los de color rojizo, bien amasado y cocido, por lo que en muy contados casos (y eso sólo en burdas vasijas de uso doméstico) puede verse en el núcleo la peculiar faja negra de la cerámica mal cocida.

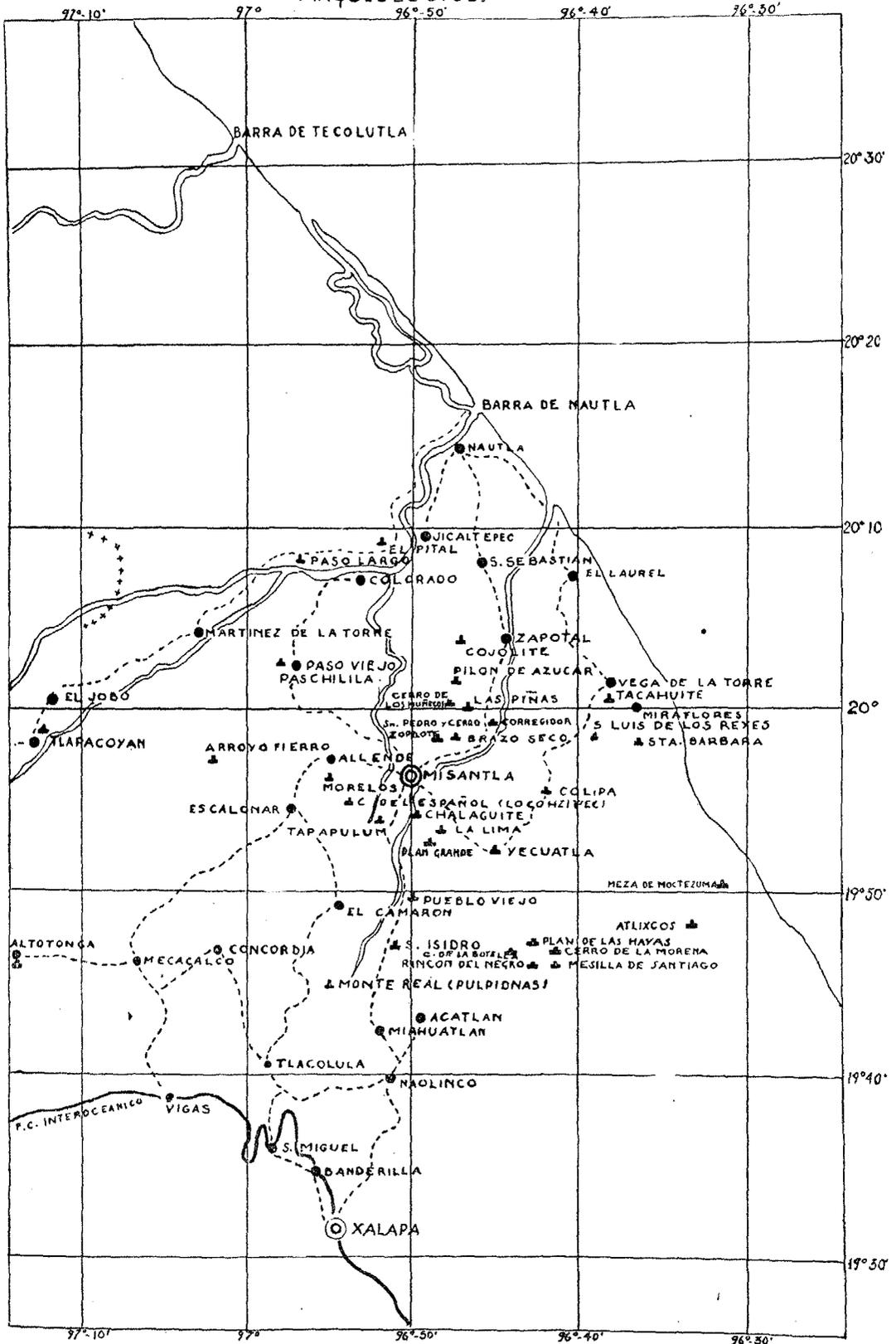
NEGRO SOBRE ANARANJADO O BAYO.—En todos los casos se trata de platos profundos semiplanos (véanse lámina XI, núms. 1-4, y lámina XII, núm. 3), con paredes levantadas convexas que tienen un adorno convencional negro sobre anaranjado que sirve para hacer sobresalir el dibujo. En el centro de la vasija se encuentra una decoración de un solo motivo zoomorfo representando indistintamente coyotes, monos, etc., y en el exterior dos o tres anchas líneas rectas con extremidades serpentiformes o de imitación de plumas; a veces con una representación de calaveras. Strebel, en su *Alt-Mexiko*, presenta varias fotografías de este tipo.

Una variante de éste es el número 1, lámina XII, que en cuestión de forma y revestimiento es semejante en todo y únicamente se diferencia por su decorado interior en rojo-morado, compuesto de dos anchas líneas en el fondo de la vasija, la inferior mayor que la superior, y tres motivos simbólicos equidistantes en la pared interior.

Un tipo que supongo intermedio ha sido hallado en la zona arqueológica de Cholula con una decoración zoomorfa (véase lámina XII, núm. 2).

<sup>6</sup> Estos pozos efectuados en diferentes sitios de la zona demostraron que la población se halla asentada sobre un relleno artificial, de donde se desprende que originalmente el sitio tenía una pendiente sur que bajaba hasta el río Paxil, hoy de Matracas.

MAPA DE LA REGION DE MISANTLA CON INDICACION DE PUNTOS ARQUEOLOGICOS



CERÁMICA CON FAJA ESGRAFIADA (véase lámina XIII, núms. 1-9).—Esta cerámica semejante en forma a la anterior, se diferencia de aquélla por sus colores y decorados, que consisten en una franja exterior periférica o en el centro de la pared de los platos, cuando éstos son altos, o en el cuerpo de las ollas en que se esgrafió el motivo decorativo formado de S, ganchos o motivos escalonados colocados en series o en rectángulos, que a veces son retocados con pintura blanca para hacer sobresalir el motivo decorativo. Estas vasijas se hallan recubiertas de un *slip* anaranjado o amarillo y exteriormente debajo de la faja esgrafiada se hallan recubiertas de pintura color chocolate o negra, existiendo muchísimas variantes, por lo que es imposible describir todos los detalles. Strebel no presenta ningún ejemplar de este tipo.

Una variante de la anterior es el número 7, que pertenece a un borde de plato recubierto de *slip* rojo con un refuerzo exterior redondeado y esgrafiado con una serie de pequeños óvalos y una línea ondulada; todo está intercalado entre dos líneas rectas esgrafiadas que limitan el refuerzo.

CERÁMICA POLICROMA ISLA DE SACRIFICIOS (véanse láminas XIV y XV). Esta cerámica, que es conocida con el nombre genérico de Isla de Sacrificios, por su convencionalismo decorativo formado de motivos geométricos, volutas, ganchos, etc., y como lo asentaron ciertos investigadores, tiene una estrecha relación con los yugos y los relieves de la zona arqueológica de El Tajín, pero las relaciones entre ambas, tanto culturales como cronológicas, permanecen aún sin establecer. Una de sus características son los soportes de los cajetes trípodes que representan cabezas antropomorfas, hallándose también, pero en menor abundancia, los soportes zoomorfos. La variedad de las formas se extiende también a los soportes, en donde encontramos formas de cascabeles, cilíndricos y cónicos. La ornamentación fué aplicada en colores blanco, rojo en diferentes tonos, café, amarillo y negro.

Una variante más primitiva de este tipo son los números 1-6 de la lámina XVI, que están hechos de la misma clase de barro y recubiertos de un *slip* crema y a veces amarillo o anaranjado, sobre el que se aplicó el motivo decorativo formado de dos o tres líneas blancas que siguen los contornos interiores o exteriores de la vasija y a veces volutas o ganchos separados entre sí, encerradas entre una o más líneas del mismo color. Esta cerámica aparece esporádicamente en El Tajín, del Municipio de Papan-tla, Ver.

CERÁMICA TRICROMA ESGRAFIADA.—(Véase lámina XVII). Este tipo que por su material y características constituye una variante del tipo con faja

esgrafiada, se diferencia en el uso del esgrafiado en mayor escala que atraviesa la capa de *slip* negro, rojo, anaranjado o amarillo con que fué recubierta exteriormente la vasija. Abundando las variantes describiré algunos de los tipos: generalmente la vasija se halla recubierta interiormente de una capa muy delgada de *slip* de color anaranjado, amarillo o crema, y en el exterior, después de haber recibido una de las capas de color que mencioné, se le agregó una mano de pintura negra o achocolatada sobre la que se esgrafió el motivo decorativo; en otros casos después de haber esgrafiado estos motivos, se les retocó con pintura blanca o roja; en otros casos sobre la capa de *slip* se pintó el motivo decorativo y éste fué delineado con rayas esgrafiadas que siguen los contornos de la decoración.

Strebel en las láminas VIII, X y XI del primer tomo, y en las I y X del segundo nos presenta ejemplares procedentes de Cerro Montoso y de Chalahuite, este último del Municipio de Misantla.

CERÁMICA CON DECORACIÓN ROJA O GUINDA SOBRE FONDO NATURAL DEL BARRO.—(Véase lámina XVIII). Se trata de unas vasijas en forma de plato de fondo casi plano con decoración lineal. El decorado interior consiste de dos o más líneas que encierran unos motivos decorativos geométricos, dibujados en color rojo o guinda, aplicado directamente sobre el fondo natural del barro que es crema y de buen sonido. Strebel en la lámina IX del segundo tomo de su obra nos presenta tres ejemplares procedentes de la región de San Pedro, del Municipio de Misantla.

Una variante del anterior son los números 1 a 9 de la lámina XIX, de barro semejante que se diferencian de aquél en el hecho de que las paredes interiores y a veces las exteriores fueron recubiertas de pintura guinda, roja o negra, y el fondo de la vasija por tener ranuras que fueron practicadas antes de la cocción, siendo la más común el empleo del rombo y la cuadrícula; en cuanto a los soportes sólo los hemos encontrado cilíndricos y en forma de cascabeles. Strebel en las láminas IX y X de su segundo tomo nos presenta ejemplares encontrados en el Cerro del Muerto y Chalahuite, del Municipio de Misantla.

El ejemplar número 4 de la lámina XII, que fué el único tepalcate que se encontró, es de barro crema recubierto de una capa de *slip* negro y decorado con unas rayas que corresponden a un motivo geométrico que se practicó antes de la cocción. Este tipo es muy semejante a ejemplares encontrados en El Tajín hechos en barro crema y recubiertos de *slip* anaranjado.

El ejemplar de la lámina XX, que fué recogido en la zona arqueoló-

gica de Las Piñas, está hecho de un barro anaranjado tosco. Por su forma, que reconstruí, supongo se trata de un incensario que se manejaba con un trozo de cuerda.

El número 9 de la lámina XV es de barro anaranjado fino esgrafiado. Interior y exteriormente está recubierto de una capa de *slip* blanco con decoración interior lineal de color rojo y su exterior fué esgrafiado antes de la cocción, cuando la vasija se hallaba seca, y las amplias raspaduras para delinear el motivo fueron retocadas con pintura roja.

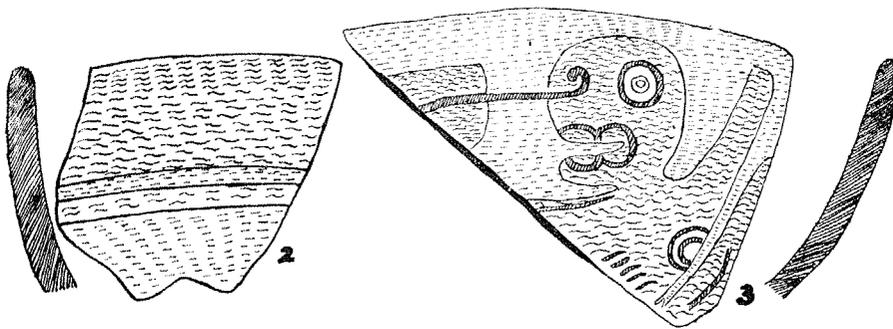
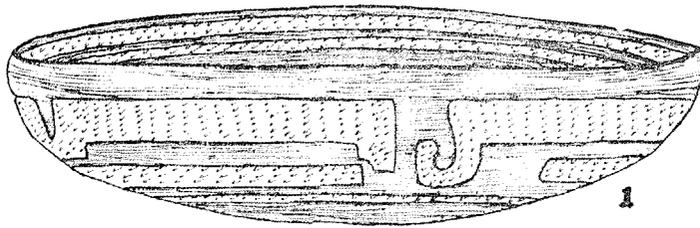


Tabla de colores.

	ROJO
	NEGRO
	CREMA
	NARANJA
	CAFE
	OCRE

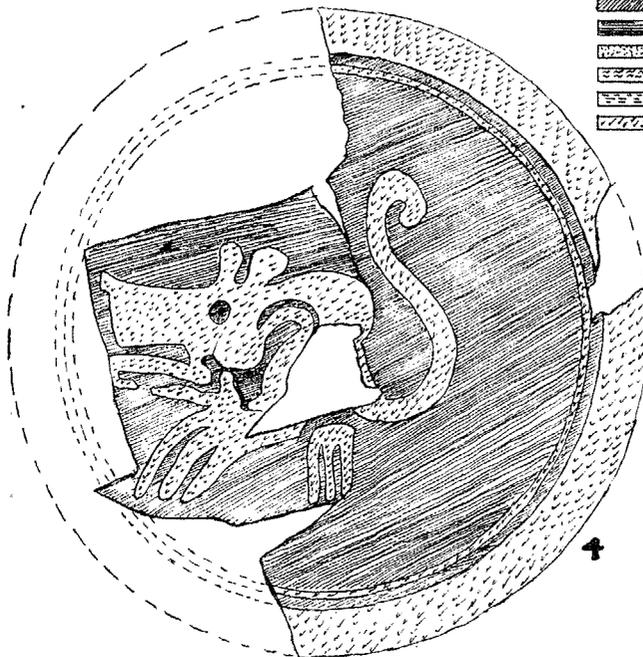


Lámina XI

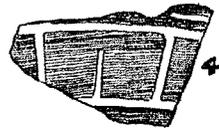
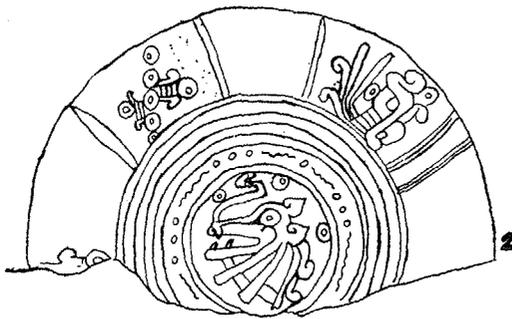
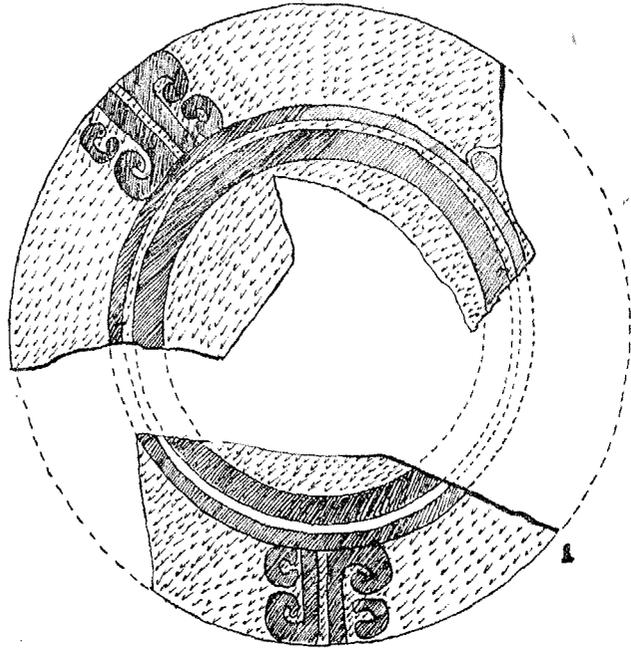


Tabla de colores.

	ROJO
	NÉGRO
	CREMA
	NARANJA
	CAFÉ
	OCRE

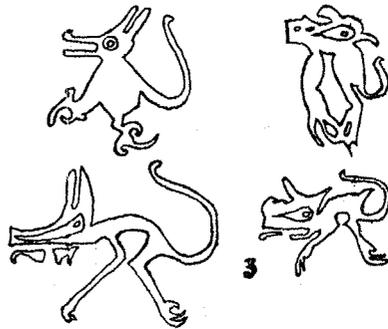


Lámina XII

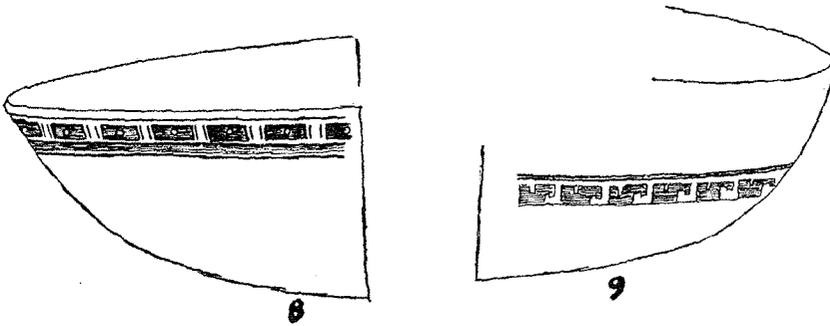
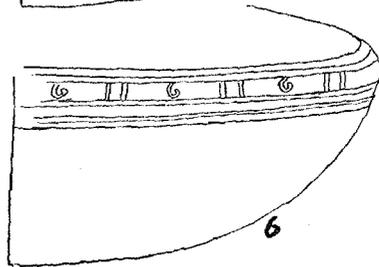
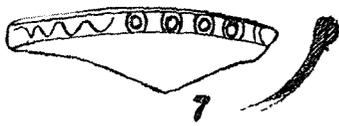
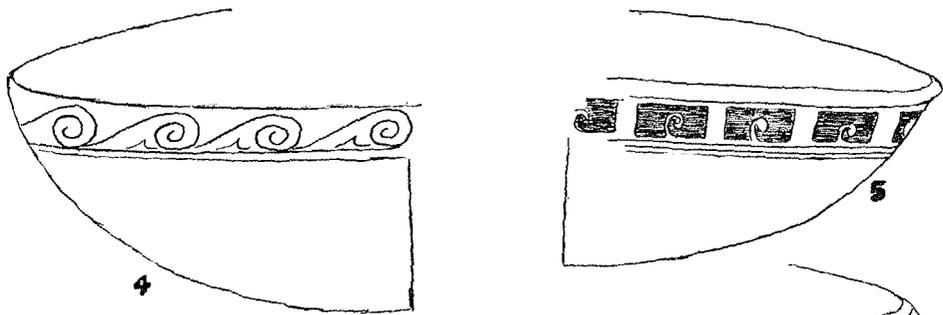
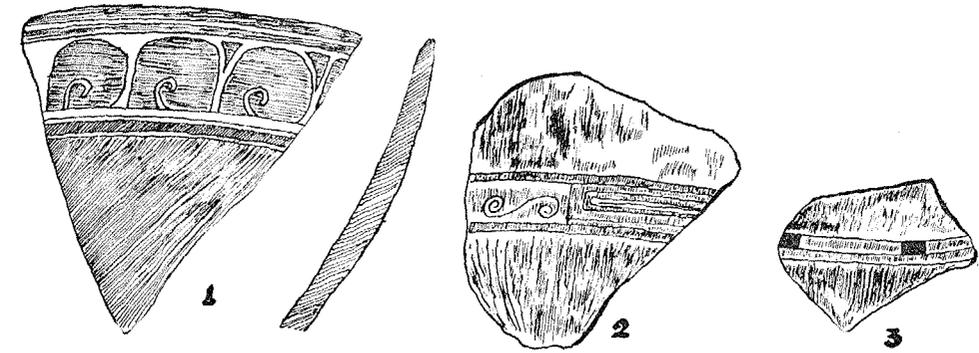


Lámina XIII

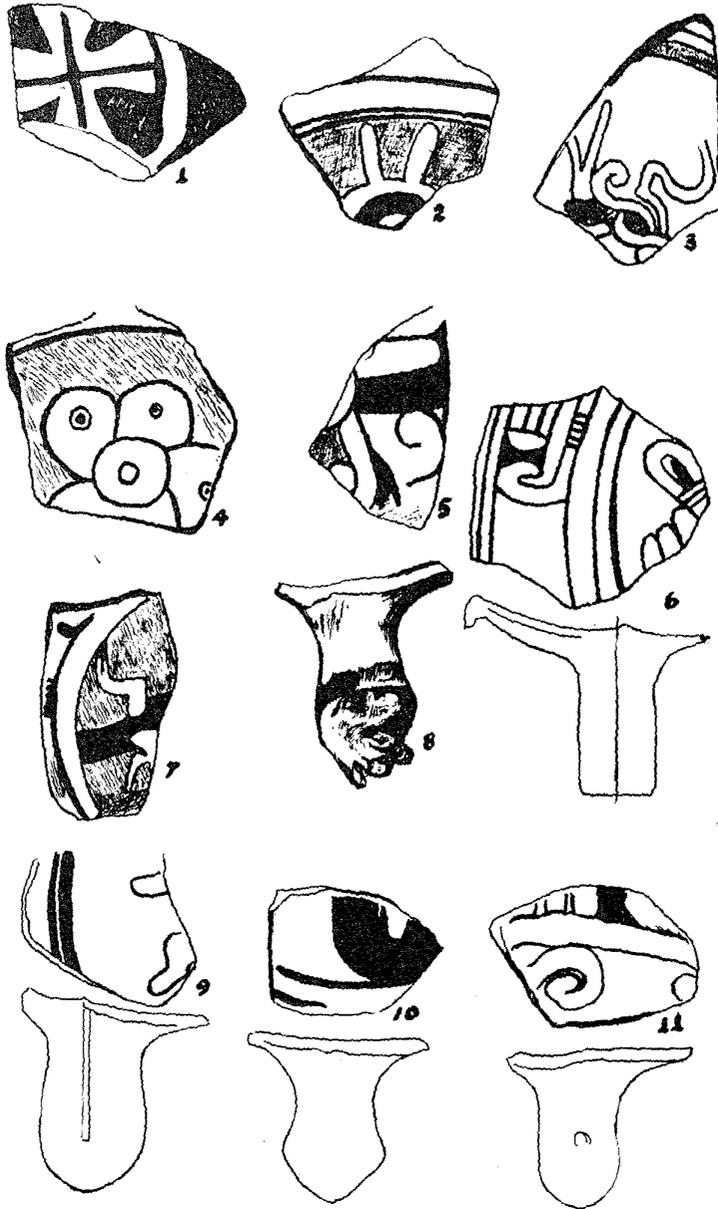


Lámina XIV. Fondos y Soportes

COLORES  
 ■ CAFE  
 □ CREMA

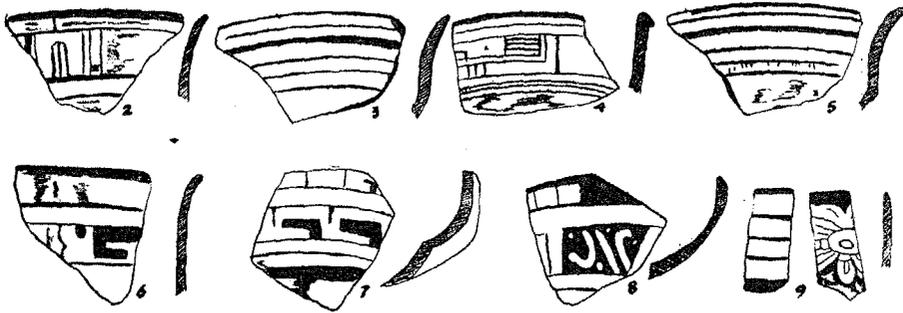
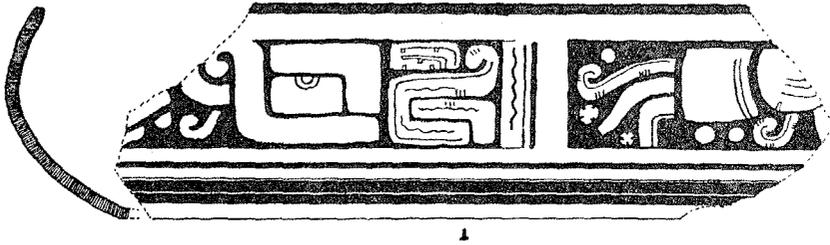


Lámina XV. Bordes de Vasijas

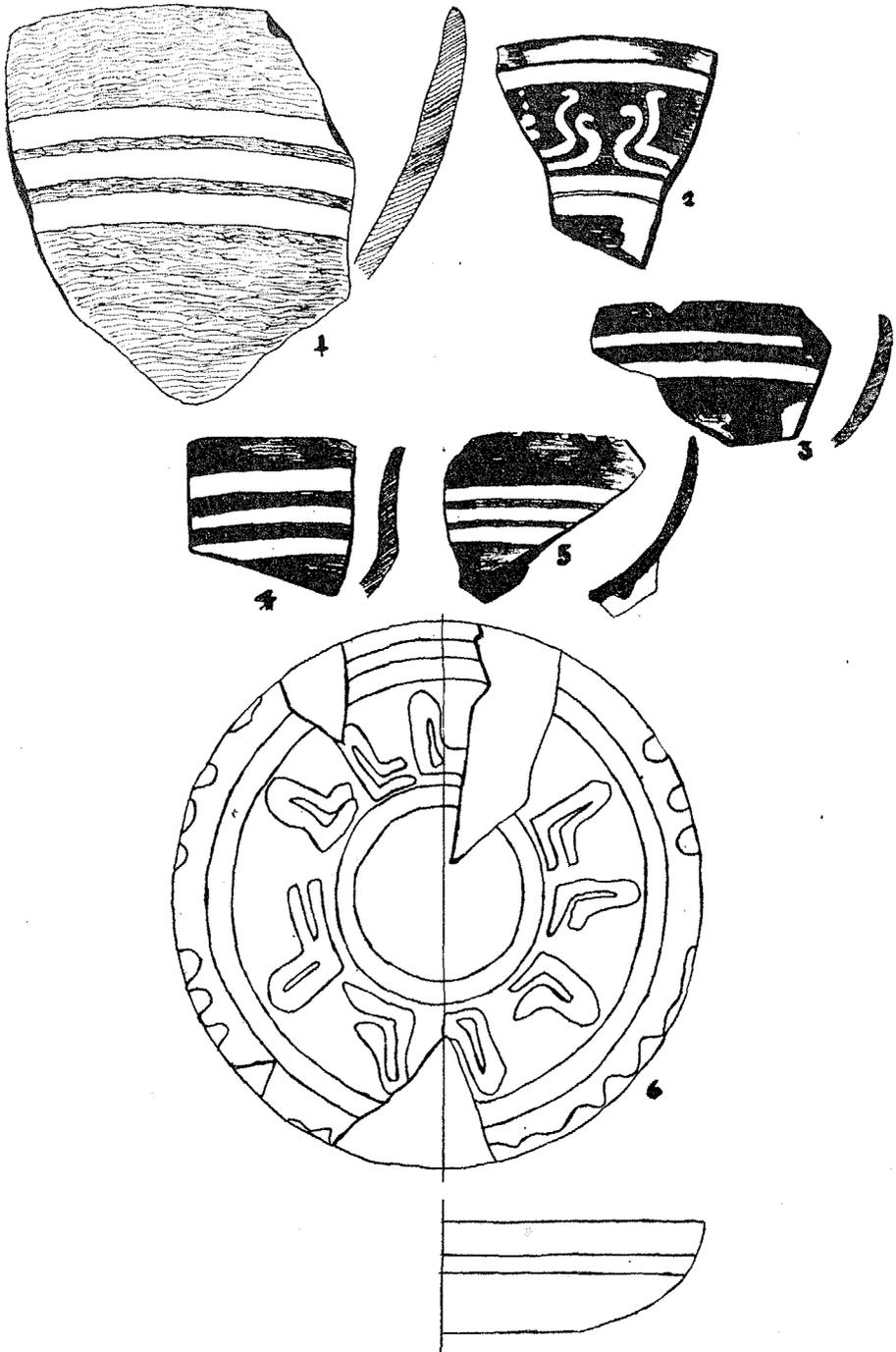


Lámina XVI

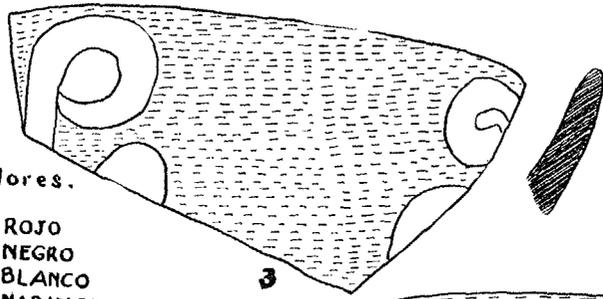
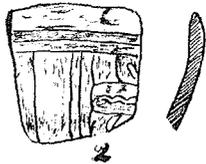
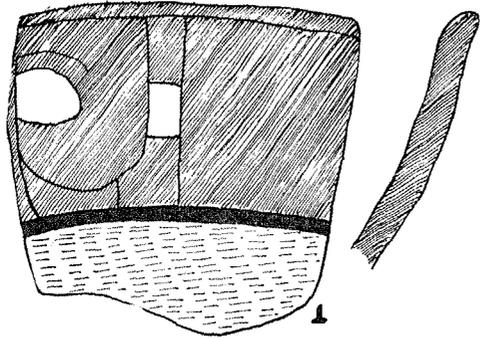


Tabla de colores.



ROJO  
NEGRO  
BLANCO  
NARANJA  
CAFE

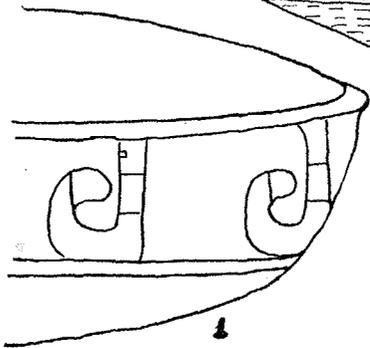
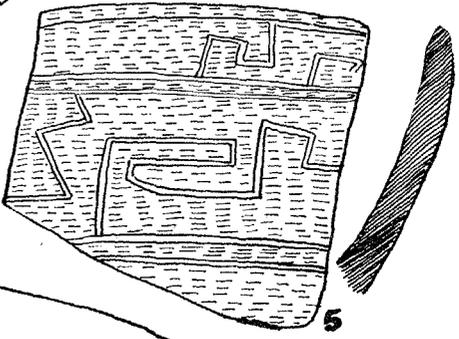
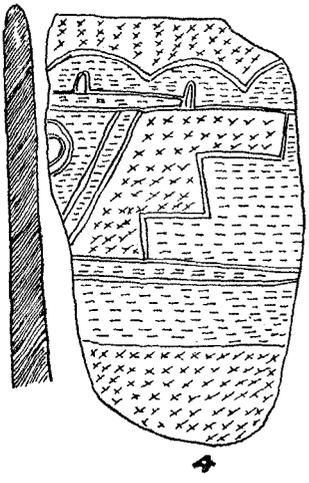


Lámina XVII

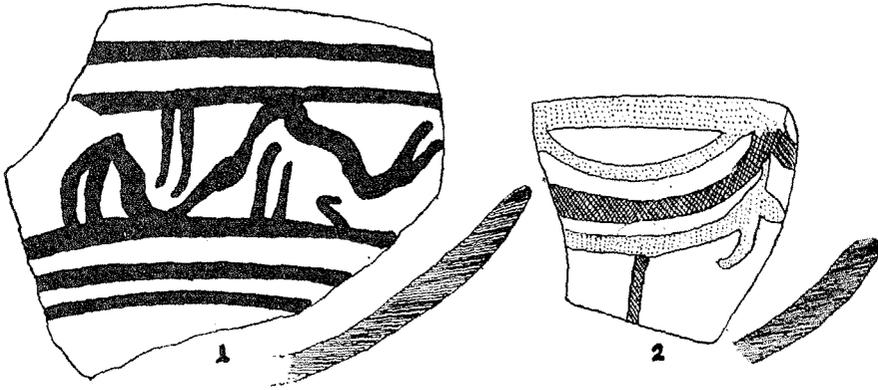


Tabla de colores

	ROJO
	CAFE
	NEGRO
	GUINDA
	CREMA

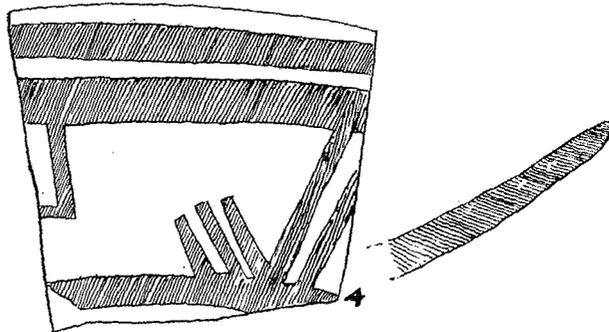
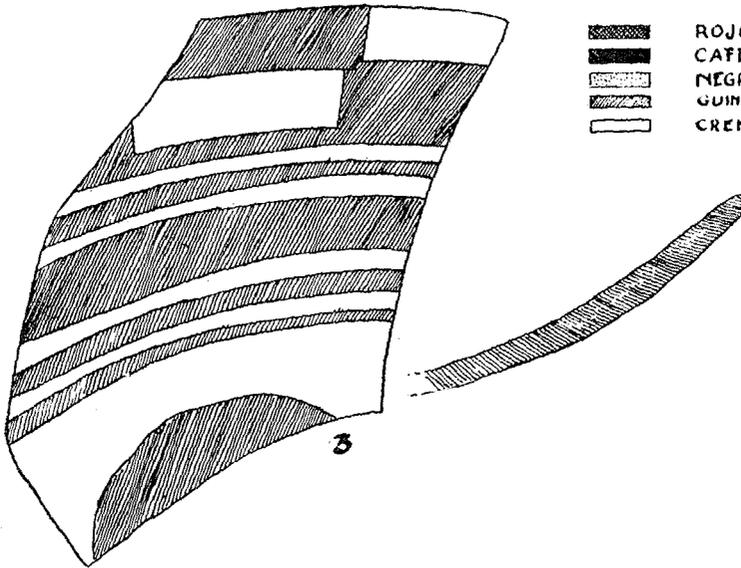


Lámina XVIII

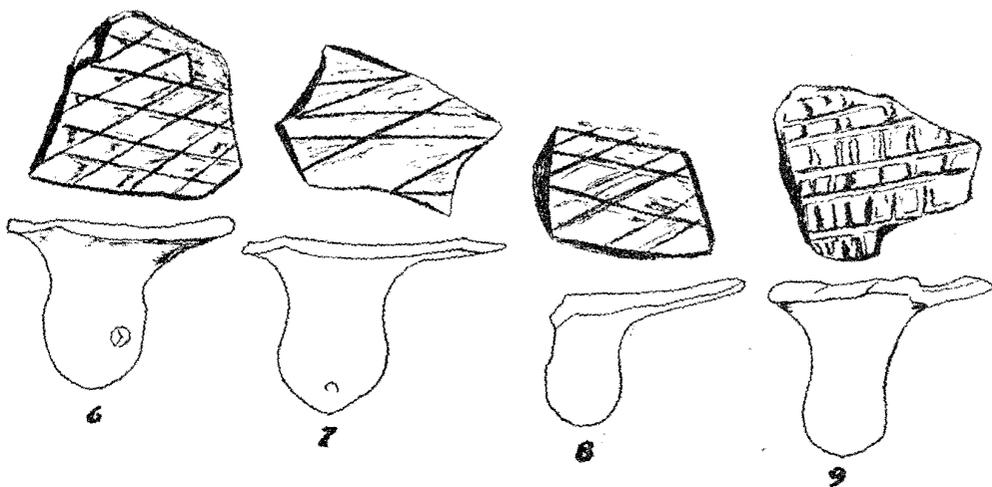
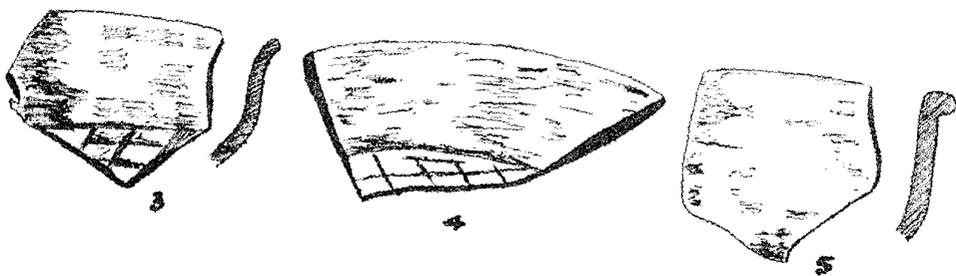
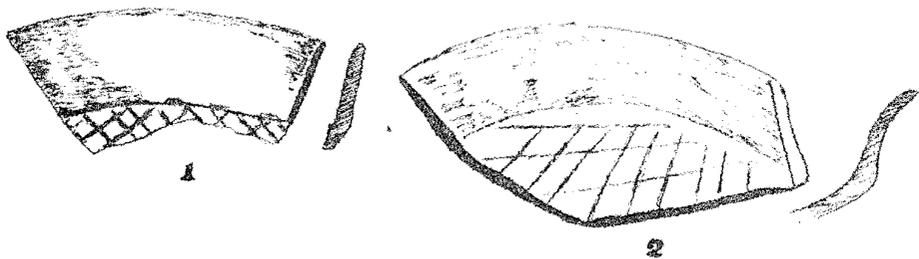
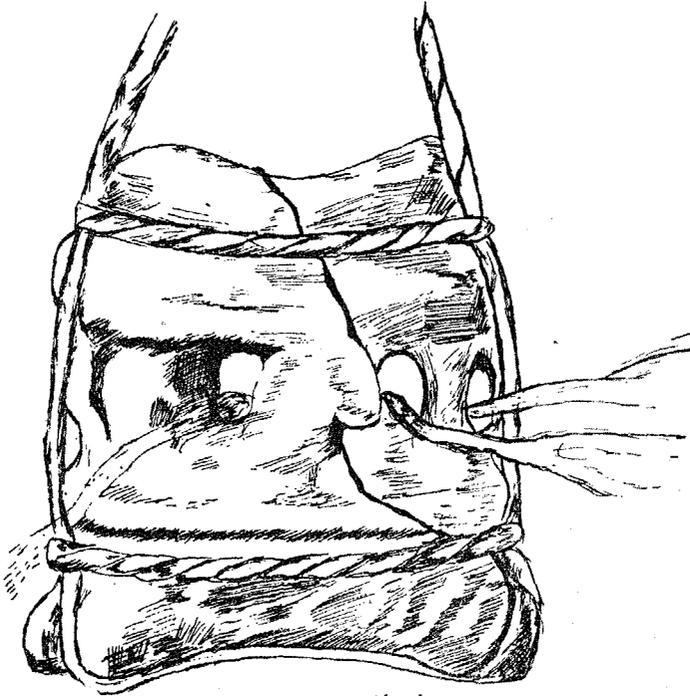


Lámina XIX



Fragmento de incensario procedente de Las Piñas.



Hipotética reconstrucción de su uso.



## EL FRISO DE LOS CACIQUES

Por HUGO MOEDANO KÖER

Durante la V temporada de exploraciones arqueológicas en Tula, Hgo., mi amigo y compañero el señor Jorge R. Acosta descubrió, al estar explorando el vestíbulo sur del templo dedicado a *Tlahuizcalpantecuhli*, una banqueta o rodapié, preciosamente decorada en su parte vertical con bajorrelieves policromados.

Los bajorrelieves policromados forman un friso que se encuentra adosado a la base de un muro que limita por los lados norte, este y oeste, al vestíbulo, formando una banqueta de 0.50 m. de alto, por 1.08 de ancho, en la parte superior. Este muro, que está interrumpido al eje de la pirámide por el ancho de la escalera, está ligeramente en talud, y presenta huellas de haber estado pintado al fresco, aplicando la pintura sobre un deleznable aplanado de barro.

Dicha banqueta (véase croquis 1), como queda dicho, limitaba por sus lados N., E. y W. al vestíbulo de la pirámide, que tiene 12 m. de ancho por 54 m. de largo. En la actualidad, de la banqueta apenas se conservan 8.20 m., correspondiendo 5.35 m. al lado W. y 2.85 m. al N. del eje de la escalera hacia el E. la banqueta tenía (ver croquis 1), una pequeña saliente a manera de mesa o altar.

Sin pretender describir el vestíbulo, que está extensamente descrito en el Informe que sobre la V Temporada rindió el señor Acosta, me limitaré a decir que dicho vestíbulo estuvo techado, que el techo estuvo sostenido por pilares, los que al parecer fueron hechos de mampostería, y que estaban alineados en tres filas de catorce unidades cada uno, a todo lo largo del vestíbulo.



1

2

3

4

5

6

7

8

9

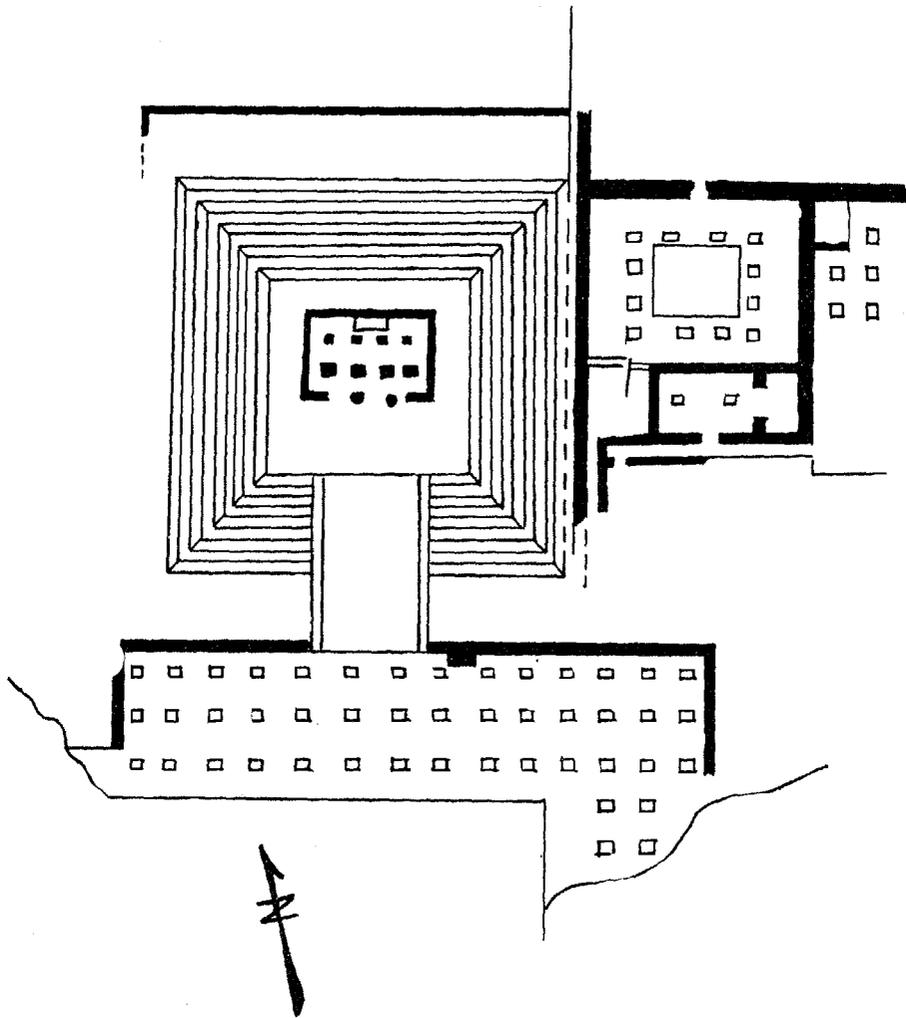
10

Friso de los Caciques en el Monteículo B. Tula, Hgo.



11 12 13 14 15 16 17 18 19

0 .50 1.00 M.



Croquis núm. 1. Templo de *Tlahuizcalpantecuhtli*. Planta mostrando la situación de la banqueta con el friso de Los Caciques (es la indicada con la letra A).

## DESCRIPCIÓN

La parte decorada de la banqueta está formada por un paño vertical rematado en su parte superior por una cornisa. Dicho paño, que tiene una altura de 36 cm. en promedio, está formado por losas esculpidas en bajo-relieve y policromadas que tienen como motivos escultóricos pequeñas figuras humanas, vistosamente ataviadas y en actitud de caminar. La cornisa (que sobresale como 5 cm. del paño anterior), tiene 15 cm. de alto y está igualmente esculpida en bajo-relieve y policromada, en su cara frontal, con motivos de serpientes emplumadas ondulantes.

## COLORES

Los colores con que está pintado el friso son: una variedad del rojo indio, que sirve de fondo general a todo el bajo-relieve; el azul cerúleo, que sirve para pintar las plumas, los adornos de jade, mosaicos y piedras preciosas; el amarillo, para representar las plumas, adornos, colgajos, signos de la palabra y volutas de relleno; el blanco para mazlatl, grecas, ojos, etc.; el ocre naranja para representar la piel humana con grande acierto; y el negro para filetear los contornos y hacer más fuerte el bajo-relieve.

## NUMERO DE PIEDRAS

En la actualidad existen únicamente 29 piedras esculpidas formando la banqueta; de éstas, 10 corresponden a las figurillas humanas, y 19 a las serpientes de las cornisas. Las primeras tienen un promedio de 90 cm. de ancho y cada una de ellas contiene hasta dos figurillas humanas (excepción hecha de la lápida núm. II, que solamente tiene una). Los segmentos de la cornisa son de diferentes anchuras y por lo tanto los motivos no están sujetos a ninguna regla, como las anteriores. Debemos hacer notar que entre las piedras números X y XI, así como entre la XI y la XII, faltan dos piedras de cornisa para completar la última serpiente.\*

Existen, pues, un total de 19 figuras humanas y 6 serpientes, de las cuales la última está incompleta, así como la primera de las figuras humanas.

---

\* La numeración de las piedras se ha hecho de izquierda a derecha con las piedras del friso, y de derecha a izquierda con las de la cornisa. Así, la piedra número I será la primera piedra del friso, de izquierda a derecha; la última en este sentido será la X. El número XI corresponderá a la primera piedra de la cornisa, de derecha a izquierda, y la XXIX será la primera, de izquierda a derecha.

## LAS SERPIENTES

Como hemos dicho, de la cornisa se conservan en la actualidad hasta 6 serpientes esculpidas en bajorrelieve y policromadas; de ellas corresponden 4 a la parte del friso que corre de S. a N. y 2 a la sección W. E. Las serpientes no tienen más diferencia específica entre sí que el tener decoradas sus plumas con dos colores diferentes: rojo y azul. Dos serpientes tendrían pintadas sus plumas de azul y una de rojo, etc. La parte abdominal de todas ellas será siempre de color amarillo. Los belfos, colmillos y ojos, blancos, y las pequeñas volutas de relleno que existen entre las ondulaciones de los ofidios, serán preferentemente del color de las plumas de la serpiente donde se encuentren.

Existen errores en el bajorrelieve y en el colorido en diferentes partes de las serpientes; pero insistiremos que éstos son meros errores y no marcan diferencias específicas entre ellas. Las ondulaciones de las serpientes van dejando espacios que son rellenados casi siempre, en la parte inferior, por las volutas de relleno mencionadas, y en la parte superior, por las propias plumas rizadas.

## LAS REPRESENTACIONES HUMANAS

Las 19 figuras humanas que decoran el friso, tienen todas ellas una característica común: la desproporción entre el tamaño de la cabeza y el de las demás partes del cuerpo. La cabeza es siempre mayor, quizá para dar más notoriedad a los tocados que distinguen a las figuritas entre sí; este detalle nos permite observar que las figuritas humanas representan verdaderos retratos de personajes especiales, ya que no hay una sola cara que se parezca a otra. Conservan, claro está, algo de común, aunque todos los perfiles son diferentes. Si agregamos a esto que tanto los tocados como los demás atributos son distintos en cada figura, llegaremos a la conclusión de que las mencionadas figurillas son retratos de personajes que existieron, y no meras ficciones de dibujantes y escultores.

Las notas que a continuación apuntamos acerca de los motivos del friso, de ninguna manera pueden ser completas ni definitivas, toda vez que estamos trabajando con un solo gran fragmento del friso.

Lo que preocupó grandemente a los realizadores del friso fué el dar la máxima importancia, en primer lugar, a los rostros con sus diferentes adornos: narigueras, orejeras, pectorales y tocados; en segundo lugar, a los objetos que portan en las manos: báculos, *chimallis*, abanicos, etc. Las manos

y los brazos tienen apenas importancia y en algunos casos, como en el del personaje 2, desaparecen por completo; la parte abdominal y las extremidades inferiores de las figuras, así como los adornos correspondientes a estas partes, son de última importancia en la ejecución del trabajo; sin embargo, podemos saber qué clase de atavíos llevaban. Estos son principalmente brazaletes de jade y de algodón, o cuero pintado de blanco, ajorcas blancas (dos por cada pierna), *cactlis* igualmente blancos, *maxtlatl* del mismo color, etc. Algunos de ellos, como el 11 y el 13 llevan *tezcacuitlapilli* prendido a la parte posterior del *maxtlatl*, como demostrando mayor jerarquía del personaje que lo porta. El *tezcacuitlapilli* del personaje 14, aunque no está muy claro, parece ser una variante de los anteriores (fig. 1).



Fig. 1. Adornos de la nariz (de izquierda a derecha) de los personajes 4, 3, 13, *Tezcacuitlapilli* (14, 13, 16).

### LOS TOCADOS

Los tocados, como hemos dicho, son una de las cosas que más diferencian a los personajes entre sí. Son variados, y entre los más característicos apuntamos el del personaje 19, que sin duda es un *xiuitzolli* o diadema terminada en punta frontal, probablemente de cuero, con mosaico de *chalchihuites*. Este tocado viene a ser más tarde el adorno capital distintivo de los caciques y gente principal, en la época de los llamados "azteca" (fig. 2).

Otro de los tocados interesantes es el del personaje 13, que consiste en una especie de visera blanca, semejante a un yelmo que representara las fauces abiertas de un ave. Parece haber sido hecho de un material muy manuable, como el algodón o el cuero. Es curioso notar que el personaje izquierdo de las pinturas al fresco de la tumba 104 de Monte Albán, tiene un lejano parecido con nuestra figura, causado por un aditamento capital semejante. Este personaje de la tumba 104, según el maestro Caso,<sup>1</sup> posiblemente represente a un *Xipe Totec*. El personaje de nuestro friso es el úl-

<sup>1</sup> Alfonso Caso. *Exploraciones en Oaxaca, V y VI temporadas*. Tacubaya, México, D. F.

timo de S. a N. y al igual que el número 19, debió de ser persona muy principal, por lo que en adelante apuntaremos.

El personaje 17 tiene una venda capital tachonada con mosaico de *chalchihuites*, y en la parte superior de esta venda hay una hilera de adornos (¿cuentas?) al parecer de cobre; y rematando todo el tocado, están dos grandes plumas de garza blanca a la manera de una *aztaxelli* doble. Otro de los tocados más definidos, es el que llevan los personajes 3, 4 y 7, que consiste en lo fundamental en una especie de diadema frontal adornada con dos círculos: este adorno parece haber estado igualmente guarnecido con piedras preciosas. A juzgar por la representación del personaje 3, este aditamento estaba sujeto a una montera, también con mosaico de *chalchihuites* o de plumas azules. En el tocado de este último existen, como

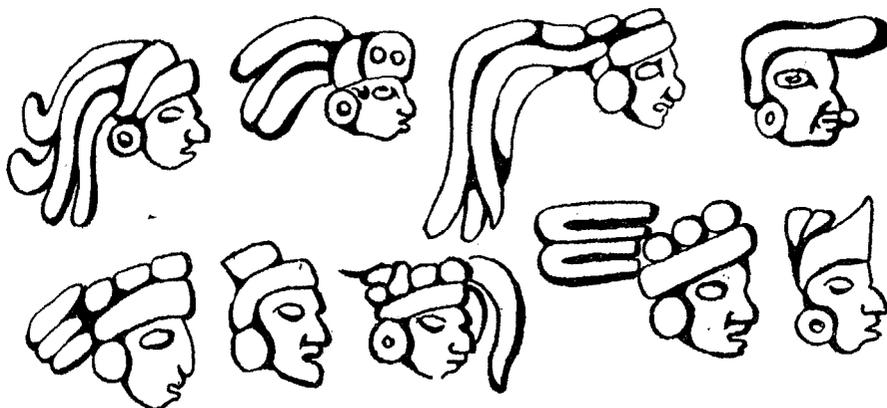


Fig. 2. Diferentes tocados (de izquierda a derecha) de los personajes; (línea superior), 2, 3, 9 y 13; (línea inferior), 12, 16, 18, 17 y 19.

remate, plumas de *quetzal*, en tanto que en la figura 4 apenas si hay una pluma al parecer de garza. Sin pretender establecer comparaciones, señalaremos que en los tocados teotihuacanos existe un adorno capital muy semejante a éste que analizamos.

Los tocados de las figuras 10, 11, 12, 15 y 18, por la manera como están representados en el friso, recuerdan un poco los tocados de las cariátides monumentales del templo superior de la pirámide de *Tlahuizcalpan-tecuhli*. Es obvio decir que en las realizaciones del friso los motivos están mucho más estilizados y menos tratados en detalle, pero existe un principio de la gran venda estelar (que más tarde encontraremos en Chichén precisamente dibujada), con un remate de plumas de *quetzal*, faltando solamente las plumas de águila (que encontraremos asimismo más tarde en las representaciones "azteca") que existen en las cariátides (fig. 2).

### ADORNOS PECTORALES

Los adornos pectorales más sencillos, como los de las figuras 3, 4, 14, 15, etc., que consisten únicamente en una doble hilera de cuentas de jade. Otros, como el del personaje 9, parecen llevar collar de jades del que penden cascabeles de cobre. La figura 11 parece llevar varios hilos de cuentas, y así por el estilo. Pero los pectorales más importantes son los que afectan la forma de un animal con las alas abiertas, que en nuestro concepto es la representación estilizada de una mariposa y no de un pájaro, como dice Seler al tratar sobre representaciones similares en los bajorrelieves de Chichén Itzá<sup>2</sup> (fig. 3).



Fig. 3. Detalles de los bajorrelieves de los guerreros de los pilares hallados en Tula, mostrando la diferencia de representación entre los pájaros y las mariposas.

Seler encuentra un gran parecido<sup>3</sup> entre este adorno pectoral que ahora analizamos, y el que encontraremos más tarde en las representaciones pictóricas (códices), adornando principalmente a *Xiuhtecuhtli*, y llega a la conclusión de que el tal adorno objetiva al pájaro *xiuhtotoll*. Si no estuviéramos seguros de que en Tula las representaciones de los pájaros (fig. 3) son completamente realistas y muy diferentes de las de las mariposas, admitiríamos sin ambages la tesis del alemán; pero resulta todo lo contrario. En los bajorrelieves de guerreros de los pilares, encontrados durante la ex-

<sup>2</sup> Eduard Seler. *Codex Borgia*, tomo I. Berlín, 1902.

<sup>3</sup> *Opus cit.*, pág. 122.

ploración de la plazoleta norte y dentro del núcleo del edificio B,<sup>4</sup> existen ejemplos de personajes que llevan como adorno frontal, sobre el gran casco, precisamente un pájaro, y un pájaro con el pico y la cabeza hacia abajo; asimismo existen ejemplos de guerreros que llevan en su casco, en lugar de un pájaro hacia abajo, una mariposa en este mismo sentido. Ambas representaciones las encontraremos más tarde no solamente en Chichén, donde los ejemplos son múltiples, sino entre los llamados “azteca” (Guatemala 12). Entre los “azteca” encontraremos en *Xiuhtecuhtli* y en los dioses cuyos atributos son semejantes, al pajarito azul ya muy estilizado, formando parte de su adorno capital. El *xiuhtototl*, que parece haber sido el *tutulxiuh* de los mayas de la última época. Debemos recordar que, además del *xiuhtototl* estilizado, *Xiuhtecuhtli* y compañía llevan el adorno pectoral, que Seler pretende identificar con un pájaro azul y que en nuestro concepto es la representación de un brasero divino.

Esto es interesante no sólo por lo que se relaciona con nuestro friso, sino porque este mismo adorno pectoral lo encontramos de común en las realizaciones tolteca (cariátides, pilares, frisos, etc.), y si aceptamos la tesis de Seler, según la cual este pectoral representa un pájaro con las alas abiertas, tendremos, *ipso facto*, que relacionar todas nuestras figuras con el dios del fuego, “con los señores azules, o de los dioses azules de los *Xiuhtecuhtli*, dioses del fuego”,<sup>5</sup> cosa que no estamos dispuestos a aceptar porque los datos arqueológicos demuestran lo contrario.

Creemos que se trata de una mariposa, porque aparte de las razones expresadas, la mariposa azul es un artículo divino y preciado, que junto con las serpientes y los pájaros constituían el alimento de los dioses. (No debemos olvidar que en la época de los Tolteca de Tula no existía aún el sacrificio humano). La mariposa, que como la serpiente y el pájaro azul son reminiscencias de antiguos Totem, usada como pectoral y adorno capital, da a quien lo lleva una dignidad y una jerarquía determinadas.

Volviendo a nuestro tema diremos que el personaje 6, lleva el pectoral de mariposa descansando sobre un gran collar de *chalchihuites*, de la misma manera como lo encontramos en las cariátides, en los guerreros de los pilares de Tula, en las representaciones subsecuentes de Chichén (templo de los guerreros, etc.), y en la gran *Tenochtitlán* (Guatemala 12), según diferentes monolitos salidos recientemente.

<sup>4</sup> Jorge R. Acosta, *La ciudad de Quetzalcóatl*. Cuadernos Americanos, México, 1942.

<sup>5</sup> Seler. *Opus cit.* *Idem.*

La figura 5 lleva, además de un collar de piedras verdes, un sayo recubierto con plumas azules (fig. 4).

ESCUDO Y VARAS DE MANDO.—Como hemos dicho, los objetos que llevan en las manos los personajes del friso ocupan un lugar muy importante dentro de la realización del mismo. Con excepción del personaje 13, todos los demás llevan tres objetos en ambas manos: escudo y flechas en una, y lo que nosotros pensamos que se puede identificar como “vara de mando” en la otra.

Mientras que los personajes 3, 5, 9, 12, 14 y 17, llevan el escudo en la mano derecha, todos los demás, menos el 13, lo llevan en la mano izquierda, portando en la contraria la vara de mando. Creemos que esta diferencia se deba más que a otra cosa, a necesidades o caprichos de los artistas, ya que era común el llevar siempre el escudo en la mano izquierda.



Fig. 4. Diferentes adornos pectorales del friso de Los Caciques. Pertencen a los personajes 6, 16, 2, 17, 9, 10, 18, 1, 19 y 11.

Los escudos (fig. 5) son circulares, diferenciándose tan sólo en que, mientras unos (2, 4, 8, etc.), son sencillos, elaborados a base de círculos concéntricos, los otros (5, 6, 10, etc.) afectan la forma de una flor. En ocasiones, como en el escudo del personaje 15, la flor está tan estilizada, que sólo se mira el borde circular con ligeras muescas.

En algunos casos, a saber: en las figuras 10, 11, 15, etc., sólo está representada la mitad del escudo, pues la otra mitad está cubierta con los adornos de pluma y las flechas, que son empuñadas junto con los escudos.

Todos los escudos están pintados de amarillo, excepto los de los personajes 4 y 5 (representados en una sola piedra), y que aparecen en color ocre naranja, según todas las probabilidades, por descuido del pintor. En el escudo del personaje 11, existe un conato de dibujo dentro del *chimalli*. Las plumas y las flechas asociadas a los escudos no siguen ningún

plan definido en cuanto a la coloración, notándose en diferentes ocasiones claros descuidos del pintor.

Las varas de mando generalmente son portadas en la mano derecha (con las mismas salvedades de los escudos), y tienen pocas variantes de forma, constando en lo fundamental de un palo largo (que es empuñado indistintamente por la parte media o casi por el extremo superior), que está pintado de rojo y tiene, muy cerca del extremo superior, un aditamento circular, roseta o disco, que generalmente está pintado de azul,

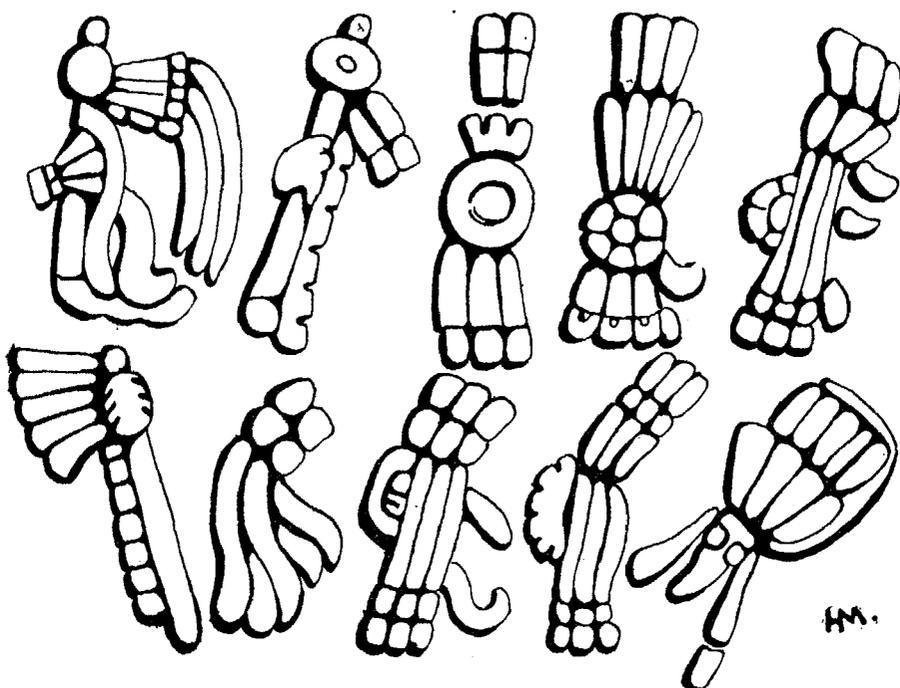


Fig. 5. Diferentes escudos y varas de mando de los personajes del friso del Cacique. Per-  
tenecen (línea superior), 12, 17, 4, 6, 10; (línea inferior), 13, 17, 11, 18 y 13. Nótese este  
último: representa un abanico.

pero que suele estarlo de amarillo y eventualmente de ocre naranja (casi seguro por equivocación); de esta roseta sale a manera de adorno un haz de plumas amarillas grandes, que termina en otro más pequeño del mismo color, rematando en grandes plumas de quetzal (fig. 5). De la altura del disco mencionado hasta el extremo inferior del palo, corre un fleco, que salvo los errores del pintor, es amarillo. Este fleco está formado por pequeñas plumas amarillas, aunque por las reproducciones pictóricas de báculos semejantes en los códices (Mendocino, por ejemplo) (fig. 6),

este fleco parece estar formado por tiras de papel, teniendo intercaladas de vez en cuando plumas de ave.

Tanto en Chichén como en la ciudad de México, las representaciones de los báculos (semejantes a los de Tula) se mezclan con la representación de lanzas propiamente dichas. Entre los "azteca" de la última época, los báculos<sup>6</sup> serán completamente desplazados por las lanzas (fig. 6).

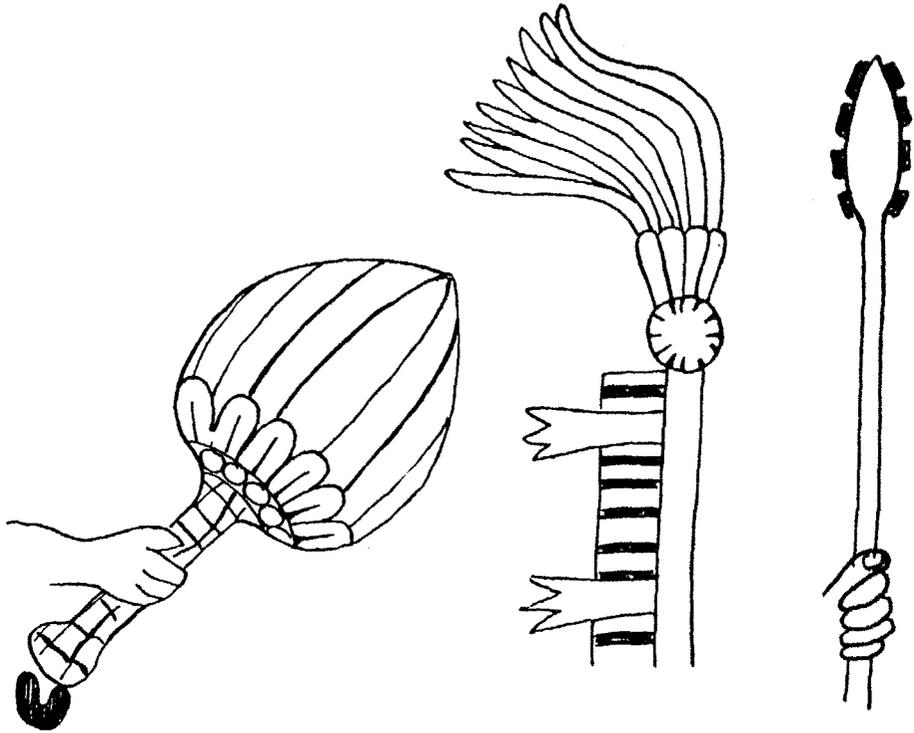


Fig. 6. Representaciones del Códice Mendocino, de abanico, vara de mando y lanza, respectivamente.

Hoy día en el Estado de Oaxaca principalmente, así como en otros Estados, se conserva la precortesiana costumbre de la vara de mando o de poder, sin la cual ningún alto personaje puede tener autoridad. En la actualidad las varas de mando que conocemos, ya no tienen la roseta o disco superior, pero conservan la idea de los adornos de pluma por medio de listones y papeles de color.

<sup>6</sup> Báculos iguales habremos de encontrar en el friso norte del templo de los guerreros de Chichén, y muy semejantes en los frescos de la pared norte de la tumba 105 de Monte Albán.

Fáltanos tan sólo por analizar el caso del guerrero 13, quien porta como los otros una vara de mando, pero en su mano izquierda no lleva escudo, sino un objeto hecho a base de plumas de quetzal, atadas a un mango metálico, probablemente de cobre; el mango tiene ciertos colgajos de color amarillo. No es menester pensar mucho para darse cuenta de que se trata de un abanico. En los códices poscortesianos habremos de encontrar el abanico asociado a los *pochteca*, los embajadores, por ser una de las más claras representaciones la que se encuentra en la foja 68 del Códice Mendocino, la reproducimos aquí para su comparación\* (fig. 6).

VOLUTAS DE ADORNO Y EL SIGNO DE LA PALABRA.—Sólo uno de los 19 personajes del friso habla, sólo uno de ellos es un verdadero *tlatoani*; el signo de la palabra es tratado de la manera más sencilla que se pueda

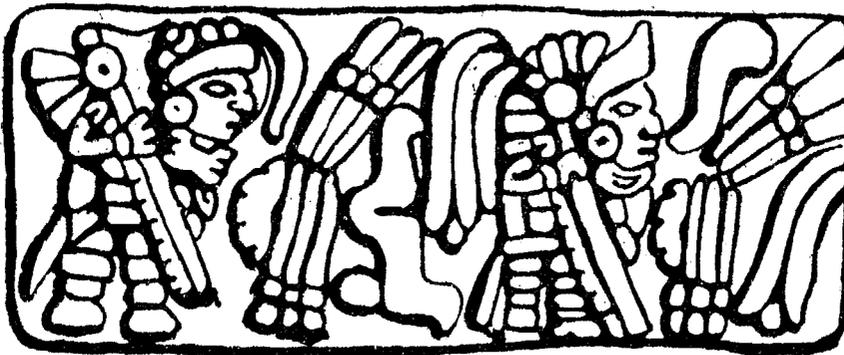


Figura 7.

encontrar: sale de la boca del personaje 19 (que es el único que como se recordará lleva *xiuitzolli*), signo de la palabra que está pintado de amarillo (fig. 7).

Delante de los personajes 1, 2, 7, 9, 13, 14, 15 y 18, existen volutas igualmente pintadas de amarillo que no son signos de la palabra, sino meros motivos que sirven para adornar y rellenar los vacíos que van dejando las figuras humanas; generalmente afectan la forma de dos lengüetas, una mayor que la otra, que están unidas por uno de sus extremos. Estas volutas, además de rellenar los vacíos, servían para equilibrar no sólo el bajorrelieve, sino los colores, como puede deducirlo cualquiera que analice detenidamente nuestro friso. En la ilustración N<sup>o</sup> 7 (la que corresponde a los

\* Entre las joyas de oro que salieron de la tumba 7 de Monte Albán, se encuentra un mango de abanico, preciosamente trabajado en oro.

personajes 18 y 19), puédese distinguir con absoluta claridad, la voluta en funciones de signo de la palabra y en funciones de adorno y de relleno.

Ya para terminar la descripción del friso, diremos que existen datos suficientes para poder afirmar que los personajes en procesión iban en dos sentidos. Los que se han conservado *in situ*, van de izquierda a derecha, como hemos visto; pero también hubo personajes que iban de derecha a izquierda, como lo demuestran los fragmentos de friso que encontró Acosta en el lado oriental de la escalera, un pedazo de cornisa encontrado fuera de lugar, y las piedras arqueológicas que había hasta hace poco en la calle principal de Tula y que guardamos en la escuela del lugar. Lo más probable es que los jefes de procesión no se encontraran nunca, por el solo hecho de que la escalera de la pirámide se interpone. Lo más aceptable es pensar que los susodichos jefes de procesión estuvieran en las caras laterales de las alfardas, que limitaban la gran escalera que servía de acceso a la plazoleta superior de la pirámide de *Tlahuizcalpantecuhtli*.

REPRESENTACIONES SEMEJANTES EN OTROS LUGARES.—Empezaremos por el nuevo Chichén Itzá, lugar este del que ya nadie duda que ostenta una influencia directa y definitiva por parte de los Tolteca de Tula.

En el friso de la banqueta (en alto relieve y policromado) del vestíbulo del "Mercado", encontramos personajes muy parecidos a los de Tula, con una variante que no hemos encontrado todavía en este último lugar: los personajes van atados. En el friso del "mercado", las figuritas humanas marchan hacia el centro del altar, donde se encuentra la imagen de *Quetzalcóatl*.<sup>7</sup>

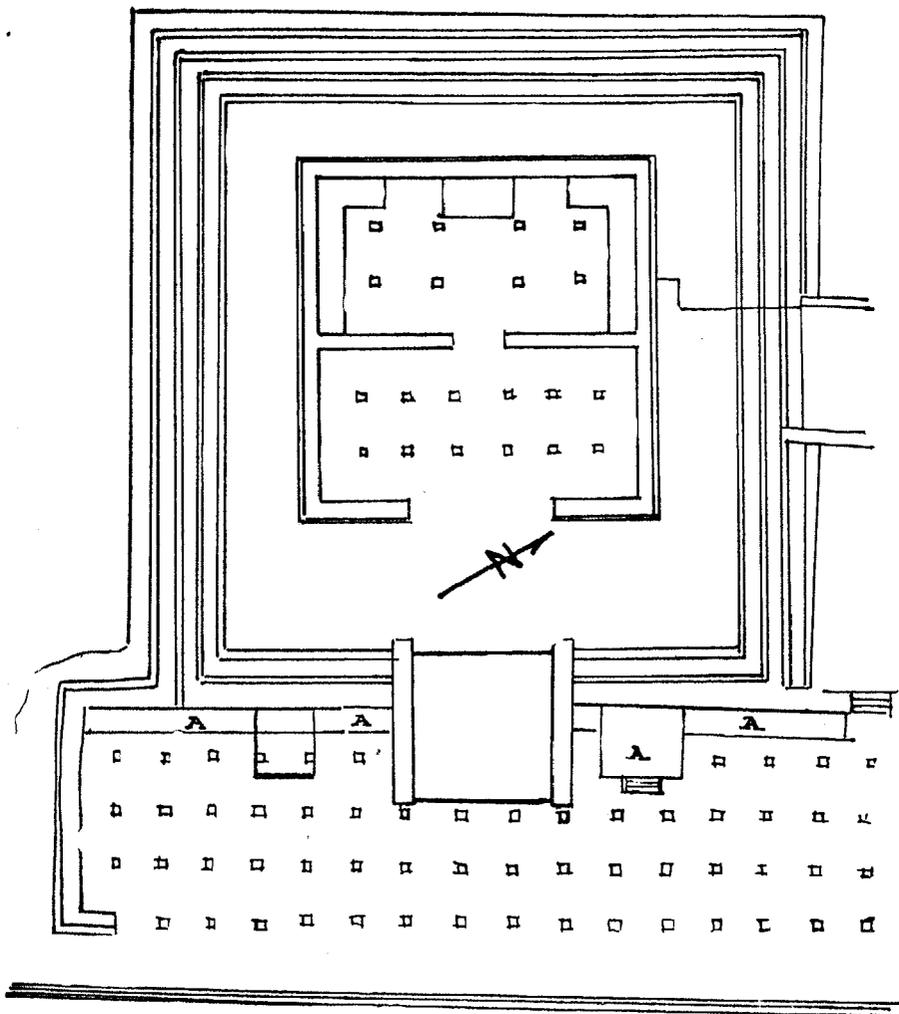
Con un sentido escultórico semejante, los encontramos en los bajorrelieves del Templo Norte del Juego de Pelota de Chichén, alrededor de un personaje que no es difícil identificar con *Quetzalcoatl*. La escena principal, según el arqueólogo Miguel Angel Fernández corresponde a la triple alianza de Mayapán.<sup>8</sup>

En los bajorrelieves policromados de la parte posterior del Templo de los Tigres, en Chichén, existen igualmente personajes en procesión; la mayor parte de ellos son guerreros que vienen a ofrendar a *Quetzalcoatl*.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> *The Mercado, Chichén Itzá, Yucatán*. Karl Ruppert. Contributions to American Anthropology and History. Carnegie Inst. Washington, 1943.

<sup>8</sup> Miguel Angel Fernández. *Acuarelas inéditas sobre los bajorrelieves del Templo Norte de Chichén*.

<sup>9</sup> Ignacio Marquina. *Estudio Arquitectónico Comparativo*. México, 1928.—Miguel Angel Fernández. *Acuarelas inéditas*.



Croquis núm. 2. Planta del templo de los Guerreros en Chichén Itzá, mostrando con la letra A la situación de la banqueta que tiene guerreros en procesión.

En el vestíbulo (noreste), del templo de los guerreros de Chichén, en la banqueta que limita al dicho vestíbulo (croquis N° 2), esculpidos en bajo-relieve y policromados, encontraremos personajes en procesión tratados con la misma intención y sentido que los de Tula; algunos de ellos son guerreros, y otros sacerdotes de *Quetzalcoatl*, pero todos marchan hacia un centro común: un jeroglífico, que en nuestro concepto simboliza la triple alianza <sup>10</sup> (fig. 8).

En lo que se refiere a las cornisas de serpientes emplumadas que sirven de marco superior a los frisos de Chichén (excepto los del tablero norte del Juego de Pelota), diremos que están tratadas de la misma manera que en

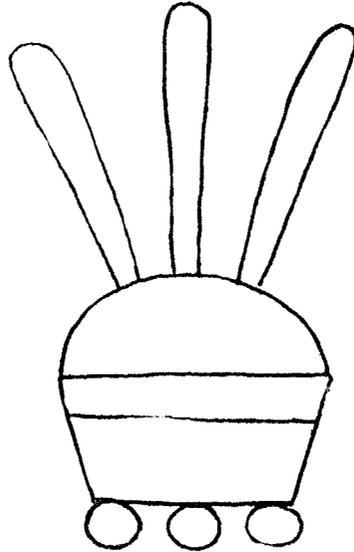


Fig. 8. Jeroglífico al que convergen los personajes del friso del vestíbulo del Templo de los Guerreros, en Chichén Itzá. Tomado del libro *The Temple of the Warriors*.

Tula, sólo que entre sus ondulaciones existen, además de las plumas enroscadas y de las volutas de relleno que encontramos en Tula, el signo de Venus. Existe todavía una variante más en las serpientes de Chichén que no hemos encontrado aún en las cornisas de Tula: de las fauces de los ofidios salen de vez en cuando pequeñas figurillas humanas, a la manera como salen los *Tlahuizcalpantecuhltis* de las sierpes del *Coatepantli* en Tula. Tal caso se presenta por ejemplo en el lado sur de los bajorrelieves de la banqueta noroeste del Templo de los Guerreros.

<sup>10</sup> *The Temple of the Warriors at Chichén Itzá, Yucatán*. Morris Charlot, Morris. Tomo II. Carnegie Inst. Washington, 1931.

A modo de juicios generales, diremos que los personajes de los bajorrelieves de Chichén tienen una proporción más exacta del tamaño de la cabeza en relación con el de las demás partes del cuerpo.

En lo que se refiere a arquitectura, apuntaremos que las banquetas de Chichén tienen el friso en talud, mientras que en Tula, como hemos visto, el friso es vertical.

En lo que se refiere a los colores con que están, o por mejor decir, estuvieron policromados los frisos de Chichén, apuntaremos que aquí la gama de colores es mayor, ya que encontramos el verde y el azul en diferentes tonos; además de que en el friso del Templo Norte, por ejemplo, los filetes no sólo están en negro, sino en azul cobalto.

En otro lugar donde se encuentran personajes en procesión iguales a los de Tula, es la ciudad de México. En la gran *Tenochtitlan*, según he esbozado en varios artículos periodísticos recientes,<sup>11</sup> la cultura llamada "azteca" está hondamente influenciada por la tolteca, como lo demuestran no sólo los recientes hallazgos en el lugar de Guatemala 12 de esta capital, sino el friso de Santa Teresa (calles de Guatemala), y otros monolitos que analizaremos.

No es ésta la ocasión de tratar este problema con el detalle que merece (cosa que intentamos en otro trabajo), bástenos anotar aquí que las huestes guerreras de los "azteca", después de destruir todo el poderío moral, militar y artístico de los tolteca; después de debelar Tula y esclavizar a sus habitantes, se jactaron de descender de ellos, plagiando su cultura y sus obras de arte. Hubo inclusive hasta una censura oficial para escribir los textos de historia, que naturalmente fueron convencionales. Sin embargo, encontraremos prístinamente la huella de los artistas tolteca en la ciudad de México, quienes ya esclavos, siguieron perpetuando su arte, auspiciados, o por mejor decir, obligados por sus opresores. De la misma manera encontraremos huellas, en la ciudad de México, del arte *xochicalca*, perpetuado por los *chalca*,<sup>12</sup> vecinos sudorientales de los "azteca", con los que por mucho tiempo sostuvieron éstos las llamadas guerras floridas.

Entre las representaciones de personajes en procesión que han salido del subsuelo de la ciudad de México y que hemos podido localizar, mencionaremos las siguientes:

<sup>11</sup> Hugo Moedano Köer. *La Cultura Azteca ¿es realmente Azteca?* Hoy, noviembre 4 de 1944. *El nexo Cultural entre los Aztecas y los Toltecas*. El Nacional, noviembre 4 de 1944.—*La influencia de los Tolteca en Tenochtitlán*. El Universal, agosto 13 de 1944; etc.

<sup>12</sup> Hugo Moedano Köer. *El octavo Xiuhmolpilli*. El Nacional, marzo 22 de 1944.

FRISO DE SANTA TERESA.—Sobre este friso y sobre los monolitos que analizamos más adelante, existe un estudio de Hermann Beyer,<sup>13</sup> que, aunque muy erudito y sabio como todos los del autor, no es muy completo, por desconocer Beyer datos que después de su muerte han aparecido.

El friso de Santa Teresa (llamado así por nombrarse antiguamente de este modo las calles donde fué descubierto), apareció al estar practicando el doctor Gamio las exploraciones del Templo Mayor de México; desgraciadamente tenemos un mínimo de datos para conocer su antigua posición, aunque lo más probable es que haya formado parte de una banqueta tal y cual la encontramos en Tula o en Chichén, pues hay indicios de que fué hallado en la base de la cara oeste de la gran pirámide (la cara principal, al tenor de cronistas e historiadores); y esto nos permite pensar en una colocación semejante a las que ya estudiamos en líneas anteriores.

El friso se compone de losas esculpidas en bajorrelieve y policromadas con motivos de figurillas humanas (como en Tula y en Chichén), que van en procesión. Llevan, como las de Tula, escudos y varas de mando; pero además llevan *atlatl*, flechas y lanzas. Casi todos los personajes están tocados con *Xiuhmolpilli*. Todas las figuritas marchan igualmente hacia un centro común, que probablemente (como sucede en Chichén) es el centro frontal de un altar, sólo que aquí, en lugar de ser un *Quetzalcóatl* el centro de reunión de las figuras, es un *Zatacapayolli* (fig. 9). En este friso reconoceremos sin dificultad como principal jefe de la procesión al propio *Tezcatlipoca*.

TEPETLACALLI DE LOS GUERREROS.—Esta piedra marcada con el número 60 en la colección de nuestro Museo Nacional de Antropología, tiene una superficie de 72 cm. por 64 cm. y una altura de 43 cm. en promedio. Tiene sus cuatro caras laterales esculpidas en bajorrelieve con figuras de personajes ataviados como guerreros (dos por cara), mirándose uno a otro, y teniendo como motivo central un escudo de armas (*chimalli* y flechas cruzadas), que entre los "azteca" era símbolo de la guerra. En una de las caras del *Tepetlacalli* los personajes son dos dioses, uno, claramente, representa a *Tlahuizcalpantecuhtli*, y el otro, aunque no con tanta claridad, se puede identificar con *Xiuhtecuhli*; ambos están en actitud de luchar, caminando. En la cara contraria a la de los dioses, uno de los personajes lleva un tocado con adornos de *Xipe Totec*, mientras que el otro, toca un casco que tiene

<sup>13</sup> Hermann Beyer. *La procesión de los Señores*. Manuscrito inédito, con 46 dibujos. Por documentos que hemos podido localizar, estamos en condición de decir que este documento fué escrito en 1917.

como adorno la cabeza de un venado. En otra de las caras del *Tepetlacalli*, los personajes empuñan *macahuitl*, y todos, con excepción de estos últimos, llevan escudos y lanzas como armas.

Esta piedra es sumamente interesante, porque nos muestra a este rasgo cultural tolteca (personajes en procesión hacia un punto común), ya tratado a la manera "azteca", y aunque el sentido escultórico subsiste, los dioses y las armas empiezan a cambiar.

El "altar del Centro Mercantil", llamado así por Beyer,<sup>14</sup> fué encontrado durante la construcción de esta casa comercial. De sumo interés para

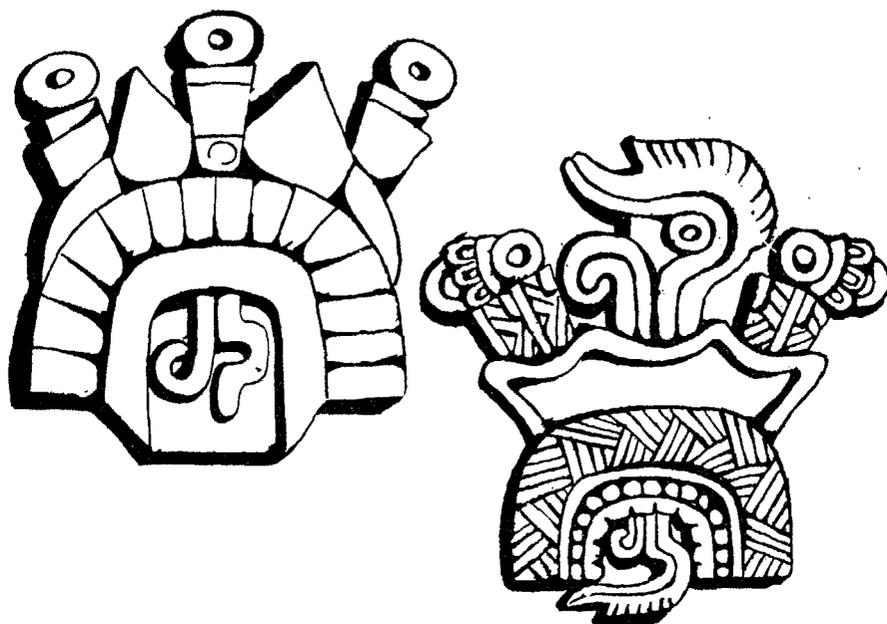


Fig. 9. Representaciones en bajo relieve del *Zatacapayolli*; el primero corresponde al friso de Santa Teresa; el segundo a un *Tepetlacalli* que guarda el Museo Nacional de México.

nuestro estudio, tiene, al igual que la anterior, sus cuatro caras laterales esculpidas en bajo relieve con motivos de personajes en procesión. La piedra, que tiene una superficie de 1.19 mts. por 1.60 y 0.65 de altura, tiene además la parte superior esculpida en bajo relieve con una figura que, aunque muy borrada, se puede identificar con *Tlaltecuhтли*. De esta misma opinión es Beyer, quien discute en el trabajo señalado las interpretaciones erróneas que se hicieron sobre este motivo.

El número total de los personajes que aparecen en el "altar del Centro Mercantil" es de 14, correspondiendo dos a la cara frontal, donde termina

<sup>14</sup> Hermann Beyer. *Opus cit.*

la peregrinación con un *Zatacapayolli*, y cuatro a cada una de las caras restantes. Los jefes de procesión no son identificables por lo deteriorado de la piedra, pero los demás personajes (que están tratados de una manera más rígida, más "azteca" que otras representaciones aquí estudiadas), muestran cierta monotonía en los tocados y en las armas. Tendrán iguales tocados y armas los guerreros de las dos caras opuestas, que no son las del principio ni las del fin de la peregrinación. Llevan escudos, flechas y *qtlatl*, y además varas de mando. Entre los tocados hay *xiuitzolli*, tocados hechos de algodón rematados por un *aztaxelli*, y tocados hechos a base de plumas de águila y de *quetzal*, como los encontramos en Tula. En la parte superior de los guerreros corre una faja de serpientes (dos por lado), en la que, según Beyer, se alternan las serpientes de fuego o *xiuhcoatl*, con las de *Queztalcóatl*. No compartimos la idea del mencionado investigador porque en ninguna de las representaciones de serpiente de esta piedra o de Santa Teresa, existen los elementos suficientes e indispensables para representar la serpiente de fuego. Creemos más bien que el artista trató de dar la idea de las serpientes de diferente color (rojas y azules), como las encontramos en Tula. Creemos, asimismo, que en el caso de los colores de las serpientes de Tula, y por extensión a todas las similares (Chichén, México), tendremos que pensar que el rojo está más bien asociado a los dioses de la caza y del cielo. En Tula, al menos hasta ahora, aparece el rojo asociado al Señor de la Estrella de la Mañana y no a *Xiuhtecuhtli*, del que hasta la fecha no se ha encontrado ninguna representación. Más tarde, si habremos de encontrar el rojo como característico, no sólo de *Xiuhtecuhtli*, sino de los dioses del Sur, *Macuilxóchitl-Xochipilli*, por ejemplo.

LA MESA DE LAS SERPIENTES, sin número ni procedencia exacta, aunque se sabe que salió del subsuelo de la ciudad de México.—Esta piedra es interesante porque tiene tres de sus caras laterales esculpidas con serpientes emplumadas, todas pintadas de rojo y completamente semejantes por el sentido de realización a las de Tula y Chichén.

LA PIEDRA DE TIZOC.—Es interesante notar que este monolito, documental histórico que perpetuó las hazañas de aquel gran señor mexica, está tratado, en la parte en que se relatan las conquistas, de la misma manera como los tolteca esculpían sus señores en procesión.

En todas las representaciones de personajes en procesión a que hemos aludido, se conserva el mismo rasgo que hace peculiares las de Tula: la desproporción entre el tamaño de la cabeza y las demás partes del cuerpo de las figuras, ya que la cabeza es siempre mayor.

## CONCLUSION DE LO ANTERIOR

La primera de las cosas que podemos concluir, es que uno de los rasgos por medio de los cuales podremos de hoy en adelante reconocer la influencia tolteca en otros lugares, está en esta clase de frisos *sui generis*, en que el tema fundamental está integrado por figuras humanas en procesión marchando en direcciones encontradas.

Que no existiendo hasta ahora antecedentes de este rasgo cultural en otro lugar que no sea Tula (digamos Teotihuacán, por ejemplo), deberemos considerarlo como un producto cultural típicamente tolteca.

Que los personajes en procesión sirvieron para adornar los frisos de las banquetas de los grandes vestíbulos de los templos principales, independientemente de que más tarde se hayan empleado para la ornamentación de monolitos, o como fuente de inspiración para una distribución pictórica de códice.<sup>15</sup>

Que la cinta de personajes en procesión se divide en dos partes, que tienen como centro de reunión el eje de la cara frontal de un altar o saliente, que siempre tiene la mencionada banqueta (Chichén, Tula).

Que el motivo donde convergen los personajes en procesión es en Chichén y probablemente en Tula la imagen del dios *Quetzalcóatl*, aunque pudiera haber sido el jeroglífico de la "triple alianza".

Que en las representaciones "azteca" los señores ya no caminan al son de una inocente identificación con el dios, sino que su meta es el sacrificio o el objeto de éste: el *Zatacapayolli*. A pesar de esto la idea fundamental no cambia.

## ENSAYO DE INTERPRETACION

Siendo Chichén Itzá el lugar donde la influencia tolteca no solamente es más pura, sino que a medida que conocemos mejor las cosas de Tula nos vamos percatando de que Chichén con su arquitectura, su escultura, etc., no es sino una réplica de Tula con su escultura y su arquitectura, etc., podemos pensar con el mayor número de probabilidades, que los personajes en procesión que aparecen en Tula, caminaban hacia la imagen de *Quetzalcóatl*,

<sup>15</sup> No sólo en Chichén Itzá sino entre los mixtecos de la última época, encontraremos los frisos con personajes en procesión. En el año de 1936, en el pueblo de Tilantongo, el arqueólogo Acosta encontró una losa que indudablemente perteneció a un friso como los estudiados hasta aquí representa al señor *Oon Diyi* (cinco muerte). Fué encontrado bajo un piso y dentro de un relleno. Caso. *Opus cit.*, lo reproduce, pág. 56.

quizá aquí en funciones de *Tlahuizcalpantecuhlli* flechador, cuyo es el templo del vestíbulo que adornan.

Faltan muchos metros de nuestro friso para atrevernos a dar una interpretación definitiva, pero dada la parte que se conserva y otros monumentos análogos, pensamos que el friso representa una procesión de señores principales, de caciques importantes de los principales pueblos sujetos al dominio tolteca, cuando éste se encontraba en su máximo esplendor y poderío. Por ello encontraremos entre los personajes tocados y atributos de diversas formas y riqueza; desde el señor que lleva un tocado simple hasta el que porta *xihuitzolli*, pasando por uno de ellos (13) que en nuestro concepto es un embajador o *pochteca*. Es una procesión de señores que vienen a testimoniar su adhesión al dios principal de Tula, la capital de la alianza tripartita tolteca. Toda la procesión está precedida por el símbolo del dios: la serpiente emplumada.

Llevarán los personajes de nuestro friso tocados y atributos propios de los guerreros, porque los caciques tenían entre sus principales funciones la de comandar, aunque fuera nominalmente, sus propios ejércitos.

La idea fundamental de nuestro friso será aprovechada más tarde para emplearla, según las circunstancias, tanto en México como en Chichén. En Chichén, entre otras cosas, para representar la alianza tripartita, o sencillamente para representar la adhesión de los más importantes señores al dios principal de la ciudad cabeza de la alianza, que en este caso es *Quetzalcóatl*, bajo el nombre de *Kukulkán*, el barbado.

En México (friso de Santa Teresa), la procesión de los señores, como la llama Beyer, probablemente significa de la misma manera la procesión de los principales caciques de la alianza mexicana, quienes van a testimoniar su adhesión al régimen por medio del sacrificio a su dios principal *Huitzilopochtli*; con más razón si tomamos en cuenta que este friso adornaba el vestíbulo principal del Templo Mayor de México, capital del imperio y asiento del dios más sanguinario, el de la guerra. Compartimos la idea del arqueólogo mexicano José García Payón, que en su libro sobre los matlatzincas<sup>16</sup> hace hincapié en que debemos considerar como rasgo típico tolteca el sistema político hecho a base de "triples alianzas". La encontraremos entre los tolteca de Tula, en la época de su florecimiento (con Tula, Culhuacán y Otompan); la encontramos en Chichén Itzá del Nuevo Imperio (con Chichén, Mayapán y Uxmal); la encontraremos entre los mexicanos influenciados por los tolteca (con Tenochtitlán, Tezcoco y Tlacopan).

<sup>16</sup> José García Payón. *Zona Arq. de Tecaxic-Calixtlahuaca*. México, 1936. Primera parte.

Beyer<sup>17</sup> expresa en el artículo mencionado que el principal jefe de procesión del friso de Santa Teresa representa al propio *Izcóatl*, ya que, según él escribió, este friso se construyó en la época en que reinaba este señor mexicana; piensa que las losas formaban parte “del monumento que era dedicado al dios *Huitzilopochtli*”, como “decoración del templo de la terrible deidad de la guerra de los aztecas”. También piensa que el friso representa el areito de los señores, el que se celebraba durante la fiesta de *Izcalli*, nombrada *Netecuitotiliztli*. Todo eso puede ser, pero . . . :

En primer lugar, él se equivoca cuando piensa que el friso formaba parte del propio templo de *Huitzilopochtli*, porque le impresionó demasiado la banqueta interior del pequeño templo del *Tepochteco*, y en cambio no tuvo para nada en cuenta los frisos de Chichén. Por más que este rasgo cultural tolteca haya evolucionado, no cambió tanto como para desvirtuarse completamente. Hemos dicho que por el lugar aproximado del hallazgo, estas piedras formaban parte del gran friso de la banqueta que ornamentó el vestíbulo de la entrada principal (lado W.) de la gran pirámide de los dioses de la lluvia y de la guerra, cosa que coincide con la posición de los similares frisos en Tula y en Chichén.

En segundo lugar, creemos que no hay necesidad de meternos en tantas complicaciones acerca de la fiesta de *Izcalli* y cosas parecidas, cuando en los frisos anteriores y contemporáneos a éste está representada simple y sencillamente una procesión de señores principales (guerreros o no), que se dirigen a un punto X, para hacer profesión de fe.

En tercer lugar, creemos que está clarísimamente esculpido en el friso de Santa Teresa, como principal cabeza de procesión, el propio dios *Tezcatlipoca*. Se nos podrá objetar que en la piedra de *Tizoc* este personaje tiene todas las apariencias de este dios; es cierto, pero, además, en la parte superior trasera del personaje está esculpido el bajorrelieve de su nombre, inconfundible, cosa que no ocurre en el friso de Santa Teresa por ninguna parte.

#### ALGO SOBRE LAS TECNICAS DE ESCULPIR Y DE PINTAR

En el friso de Los Caciques, como en todos los demás bajorrelieves de Tula, Hgo., se nota el descuido de los artesanos en la elaboración del trabajo colectivo. Un artista señala y diseña el motivo patrón (*Coatepanlli*, tableros esculpidos del edificio B en la última época), o los motivos (“friso

<sup>17</sup> Hermann Beyer. *Opus cit.*, págs. 47 a 53.

de Los Caciques” y otros cuyas lápidas hemos encontrado sueltas), y los artesanos se encargaban de reproducirlos, sin importarles demasiado que a la hora de armar el friso o el tablero los motivos no se continuasen o se continuasen mal. En la mayor parte de los casos no reprodujeron fielmente el motivo patrón, de tal manera que una vez armado el tablero o el friso, lo que importaba era el conjunto y la simetría de masa, nunca los motivos en particular. Así, será muy común encontrar tigres que no son tigres sino especie de coyotes (tablero este de la pirámide de *Tlahuizcalpantecuhli*), grecas que se interrumpen para continuar de una manera diferente (*Coatepankli*), serpientes y guerreros con motivos que no se compaginan al juntarse las losas (friso de Los Caciques), etc.

Existe una tendencia notoria en los bajorrelieves de Tula, y es la siguiente. Los motivos diferentes o el mismo repetido muchas veces, como en el friso de Los Caciques y en el *Coatepankli*, están divididos en dos porciones que caminan en sentidos encontrados, teniendo como centro el eje del monumento. Este doble sentido de dirección en el friso es de carácter típicamente tolteca.

En lo que se refiere a los colores, que como se sabe son de prima importancia para nosotros (pues nos permiten reconocer los diferentes adornos y atributos, ya que los antiguos diferenciaban éstos en sus representaciones precisamente por medio de los colores), podemos decir que se encuentra la misma falta de cuidado por parte de los artesanos, que en varias ocasiones, como hemos visto al tratar de nuestro friso, están pintados equivocadamente en un color los motivos que debieran estarlo en otro. Igualmente, como en el caso de los errores del bajorrelieve, éstos, en el conjunto general, no se echan de ver, no rompiendo, por lo tanto, la armonía general.

Como ya hemos mencionado al principio de este estudio, el número y los colores que emplearon los tolteca para decorar sus bajorrelieves (que también se usan para decorar las esculturas), añadiremos aquí que no sólo en nuestro friso, sino en los bajorrelieves del *Coatepankli*, se encuentra el color rojo como fondo del bajorrelieve, lo que da un mayor realce a las figuras esculpidas. Si añadimos a esto que todavía agregaron el negro para filetear los motivos, como si se tratase de un códice, no tendremos más que pedir. El negro ayuda indudablemente a dar un mayor lucimiento a las figuras, a perfeccionarlas. Esta técnica no la encontraremos entre los tarascos, los cuales, al menos en las vasijas que les conocemos, nunca perfilaron sus motivos. La volveremos a encontrar más tarde, esporádicamente, entre los “azteca” con influencia tolteca (friso de Santa Teresa), y entre los ma-

yas de Chichén el Nuevo. Sin asegurar por ahora que el perfilamiento en negro es otro rasgo cultural típico de los tolteca, podemos decir que aparece como una de sus características más notorias.

Cuando el autor de estas líneas hacía la reducción del friso de Los Caciques, reconstruyendo los colores para la reproducción que presentamos junto con este trabajo, pudo percatarse de un detalle interesante: los colores azul y rojo usados en el friso no son complementarios, de tal manera que a no ser por el filete negro con que se perfiló las figuras y sus motivos, ambos colores serían imposibles para la vista, ya que materialmente “bailan”. Se logra, ópticamente hablando, un aparente juntamiento de ambos colores precisamente por el negro. Pensamos que este conocimiento empírico que adquirimos era del dominio de los pintores del friso, ya que es ésta la única manera de conciliar dos colores que no son complementarios.

#### ANTIGÜEDAD DEL FRISO

El señor Acosta y yo estamos de acuerdo en considerar que este friso corresponde a la misma época del *Coatepantli* y de los tableros esculpidos de la pirámide de *Tlahuizcalpantecuhli* (con motivos de tigres caminando, águilas y *acolácatl*), o sea la última época tolteca que encontramos antes de la destrucción de la ciudad por los “azteca”, la cual debió ocurrir, según la historia tolteco-chichimeca, en el año *I Tecpatl*, 1116, o 52 años antes, al tenor de los *Anales de Cuauhtitlán*.

ESTUDIOS ETNOBIOLOGICOS, III. CONTRIBUCIONES MEXICANAS  
AL CONOCIMIENTO DE LA ETNOBIOLOGIA DEL MAIZ

Por MANUEL MALDONADO-KOERDELL

Preparé las siguientes notas hace algunos años, cuando tenía la cátedra de Etnobiología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Para su publicación he agregado varias acerca de algunos trabajos sobre ciertas prácticas agrícolas, con datos de interés etnobiológicos y de otros sobre los orígenes de la Agricultura, cuyo conocimiento puede resultar de utilidad para los antropólogos.

\*

1. Un corto artículo del presbítero don Pablo de la Llave (*El Registro Trimestre*, I (3): 371-373, 1832), sobre la Historia Agrícola es la primera (en tiempo) contribución mexicana sobre esta cuestión. En dicho artículo el autor comentó la importancia de conocer las rutas de diseminación de ciertas plantas, como el café y mencionó que este vegetal y el mango fueron introducidos a la región de Córdoba, Ver., por don Juan Antonio Gómez, a principios del siglo XIX.

2. Posteriormente, De la Rosa (*Revista Mexicana*, 2ª época, I: 117-120, 1846) inició la publicación de una extensa memoria sobre el origen de las plantas de cultivo en México, que desgraciadamente quedó trunca por suspensión de la revista en que aparecía. En la parte publicada sólo se ocupó del trigo y del maíz, aportando datos muy interesantes sobre la introducción e historia de ambas plantas en México. En buena parte el trabajo era original, aunque citaba el autor abundantemente a Humboldt y a otros para justificar algunos asertos.

3. Una traducción anónima de una síntesis del conocido trabajo de

De Candolle (*La Naturaleza*, 1ª serie, VI: 148-152, 1884) sobre el origen de las plantas cultivadas apareció en el órgano de la antigua Sociedad Mexicana de Historia Natural. El autor francés hacía muchas reflexiones sobre “los grados” de perfeccionamiento agrícola desde las épocas de los recolectores hasta las de agricultores “regulares” y agregaba que las características de las plantas, por una parte y la transmisión de los conocimientos agrícolas de sitio en sitio por otra, han condicionado el desarrollo de la Agricultura.

4. Es muy importante insistir ahora sobre la idea central de De Candolle respecto a las características favorables de ciertas plantas para ser cultivadas, pues precisamente la elección de una especie que las reúna y no la selección de sus variedades posteriores, indujo al hombre primitivo a escoger tal o cual vegetal para cultivarlo. Para demostrar esta aseveración, De Candolle mencionó muchos ejemplos del Viejo y del Nuevo Mundo, insistiendo en el carácter difusionista de los primeros estadios agrícolas.

5. Hasta hace pocos años volvió a publicarse otro trabajo sobre los orígenes de la Agricultura en Mesoamérica. Fué un artículo de Gilly (*Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, VI (3-4): 153-159, láms. XVII-XIX, con 6 mapas, 1945) sobre las etapas principales del desarrollo de la agricultura indígena en México y Centroamérica, con cartas que ilustran la secuela prehistórica de los cultivos básicos en esta región y en las alledañas. Este trabajo está apoyado fundamentalmente en las ideas expuestas por P. C. Mangelsdorf y R. G. Reeves en su memoria *The Origin of Indian Corn and its Relatives*.

6. Ahora bien, aunque las ideas de Mangelsdorf y Reeves sólo se referían al maíz y a su probable mecanismo genético de origen, Gilly agregó otras propias sobre diversas plantas de cultivo y de los diferentes rasgos de las culturas prehistóricas americanas en sus etapas evolutivas. El trabajo de Gilly representa positivamente una de las mejores contribuciones para conocer el desarrollo de la Agricultura en Mesoamérica.

7. Pasando a la cuestión concreta de las técnicas agrícolas en México el P. Alzate (*Gaceta de Literatura*, 2ª edición, II: 382-399, 1831) publicó una larga memoria sobre la Agricultura en “chinampas” de los indios que habitan, desde hace largos siglos, en las inmediaciones lacustres de la capital del país. El mismo tema fué tratado muchos años después por el ingeniero agrónomo M. Santamaría (*Las Chinampas del Distrito Federal*, México, 1912, 40 págs., 10 fotos).

8. Ambos autores describieron con todo detalle cómo se medían, orientaban, preparaban y disponían los almácigos para la siembra de plantas y cómo durante su crecimiento se las protegía, resemebraba y cosechaba escalonadamente. Además, Alzate incluyó un calendario agrícola de las plantas sembradas en las "chinampas" de México y ciertos datos históricos sobre su desarrollo.

9. El mismo Alzate (*Gaceta de Literatura*, 2ª edición, II: 230, 1831) se había ocupado de la selección de la semilla de maíz, disertando sobre la utilidad de conocer las prácticas agrícolas de otros países y de emplear variedades vegetales, v. gr. un maíz de Cuernavaca que fructificaba en tres meses. Por otra parte, el autor mexicano consideraba que la técnica de los almácigos, según era practicada por los indios de México, redundaba en mayores cosechas y evitaba pérdidas por heladas, inundaciones y otras calamidades.

10. Sobre el cultivo del maíz y su historia en México, De la Rosa (*El Museo Mexicano*, III: 131-134, 190-192, 225-228, 305-309, 369-371, 441-446, 563-568, 1 lám., 1844) dió a luz un trabajo muy importante y todavía tan valioso como cuando fué publicado. Aparte de su irreprochable presentación, este trabajo es posiblemente lo mejor que hasta la fecha se ha escrito en México sobre el tema y puede aún ser consultado por especialistas, que encontrarán abundantes datos sobre la morfología, clasificación, cultivo, enfermedades y aplicaciones de la planta básica de América.

11. En una tirada aparte que se hizo dos años después del trabajo de De la Rosa (*Memoria sobre el Cultivo del Maíz en México*. México, 1846, 56 págs., 1 lám.), el autor agregó valiosas notas y concluyó que el estudio del maíz, por su calidad e influencia en los problemas sociales del país, "merece ocupar de preferencia al agricultor, al sabio, a los funcionarios públicos y a los hombres de estado". Esta admonición tiene ahora tanta fuerza como cuando fué escrita hace cien años.

12. Una traducción anónima del estudio botánico y económico del maíz por Harsberger (*El Maíz. Estudio Botánico-Económico*. México, 1894, 165 págs., 4 láms.) se publicó exactamente cincuenta años después de haber aparecido el trabajo del autor mexicano citado en párrafos anteriores. Harsberger exponía en su estudio una porción de ideas sobre el origen del cultivo del maíz, apoyadas en pruebas meteorológicas, botánicas, arqueológicas, etnológicas, filológicas, históricas y geográficas.

13. Además, aportaba numerosos datos sobre la composición química y la fisiología de aquella gramínea, así como sobre su utilidad y econo-

mía. En realidad, Harsberger se cuidó bien de expresar una opinión concluyente sobre el origen del maíz, pues al igual que De Candolle, pensaba que solamente por un estudio combinado y por un análisis detallado de sus características biológicas, podría llegarse a precisarlo. Junto con el trabajo de De la Rosa, el estudio de Harsberger representa la suma de conocimientos que se tuvieron en el siglo XIX sobre la historia y cultivo del maíz.

14. Otro estudio sobre el maíz, en todas sus fases, fué publicado por Téllez (*Irrigación en México*, V (3): 240-243, (4): 341-350, (5): 431-437, (7): 621-629, VI (1): 54-60, 15 fots., 1932-1933) en la revista de la hoy Secretaría de Recursos Hidráulicos, aportando valiosos datos sobre la historia, cultivo, cosecha, economía, plagas y otras circunstancias importantes del maíz. Sin embargo, contiene algunos errores que el especialista fácilmente podrá descubrir.

15. Resulta inútil ponderar la importancia de "la milpa" en Yucatán, pues como el resto de México y otros países americanos, el maíz es la planta básica. Sobre este tema Pérez Toro (*La Milpa*, Mérida, Yuc., 1942, 56 págs., 2 figs.) publicó un trabajo que constituye una acabada descripción de la técnica agrícola de la milpa en la región maya. Incluyó cuantos datos pueda necesitar el antropólogo sobre la preparación, la siembra y la cosecha del maíz, así como el calendario de la milpa y un glosario de voces mayas.

16. Diversos artículos periodísticos deben mencionarse como complementarios de los trabajos anteriores, pues agregan o resumen datos a los expuestos por sus autores. Por ejemplo, los de Barrera Vázquez (*Diario del Sureste*, Mérida, Yuc., nov. 20, 1940); De la Cerda Silva (*El Nacional*, México, D. F., oct. 15, 1937; mayo 28, 1939); Mimenza Castillo (*El Nacional*, México, D. F., agosto 14, 1938); Valle (*La Prensa*, Buenos Aires, Arg., mar. 27, 1938) y Vivó (*El Nacional*, México, D. F., dic. 27, 1938; mar. 6, 1939). Algunos tratan de la mitología del maíz; otros del origen o de su importancia etnológica, pero todos deben ser consultados.

17. La moderna revisión del problema del origen del maíz ha sido discutida por Anderson (*Acta Americana*, I (1): 58-68, 1943) en su trabajo sobre las razas de *Zea mays* Linn., que es el nombre científico de esa graminéa. Actualmente esas investigaciones se prosiguen con toda intensidad en los Estados Unidos y en México por varios grupos de especialistas. Hay que esperar muchos resultados de tales trabajos, desarrollados en forma cooperativa y metódica, en contraste con las anárquicas búsquedas de otros tiempos.

18. Los aspectos prehistóricos del maíz han sido discutidos por Martínez del Río (*Revista de la Universidad de La Habana*, IV (22): 38-48, 1939, *XXVII Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Primera Sesión, México, 1939*, I: 92-95, 1942) quien con acopio de razones sostiene que hubo una aceleración en el proceso de domesticación de la planta, como resultado de los métodos de cultivo y de selección de semillas. Consecuentemente, no hay que atribuir una enorme antigüedad a la agricultura americana, aunque los detalles de su desenvolvimiento sean aún bastante oscuros.

19. El "teocentli" fué estudiado por López y Parra (*El Teozinte, Origen del Maíz*, México, 1908, 20 págs., 4 figs.) quien creyó que dicha planta y el maíz, al hibridizarse, producían tipos intermedios como el "maíz coyote" y otros, bien conocidos en México. Sin embargo, el autor terminó por afiliarse a la idea del agrónomo mexicano Segura, quien en 1887 emitió la idea de que el "teocentli" había sido el antecesor del maíz actual.

20. Existen trabajos sueltos sobre otras plantas de cultivo, como las calabazas y el frijol, que forman con el maíz la trilogía agrícola de América, aunque ni en número ni en calidad pueden compararse con los que se han mencionado sobre la tercera de esas plantas, pero hay algunos de buena factura. Una cosa sí parece hoy indiscutible respecto al origen de la Agricultura en América, o sea que los primitivos pobladores no tenían conocimiento alguno de cultivos de plantas y que hay que buscar en este Continente la iniciación de tales prácticas.



# LOS ZAPOTECOS DE CHOAPAN, OAXACA

Por J. DE LA FUENTE

## INTRODUCCION

En 1941, el autor de este trabajo incluyó en su proyecto de investigaciones en Oaxaca, presentado a la Dirección del Museo Nacional de Arqueología, una visita exploratoria al Distrito de Choapan, cuyo objetivo directo sería la obtención de un conocimiento muy general de sus habitantes y la determinación de un lugar adecuado para efectuar futuros estudios relacionados con los zapotecos y el problema general a que se hace referencia en la monografía sobre Yalálag, próxima a publicarse. La visita debería durar unos quince días y tocar más pueblos de los que son objeto principal de reseña en este informe. Sin embargo, en razón de dificultades fuera del control del investigador, hubo necesidad de limitar el tiempo y el recorrido. Así, partiendo de Yalálag, se llegó a Comaltepec el 11 de enero de 1942, y el 20 del mismo mes se estaba de regreso al lugar de partida, tras una estancia poco fructífera de cuatro días en Choapan, una rápida visita a Lantani y tres días en Comaltepec.

La obligación de rendir un informe y el hecho de que la comarca y el grupo zapoteco de Choapan sean poco conocidos de los investigadores (aunque Weitlaner y Bevan han aportado referencias sobre aquélla), contribuyeron a que se diera forma a las notas recogidas, cuyo carácter superficial y fragmentario es evidente. Esa falta de conocimiento es quizá lo único que justifica un tanto la publicación de las notas de campo, a las que se han agregado otras, salidas del estudio de gabinete. Los datos sobre la economía predominan sobre los de cualquier otra especie, por ser ellos los que

mayor atención recibieron, y también por ser los nexos económicos los principales entre los zapotecos de Villa Alta y los de Choapan. Al final del informe se incluye un vocabulario tomado en Comaltepec en los momentos libres que tuvo un informante, pero no todos los términos provienen de éste, ni tampoco se hizo el registro con la precisión deseable de donde, nuevamente, sólo el hecho de que no se cuente con vocabularios de lo que parece ser un dialecto bien definido del zapoteco, conduce a que se le incluya.

El señor Juan López, de Metaltepec (Distrito Mixe), que aceptó servir de guía y prestar su ayuda, no obstante las circunstancias difíciles en que se hizo el viaje, y aportó datos de interés sobre su tierra mixe; Silvano Revilla, de Yalálag, que se prestó a hacer compañía y a obviar dificultades, y Alfredo Mendoza, secretario municipal de Comaltepec, fueron los principales colaboradores en esta investigación, haciéndoles presente por ello nuestro agradecimiento.

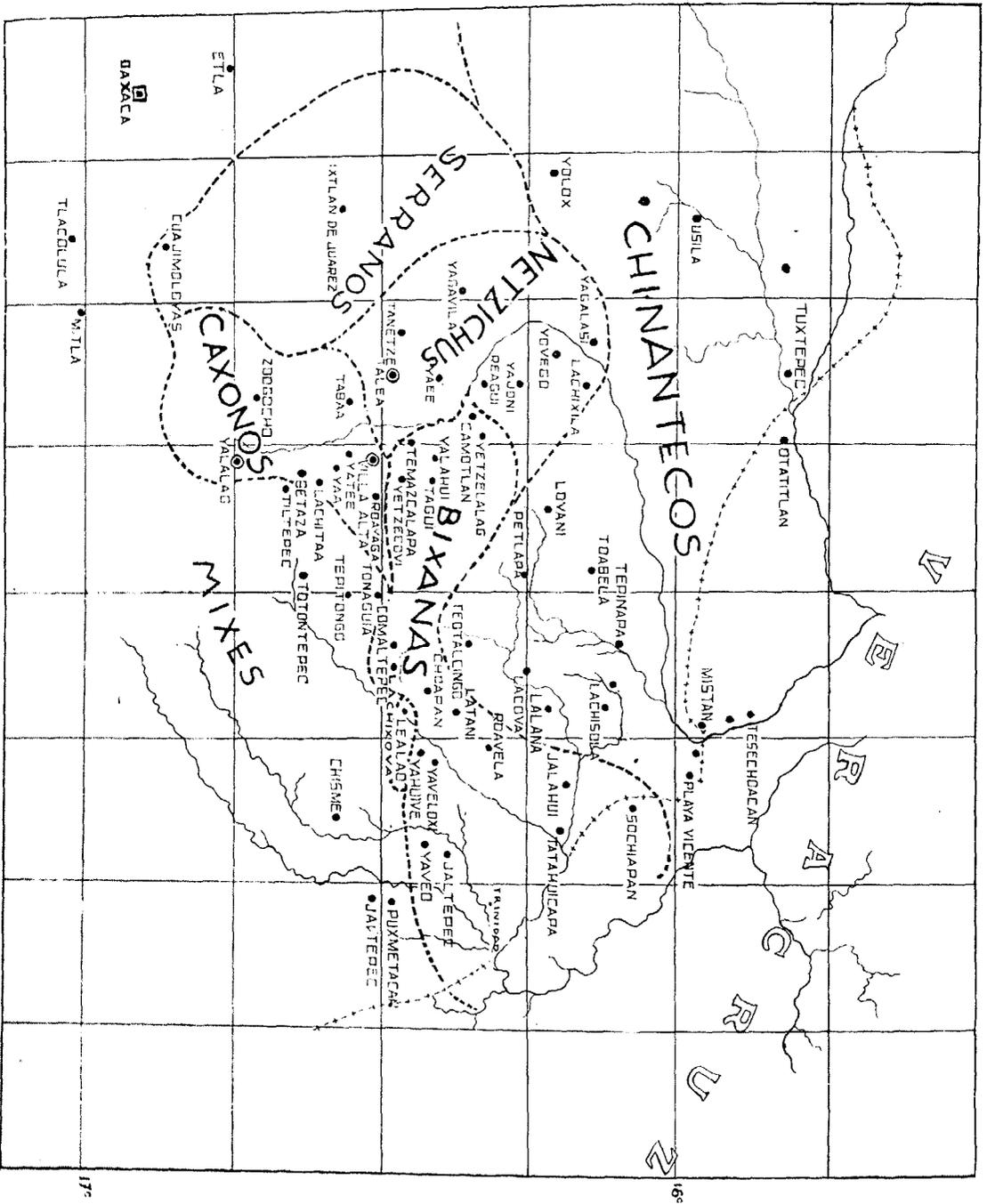
### *EL MEDIO FISICO*

La región de los zapotecos de Choapan es esencialmente montañosa, como toda la inmediata al Zempoaltépetl; pero las alturas son considerablemente menores que las que se hallan en la zona mixe limítrofe: Comaltepec está solamente a 800 metros, Choapan a 600 y Santiago Yaveo a 1,000 metros sobre el nivel del mar.<sup>1</sup> Siguiendo hacia el Norte, se desciende a lo que pudiera considerarse como otro peldaño, Lalana,<sup>2</sup> antes de llegar a los "bajos" de Veracruz.

El panorama es más bien cultural; pero hay partes en las que la vegetación es casi selvática, donde los cerros conservan altas arboledas y abundan los animales que atraen la cacería. La vegetación, si se tiene en cuenta la densidad de población anterior, muy superior a la actual, seguramente no es de primer crecimiento. Muchas laderas han sido desmontadas para los cultivos de maíz y café, principalmente, y para el aprovisionamiento de madera de construcción y leña, combustible escaso en Choapan, que es hoy una población de reducida superficie, a pesar de que antes tuvo numerosos habitantes. La capa superficial de tierra parece ser delgada, especialmente en Choapan, donde la loma de La Muralla, arriba del poblado, es casi estéril en su parte alta y, buena parte de la tierra que allí queda, impropia para el cultivo de maíz.

<sup>1</sup> Censo de población. No es improbable que todas las altitudes consignadas en esta obra, referentes a la comarca, necesiten rectificación.

<sup>2</sup> San Juan Lalana, según la obra citada, se encuentra a una altura de 200 mts.



Mapa de distribución de los sub-grupos zapotecos septentrionales.



No se cuenta con buenos datos sobre el clima, que tiende a ser caliente y húmedo, si bien toda la región es afectada por los nortes en los últimos y los primeros meses del año, con lo que se originan bruscos descensos en la temperatura, lluvias y lloviznas; pero hay otras particularidades locales que dependen de la situación topográfica y de la influencia de los vientos. Comaltepec, asentado en las cañadas de dos cerros y poco expuesto a los vientos en su parte baja, tiene un clima caliente la mayor parte del año, aunque en las noches de invierno y en algunos otros días del año puede sentirse algún frío. Choapan, sobre una ladera de loma, muy expuesta a los vientos, es caliente en extremo en el verano, y resiente con fuerza los cambios bruscos. Latani, al pie de una ladera del cerro de Teotalcingo, frente a Choapan, es más templado que éste. La temporada de lluvias generales dura unos nueve meses. Marzo, abril y mayo son secos, muy especialmente el primero. Sin embargo, hay gran variabilidad en cuanto a la llegada de las lluvias, su duración y su proporción, y esto influye en dos siembras principales, la del maíz y la del frijol, que dependen de una precipitación pluvial oportuna y suficiente, pero no excesiva. Como consecuencia de lo anterior y de la gran extensión de terrenos dedicada al café, la región no se basta a sí misma y, algunos años, tiene necesidad de importar maíz. El tipo de tierra, el clima y la precipitación determinan una especialización general: el cultivo de café, cuya zona de producción se extiende un poco al Sur, en el mixe; al Oeste, en el Netzichu, y al Suroeste, en Villa Alta. Hay también una pequeña especialización local.

La región está surcada por ríos de curso rápido y arroyos. Estos últimos principian a ser accidentes topográficos importantes, registrados en la toponimia de los pueblos, haciéndose cada vez más notables en la región chinanteca y en Veracruz algunos como Arroyo Zacate, Arroyo Tomate, etc. En la pequeña zona visitada, se encuentran el río de Comaltepec y el de San Antonio que, después de unirse, siguen su curso y afluyen al San Juan Michapan, el cual desemboca en el Papaloapan; hay, además, otros que corren en la parte oriental, también hacia el Golfo. En los ríos y los arroyos se encuentra alguna pesca, pero sus aguas se aprovechan poco, relativamente, para otros fines.

En los tres lugares visitados se halla el mismo accidente topográfico que tanta importancia tiene entre otros zapotecos: la "poza" o concavidad que se hace en la parte del terreno en que aparece una infiltración de agua dulce. Se encuentra, también, el "chorro", pequeño salto de agua de un arroyo, al que, a veces, se ayuda mediante una canal improvisada con

un trozo de corteza de bananero. Tanto en la poza como en el chorro se satisface la necesidad de agua potable, para el baño, el lavado y pequeños usos industriales.

No parece haber tierras buenas ni extensas para la cría de ganados sino en Comaltepec. En el subsuelo hay yacimientos metalíferos y desde las épocas colonial y prehispánica se ha hecho el lavado de las arenas de los ríos distritales en busca de pepitas de oro. Los minerales de oro y plata al oriente de la cabecera, en las zonas zapoteca y mixe, que habían sido explotados desde la época colonial, dejaron de trabajarse después de 1910, en que aún funcionaban cuatro. Entre las riquezas minerales menores se cuenta, en Choapan,<sup>3</sup> una veta de piedra de afilar. La ocupación principal de los habitantes es la agricultura, especialmente el cultivo del maíz y el café.

#### COMUNICACIONES

Los medios de comunicación que conectan esta zona con los territorios inmediatos y los grandes centros de población son muy deficientes. Hay una red de caminos un tanto amplia, pero no muy transitada. En la época de lluvias los caminos, anchos o angostos, se convierten en prolongados lodazales; y los ríos, cuando se han desplomado los puentes, resultan difíciles o imposibles de vadear. La ruta de Oaxaca a la costa del Golfo (Oaxaca-Caxonos-Villa Alta-Choapan-Lalana-Playa Vicente, etc.) tuvo más importancia y fué más cuidada en la época colonial y en el siglo pasado que en la actualidad. La cabecera del distrito judicial y rentístico es punto de convergencia y de partida de varios caminos. De éstos, el "nacional" o principal es ancho en unas partes y estrecho en otras en que, obstruido por zacatales u otra vegetación, apenas deja un sendero, que ha de ampliarse con tequios. En estas partes angostas el viajero camina, durante la estación lluviosa, atento a los lodazales y a las víboras. Armado de una vara, sacude constantemente y con rapidez las yerbas de ambos lados del sendero para desprender de ellas las gotas de agua que, de otro modo, le empaparían completamente la parte inferior de las ropas, que también procura recoger. Existen cómputos en leguas de la distancia entre Oaxaca y Choapan.<sup>4</sup> Se hacen de cuatro a cinco días a caballo o a pie, en un trayecto de subidas, bajadas y ondulaciones sin fin, encontrando aquí y allá trechos de camino

<sup>3</sup> Esteva, sección referente al Distrito de Choapan.

<sup>4</sup> Véase Esteva, *ob. citada*, Orozco y Berra (*Choapan*), Velasco y Martínez Gracida, para este asunto y como referencia general.

“de ladera”, veredas y “caracoles” de difícil tránsito. Los nativos, con excepción de los hacendados, viajan poco por los pueblos del sur de la región, los cuales son visitados con frecuencia por un buen número de comerciantes be<sup>?</sup> ne<sup>?</sup> zûn y mixes, así como por funcionarios del gobierno del Estado: jueces, agentes del Ministerio Público, maestros de escuela, etc.

El punto de reexpedición de la correspondencia para Choapan ha sido, unas veces, Yalálag y, con más frecuencia, Villa Alta. Choapan se conecta telefónicamente con este último lugar y, a través del mismo, con la capital del Estado y el resto del país. La conducción de valijas se hace por medio de correos de a pie, que las cargan sobre la espalda; y de la oficina central de Choapan se reexpiden en la misma forma a otros pueblos, o bien a esta cabecera llegan los funcionarios menores de los pueblos, por su correspondencia o bultos. Los servicios postales y telefónicos son igualmente deficientes, particularmente los primeros, que son muy tardados. En la correspondencia predomina la enviada a funcionarios del Estado o de los pueblos, y la que éstos dirigen, también oficial. Llegan pocos periódicos de Oaxaca y menos aún de México. El último signo de adelanto y progreso en materia de comunicaciones era un radio de baterías que su dueño, cafetero, comerciante y político, sintonizaba con frecuencia con las radioemisoras de México cuando se trasmitía música popular.

No parece haber grandes incentivos que impulsen con frecuencia a los nativos a salir lejos de su territorio. Esta actitud es enteramente opuesta a la que caracteriza a los be<sup>?</sup> ne<sup>?</sup> zûn, así como a la gran mayoría de los zapotecos. Durante los períodos de observación en Yalálag, llegaron a este poblado, en ocasión de la fiesta principal, apenas unos cuantos nativos de Comaltepec; y se vió a otros de este mismo lugar, también en escaso número, en Villa Alta, con motivo de otra fiesta. Algunos, no con mucha frecuencia, van al mercado de esta Villa, a hacer compras y a vender unos cuantos productos. Asisten en mayor número a dos fiestas que se hacen en Betaza, durante el tiempo seco, a las que concurre también una veintena de chinantecos. Los viajeros de Comaltepec, Choapan y otros pueblos, juntamente con los chinantecos, que van a Betaza, son generalmente compadres o simples amigos, y clientes de los comerciantes de este lugar. Estos comerciantes, dentro de cuyo radio de acción están los distritos de Choapan y Tuxtepec, comercian con ellos y les dan hospitalidad, alimentos y bebida, en parte para reciprocarse atenciones y servicios recibidos. Pocas veces van los zapotecos choapeños hacia el valle. El único grupo importante,

formado por zapotecos de Choapan y chinantecos de Lalana que se vió en Yalálag, camino de Oaxaca y de regreso, pasó por la población antes y después de la celebración de una "feria indígena", a la que se obligó a concurrir a los nativos del Estado amenazándolos en diversas formas. Para estos viajeros, hombres y mujeres, fué poco agradable el camino pedregoso, seco y molesto, tan distinto en varios respectos de sus caminos habituales. Las grandes festividades religiosas del Valle no parecen atraer a los comarcanos, aunque algunos zapotecos sí van a la fiesta de la Soledad, en Oaxaca (lo la<sup>9</sup>), en el mes de diciembre. Concurren en mayor número a las festividades importantes que se celebran en lugares limítrofes de Veracruz, de modo principal las de Otatitlán y Catemaco.

Entre otros zapotecos, cuyo territorio es tan escabroso como el de Choapan, hombres y mujeres recorren su comarca y otras regiones lejanas, haciendo viajes con finalidad comercial o religiosa, y llegan a radicarse en las ciudades. Saben, así, de muchas otras gentes. Pero en Comaltepec, los nativos de la Sierra de Juárez, con quienes tienen poco contacto, son nada más que "be<sup>9</sup> ne<sup>9</sup> la sierra", y es todo lo que de ellos saben. Aunque tienen conocimiento de los rinconeros, no viajan por su territorio. Saben el nombre zapoteco de Tehuantepec (ya<sup>9</sup> ze<sup>9</sup> e) y de otros puntos, pero no parece haber individuo de Comaltepec o de Latani que haya estado allí. Los nativos de la cabecera, lugar más castellanizado y más en contacto con la capital del Estado, y entre éstos, principalmente los comerciantes y los cafeteros adinerados del rumbo de Yaveo, sí viajan y conocen más. De entre los primeros hay uno que ha salido fuera de su región nativa y radica hoy en una distante comarca de Oaxaca, desempeñando un puesto oficial; pero, comúnmente, los indígenas de los pueblos viajan poco y dentro de límites bastante reducidos. Son semejantes en esto a los chinantecos que "no viajan, no se radican fuera de sus pueblos. . . , ni siquiera comercian fuera de su territorio, no son gente con ambiciones".<sup>5</sup> No fué éste el mismo cuadro a fines del siglo pasado y aun antes, en que había motivos que impulsaban a los habitantes no sólo a salir de su región, sino a radicarse en otros lugares, no muy distantes de los suyos propios, ciertamente, haciéndolo de un modo temporal o definitivo.

---

<sup>5</sup> Bevan. En la obra de este autor encuéntranse, además, dos mapas de las regiones que anteriormente se citaron, así como datos sobre los zapotecos de Choapan y otros. Véase en su *Index: Choapan, Comaltepec (San Juan), Zapotecs, Coffee, etc.*

## DISTRIBUCION Y CIFRAS

Los zapotecos que aquí llamamos "de Choapan" no radican todos en el ex distrito de este nombre ni solamente en el Estado de Oaxaca, pues hay una pequeña concentración de gentes del mismo núcleo en Sochiapan, Veracruz, pueblo que aparece en diversos mapas con este nombre, y que, en los censos de población de 1930, aparece con el de Xochapan, censado con la congregación de El Ramié, Municipio de Playa Vicente. Y, según los informes que recibimos, también hay zapotecos de este mismo núcleo en Tatahuicapa, congregación limítrofe perteneciente a Veracruz, y en San Juan del Río, Municipio de San Juan Lalana, que es predominantemente chinanteco y que pertenece a Choapan.

Sus principales centros son los municipios de San Juan Comaltepec (ya<sup>2</sup> žalge, "cerro de ?", en zapoteco de Yalálag, yau žažele<sup>2</sup>, "arroyo ?" en el de Chinantequilla, siendo este último nombre el de un arroyo que corre por el pueblo), Santiago Choapan (Guiu vetzi, piedra que llora, según Martínez Gracida; yo ho yapaag, lugar de chayotes (?), según De los Reyes), \* San Juan Jalahui y Santiago Yaveo. Ninguno de estos municipios es totalmente zapoteco: San Juan Comaltepec comprende un pueblo chinanteco, Lealao (ya<sup>2</sup> lau); Santiago Choapan abarca Teotalcingo, también chinanteco, y Latani<sup>6</sup> (la dé, en Choapan), integrado por zapotecos, chinantecos y mixes.

En el tercero y el cuarto municipios, o por lo menos en este último, se encontraban comprendidos algunos pueblos mixes, segregados del Distrito de Choapan, en 1938, para formar el nuevo Distrito Mixe.<sup>7</sup> La zona zapoteca forma una especie de lengüeta o paso, situado entre los chinantecos Wah-mi<sup>8</sup> y los mixes septentrional-occidentales, quedando Choapan, Comaltepec, Yahuív y Lachixova (lači zóba) justamente dentro de dicha zona. Esta se ensancha hacia el Oriente, donde los restantes pueblos limitan al Norte con un amplio espacio deshabitado, en territorio de Veracruz, y con los mixes nororientales. Dentro de la lengüeta hay una isla chinanteca,

\* El primer nombre es de un paraje; el segundo se ha olvidado. El nombre mixe de Choapan significa "rancho de chayotes".

<sup>6</sup> Weitlaner. En la obra de este autor aparece un mapa de la zona chinanteca, parte de la zapoteca que aquí se estudia, y una ruta que pasa por Choapan, registrándose a Lealao (Yalau) como zapoteco. Todos los datos recogidos lo precisan como chinanteco. Bevan (pág. 27), anota a Latani como mitad zapoteco y mitad chinanteco, pero la existencia de mixes fué corroborada.

<sup>7</sup> Véase *Decreto*, en la Bibliografía.

<sup>8</sup> Esto es, según Bevan (pág. 29), los de Tepinapa, Jocotepec, Lachixola, Lacova, Ozumacín, El Arenal (chico), Toabela, Lovani, Petlapa y Teotalcingo. Un nativo de Lealao indicó que los de su pueblo eran dza-fuah-mi (gente de habla chinanteca).

el pueblo ya mencionado de Lealao que parece, relativamente, reciente: en Choapan mismo se dice que fué formado por chinantecos emigrados de Teotalcingo. Y los de este último se suponen, a su vez, emigrados de Tepetlapa o de Tepinapa,<sup>9</sup> cuando Choapan les concedió permiso para establecerse en el sitio que hoy ocupan y que los de Comaltepec consideran suyo de antiguo.

Los zapotecos de Choapan forman el subgrupo zapoteco más pequeño. En cifras aproximadas, el total de habitantes de los municipios de Comaltepec, Choapan, Jalahui y Yaveo es de 2,657, no todos zapotecos; y a esta cifra habría que agregar los zapotecos radicados en San Juan del Río, Tahaucapa y Sochiapan, para dar, tal vez, unos 3,000. Estas cifras se aproximarán más a la realidad con los datos del último censo, y permitirán separar, o distinguir mejor, a los zapotecos de Choapan propiamente dichos, del buen número de be<sup>9</sup> ne<sup>9</sup> zûn, "vallistos" emigrados de regiones zapotecas del Sur y el Suroeste, y de los mixes que habitan la comarca. De los 3,000 habitantes, poco más de 1,000 se encuentran en las cuatro cabeceras de municipio: Comaltepec (San Juan), Choapan (Santiago), Yaveo (Santiago) y Jalahui (San Juan); y las dos terceras partes restantes, en diversos pueblos y rancherías, entre los cuales tienen mayor importancia Lachixova (San Bartolomé), Yaveloxi (San Jacinto) y Santa María La Providencia (antes Santa María Yahuívé). El siguiente cuadro resume la situación general a este respecto, de acuerdo con los datos del censo de 1930:

#### MUNICIPIO DE SANTIAGO CHOAPAN

Nombre del lugar	Categoría política	Núm. de habitantes
Santiago Choapan	pueblo	565
Los Cocos	rancho	565
Manimaltepec	rancho	43
La Piedra	rancho	22
San Fernando o La Providencia	rancho	deshabitado
San Jacinto Yaveloxi	pueblo	138
Santa María Yahuívé	pueblo	162
Santa María la Providencia	pueblo	278
Santo Domingo Latani	pueblo	182
		1,392
		1,392

<sup>9</sup> Según algunos choapeños y la tendera de Caxonos mencionada en el texto, que mantienen contacto con los de Teotalcingo, hay una tradición en este lugar según la cual en el camino que conduce a Teotalcingo cierto número de hombres cargaba, o arrastraba, una gran piedra blanca sobre la cual iban mujeres desnudas, a las que tenían prohibido mirar. Uno de ellos, por un momento, no prestó atención a la prohibición y, desde ese instante, la piedra no pudo ser movida y quedó, hasta hoy, en el lugar del suceso. Hay quienes sitúen esta piedra entre Lachisola y Lalana, lo cual acerca Tepinapa como el lugar de donde procedieron los de Teotalcingo.

MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALTEPEC

Nombre del lugar	Categoría política	Núm. de habitantes	
San Juan Comaltepec	pueblo	375	
Lachixova	pueblo	160	
		<hr/>	
		535	535

MUNICIPIO DE SAN JUAN JALAHUI

San Juan Jalahui	pueblo	122	122
------------------	--------	-----	-----

MUNICIPIO DE SANTIAGO YAVEO

Santiago Yaveo	pueblo	217	
Arena	rancho	37	
La Estrella	rancho	60	
La Loma	rancho	38	
Palo Blanco	rancho	12	
Paraje de Ajo	rancho	41	
Peña Blanca	rancho	deshabitado	
Privilegial	rancho	32	
Teconapa	rancho	6	
La Trinidad	rancho	100	
El Vaso	rancho	56	
Vista Hermosa	rancho	9	
		<hr/>	
		608	608
			<hr/>
	Total		2,657

*RAZA, IDIOMA*

No muestran los habitantes homogeneidad en rasgos físicos. Esto se debe a la mezcla con el español y, de seguro, también con el negro, ocurrida, sin duda alguna, desde los primeros tiempos de la Conquista, y que ha continuado posteriormente con individuos de mayor o menor grado de mestizaje. Existe también mezcla entre los nativos de los tres grupos indígenas que aquí se encuentran, el mixe, el zapoteco y el chinanteco. En Latani, recibimos la impresión de que existen más casos de matrimonios entre chinantecos y zapotecos que entre cualquiera de éstos y los mixes. Hay zapotecos con características físicas un tanto distintas de las comúnmente conocidas en el zapoteco de las sierras, notándose esto en Comaltepec especialmente, donde algunos hombres y mujeres, éstas de regular belleza,

difieren del tipo general zapoteco de las sierras del Norte, y se aproximan al tipo istmeño. Se trata de individuos de tez clara, casi amarillenta, no precisamente con la coloración particular de los individuos de zonas costeras, peculiar forma de ojos y suavidad de facciones. Las diferencias que aquí se anotan como meras impresiones, pueden apreciarse en las fotografías de nativos de Comaltepec que acompañan a este informe.

Por lo que ve a la lingüística la situación es diferente. En Comaltepec el zapoteco es el medio común de intercomunicación; pero hay quienes hablen español. En Choapan existe una situación más pronunciada de bilingüismo y se hace mucho uso del español. En Latani se hablan los tres idiomas correspondientes a los tres núcleos de indígenas que lo habitan, y, además, el español. El Agente Municipal del lugar, chinanteco, pasaba, en la conversación, del chinanteco al español y aun al zapoteco, cuando era necesario; y no parecía ser éste el único caso de un trilingüe.

En lo que se refiere solamente al zapoteco, parece haber la misma diversidad local que en otras regiones zapotecas. Los nativos tienen conciencia de esta diversidad entre pueblo y pueblo, e indican algunas diferencias entre Comaltepec y Choapan, y entre estos dos pueblos y Sochiapan o con los pueblos orientales de la región, lo que no obsta para que haya un entendimiento casi completo entre ellos. Este es menor entre los nativos de Comaltepec y los be<sup>2</sup> ne<sup>2</sup> zûn, quienes se entienden más, cuando se trata de frases sencillas y comunes, y menos en la conversación general. La inteligibilidad entre los zapotecos de Yalálag o los de Taguí, por una parte, y los de Comaltepec por otra, no llega, sin embargo, al grado de la que existe entre los primeros y los del Valle o la Sierra de Juárez.

La que aparece como variedad dialectal de Choapan no ha sido estudiada aún. Freeland y De Angulo incluyen el zapoteco de Choapan en el bloque del de las montañas del Norte, aunque sus obras publicadas no presentan vocabularios del mismo.<sup>10</sup> Para Radin queda comprendido, de hecho, no explícitamente, en un grupo formado por el serrano (de Sierra Juárez), el vixana y el nextizo o netzichu.<sup>11</sup> En esta forma, el vixana y el caxonos quedan en un solo grupo que comprende el zapoteco de Choapan; pero Radin asienta claramente que no tomó vocabularios de este último, por lo que se apega, en realidad, a la clasificación de Belmar. La inclusión o fusión no parece estar enteramente de acuerdo con los hechos, ya que hay posibilidad de distinguir un grupo de zapotecos llamados histórica-

---

<sup>10</sup> De Angulo y Freeland.

<sup>11</sup> Radin, 1925 y 1930.

mente vixanas o bixanas, que son, en general, los de Choapan, y otro de caxonos, o *be' ne' žûn*, con variedades dialectales particulares cada uno.

La situación relativa al alfabetismo no se toca en esta parte, con la esperanza de poder, en otra oportunidad, estudiar los documentos más recientes a este respecto.

### TERMINOS CLASIFICATORIOS DE GRUPOS

Los zapotecos de Choapan se llaman a sí mismos con un término clasificatorio que, como sucede entre los demás zapotecos, hace alusión a su idioma; así, usan la palabra: *diša be' ne' žiša*, "gentes del idioma zapoteco". Este es el nombre general que se dan los zapotecos de Choapan y los ya indicados de Veracruz, siendo poco menos que igual al que se dan a sí mismos los zapotecos rinconeros. Otro nombre, también alusivo al idioma, es el de *be' ne' diš ke*, "gentes del idioma nuestro", el cual sirve igualmente para denotar el paisanaje de pueblo o comunidad local, si bien parece haber un término que amplía esta idea de pueblo, considerándolo como una comunidad de poblados del mismo idioma, denotando también el paisanaje respectivo: *be' ne' gyiéže ke ro*, cuyo significado sería "gentes del pueblo nuestro".

El primer término mencionado, además de identificar a los del mismo grupo, los distingue lingüísticamente de otros del mismo idioma o de idiomas indígenas distintos, como los *be'ne'ga* o *ni.ga.*, chinantecos; los *be' ne' miže*, mixes; los *be'ne' zon*, de Yalálag y Caxonos; los zapotecos del Valle y la Sierra, *be' ne' laže'* y *be' ne' la sieša*; y, por último, del núcleo étnicamente más distinto, el de los castellanos, o *be' ne' štilá*. Estos términos clasificatorios son enteramente similares a los que se encuentran en Caxonos y el último se aplica hoy a las gentes de idioma nacional.

Cabe aquí mencionar un término más, el de *be' ne' šan*, que no se dan a sí mismos los zapotecos de Choapan, pero es con el que los designan los *be' ne' žûn*. Los de Choapan lo conocen, y entienden que es una especie de sobrenombre que les han puesto, en razón de una costumbre peculiar de ellos, de una manera suya de saludar. En las siguientes páginas se hacen algunas consideraciones sobre este término, que es el más similar al que se dió históricamente a estos zapotecos, o sea el de bixanas.

## II

### LOS BIXANAS Y SUS PUEBLOS

En una de las relaciones del siglo xvi<sup>12</sup> hallamos datos sobre la región que estudiamos, cuyos pueblos aparecen catalogados dentro del Obispado de Oaxaca y la Provincia de la Villa Alta de las Zapotecas. En ésta se hallaban comprendidas cinco “naciones”: caxones, benecichas, bixanas, mixes y chinantecas. Los zapotecos de Choapan y otros que hoy se encuentran en el ex-distrito de Villa Alta son los designados con el término bixanas.

De los pueblos bixanas, unos, los marcados con un asterisco en la lista que sigue, desaparecieron o recibieron después otro nombre, y es muy posible que los que hicieron la lista original, no hayan comprendido los pueblos pequeños, sujetos a los más grandes, que los españoles llamaron “estancias” o “poblezuelos”. Aparecen en la relación mencionada: Temazcalpa, Ayacaztla,\* Camotlán, Taguí (tanto en esta como en otra relación<sup>13</sup> se mencionan dos Taguí, situados a diferentes distancias de San Ildefonso Villa Alta), Taechi,\* La Zayaga\* (que se menciona junto con un Taguí), Tlapanalá,\* Suchitepeque,\* Tizatepeque,\* Yalagui, Comaltepec, Chuapa, Malinaltepeque y las Zapotequillas.\* No se mencionan allí, pero existen en la actualidad, según puede verse en la lista que aparece en las páginas 150-1, Latani (que ya existía y era importante en los tiempos de Burgoa), Yahuvé, Yaveloxi, Lachixova, Jalahui, Santiago Yaveo y Sochiapan, que pueden considerarse como pueblos viejos, en contraste con las rancherías surgidas en el siglo pasado o en el presente.

La “nación” bixana colindaba con los mixes, los chinantecos, los mixtecos de la costa atlántica, los benecichas (netzichus, nexitza, rinconeros) y los benexono (caxono, caxones). Los chinantecos, más próximos, eran los llamados guatinicamemes, identificables en parte como wah-mi.<sup>14</sup> Los mixtecos eran los de Mixtán, por una parte, y por otra los de Tatahuicapa o Tlatahuicapa, poblado conocido en alguna época por Mística Trachisca,<sup>15</sup> en el cual hoy sólo se encuentran zapotecos.

Es posible identificar algunos de los poblados que aparecen en la lis-

<sup>12</sup> García Pimentel.

<sup>13</sup> Suma de visitas de pueblos, en *PNE*, t. I.

<sup>14</sup> “...En los Guatinicamemes, que son los pueblos de Isicicoban, y Lalana, y la mitad de Teutalcingo y Lalana, y la mitad de Teutalcingo y de Toabela y de Tlapa, que están en la Real Corona y la Chixila, que está encomendada en Daniel de Alcántara, y la mitad de Tlapa, y la mitad de Toabela que está encomendada en Juan Antonio, y la mitad de Teutalcingo...” *Suma citada*, pág. 82.

<sup>15</sup> Aparece este dato en una obra impresa, incompleta, hecho por el cual no ha sido posible

ta: Tamazcalapa puede ser el actual Temazcalapa, situado al norte y a unas dos horas de Villa Alta. Chuapa no puede referirse sino a Choapan, y Yalagui al actual San Juan Jalahui. Malinaltepec guarda conexión con el rancho actual de Manimaltepec y con otro sitio en que se dice estuvo el pueblo viejo, en las cercanías del antiguo Roavela y la Ermita. Lo más próximo a Taechi es el actual Tanetze de Zaragoza, aunque este pueblo está ya muy lejano y dentro de la zona rinconera. Taguí, Camotlán y Temazcalapa, así como Roayaga, Yetzecovi, Yatzona y Yetzelálag constituyen una zona de duda etnográfica: si bien los tres primeros fueron incluidos entre los bixanas de Villa Alta, los choapeños no los tienen por afines, en tanto que algunos rinconeros y caxonos los tienen por rinconeros.

En el terreno meramente especulativo, puede suponerse que los cronistas incluyeron entre los bixanas a pueblos que no pertenecían a este núcleo, o que dichos pueblos han perdido el recuerdo de esta filiación si alguna vez la tuvieron; pero el hecho de que los bixanas más definidos no se den a sí mismos este nombre, hace pensar que, tal vez, nunca existió como término propio y solamente fué registrado por los cronistas, quienes así los designaban. Las probabilidades apuntan en esta dirección.

Entre los caxonos, se llamaba vixanas a los hijos segundos de los sacerdotes, castrados en su niñez para dedicarlos al sacerdocio.<sup>16</sup> En Mitla, el bigaña o viganá, era una especie de gran sacerdote; y en Miahuatlán y otras partes, un sacerdote.<sup>17</sup> Hacia 1700, todavía se llamaba a algunos pueblos de Villa Alta<sup>18</sup> con el nombre de bijanas. Este nombre se encuentra en el Netxichu en un pueblo, Juquila Vixanos. El término *San* —lo más próximo a ese nombre— parecía implicar, por lo antes dicho, gentes de superior categoría. En la actualidad, indica ciertas categorías sobrenatu-

---

averiguar su título. Contiene las deliberaciones de las Comisiones de Límites de Veracruz y Oaxaca, celebradas en San Juan Evangelista, Ver., y en otro lugar, en 1899. Muchos de los documentos de tierras que allí se mencionan y reproducen han sido destruidos, y otros parece que están en el Juzgado de Choapan. En la pág. 64 de este documento se lee: "En 6 de junio de 1590, el Virrey Don Luis de Velasco hizo merced a Alonso de Corbera, de un sitio de estancia para ganado mayor, en la provincia de Guanzaculacos, y en términos del pueblo de Solcuaula, en el lugar que llaman "Misteca Trachisca" y por otro nombre Tatahuicapa". Este dato, por lo consiguiente, expande un poco más al S. E. de Mistán, la zona "mixteca" costera y la pone en contacto directo con los zapotecos aquí estudiados. *Tlachisque*, según Cortina, significa, en la región de Acazónica (Ver.), un brujo, un adivino, un curandero amigo de las eulebras.

<sup>16</sup> Burgoa, t. II, págs. 167-8.

<sup>17</sup> Canseco, Relación de Mitla, en *PNE*, t. IV, pág. 152, y Espíndola, Relación de Miahuatlán, en la misma obra, pág. 128.

<sup>18</sup> Gay, t. I, pág. 334, y Burgoa, *ob. citada*, con referencia éste a los vixanas de Villa Alta. De los Reyes dice: "... los de Caxonos de en pasando de diez tienen distinto modo de contar que los de Choapan y vijanas de Villa Alta".

rales, categorías de gente superior, y un grupo subétnico cultural, o sea el formado por los zapotecos de Choapan, quienes reciben de los rinconeros y los caxonos los nombres de *be' ne' šan* y *be' ne' di' ž šan*, aunque ellos se llaman a sí mismos *be' ne' ži' ša* o *be' ne' di'ša ži' ša*, muy similares, ambos, al que se dan a sí mismos los rinconeros y, también, al que se dan todos los zapotecos, exceptuados los coxonos, *be' ne' di' ž žûn*. El nombre *be' ne' šan* es explicado por quienes lo aplican, en razón de una costumbre particular de los zapotecos choapeños, la de saludar a los hombres de edad y respeto, generalmente “principales”, dándoles el tratamiento *šan*, equivalente a “señor”, agregado al saludo *padyuž*. Es en esta forma como queda en la palabra algo de esa categoría superior de gente de que se habló antes. En igual forma explican los caxonos el nombre *be' ne' žúsa* que dan a los rinconeros y a los zapotecos de la zona de duda, por cuanto que unos y otros, al saludar a los ancianos, gente de respeto y principales, agregan el término *žúsa*, padre, al saludo *padyuž*. Sin embargo, la primera costumbre se observa ya poco en la cabecera distrital, Choapan; está en vías de desaparecer en Comaltepec, y, según algunos informantes, se usa más en Sochiapan.

Burgoa consignó algunas noticias sobre Choapan,<sup>19</sup> exaltó la fertilidad del territorio e hizo una lista de productos naturales: frutos excelentes, vainilla, zarzaparrilla, palo de vida (*cocolmécatl*), plantas medicinales, gomas aromáticas, algodón, y piñas y plátanos que, sin duda, fueron adoptados muy rápidamente por los nativos. No mencionó el hule, cuyo límite meridional está en Comaltepec. Una relación<sup>20</sup> enumera otros productos: maíz, del que se obtenía y se obtiene aún dos cosechas al año, frijoles, cacao y miel. Se sacaba oro de los ríos,<sup>21</sup> operación en que daban preferencia a los granos gruesos, no sabemos si por desprecio al oro en polvo, o porque no sabían obtenerlo. Los nativos se distinguían por sus elaborados tejidos de algodón. En algún pasaje<sup>22</sup> se describen las ropas de los principales de Jaltepec, pueblo mixe, según algunos más bien zapoteco del que parece haber ruinas cerca de San Juanito, al que no hay que confundir con Jaltepec de Candayoc, también mixe. De los ricos tejidos de Choapan se tiene alguna muestra en los trabajos actuales. Había también expertos or-

<sup>19</sup> Burgoa, *ob. citada*, t. II, pág. 221.

<sup>20</sup> Véase en la *Suma* ya citada: núm. 223 Camotlán, 222 Comaltepeque, 219 Chuapa, 254 El Taguí, 255 El Taguí y La Zagaya, 344 La Zagaya (lugar distinto del anterior), 392 Malinaltepeque, 496 Suchitepec, 736 Temazcalapa, 737 Tizatapeque, 738 Tlapanala.

<sup>21</sup> Burgoa, *obra y tomo citados*, pág. 221.

<sup>22</sup> Díaz del Castillo, t. II, pág. 84.

febres y plumeros. No se cuenta con muchos datos sobre vestidos y armas, aunque en una tela de grandes dimensiones (documento de tierras, pintado al aceite) que posee Comaltepec, es posible encontrar ambas cosas en los personajes femeninos y masculinos en ella representados.

Hay datos sobre prácticas funerarias propias de gentes principales;<sup>23</sup> y en cuanto a particularidades de la organización social, se sabe de la existencia de señores principales, a quienes los españoles denominaron caciques, y de un gran sacerdote, "Coquitela", un coqui o goqui, un "jefe", a juzgar por su nombre. Choapan debe haber sido un centro religioso de mucha importancia, pues las noticias antiguas sobre el gran adoratorio del lugar se encuentran confirmadas por el "cerro labrado", cuyos perfiles terracizados se notan en la "loma del zacate" y en la parte alta del pueblo, no siendo estos restos arqueológicos los únicos en la comarca.

#### DESPOBLACIONES

La Colonia pesó con fuerza especial sobre los nativos, sabiéndose que del exorbitante tributo de 50,000 mantas que daba Villa Alta, un tercio, por lo menos, recaía sobre Choapan. Esta y otras cargas, así como las enfermedades y otros factores, contribuyeron a una rápida disminución de los nativos, y a la inestabilidad y deserción de los pueblos. Malinaltepec y Guaspaltepec brillaron por poco tiempo, viniendo a menos y despoblándose con rapidez. Se despoblaron asimismo los pueblos guatinicamames, encomendados a Juan Antonio. Tatahuicapa y San Pedro Javeé (Yaveo), entre otros, también fueron abandonados. No se sabe en qué época ocurrió la desaparición de los pueblos marcados con asterisco, que existían aún en el siglo xvi.

En la época de Burgoa, Choapan y Latani tenían, cada uno, 500 hombres casados. La Suma apunta para Choapan 1,800 hombres y 3,000 muchachos, distribuídos en dos barrios. Latani fué tan importante que los frailes dominicos lo distinguieron poniéndole bajo la advocación de Santo Domingo; y, además, lo erigieron parroquia, no obstante encontrarse a tan corta distancia de Choapan, cabecera y parroquia también. Latani tuvo una iglesia grande y rica, y una campana, la más grande y sonora de toda Oaxaca. Comaltepec fué también lugar muy poblado, al que la Suma daba 345 casados y 500 muchachos. Sin embargo, pasado el tiempo, en 1883,

<sup>23</sup> Gay, t. I, pág. 334, que consigna datos de Dávila Padilla.

Latani no tenía sino 36 habitantes, Comaltepec 764,<sup>24</sup> Roavela había desaparecido de hecho, y tanto Yaveo como Jalahui y otros lugares se despoblaban periódicamente.

La desaparición de Roavela y la casi completa destrucción de Latani se atribuyen por el pueblo al cólera y la viruela. Del último lugar se dice que uno de sus barrios emigró a Guaspala, a su vez muy despoblado, y cuyas campanas “están hoy en el rancho o pueblo de San Vicente”. La decadencia de Roavela y Comaltepec es atribuída asimismo a la maldición que sobre ellos arrojaron algunos sacerdotes. Romero<sup>25</sup> anotó, con referencia a la desintegración de Latani, la existencia de “supersticiones vulgares”; y señaló, como causas de la situación de estos y otros pueblos, la emigración a los Bajos, motivada a su vez por ciertos fenómenos: decaída la producción algodonera en los Estados Unidos después de la Guerra Civil, el cultivo intenso de la fibra en los Bajos de Tuxtepec y Playa Vicente se hizo ventajoso. En estos lugares se establecieron numerosas casas comerciales, matrices unas y otras agencias de los establecimientos de Tlacotalpan. Fué esa una época culminante en enganches y contrataciones. La fibra se embarcaba por río a Tlacotalpan, para su remisión a Veracruz, primero, y después al extranjero.

El maíz siguió siendo cultivo importante en la comarca choapeña; pero al crecer la demanda de algodón, creció el cultivo de éste y también la demanda de jornaleros, poco abundantes en la zona de las plantaciones. Los zapotecos de Choapan, los mixes, los chinantecos, y aun muchos zapotecos de la Sierra y los Valles, acudían periódicamente a los Bajos, atraídos por los salarios, superiores a los de veinticinco centavos que se pagaban en Oaxaca, ya que recibían cincuenta centavos, un peso y hasta dos y tres. No todos los jornaleros regresaban a sus lugares de origen; terminados los trabajos en las plantaciones muchos se quedaban en Veracruz atraídos por los salarios; otros, por el precio del algodón, muy superior al del maíz, lo que les inducía a permanecer y cultivarlo; y sobre esto, porque no se veían obligados a pagar capitación ni a prestar tequios, como en sus propios pueblos. Muchos, finalmente, morían en los Bajos afectados por el paludismo, las enfermedades intestinales, sus deficientes costumbres alimenticias, el trabajo y la alcoholización excesivos. Oaxaca pagaba anualmente a Veracruz un crecido “tributo de sangre”.

Cuando en 1883 se registraban en Latani sólo 36 individuos, unas

---

<sup>24</sup> Martínez Gracida, *Comaltepec*.

<sup>25</sup> Romero, *ob. citada* en la Bibliografía.

cuantas casas en buen estado y el resto del pueblo y la iglesia en ruinas, se decía también que muchos de sus habitantes se habían trasladado a Chilapa (en los Bajos de Playa Vicente) y otras rancherías inmediatas, de reciente fundación, contándose en aquel y otros lugares de 1,500 a 2,000 habitantes, en su mayoría, tal vez, procedentes del Distrito de Choapan. Jalahui, al que se asignaban por entonces 234 habitantes, estaba “próximo a ser deshabitado”.<sup>26</sup> Se quedaba desierto en una época del año y muchos de sus pobladores, o casi todos, se iban a vivir a un rancho o pueblo, Ylesia, a ocho leguas del lugar. Estos datos de Gracida los confirma Romero, quien asentó no haber encontrado a nadie en Jalahui ni otros pueblos durante la cosecha del algodón, aunque ya regresaba a ellos parte de los enganchados. Lo mismo ocurría en Tepinapa, Jocotepec y Lalana (chinantecos), cuyos habitantes formaban rancherías y congregaciones en los Bajos de Playa; mientras que los de Santiago Yaveo establecían colonias similares en los Bajos de la Trinidad, a donde iban a trabajar en las plantaciones de algodón, tabaco (que ya era cultivo importante), chile y frijol.

Terminado el auge del algodón, le siguió el del café, el del tabaco —de éste se tienen pocos informes— y el de la caña de azúcar; pero de estos tres sólo el último continuó dando lugar todavía a la emigración desde los Valles hacia las plantaciones e ingenios de la costa. Esta misma emigración “golondrina” sólo llegó a disminuirse en alto grado al distribuirse en el Valle las haciendas que ahogaban a los pueblos. Es así como en San Lorenzo Cacaotepec (Valle de Etla) y los Zautla registrábase, en 1940, una muy débil emigración hacia los ingenios; y otras gentes de la región seguían, en cambio, los caminos tradicionales a la costa para vender lozas de Atzompa, especias y objetos de mercería.

En cambio, la adopción del café en los Bajos y Choapan por cultivadores en pequeño y hacendados suspendió la emigración desde esta última región y ayudó a fijar la población. El café se cultivaba de tiempo atrás en el Estado de Veracruz y aun en Choapan, bien que de modo incipiente, desde antes de 1880; pero en este último lugar el grano no tenía importancia ni en la economía, ni en el régimen alimenticio de la mayoría (india) de la población; aún se encuentran actualmente personas de edad que informan que en su niñez consumían atole de maíz, no café. Los residentes no indios eran quienes sembraban el grano, lo consumían, y aun lo exportaban en pequeña cantidad.

---

<sup>26</sup> Martínez Gracida, *Jalahui*.

Romero, economista, diplomático y algo así como un “apóstol del café”, consideró dicho grano como una panacea económica; cifró en él grandes esperanzas de rehabilitación de los indígenas y del Estado, y vió en su cultivo y exportación un aspecto necesario de progreso. En lo relativo a las regiones de Choapan, Villa Alta y aun los Valles, estimaba que podría detener la corriente migratoria y acabar con el “tributo de sangre” de Oaxaca, fijando a la población y haciéndola desistir de los enganches por medio de un cultivo remunerador.

Es posible que sus viajes, escritos e instancias contribuyeran un tanto al incremento del nuevo cultivo. El transporte del grano a la capital del Estado fué posible, y aún lo es, por la existencia de un núcleo de población culturalmente retrasado y económicamente supeditado, el mixe. Los mixes de Tiltepec, Mizistlán, Chichicastepec y otros pueblos, y los zapotecos de Lachirioag, eran los cargadores sobre cuyas espaldas se enviaba el grano a los acaparadores y financiadores, extranjeros en general, radicados en Oaxaca. Los principales, aunque no únicos compradores directos que iban a los cosecheros (zapotecos, mixes y otros) fueron yalaltecos y “castellanos”. La época que abarca el fin del siglo pasado y el principio del actual fué, para los pueblos cafeteros y para aquellos en que se encontraba el grano, una época dorada. No sólo llegó a producirse la estabilización de la población, sino que principió un proceso de formación de nuevos lugares, proceso que ha continuado hasta hoy hacia el norte de la comarca, y a cuyo avance van surgiendo rancherías que en algunos casos han llegado a convertirse en pueblos, formados por toda clase de gentes de la comarca serrana y del Valle, movidas por la carencia de tierras en sus propios pueblos y el deseo de hacer fortuna donde la encuentran, o bien para escapar de la justicia y de sus enemigos políticos o de otra especie.

En casos como el de Latani se tiene una concentración de gentes de distintos grupos étnicos y cultura, de buenas costumbres, que parecen vivir en gran armonía y forman hoy el pueblo “más progresista” del Distrito. Chinantequilla, entre Totontepec y Comaltepec, al parecer, fué fundado por yalaltecos, pero también lo habitan mixes; Los Linderos,<sup>27</sup> (formado por gentes de Lachirioag) El Arenal, Santa Cecilia, Encinal y Boca del Monte (antigua ranchería o hacienda) están habitados por zapotecos de las Sierras y el Valle. Estos son los principales pueblos así formados. Sus pobladores no se sienten completamente a gusto en la tierra caliente, plaga-

---

<sup>27</sup> Bevan (pág. 20) es quien menciona la ranchería de Los Linderos, que dice fué fundada por 500 gentes de Lachirioag, y la sitúa entre Tonaguía y Comaltepec.

da de mosquitos y víboras, pero se creen compensados por las ganancias que rinde. Son, en su mayoría, gentes más activas, enérgicas, emprendedoras y ahorrativas que el campesino costeño.

### III

#### *PUEBLOS, CULTURA MATERIAL Y TECNICAS*

Está Comaltepec al pie de las laderas de dos cerros, con su caserío distribuido irregularmente. El camino ancho ("nacional") secciona el pueblo en dos grandes partes y dos ríos son elementos de separación entre los barrios existentes. El centro del pueblo se encuentra en dos pequeños planos. En uno, inferior, se levanta la gran iglesia de cal y canto, con dos altas torres; y en el superior, a un lado de la iglesia, la casa municipal, la escuela y unas cuantas casas. Frente al pueblo nuevo se miran los cimientos del viejo que se incendió hace algunos años, y sobre los cuales avanzó la vegetación. Son pocas las casas de material y jacales que se asoman al camino ancho, directamente; la mayoría se oculta entre los cafetales y los árboles, a distancias variables de chorros, pozas y ríos. Sobre uno de éstos hay un puente de largas vigas (anteriormente hubo puentes colgantes de bejucos) que han de cruzar todos los viajeros que van a Choapan o a Chinantequilla; y sobre el otro río encontramos otro puente, también de vigas, cubierto con una bóveda de troncos y zacate, protegido lateralmente con troncos atados. El cementerio del lugar, pequeño, húmedo y descuidado, cercado de bardas, se halla en una parte alta, pero no a mucha distancia del centro. El camino nacional está empedrado en parte, dentro de los límites del pueblo; no así los caminitos, muy lodosos en tiempo de aguas. Hay unas cuantas ermitas al lado de los caminos. La vegetación es casi exuberante dentro del pueblo, y da a éste un aspecto agradable, que contrasta con la pobreza de los habitantes.

Choapan tiene una urbanización ligeramente superior, aunque presenta la distribución irregular típica de los pueblos colocados sobre laderas. Está mejor marcado el patrón común de centro y periferia, pero no hay aquí barrios, tomados en el sentido más conocido, y el caserío está menos que oculto por el bosquejaje sombroso de los cafetales o por los árboles frutales. La porción central también está asentada en dos planos, uno inferior y otro superior.

Este es espacioso y tiene un quiosco al centro. Tres lados del cuadrán-

gulo que lo constituye, donde se hacía plaza, están ocupados por el edificio municipal, comercios, oficinas estatales y de correos, la cárcel distrital y una nueva escuela. En el plano inferior se levanta la iglesia, espaciosa y descuidada. Los principales comercios (dos tiendas, tres o cuatro compras de café y una fonda) se encuentran en el centro o cerca de él. Una parte periférica es el Barrio Escondido o 5 de Mayo, que hoy forma parte del pueblo. Y en una parte alta está el cementerio, bardeado y casi elegante; hay, asimismo, algunas ermitas a los lados de los caminos, bastantes chorros y pozas.

Latani se asemeja a Comaltepec. Predominan dentro de la población los cafetos y árboles frutales. El centro lo forman una amplia casa municipal, una moderna escuela con anexos y una pequeña iglesia. El pueblo viejo estuvo a corta distancia del actual.

El tipo de casa más común en Comaltepec es el jacal, de planta rectangular, levantado directamente sobre el suelo o, en parte, sobre basamentos de piedra unidos con lodo, que compensen el declive (fotos 1 y 2). Pocas casas tienen patios fronteros. Los troncos de sustentación —de guachupil— son cuatro o seis, según las dimensiones del jacal. Sobre ellos se construye un marco de troncos menos gruesos —de yavito— en los que se apoya el armazón del techo, de cuatro aguas, formado con troncos delgados que se levantan de los ángulos del marco y se unen en un caballete. Estos troncos son cruzados por otros y por varas delgadas y yavito y pomarrosa. Sobre este soporte se coloca zacate. Las paredes son de tablas angostas de jonote, rudamente labradas, que se mantienen verticales y alineadas con ayuda de troncos delgados, transversales, atados con cuerdas, bejucos o majagua de jonote, que se hacen pasar por entre las juntas de las tablas o por los agujeros a propósito. La puerta es de tablones de jonote y todas las maderas que se han mencionado son resistentes a la pudrición, particularmente el jonote.

El piso es de tierra apisonada y el hueco que forma el techo sirve de tapanco, el cual se construye aprovechando los troncos del primer marco y los de sustentación. Una casa, vista en planta, muestra una habitación única: dormitorio, sala y cocina, con un pequeño corredor al frente o en dos lados, formando escuadra, al que cubre el techo. Esto es un jacal típico de la tierra caliente. Las dimensiones son variables: hay casas de  $4 \times 3.50$  m. y algo más de 4 m. de alto. En varios casos se encontró un núcleo de construcciones: una destinada a cocina, dormitorio y sala; otra a dormitorio y almacén, y una tercera a porqueriza. En otro caso, se encontró una



Foto 1. Comaltepec. Jacales pequeños.



Foto 2. Comaltepec. Jacal parcialmente levantado sobre basamento de piedra.



Foto 3. Comaltepec. Una pequeña familia.



Foto 4. Comaltepec. Miembros del Ayuntamiento. Al centro, el secretario y el presidente municipal.

segunda construcción destinada a cocina. En otro más, se halló un jacal amplio y grande, de hecho dos jacales unidos con caballetes en forma de T, habitado por una familia yalalteca. El jacal es fresco durante los calores, pero húmedo y desabrigado en tiempo lluvioso y de frío. La asociación de casas constituye una diferencia interesante entre el grupo que estudiamos y los caxonos. Las únicas distintas a las comunes eran unas cuantas de adobe, de cal y canto, o piedra y lodo, de estilo igual al que prevalece en Yalálag, construídas por yalaltecos. Y, desde luego, la casa municipal, la iglesia y la casa del párroco.

Los hogares son de dos tipos: uno, formado por tres o cuatro piedras dispuestas sobre el suelo; y otro, hecho sobre un basamento alto de piedras unidas con tierra, o con un burdo cajón de tablones, también en alto, y relleno con tierra, piedras y ceniza (tipo costero). Los fogones altos no estaban en servicio. Los inventarios de varias cocinas registran los siguientes útiles: metates poblanos y del Valle, de tres patas, que se colocan en alto, sobre bancos, para moler; comales pequeños, mixes, de Tamazulapan y algunos pequeños o grandes de Atzompa; ollas y jarros de Atzompa; ollas varias, medianas y grandes (aguadoras), de Mixistlán (mixes); cántaros de Yohueche y Tavehua (zapotecos); cántaros de asa, de Yohueche; jarro-pato de Tavehua y Mixistlán, cuyos dueños declararon "no saber usar bien"; y tazas y platos "criollos" de la ciudad de Oaxaca. La sal se guarda en jícaros redonos, vaciados, provistos de una pequeña ventanilla (fig. 3), que se cuelgan arriba de la lumbre para mantener la sal seca. Son comunes las jícaras (vasos rústicos), los "bules" para agua y los grandes jilcapextles.

Se protegen los alimentos poniéndolos en "hamacas",<sup>28</sup> aros de bejuco con red, que se suspende de los troncos altos. Con bejuco, majagua y otros materiales, se hacen los aros que dan estabilidad a los cántaros y las vasijas de fondo redondo. La cestería es local, de Roayaga, de Teotalcingo y del Valle. Los cestos locales, de escasa altura, chicos y grandes, son de bejuco o de majagua. Los de Roayaga y el Valle han sido descritos en otros trabajos. Los de Teotalcingo son finos, chicos, de bejuco, de diversas formas, y sirven para guardar objetos.

El *ga.so* es un artificio con que se mantiene una pequeña fogata para alumbrado. Consiste en un tronco recto, hundido en el suelo, y con tres cortas ramificaciones en su parte superior. Sobre éstas se pone un trozo de

<sup>28</sup> En la obra de Foster aparecen objetos similares en forma y uso a estas hamacas, pilones, escaleras y bancos en figura de animal que se encuentran en Choapan.

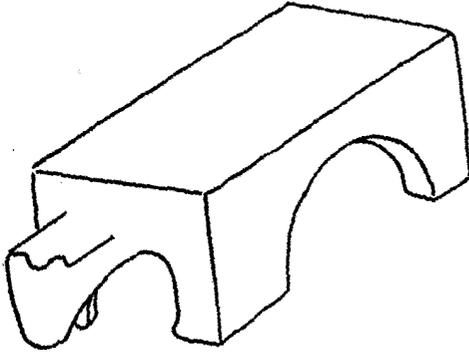


Figura 1.

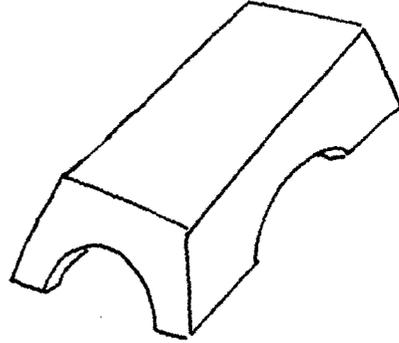


Figura 2.

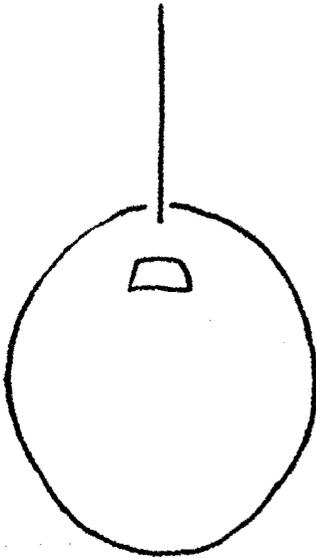


Figura 3.

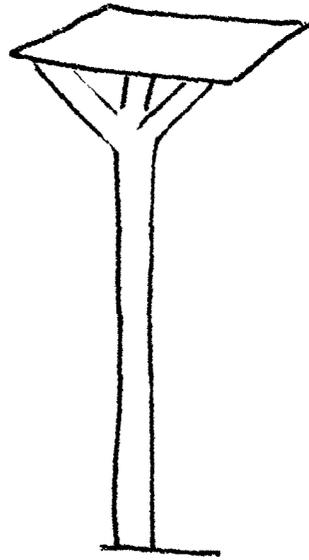


Figura 4.

comal, teja o piedra plana, donde se colocan ocotes (fig. 4). El *ga. so* es similar, en la forma, a ciertos “yernos” que se usan en los barrios de las orillas de la ciudad de Oaxaca, con ocasión de fiestas religiosas, clavados a los lados de la calle; pero son distintos de los “yernos” trípodes pequeños usados en la plaza nocturna de Zaachila.

En el mobiliario se observaron bancos rústicos altos, de gruesos tablo-nes de chancarro blanco, y bancos pequeños, labrados, de unos 15 centímetros de alto y aun menos, algunos en forma de animales (figs. 1 y 2). Se usan escaleras de troncos, con muescas a modo de escalones para subir al tapanco o hacer reparaciones en el techo. Se reconocen dos tipos de hamacas: las de majagua, locales, y las de ixtle, de Caxonos, que se emplean para sestar y descansar, y los aros con red, semejantes a los ya descritos, que antaño se emplearon como cunas de niños, y que todavía tienen igual función en alguna que otra casa. Las camas de la generalidad son altas, de varas, dispuestas sobre soportes enclavados en el suelo y cubiertas con un petate. Los niños duermen en camas apropiadas. Tres rasgos que distinguen a estos zapotecos de los Caxonos son las prácticas de moler el nixtamal en alto, cocinar en alto (aunque esto no es general) y dormir en alto. La mayor parte de los utensilios de cocina se tienen sobre el suelo, pero hay quienes tienen muebles especiales para ellos.

Además de lo anterior, se observó la existencia de metates burdos —una gran laja nada más— que se emplean para despulpar café, usando la técnica del molido del nixtamal; maquinillas despulpadoras, unas cuantas; hachas, machetes y tarpalas, usados en el trabajo agrícola; petates de Albarradas, que se usan en las camas y para secar el café; pilones de madera, con “manos” del tipo común en la costa; garrochas para cortar fruta, con un dispositivo especial de varas, ovoide y con ventana, y juguetes de madera que, como los banquitos mencionados, son labrados por los hombres. Sólo en una casa y en las casas de yalaltecos quienes lo van a usar, empleando materiales locales. Los jacales son construídos por quienes los van a habitar, ayudados por los jornaleros pagados; no existe, según las apariencias, cooperación de otra especie, cambio de trabajo, por ejemplo, ni en esta construcción, ni en la reparación de techos.

En Choapan predominan las casas de materiales más duraderos: adobe, cal y canto, techo de tejas; pero también hay jacales; y vense casas de tablas, semejantes a las de la costa, con la que tantas ligas tiene dicho lugar. Un gran número de casas, sin embargo, es de estilo semejante al que predomina entre los caxonos, esto es, son de pieza única, techo de un agua,

de teja y corredor al frente, apoyado en columnas de material. Y hay otras más modernas. Las casas visitadas eran oscuras y húmedas, percibiéndose en ellas gran desorden. Pululan las gallinas y los cerdos no sólo en los corredores, sino dentro de las habitaciones. En un jacal se notaron poco más o menos los mismos elementos y objetos registrados en Comaltepec; pero la pieza única no tenía tapanco, era pequeña, dividida en dos, incompletamente, con una cortina de varas, y en parte servía de porqueriza. Mientras en Comaltepec los patios son escasos y, en general, pequeños, en Choapan son más abundantes y amplios, destinándoseles, en todos los casos, para secar el café. Hay mayor abundancia de maquinillas despulpadoras y petates.

En Latani se visitó solamente una casa, de gente acomodada, formada por una gran pieza de paredes de cal y canto, y otra, muy amplia también, destinada a cocina, cuyas paredes tenían un basamento de piedra y tierra y se continuaban con troncos delgados. La parafernalia general comprendía los objetos ya descritos y también mesas rústicas hechas de tablones.

#### ALIMENTOS PRINCIPALES

El maíz, el frijol, el chile, el café y algunas otras plantas que se recolectan parecen constituir lo más importante en el régimen alimenticio. El maíz se convierte en tortillas, atole, tamales y pozole (masa que se diluye en agua). Existe una variedad local de tamales, los de "pata de burro", así llamados por la forma especial que se les da. Son pequeños y para cocerlos se les envuelve de tres en tres, en un zacate especial. Otros se envuelven en hoja de plátano. Se pueden agregar los de carne de cerdo, res o ave de corral y los de frijol. Consúmese actualmente poco atole, ya sea simple, con dulce o con chocolate (champurrado). En esta última forma es bebida de fiesta. El café es aguado, de jarro, endulzado con panela. Los frijoles, con algunas yerbas y sin manteca, se hierven en agua con sal.

La carne, de res o de cerdo, se prepara y consume más en las festividades religiosas; pero también cuando se cuenta con dinero y hay gente que haga matanza. En Choapan se consume más carne que en los otros pueblos, y la de cerdo o la de res se prepara en forma de caldo con alguna frecuencia. En este lugar y en Comaltepec se observó una manera especial de preparar la carne de res para la venta. Forman con ciertas varas verdes un emparrillado bajo, sobre el que colocan grandes trozos de carne y las vísceras, todo cubierto con hojas de plátano, y lo dejan que se ase. No se observó esto entre los caxonos. La preparación del caldo de carne impli-

ca, en las fiestas, la participación de numerosas gentes, aunque esto no puede generalizarse. Las hojas y cogollos de la planta llamada "huele de noche", ciertos quelites comunes, la yerba mora y el popochú se hacen en caldillo y, a veces, se agregan a la carne. Se consumen varias clases de calabazas, yuca, frutas diversas, tepejilotes y "palmitas", que se asan o se guisan en caldillos.

La alimentación regular en Comaltepec nos pareció que consistía en frijoles cocidos en agua con sal y epazote, tortillas y café, por la mañana; tortillas, frijoles y algunas veces huevo o un trozo de carne, al mediodía; y tortillas, frijoles y café, por la noche. Un informante, enfermo, prefería el atole al café, por ser éste "muy caliente" y por ello dañoso. En otro caso (el de la familia que aparece en la foto 3) la comida consistía simplemente en dos platillos de cogollos de "huele de noche" —que crece en todas partes— hervidos en agua, sin sal, a veces con un pequeño trozo grasoso de carne, dos tortillas de maíz "picado" y café sin panela. Se trataba obviamente de gentes colocadas en el más bajo peldaño de la escala económica, que compraban cal para el nixtamal en porciones de uno a tres centavos y sal en cantidades pequeñas e insuficientes para sus necesidades. Estas y otras personas tenían el hábito de comer tierra y ceniza de cigarros, esto último cuando podían comprar u obtener cigarros.

Se come más y mejor en la fiesta del pueblo y en la temporada de Cuaresma, que es de pesca, consumiéndose bobo, trucha, camarones y sardinitas, que se preparan en caldillo con tomate, epazote, cilantro y cebollinas, todo esto también de estación.

La cacería proporciona tepexcuintles, armadillos, venados, pavos silvestres, ardillas y jabalíes, tejones y temazates. Comparada la alimentación de los nativos de Comaltepec con la de otros zapotecos, aparece en extremo deficiente, y de modo particular en lo que se refiere al consumo de maíz. Algunos nativos, lo mismo que otros residentes foráneos, manifestaron que la gente del pueblo, no obstante tener reducidos presupuestos para la alimentación, da cierta preferencia al consumo de licor.

En los tiempos de escasez juegan papel importante la cacería de animales monteses, el consumo de frutas, principalmente de plátanos y una planta de monte "parecida al maguey" (de la que se obtuvieron descripciones poco claras) llamada en Comaltepec "maís de los gentiles" (¿uba? yu ben gulása), de cuyo tronco se extraen "granos" o una parte "carnosa" que se muele y se convierte en tortillas o se adiciona a la masa de maíz.

Este “maíz”, se dice, fué alimento de reserva de los antiguos.<sup>29</sup> El maíz común no sirve aquí como reserva, porque se cultiva poco en relación con las necesidades de la familia, y aun se vende en parte, y porque no dura, pues se pica con facilidad. Las gentes con educación y economía más altas consumen alimentos modernos, como el arroz (que se colorea con achiote), pastas y otros productos. El consumo de camarón y pescado seco y salado de Tehuantepec, es común.

La gente se provee de agua para la cocina en chorros y pozas. En Choapan se vió que las mujeres apoyan el cántaro de asas —que se prefiere al cántaro con asa— en la cadera, aunque de modo distinto al observado en Totontepec (mixe) donde se rodea el cántaro de asas con el brazo y la mano, en forma especial, en sentido de adelante hacia atrás, y también se apoya sobre la cadera. No se emplea, por lo tanto, el cántaro con asa que, complementado con una red especial y llevado sobre la espalda, es común en los caxonos. En Comaltepec los pobladores se abastecen de leña en el monte y los solares, de los que cortan y toman chancarro blanco, encino, yavito y cedro —esto es, maderas finas y de construcción—, así como varas de otros árboles. En Choapan el combustible es escaso, y hay que acopiarlo en terrenos distantes unos seis kilómetros. Se vende en algunas casas y alcanza un precio que se estima localmente como muy elevado: un centavo la raja delgada y veinticinco el “tercio” de algo más de treinta leños. Latani se encuentra mejor abastecido.

#### *PRENDAS DE VESTIR Y DE ADORNO*

En Comaltepec, los hombres usan camisa y calzón largo —casi en forma de pantalón— de manta blanca u otras telas fabriles de algodón, cincho de cuero para sostener la última prenda, sombrero de palma (mixteco) de ala mediana y, aunque el lugar es pedregoso, de ordinario no calzan huachas (fotos 4 y 7). Algunos, sin embargo, los calzan al ir al campo. En el tiempo frío suelen ponerse una camiseta extra y un sarape corto o largo, de los del Valle. Pocas de estas prendas se hacen en el pueblo: las más se compran a vendedores ambulantes. Se estrena en las fiestas del pueblo o del barrio.

El vestido de la mujer, en la misma localidad, comprende un huipil blanco, de Taguá, tejido en telar primitivo, o uno local, de manta fabril, ni

<sup>29</sup> En Soledad de Doblado, Ver., existe una planta llamada “borreguito”, cuya descripción general, y principalmente el aprovechamiento, coincide con la del “maíz de los gentiles”.



Foto 5. Comaltepec. Cortadora de café.



Foto 7. Comaltepec. Entregando café en la compra yalalteca.



Foto 8. Comaltepec. Tequio alrededor de la iglesia.



Foto 6. Comaltepec. Adulta, cortadora de café.



muy amplio ni muy estrecho. Comúnmente el huipil se recoge a la cintura y este rasgo, general en la comarca, se encuentra en Lachirioag —junto a Villa Alta— y en otros pueblos cercanos, clasificados antaño como bijanas, así como en algunos netxichus (fotos 5 y 6). La falda “chiapaneca” se hace con la tela roja y listada que lleva este nombre y que se importa de la ciudad de Oaxaca. Una prenda adicional es una mascada, cruzada diagonalmente sobre el tórax. Las mujeres no usan huaraches ni en el pueblo ni en el campo. Las muchachas tienden a descartar las prendas descritas, favoreciendo los vestidos modernos, a los que adicionan un delantal. Los aretes no son aquí signo de diferenciación de casadas y solteras. Como adornos se tienen collares de cuentas huecas o macizas, de vidrio o pasta, y en el siglo pasado se usó mucho la cruz triple.

En Choapan, la diferenciación en el trajeo de los hombres es más pronunciada que en Comaltepec, donde la que hay, si se trata de adultos, se refiere a la existente entre yalaltecos y nativos. Hay quienes vistan como en Comaltepec, pero muchos usan pantalón de dril y, en algunos casos, de casimir, saco de los mismos materiales, mejores camisas, sombreros de lana —yalaltecos, del Valle o de la ciudad— y una gran mayoría calza huaraches de estilo yalalteco. Andar descalzo no es raro, sin embargo. El sarape de lana del Valle es suplido, para resguardarse de la lluvia, por una toalla fabril,<sup>30</sup> cuando se está en el pueblo, y en el camino, puede cortarse una gran hoja de la planta llamada “tiribundín”, que se coloca sobre el sombrero, invertida, y sirve así como paraguas (los mixes del territorio limítrofe usan la hoja en igual forma). En Choapan se observó que los hombres se abrigan mejor que los de Comaltepec y mejor aún que los chinantecos de Teotalcingo. Estos llegaban al lugar cubiertos con camisa y calzón de tela delgada, descubierta la cabeza, una red colgando de ella sobre la espalda, chorreando agua, con los brazos cruzados sobre el pecho, mal defendidos de la lluvia y tiritando de frío; muchos de ellos en estado de embriaguez y cayendo en el lodo con frecuencia.

Las mujeres de Choapan visten, unas, como las tradicionalistas de Comaltepec, y las restantes, ropas más modernas. El huipil común, que también se recoge a la cintura, de manufactura local o de Taguú, es hecho de manta, aunque hay otro, local, finamente tejido, con figuras de “machines” (monos), perros, caballos, etc., trabajadas durante el proceso del tejido,

<sup>30</sup> En consecuencia, la zona obstaculiza la continuidad distributiva del “capisayo chinanteco” una estera de hoja de palma, cosida, enrollable, que existe en Lalana, y que muestra Bevan (pág. 40, foto 21), con referencia a Tepinapa y el “capisayo” de popotes, cosido, enrollable, de los zapotecos de Caxonos y los mixes, que son más inmediatos a éstos.

que lo hacen costoso. Los huipiles corrientes son de uso diario y los finos —casi transparentes— de días de fiesta, vistiéndose dos encimados en tiempo de frío. Se recogen también a la cintura. El “chiapaneco” es similar al de Comaltepec; pero vimos algunos de lujo, propios para fiesta, con adornos de telas de distintos colores y bordados el extremo y el cuerpo de la falda. Una prenda adicional es el “pañuelo” o “pañó de cabeza”, que sirve para proteger del sol, y que consiste en una simple tela cuadrangular, de “chiapaneco”, que se coloca doblada sobre la cabeza y se afianza con la trenza dispuesta en rodete. El huipil, la falda común y el paño de cabeza constituyen la indumentaria tradicional “de huipil”. La blusa escotada y de manga corta, la falda moderna, la enagua y, en general, los vestidos modernos con el aditamento de una mascada de seda que se anuda al pecho y de un rebozo, son prendas “de vestido”. La indumentaria “de huipil” caracteriza a “las indias”; la “de vestido”, a la “gente de razón” o “civilizada”. Estos términos clasificatorios de *status* se registraron sólo en Choapan, donde una mujer, que resultó ser chinanteca de Lealao llevada desde pequeña a Choapan y bilingüe, aunque hablaba poco el chinanteco, si bien era, según todas las apariencias, mujer de condición social y económica inferior, casi se sintió ofendida cuando se le preguntó si usaba paño de cabeza. Preciso ser “civilizada”, no “india”, afianzando su *status* en el uso de la falda larga, la blusa de mangas cortas, la mascada, algunas sortijas, aretes y otros adornos, aunque no usaba huaraches ni zapatillas. Otras mujeres del lugar, a quienes señalaba como indias, eran evidentemente de buena posición social y económica, y bilingües, pero usaban la indumentaria tradicional descrita. No se vió a ninguna mujer calzando huaraches, aunque una forastera usaba zapatos; y algunas lugareñas, especialmente jóvenes, usan en ocasiones zapatillas y medias.

Las alhajas de uso comprenden aretes, anillos, collares (de coral, de cuentas de pasta o de plata maciza, de monedas antiguas y de figurillas del mismo metal, de trozos de cristal de roca encasquillados, con relicarios o cruces triples), pendientes, etc. Estos collares y cruces se ven en Choapan con más frecuencia que en Comaltepec, porque en este lugar fueron vendidos en épocas de apuro. Las cruces triples propias de la comarca, llamadas “cruz yun” (triple), “de tres Marías”, “de Comaltepec” y “de Choapan” y otras sencillas, fueron hechas en su mayor parte en Choapan, de plata y oro, y en muy variados tamaños y diseños.

## TECNICAS

El cultivo del maíz, el frijol y el café es la ocupación más común de los hombres. Los cafetales están en Comaltepec y en otros pueblos, no sólo dentro de la población sino fuera de ella, en terrenos apropiados. En Comaltepec hay tierras bajas, calientes, y otras, altas y frías, "de monte". De acuerdo con el tiempo, se siembran distintas variedades de maíz. Se hacen dos siembras, una de temporal y otra de tonamil. Las labores previas son las del desmonte, o la quema del zacatal. No se rotura con bueyes. La siembra de temporal se comienza por el 27 de abril (San Pedro) y se continúa hasta los últimos días de mayo, plantándose cinco granos y haciéndose la resiembra a los ocho días. El tonamil se siembra después de Todos Santos y se continúa hasta el 25 de febrero, poco más o menos, practicándose la resiembra a los ocho, diez o quince días. Las limpias y arrimos se hacen con tarpala al mes y medio de la siembra. En la de temporal se cosecha desde mediados de agosto hasta fines de octubre; en la de tonamil de marzo a junio. La de temporal corre riesgo de malograrse cuando una lluvia excesiva "encaña" las milpas, o a causa de una sequía.

Los principales instrumentos usados son: el hacha, para el desmonte; el machete (de factura norteamericana) y la tarpala, para las limpias, y la estaca. La tarpala es una hoja de hierro, plana (fig. 5), que se encaja en un vástago de madera de algo más de un metro y medio de longitud. El que la usa permanece casi erecto o inclinado muy ligeramente, máxime en los terrenos de ladera comunes. Se cultiva un maíz de grano duro y otro de grano pequeño, habiendo de color blanco y amarillo en ambos tipos. El grano duro es de tierra fría; el delgado, de la caliente, y hay otro "negrito". En la tierra caliente se siembra desde mediados de mayo y se cosecha por el 15 de agosto. En la tierra fría el crecimiento es más tardado, y se siembra a fines de abril para cosechar por Todos Santos. Ninguno de estos granos puede almacenarse por largo tiempo y el "negrito" dura menos que los otros.

Tiéñense dos variedades de frijol: el satope, de monte, que es tóxico y pierde esta propiedad con el cocimiento; se siembra desde el último de diciembre, para cosecharlo en abril y mayo; y el delgado, que se siembra desde el 25 de julio hasta el 25 de agosto, cosechándose a fines de octubre. El frijol se malogra por causas semejantes a las descritas para el maíz.

No se recogieron muchos datos sobre el café. Las limpias ("chaporreadas") se hacen con machete, al parecer en forma deficiente, y no parece

que en Choapan mismo los agricultores comunes conozcan mejores técnicas. La cosecha principia al final del año y termina por marzo; pero los temporales, que hacen caer la flor y el grano verde o próximo a madurar, arruinan años de esfuerzos de los cultivadores. En Comaltepec, los nativos manifestaron que cuando se desatan nortes fuertes y con ello se produce un gran descenso de temperatura, el frío los entumece e inmoviliza a tal grado que les resulta imposible salir a recoger el grano caído. Lo hacen después, pero ese grano tiene poca demanda en el mercado.

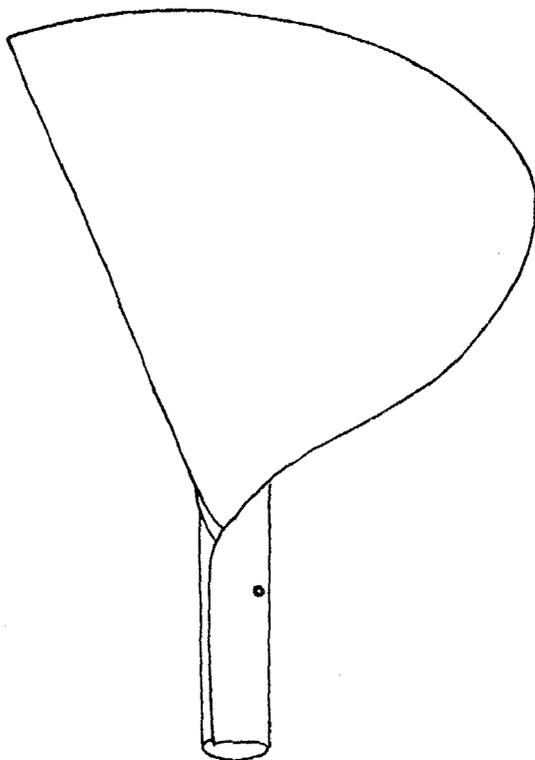


Figura 5.

En Comaltepec hay poca caña de azúcar. Esta se siembra en julio y agosto, y se corta a los catorce meses para "torcerla" y elaborar la panela. Se cultivan las calabazas "boluda" y melón, cebollinas, un poco de chile verde, algo de chile de onza, tomate colorado, cilantro, epazote, yuca (que se recoge de noviembre a diciembre) y plantas productoras de diversas jícaras. Los frutales son abundantes: plátanos varios (guineo, de Castilla, ma-

cho, manzano y mucho morado), cuya época es de octubre a marzo; piñas de excelente calidad que "son de todo tiempo"; mamey, producto de abril y mayo; zapote negro, de diciembre y enero; chicozapote, que se corta en abril; uva silvestre, en octubre y noviembre; aguacates y cuajinicuil, en junio y julio; naranja, a fines de año. Se exporta poca fruta a plazas y pueblos comarcanos, piñas, por ejemplo, a Yalálag, Betaza y Villa Alta; y mucha se pierde.

En Choapan y Latani se observaron los mismos productos que acabamos de mencionar. En el primero o en sus cercanías, se siembra un poco de arroz. En Latani se cultivan varias hortalizas. Un yalalteco, en Comaltepec, principió a sembrar chile de onza, introduciendo así un cultivo característico de su propio pueblo. En Comaltepec mismo, no se cultivan: el huele de noche, los quelites comunes, la yerba mora, el popochú, los tepeljilotes, las "palmitas", el achiote, el maíz de los gentiles, los pipes (amole de bolita, usado para el baño y lavado), el jengibre, la zarzaparrilla y otras plantas medicinales.

La cacería de animales monteses se hace con escopeta, aunque no sabemos si también emplean trampas. Esperábamos que la pesca tuviera mayor importancia, especialmente en pueblos como Comaltepec, que cuentan con ríos muy cercanos; mas no parece ser éste el caso. No es mucha la que se hace ni tiene importancia capital, excepto en una época del año en que los bobos y truchas del río grande "suben" de los bajos, por junio o julio; pero ésta es época en que los ríos están crecidos y se dificulta pescar por cualquiera de los dos métodos usuales en la región; y "bajan" en diciembre o enero, tiempo en que lo frío del agua obstaculiza la actividad. Con todo, se hace el mejor aprovechamiento de las posibilidades desde el primer viernes de Cuaresma, cuando el agua está menos fría o casi tibia, contándose con pescado fresco en la Semana Santa. Además de bobos y truchas, se pescan sardinillas y camarones en el río chico de Comaltepec.

El método más empleado actualmente en la comarca es el de arrojar cohetes de dinamita. Sin embargo, hay en Comaltepec quienes recurren todavía a la técnica tradicional del "tapesco", que fué antes lo más común. Se escoge una parte del río, poco honda, en la que hay piedras grandes bien dispuestas o que se puedan mover y arreglar sin muchas dificultades, a fin de dar solidez al artificio que se observa en la figura 6, dibujado según las descripciones que de él se nos hicieron. Se tienden dos cortinas de troncos delgados, bien atados unos a otros por medio de bejucos; sólidamente se aseguran a dos piedras grandes dentro de la corriente y a otras

en las orillas del río. Las cortinas aparecen formando una especie de V con brazos desiguales, ya que no es conveniente que la trampa quede en medio del río, y los intersticios se tupen con hoja de plátano. En esta forma se canalizan el agua y los peces hacia un estrecho conducto formado por las dos grandes piedras, y una especie de bolsa larga, de unas tres brazas

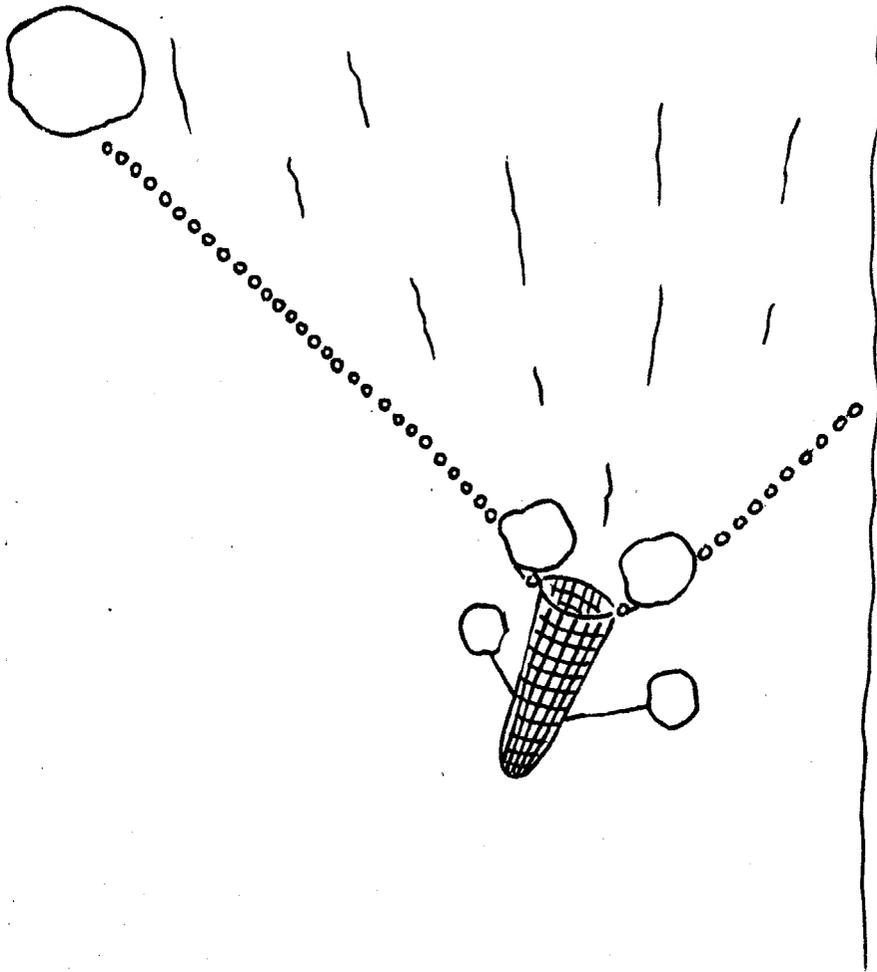


Figura 6.

(más de tres metros) de largo, formada con varillas apretadas y amarradas, que presenta a la corriente una boca de 1 m. de diámetro y se halla obturada en el extremo opuesto. Esta trampa se mantiene a una altura conveniente por medio de bejuco que la fijan a otras piedras. Para sacar los

peces que quedan aprisionados hay necesidad de desatar algunas varas y extraer los peces con la mano.

La construcción del tapesco y las cortinas de troncos es labor ruda que exige algún tiempo y el concurso de muchos hombres, por lo que algunos habitantes de Comaltepec hablan desdeñosamente de sus resultados, que consideran pequeños en relación con el trabajo que requiere el artificio y los peligros que corren los individuos cuando el río lleva más agua que la normal en la época correspondiente. Además, las crecientes inesperadas acaban con la obra en unos cuantos momentos. Hace unos cuantos lustros, era común que se reunieran parientes y vecinos para construir un tapesco, y los pescados se distribuían entre los participantes en el trabajo; pero esta y otras formas de cooperación se han reducido considerablemente. La aparición de la dinamita y el dominio de la técnica que implica su uso, hicieron que se la prefiriera, no obstante sus peligros, ya que da mejores resultados. Por otra parte, hay otro factor negativo, recién aparecido, en el viejo método: que no faltan quienes se roben los pescados cuando no hay alguien que vigile el tapesco. El alza en el precio de la dinamita, de \$0.40 a \$1.50 y más, por cartucho, y las crecientes dificultades para obtenerla debido a que es artículo de venta prohibida, no impiden su uso, pues mucha se obtiene de contrabando. No se sigue en la pesca ritual alguno tendiente a asegurarla, cosa que sí se practicó entre los bixanas de la época colonial y seguramente, entre los que precedieron a los de hoy.<sup>31</sup>

Además de los procedimientos apropiados a los cultivos tradicionales, la mayor parte de los hombres, en los tres lugares visitados, conocen los que se relacionan con los cultivos introducidos durante la Colonia (caña de azúcar y algunos frutales) y posteriormente. En Comaltepec casi todos pueden participar en la construcción de un jacal y de muebles caseros pequeños. Muchos hombres y niños hacen cestos de bejuco o majagua y hay quienes hagan escobas de popotes, sin mango de madera, con cabo corto, adornado con grecas de color, tejidas. Una pequeña técnica tradicional de las mujeres es la preparación del achiote, abriendo y lavando los frutos que han llegado a su madurez, desecando el sedimento que resulta, moldeándolo a mano en forma de tortitas y envolviéndolo finalmente en "tule" de plátano. Hay aquí y en Latani quienes pueden participar en la construcción de casas de piedra y lodo o de cal y canto, pero cuando se necesita una eficiente dirección, se recurre a albañiles de Choapan o Villa Alta. Los ya-

<sup>31</sup> Dato basado en el *Auto Criminal* que se menciona en la Bibliografía, y que será publicada juntamente con otros, bajo el título de *Documentos sobre los Zapotecos*.

laltecos acuden a albañiles de su propio pueblo. En Comaltepec hay dos carpinteros y talladores de madera que hacen muebles, santos y máscaras para danzas, no muy artísticos, aprovechando el cedro y otras maderas del lugar; pero ambos, padre e hijo, son yalaltecos recién avecinados. Lo más próximo a una industria formal es el destilado de aguardiente de caña, en alambiques de cobre, aunque no tenemos datos acerca de si quienes lo hacen actualmente son nativos del lugar. En otro tiempo, fué un yalalteco quien sembraba caña y destilaba aguardiente.

En Choapan se encuentra una mayor diferenciación: hay curtidores, panaderos, huaracheros, carpinteros que hacen muebles comunes y construyen casas y maquinillas despulpadoras, y mujeres que cosen a mano y en máquina. En el caso de una familia yalalteca que se ocupaba en elaborar ropa de hombre y velas de parafina, el hombre también enseñaba danzas. Entre las actividades tradicionales de la mujer se ha señalado ya el tejido de huipiles finos (na.raga, en Choapan), que se hace en "aparatos" que no tuvimos oportunidad de ver y que, posiblemente, no son diferentes de los telares primitivos suspendidos. Las tejedoras son pocas. Hay hombres que hacen las escobas (gu.ba) del tipo que ya dejamos mencionado. La platería, que junto con los tejidos e hilados, tuvo tanta importancia en el lugar, y la manufactura de "cacles" de pita,<sup>32</sup> practicada aún en 1910, ya no existen. Seguramente hay otras técnicas, pero no tuvimos conocimiento de ellas.

La técnica general más importante es, quizá, la ligada al cultivo del café, y en ella participan mujeres y hombres. El corte de la cereza lo hacen en Comaltepec muchachas y niñas; pero también lo hacen hombres y mujeres adultos, muchos mediante jornal. El despulpado lo ejecutan las gentes de condición económica inferior, en los grandes metates burdos que antes mencionamos, usando una "mano" igualmente primitiva; en otros casos usan las maquinillas despulpadoras, de cilindros de madera tachuelados, que se accionan por medio de un manubrio. En uno u otro caso el despulpado es imperfecto y hay que terminarlo a mano. Después se lava el grano en canastos, se asolea en petates, se maja en los morteros o pilones de madera, se avienta y se procede al desmanche y la separación del café "oro". Esta última operación es hecha por las mujeres. En Yaveo, algunos alemanes instalaron una gran máquina despulpadora que por algunas causas no funcionó bien y quedó inútil.

No hay industria ganadera propiamente, pues no abundan los terrenos

---

<sup>32</sup> Esteva.

de pasto y tal vez a ello se debe el que no se usen los bueyes en la agricultura; pero en Comaltepec hay algo semejante a potreros de engorda, en que un yalalteco con muchos años de establecido y otros más tenían algunas decenas de ganado vacuno.

En Choapan y Yaveo hay propietarios de cafetales que cuentan con caballos y muleros, aunque no con muchos. La mayoría de la gente posee algunas gallinas y aun cerdos que, con los guajolotes, son animales caseros que más abundan y cuya venta proporciona dinero. No obtuvimos datos sobre la apicultura, pero seguramente fué practicada en la antigüedad por los habitantes de los tres pueblos visitados. A este respecto sólo sabemos que en Sochiapan hay muchas gentes que tienen colmenas.<sup>33</sup>

#### IV

#### COMERCIO

El comercio fijo está casi todo en manos de foráneos y hay pocas tiendas. Casi no hay comercio ambulante (practicado por nativos) en ninguna población, con excepción, tal vez, de Choapan; pero sí llegan a todas partes gentes de otros pueblos y, especialmente, zapotecos caxonos. No hay plazas. Las importaciones principales del Valle y del resto del país consisten, principalmente, en telas, artículos de abacería, especias, vasijas de barro, medicinas y aun maíz. El producto principal y casi único de exportación es el café, el cual se envía al Valle y, en gran medida, está controlado por forasteros.

Estos pocos datos nos hacen pensar que no hay entre estos nativos —exceptuados algunos de Choapan— la astucia y habilidad comercial que parecen caracterizar a casi todos los zapotecos. Algunos ejemplos confirmarán nuestra opinión, aunque parece que esto no era así antes, si ha de darse crédito a las informaciones de Burgoa en las que califica a los nativos de “hábil y sagaz” en el comercio y sugiere que hacían viajes con propósitos de compra y venta. Cuando se trató de adquirir de algunas gentes, en Comaltepec, unos pequeños canastos de los que allí se hacen, sus dueños se negaron a venderlos, dando a entender en diversas formas que dichos objetos distaban mucho de tener algún valor comercial, y que la mano de

<sup>33</sup> Según la *Suma* tributaban miel: Comaltepec, Zapotequillas, Suchiltepec, Temazcalapa y Tizatepec, no especificándose si se trataba de miel silvestre o de colmena. La información sobre Sochiapan proviene del Ing. Roberto J. Weitlaner.

obra, que tal vez comparaban con la fina de Teotalcingo, era muy inferior, despreciable y susceptible de acarrearles un desprestigio. Así, no consideraron seriamente la oferta. Cuando se comentó frente a unos nativos del mismo pueblo que el achiote tenía mayor valor en otros puntos del país, y que el jengibre, la zarzaparrilla, el cedro, el liquidámbar y el hule tenían demanda comercial, hicieron un simple comentario en el sentido de que las maderas mencionadas les servían de leña y los otros productos no valían gran cosa. Cuando se adquirió un poco de achiote de la paupérrima familia de que antes se habló (la que aparece en la foto 3), el precio que fijaron era superior apenas en unos cuantos centavos al corriente en el pueblo. Estas actitudes pueden contrastarse, por ejemplo, con la de un yalalteco cafetero que allí residía, experto comerciante, que creyó ver grandes oportunidades en la exportación de achiote, liquidámbar, jengibre y zarzaparrilla y pidió se le enviaran nombres de posibles compradores; y con las de una fondera choapeña y una tendera be' ne' zûn, quienes procuraron obtener la mayor ventaja posible de la presencia de forasteros. Lo que decimos de Comaltepec puede tal vez hacerse extensivo a Latani, pero no a Choapan, donde un buen número de habitantes están alertas a las posibilidades comerciales, especialmente en su trato con los chinantecos.

En cuanto a las plazas, que tan importante papel juegan entre los zapotecos en la distribución de mercancías y la adquisición de dinero, observamos que, un día de la semana, los carniceros de Choapan instalaban en dicho lugar, bajo uno de los portales, algunos puestos de carne fresca, reduciéndose a esto la plaza, si bien, según algunos informantes, en el "día de plaza" acostumbran llegar algunos chinantecos y zapotecos con tortillas, legumbres y canastas. Así, pues, esto es lo que resta de la plaza de Choapan, importante desde la época colonial.<sup>34</sup> Comaltepec tuvo también una gran plaza, al parecer más grande que la de Choapan, la que se hacía dos veces por semana; después, sólo en viernes; posteriormente, se la cambió al sábado y finalmente desapareció. Fueron éstas las dos únicas plazas de la región.

Ambas plazas, se dice, desaparecieron "por la Revolución", lo que significa, al parecer, que la inestabilidad de las condiciones de vida durante las luchas intestinas había sido la causa de dicha extinción. Tuvimos la impresión, sin embargo, de que esta respuesta eludía otra más concreta, en

<sup>34</sup> En *Los Naturales de Tontotepec*, etc., se dice por los de este lugar que, en 1749 y en años anteriores, existía mercado en Sochila (Zoochila), Villa Alta, Tanetze, Yalálag, Comaltepec y Chuapan, pero que los mercados de este último lugar, Yaxila y Yagavila, eran "muy retirados, chicos y de comer extraño al nuestro".

relación con las exacciones de que son objeto por parte de diversas autoridades estatales y municipales, cometidas de modo especial en perjuicio de los vendedores chinantecos, a quienes hicieron, juntamente con los zapotecos comarcanos y foráneos, que se retiraran de las plazas. En esta forma, los vendedores ambulantes y las tiendas adquirieron mayor preponderancia. En 1930 ó 40, las autoridades de la cabecera distribuyeron impresos que anunciaban la reapertura de la plaza lugareña y ofrecían seguridades, equidad y buen trato. Hubo alguna animación el día inaugural, pero subsistió la desconfianza. Las mismas causas pudieron haber influido en la extinción de la plaza de Comaltepec, agregadas a la declinación general del pueblo.

La situación con respecto a las tiendas es la siguiente: Chinantequilla cuenta con una formal, bien abastecida en abarrotes, que es también cantina y compra de café y de granos; y un expendio de ollas, cigarros y otros productos. Una y otra eran de yalaltecos, miembros de una misma y numerosa familia; pero estos establecimientos son más útiles a los mixes circunvecinos que a los zapotecos de Choapan. En Comaltepec no había tienda formal, pero sí dos ventas; una, propiedad de un yalalteco cafetero—establecido de mucho tiempo atrás y dueño de vastas posesiones— en que se vendían por lo menos cigarros yalaltecos, torcidos a mano; y otra más, también de un yalalteco cafetero, que la tenía como negocio complementario y en la que expendía productos que importaba de su propio pueblo: panela, sal, velas, cerillos, cigarros yalaltecos y otros de fábrica baratos, chile colorado, maíz, pescado y camarón seco (estacionales), telas baratas de algodón y alguna loza de Oaxaca. Cuando el propietario de esta tienda contaba con ayuda adecuada, sacrificaba una res y expendía carne fresca o asada, preparando la que le sobraba para una venta posterior.

La historia de dicho propietario, antes simple campesino en su propio pueblo, es típica de la de algunos emigrantes zapotecos caxonos que salen de sus lugares rumbo al Noreste, a hacer fortuna en el ejercicio del comercio ambulante; encuentran después lugar y oportunidades propicias para establecerse y se dedican a trabajar con intensidad algunos años, alentados por la idea de adquirir tierras en su propio pueblo y regresar a él cuando viejos; pero, finalmente, se quedan en el lugar que les dió prosperidad y aseguran la fortuna de sus hijos. Este hombre, como tantos otros, principió su comercio ambulante en Choapan y los pueblos más al Norte (habitados, en parte, por caxonos), vendiendo pescado, camarón y otros productos. Con el pequeño capital inicial así adquirido, comenzó a com-

prar café para comerciantes de su propio pueblo, le agradó Comaltepec, y con el apoyo económico de sus paisanos se estableció allí y principió a adquirir, a bajo precio (\$10.00 almud), solares cafeteros y campos de maíz, con lo que llegó a hacerse de unos veinticinco almudes o más. Levantó la mejor casa del lugar en sitio apropiado y se convirtió en persona un poco menos influyente que el otro yalalteco establecido de más antes y de muy superior posición económica. Aunque la magnitud de las ventas en la tienda no era grande, se hacía mayor en los días de raya, cuando el dinero que el propietario pagaba a los trabajadores volvía a sus manos, inmediatamente, al venderles mercancía. Probablemente en algunas casas del lugar se vendía aguardiente.

Las únicas tiendas formales en Choapan eran dos, de carácter misceláneo, una de las cuales era propiedad de una mujer, originaria de Yatza-chi el Alto, radicada en Choapan de tiempo atrás, y otra, designada como "cooperativa", cuyo propietario o socio principal era un choapeño-yalalteco. En la primera podían obtenerse muy numerosos artículos de abacería, papelería, mercería, ferretería, telas y aun medicinas; y en la segunda, abarrotos y licores. La dueña del primer negocio —designada por algunos como "la cacica de los chinantecos" por el comercio que hacía con éstos— y el dueño del segundo, tenían como negocio principal la compra-venta de café y, lo mismo que los antes mencionados, el cultivo del grano.

Pueden mencionarse otros comercios más pequeños de Choapan: los de dos yalaltecos, compradores, recogedores y expendedores de café, que durante su estada en el pueblo hacían pequeños negocios por su cuenta; el de un sastre, yalalteco también, velero, maestro de danza y vendedor ambulante, que expendía varios productos en su casa; los expendios de los carniceros locales; el negocio de la fondera cuya clientela estaba formada por forasteros; los de algunos panaderos, de gentes que vendían leña y, tal vez, algunas cantinas clandestinas. No encontramos en Latani venta alguna. En cambio, en la parte más oriental de la comarca, en San Juanito Jaltepec, había una tienda importante, sucursal de otra de Yalálag y atendida por yalaltecos.

Con excepción de dos pequeñas vendedoras ambulantes que expendían pan en Choapan, los vendedores de este tipo que anotamos durante el viaje no eran nativos de la comarca. Los inventarios de la sección II dan idea del gran número de objetos que precisa importar, y que se adquieren de ambulantes de Betaza, Lachirioag, Yalálag, Taguí (zapotecos), mientras que otros son llevados por mixes de Tonaguía, Mixistlán, Tiltepec, Chichi-

castepec y otros pueblos. La corriente de vendedores ambulantes hacia la comarca choapeña toma impulso durante la estación seca y se suspende en la lluviosa, no sólo porque ésta hace casi intransitables los caminos, sino porque es la de los trabajos agrícolas en la comarca de que proceden los ambulantes.

La corriente de éstos hacia el Norte sigue dos rutas: la de Villa Alta, hasta Chinantla; y la de Comaltepec. Es éste el primer punto que tocan de la comarca de Choapan, los que vienen desde Villa Alta, Totontepec (mixe), Taguít, Betaza y Yalálag. De Comaltepec siguen para Choapan, donde se bifurcan los caminos: hacia Yaveo, Jaltepec y La Trinidad, al Oriente; y Sochiapan, Lalana, Santa Cecilia, Arenal, Encinal y otros puntos chinantecos y zapotecos, hacia el Norte. Los lugares de abastecimiento son los comercios fijos y las plazas de Yalálag, Zoogocho, Villa Alta y, tal vez, Totontepec. En el Valle, sirven a este fin las plazas de Tlacolula, Oaxaca y Mitla; y hay quienes se abastezcan, directamente, en Puebla y en México.

Los betaceños se han especializado en algún grado en el comercio con los chinantecos y conocen los idiomas y variantes locales de éstos. Los yalaltecos, que se han especializado en comerciar con los mixes y en el conocimiento de su lengua, han empezado a comerciar también con los chinantecos. Pero unos y otros trafican también en las concentraciones de caxonos y otros zapotecos de que se habló antes. Los betaceños, si son comerciantes ricos y de *status*, venden objetos de mercería, telas ("chiapaneco" principalmente), ropa, dinamita, etc.; y si son de menor capital y de cultura más indígena, comercian con ollas de Atzompa, chile colorado, especias, aguardiente, pescado seco, hamacas y redes. Los primeros utilizan cargadores para el transporte de las mercancías; los segundos, cargan ellos mismos sus artículos. Todos procuran vender, pero de no lograrlo, truecan, aunque también pueden comprar, por pita, café, cacao y chile mirasol, a falta de otra cosa. Se limitan a hacer dos o tres viajes durante la temporada seca y dejan mercaderías a crédito, visitando posteriormente cada uno de los ranchos para recoger lo convenido en el trueque. Entre los yalaltecos hay vendedores de ropa, mercería, especias, pescado y camarón secos y, a falta de otra cosa, cerdos. Adquieren también, por compra o trueque, pita, cacao y café. Precisa mencionar todavía a los arrieros del Valle, fleteros de Díaz Ordaz y Mitla, que conducen abarrotes a Choapan y hacen ventas y compras por cuenta propia, por lo que se les puede clasificar también como ambulantes. Durante el viaje encontramos un cierto número de

mercaderes, cuyos informes nos ilustraron sobre rutas, motivos y necesidades determinantes del intercambio. A continuación reproducimos, con algunas ampliaciones, sus informes:

1. Un mixe de Tonaguía, que traficaba con cal en polvo, resultó ser campesino. Su milpa se había arruinado y se vió en la necesidad de dar, en esa temporada, mayor atención que en otras a la producción y venta de cal. Tonaguía es el pueblo calero más importante en los alrededores de Villa Alta: provee a mixes, zapotecos y "castellanos" en una amplia comarca. Comaltepec tiene alguna piedra de cal, pero no la explota. Nuestro informante tenía por costumbre, durante la estación del comercio ambulante, viajar cada quince días a la comarca choapeña; pero en la temporada en que lo encontramos salía cada ocho días y, en esa ocasión, había llevado consigo unas dos arrobas y media de cal en polvo, vendiéndola de casa en casa por pequeñas cantidades, en medidas convencionales que valían tres, seis, dieciocho o más centavos. Cuando se construyen edificios de cal y canto en la región de Choapan, los mixes de Tonaguía venden la cal por arrobas. Nuestro calero llegó hasta Latani donde terminó su mercancía; pero él y otros seguían por la región de los Yaveo y alcanzaban los pueblos al norte y noreste de la cabecera, donde no se produce cal. En su ruta, había pasado directamente de Tonaguía a Choapan. Su interés consistía, exclusivamente, en hacerse de dinero, aunque regresaba con sólo una ave de corral, adquirida a bajo precio.

2. Un zapoteco de Lachirioag, comerciante en legumbres, pescado seco y jarros de Yohueche-Tavehua. Lachirioag, en las cercanías de Villa Alta es, en la región, el principal pueblo productor de cebollas y otras legumbres. En la comarca choapeña sólo se producen cebollinas pequeñas y de calidad inferior a las cebollas de Lachirioag. No supimos si este informante era productor o sólo revendedor. Había comprado sus jarros en la plaza de Villa Alta, directamente de los productores que van a esa plaza. El pescado lo obtuvo de los tenderos lugareños, quienes lo habían adquirido de un tendero yalalteco que, semanas antes, había hecho viaje especial al Istmo de Tehuantepec y Tonalá para comprar grandes cantidades de pescado y camarón. Este vendedor ambulante, con rumbo hacia Choapan, accedió a vender, sobre la marcha, sin dudar un solo momento, unos manojos de cebollas y un pescado seco. Vender en el camino no es desusado entre los zapotecos.

3. Un zapoteco de Roayaga, que comerciaba con ollas de Yohueche o Tavehua, y otro de Taguí, con cántaros de uno de dichos pueblos. Tanto

los de Roayaga, como los de Taguú, pueblos vecinos ambos, adquieren en Villa Alta o en Zoogocho, de preferencia en este último lugar muy cercano a los productores, ollas, apaxtles y cántaros de asa. Van hasta Montenegro y Boca del Monte, llevando su pesada carga con gran cuidado, ya que un resbalón los arruinaría, cosa, por otra parte, nada rara. En estos y en otros pueblos venden a \$1.00 y \$1.20 las piezas grandes que adquieren en Zoogocho por \$0.20; y a \$0.60 las que compran a \$0.08 y \$0.12. El interés del ollero, que conducía una docena y media de ollas medianas, consistía en adquirir dinero. Se le encontró en Latani con rumbo no a Choapan, sino a Yaveo, para obtener mejor ganancia. Ya se dijo que los zapotecos de Taguú también venden huipiles que hacen las mujeres de este pueblo. Debe agregarse que los mixes de Mixistlán llevan a la misma comarca general las ollas grandes y medianas y otras piezas pequeñas, producidas en su propio pueblo, teniendo por principales clientes a zapotecos caxonos.

4. Dos mixes de Mixistlán. Estos eran cargadores que habían transportado alguna mercancía a Choapan y, apreciando la escasez de maíz se trasladaron a Latani u otro lugar más al Norte, donde adquirieron tres arrobas de cereal a \$1.50 la arroba. De lo adquirido vendieron arroba y media a un cafetero yalalteco, a \$1.82, el resto, en pequeñas proporciones, a diversos clientes, en los portalillos de Choapan.

5. Tres mixes de Chichicastepec vendedores de pan. Tratábase en este caso de dos hermanas, una adulta y una menor, y un hermano adulto, quienes aprendieron del maestro villalteco de su pueblo a hacer pan, y ya habían formado la rutina de salir hasta Choapan y Latani a expender su producto, diferente del pan "de leche" y otros, que se elaboran en la cabecera distrital. Por ser diferente y barato tenía demanda. La hermana adulta —en alguna ocasión "reina" o "representante" mixe de su pueblo en una "guelaguetza" en la ciudad de Oaxaca— ya había sido vista antes por nosotros en Yalálag comerciando activamente. De regreso de Choapan, encontramos a las dos mujeres transportando café, adquirido para ellas o para otros, a su pueblo.

6. Tres betaceños con ollas medianas de Atzompa, Yohueche-Tavehua. De estas gentes, bastante rústicas, no se obtuvo informe alguno. Los vimos en Totontepec prender una pequeña fogata en los corredores del edificio municipal, pues no se alojaron, como es común, en casas de compadres o amigos. No es improbable que estos mercaderes, a semejanza de otros del lugar, condujeran algún aguardiente que es también, para ellos, artículo de venta entre chinantecos y choapeños.

7. Un betaceño, sin mercancía. En la plaza de Yalálag había adquirido hamacas y morrales de ixtle, por docenas, enviándolos por delante, probablemente hasta Santa Cecilia.

8. Dos yalaltecos, padre e hijo. Vendedores de ropa y, en parte, productores de la misma, que se dirigían, al paso veloz acostumbrado por los yalaltecos, hasta las concentraciones de caxonos al Norte. El padre transportaba una pequeña cantidad de mercancía, ya que había enviado la mayor parte por delante.

9. Siete arrieros de Díaz Ordaz (Santo Domingo del Valle), en dos grupos. Transportaban manteca, harina, pastas alimenticias, cigarros y sarapes, que vendieron en las tiendas de Choapan. Estos fleteros y otros mitleños comercian con café, pero a falta de éste lo hacen con pieles, chile mirasol y tanantes que adquieren en los pueblos del camino, para no volver sin nada, y porque estos productos tienen mercado en el Valle. En esta ocasión, sin embargo, se les hizo difícil conseguir el grano en razón de ciertos impuestos alcabalatorios y restricciones, recientemente promulgadas que, además de estorbarles para sacar el grano, les reducía la ganancia.

10. Dos mixes de un pueblo no determinado —tal vez de Tamazulapan o Alotepec— con una pequeña recua cargada de sal.

11. Tres mixes de pueblo no determinado, con otra pequeña recua que llevaba petates de Albarradas.

12. Tres o cuatro yalaltecas, revendedoras de carne seca y salada, pan, cigarros torcidos y otros artículos adquiridos o hechos en su propio pueblo. Algunas vendieron en Totontepec y adquirieron pequeñas cantidades de café yendo de casa en casa. Una llegó hasta Chinantequilla.

La cabecera demanda de los pueblos comarcanos un buen número de productos: maíz —en tiempo de escasez alcanza el precio de \$4.50 la arroba— que le llega de Teotalcingo, Latani, San Juan Jalahui, Totontepec y Yalálag; frijol delgado y tomate, de Santa María Yahúivé; cebollinas, de Latani; chile, de San Juan Jalahui; cacao, de los chinantecos; tortillas, canastas y sombreros de bejuco, de Teotalcingo; huaraches y hasta gaseosas, de Yalálag. También, por supuesto, café que le llega de toda la comarca para su consumo y, para después de beneficiado, reexpedirlo al Valle. Por la vía de Playa llegan pocos artículos: metates poblanos, machetes, tarpalas y hachas. Otatitlán, Tuxtepec y Catemaco son, durante las ferias y festividades religiosas, los lugares apropiados para abastecerse de estos implementos y de otros menos importantes.

Las gentes rústicas de los pueblos pequeños, especialmente los chinan-

tecos, están notablemente subordinados a los comerciantes influyentes quienes son en su mayoría foráneos, "castellanos" unos. En transacciones que pudimos observar se ofrecía a pequeños cosecheros de Latani y de Teotalcingo \$1.25 y \$1.35 por arroba de café, cuando el precio en plaza era \$2.25 ó \$2.50. Sin embargo, el ligero aumento en la educación de los pueblerinos, y otras causas, tiende a sustraerlos de esta posición subordinada. El fraude en el peso es y ha sido cosa comúnmente practicada por quienes ocupan la mejor posición económica y cultural.

Un gran número de ventas de café se hace "al tiempo"; esto es, el cosechero que no cuenta con capital suficiente y no puede guardar su grano, vende su cosecha por adelantado recibiendo un préstamo en anticipo previo un contrato de precio que generalmente beneficia al prestamista. Un mixe, por ejemplo, entregó a un comerciante yalalteco, en Comaltepec, varias arrobas de maíz —grano sobre el cual también se presta— cuyo precio había sido fijado a \$0.75 la arroba; pero al entregarlo ésta había alcanzado el precio de \$1.75. El comprador, para hacer más "justa" la transacción, obsequió al mixe con alguna comida y un pequeño racimo de plátanos. El prestamista, si es agente de un patrón (cafetero) que lo refacciona, envía a éste el café y recibe un 50% de la ganancia neta, aunque tiene cierta libertad para comprar por cuenta propia, siempre que venda al mismo patrón. Un agente puede obtener unos \$500.00 al año de ganancia neta en transacciones de esta especie.

Anotemos algunos hechos más. Los nativos choapeños arguyen ser sumamente débiles e incapaces de transportar pequeñas cargas aun a distancias cortas; por esta razón, y por la posición subordinada de los mixes, fueron y aún son éstos quienes han transportado las mercancías procedentes de Choapan o que se dirigen allí. Los cargadores mixes han comenzado a repudiar este oficio al adquirir mayor y moderna educación, y también porque los va excluyendo la competencia de la arriería del Valle, la que hasta hace unos seis años llegaba sólo a Totontepec y hoy alcanza hasta Santa María Yahuívé. Finalmente diremos que gracias a estos cargadores la comarca ha mantenido estrecho contacto económico con la capital del Estado, aunque algunas de sus partes, como La Trinidad, Sochiapan y otras, en ciertos respectos, tienen más contacto con la costa atlántica, algunas de cuyas influencias parecen destacar en Choapan mismo.

Ya hemos dicho antes que no se encontró en Comaltepec el intercambio de trabajo para la construcción o reconstrucción de casas; y éste, al

parecer, es también el caso de las labores agrícolas. La introducción del café, entre otras causas, ha eliminado este intercambio, practicado generalmente entre los caxonos al trabajar en la milpa y otros cultivos. En el mismo pueblo el trabajo asalariado más estable es el del campo, pues la gente es necesaria para la siembra de la milpa, los cafetales, la limpieza de éstos y el beneficio del grano. Los salarios para los varones son de \$0.50 y \$0.62, cuando el patrón (hay pocos patrones) no proporciona comida. Las mujeres y niños que cortan el café capulín reciben \$0.12 cuando el patrón proporciona desayuno y cena, y esto es lo más frecuente. En este caso reciben frijoles, tortillas y café. El desmanche está a cargo de adultas y muchachas que reciben \$0.31, aunque, al parecer, sin alimentos. La única partera que había en Comaltepec, nativa, cobraba \$0.25 por parto; algunas profesionales de esta especialidad, en Choapan, cobraban \$3.00 y aún más. Aunque procuramos obtener un cálculo bastante aproximado de presupuestos, sus deficiencias hacen que no lo incluyamos en este informe.<sup>35</sup>

## V

### TERMINOS DE PARENTESCO

Por medio de dos genealogías, muy reducidas por las limitaciones de las familias de quienes proporcionaron los datos, y por limitaciones de otra especie, hicimos una lista de términos de parentesco en Choapan y en Comaltepec. En esta lista, cuando aparece un solo término, a menos que se haga observar en dónde se registró, debe entenderse que es común a Comaltepec y a Choapan.

<sup>35</sup> Sin embargo, consignaremos aquí los precios de algunos objetos vendidos por ambulantes en Comaltepec y por los tenderos en Tuxtepec:

Tarpala.....	\$ 1.50
Machete.....	6.00
Hacha.....	7.00
Taza blanca, criolla.....	0.12
Patojo chico.....	0.12
Jarro para café.....	0.12
Olla mixe, grande.....	1.00
Olla mixe, grande y alta.....	1.50
Jarro criollo.....	0.20
Comal de Tamazulapa.....	0.20
Chiquihuite del Valle.....	0.75
Corte de chiapaneco.....	3.50

Puede agregarse que un jacal pequeño es construido por unos 15 jornaleros. Estos cortan en el monte las maderas, el zacate y el bejuco, recibiendo cada uno \$0.62. El costo de un jacal es, así, de unos \$15.00, más algunos alimentos y bebidas que se dan a los jornaleros.

*Grupo padres-hijos:*

padre	dɛda (voc.) (Ch). ʒusa? (C).
madre	na; (voc.) ʃna? (desc.)
hijo (a)	ʒi?na?

*Grupo abuelos-nietos*

abuelo	dɛda gulá (voc.) ʒusi gulá? (desc.)
abuela	na gulá (¿voc.?) ʃna gulá (C) (¿desc.?)
nieto (a)	ʒi? zu? ba? (¿desc.?)

*Grupo de siblings:*

hermano (habla el hombre)	biča; también: biči gólo (C). *
hermano (habla la mujer)	zana
hermana (habla el hombre)	zana
hermana (habla la mujer)	ʒila?

*Grupo tíos-sobrinos:*

hermano de la madre del hombre	ʒkuan; biči bala? (C). **
tía (¿indistinto?)	ʒi? zana?; zan ba la? (C).
hijo de la hermana del hombre	ʒi? zana?

*Parientes por afinidad:*

esposo	ʒkiwa? (Ch); ben biu kya? jɛ? (C).
esposa	ʒkula? (Ch); nigula kya jɛ? (C).
suegro (padre de la esposa)	dɛda (Ch) (voc.); ʒusi gulá (C).
suegra	ʃtauʒina (Ch) (desc.)
suegro (padre del marido)	ʃtauʒina (Ch); bento ʒina (C).
cuñado del hombre	dežé (Ch).
yerno del hombre	ʒuʃa (Ch); ʒuži ya? (C).
nuera del hombre	ʒuliža? (Ch).

*Parientes lejanos:*

diažá	“parientes” (más próximos) (Ch).
bičelgeendo?	“nuestros hermanos y compañeros” (parientes más lejanos) (Ch).

\* “Hermano legítimo”, aclaró el informante, consciente de las extensiones del término.

\*\* “Que no es hermano carnal”, aclaró el mismo informante.

*Términos, según edad y sexo:*

viejo	ben gúla nigúl kuídi
muchacho (a) solteros	bído eškuídi
hombre	ben bin
mujer	ni gúla

Papá, para el suegro, mamá y tío, son de uso común. En Choapan, los usos ayudan, hasta cierto punto, a aclarar la confusión que hay entre los caxonos sobre la proximidad y la lejanía de ciertos parientes que, entre éstos, son designados indistintamente con los nombres de diaža y bičlgwez. Pero todavía se requieren mejores observaciones entre los caxonos más conservadores y, desde luego, en Choapan, para precisar con exactitud el alcance de dichos términos. Por lo que se ha dicho, a diferencia de lo que se observa entre otros zapotecos, no parece haber cooperación importante entre los parientes consanguíneos por afinidad, compadres (sobre éstos no obtuvimos datos aunque, desde luego, existe el compadrazgo) y demás gentes de un mismo pueblo, para los trabajos agrícolas y las construcciones, y tampoco, según creemos, en el matrimonio y los funerales. Pero esto, que se refiere a Comaltepec y que asentamos con algunos reparos, no puede extenderse a otros puntos.

VI

*ORGANIZACION DEL PUEBLO*

Encontramos en Comaltepec la organización en barrios delimitados por accidentes físicos, con sus correspondientes santos patronos y algunos, si no todos, con capilla de barrio. Choapan tiene una organización distinta: una parte del pueblo actual, de hecho separada de éste, es el ya mencionado Barrio Escondido o, según su nombre más moderno, Barrio 5 de Mayo, que anteriormente constituía una entidad por sí solo y que hoy forma parte del pueblo. Pero, más propiamente, se llama barrio a una especie de hermandad religiosa bajo la advocación de un santo determinado. El caso es, en cierta forma, similar al de Totontepec (mixe), donde el único barrio físicamente delimitado es una especie de colonia de reciente creación, cuyos habitantes también están afiliados a las hermandades o barrios de la Asunción y San Sebastián, correspondientes a los dos barrios de arriba y abajo. A estos casos se agrega el de Tabaá —pueblo zapoteco

viejo, como Choapan— que no cuenta con barrios en la forma en que los hay entre zapotecos y mexicanos, y sí en la otra forma, pudiendo un hijo pertenecer al mismo barrio que el padre y heredar su puesto o cargo. El sistema, sin embargo, no ha sido objeto de investigación cuidadosa.<sup>36</sup>

En Comaltepec, para la elección de cargos civiles y religiosos se procede, como en otros pueblos zapotecos, tomándose en cuenta la edad y asignándose puestos escalonados. A los muchachos de 15 años, célibes, ya se les considera “contribuyentes”, y comienzan desempeñando cargos inferiores en la jerarquía civil y, al terminar con los que debe cumplir todo individuo, reciben el *status* de “principales”, con lo que, antes mejor que en la actualidad, se hacían acreedores al respeto de todos y al saludo de que ya hemos hablado en páginas precedentes, que les debían tributar los varones de menor edad y *status*.

Los cargos, comenzando por los menores, son los de topil de iglesia, sacristán, topil de municipio, policía, mayor, regidor, síndico, alcalde, presidente municipal y fiscal de la iglesia. Cada año se eligen diez policías, cuatro topiles, dos mayores elegidos de entre los policías, cuatro regidores y el presidente. El secretario también es elegido anualmente y debe ser persona que sepa leer, escribir, tramitar asuntos oficiales con las autoridades del Distrito y las Agencias y llevar los registros.

Una de las funciones principales del cuerpo municipal es la organización y el cumplimiento de los tequios o trabajos comunales de limpieza de calles, caminos e iglesia; arreglo de puentes y construcción de edificios. Lo primero se hace en febrero y junio, cortándose las altas yerbas que cubren los caminos para dejar el paso expedito. Esto se hace dentro y fuera del poblado, aunque no muy lejos de éste. La limpia alrededor del templo (foto 8) se hace cada dos meses, usando tarpala. La reparación de puentes se hace en el tiempo seco, y en este trabajo, por lo menos, se distribuye la labor por barrios, asignándose a cada uno la aportación y colocación de una gran viga. Prestan tequio los varones contribuyentes de 16 a 60

<sup>36</sup> Después de haber escrito lo anterior, apareció el informe de Beals sobre el mixe occidental, en el que se encuentran mejores datos que los aquí consignados sobre el “barrio” mixe. Este es, para el autor citado, un “altered remnant of some pre-Spanish institution”. Desde entonces, también se han obtenido algunos datos más sobre Zochila (caxonos), en donde se dan simultáneamente el tipo de barrio mejor conocido hasta ahora, con sus implicaciones diversas de santo, tierra, casa del barrio, capilla, tequio para el santo; y el otro, en que hay afiliación *voluntaria* al “barrio”, lo que implica la obligación de trabajar las tierras del mismo (y del santo), pagar una cantidad inicial al afiliarse y recibir del barrio —que coincide en parte con el barrio del primer tipo— ciertos beneficios, tales como una cantidad del grano cosechado y una o más velas, así como una pequeña cantidad de dinero, al fallecer. En Santo Domingo Xagacía (caxonos) también parecen existir los dos tipos de barrio.

años. Cuando el pueblo contaba con banda de música, los componentes de ésta no estaban exentos de los trabajos comunales. Son 33 los días del año que se destinan a tequios. En Choapan aún se mantiene la labor comunal y, durante el último día de nuestra estada, se efectuó una reunión de contribuyentes —no muy concurrida— frente a la casa municipal, para anunciar y organizar un tequio de caminos.

En Comaltepec se designa cada año toda o sólo una parte de la organización religiosa. Esta comprende dos fiscales, dos sacristanes (uno mayor y otro menor), dos topiles y el mayordomo de San Juan. Este último es designado por los regidores y en él delega el pueblo la obligación colectiva de hacer la mayordomía, lo que implica pagar las velas que se encenderán al Santo Patrono y la misa que dirá el sacerdote, y hacer un festín en que se sacrificará una res, si es posible, o bien uno o dos cerdos para el caldo de la fiesta.

Comaltepec y Choapan son cabeceras de sus propios municipios. El primero tiene a Lealao y Lachixova como agencias, pero no parece tener gran ingerencia en los asuntos de éstas. Choapan, en cambio, la tiene en los de toda la municipalidad y el Distrito. Radican en el lugar las autoridades estatales prescritas para el Distrito —favoritos políticos—, foráneos muchas veces, que mantienen buenas relaciones con lo que pudiera llamarse la “buena sociedad” lugareña y, muchas veces, abusan de la ley en perjuicio de los chinantecos y zapotecos rústicos que, a diferencia de la generalidad de los zapotecos, parecen poco agresivos. En Comaltepec, por ejemplo, encontramos un funcionario —bien protegido por un policía armado, de la cabecera— que además de cobrar ciertas contribuciones sobre la tierra, se introducía en las casas de los nativos en busca de los garrafones comúnmente usados como depósitos de aguardientes, destruyéndolos a puntapiés, aunque los encontrara vacíos, y profiriendo amenazas. Sin embargo, portábase comedidamente con los foráneos residentes, sin allanar sus moradas, sabedor quizá de su agresividad y del apoyo con que cuentan en su pueblo natal. Años atrás, conocimos un notificador de contribuciones cuyas exacciones y abusos en el Distrito fueron de tal especie y tan numerosos que las autoridades estatales se vieron en la necesidad de destituirlo de su cargo. Otro funcionario más, que había adquirido fama poco recomendable en un Distrito cercano, la tenía acrecentada en Choapan. Y aun funcionarios con tareas distintas y muy específicas contribuyen al malestar social: supimos de algún inspector de Educación, empeñado en “civilizar” a los chinantecos cercanos, que daba su apoyo a los excesos de

otro “civilizador”, un “líder” mixe que obligaba a los chinantecos a dejar de usar el pañuelo en la cabeza y sustituirlo por el sombrero, para protegerse mejor de los mosquitos, lo que tomaba de pretexto para imponer multas de cierta consideración. Algunos chinantecos explicaban su costumbre del pañuelo en la cabeza, diciendo que “Dios, Nuestro Señor Jesucristo, no usó sombrero”.

Esta conducta y el cobro de impuestos —lo que se considera en estos lugares, como en otras partes, la función principal del “Gobierno”— han producido un sentimiento de hostilidad no sólo entre los nativos de los pueblos pequeños y las autoridades, sino entre aquéllos y los habitantes de Choapan. No es desconocido el crimen en la región; en los últimos años se han cometido algunos asesinatos. En La Trinidad fueron las víctimas el propietario y sus familiares; en algún otro lugar, un juez y funcionarios menores. Se hacía responsables de estos crímenes a individuos armados, mixes y forasteros de cierto valimiento, que capitaneaban gavillas formadas por zapotecos extraños y aun nativos, chinantecos y mixes.

A semejanza de otras comarcas de Oaxaca, cada pueblo mantiene antagonismos con sus vecinos, por causa de límites antiguos y apoderamiento de porciones de territorio. A juicio de los nativos de Comaltepec, los de Choapan además de haber dado posesión de algunos de sus terrenos, indebidamente, a los chinantecos de Lealao, también se han adueñado de otros. En alguna ocasión, los jueces de la cabecera pidieron a Comaltepec las copias certificadas de sus documentos, sólo para desgarrar o apoderarse de algunas hojas que no favorecían a aquélla. Comaltepec tiene, asimismo, quejas contra Lachixova, pues pese a su calidad de pueblo viejo venido a menos, ha sufrido reducciones en favor de dicho pueblo y demás vecinos, Latani entre otros.<sup>37</sup>

## VII

### *RELIGION Y MEDICINA*

De todos los signos de la decadencia de Comaltepec, la iglesia es el más visible, prominente y dramático. Se destaca el imponente edificio entre las laderas, la vegetación y el caserío. Terminado en 1782, sus gruesos muros y sus torres aún tienen solidez, pero su bóveda está resquebrajada por los temblores y debilitada por las infiltraciones. De entre todas las iglesias de

<sup>37</sup> Los documentos al respecto se encuentran en los de tierras que se mencionan en la Bibliografía.

la región es ésta la más grande y antigua, y su semejanza con la de Yatza-chi el Bajo —otra de las escasas construcciones coloniales en la comarca— hace que yatzacheños y gentes de Comaltepec hablen de conexiones especiales entre ambos pueblos. Desnuda ya de las riquezas que antaño tuvo, sin altares esplendorosos ni imágenes de valor artístico, la desolación de su amplia nave contrasta con la pequeñez del pueblo y la escasa concurrencia de fieles, mientras que los desgastados ladrillos parecen proclamar la numerosa asistencia de otros tiempos. El polvo cubre las imágenes y alguna, acaso, tiene unas cuantas flores. Sin embargo, los nativos han manifestado su deseo de contar con ayuda oficial para hacer algunas reparaciones y evitar un desplome del edificio. Las señales del culto a la Cruz y a los santos eran más abundantes en algunas de las ermitas no desplomadas, donde se veían adornos de ramas y flores silvestres, y velas que habían sido encendidas. La casa del curato, que antes tuvo seis piezas, se hallaba igualmente en ruinas. Los sacerdotes, que antes casi no se apartaban del lugar, hoy prácticamente lo han abandonado.

No todo es olvido, y anualmente se celebra la fiesta tradicional del pueblo en la “octava de San Juan” (el último domingo de noviembre). Pero la fecha exacta de la celebración depende, principalmente, del sacerdote, quien accede a decir la misa cuando ha cumplido sus compromisos con otros pueblos; y algunas veces la fiesta no llega a efectuarse. Pero cuando se consigue, además de la celebración de la misa hay un festín y danzas de “negritos, moros y malinches”, en que participan hombres y mujeres adultos. Se danza “por gusto” y los trajes de los danzantes se alquilan de sus propietarios en Betaza, Villa Alta o Totontepec y, a veces, se confeccionan en el lugar. Se ajornala una banda compuesta de músicos de los pueblos vecinos.

Entre las creencias registradas como sobrenaturales encontramos la que se refiere a los *naguales* o brujos (ben wála y we<sup>ʔ</sup>za<sup>ʔ</sup> en Comaltepec, y ulešo en Choapan), gentes que, según se cree, toman la forma de culebras, tigres y bolas de lumbre. En Comaltepec se negó la existencia en la actualidad de naguales, y en Choapan se admitió que existen algunos, cosa que nos sorprendió, pues esperábamos que las cosas fueran a la inversa. En el primer pueblo se atribuye a los naguales antiguos el haber “vendido” las lagunas que pertenecieron al pueblo, y, aunque los informantes se mostraron reticentes en este punto, otros datos permiten suponer que las lagunas vendidas son dos que se encuentran en Taguí, ocurriendo en este caso el mismo fenómeno que se ha observado en otras partes de la sierra, la des-

aparición súbita de tales depósitos de agua y la aparición de otros en paraje distinto. Y así, a estos fenómenos naturales se atribuyen la decadencia económica del pueblo que sufre la pérdida, así como la bonanza de aquel en cuyo suelo aparecen. Pero esa misma decadencia de Comaltepec es atribuída por sus nativos a la maldición de un sacerdote, a quien los antepasados inmediatos, en la época de bonanza del pueblo, alcoholizados, hicieron objeto de una vejación.

La comarca es bastante insalubre; el paludismo endémico y el aspecto de muchos nativos denuncia un estado enfermizo, agravado en Comaltepec por la mala alimentación y el alcoholismo agudo que caracteriza a los del lugar, en contraste con los vecinos. Los comarcanos se comparan, ellos mismos, desfavorablemente, con los zapotecos caxonos y los mixes, a quienes ven como gentes fuertes, activas y capaces de llevar grandes pesos, proeza imposible para ellos. Hay algo de pinto en Comaltepec, mal del que no se vió a ninguno afectado en Choapan; en cambio, se afirma que hay muchos en Sochiapan. El mal existe también en Chisme y otros pueblos mixes vecinos de éste.

No tuvimos noticia de ningún especialista curandero en Comaltepec, fuera de la partera ya mencionada. Los nativos negaron que hubiera alguno y esto fué corroborado por los yalaltecos residentes, quienes dijeron: "En nuestro pueblo siquiera tiene uno quien lo cure, aunque no sea médico; pero aquí no hay nadie". Cada quien se trata a sí mismo como puede y recurre al consejo de vecinos, amigos y parientes. En Choapan no sólo hay curanderos y curanderas comunes; también curan los brujos.

El paludismo se atribuye a la ingestión de agua mala y frutas verdes. El pinto —según nos dijo un informante— lo produce la costumbre de comer carne de animales monteses. Ya habíamos tenido noticias de esta creencia, registrada en Yalálag, entre personas que han viajado por Choapan. Otros atribuían este mal, entre los chinantecos, a la costumbre de comer "conchitas" de arroyo. Para el paludismo toman quinina y "específicos" líquidos, de patente. Nadie preconiza remedio alguno contra el pinto. Las calenturas comunes son combatidas mediante la quinina o la infusión de jengibre, obtenida ésta por cocimiento de la raíz previamente molida. Es común el espanto, que "viene de sueño", de río (peligro de ahogamiento y "resbalón en el río"), de nagual y de culebras. El afectado se trata a sí mismo o es tratado por otros, empleando la llamada "yerba del espanto" —especie de helecho macho— cuyo camote se exprime con la mano, después de impregnarlo en agua o aguardiente, para tomar el jugo resultante.

Para el reumatismo, se aplica trementina en la parte afectada. Esta misma resina se usa para los granos muy infectados, que son comunes por la abundancia de mosquitos y la escasa higiene. Las mujeres, en mayor abundancia que los hombres, presentan las piernas sumamente hinchadas por los piquetes y muy supuradas. Los catarrros y los parásitos intestinales parecen ser algo común y corriente. Una persona, en Comaltepec, se trataba los primeros con jugo de limón embadurnado en la cabeza. Contra los parásitos intestinales, se dan a los niños algunas yerbas o tabletas de santonina.

La medicina moderna estaba representada en Choapan por una tendera yatzacheña, sus conocimientos —adquiridos en Yalálag durante sus relaciones con un médico— y sus medicinas de patente; y en algunas temporadas también por alguna enfermera visitadora y partera, oficial, con su oficina y preparados. En la tienda de la primera podían adquirirse específicos antimaláricos y contra la mordedura de reptiles, tabletas de quinina, aspirina, sales estomacales y otros productos, aunque a precios prohibitivos. La mujer se limitaba a dar consejos y vender su mercancía, en tanto que un sobrino suyo, educado en la costa, se aventuraba a introducir procedimientos distintos de los acostumbrados. Uno de los pacientes de este último, compadre suyo y secretario de Comaltepec, sufría de “debilidad cerebral”, para cuyo tratamiento le prescribió sucesivamente Urodonal, Vino de Hemoglobina, “píldoras del gringo”, toques eléctricos que le aplicaba con una maquinilla de baterías, y, finalmente, sales tártricas.

En Choapan notamos la existencia de un mal muy común, la “congestión”, causada por un fuerte ejercicio físico o mental, hecho después de la comida del mediodía o de la nocturna, que ocasiona una parálisis total o parcial, por lo que es sumamente temida; se dice que afecta por igual a nativos y a forasteros. Las condiciones de salubridad en este lugar son malas, comparadas con las de Comaltepec y Latani. En estos tres pueblos los animales caseros dan una importante contribución a la limpieza; pero en los dos últimos existen sanitarios, anexos a la escuela y construídos sobre un río, en el primer lugar, y cerca de la escuela, junto a una moderna regadera, en el segundo. En Choapan, ciertos lugares de los solares, dentro y en las orillas del pueblo, sirven de sanitarios y otros, céntricos, de tiraderos de basura.

## VIII

### EDUCACION Y ESCUELAS

El interés en la educación puede precisarse como interés por aprender el español. Se muestra en diversos grados en los tres pueblos: es muy bajo en Comaltepec, más alto en Choapan y en Latani más alto aún que en cualquier otro pueblo de la comarca. La heterogeneidad de los habitantes y las lenguas, en Latani, puede ser una de las causas de este gran interés; y el grado del mismo y del esfuerzo para satisfacerlo indica, en cada región, su grado de progreso; así, todos están conformes en que Latani es el pueblo más progresista de la comarca. Comaltepec contaba con una nueva escuela, hecha de materiales un tanto sólidos, no bien cuidada, de un solo salón y con deficiente mobiliario. En 1940 habían logrado para repararla, la donación de una cantidad de cemento cuyo transporte al pueblo costó la suma de \$200.00. En Choapan construía, con ayuda gubernamental, una nueva escuela, de cal y canto, con varios salones. La escuela de Latani, de un solo salón, era nueva, de buenos materiales, bien decorada, con techo de teja, ventanas de vidriera y mobiliario viejo en vías de ser sustituido totalmente por uno nuevo y reglamentario, aunque no por esto adecuado. Cuenta con tres anexos: el sanitario, que iba a ser dotado de mobiliario moderno, el baño de regadera y un huerto escolar bien cuidado.

El servicio escolar comarcano era, en general, deficiente; la zona, poco atractiva por lo insalubre era, junto con otras del Estado, de las que recibían maestros poco preparados, pero anuentes a trabajar en cualquier parte, con tal de tener una ocupación retribuida, o aquellos que no gozaban del favor de las autoridades escolares, a quienes se castigaba enviándolos a esta zona. La fluctuación magisterial era grande asimismo y no pocos maestros dedicaban —como muchos otros de Oaxaca— parte de su tiempo a actividades comerciales con el fin de acrecentar sus exiguos sueldos. Tuvimos noticia de algunos maestros excepcionalmente empeñosos, como uno de la Sierra de Juárez, que permaneció voluntariamente durante un cierto número de años en Teotalcingo, no obstante lo aislado y frío del lugar, empeñándose en lograr las metas de la educación en la época: la castellanización de los nativos. La estimación que el maestro sentía por los nativos fué correspondida por la de éstos, quienes le dieron toda clase de facilidades y aun le proporcionaron esposa, como medida de protección, y porque el maestro, careciendo de ella, “vivía irregularmente”. Dicho funcionario impulsó a los nativos a sembrar unas 5,000 matas de café para

el pueblo; y en terrenos que le fueron dados, el pueblo, al parecer por propio impulso, sembró otras 20,000 para él. La cabecera hizo gestiones para que este maestro dejase Teotalcingo y se dedicara a atender la escuela de Choapan, lo que consiguieron temporalmente, ya que los chinantecos se negaron a recibir otro maestro y reclamaron al anterior, quien volvió aunque ya por poco tiempo.

La cabecera cuenta con el mayor porcentaje de gentes que saben leer y escribir; el segundo lugar corresponde a Latani. Las autoridades y algunos lugareños nos pidieron les enviáramos diccionarios, libros, revistas y periódicos, para su uso particular y para los escolares.

*TERMINOS ZAPOTECOS CON EQUIVALENTES ESPAÑOLES EN EL TEXTO \**

bejuco	lu.ba
calentura	dalá
catarro	kw ega?
cedro	ya da do?
corredor	la čila
cuarto (de casa)	lu yo?
espanto (o susto)	čébi
fiscal	biskál
fogón	gi
granos	iežo ke bia?
hamaca (para alimentos)	bri?
huele de noche	gyéza la?
hule (palo de)	yága láči
jengibre	jíbi
jonote	yagá
maíz de monte (amarillo)	žuba? bzeči ze
maíz de monte (blanco)	žuba? beze ri ya da? o?
maíz de tierra caliente (amarillo)	žuba? gáče yu bá
maíz de tierra caliente (blanco)	žuba? beze yu bá
marco (de casa)	lu?na
pared	ruadé
regidor	ždúri
reuma	ie.žo
rodete (de cántaro)	bešone

\* Registrados en Comaltepec.

sacristán	sísta
tequio de caminos	wa lua néza
tequio de limpieza del templo	we lo bai da <sup>?</sup> o <sup>?</sup>
topil (de iglesia)	bižmán
topil (de municipio)	bi šága
trucha	i <sup>?</sup> rε <sup>?</sup> la <sup>?</sup>
uva	bežul
yavito	yabidó
yerba mora	gyez be še
yuca	yu ká

*Vocabulario general registrado en Comaltepec*

cabeza	gičo
ojo	láu
lágrimas	niza obeže
nariz	žgi <sup>?</sup> n
boca	ru <sup>?</sup> a <sup>?</sup>
labios	lu zo
dientes	lei
lengua	loži
oreja	nagá
hombros	žita yé
mano	na <sup>?</sup>
dedo	zobe
uña	žita zogo
senos	laš
corazón	laštau
barriga	le <sup>?</sup>
estómago	gyožiše
tripas	šlo
ombliigo	ešgiro
pierna	lalasi
pie	gnia <sup>?</sup>
dedo del pie	zogo gnia
rodilla	gyoži
piel humana	gidi da <sup>?</sup>
sangre	ren
carne	bεla <sup>?</sup>

hueso	žitá
cerro	yaʔ
monte	gi ši daʔ oʔ
cueva	belogyó
agua	nísa
piedra	gyó
tierra	yu
barro	gon
coa	balaʕo
sembrar (maíz)	gaza žuba
árbol	yaga yalaga
leña	wagá
semilla	bini
guaje	labada
otate	ži ta gesá
calabaza	ieta gú
frijol	za
cjote	zaʔ badaʔ
chile	gin
metate	gičé
moler	guatojeʔ
comal	šila
carbón	bau
fuego	giʔ
temazcal	gyá
sal	ze diʔ
huevo	žita biu
carne	bɛlá
tabaco	tabák
comer	gau
pueblo	gyeže
casa	yoʔ oʔ
adobe	be la ga yu
cal	gyuʔ oʔ
techo	gičó yoʔ oʔ
escalera	begába
petate	daʔaʔ
hilo	du

malacate  
algodón  
telar  
huipil  
enaguas  
chiapaneco  
calzones  
sombrero  
huaraches  
mecapal  
olla  
jarro  
cántaro  
jícara  
gallina  
guajolote  
águila  
zopilote  
tecolote  
macho  
hembra  
puerco  
gato  
perro  
perra  
ladrar  
ratón  
tigre  
mono  
venado  
jabalí  
pescado  
lagartija  
culebra  
araña  
alacrán  
mosca

begosi?  
šila  
yela ra ba ya  
laraga? (C); naréga (Ch)  
na. wa, šlau ya  
čiapanék  
wela  
la pa?  
waračo  
bada?  
yeso?  
kandí  
re?e?  
šiga?  
biu žisi?  
berro, žu. si  
psiá  
beče  
benno  
brusi?  
bžisi?  
kuči  
žitó  
beko biu?  
beko na?  
žužia ba?  
bsi?n  
beži  
pšio lau  
bžin  
koči y<sup>Δ</sup>š  
be. la  
wa la  
bela  
s<sup>Δ</sup> tau  
bežinisa  
bi?a?

mariposa	bε .
hormiga	berε <sup>?</sup>
piojo	beče <sup>?</sup>
pulga	bio <sup>?</sup> o <sup>?</sup>
cielo	gyeba
luna	bios <sup>?</sup> lačá
la mañana	silá
la noche	erčé
el día	tezá
la tarde	we <sup>?</sup> čé <sup>?</sup>
mes	bio <sup>?</sup> lagice
año	i . zá
ayer	nio gé
hoy	na <sup>?</sup> a <sup>?</sup>
anteayer	na . sé
lluvia	nisegyó
granizo	yowe ziu <sup>?</sup>
nube	beo
aire	be
relámpago	pyitó
rayo	yesá
trueno	we zio <sup>?</sup>
hierro	giba
cobre	giba kobre
plata	giba plata
oro	giba oro
papel	gi . čé
templo	i dao
copal	yaló
dios	dios
cura	bžusi
ídolo	sando yo <sup>?</sup> , sando gulasa
brujo (a)	we <sup>?</sup> ča <sup>?</sup>
cantar	glá
música	músika
casarse	wečagana <sup>?</sup>
bailar (vamos a)	o . ya ro

danza	we ya?
máscara	ba wa
muerto	ben gu ti
ya se murió	a gu tie?
está muerto	na tie
enfermo	la ka zué
enfermedad	ye la we?
remedio	remedio
curandero	we na
indígena	ben zí <sup>ca</sup>
español	ben s <sup>ti</sup> la
borracho	ben we?
robar	oban
grande (cosa)	ta daže
chico „	ta da <sup>o</sup> ?
frío „	ta za . ga
caliente „	ta dalá
limpio „	ta nayére
sucio „	ta beso
seco „	ta bi <sup>ja</sup>
rojo „	ta s <sup>na</sup>
azul (del cielo)	ta asúla
verde (cosa)	ta ya?
amarillo „	ta gače
blanco „	ta bezeri
negro „	ta ga . só
duro	z <sup>u</sup> zidi
lado derecho	ye . be
lado izquierdo	ye . ga
fuerte	z <sup>u</sup> zidi
donde	gan
lejos	zito?
cerca	ga <sup>la</sup> ?
aquí	nigá
allí	ni?
ahora	na <sup>a</sup>
nada	ni . t <sup>o</sup> bí
nadie	ni t <sup>e</sup>

mucho  
 muy  
 no está  
 está  
 sí  
 no  
 ¿qué?  
 todo  
 cuando  
 cuanto  
 yo  
 tú  
 él  
 nosotros  
 ellos  
 mi casa  
 aquel  
 aquellos  
 aquellos (animal)  
 abrazar  
 traer  
 acostar  
 dormir  
 coger  
 alzar  
 subir  
 bajar  
 oler  
 buscar  
 cansarse  
 cazar (buscar)  
 cerrar  
 comprar  
 vender  
 cortar  
 cortar a otro  
 curarse

taz  
 zitezé  
 nu no só  
 sué?  
 aja?  
 aká  
 bi  
 yo go?  
 batá  
 ga?ka?  
 na?di?  
 le?  
 le  
 yogote  
 le?je?  
 liža?  
 beina?  
 ya ka beina?  
 le?beko  
 kyeje  
 gyedan  
 ga tan  
 gozi  
 si? ron  
 ečisa  
 kué  
 čezi  
 ile?  
 gyečelán  
 řaša ke  
 we da yiši?  
 pseyó  
 iya? o?  
 ta?o?  
 čogon  
 ečogore?  
 we ro remedio

dar  
 querer  
 gustar (le gusta)  
 echar  
 encontrar  
 enseñar  
 escribir  
 trabajar  
 hablar  
 decir  
 gritar  
 ir (se)  
 salir  
 venir  
 correr  
 matar  
 oír  
 olvidar  
 perder (algo)  
 romper  
 quemar  
 no hay  
 tomar, beber  
 ver  
 gracias  
 nombre del idioma

we ro  
 gyenro  
 ča sé  
 osé  
 yečelán  
 olue<sup>?</sup>  
 we zo iče  
 we žin  
 we né  
 kiržogé  
 we be ži ya<sup>?</sup>  
 še<sup>?</sup> o<sup>?</sup>  
 erolo<sup>?</sup>  
 yido<sup>?</sup>  
 ošono  
 goti  
 geé  
 galaži  
 oniti  
 ila  
 o . sei  
 bidé  
 idu<sup>?</sup>e<sup>?</sup>  
 ile<sup>?</sup>  
 diuš esklelo<sup>?</sup>  
 diča ži<sup>?</sup> ša<sup>?</sup>

### *Numerales*

1 tu  
 2 vopa  
 3 šona  
 4 tapa  
 5 ga<sup>?</sup>yo<sup>?</sup>  
 6 šo . pa  
 7 gaže  
 8 šona<sup>?</sup>  
 9 ga  
 10 či

11 čib tu  
 12 čib čupa  
 13 čino<sup>?</sup>  
 14 čida  
 15 či<sup>?</sup>no<sup>?</sup>  
 16 čino<sup>?</sup>tu  
 17 čino<sup>?</sup> čupa  
 18 čino šona  
 19 to galo  
 20 ga lu

21 galo tu	100 tu ga yuá
22 galo ču . pa	150 to gayuá yu gaʔo
23 galo ʔona	200 čopa gayuá
30 galo či	300 ʔona gayuá
40 čua	400 tapa ga yuá
50 ču . a či	500 ga yuá
51 čua či yu tu	600 šopa gayuá
52 čuia či yu čopa	700 gaye gayuá
60 ʔona galo	800 šona gayuá
70 čona galo yu čitu	900 ga gayuá
80 tapa galó	1,000 to milé
90 tapa gala yuʔoʔči	2,000 čopa milé

#### BIBLIOGRAFIA

*Archivo General de la Nación* (Tierras) : vol. 354, exp. 3, fs. 115, sobre Jalahui, Roavela, Malinaltepec, Tatahuicapa, Choapan, Yaveo, Yavec y Jaltepec. Vol. 416, exp. 3, fs. 2, sobre Santiago Yaveo. Vols. 558 y 559, exp. 1, fs. 743, sobre Choapan, Latani y Huaxpaltepec. Vol. 658, exp. 2, fs. 257, Latani vs. Sochiapan y otros.

— Los Naturales de Totontepec sobre celebrar tinguis los jueves. Vol. 2771, año de 1749.

Auto Criminal contra Matheo Luys del pueblo de Yasachi Alto por idólatro. Año de 1663, núm. 24, fs. 9, en los Archivos de Villa Alta.

*Beals, Ralph L.*—Ethnology of the Western Mixe. University of California Publications in American Archaeology and Ethnology, vol. 42, núm. 1, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1945.

*Bevan, Bernard.*—The Chinantec, vol. I. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, D. F., 1936.

*Burgoa, Francisco de.*—Geográfica Descripción, etc. Reimpresión del Archivo General de la Nación, II vols. México, D. F., 1934.

Censo de Población, vol. Oaxaca. Secretaría de la Economía Nacional. México, D. F., 1930.

*Cortina, Martín.*—Maravillas de Altepepam. Leyendas Mexicanas. Imprenta del Museo Nacional. México, D. F., 1935.

*De Angulo, Jaime, y Freeland, L. S.*—The Zapotekan Linguistic Group, Jal., vol. VIII, núms. 1 y 2, N. Y., 1934.

Decreto núm. 203. Erige la región mixe del Estado con el nombre de Distrito Mixe. Periódico Oficial, tomo XX, núm. 26, Oaxaca, 1938.

*De los Reyes, Gaspar.*—Gramática de las Lenguas Zapoteca Serrana y Zapoteca del Valle. Reimpresión de F. Belmar. Oaxaca, 1891.

- Díaz del Castillo, Bernal*.—Verdadera y Notable Relación de las Cosas de Nueva España. Guatemala, 1933.
- Esteva, Cayetano*.—Geografía Histórica de Oaxaca. Oaxaca, 1913.
- Foster Jr., George M.*—Notes on the Popoloca of Veracruz. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pub. 51. México, D. F., 1940.
- García Pimentel, Luis*.—Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el Siglo XVI, en Documentos Históricos de México. México, D. F., 1904.
- Gay, José Antonio*.—Historia de Oaxaca. Reimpresión del Gobierno del Estado de Oaxaca. Oaxaca, 1933.
- Martínez Gracida, Manuel*.—Colección de Cuadros Sinópticos. Oaxaca, 1883.
- Orozco y Berra, Manuel*.—Apéndice al Diccionario Universal. México, D. F., 1858.
- Papeles de Nueva España, 2ª Serie, Geografía y Estadística. Madrid, 1905.
- Radin, Paul*.—The Distribution and phonetics of the Zapotec Dialects. Journal de la Société des Américanistes, N. S., t. XVII. París, 1925.
- A preliminary sketch of the Zapotec language. Language, Baltimore, 1930.
- Romero, Matías*.—El Estado de Oaxaca. Barcelona, 1886.
- Velasco, Alfonso Luis*.—Geografía y Estadística de la República Mexicana, t. IX, Oaxaca. México, 1891.
- Weitlaner, Irmgard*.—A Chinantec Calendar. AA, vol. 38, núm. 2, 1936.



## LA ALIMENTACION TARASCA

Por SILVIA RENDÓN

Estas notas realmente apenas estructuradas sobre la alimentación tarasca han sido elaboradas sobre los apuntes de mi trabajo de campo en las zonas tarascas de la Sierra y la Cañada, en el invierno de 1941-42. Centro de operaciones para la región de la Sierra fueron lugares tales como Cherán, Angauan, Parangaricutiro y Parícutin; para la región de la Cañada y zona templada fué Tangancicuaro y la Cañada misma de los Once Pueblos. Esto no quiere decir que los datos provengan exclusivamente de estos lugares, sino que éstos fueron, para mí, lugares de residencia fija.

En los pueblos pequeños, el hogar tarasco está directamente sobre el suelo en un círculo oval de barro y cenizas mezcladas con piedras. El cerco tiene aberturas para poder introducir leños; tiene dos o tres divisiones internas, una para el comal y otra u otras para las ollas. Estas divisiones están hechas por medio de piedras; las piedras del hogar son llamadas *paránguas* y las piedras en sentido general son llamadas *tsacápu*.

En los pueblos más grandes, el hogar no está sobre el suelo, sino formado por un banco de barro o tierra mezclada con ceniza, alzado como unos ochenta centímetros sobre el suelo y cubierto con ladrillos o piedras grandes. Presenta dos agujeros para las ollas y un espacio central para el comal. Es rectangular y su posición dentro de la habitación es ocupando el centro de ésta. El metate usado es de patas muy altas, especialmente la de atrás. No encontré ni un solo metate de patas cortas del tipo de los que se usan en los pueblos cercanos a la ciudad de México.

Es regla universal el comer solamente dos veces al día. La primera o

almuerzo, hecha hacia media mañana, es siempre más ligera que la comida que se hace hacia media tarde, cuando los hombres regresan de las faenas del campo. Los niños, sin embargo, comen durante todo el día, a la hora que quieren, tortillas o kurundas frías.

A la hora del almuerzo y de la comida o de cualquiera otra comida improvisada, los hombres son siempre servidos primero. Se sientan en unos banquitos de formas de animales labrados en madera, en ocasiones sustituidos por sillitas y ambos objetos de exclusivo uso masculino, rodeando el hogar, en donde la mujer está haciendo las tortillas o calentando las kurundas que les van pasando; comen sosteniendo el cajete de comida sobre sus rodillas. Solamente en las comidas de bodas las jóvenes solteras son servidas primero, luego los hombres y a lo último mujeres casadas e infantes. Sin embargo, cuando se hacen comidas en el campo (lo cual es muy frecuente en tiempo de labores de siembras o cosechas), los hombres no dejan a las mujeres servir, sino que ellos hacen la lumbre, calientan la comida y las tortillas y sirven a las mujeres. Pero no pueden agarrar las tortillas con la mano, por ser cosa de mujeres, y las voltean por medio de varas largas.

Los adultos almuerzan por la mañana con frijoles y kurundas con atole. Al mediodía toman un taco de tortillas y chile en el cerro o en el campo, en mitad de sus labores. Por la tarde hacen la comida principal al regreso a sus casas, compuesta de caldo (churipo), frijoles y kurundas. Al mediodía casi nunca comen. Solamente cuando tienen visita, o que no tomaron mucho por la mañana. A veces toman atapakua (salsa) con tortilla y pescados charalitos con queso. Por la noche toman frijoles, col cocida en churipo. Durante el día y entre comidas, comen chayotes cocidos, chilacayotes y calabazas hervidas solas o con piloncillo, especialmente los niños, cuando llegan a sentir hambre.

La gente pobre come *a secas*, es decir, kurundas con salsa de chile. Frijoles solamente los comen cuando tienen un poco más de dinero y pueden comprarlos, o cuando han recogido un poco en la cosecha.

Regularmente en las comidas se consumen grandes cantidades de yerbas silvestres o semisilvestres cocidas en agua con sal, sazonadas con jugo de limón y revueltas con chile. También comen con mucha frecuencia huevos cocidos en el comal, a manera de tortilla.

El costo de la alimentación entre los tarascos es exageradamente bajo si se tiene en cuenta que maíz, frijol y trigo corrientemente son cosechados en las tierras familiares y que no implican gastos extras. Puede decirse que

el gasto diario de una casa de 5 ó 6 personas fluctúa entre 40 y 50 centavos (1942). Los huevos no se consumen con frecuencia, pese a que su precio es entre tres y siete centavos, prefiriendo vender los de la producción familiar a consumirlos, pues dicen que vendiendo un huevo les alcanza para comprar cinco centavos de frijoles, que es comida para toda la familia, mientras un huevo no alcanza ni para una persona. En el molino cobran cinco centavos por moler nixtamal equivalente a dos litros y medio. Esa cantidad de maíz sirve para el almuerzo y la cena o comida de la tarde, así como para los chicos entre las comidas, en una familia de cinco personas, tres adultos y dos niños. El litro de maíz se vende actualmente (tiempo de cosecha) a cuatro centavos, pero la mayoría de la gente usa el de su propia cosecha. El litro de frijol se vende a quince centavos. A \$50.00 la fanega de maíz desgranado en este tiempo (1942).

Cada familia compra de cinco a diez centavos de chiles cada semana. Cada tres o cuatro días compran de tres a cinco centavos de queso. Cuando tienen un poco de dinero extra, pueden comprar de cinco a ocho centavos de frijoles. Huevos, llamados en tarasco kuashánda, no comen, pues aun cuando tengan gallinas, prefieren venderlos. Este patrón económico es para las familias indígenas más pobres. Familias de la clase menos pobre consumen diariamente siete cuartillos de maíz para una familia de ocho personas. Carne, deben de comprar como un peso en la semana; de queso, consumen aproximadamente diez centavos diarios, y otros gastos, como veinticinco centavos diarios. La familia pobre gasta diariamente en azúcar de uno a dos centavos para endulzar la canela, o en piloncillo para comer con el atole blanco. No toman leche sino muy rara vez, salvo cuando hay enfermo, pues entonces la dan todos los días.

La cal, la sal y algunas otras mercaderías son obtenidas en los días de mercado en los pueblos grandes, generalmente por trueque, dando productos de la región como limas, cazuelas, chirimoyas o productos del consumo doméstico, como algún maíz, frijol o huevos, a cambio de amole, chayotes o cualquier otra mercancía, salvo objetos de mercería, pulque y cueros de animales.

CARNE. Los tarascos tienen gusto especial por la carne pasada, prefiriendo la gente comprar su carne con aquel carnicero que la tiene más vieja. Broma muy común entre los mestizos es referir que los indígenas dejan pudrir adrede la carne, porque les gusta más descompuesta. Que ellos (los mestizos) evitan comprar a los carniceros indios por esta razón. Que comen la carne tan descompuesta que tiene gusanos y que los indios no ti-

ran nunca un animal que se les muera, sino que lo destazan y ponen a secar la carne para consumirla; de hecho, es innegable que el gusto por la carne seca es general entre unos y otros. Para secarla cortan las reses en lonjas y ponen la carne a secar con sal sobre los techos de las casas. Dicen que la carne vieja o seca da mejor sabor al caldo y que por eso la prefieren en lugar de la fresca. Los carniceros son llamados en tarasco: *guánikuri*. Matan cada vez que se les acaba la carne. Algunos carniceros tienen además tienda; otros cultivan terrenos además de su expendio de carne. Es costumbre vender la carne junto con el hueso, sin separarla, y en kilogramos.

Los sábados y domingos mucha gente mata animales para vender la carne el domingo y la que sobra, los días restantes de la semana. Anuncian que hay carne para vender poniendo a la puerta de sus casas un estandarte rojo, a la manera de Uruapan. A los sitios donde venden la carne los llaman "despachos". Se vende preferentemente la carne de cerdo a la de res. Los cueros de reses son vendidos a acaparadores. Los de cerdo nunca se venden, los hacen chicharrones. También los ponen a curtir en vinagre adobándolos con chiles, cebollas, ajos y yerbas de olor. Hacen poca longaniza y chorizos. La sangre del cerdo es muy gustada y la aprovechan para hacer conservas rellenando las tripas del mismo cerdo con la sangre cocida, con chile y yerbas de olor. A la sangre recién sacada le ponen las vísceras del cerdo cortadas en pedacitos, mucho cilantro picado, chile y cebollas; después rellenan las tripas del cerdo con esta mixtura. Para cocinarla, la sacan de las tripas, la deshacen moliéndola en el metate con agua y la fríen con manteca.

**PESCADO.** Los peces frescos pequeños cuestan de quince a veinte centavos. Los venden los sábados; la gente gusta mucho de ellos, a pesar de ser la carne más barata y rendirles más. El pescado fresco no lo traen en todas las épocas del año, sino un poco después de que han pasado las aguas. El resto del tiempo lo traen asado en hojas.

En tiempo de aguas traen pescado de Chapala. En las secas de Erongaricuaro. La gente cree que el pescado no es de ninguna *sustancia*, por lo que lo dan con toda confianza como comida a los enfermos. El pescado es hervido en agua, con cebollas y cilantro. Algunas gentes los comen con todo y tripas, menos la bilis, condimentándolos con chiles y tomates molidos. Pescados secos pequeños de los llamados *charales*, son vendidos durante todo el año en los días de mercado y en las tiendas del pueblo. Son tostados en el comal y comidos con chile y tortillas. Son muy usados para la hora

del almuerzo. También los hacen en caldo con salsa de chile. Creen que es malo comer cualquier clase de pescado si uno está enfermo de bilis.

PAN. Juntamente con las siembras de maíz la mayoría de los campesinos tienen siembras de trigo. El trigo cosechado es consumido en la casa y salvo aquellos individuos que siembran trigo especialmente, el producto es menos comercializado que el maíz.

Al pan se le considera como parte importante en las comidas de ceremonias: bodas, bautizos, duelos, funciones, etc. La clase de pan que se elabora es una especie de grandes tortas que llaman *pan grueso*, llamadas también en ocasiones *semitas*, las que con frecuencia son hechas con trigo molido en metate. En los pueblos grandes, tales como Tangancicuaro, Cherán o Chilchota, el pan es hecho durante todo el año por artesanos especializados, quienes además del *pan grueso* fabrican pan en variedades de la ciudad. En los pueblos pequeños o completamente indígenas, cada casa tiene su horno para hacer el pan y cada familia fabrica de por sí el suyo en la época en que hay trigo. Fuera de esta época el pan se hace en ocasión de comidas ceremoniales, como se ha dicho.

En época de cosecha del trigo toda la familia acude al campo a ayudar a los hombres a recoger las semillas. Llevan comida e improvisan lumbres para calentarla. La comida principal es hecha cuando a la tarde toda la familia regresa al hogar. Es costumbre también entonces comer en el campo las espigas del trigo tostadas sobre un comal. Con frecuencia el trigo es cocinado a la manera del maíz, cociendo la harina martajada sobre el comal en forma de gordas que se depositan no directamente sobre el barro del comal sino sobre piedrecitas limpias. También es aprovechado el trigo cuando aún está verde para hacer el *pozole de trigo*, confeccionado con trigo verde tostado, molido y condimentado con epazote, sal y chiles. Es comida "caliente". Lo toman en mayo, cuando cosechan el trigo.

LECHE. La leche en su forma natural no es muy popular; por el contrario, la llamada *jocoque*, que es una leche agria, es la consumida regularmente. La leche no forma de ninguna manera una comida típica de la infancia. Se les da a los niños ocasionalmente, sobre todo cuando están enfermos.

Fuera del *jocoque*, toda la leche se utiliza para hacer quesos, de los cuales gustan mucho los tarascos. Estos quesos se exportan a diversos lugares de la República, además de consumirse en regular cantidad en los pueblos mismos.

CHÚRIPO. La comida nacional tarasca es el chúripo, como dicen ellos, o

churipo, como dicen los mestizos. Chúriipo es un caldo de carne de res al que se le ponen col, tunas agrias y a veces otras verduras, como zanahorias y garbanzos. Se sazona con chile molido, pero sin que llegue a estar espeso, como el mole, sino muy delgado. Es comido durante cualquier época del año, pero es una comida medio de fiesta, es decir, que se hace para agasajar huéspedes o bien cuando la comida ha de ser un poco más buena para los de la casa. También es comida como plato diario por las gentes que tienen mejores medios de vida que otras más pobres. Generalmente es acompañado por kurundas, pero a falta de éstas, puede ser comido con chayotes cocidos. Chúriipo es nombre tarasco; no existe equivalente en español.

El equivalente mestizado del chúriipo tarasco es el caldo hecho con el espinazo de cerdo, llamado simplemente *espinazo*, comido junto con arroz cocido en agua. Este caldo es condimentado siempre con chile y la diferencia con el chúriipo estriba en que al *espinazo* no le ponen tomates y al chúriipo sí y que, además, al *espinazo* le ponen como única verdura tunas agrias de las llamadas jonocoxtles, mientras que al chúriipo, su verdura fundamental es col cocida, y en tanto que el chúriipo puede hacerse de cualquier carne o de cualquier hueso, el *espinazo* ha de ser hecho con espinazo de cerdo precisamente.

MOLLE. Mole es un guisado de carne que siempre se hace con aves. Preferentemente guajolotes, pollos o gallinas. Nunca con carne de res. Sus ingredientes son variados y no siempre se ponen todos, ya por no poderlos conseguir como porque *algunas señoras no lo saben guisar*. En su confección entran especias como clavos, pimientas, jengibre, chocolate, canela; además de pan tostado o tortillas de maíz tostadas; semillas de calabaza grande, ajos, cebollas, chiles de la clase llamada pasilla y jitomates. Los chiles son fritos en manteca o bien, según otras gentes, nada más remojados en agua y molidos con todo lo demás, que junto es cocido en caldo de pollo o de guajolote, añadiéndole el ave en trozos. Molle es comida festal.

MÁSHKUTA POZOLE. Para Año Nuevo, las familias acostumbran invitar a sus parientes más pobres, así como a sus amigos, a comer *pozole*. Este pozole, cuyo nombre tarasco es *máshkuta*, se hace con maíz negro *kiranz*, frijoles cocidos y sazonado con cilantro y chile. Se le pone además masa del mismo maíz negro, que se hincha mucho al cocerse. No lleva nunca carne. Esta comida de pozole es además consumida en las fiestas de diciembre y julio, cuando salen *los Moros*.

UAKARES. *Uküáres*. Pequeñas raíces que afectan la forma de hongos de color negro. Se venden cocidos en miel de piloncillo, según unas gentes, y según otras, esta miel la secretan ellos mismos al ser sometidos a la cocción. Los colectan bajo tierra, por lo que los llamo raíces, pero parecen hongos. Se comen como golosina.

MAÍZ. Con mucho, es el maíz la comida fundamental tarasca. Maíz, pescados secos, charales y quelites forman la base sobre la que se levantan la carne pasada, el caldo chúripo, las verduras y legumbres hervidas y el bleado. Algunas de las formas más populares de su utilización en la alimentación regional se detallan a continuación:

KURUNDAS. Kurunda es el nombre dado al rastrojo. Kurundurani es envolver con las hojas del tallo de maíz los tamales. El maíz que va a usarse en la preparación de tamales es preparado en diferente forma que el que va a utilizarse en hacer tortillas. Se hierve en agua, poniéndole ceniza en lugar de cal, que es lo que se acostumbra poner al nixtamal para hacer tortillas. Esto se hace para que el maíz *tire el hollejo*, lo que no ocurre cuando se cuece con cal. Lo llevan a moler al molino después de haberlo lavado muy bien. La masa es mezclada con carbonato para que no se *empache uno*, según unas gentes, y según otras, para que *lo frío de la ceniza no haga daño*. La masa es extendida en el metate con ayuda de la mano de metate y se van haciendo pequeñas porciones del tamaño de lo que abarque la mano; se moldean en forma de bola aplastada y se envuelve cada bola en hojas de maíz, apretando la masa de modo que al cocerse quedan de forma ligeramente triangular, dado que las hojas de los tallos de maíz son largas y muy delgadas, por lo que al envolver las bolas de masa quedan algunas esquinas que les dan un aspecto característico. Las kurundas no son envueltas en hojas de mazorca de maíz, *k'an*, sino en hojas de tallo de maíz, *sharákata*. Estos son los tamales típicos de la región; el tamaño regular es como una mano, pero suelen hacerse más pequeños, especialmente cuando son hechos para agasajar a personas que se supone *son finas*. En el consumo doméstico, de preferencia son comidos con chúripo o caldo de carne, en una de las dos comidas que se hacen al día. También se toman con atole, pero no van tan bien como con el caldo, para el cual están hechos especialmente. Se consumen los hechos en el día o fríos de días anteriores, indiferentemente. Si están fríos, se calientan en el comal un rato. Generalmente, la mujer o las mujeres que sirven les quitan las hojas, que van depositando en una batea y se los dan a los hombres o demás gente que esté comiendo, *ya desvestidos*. La masa es espesa y compacta; son muy

pesados y conservan un sabor que recuerda bastante al carbonato. En algunos lugares (Sierra), en la fiesta del Año Nuevo se hacen kurundas amarillas envueltas en hojas de tallo de maíz, muy grandes, de peso como de dos kilogramos cada una, que son dadas a los invitados.

CHARIKURINDA. Para hacer estos tamales se escoge maíz de color negro y se prepara cociéndolo con ceniza, lavándolo muy bien y luego moliéndolo. Se cuecen frijoles que se muelen y la masa resultante se embarra en el metate encima de una capa de masa de maíz que se ha puesto primeramente. Estas dos capas, la de masa de maíz y la de masa de frijol es cortada de tres en tres dedos de ancho, y la tira resultante es enrollada sobre sí misma, hasta formar un solo tamal que es envuelto en hojas de mazorca. Cada tamal ocupa toda la masa extendida sobre el metate, de modo que viene a quedar tan grande como las kurundas. Se cuece en agua hirviendo como los otros tamales. La masa para preparar esta clase de tamales se utiliza de un día para otro, dejándola agriar por una noche. Estos tamales son hechos hacia marzo, en la época en que comienzan a sembrar el maíz. Para hacerlos utilizan parte del maíz de color que es apartado de cada cosecha. Además se le mezcla un poco de maíz blanco para que el sabor sea mejor.

HACÚAKATA, TAMAL DE FRIJOL. Se come únicamente en las fiestas. En la fiesta de la Candelaria (dos de febrero), en el Carnaval, en la Santa Cruz (tres de mayo), en Corpus y en bodas. En bodas se comen además *lacatamales* y *tekamata* (atole dulce).

NACATAMAL. Nacatamal es un tamal hecho con masa de maíz y relleno con carne y chile. La carne usada es de res, pero se utiliza también la carne de cerdo. La carne es cocida en agua, deshebrada y mezclada con un poco de chile molido del llamado pasilla, cocido en agua y molido con jitomates, cebollas y ajos. Estos tamales los forran no en hojas de tallos de maíz, como es la costumbre general, sino en hojas de mazorca. Un poco de masa se unta sobre la hoja de mazorca; encima de la masa un poco de carne con el chile y doblando la hoja sobre sí misma, quedan los tamales envueltos y listos para ser cocidos en agua hirviendo. Estos tamales son de tamaño pequeño; la gente insiste mucho acerca de esto, dado que las kurundas son muy grandes y los nacatamales son del tamaño usual de los tamales de México. Dicen que el nombre en tarasco para nacatamal es *laca-tamal* y el castellano es *nacatamal*.

UCHEPOS. Tamales hechos con elote tierno. Los granos son molidos en

el metate hasta hacer una especie de atole y después cocidos en hojas de mazorca. Los hacen en cuanto comienza a haber clotes.

**ATAPAKWA KURUNDA.** Atapakwa es una salsa o mole hecho con chile, tomates verdes o colorados, cebollas y ajos, que son molidos con el chile cocido, tostado o crudo y sazonada con sal. A esta salsa se le suele añadir queso desmenuzado. En esta salsa se remoja la kurunda para comer. Esta forma de tomar las kurundas es de preferencia cuando los hombres regresan del campo a almorzar; o cuando se improvisa un almuerzo al mediodía, hora en la cual no acostumbran tomar comida formal. Atapakwa puede también comerse con cualquier carne o con tortillas, simplemente.

**AGWAKATA KURUNDA.** Se hace preparando la masa como para las kurundas y cociendo además frijoles de cualquier clase o especie, que son molidos y puestos en capas alternantes con capas de la masa del maíz hasta tener una torta gorda que se envuelve en hojas de tallo de maíz. Agwakata kurunda se come de preferencia en la época en que se cosecha el frijol.

**TAMALITO.** La masa que ha sido preparada para tamales, es revuelta con manteca de cerdo y sal; se hace una bola pequeña y se envuelve en hojas de mazorca, cociéndose en agua. Son tomados como desayuno al día siguiente al que fueron cocidos. Generalmente se toman con atole blanco.

**YURURICHÚSTATAS.** Gordas hechas con dulce de piloncillo se llaman yururichústatas. Son cocidas poniendo en el comal muchas piedrecitas traídas del monte, y encima colocan las gordas, de modo que el calor llegue menos directamente a la masa y se puedan cocer mejor.

**ICHÚSKUTAS.** Gordas rellenas de frijol.

**TOQUERA ICHUSTA.** Gordas hechas con maíz toquera sin cocer, molido en crudo en el metate o en el molino, y mezclado con piloncillo y carbonato para que "no empache". La comen en la época de las cosechas.

**HARÍPAKATA.** Los totopos o tortillas tostadas llamadas harípakata son muy usados para la comida.

**ELOTE TIERNO.** Durante el tiempo de los elotes tiernos, las gentes van a los campos a hacer esquites, o sea tostar los granitos sobre comales en lumbres improvisadas y organizar tertulias y charlas.

**TOQUERIS.** Llamen a los elotes que aún no están bien grandes, pero que ya no están tiernos o verdes.

**TOQUERAS.** Llamen en Chilchota a las gordas de harina de elote.

**UACHÁKATA MAÍZ.** El maíz preparado en uachákata es siempre de color, ya rojo, ya negro. Las mazorcas escogidas son puestas a cocer en agua y después se dejan secar durante varios meses; hasta dos años pueden de-

jarse, constituyendo una de las formas de preservar el maíz. Cuando se han de utilizar, las uachákatas son dejadas en remojo por un día y una noche, y se vuelven a cocer, ya sea para utilizarlas en hacer atole o para comerlas cocidas con piloncillo.

GUÁNITA ESQUITE. En el campo, cuando andan trabajando los hombres, usan el maíz en la forma llamada esquite, que consiste en improvisar fuegos, desgranar el maíz y tostar los granos. También llevan esquite de sus casas revuelto con piloncillo. Esquite en tarasco es *guánita*.

NIXTAMAL DE BELLOTAS. En caso de hambre, la bellota es cocida como nixtamal y hecha en gordas, como si fuese maíz.

CAÑA DE MAÍZ. Caña de maíz, consumida grandemente como dulce.

CHÁPATA KURUNDA. La yerba *páari* se cultiva en los solares de las casas o en los terrenos en que tienen el maíz o cualquier otra siembra (es el bledo o alegría). La semilla se aprovecha para hacer tamales moliéndola con panela y poniéndola a cocer en hojas de mazorca, sin añadirle masa.

### ATOLES

ATOLE DE TAMARINDO. Un puñado de tamarindos o un puñado de zarzamoras, cocidas y aplastadas quitándoles los huesos. Ponen la fruta a cocer con la masa y el piloncillo. Aparte ponen a cocer hojas de mazorca de maíz negro hasta que suelten todo el color, y con esta agua tiñen los atoles.

Estos atoles son hechos únicamente en tiempo de secas, no en tiempo de aguas. *Son frescos*.

SHARÁKATA CHARÁPITI. Son las hojas de maíz color morado oscuro negro. Las hojas del maíz negro o rojo las guardan para dar color al atole llamado de tamarindo o zarzamora, según lleve tamarindo molido y colado para dar sabor al atole, o bien zarzamora también molida y colada. Esta es la única forma en que se aprovecha la zarzamora. Este atole es tomado en marzo, abril y mayo. Es decir, un poco antes de que empiecen los calores, en virtud de que este atole es *frío*. Cuando el atole, después de cocido, ha cuajado, es vaciado en pequeñas porciones en las mismas hojas de mazorca que sirvieron para darle color y se envuelve en éstas; o bien se come allí mismo. Su consistencia es pastosa como mazamorra.

KAMÁTA URÁPIRI. Kamáta urápiri puede traducirse por atole de maguey. Para hacerlo es utilizado el aguamiel del maguey, que se pone a hervir hasta que no eche espuma y quede un poco espeso. Maíz blanco es tostado en crudo y después molido, hasta hacerlo en harina; se mezcla con la

miel del maguey y se pone en agua a cocer. Este atole es consumido en la época que precede a la temporada de lluvias, durante los meses de mayo, abril y junio.

SHIRIMBA KAMÁTA O TÉRI KAMÁTA. Puede traducirse por atole dulce (té-ri) o atole de caña (shrimba). Es hecho con el jugo de la caña de maíz que es exprimido comprimiendo la caña en el metate, y puesto a hervir hasta que no haga espuma y espese un poco. Elotes tiernos molidos en crudo son añadidos a la miel y cocido todo con agua. Este atole es consumido en época de elotes tiernos.

TRI KAMÁTA. Tri kamáta es atole de trigo. Para hacerlo, remojan el trigo en crudo después de descascarado y lo muelen en el molino hasta hacerlo masa; esta masa se deshace en agua y se cuece. Se le sazona con epazote y se le añaden chiles cascabeles molidos para que *tenga sabor*.

KAGWÁSH KAMÁTA. Kagwásh kamáta se llama en *castilla* chila-atole. Es hecho con la yerba nurite ya sea fresca y verde, o seca. Se remuele en el metate hasta deshacerla y se mezcla con la masa con que va a hacerse el atole. Esta masa es deshecha en agua y puesta a hervir. Junto con la yerba nurite se ha molido un poco de chile (unos tres o cuatro) de la clase llamada cascabel y en tarasco *kawás guajillo*. Al tiempo de la cocción se ponen al atole unos pedazos de piloncillo y un poquito de sal. En septiembre es tomado con elotes cocidos (*maíz toquera*, es decir, que no ha madurado la mazorca); en diciembre y enero, durante las épocas de frío, el kagwásh kamáta es tomado como desayuno y como cena, y si el día es frío o lluvioso durante todo el día, debido a que es *muy caliente*. Por esta misma razón de su calor es administrado a las parturientes durante varios días después del parto.

TURÍPITI KAMÁTA. Es la clase de atole que se acostumbra tomar juntamente con los nacatamales, pero además de eso, se toma mucho durante cualquier época del año; es un atole que goza de mucha popularidad en Cheran, y en Uruapan es vendido diariamente por las mujeres de los puestos de atole y tamales, solamente que éstas lo venden como *atole de cáscara de cacao* que, por supuesto, no tiene ni la menor cáscara. Lo hacen como los demás atoles deshaciendo la masa en el agua y cociéndola con piloncillo; para darle el color negro que tiene tuestan una gran cantidad de pelos de mazorca de maíz hasta que están casi negros, y moliéndolos, los añaden al atole, por lo que tiene ese aspecto de tener cenizas en suspensión. El gusto es agradable.

NURÍTE KAMÁTA. Nuríte kamáta es una clase de atole muy popular en-

tre los tarascos, de sabor un poco agrio que recuerda la infusión de yerba buena. Para hacerlo se valen de una yerba silvestre que es recolectada en el monte por algunas gentes (mujeres especialmente) que se dedican a recoger yerbas medicinales. El nombre de esta yerba es *nuríte* y según ellos, en *Castilla* se llama *ténuríte* (té *nuríte*). La masa para hacer los atoles es la misma que se usa para hacer las tortillas. Una parte de esta masa es deshecha en agua y cocida, agregándole algo que llaman *espesura*, que todavía no logro saber bien qué es. A este atole es añadida la yerba *nuríte* a que cueza allí mismo. No se le pone azúcar, ni sal, ni canela. Atole de *nuríte* sin dulce, ni sal, ni chile, es tomado regularmente por las mañanas.

**KAMÁTA URÁPITI.** Kamáta urápiti se traduce por atole blanco y es hecho cociendo la masa de maíz blanco o amarillo en agua, a la que se añade un poco de *espesura* sin endulzarlo ni salarlo. Al tiempo de tomarse el atole se da un mordisco a pequeños panes de piloncillo y después el sorbo del atole juntamente con un trago de mezcal (refino). Este atole es hecho y consumido en los meses de marzo, abril y mayo. Es tomado durante todo el día y aun los niños lo han de beber con sorbos de aguardiente.

**TEKAMÁTA.** Es el atole dulce (atole blanco con piloncillo). Atole de *nuríte* y atole blanco con piloncillo y refino son usados diariamente para el almuerzo.

**KAMÁTA CHANGAKI O TEKUA KAMÁTA.** Atole dulce; es usado únicamente cuando hay fiesta, y tomado con vino de mezcal y mezcal cocido en barbacoa mordido.

**SACÚ.** Es hecho con la raíz del chayote llamado *uarash* en tarasco. Las raíces o camotes son raspados hasta ser despojados enteramente de su corteza; después, la parte blanca de la raíz es molida en crudo en el metate hasta reducirla a harina; esta harina se pone durante dos o tres días en agua moviéndola con frecuencia y dejándola reposar hasta que se haya asentado, decantando el agua y dejando secar la harina así lavada. Se usa para hacer diversos guisos y atoles, pero su empleo especial es para preparar comidas para enfermos, para niños pequeños y para mujeres recién paridas, cociendo la harina en agua y tomándola ya sea simple o endulzada con miel.

**ATOLE DE GRANO.** Es hecho con granos tiernos de elote y teñido de verde con la yerba *pochote* o *anisillo*. El atole preferido como golosina es el de *grano*, que es hecho con elotes tiernos en la época de éstos. Se le sazona con chile verde y una yerba llamada *anisillo* y le ponen hojas de calabaza molidas para que tome color y quede bien verde. Es vendido y tomado es-

pecialmente durante la Semana Santa. La persona que informó de este atole dice que en Zamora y Purépero prefieren a cualquier otro atole el de mezquite, que lo hacen remojando las vainas del mezquite y moliéndolas en el metate, cociéndolas después con la *espesura*.

### BEBIDAS

AGUA. Las mujeres la acarrear de la fuente del pueblo o de las *canoas*, que son troncos ahuecados por un extremo y ensamblados uno en otro desde el ojo de agua hasta la fuente pública (llamada *tarjca*). El agua es acarreada a las casas en cántaros especiales para este servicio y que no son usados nunca en otros menesteres ni puestos a la lumbre. Son cántaros con *slip* rojo decorados con motivos en negro o en blanco. Vienen de La Cañada y de Patamban. También usan otros de forma alargada sin *slip* y con dibujos. Los llevan sobre el rebozo en el hombro derecho. En los manantiales que no están entubados o *encanoados*, las mujeres van a lavar y a charlar a la vera de ellos. Nunca van hombres a acarrear el agua. Ni siquiera niños. Salvo que sea un aguador profesional y entonces lleva el agua en botes de petróleo colgados a los extremos de un palo que lleva sobre el hombro izquierdo, a la manera china. Vende los botes de agua a dos por cinco.

REFRESCOS EMBOTELLADOS. Se traen de los pueblos grandes a los pequeños; se vende a cinco centavos la botella, comprándola los expendedores a cuatro centavos cada una (1942) sin comprender el envase. Son fabricados con esencias artificiales y teñidos con colores que van de acuerdo con el sabor del refresco: limón, verde; naranja, anaranjado; cereza, rojo; piña, amarillo; y plátano, sin teñir. Vienen envasados en botellas de cuarto de litro (llamadas *castellanas*). El agua es ligeramente carbonatada. En las placitas de los pueblos suele haber puestos fijos que venden refrescos a granel hechos con frutas de la estación, agua y azúcar, sin ponerles hielo. Estos refrescos son vendidos a dos, tres, cuatro o cinco centavos el vaso, siendo el precio más bien de acuerdo con la persona que los adquiere. La gente del pueblo nunca los compra, salvo los hombres cuando tienen dinero y quieren hacer cosas exóticas. Estos puestos de refrescos subsisten sólo cuando están sobre la carretera, porque los pasajeros de los camiones, choferes y cobradores suelen comprar cuando pasan por el lugar. Los refrescos embotellados que tienen en algunas tienditas, seis u ocho botellas, duran hasta seis meses sin llegar a venderse. Los días de merca-

do los individuos que ponen puestos de mercería suelen traer algunas botellas de refrescos. Son vendidos a cinco centavos la pieza.

**YAGUATA.** Refresco hecho con hielo molido o raspado y coloreado con esencias artificiales. Venden el vaso a tres y cinco centavos. El hielo es "natural". En días de fiesta lo toman aun cuando haga frío. Parece ser mucho más popular que los refrescos embotellados. En general parecen aficionados a comer hielo. Cuando caen heladas, lo cual en invierno pasa cada dos días de tres, recogen el hielo de las *canoas* o de los cerros y hacen nieve con él.

**CHÁRAPE.** Pronunciado a la manera tarasca, o charape en *castilla*; se la llama también *tepache*. Es una bebida muy popular preparada con cebada fermentada. La cebada es hervida en agua y dejada por una semana a fermentar en el agua. Después le ponen carbonato y la endulzan. La preparan en las casas que venden cosas de comercio.

**REFRESCO DE PITAHAYA.** Otro refresco muy popular de carácter familiar y preparado en el momento en que va a tomarse, en la época de la fruta, naturalmente. Deshacen en agua la pulpa y cuelan la semilla después de un rato. La semilla es aprovechada tostándola para comerla como golosina.

**CHÁRAPE DE PULQUE.** Esta bebida se hace con pulque fermentado con piloncillo y teñido de rojo. Es bebida de fiesta. Especialmente en las bodas es indispensable. Es moda de las tierras calientes.

**URAPI PULQUE.** El pulque es llamado en tarasco *urapi*, siendo *urapiti* blanco. No es fermentado como el de México, sino aguamiel. No es muy popular; generalmente se le toma poniéndole pedazos de chile, naranjas sin pelar, en trozos, y cebollas rebanadas; le ponen además sal. El pulque fermentado y espumoso no es muy popular en la Sierra. Ultimamente lo han estado mandando traer los hombres que han venido a poner la luz, pero la gente de aquí no lo acostumbra.

Hay bastantes magueyes por dondequiera, pero prefieren utilizarlos en la elaboración de mezcal-barbacoa o en mezcal-aguardiente. Cuando se toma como pulque se prefiere el aguamiel sin fermentar. Cuando se toma fermentado generalmente le mezclan salsa de chile, cebollas rebanadas, cilantro y naranjas. Al beber pulque, el agua, el chárype-tepache o el chárype de pulque, siempre dejan una pequeña cantidad en la jícara que arrojan al suelo. Esta costumbre es observada incluso por los mestizos de los pueblos grandes. Cuando beben aguardiente o refrescos embotellados se toman íntegros.

AMARGO. Bebida de aguardiente muy popular en la Sierra. La hacen poniendo a macerar en alcohol unas rajas de canela, azúcar, jugo de limón y cáscaras por dos o tres días. Sirve para curar varias enfermedades, entre otras las reumas, las bilis y los espantos, tomándola por la mañana temprano, en ayunas.

TÉ LIMÓN KAMÁTA. Té limón cocido con panela para desayunar en la época en que hacen pan, la época en que se cosecha el trigo únicamente.

#### UTILIZACION DE PLANTAS

PRODUCTOS SILVESTRES. *Joconosili*. Tunas agrias usadas como verdura en el *chúripo* y en ciertas especies de *sindúsakua* (salsas picantes) molidas en el chile.

*Arumbas*. Plantas del cerro; los mestizos de Chilchota los llaman *guasjes*. Las venden los indígenas los días de mercado.

*Kóngakuas*. Bayas de plantas silvestres. Se comen en la Sierra. Los de la Cañada las aprovechan para lavar sus ropas.

*Hojas de mora*. Los indígenas de la Cañada dicen que los de la Sierra son tan pobres que las tienen que comer.

*Chalankóte*. Raíz saponificante que sirve para lavar los rollos y las cobijas de lana. Crece silvestre en la barranca. Algunas mujeres se dedican a recogerla para venderla; otras van a buscarla ellas mismas cada vez que la necesitan. Dicen que si lavan las prendas con jabón no quedan tan bien como con la raíz.

*Kómerame*. Semillas de una especie de arbusto silvestre para lavar lanas.

*Apúpen*. Hojas de una planta silvestre para lavar lana.

*Pachánkua*. Raíces de una planta silvestre para lavar lana.

*Amole*. Se usa corrientemente para el baño, en lugar de jabón.

*Nopales*. Los usan para comer guisados con chile: *sindúrakua* y *echúskuta*.

*Tunas*. Comen todas las variedades.

QUELITES DEL TRIGO. Son yerbas que crecen silvestres al propio tiempo que el trigo y que se aprovechan para comer. Son muy gustadas. Cualquiera gente puede entrar a un solar que no sea de su pertenencia a cortarlos. Reciben nombres variados; algunos de éstos son: *akumba*, *tsakin*, *jisikua*, *chakuatsuse*, *rábanos*. Para evitar el sabor áspero de los quelites les ponen limón agrio y kaguash, cociéndolos con sal.

LEÑA. La leña la traen del monte. Corrientemente es acarreada por los hombres y para el propio gusto de la casa. En las casas en que hay solamente mujeres solas la leña se compra. Algunos individuos la llevan a los pueblos los días de mercado. En 1942 la carga (lo que aguanta un burro) era vendida a seis o siete reales (veinticinco a treinta centavos).

PRODUCTOS CULTIVADOS. Zona Templada: *mango*. La fruta es exportada; dos variedades: mango criollo y manila.

*Lima dulce*. Muy abundante; no hay casa que no tenga limas. La cosecha es vendida a los acaparadores en bruto, aun antes de que haya madurado el fruto. Es famosa la lima de la Cañada.

*Lima agria*. Es vendida igualmente por solar. Es más barata, pero la gente de Chilchota dice que es más agradable.

*Naranja*. Muy cultivada. Vendida por huerta.

*Guayabos*. Cultivan dos especies. Una fina y una corriente. La corriente crece silvestre, pero sus frutos son aprovechados por la gente pobre para comer cocidos en miel. La fina crece en las huertas y su fruto es exportado. No es tan cultivado como las limas.

*Café*. El café es muy cultivado. Junto con los árboles de limas ocupa la totalidad del terreno de las huertas.

*Plátano*. Llamado de *Costarrica* y que en México llaman *plátano bolsa* y en Uruapan *corriente*. No hay mucho.

*Juakinicuiles*. Llamados en México jinicuiles. Crecen no precisamente silvestres, porque las gentes siembran las semillas, pero no los cuidan. Les gustan mucho.

*Moral*. Cultivados en algunas huertas. La fruta es vendida en el pueblo y utilizada para hacer mermeladas y dulces.

*Senguas y aguacates*. Árboles de fruta indígena cultivados en la mayoría de las huertas.

Zona fría: *duraznos y peras*. Cultivados en algunas huertas. Tienen dos variedades: corriente y fina. Son exportados en su totalidad.

*Chirimoyos*. Cultivados en la mayoría de las huertas; en gran cantidad en las huertas de los pueblos tarascos de la Cañada. La mayoría de la fruta es consumida en el propio pueblo; una poca, exportada.

*Uruata* (zapote blanco). Cultivado en algunos huertos. Muy cultivado en los pueblos de la Cañada.

*Calabaza tarasca*. Cultivada en las milpas. Se consume toda en los pueblos, cocida en agua o en cenizas calientes.

*Calabaza de Castilla.* Dos especies: de cáscara dura y cáscara blanda, pequeña. Es exportada.

*Sopoma.* Especie de calabaza que crece en las milpas; se consume en el propio pueblo; es usada como material para hacer dulces o como verdura para el caldo.

*Cidra.* Cultivada en algunas huertas. La venden toda.

*Cerezo.* Crece medio silvestre. La gente lo siembra, pero no se ocupan más de los árboles. La frutas son recogidas y comidas crudas o aprovechadas para ser utilizadas en confituras.

*Tejocote.* Crece silvestre generalmente. El fruto no es aprovechado para nada, excepto para comida de los cerdos que lo recogen por las calles cuando andan vagando. La gente no los come y aun a algunas personas les produce asombro la idea de que se coman los tejocotes. En la Cañada son aprovechados para injertar duraznos. El tejocote crece silvestre, muy abundante; pero la fruta no es aprovechada por la gente, sino por los cerdos, dejando pudrir un poco las frutitas. El árbol de tejocote es aprovechado únicamente para hacer injertos en el tronco, previo corte de las ramas, de pera o de duraznos. Para injertar, raspan una parte del tronco y allí colocan el pie de lo que se va a injertar; después amarran con trapos y envuelven en cera de abeja, para que no entre el aire.

**BLEDO, ALEGRÍA O QUELITE COLORADO.** Es una planta ampliamente cultivada, aun cuando no comercializada, pues cada quien siembra unas matas para su propio consumo. Lo que se vende es ínfimo y los indios que se dedican a hacer dulce para llevarlo a los mercados se valen de la cosecha de sus propias plantas. El bledo se usa específicamente para las *chápatas*, para dulces y para algunos atoles.

**CILANTRO.** Es muy usado como condimento en las comidas. Es sembrado por la mayoría de las gentes en sus propios solares, así como cebollas y habas (haash) y a veces también papas.

*Col o repollo.* La col o repollo es muy cultivada. Casi no hay casa que no tenga algunas coles sembradas en el solar, o sea el pedazo de patio en que se siembra algún maíz y otras cosas y que está junto de la casa donde la gente vive. Cuando no tienen coles sembradas van a comprarlas a las casas donde las tienen. Algunas mujeres viejas dicen que antiguamente, cuando no había carretera y las *gentes de razón* no llegaban por allá, las gentes comían únicamente coles cocidas con kurundas como comida. Que odiaban la grasa y que nunca podían comerla por repugnarles mucho, y que con este régimen vivían mucho, por *tener mucho fierro el col*. Las coles nunca

las venden cocidas, a semejanza de los chayotes o de las silacayotes en la calle o en el mercado.

**UARÁSH.** La raíz del chayote despojada de su corteza leñosa, previo raspado de ella, es cocida en agua. La gente la come mucho, tanto como el mezcal cócido.

*Apupos o chayotes.* En los solares se cultivan chayotes, nombrados apupos en tarasco. Para sembrarlos, hacen un agujero de unos treinta centímetros de profundidad y ponen en el fondo del agujero unas piedras para evitar que las tuzas hagan túneles y lleguen hasta las semillas. Las semillas son sacadas de la parte pulposa del chayote y envueltas en hojas de mazorcas de maíz, siendo cuidadosamente atadas con el mismo material. Esto lo hacen para evitar que la humedad pudra la semilla, ya que su envoltura natural es aprovechada para alimentación. Todas las casas tienen sus plantas de chayotes. Los chayotes cocidos forman un renglón muy importante de la alimentación en Cheran durante la época de la cosecha de los mismos. Los niños los comen durante todo el día y algunas mujeres se dedican a venderlos en las calles al precio de dos por cinco centavos los grandes, y a dos centavos los chicos (1942).

*Chilacayotes.* Se cultivan en todas las casas. Los silacayotes se comen durante todo el año, ya que son puestos a madurar después de haber sido cosechados en los techos de las casas o sobre las cercas, donde puede darles el sol y no haya humedad. También los ponen en medio de cenizas para el mismo objeto. Se consumen generalmente cocidos y con el atole, como desayuno; se venden en las calles en pedazos de a centavo. Estos silacayotes y los cacahuates son las únicas golosinas accesibles a la gente pobre.

*Frijol.* Se siembran junto con el maíz, pero la producción no alcanza para el consumo. En Chilchota, cuando llega la época de la cosecha del frijol, éste es recolectado exclusivamente por mujeres.

*Maíz.* En términos generales puede decirse que la zona tarasca produce suficiente cantidad de maíz para su consumo y que aun puede exportar un poco. De la región de la Sierra mandan para Uruapan el maíz blanco; a Purépero el amarillo; a Quiroga el rosa o rojo. El de color negro usualmente se guarda para ser consumido en el gasto de la casa, apartándose del maíz blanco que se consume en el gasto diario y se almacena en las mazorcas sin desgranar, atadas las unas con las otras. Lo utilizan para hacer *chápatas*, que son tamales de masa prieta, de maíz negro o rojo, endulzadas con piloncillo y mezcladas con bledo negro o rojo. Hacen también atole

del llamado de cáscara de cacao y ponteduros, que son maíces tostados en el comal (esquite) y después mezclados con miel de piloncillo.

PRODUCTOS ELABORADOS: *Carbón*. El carbón es hecho en el mismo monte, con leña de encino; venden el costal entre dos y tres pesos. También hacen carbón con leña de pino, que se llama *carbón de viento* y sirve para las herrerías.

*Mezcal en barbacoa*. En la región de la Sierra se trabaja bastante el mezcal (quiote). Distinguen en tarasco nombre para la parte de las hojas: *ixikua*, y para el tallo o flor del maguey: *shámash*. El mezcal que goza fama de ser mejor es el de los magueyes que crecen en terrenos pedregosos. Para hacerlo cuecen en barbacoa (horno excavado en la tierra calentado con piedras y cubierto con yerbas y tierra) la parte de la penca del maguey. Si tiene tallo, cortan éste en trozos de cuarenta o cincuenta centímetros; lo descortezan y lo ponen a cocer también. El tallo del maguey suele alcanzar hasta cuatro metros de alto. El mezcal más sabroso es el del tallo. Trabajan el mezcal desde marzo hasta que comienza la época de aguas, pues entonces el jugo del maguey comienza a agriarse. El maguey utilizado para trabajar mezcal no puede dar pulque, porque la planta es destruída. De los magueyes de la sierra a veces sacan aguamiel, pero no pulque, porque éste no es muy popular.

MEZCAL ALCOHOL. Los lugares en que se elabora el aguardiente llamado *mezcal* son llamados *viñatas*; generalmente son lugares situados afuera del pueblo, pero no muy lejos de éste. Es un lugar despejado de yerbas, en parte encementado, con hoyos en el piso más o menos como de dos metros cuadrados de superficie y metro y medio de profundidad. La penca del maguey es cocida en barbacoa en hornos especiales durante tres días; después es puesta en estos hoyos y majada con mazos de madera pesada durante varios días. Algunas de estas porras son simplemente ramas gruesas de árboles aprovechando su forma natural engrosada hacia un extremo. Después de que la masa ha sido golpeada, resulta fermentada y entonces se saca de los pozos y se pone a cocer en alambiques, obteniéndose por destilación el alcohol. La viñata y sus implementos pertenecen nominalmente a la comunidad, pero la gente murmura que son sólo unos cuantos individuos los que la disfrutan continuamente y son los que reciben pago por el alquiler de ella cuando alguien quiere hacer mezcal. El mezcal cocido, es decir, las hojas y el tallo de la planta del maguey que son tan populares como golosinas, tienen que ser sometidos a una cochura especial, pues la cochura del mezcal que se aprovecha para hacer el alcohol no sirve para

comer. El aguardiente así obtenido se vende en barriles a comerciantes al mayoreo, que lo adulteran, lo embotellan y *le ponen etiquetas*. Cualquiera que posea magueyes puede hacer su mezcal cuando llega la época, que es en las secas. El bagazo sobrante no es aprovechado para nada. *Jimando maguey*, dicen cuando van a sacar las pencas del maguey para asarlas. *Quiote* llaman al tallo de la flor del maguey; para venderlo es aserrado en círculos cuando ya está cocido en barbacoa. *Jamásh* llaman a la parte de la penca del maguey que queda en el centro, cuando ha sido despojada de sus hojas. *Mezcal* llaman a la inferior de las hojas del maguey; esta parte que va inserta en la penca es la única aprovechable de todo el largo de las hojas.

EXPLOTACIÓN DE LA BREA. Los terrenos del pueblo que posean coníferas propias para la explotación de la brea pueden ser trabajados por cualquier individuo; pero no así en los terrenos de propiedad individual, que solamente con arreglos con el propietario pueden ser trabajados. El árbol puede sangrarse durante cualquier época del año. La primera cortada se hace a una altura de veinte o veinticinco centímetros del suelo, raspando el tronco con una hachuela llamada gurbia. Abajo de la herida se amarra un cajetito que recoja la esencia que va escurriendo. En diez años de trabajar el árbol, la herida de éste en sentido vertical llega a alcanzar de metro cincuenta a metro setenta y cinco de alto. Algunas gentes que no saben trabajar inutilizan los árboles cortando demasiado anchas las heridas, matando plantas que se caen solas por debilidad. Cuando la herida ha alcanzado cerca de los dos metros, se comienza a raspar el árbol por el lado opuesto del tronco. Antiguamente dejaban el cajete en el sitio original del amarre, pero como se perdía mucha resina, ahora lo van subiendo conforme avanza la raspadura. Para que caiga bien la resina sobre el cajete, injertan una lámina pequeña a manera de pestaña sobre la que escurre la resina. Cada tres días el cajete se vacía, tenga la cantidad que tenga, pues solamente durante dos días fluye la esencia y al tercero comienza a cicatrizar la cortada. La raspadura mide diez centímetros de ancho (en el sentido longitudinal del tronco) y medio centímetro de alto, pues aun cuando se hiciera más alta la raspada daría la misma cantidad con mayor daño para el árbol. Después de recogida la brea se cuece en hornos especiales sobre los que se coloca una olla con resina, encima un alambique de barro que fabrican en Patamban y la destilación se recibe en otro recipiente. Hace unos años el kilogramo de brea era vendido a ocho centavos en el sitio donde se traba-

jaba. El bote de aguarrás se vende a dieciocho pesos. Ahora (1942) se está pagando a cuatro o cinco centavos el kilogramo de brea.

#### UTILIZACION DE ANIMALES

ANIMALES DE CAZA. Las ardillas, llamadas en tarasco *guakuín*, son muy gustadas como variante en la dieta diaria. Son cazadas por hombres que tienen rifles y salen a buscarlas a las afueras del pueblo. Estos también cazan venados y patos silvestres y otros pájaros. Estos hombres que cazan animales tienen además otras ocupaciones, pero como les gusta cazar ahorran para comprarse su rifle y dedicarse a la caza. Si no tienen rifle cazan con trampas. Las ardillas las cogen con lazos escondidos en los árboles; las *huilotas* las agarran con trampas que colocan sobre la laguna, en la barranca. Las huilotas son vendidas a cinco centavos. A los muchachos les gusta mucho cazar las huilotas y se reúnen en grupos para ir por ellas. Los patos silvestres son traídos de Zacapu. Los venden a cincuenta centavos los más pequeños y los más grandes a peso. Las ardillas las dan a diez centavos la pieza. La ardilla que no es *voladora* también es comida. Se llama *kuinike*. Los venados son vendidos por pieza o al menudeo por individuos que se dedican a cazar venado exclusivamente. Uno de mis informantes, don Jesús Chávez, de la región de la Sierra, se pasaba el día cazando a pesar de tener terrenos con milpas. Pero prefería pagar peones para las labores del campo y él irse a cazar. Su padre y su abuelo también cazaban. Mata venados que vende al menudeo como carne de res en su casa.

También son muy buscadas como complemento de la alimentación varias especies de roedores llamados *guakuín*, *guaraki* y *kuinike* (las ardillas mencionadas). Gusanos subterráneos que producen miel llamados *jicotera*. Gusanos de panal de abeja silvestre que comen asados o crudos. En Ichán gustan mucho de los pajaritos del campo; los pueblos de la Cañada mencionan esto cuando hablan de Ichán. Entre otras aves comen *kóngotos*, *huilotas*, *torcaces*, *jarrines*. Una lista de los animales silvestres más comúnmente consumidos en la alimentación o en la medicina, es la siguiente:

- Huilotas (palomas).
- Conejos.
- Ardillas "voladoras".
- Venados.
- Kuinikes (ardillas no voladoras).
- Tuzas (khumás).

Ratas de campo (heyáki).

Puerco-jabalí.

Liebres (apáchis).

Zorra.

Zorrillo (bueno para enfermedades de la piel, cuando hay granos; enfermedades de la sangre, "sangre dañada" y pulmonías).

Armadillos.

Gusanos de panal (de colmenas).

Jicoteras (larvas o gusanos de abejas que hacen su nido bajo tierra; su miel es ligeramente alcoholizada y muy buena).

Talpanal (gusanos de ciertas plantas).

Chapus (cangrejitos de laguna).

Takuache (tlacuache).

Kauash (gusanos del tejocote).

Gavilán (para remedio).

ANIMALES DOMÉSTICOS. Burros, cerdos, perros, gallinas. No tienen guajolotes. Los cerdos son numerosos, especialmente cochinas. Para que las cerdas tengan cría alquilan cerdos en las casas donde los tienen; el precio del alquiler varía entre treinta centavos y hasta un peso, según sea el animal prestado para cubrir la hembra. Borregos y chivos son bastante frecuentes. Vacas y bueyes en algunas casas. La posesión de vacas, bueyes o algunos borregos no hace diferencia sensible en la posición económica de sus dueños. Burros son bastante comunes; por lo menos hay uno en cada casa. Caballos y mulas hacen diferencia en el estado económico del teniente. Un caballo, no de los mejores, cuesta setenta pesos. Nadie tiene guajolotes; los compran afuera; y solamente una mujer que tenía fama de bruja tenía gansos en la región de la Cañada.

# MUSICA PRECORTESIANA

Por JESÚS C. ROMERO

## INTRODUCCION

Estudio sucintamente en esta ocasión la debatida y más que esto la negada existencia de la música precortesiana; una vez que haya yo tenido la suerte de probar su existencia, intentaré fijar sus caracteres rítmico-tonales, cuya dilucidación tiene importancia no sólo para el historiador, sino para el músico y para nuestra cultura general.

No desconozco lo arduo de mi empresa, ya que soy el primero que entre nosotros se lanza a semejante investigación, pero me anima a emprenderla el convencimiento de su necesidad, ya que autores tan prestigiados como Raoul d'Harcourt, hállanse imposibilitados para hablar de nuestra música indígena y expresan su impotencia en forma que nos resulta deprimente.

Del mencionado autor son las palabras siguientes, consignadas a páginas 3338 de la *Histoire de la Musique*, de la *Encyclopédie de la Musique et Dictionnaire du Conservatoire* (París, 1922): "Quant au Mexique, il semble bien que rien de sérieux n'ait encore été tenté".

Animado por el deseo de remediar semejante necesidad, doy principio abordando tema tan interesante y sugestivo como lo es el de responder afirmativamente a esa pregunta que a diario escuchamos, formulada por músicos, historiadores y folkloristas: ¿existió la música precortesiana?

# I

## ¿EXISTIO LA MUSICA PRECORTESIANA?

“...Se conocen tribus sin vivienda, sin el más ligero rastro de indumentaria, pero no sin música”.—M. HABERLANDT.

Si es de suyo interesante y trascendental el estudio de la historia político-militar de un pueblo, tiene forzosamente que resultar de interés mayor y de máxima importancia, la *investigación que se realice para determinar* los grados relativos a sus diversas etapas culturales.

Estamos muy lejos —esto lo sabemos todos— de poder asegurar que nuestros estudios encaminados a justificar el nivel cultural del México precortesiano, sean completos; no me refiero a los detalles, porque entonces mucho sería pedir; me concreto a los puntos capitales, a los temas básicos, cuyo dominio es indispensable para resolver satisfactoriamente el problema.

¿Qué es lo que sabemos respecto de la matemática de los antiguos mexicanos, a pesar de que ella está implícita en los múltiples palacios y templos indígenas, de suyo monumentales, y cuyas ruinas le son tan familiares a nuestra ciencia arqueológica? <sup>1</sup>

<sup>1</sup> En 1927, conversando con mi venerando maestro y tío afectísimo, el señor ingeniero don Jesús Galindo y Villa, y con el distinguido botanista profesor don Guillermo Gándara, acerca de la necesidad de puntualizar el grado a que había llegado el desarrollo de la ciencia precortesiana, se convino en que mi tío estudiaría la matemática indígena, el profesor Gándara la botánica y yo la música.

La enfermedad primero y la muerte después, impidieron a mi tío realizar su labor; el profesor Gándara, actualmente fallecido, alcanzó a dar cima a sus primeros trabajos, escribiendo su interesante monografía *Flora representada en la cerámica nahoa precortesiana*, que leyó la noche del 5 de agosto de 1929 en la Sociedad Científica Antonio Alzate, ahora Academia Nacional de Ciencias y en cuyas *Memorias* figura publicada en las páginas 293-340 del tomo 51 (México, 1932). Este distinguido profesor me indicó que en estudios posteriores pensaba demostrar que los nahoas poseyeron una sistemática botánica, deduciendo su existencia, del nombre de las plantas, que expresaban su morfología en la generalidad de los casos.

Producto de ese acuerdo, en lo que a mí respecta, son las tesis que presenté al 2º Congreso Nacional de Música celebrado en septiembre de 1928, y este estudio.

Influido por mis ideas, mi estimado amigo y colega el señor ingeniero Daniel Castañeda, escribió su estudio acústico intitulado *Las flautas en las civilizaciones azteca y tarasca*, que publicó en los números 8 y 9-10 de la Revista *Música* (México, noviembre y diciembre de 1929 y enero de 1930) y en el cual se evidencia el gran adelanto que los indígenas alcanzaron en organografía musical.

Posteriormente, el propio ingeniero se asoció al distinguido profesor don Vicente T. Mendoza y ambos escribieron el tomo primero del *Instrumental Precortesiano* que corresponde a *percutores* y que en 1933 fué publicado por el Museo Nacional.

¡Cómo ganaría la historia de la cultura indígena si nuestros estudios en arqueología y en historia precortesiana se decidieran a continuar nuestro esfuerzo, agorero de fructíferos resultados!

Con respecto a su arte, estamos obligados a confesar la ignorancia más rotunda. Si por arte debemos entender —me refiero a las artes liberales— la realización o la manifestación de la belleza en forma exterior sensible, es de forzosa aceptación la existencia de varias artes bellas, puesto que hay diferentes modos de expresar la belleza. La mayoría de los estatólogos modernos agrupan a las nobles artes en dos triadas independientes: la trilogía de las artes del espacio o de la belleza estática, y la trilogía de las artes del tiempo o de la belleza dinámica. La primera comprende a las artes *plásticas* y la segunda agrupa a las artes que los griegos denominaron “musicales” (la música vocal e instrumental, la poesía y la danza).

Hasta hoy sólo conocemos bien las artes precortesianas del primer grupo; a las del segundo apenas las comenzamos a estudiar.

Todavía en el pasado siglo, con Icazbalceta y con Chavero, se tuvo por dudosa la existencia de la poesía entre los antiguos mexicanos; pero en el transcurso de esta centuria los trabajos de Brinton, de Del Paso y Troncoso, de Peñafiel, de Vigil y de Castillo Ledón, han comprobado satisfactoriamente lo erróneo de semejante duda.

No sólo está probada la existencia de la poesía entre los antiguos mexicanos, sino también el que ésta había logrado esplendidez y majestuosidad bastantes para sorprender gratamente a los primeros religiosos que llegaron a Nueva España, quienes encontraron “más alto de lo que se creía, el nivel moral que habían alcanzado” los indígenas, según lo afirmó don José María Vigil, a páginas 5 de su inconclusa *Historia de la literatura mexicana*. El propio autor dice en la misma página:

“Pocos son los documentos que nos han llegado por conducto de los historiadores, quienes los recogieron directamente de los depositarios de ese precioso tesoro de tradiciones remotísimas que forman un conjunto de doctrinas y creencias dignas de la más seria atención, pues sugieren alta idea del desarrollo intelectual, moral, político y artístico de aquel pueblo. El lenguaje de sus discursos y oraciones, de sus himnos religiosos, de las pláticas educativas de sus hijos y de sus cantares elegíacos en que asoma un sedimento de amargo pesimismo; ese lenguaje, decimos, abunda en imágenes atrevidas que llegan a veces a lo terrible, en giros de la extraña elocuencia que caracteriza las creaciones de pueblos acostumbrados a vivir en comunión íntima con una naturaleza de exuberancia monstruosa, como la naturaleza de la India y la de México”.

Si desde el 18 de febrero de 1909 en que murió el autor del párrafo transcrito, sus opiniones, en vez de ser impugnadas, han hallado en los es-

critores subsiguientes muy decididos partidarios, ello prueba su bondad y exactitud, causa por la cual uniforman actualmente el criterio de los estudiosos de esta disciplina.

¿Será posible opinar acertadamente en relación con la estética del México precortesiano, conociendo la interpretación indígena del bello ideal tan sólo a través de las artes del espacio? ¿Acaso no han pecado por atrevidos los juicios que hasta hoy se han formulado acerca de la música mexicana, fincándolos únicamente en un conocimiento fragmentario de la estética indígena?

Por haber incurrido en semejante error, ni nos asombra, ni aceptamos, ni refutamos, la equívoca apreciación, hija de su época, que de la música indígena hizo el distinguidísimo y honorable y erudito historiógrafo don Joaquín García Icazbalceta; pero, en cambio, nos desconcertó saber que hay en México quien niega rotundamente la simple posibilidad de una música precortesiana cuyo desarrollo sea equiparable al de la literatura de esa época, a pesar de admitir la existencia de dicha literatura y de comulgar con la idea, universalmente admitida ya, de que cada cultura tiene su lenguaje estético, el cual logra su máxima expresión por medio del arte que en ella culmina, sin que este fenómeno implique la ausencia o la negación de alguna de las otras artes, ya que todas ellas, según Spengler, deben estar forzosamente en relación íntima, teniendo en consideración que cada cultura no tiene más que un estilo: el que le es propio y prueba de ello es que la arquitectura del Rococó, en Europa, tiene su forzoso equivalente en la literatura y en la música de ese período. ¿Cómo iba a ser posible que México registrara la excepción de tener una arquitectura monumental, una pintura y una escultura altamente simbólicas, una literatura por demás conceptuosa y que a pesar de ello careciera de una música análoga a las otras artes sus contemporáneas?

Semejante opinión, a todas luces falsa, halló, sin embargo, sustentadores, muy opacos por cierto, durante las sesiones del Primer Congreso Nacional de Música, celebrado en la ciudad de México en septiembre de 1926.

Voy a demostrar, a la luz de la etnografía, la invalidez de semejante opinión. El profesor doctor Michael Haberlandt, director del Museo Folklórico de Viena, dice en el capítulo intitulado "El Arte", de su *Etnografía General* (Editorial Labor. Barcelona, 1926):

"La etnografía conoce tribus sin viviendas, sin el más ligero rastro de indumentaria, pero no sin música. . . El hecho de que no existe pueblo sin arte viene a expresar de un modo elocuente su carácter imprescindible y

necesario. . . Su primera manifestación a este respecto, su forma más antigua y efectiva es la trinidad constituida por la Música, la Danza y el Teatro, que son formas inseparables”.

Siendo verdad inconcusa el que la música constituye la primera manifestación artística que aparece en los pueblos primitivos; siendo otra verdad de igual categoría el que las artes todas son en cada cultura equivalentes entre sí, desde el punto de vista de la expresión, ¿cómo sería posible aceptar que los mexicanos, poseedores de una arquitectura evolucionada y de una literatura conceptuosa, hubiéranse estancado en música, cuyo arte, por razones de su antigüedad etnográfica tenía que sufrir, forzosamente, la influencia evolutiva de las demás artes? ¿Será posible negar, a la luz de la lógica, la posibilidad de una música precortesiana bien constituida y con cierta amplitud ideológica, cuando hasta nosotros ha llegado la magnificencia de su arte coreográfico, pese a las mil influencias nefastas que han estorbado su transmisión y desarrollo?

No debemos olvidar que la danza llegó a ser entre los antiguos mexicanos equivalente al moderno ballet, toda vez que se desarrollaba siguiendo un argumento preconcebido, el cual iba tras la consecución de una finalidad. Eran los mexicanos tan cuidadosos de la estética de su baile, que en las danzas circulares los nobles se colocaban en el centro para poder conservar su circunspección y dignidad durante el movimiento; en cambio, los humildes, que no tenían compostura que cuidar, danzaban en la periferia, cuya circunstancia los obligaba a imprimir a sus movimientos tal velocidad, que les demandaba ciertas actitudes grotescas. ¡Hasta esos nimios detalles cuidaban los estetas coreográficos de la antigua Tenochtitlán!

Voy a indicar, en concepto mío, la causa por la cual los historiadores no han expresado concretamente su opinión respecto de la música precortesiana, a pesar de haber sido muchos de ellos tan acuciosos y competentes como Orozco y Berra, Ramírez, Chavero y Paso y Troncoso, por no citar de los nuestros más que a los fallecidos; se verá entonces que tal omisión no obedece a circunstancias inferiorizantes para ese arte, sino a dificultades de orden técnico estético, cuya resolución caía fuera de la capacidad de dichos autores.

Mientras que las artes plásticas una vez concebidas y ejecutadas por su autor, pueden ser comprendidas y admiradas por cualquier individuo, sin que éste necesite preparación especial previa, para la música urge la necesidad de un intérprete, capacitado previamente para verter con absoluta fidelidad las ideas del compositor.

“Toda buena melodía lleva en sí un sentido y su explicación —dice Combarieu en el prólogo de su libro *La Musique, ses Lois et son Evolution*— y, sin embargo, el compositor con suma frecuencia escribe la siguiente nota explicativa dirigida al ejecutante que la interpreta: “*con expresión*”. ¿Expresión de qué? Es inútil inquirir; sólo un compositor de segundo orden será capaz de precisar” (pág. 8, Flamarión, ed. París, 1927).

Para comprender la música, especialmente la antigua, no basta el conocimiento superficial de la notación guidoniana, ni la preparación escolástica enmarcada dentro de los modos mayor y menor; y si tal acopio es insuficiente para permitir su estudio histórico, lo será mayor para la investigación en música exótica; ¿qué no acontecerá con los que hallándose huérfanos de toda preparación musical se aventuren en esas investigaciones? No es difícil que muchos historiadores de los mexica, Brinton entre ellos, hayan sabido música; pero lo que por tal cosa comprende la generalidad: saber leer la notación guidoniana; ¡y con semejante luz, de suyo opaca, hubieron de alumbrar sus opiniones! Esta ha sido la fuente de tantos dislates, que hoy corren como verdades rotundas, sostenidos acerca de la música precortesiana.

La música —al decir de Combarieu—, opinión que fundamenta y explica con toda amplitud, “es el arte de pensar por medio de sonidos”; (*op. cit.*, pág. 7), y quien sólo posea medios musicales escolásticos, estará incapacitado para comprender el pensamiento musical precortesiano que cae fuera de tales normas y por esa causa no podrá externar, respecto de éste, opinión digna de confianza.

¿Se concederá validez a las opiniones de quienes se han expresado mal de esa música, aun cuando ni siquiera conozcan las escalas en que sus melodías están construídas? Los hechos ponen claramente de manifiesto que no hay exageración en esta censura.

Otro error en que han incurrido los escritores que impugno, hijo de la impreparación musical que les vengo señalando, estriba en tomar como punto de comparación para juzgar nuestra música autóctona, el estado que guardaba el arte musical europeo cuando los *historiadores mencionados opinaron al respecto, sin darse cuenta*, por su desconocimiento histórico musical, que era muy otro el que guardaba en el siglo XVI, época en que se debe juzgar el nuestro.

Una vez sentado el principio de la posibilidad de una música precortesiana poseedora de validez artística, fundamentaré su existencia mediante

documentos históricos irrefutables, así como la causa por la cual casi se truncó su tradición histórica.

## II

### CAUSAS QUE INTERRUMPIERON SU TRADICION

“El virrey marqués de Branciforte decía por el mismo tiempo, que en América no se debía dar más instrucción que el catecismo”.—LUCAS ALAMÁN.

La falta de documentación auténtica conteniendo melodías autóctonas, fué el argumento capital esgrimido en el Primer Congreso Nacional de Música, por los negadores de la música precortesiana.

El cargo, en sí tremendo, tenía más fuerza aparente que verdad. ¿Acaso no fueron estas razones las mismas tras las cuales se atrincheraron los incrédulos de la poesía mexicana, y acaso no han caído ya en descrédito?

Si los mexicanos carecieron de un sistema de escritura bastante evolucionado para consignar sus ideas mediante aquél, con toda exactitud, es lógico deducir que con mayor razón les faltaría un sistema de notación musical; sin embargo, hay en favor de la existencia de su música, un hecho imposible de ser refutado: la tradición. No se conoce un solo pueblo de la tierra que no la utilice, y es tal su fuerza probatoria, que la tradición es rechazable únicamente en el caso de existir documentación fehaciente que le sea contradictoria; ahora bien, en nuestro caso, toda una serie de documentos, puntualísimos y absolutamente insospechables, están apoyándola, los cuales constan en los escritos de los primeros historiadores de México; he aquí algunos:

1. En el teatro habido en el templo de Cholula, en el cual se hacían grandes bailes y representaciones en honor de Quetzalcóatl, los indios, después de recitar, “tocaban algunas flautillas, de que gustaban mucho los oyentes porque eran muy ingeniosas” (Acosta: *Historia Natural y Moral de las Indias*, lib. V, cap. 30. Madrid, 1792).

2. La música de los mexicanos era monótona y cansada y se ejecutaba con teponaxtle, cornetas, caracoles y flautillas (Cortés, *Cartas de Relación*, pág. 87, y Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, cap. 2. Madrid, 1914).

3. Su canto era áspero y desagradable para los oídos de los europeos,

pero ellos tomaban tan gran placer por él, que en las festividades permanecían cantando el día entero (Clavijero, lib. VII, cap. 44, pág. 234).

4. Entre los empleados de los templos se cita a un chantre y a un sochantre encargados de la música del templo (Torquemada, *Monarquía Indiana*, t. II, lib. IX, cap. 6. Madrid, 1723).

5. Los seminarios de muchachos y jóvenes estaban dirigidos por sacerdotes dedicados exclusivamente a su educación. Existían seminarios distintos para nobles y plebeyos, ambos bajo la dirección de superiores y maestros que los instruían en religión, historia, pintura, música y otras artes convenientes a su rango y circunstancia (Clavijero, lib. VII, cap. 5).

6. Los mexicanos componían himnos en honor de sus dioses, y los cantaban en los templos y en los bailes sacros; poemas históricos en que se referían los sucesos de la nación y las acciones gloriosas de sus héroes y éstos se cantaban en los bailes profanos; odas morales o útiles, y finalmente piezas amatorias o descriptivas de la caza o de algún otro asunto agradable para cantarlos en los regocijos públicos del séptimo mes. Los compositores eran por lo común los sacerdotes, quienes enseñaban a los niños, para que las cantasen cuando llegaran a su mayor edad (Clavijero, t. I, págs. 232 y 233. México, 1844).

7. Los músicos y los cantantes eran muy estimados entre los indios, porque conservaban en sus canciones los recuerdos del pasado; por tanto, a los hombres que se dedicaban a estas artes teníanlos en muy alta estima y estaban exentos de pagar tributos (carta del Obispo Ramírez de Fuenleal, 1532. En Tornaux-Compans, *Bibliothèque Américaine*, vol. XVI, pág. 218. París, 1837).

8. Respecto a lo amante que eran los mexicanos por la música. . . Véase Herrera, *Historia General de Indias*, década III, pág. 137. (Madrid, 1615).

9. Netzahualcóyotl fundó en su Palacio el Tribunal de Ciencia y Música, especie de academia donde se leían composiciones históricas y poéticas y se premiaba a los compositores más aventajados (Ixtilixóchitl, *Historia de los chichimecas*, cap. 36. México, 1892).

10. A usanza de los castellanos medievales, los nobles mexicas tenían trovadores que componían canciones en las que cantaban sus hazañas (Torquemada, *op. cit.*, lib. 14, cap. II).

11. Una comprobación de los testimonios anteriores, la constituyen los instrumentos musicales precortesianos, existentes en el Museo Nacional de Arqueología de México (flautas, ocarinas, silbatos, teponaxtles, huehuetles,

chichahuactlis), y las figuras de músicos y danzantes consignados en los diferentes códices que poseemos.

Las citas marcadas con los números 6, 7, 8, 9 y 10 evidencian el alto aprecio que el pueblo mexicana tenía por el arte musical.

Siendo múltiples e incontrovertibles los testimonios a favor de la existencia de la música precortesiana, ¿cuáles han sido entonces las causas que influyeron para que por mucho tiempo se considerara extinta su tradición? En concepto mío, ellas son de tres órdenes: 1, político-sociales; 2, histórico-críticas, y 3, músico-técnicas.

Las político-sociales son de triple índole: *religioso, escolar y político*.

El *religioso* fué debido al celo eclesiástico de los misioneros, exagerando las más veces, que en su anhelo de cristianizar a los indígenas, propendió a destruir por impío cuanto se refería a las civilizaciones autóctonas de Nueva España. Un documento irrefutable al respecto, en relación con la música, es el de las Ordenanzas del Primer Concilio Mexicano, leídas el 17 de noviembre de 1555, e impresas el 10 de enero de 1556. Su capítulo 6 incluye el funcionamiento de escuelas donde no hubiera eclesiásticos; el 72 prohíbe las danzas y los cantos del tiempo de la gentilidad, y el 74 impide la impresión y venta de libros sin licencia del ordinario (Obispo F. H. Vera, *Apuntamientos Históricos de los Concilios Provinciales Mexicanos*. México, 1893).

Según lo dispuesto por ese concilio, los niños indígenas ya no podrían recibir de sus antiguos mentores la enseñanza tradicional de sus cantos, porque a ello se oponía el capítulo 6; si anhelaban conservarlos en la intimidad del hogar, allí estaba el capítulo 72 para impedirlo; les quedaba el recurso de escribirlos en mexicano, que era su idioma, y publicarlos; pero el capítulo 73 lo estorbaría. ¿Acaso no constituye este documento una de las pruebas irrefutables de lo que afirmo?

No son imaginarias estas deducciones, sino apoyadas en hechos reales; sirvan de ejemplo estas palabras de Torquemada, que se hallan en el capítulo XLIII del libro VI de su obra ya citada:

“Que no se deje más a los indios cantar sus cantos antiguos, porque están plenos de reminiscencias diabólicas”.

No es menos claro el *factor escolar*. En 1523, llegó a Texcoco el admirable fray Pedro de Gante, y a fines de 1526 o principios de 1527, estaba ya en su convento de México en el cual instruyó durante 50 años a la juventud indígena, enseñándole, entre otras cosas, nociones de música europea.

Llegados que fueron los franciscanos a la capital de Nueva España el 17 de junio de 1524, principiaron desde luego su obra de europeización. Motolinía el magnífico, que vino con ellos, dice en el capítulo XII de su Historia:

“En el segundo año que les comenzamos a enseñar... (los indios ya escribían) canto llano y canto de órgano... y han hecho muchos libros de ellos. El tercer año les impusimos en el canto y algunos se reían y burlaban de ello... Porque parecían desentonados... Un indio de esos cantores, vecino de Tlaxcala, ha compuesto una misa entera, apuntada por puro ingenio, aprobada por buenos cantores de Castilla que la han visto. En lugar de órganos tienen música de flautas concertadas, que parecen propiamente órganos de palo, porque son muchas flautas. Esta música enseñaron a los indios unos ministriles que vinieron de España y como acá no hubiese quien a todos juntos los recibiese y diese de comer, rogámosle que se repartiesen por los pueblos de los indios y les enseñasen pagándoselo, y así los enseñaron” (Tratado 30, pág. 214. Barcelona, 1914).

El 8 de enero de 1536, se reforzó la europeización, al abrirse, para uso de los indígenas, el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, en donde también se impartieron junto con otras materias, nociones de música europea.

Por último, con la llegada de los jesuitas en 1572, y su instalación en Tepotzotlán en 1584, se completó el cimiento de nuestra europeización.

No es mi propósito discutir si fué o no benéfico este contingente cultural; sólo pretendo dejar establecido el hecho de que tal contingente contribuyó en forma decisiva, a que se truncara, en gran parte, la tradición musical indígena, máxime cuando eran los niños a quienes se incorporaba al europeísmo.

El *factor político* es inconcuso. Ya fuera por sólo cuestiones teológicas, ya por el temor de que los colonos hicieran labor subversiva en contra de la Corona mediante escritos redactados en lenguas americanas, la Inquisición persiguió a quienes cultivaron semejante literatura; el virtuoso fray Maturino Gilberti, por componer en tarasco su diálogo de *Doctrina Cristiana*, se vió envuelto en larguísimo proceso inquisitorial que duró 17 años (1559-1576). (*Publicaciones del Archivo General de la Nación*, tomo VI, cap. 30. México, 1914).

Entraba en la política hispana destruir toda huella de mexicanismo, según lo prueba la Real Cédula de 23 de abril de 1577, fechada en Madrid, por cuyo medio se le ordenó al Virrey don Martín Enríquez:

“...No consentir de ninguna manera persona alguna escriba cosas que

toquen a supersticiones y manera de vivir que estos indios tenían, en ninguna lengua, porque así conviene al servicio de Dios Nuestro Señor” (Archivo de Indias. Patronato Real, Tomo II. Minutas de Reales Cédulas, Ramo 75).

Fray Bernardino Sahagún, nuestro folklorista máximo, honradísimo, acucioso y competente, sufrió toda su vida por desobedecer el mandato anterior; varias veces le fueron recogidos los manuscritos de su *Historia General de las Cosas de Nueva España*, que rehizo en diversas ocasiones y en la que trabajó aun octogenario, sin que llegaran a permitirle su publicación, a pesar de ser varón virtuoso y muy docto en teología; he aquí la prueba:

“Por algunas cartas que nos han escrito de esas provincias, hemos entendido que Fr. Bernardino de Sahagún, de la Orden de San Francisco, ha compuesto una Historia Universal de las cosas más señaladas de esa Nueva España, la cual es una computación muy copiosa de todos los ritos, ceremonias e idolatrías que los indios usaban en su infidelidad, repartida en doce libros y en lengua mexicana; y aunque se entiende que el celo del dicho Fr. Bernardino había sido bueno, y con deseo que su trabajo sea de fruto, ha parecido que no conviene que ese libro se imprima ni ande de ninguna manera en esas partes, por algunas causas de consideración, y así os mando que luego que recibáis esta nuestra Cédula, con mucho cuidado y diligencia procuréis haber estos libros, y sin que de ellos quede original ni traslado alguno, los enviéis a buen recaudo en la primera ocasión a nuestro Consejo de las Indias, para que en él se vean”.

(*Publicaciones del Archivo General de la Nación*, tomo VI, pág. 513. México, 1914).

No sólo con respecto a las obras históricas era intransigente el gobierno hispano; a la Colonia debía mantenersele en tinieblas para que olvidara su origen y a nada pudiera aspirar. ¿No era ése el mejor procedimiento para extinguir todo brote de nacionalismo, de suyo peligroso? La carta del Santo Oficio de la Inquisición al muy reverendo señor don Hierónimo Pacheco, arcediano de Tlaxcala, comisionario de la Santa Inquisición en Puebla, fechada en México el 16 de junio de 1576, justificando esta opinión:

“... Todos los libros que por el Santo Oficio estuvieren recogidos en su poder, o en el Monasterio de Santo Domingo o en otra cualquier parte, en lugar y parte secreta donde no se entienda, los hará quemar; y conviene este recato porque como estos libros no se mandaron recoger por prohibidos ni porque en ellos hubiese alguna cosa mala, sino porque no fuesen oca-

sión al vulgo de errar, podría alguno recibir escándalo de entender que se quemasen libros tanto tiempo usados y permitidos entre los fieles católicos Christianos” (Archivo General y Público de la Nación. Inquisición, tomo 82, núm. 4).

La disposición anterior no fué un caso aislado, sino la evidencia de una política meditada y cuidadosamente proseguida, según lo prueba el mandato que ordena que “no se consientan en las Indias *libros profanos ni fabulosos*, porque de llevarse a las Indias libros de romance que traten de materias profanas y fabulosas y historias fingidas, se siguen muchos inconvenientes” y así “mandamos a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores que no los consientan imprimir, vender ni tener y llevar a sus distritos y provean que ningún español e indio los lea”.

(Recopilación de Leyes de Indias, título XXIV, Ley IV).

Hasta los defensores más decididos del gobierno colonial reconocen que la monarquía española se esforzó por mantener al indígena en la ignorancia, como recurso de su política de dominación; he aquí una prueba:

“En los tiempos que siguieron inmediatamente a la conquista, se tuvieron ideas muy liberales para la instrucción y fomento de los indios. Antes de pensar en formar ningún establecimiento público de instrucción para los españoles, se fundó el Colegio de Santa Cruz para los indios nobles, en el convento de Santiago Tlaltelolco de religiosos franciscanos, cuya apertura solemne hizo el primer virrey de México, don Antonio de Mendoza. Hubo de pensarse después que no convenía dar demasiada instrucción a aquella clase, de que podría resultar algún peligro para la seguridad de estos dominios, y no sólo se dejó en decadencia aquel colegio, sino que se embarazó la formación de otros, y por esto el cacique don Juan de Castilla se afanó en vano durante muchos años en Madrid, a fines del siglo pasado, para conseguir la fundación de un colegio para sus compatriotas en su patria, Puebla. El virrey marqués de Branciforte decía por el mismo tiempo, que en América no se debía dar más instrucción que el catecismo; no es, pues, extraño, que conforme a esto las clases bajas de la sociedad no tuviesen otra, y aún, ésa, bastante imperfecta y escasa” (Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, t. I, págs. 26-27. México, 1849).

Para concluir copiaré los valientes conceptos del distinguido escritor colombiano Baldomero Sanín Cano, consignados en su estudio *Influencias de Europa sobre la Cultura de América Española*:

“Antes de pasar adelante conviene señalar, aunque sea someramente, cuál fué para las culturas americanas existentes al momento de la Conquis-

ta y para la cultura española en los tres siglos de dominio, el resultado del contacto entre dos maneras de entender el mundo y de regir a los hombres. Acaso la palabra contacto esté aquí mal empleada. No fué precisamente, según se deduce de las historias y crónicas de esa época, una comunicación entre dos civilizaciones, sino un choque violento, una serie de impactos formidables en que había de sucumbir uno de los cuerpos en conflicto. La religión, las necesidades del Estado, las ideas de gobierno, el peligro de que intervinieran naciones heréticas en la obra de la Conquista amenazando los derechos adquiridos del gobierno español, haciendo más difícil la realización de sus ambiciones, le indicaba a España la necesidad de destruir los pocos estados constituídos con los cuales chocaban sus planes de dominio”.

### III

#### *OTRAS CAUSAS QUE INTERRUMPIERON SU TRADICION*

“...lo único evidente en este asunto es que no tenemos datos fidedignos, realmente ilustrativos, de la clase de música que produjeron nuestros aborígenes”. A. HERRERA Y OCAZÓN (*El Arte Musical en México*, p. 5).

Las causas *histórico-críticas* que influyeron en hacer creer como cierto el aparente truncamiento de la tradición musical precortesiana, poseen aspecto dual y ellas son:

1. El prejuicio ideológico, que opaca el criterio del historiador, y
2. El desconocimiento de la disciplina que se estudia.

El *prejuicio* cegó inteligencias tan claras y robustas como la del señor Icazbalceta, cuya honorabilidad y rectitud históricas están fuera de duda; incrédulo de la literatura mexicalt, debía tener por despreciable la música precortesiana, para ser consecuente con su manera de pensar y por ello dice en su monografía *Representaciones Religiosas de México en el siglo XVI*:

“¿Cómo no referir los acentos de música acordada al lúgubre tañido del teponaxtli, precursor de la matanza?” (Obra de J. G. Icazbalceta, t. II, pág. 309; Agüeros, ed. México, 1896).

Si concordó su opinión respecto de la música precortesiana con la que le merecía su literatura, en cambio, incurrió en contradicción con su criterio histórico-crítico a causa de su prejuicio anti-indígena, del cual en este caso no se pudo librar, ya que en la propia monografía que cito, justipre-

ciando la obra de Hernán González Eslava, inconscientemente se autorrefuta al afirmar:

“...Se podrían notar defectos... si se cae en el error de juzgarlos conforme a las reglas del gusto dominante en nuestra época...” (*op. cit.*, p. 361), e Icazbalceta incurrió en el error que fustiga en otros, juzgando a la música precortesiana probablemente conforme al gusto wagneriano que era el de su época, ya que es imposible aplicar el calificativo *acordada*, a la música europea de los albores del siglo xvi, pues ella ni usó del acorde, ni de la cuerda, en un sentido orquestal y sí a la de Wagner que fué la imperante en 1877, fecha en que escribió las palabras que comento.

El *desconocimiento de la disciplina que se estudia*, constituye la segunda causa histórico-crítica que ha entorpecido el esclarecimiento de la tradición musical precortesiana, y sus resultados han sido tan funestos como claros; éste condujo a Icazbalceta al más rotundo fracaso cuando opinó en asuntos histórico-musicales, pues evidenció su impreparación, al demostrar que ignoraba qué cosa era el *organum*, conocimiento de suma importancia para la comprensión musical de la época que historió. Cada vez que en sus escritos se halla esta voz (*op. cit.*, pp. 316, 323 y 324), se le encuentra impropriamente traducida por la palabra *órgano*, pues el escritor confundió lamentablemente su recto significado con el del instrumento de ese nombre. La voz *organum* jamás se ha empleado para designar a ese instrumento, como lo creyó Icazbalceta, sino para nombrar una forma diafónico-vocal rudimentaria del género del discanto, cuyo uso terminó a mediados del siglo xiv: Miche Brenet, en su *Diccionario de la Música* (París, 1916), lo define:

“*Organum*.—Forma primitiva de la armonía, consistente en una sucesión reglada de octavas, quintas y cuartas, ejecutadas por un coro de voces de hombres y de niños”.

El error se agiganta, considerando que los diccionarios musicales españoles, antiguos y modernos (Icazbalceta pudo haberlos consultado para aclarar sus dudas), registran la voz latina sin castellanizarla, tal y como pasa con los ingleses, franceses e italianos, que también pudo consultar.

Es seguro que los negadores de la música precortesiana se conducirían más atinadamente si se les impusiera la obligación de opinar respecto de la música egipcia, de la siria o de la griega; para justificar su diferente modo de opinar, dirían que es imposible dudar de la existencia del arte

musical heleno, si hasta nosotros han llegado los nombres de Marsias, de Terpandro, de Frynis, de Mitilene, de Lasos, de Hermiones, de Architas, de Tarento, de Aristóxenes y de Pitágoras, todos ellos autores musicales griegos de gran fama, mientras que nadie conoce el nombre de un solo compositor mexicatl.

Precisamente, les contestaría yo, Grecia constituye la mejor prueba de la validez que para el conocimiento histórico de la música antigua tiene la tradición; si de los griegos, que poseyeron escritura perfecta y de quienes conocemos tanto manuscrito, apenas si hoy día contamos con unos cuantos de sus fragmentos musicales, muchos de ellos probablemente post-alejan-drinos, porque su "música antigua fué en buena parte improvisación o tradición transmitida de boca en boca, y sólo mucho después que la poesía fué reproducida en formas fijas por medio de la escritura es cuando los músicos apelaron al recurso de la anotación y esto sólo en raras excepciones", al decir del profesor Curt Sachs, a páginas 84 de su obra *La Música en la Antigüedad* (Col. Labor): ¿Cómo se va a exigir que los aztecas, culturalmente inferiores, se hubieran conducido en forma diferente, y utilizaran procedimientos superiores? ¿Por qué aceptamos la tradición como válida para estudiar la música de los griegos y la invalidamos para la música precortesiana? Quienes así obran, o desconocen la historia musical de todos los pueblos antiguos y las de muchos medievales, cuya música se transmitió gracias a la tradición y no a la escritura, o están cegados por ciertos prejuicios que les disminuyen su capacidad histórico-crítica.

Al igual que las histórico-críticas, las causas músico-técnicas poseen aspecto dual:

1. El europeísmo de nuestros músicos prominentes, y
2. Su ignorancia manifiesta en cuanto a investigaciones etnográfico-musicales.

En relación con el primer punto, debe tenerse presente que el arte musical en México, durante los 50 primeros años de vida independiente (1821-70), se circunscribió a dos géneros: al religioso y al lírico. El primero, ni remotamente estuvo realizado dentro de los preceptos de la Iglesia; el segundo, mucho menos cultivado, pues que para entonces apenas si se habrían producido unas doce óperas, era hijo legítimo de la escuela belliniana, de la cual fué paladín nuestro insigne Cenobio Paniagua.

Los cincuenta años subsiguientes (1871-1920) corrieron mejor y más varia suerte. Con Melesio Morales continuó la escuela italiana, la cual fué sustituida por la francesa (1895-1910) con Hernández Acevedo, Ricardo

Castro y Gustavo E. Campa; la escuela alemana vino después, con Julián Carrillo y Arnulfo Miramontes.

Durante todo ese lapso, el nacionalismo no despuntó; los primados de nuestra música eran lo suficientemente escolásticos y europeizantes para ver fuera de su prisma; sentir, pensar y expresarse a la europea, era su único ideal. Pero su europeísmo fué azás raquíto, pues lo circunscribieron a la producción de los siglos XVIII y XIX.

Aherrojados por semejante criterio, nuestros compositores ignoraron la posibilidad de la producción nacionalista, e incurrieron en el error de creer que su música era mexicana, cuando que caía dentro del más puro europeoísmo; hasta la letra de su música vocal debía ser en idioma extranjero.

Bajo tales auspicios, nuestra canción popular fué despreciada por in noble, y el folklorismo se estimó indigno del músico serio, no obstante que ellos conocían y admiraban la obra de Grieg, de Lizst, de Chopin, de Smetana, de Mussorgsky, etc.; a no ser que ignorasen la índole de semejantes producciones, así como la existencia de obras doctrinales de esa tendencia, tales, como las de Eximeno y las de Pedrell, por no citar sino a ciertos autores españoles, juzgados como ortodoxos por los mexicanos de esa época.

Si era tal su desprecio por la canción popular, es lógico deducir que desconocían la existencia de nuestra música autóctona, con tanta más razón cuanto que las fuentes de su inspiración jamás fueron otras que el europeoísmo de los dos siglos mencionados, según lo demuestran sus composiciones así religiosas como líricas, de cámara o sinfónicas, producidas en el transcurso de esos 100 años (1821-1920).

Correspondió a Manuel M. Ponce (1910), iniciar la obra nacionalista con su predilección fructífera por nuestra canción popular.

El ideal nacionalista, con orientación definida y tendencia encauzada, fué sustentado hasta 1928, por mí y por Baqueiro y Castañeda, durante el Primer Congreso Nacional de Música, mientras que, por un lado, Carlos Chávez realizaba obra de arte dentro de estos postulados. Puede afirmarse, en vista de lo expuesto, que antes de 1926, los músicos, en México, no habían tenido idea de la música autóctona y, por ende, la suponían extinta.

Si esto acontecía entre los músicos y musicógrafos, ¿qué sucedería con los historiadores? La respuesta nos la proporcionan sus obras, en las que ni una palabra se encuentra referente a la música indígena, cuando no se le niega rotundamente.

Si del europeísmo de nuestros músicos, pasamos a estudiar su ignorancia en investigaciones etnográfico-musicales, encontraremos tan clara para

este factor como para el anterior, el influjo nefasto con que contribuyó a suponer trunca la tradición musical precortesiana.

Los más conspicuos maestros de la época de nuestra renovación musical (1870-1910), única que debemos tomar en consideración para el punto en estudio, jamás han salido de las ciudades y por ello ignoran si hay o no música vernácula, máxime que ninguno de ellos ha hecho, no digamos estudio alguno acerca de música exótica, pero ni siquiera de música antigua, como lo demuestra el que ninguno de ellos haya intentado analizar, clasificar y justipreciar, el *Gradual Dominical* que existe en la Biblioteca Nacional, cuyo mérito estriba en ser el primer libro de música impreso en América, y lo fué en México el año 1576, por Pedro Ocharte, obra que está esperando el empeño de nuestros eruditos musicales. Esa falta de estudios especialistas los incapacitó para reconocer la existencia de la música autóctona, cuyas características están fuera del alcance de su europeísmo escolástico.

Cuando nuestros músicos de entonces llegaron a opinar acerca de la música precortesiana, incurrieron en el error de tomar literalmente y sin crítica alguna, los juicios, a todas luces falsos, de nuestros historiadores primitivos, quienes la clasificaron muy desfavorablemente porque la juzgaron a la luz de su criterio sevillano, o, cuando menos, gregoriano. Nuestros músicos historiadores, al adoptar esos pareceres, no se percataron de que a los misioneros les pasó en música indígena lo mismo que en filología, al pretender ajustar el estudio de las lenguas americanas al cartabón de la Gramática Latina de Nebrija, que era la que ellos conocían; tampoco se fijaron en el testimonio de Motolinía, ya citado por mí en mi conferencia anterior, comprobando que si al español le parecía antiestética la música de los indígenas, éstos, a su vez, reían del canto llano por parecerles desafinado y necio, pues juzgaban según su autóctono criterio e incurrían, por ende, en el mismo error que los misioneros, que opinaban acerca de la música indígena, de acuerdo con su sentir europeo.

Si nuestros músicos hubieran conocido el caso de Guillermo Villoteau, recolector de música copta en la expedición napoleónica a Egipto, quien erróneamente tildaba de desafinado al cantor nativo cuando le estaba entonando melodías autóctonas, tilde que a su vez el africano propinaba al europeo si éste ejecutaba en violín la música recolectada, hubieran comprendido que era el mismo caso que el sucedido en México entre misioneros e indígenas y que ambos obedecían a la disimilitud entre las escalas europeas de doce grados con la mexicatl de cinco grados y la copta de

dieciséis, disimilitud que todos ellos ignoraban y por eso mutuamente se incomprendían; si nuestros músicos se hubieran compenetrado que europeos e indígenas hablaban en lenguaje musical distinto, quizá entonces hubieran sentido la necesidad de conocer escalas exóticas para poder justipreciar la música precortesiana, por cuyo desconocimiento pecaba de erróneo el juicio desfavorable de los misioneros y de los escritores que han adoptado su opinión, hija de la falta de preparación etnográfico-musical. Los equivocados conceptos de la señorita profesora Alba Herrera y Ogazón, de los cuales ya me he ocupado, respecto de nuestra música aborígen, constituyen el mejor ejemplo de las erróneas ideas que impugno.<sup>2</sup>

Otra inconsecuencia de apreciación histórico-crítica, fruto de nuestra impreparación etnográfico-musical, estriba en la propensión a desnaturalizar el folklore. Al recoger una melodía autóctona, nuestro recolector, imaginando que el anónimo autor era un impreparado, mira en aquélla defectos donde no los hay y a la luz de su europeísmo le corrige el ritmo dizque para dejarla "cuadrada" y como, según él, a la escala le faltan algunas

<sup>2</sup> "El eruditísimo Icazbalceta, honra y prez de nuestros historiógrafos, está, según mi criterio, completamente dispensado de expresarse en la forma en que lo hizo, por la razón muy sencilla y clara de que desconocía la música; no así la señorita Herrera y Ogazón, quien en su triple investidura de catedrática en el Conservatorio Nacional, de Piano Superior, de Historia de la Música y de Acústica Musical, está en la obligación de fundamentar sus asertos; desgraciadamente ellos son inconexos y contradictorios y no le pertenecen en absoluto, puesto que sin discernimiento los tomó de Icazbalceta y de Campa; tales aserciones, que son las subsiguientes, las consigna como suyas a páginas 9 y 14, respectivamente, en su opúsculo *El Arte Musical en México* (Departamento Editorial de la Dirección General de Bellas Artes, 1917):

"Por los contados ejemplares del instrumental azteca que se conserva en el Museo Nacional de México, juzgamos que la música de aquel pueblo, durante la época precortesiana, debe haber sido... bárbara y espantosa..."

"La música de esos pueblos (los primeros pobladores de México), llegó a adquirir en algún tiempo, forma correcta y expresión agradable, de acuerdo con los modernos cánones del arte".

"Ninguna de esas dos declaraciones, absolutamente contradictorias entre sí, es verdadera; sin embargo, ambas han contribuido a extraviar lamentablemente el criterio de nuestros músicos, ya que las dos cuentan con simpatizadores, según sean nacionalistas o europeizantes, y por ello deben combatirse enérgicamente sus alcances funestos por lo falsos.

"Cae por su peso el hecho de que un autor que en la misma obra sustenta pensamientos antitéticos, carece de propio criterio y por ello será fácil explicarnos la causa por la cual la escritora que comento a ninguna conclusión llega referente a la música precortesiana, de la cual trata en el capítulo primero de su opúsculo en cuestión".

(Doctor Jesús C. Romero: *El Estudio de nuestra Prehistoria Musical, como factor importantísimo en la especulación folklórica de México*, México, 1928, 9, 2).

En vista de lo anterior, la señorita profesora Herrera y Ogazón renunció para siempre hablar acerca de la música precortesiana, pues en su *Historia de la Música* (Universidad Nacional Autónoma de México, Sección Editorial, 1931), al escribir el capítulo intitulado "Reseña del Desarrollo Musical en México", que se halla al final del libro, omitió su estudio, dejando con ello incompleto el tema que se propuso desarrollar.

notas indispensables a la función tonal, omitidas, según cree, por ignorancia del autor, se las agrega, con cuyas reformas la primitiva melodía queda desfigurada y con sentido europeo; esto, precisamente, sucedió al profesor Francisco Domínguez en sus primeras recolecciones, no así en las posteriores, y acontece aún con el señor Rubén M. Campos. En la obra de este último, *El Folklore y la Música Mexicana*, se consignan varias melodías michoacanas de las cuales el profesor Marcos A. Jiménez, su original recolector, me ha declarado por escrito: "Los Aires Michoacanos que figuran en este libro (el del señor Campos ya mencionado), presentados por mí no están de acuerdo con los originales que proporcioné".

Es natural que el celo religioso español impidiendo que continuara la práctica de los ritos autóctonos, la enseñanza de rudimentos de música europea impartida regularmente a los niños indígenas en las escuelas novohispanas y la tendencia política del gobierno colonial de perseguir por medio de la Inquisición a los historiadores y escritores de tendencia nacionalista, lograron arraigar entre nuestros eruditos de gabinete la apariencia de que se había extinguido la tradición musical autóctona; la falta de crítica histórica en algunos historiadores de prestigio robusteció esa creencia, llegando varios de ellos hasta el error de negar en sus escritos la existencia de un floreciente arte musical precortesiano. Coronó este error, dándole apariencia de verdad axiomática, el europeísmo de nuestros músicos, que les hizo despreciar durante lustros cuanto tenía sello indígena y, más tarde, cuando principiaron a aceptar nuestras melodías vernáculas, dieron por retocarlas y europeizarlas, sin que pudieran reconocer esas impropiedades suyas, por falta de conocimiento en etnografía musical.

#### IV

##### *NO SE HA EXTINGUIDO LA TRADICION MUSICAL PRECORTESIANA*

"...los cantares que componían (los indios) en sus públicos festines y bailes... de que quedó alguna huella en esta ciudad y sus indios hasta nuestros días, cantando vestidos, a su usanza, en sus fiestas (los entonan)". CAYETANO CABRERA QUINTERO. (*Escudo de Armas de México*, México, 1746).

La tradición musical precortesiana no se ha extinguido aún, pese a lo que erróneamente han creído los diversos historiadores, etnógrafos y músicos, negadores de su existencia actual; esa tradición existe y continúa floreciendo. Si no me extraña la opinión que la niega a pesar de ser errónea,

mucho menos me extrañará el que para muchos investigadores no constituya novedad esta afirmación mía, en pro de la existencia de dicha tradición musical, ya que han comenzado a encauzarse por buen camino los estudios de nuestra historia musical indígena.

Los negadores de la música precortesiana han sido siempre eruditos de gabinete con quienes se pueden formar dos grupos: los impreparados en música y los poseedores de esta disciplina, pero sin conocimientos de etnografía musical.

Como los escritores de ambos grupos nunca estuvieron en contacto con la realidad, fincaron su opinión en diversos documentos históricos de innegable validez, pero de alcance circunscrito, el cual ellos indebidamente generalizaron, concediéndoles una trascendencia que aquéllos no podían tener. Esos documentos comprueban en forma indudable que muchísimos indígenas fueron europeizados, por cuya causa quedó en ellos completamente trunca la tradición musical precortesiana; pero tales documentos, ni afirman, ni hacen suponer que todos los indígenas de México recibieron la europeización. Es verdad que ésta actuó en la porción más ilustrada de la población indígena, por cuya causa se extinguió la tradición musical autóctona entre quienes pudieron hacerla brillar y florecer; pero la porción indocta, que era mayoría, quedó libre de la influencia europea y por ello la tradición autóctona decayó lastimosamente, pero no murió, según lo supusieron muchos.

Si tal hecho ignoraron los escritores a quienes impugno, débese a que ellos conocían tan sólo a los indígenas moradores de la ciudades y de sus alrededores, únicos que recibieron la influencia cultural de España, y como a éstos los hallaron semieuropeizados, creyeron ellos que todos los demás se hallaban en idénticas condiciones; pero si hubieran abandonado su gabinete de estudio para trasladarse a las quiebras de las montañas de cualquier región del país, se hubieran encontrado con que todos los indígenas que viven distantes de los centros de civilización occidental, cultivan una música bien diferente de la europea, tanto en su estructura modal como en la rítmica, la cual, etnográficamente, les es propia.

Tengo la seguridad que las diferencias estructurales entre ambas músicas, la indígena y la europea, a pesar de ser de suyo tan notables, no son tan distinguibles para el músico formado exclusivamente dentro del europeísmo escolástico, enmarcado en los modos mayor y menor, por cuya causa, aunque tales escritores y musicógrafos salieran al campo a fin de auxi-

liar en sus investigaciones musicales al historiador no preparado o preparado a medias en cuanto a música, jamás se darían cuenta de la realidad artística que ante sí se desarrollaba.

¿A la luz de qué principios se puede afirmar que la música indígena actual es continuación no interrumpida de la precortesiana, transmitida hasta la fecha por tradición oral directa? A los de la etnografía, a los de la arqueología y a los de la historia musical.

La etnografía tiene comprobado que todos los pueblos de cultura primitiva cantan exclusivamente en escala pentáfona, idea que sustentan, entre otros, los autores siguientes: A. J. Ellis, *On the Musical Scales of Various Nations*, en *Journal of Society of Arts* (Londres, 1885); Eduardo López Chavarri, *Historia de la Música* (Barcelona, 1914); J. Cambarieu, *Histoire de la Musique* (París, 1920); *Encyclopedie de la Musique et Dictionnaire du Conservatoire* (París, 1924); profesor Curt Bach, *La Música en la Antigüedad* (Barcelona, 1927), y cuyo principio fué sustentado en México por primera vez, en el Primer Congreso Nacional de Música, por Baqueiro y Castañeda y por mí.

¿Cuál es la causa, a la luz de la etnografía, por la cual la escala pentáfona es la de los pueblos primitivos? Para explicarlo, formulamos entonces la hipótesis fisiológica de la pentafonía, que sostiene que la glotis, al cantar, engendra los primeros armónicos naturales, base éstos de la pentafonía. En aquella época dije: "Como deseamos asumir la responsabilidad histórica, declaro que la hipótesis fisiológica de la pentafonía musical... se expone por primera vez en el mundo científico-musical y nos pertenece exclusivamente, a mis colaboradores y a quien esto escribe" (doctor Jesús C. Romero, *El estudio de nuestra Prehistoria Musical como factor importantísimo en la especulación folklórica de México*. México, 1928, pág. 11).<sup>3</sup>

La arqueología nos enseña la existencia de flautas de barro, precortesianas todas ellas, construídas para producir melodías pentáfonas. Estas flautas, conservadas en nuestro Museo Nacional de Arqueología, fueron

---

<sup>3</sup> El señor doctor don Miguel Galindo, a páginas 99 de su *Historia de la Música Mejicana* (Colima, 1933) dice: "No participamos de la idea de nuestro culto amigo el ilustrado musicógrafo doctor don Jesús C. Romero, que supone ser los armónicos de la garganta, los que han sugerido el sistema pentatónico" porque, según él, "probablemente ello se debe a que en las flautillas es cómodo usar cuatro dedos para cubrir o descubrir los agujeros, dejando el pulgar para sostenerlas..."

Quien haya estudiado la acústica de la pentafonía, podrá decidir cuál de las dos hipótesis, la mía o la de mi amigo, el señor doctor Galindo, tiene mayores probabilidades de llegar a convertirse en tesis.—J. C. R.

estudiadas por mí, en unión de mis colaboradores los profesores Montiel y López y Baqueiro Foster, catedráticos de este Conservatorio, con asistencia del señor profesor Aguirre, ayudante de la clase de Arqueología en dicho Museo y comprobamos entonces que aunque de diversas dimensiones y por ende afinadas en distinta tónica, todas ellas estaban construídas sobre base pentafónica: con cuatro agujeros.<sup>4</sup>

La *historia musical* nos proporciona melodías aportadas por recolectores capacitados, que comprueban que los actuales indígenas de las diversas regiones del país (lacandones, mayas, mixes, nahuas, pápagos, seris, tarascos, tarahumaras, otomíes, pericús, zapotecas, etc.) continúan cantando en la escala pentáfona y usando instrumentos similares a los precortesianos, conservados en el Museo Nacional de Arqueología.

Si por razón etnográfica los mexica cantaban pentafónicamente; si las flautas precortesianas que se conservan en el Museo Nacional de Arqueología están construídas para producir melodías pentafónicas, lo cual prueba la veracidad para el México autóctono del principio etnográfico anterior; y si los actuales indígenas de nuestra patria continúan cultivando esta música, lógico es deducir que entre ellos no se ha truncado, hasta hoy, su tradición, máxime que el influjo europeo (modos mayor y menor), sólo se encuentra en aquellas melodías indígenas recolectadas por músicos europeizantes.

¿Cuáles son las características de la música mexicatl? He aquí lo interesante.

Para formular su justipreciación, contamos solamente con la música actual y ella sólo puede considerarse como expresión de la clase popular, y por añadidura de un pueblo inhistórico. Por obra de la Conquista, desaparecieron los eruditos y los artistas indígenas de profesión, con cuya pérdida quedó a partir de entonces decapitada la cultura mexicatl y lo que ahora conocemos de su música, no es sino el remedo empequeñecido de lo que fué.

Gustavo Le Bon, comentando una catástrofe cultural de ese tipo, dice: "Esa pequeña falange de hombres eminentes que un pueblo posee y que bastaría suprimir en cada generación para hacer descender considerablemente el poder intelectual de ese pueblo, constituye la verdadera encarnación de los poderes de una raza. A ella se deben los progresos realizados

---

<sup>4</sup> El estudio organográfico-musical realizado por el ingeniero Castañeda acerca de las flautas, el cual mencioné en la nota núm. 1, vino a robustecer, posteriormente, esta afirmación mía.

en las ciencias, en las artes, en la industria, en todas las ramas de la civilización”.

El Conde Saint-Simon, citado por el mismo Le Bon, es todavía más enérgico, pues afirma: “Si Francia perdiese súbitamente sus cincuenta primeros sabios, sus cincuenta primeros artistas, sus cincuenta primeros fabricantes, sus cincuenta primeros y más notables agricultores, la nación se convertiría en un pueblo sin alma, quedaría decapitada. Si, por el contrario, llegase a perder todo su personal oficial, no produciría esto para el país sino un pequeño daño. . .”

Si semejante catástrofe aconteciera en Francia, cerebro del mundo, con sólo la pérdida de sus cincuenta primeros hombres en cada disciplina, en esta época de la imprenta y del libro, ¿qué magnitud habrá tenido el cataclismo que se abatió sobre la raza mexicatl, que perdió súbitamente y a un mismo tiempo todos sus pensadores, todos sus artistas, todo su personal oficial y toda su organización social y política y en época en que todos sus tesoros intelectuales estaban encomendados a la transmisión oral?

Para valorizar mejor la hecatombe azteca, oigamos lo que opina Manuel José Quintana, el elocuente y veraz escritor hispano, político distinguido y académico prominente, que refiriéndose al hundimiento del imperio inca que acaeció a la muerte de Atahualpa, dice: “. . . todo fué confusión y desorden; y la obra de la civilización, que había costado siglos de sabiduría y perseverancia, se veía destruída por momentos. . . y falseada la clave de la cúpula que mantenía el edificio, todo él, con espantosa ruina, vino al suelo” (Vida de Francisco Pizarro, en *Vida de Españoles Célebres*, t. I, pág. 395. Madrid, 1905). Si tal se afirma de Perú, cuya cultura fué inferior a la azteca y cuya conquista se realizó fácil y rápidamente, ¿qué podría expresarse de México, en donde los vencedores, ensoberbecidos por tan costosas y difíciles victorias, desbordaron su desenfreno sobre las ruinas humeantes, sembradas de cadáveres, que había obrado la acción militar de setenta y cinco días de sitio estrecho y heroico, que dió remate a una expedición militar de más de dos años de dura acción!<sup>5</sup>

¡Cuánta verdad existe en el testimonio de Mendieta, testigo ocular del

<sup>5</sup> “. . . en aquel momento, para toda una región, se iniciaba un torbellino que alteraba en absoluto el curso de los sucesos. Mi padre decía que la Conquista fué para los indios una catástrofe, como jamás ha habido otra en el mundo. Que para reproducirla, sería preciso que seres extrahumanos vinieran a invadir la Tierra. La Conquista rebasó el dominio de lo material; pérdida de fortuna, vida y tierra, y trascendió al campo del espíritu, despojando a toda una raza de su propia dignidad, tornando en polvo a sus plebeyos, en esclavos a sus reyes, en nigromantes a sus sacerdotes y en demonios a sus númenes”. José López Portillo y Weber: *La Conquista de Nueva Galicia*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, p. 198.

cataclismo, cuando afirma: los indios en aquel tiempo estaban como atónitos y espantados de la guerra pasada, de tanta muerte de los suyos, de su pueblo arruinado y finalmente de tan repentina mudanza y tan diferente en todas las cosas!

Para producir un juicio justipreciativo, sería indispensable hacerlo basándolo en la producción precortesiana de los compositores representativos de ella, lo cual es, en nuestros días, de absoluta imposibilidad; nos tenemos, pues, que conformar con deducirlo de la producción indígena contemporánea, sin que ello nos impida reconocer lo paupérrimo de su resultado. Creer lo contrario sería tanto como imaginar que se podría deducir, en literatura latina, la magnificencia del esplendor del siglo de Augusto, a través de los escritores populares romanos del siglo VII de nuestra era.

¡Qué hubiéramos dado por haber tenido en el siglo XVI un Fray Bernardino de Sahagún que con el mismo amor y competencia con que éste recogió varios poemas indígenas, hubiera recolectado alguna de las más altas manifestaciones musicales autóctonas!

Conformémonos, pues, con lo único que se puede hacer, aunque ello resulte de suyo exiguo; pero reconozcamos, además de las dificultades propias de la empresa, que ésta se intenta por primera vez, desde el punto de vista de su conjunto.

Las escalas usadas por las culturas indígenas, según se dijo ya, eran las pentatónicas, en sus dos variantes fundamentales: sin semitonos y con semitonos.

El ritmo de su música estaba regido por la ortología de su lenguaje, teoría ésta que tuve el honor de apuntar en el Primer Congreso de Música, en una de sus discusiones y que pienso poderla desarrollar más tarde.

Como toda música primitiva, la del México precortesiano era unimelódica y preponderantemente vocal. A juzgar por lo que de ella conocemos, no es dable deducir que su ámbito era reducido.

Para completar este sucinto e incompleto análisis, recurriré a la opinión de un investigador calificado y que tiene en su haber la realización de una obra sinfónica de tipo mexicatl, el maestro don Carlos Chávez, actual director de este Plantel, cuyas ideas han sido muy recientemente sustentadas:

“Los aztecas procedían por una especie de predilección de intervalos que, podemos decir, eran la tercera menor y la quinta justa, de los cuales se apartaban muy contadas ocasiones.

“Esta suerte de predilección, que en suma no es más que el conocimien-

to intuitivo del acorde perfecto menor, tuvo otras manifestaciones que se revelaron en el uso de un sistema de modos, que consistía en considerar la importancia de las notas inicial y final de un período musical, que podía comenzar y terminar igualmente en cada una de las cinco notas de la escala pentafónica. Contaban, por consiguiente, con cinco modos diversos.

“El hecho de carecer del cuarto y séptimo grados, hizo desaparecer del sentido armónico lo que llamamos funciones tonales. Sintiendo la necesidad psicológica de la “modulación”, no modularon en el sentido capaz de comprenderla y profundizarla sino porque no estaba identificada con su sentimiento y espíritu sencillo.

“La polimodalidad entre la música de los indios se convierte para los oídos acostumbrados a la escala diatónica, como única, en politonalidad.

“La politonalidad es equivalente a la ausencia de perspectiva que encontramos en cualquiera de los códices precortesianos.

“Es evidente que una construcción especial o simplemente una costumbre inveterada los hacía tener una pluralidad auditiva que en el momento presente nos parece extraña o imposible”.

(Carlos Chávez: *La Música Azteca*. Conferencia sustentada en el Anfiteatro de la Escuela Preparatoria, en octubre de 1928, bajo los auspicios del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de México).

¿Qué interés práctico puede tener para el compositor, el conocimiento de la música precortesiana? Uno muy grande: el de que por su medio llegue a producir la verdadera música nacional. Creo que en este punto no puede haber discusión, ya que no hay musicógrafo, desde Exímeno hasta Adolfo Salazar, por no citar más que a los hispanos, que no suscriba esta afirmación. Hasta que se conozca bien la música mexicanal y la música criolla, tendremos verdadera obra folklórica.

Considero que las melodías precortesianas son, en el estudio de la música mexicana y en el de nuestro folklore musical, el mejor testimonio de la sensibilidad indígena, condicionada por su propio habitáculo geográfico, conocimiento de primer orden para comprender las características de la posterior adaptación indígena al arte español.

Considero también que el estudio de la música precortesiana tiene para nosotros el mismo valor importante, que el conocimiento de las manifestaciones primordiales de la música de los demás pueblos del mundo, aunque reconozco que la “fonetización” de aquélla, dentro de la escala occidental temperada, es no sólo insuficiente para expresar la belleza de la melodía

original, sino que, además, le determina quizá cierta desfiguración; sin embargo, es inconcuso que a pesar de semejantes inconvenientes incluíbles, su estudio, a través de la escala temperada occidental, nos permitirá justipreciar los valores imaginativos y de concepción de la raza indígena.

¿Qué cosa es folklore?

“Si practicamos una cuidadosa compulsión en los más famosos diccionarios musicales, diccionarios de la lengua y enciclopedias, que hasta la fecha se hayan publicado en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Bélgica, Alemania, Italia y España, adquiriremos el convencimiento, no sin asombro, que nadie hasta hoy, en parte alguna, ha formulado la recta definición de esta voz, y que la consignada en ciertas obras, pues varias no la contienen, resulta manifiestamente errónea y falta de sentido.

“Sabemos que la palabra folklore fué usada por primera vez el 28 de agosto de 1846, en el Ateneo Inglés, por W. J. Thoms, para sustituir con ella la expresión ideológica de *popular antiquities*; el neologismo se generalizó rápidamente, sin que los escritores que lo usaron tuviesen noción exacta acerca de su recta significación, según se comprueba por la diversidad de sus definiciones.

“Para deducir acertadamente su significado, examinaré a qué cosa se le llama *folklore*.

“Debemos aceptar como función ineludible y propia de toda civilización cosmopolitanizada, y la nuestra es una de ellas, la de borrar las diferencias etnográficas de los pueblos que la usufructúan.

“La vida intelectual y sus formas sociales que se cultivan en España, no se diferencian de la de Londres, de la de París o de la de Berlín; y en América pasa otro tanto. En nuestras universidades se estudia y asimila a los pensadores anglosajones, teutones, latinos y aun orientales, por cuya causa el pensamiento occidental hállase influído por toda la complicada especulación cosmopolita, reforzada en gran parte por el influjo de los idiomas extraños al nuestro que hemos aprendido a traducir.

“Es natural concluir que semejante cosmopolitanismo actúa decididamente sobre las peculiaridades de nuestra producción estética, logrando su descaracterización etnográfica e implantándole, en cambio, un aspecto de hibridismo cosmopolita. Como nuestra enseñanza musical es escolástica, está fincada exclusivamente sobre los modos mayor y menor y su estudio queda enmarcado por la obra de los Palestrina, los Bach, los Haydn, los Mozart, los Beethoven, los Wagner, etc., resultándoles completamente impropia la expresión estética de otras culturas, y ello bastará para compren-

der por qué la producción musical de los distintos pueblos de civilización occidental, a pesar de ser éstos etnográficamente diferentes, resulta toda ella de un agudo cosmopolitismo.

“Mientras en las ciudades se registra el fenómeno de cosmopolitanización artística, veamos qué es lo que sucede en aquellos sitios adonde no llega, o llega muy disminuída y sin fuerza, la corriente de cosmopolitanización cultural.

“En la aldea y en la montaña, la producción estética conserva puros, o casi puros, sus rasgos etnográficos, y, por ende, posee estilo y forma propios, es decir, carácter regional.

“La diferencia entre ambas producciones estriba en la razón sencilla y clara de que para el hombre de la aldea sólo hay un arte: el suyo; y éste es en él genuino, espontáneo, puro, natural, o lo que es lo mismo, que es concebido y expresado sin artificio previo ni perjuicio alguno.

“En cambio, para el hijo de la cultura occidental, que por esta sola circunstancia tiene disminuída su capacidad etnográfica para la concepción estética, existen dos suertes de artes perfectamente diferentes uno del otro: el *popular* y el *erudito*.

“Mientras el arte erudito es hijo de las diferentes influencias que entretrejen la trama de la cosmopolitanización y en él aquéllas se resumen y completan, el arte popular es producto de una sola fuente, la que conserva puras sus características etnográficas, lo cual le permite singularizarse fácilmente dentro del marco de una cultura universalizada, constituyendo su contraste el folklore.

“En vista de lo expuesto, transcribiré la definición de folklore que formulé y fué aceptada, previa discusión, en enero de 1929, por la Comisión Técnica de Folklore de la República Mexicana, integrada por los siguientes miembros: profesor Estanislao Mejía, Presidente; profesor Pedro Michaca, Secretario, y Vocales, los profesores Jerónimo Baqueiro Foster, Ignacio Montiel y López, Vicente T. Mendoza, Francisco Nava, Luis Sandi Meneses, María Refugio Lomelí, ingeniero Daniel Castañeda, doctor Miguel Galindo y doctor Jesús C. Romero:

“FOLKLORE, m (del inglés *Folk*, gente, nación, raza, pueblo; y *Lore*, erudición, saber, conocimiento, ciencia), rama de la etnografía. Por *folklore* se entiende la manifestación cultural vernácula, espontánea y anónima de un pueblo, producida en contraste con las normas de una cultura universalizada, dentro de las cuales aquél evoluciona. Ciencia etnográfica

que estudia las manifestaciones culturales vernáculas para clasificarlas y justipreciarlas mediante leyes generales”.

(Doctor Jesús C. Romero: *Apéndice al Diccionario de la Música Ilustrado*, Central Catalana de Publicaciones. Barcelona, 1929).<sup>6</sup>

Cuando el compositor mexicano pueda usar de los motivos mexicanos en toda su pureza, podrá hacer obra de caracteres propios, obra que tenga personalidad nacionalista, al revés de lo que sucede hoy, que piensa y se expresa mediante el hibridismo occidental.<sup>7</sup>

Folklore y nacionalismo serán para nosotros términos imposibles de realizar sin el exacto conocimiento de nuestra música autóctona.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> La Central Catalana de Publicaciones me invitó en 1928 para colaborar en la redacción del Apéndice a su *Diccionario de la Música Ilustrado*; por ello, todas las bibliografías de músicos mexicanos, excepto la de León Mariscal, que contiene, me son debidas, así como todos los artículos de música mexicana. Para subsanar la falta de la definición del término *folklore*, envié el artículo transcrito, el cual aprobó su publicación el maestro Jaime Pahissa, Director técnico de la obra; pero ésta dejó inopinadamente de publicarse y mi artículo quedó inédito y en poder de la editorial fallida.

<sup>7</sup> El método histórico-crítico empleado por mí para estudiar la música precortesiana y que empleé por primera vez en mi tesis a los Congresos 1º y 2º de Música, me han hecho el honor de adoptarlo los siguientes escritores: Ramón Mena y Juan Jenkins, en su obra *Educación intelectual y física entre nahuas y mayas* (México, 1930); doctor Miguel Galindo, *Historia de la Música Mexicana* (Colima, 1933), y Gabriel Saldívar, *Historia de la Música en México. Epoca Precortesiana y Colonial* (México, 1934).

<sup>8</sup> La bondad de esta tesis lo comprueba la siguiente enumeración de obras sinfónicas pentatónicas, escritas después de esta fecha, excepto las de Carlos Chávez. No se enlistan obras de cámara o para piano, aunque son ya numerosas:

Ayala, Daniel:

*Tribu*. Orquesta Sinfónica de México. 18-X-1935. Palacio de Bellas Artes.

*Ucheben X'Cochohte* (Un antiguo cementerio). 1ª versión: Teatro Hidalgo, 13-X-1933. Orquesta del Conservatorio Nacional. 2ª versión: Ballet en 2 actos. Palacio de Bellas Artes, 6 y 7 de III-1936.

*U'Kayil Chaac* (Canto maya a la lluvia). Orquesta de la Sección de Música. Palacio de Bellas Artes, 24-VII-1934. En Nueva York, bajo la dirección de Carlos Chávez. Orquesta de la Columbia Broadcasting, I-23-36.

Chávez, Carlos:

*Los cuatro soles* (ballet azteca). Orquesta Sinfónica Mexicana. Teatro Iris, 24-X-1928.

*El fuego nuevo* (ballet azteca). Orquesta Sinfónica de México. Teatro Iris, 26-VII-1929.

*Voces de México*. Orquesta Mexicana. Teatro Hidalgo, 1933.

*Sinfonía india*. Orquesta de la Columbia Broadcasting Co. New York, 23-VII-1936, y en México: Orquesta Sinfónica de México. Palacio de Bellas Artes, 31-VII-1936.

Domínguez, Francisco:

*El vaso de Dios* (ballet tlaxcalteca). Orquesta Sinfónica de México. Teatro Arbeu, 12-XII-1930.

*La doncella y las fieras* (ballet). Orquesta de Bellas Artes. Teatro Hidalgo.

Galindo, Blas:

*Suite mexicana núm. 1*. Teatro Hidalgo, 7-III-35.

*Suite mexicana núm. 2*. Para orquesta mexicana. Orquesta de la Sección de Música. Teatro de Bellas Artes, 28-X-1938.

- Preludio del ballet: *Entre sombras anda el fuego*. Orquesta de Bellas Artes. Teatro de Bellas Artes, 23-III-1940.
- Guerrero, Raúl G.:  
*Canto al teponaxtle*. Orquesta Indígena y Coro Mixto. Salón Beethoven del Hotel Reforma, 24-IV-1941.
- Hernández Moncada, Eduardo:  
*Sinfonía mexicana*. Orquesta Sinfónica de México. Palacio de Bellas Artes, 31-VII-1942.
- Huizar, Candelario:  
*Oxpanixtle* (ballet azteca). Orquesta Sinfónica de México. Palacio de Bellas Artes, 4-IX-1936.  
*Dios cautivo* (ballet). *Revista Upa y Apa*. Teatro de Bellas Artes, III-1939.
- Mendoza, Vicente:  
*Pátzcuaro*. Lied para pequeña orquesta y voz. Estación Radiodifusora X.E.X., de la Secretaría de Educación Pública, VI-1934.  
*Danza tarahumara*. Orquesta Sinfónica de México. Teatro Iris, 22-VII-1930.
- Moncayo, Pablo:  
*Amazinac*.
- Salas, Angel:  
*El retorno de los dioses blancos* (ballet). Miami Beach, Florida, E. U. A., 18-IV-1933.  
*Lagarto* (ballet).
- Salas, Angel, y Guerrero, Raúl G.:  
*El mensajero del sol* (teatro de masas). Estadio Nacional, México, D. F., 21-IX-1941.
- Sandi, Luis:  
*Norte*. Tres movimientos sinfónicos con temas indígenas. Orquesta Sinfónica de México. Teatro de Bellas Artes.  
*Danza del venado*.  
*Danza del venado*.  
*Danza del coyote*.



# DANZAS MEXICANAS

Por RAÚL G. GUERRERO

## I. LA DANZA DE LOS CONCHEROS

### *I. ESCENARIOS EN DONDE SE DESARROLLA*

Las colonias más pobres de la ciudad de México, los suburbios, son los lugares que presentan mayor cantidad de datos folklóricos, pues sus habitantes, careciendo de recursos para otra clase de diversiones como son el cinematógrafo o el teatro, se reúnen los domingos por las tardes en lugares determinados, y según he podido observar en las colonias que a continuación señalaré, lo hacen con dos objetos: uno, el principal, obedeciendo a ideas religiosas católicas, mezcladas o agregadas de fuertes y marcados indicios idolátricos; otro, el secundario, dar solaz a sus espíritus, recordando domingo a domingo sus motivos coreográficos y musicales, a los que agregan constantemente nuevos temas de su invención u observación.

Las colonias y pueblos que he visitado son los siguientes: Colonia Morelos (antes La Bolsa), al N. E. de la ciudad; Colonias Vallejo y Gustavo A. Madero (antes la Villa de Guadalupe-Hidalgo), al N.; las Colonias Zoquiapa, al E., y la Magdalena Mixhuca, al S. E.; y los pueblos de Santa María Astahuacán y San Lorenzo, Delegación de Iztapalapa, D. F.; de Chimalistac, Delegación de Alvaro Obregón (antes San Angel), D. F.; de Los Remedios, Estado de México, y de Chalma, Estado de México.

En todos estos lugares existe la danza de Los Concheros, con algunas modalidades dependientes de cada colonia o pueblo, pero en todos ellos he encontrado aspectos afines que señalaré adelante.

Durante las principales festividades religiosas que se celebran en las colonias y pueblos mencionados, se reúnen grupos de danzantes que se instalan frente a los templos, alrededor de las cruces de los atrios o en las lomas

circunvecinas y, ataviados con trajes llamativos y tocados con penachos de diferentes colores, acompañándose con unos instrumentos hechos de concha de armadillo, bailan durante varias horas y ejecutan actos religiosos que, probablemente, forman parte de un ritual.

Los domingos por las tardes se reúnen para ensayar en la casa de alguno de los jefes, la que dispone de un gran patio o corral, en donde pueden ejecutar libremente sus movimientos coreográficos, después de haber hecho un sinnúmero de salutations a los santos de su devoción que se encuentran instalados en el adoratorio que cada jefe tiene en su casa, ex profeso para estos actos religiosos.

Estos adoratorios, que entre los danzantes reciben el nombre de Mesas, están instalados en la pieza principal de la casa que lo mismo sirve de sala que de comedor, recámara y oratorio. En el muro principal del cuarto, por lo general el que está orientado hacia el Este, está colocada una mesa de madera, cubierta con un mantel blanco bordado o tejido que lleva bordadas las iniciales del jefe del grupo, dueño de la casa. Sobre esta primera mesa se coloca otra mesa más pequeña o bien unos cajones, con el objeto de agrandar el altar, hasta una altura de  $2\frac{1}{2}$  mts., terminando en la parte superior unas veces en dosel de papel de china o de género y otras con simples tiras anchas de papel o género, que cuelgan hacia abajo, detenidas en el centro de la parte superior para formar una especie de portada que llega hasta el suelo y que abarca todo el altar. En éste, colocadas en diferentes lugares, se encuentran las imágenes de los diversos santos de su devoción, bien en esculturas de madera o yeso o en retratos, pero siempre destacándose principalmente la Virgen de Guadalupe, la de los Remedios, el Señor de Chalma y el Señor del Sacromonte. El adorno es completado con flores naturales y artificiales, velas de cera, parafina y sebo, y en la primera mesa, o en el suelo ocupando la parte central del altar, está una imagen de las ánimas del purgatorio y a sus lados una campana, uno o dos incensarios y un objeto de madera en forma de rueda con una cruz al centro, descansando sobre una peana del mismo material. A este objeto, que a veces ostenta un espejo en el centro y cuatro mitades de espejo en cuatro puntos equidistantes en la rueda, le llaman los danzantes la *custodia* y cuando está adornado como adelante describiré, le llaman el *súchil*. A los lados del altar, por la parte de afuera, son colocados los estandartes, las banderas, los *bastones de mando*, los trajes especiales para las ceremonias, los instrumentos musicales y todas las insignias que usan durante la danza.

Tanto en unos escenarios como en otros, pero principalmente en los

abiertos plenamente al público como son los atrios de las iglesias, siempre los danzantes están rodeados de personas curiosas que admiran la belleza y derroche de lujo en sus trajes, el sonido musical de sus instrumentos, o se burlan irrespetuosamente de ellos, llamándolos los *huchuenches* en una forma despectiva, sin pensar en el profundo significado que todos estos aspectos pueden tener como motivos de estudios etnográficos.

## 2. ORGANIZACION JERARQUICA DE LOS DANZANTES

Platicando con los danzantes y sus jefes, pude darme cuenta de la organización que mantienen en sus grupos y de los reglamentos que observan, siendo éstos, algunas veces, demasiado rigurosos y conteniendo fuertes castigos corporales para los que faltan a alguna de sus cláusulas. El castigo corporal consiste en aplicar al individuo que ha cometido la falta, si es hombre, una "arroba" de veinticuatro azotes con una cuarta de puntas de cuero; y si es mujer, la "media arroba" de doce azotes, encargando la tarea a un verdugo que deberá azotarlos fuertemente, pues de lo contrario, los azotes mal aplicados le serán dados a él. Tienen, además, otro castigo que pudiera llamarse voluntario, pues consiste en ofrecer una "manda" llamada "penitencia", y al cumplirla, el que ha hecho el ofrecimiento a los santos de su devoción, recorrerá de rodillas y con los ojos vendados, guiado por alguna otra persona, el atrio de la iglesia donde han de bailar.

Los danzantes me han platicado de tres grandes congregaciones que existen en la República: la del Distrito Federal, llamada de La Gran Tenochtitlán; la del Bajío, que comprende parte de los Estados de Guanajuato, Querétaro e Hidalgo; y la de Tlaxcala que es, probablemente, la más vieja. Dentro de ellas hay grupos más o menos grandes llamados Mesas, teniendo cada una alrededor de cien miembros.

Para pertenecer a uno de estos grupos, se necesita llenar algunos requisitos, hacer votos de acuerdo con su reglamento y sujetarse a las disposiciones generales y al mandato del jefe o jefes que sean asignados en la corporación.

Cuando ingresa un nuevo miembro al grupo de danzantes, ya impuesto de sus obligaciones y deberes e iniciado en una ceremonia especial (alguna velación que después describiré), es nombrado con el cargo inferior que corresponde a la categoría de Alférez y su obligación, además de danzar, consiste en portar durante los actos religiosos que se efectúen, un estandarte o una bandera de las que pertenecen a la Mesa. Tiene, como todos los

demás miembros, la obligación de concurrir a los ensayos dominicales, para que le sea enseñado el arte musical y el coreográfico y el ritual de la corporación, y en los “ensayos reales”, de los que hablaré después, se presentará, como todos los danzantes, con su vestido de ceremonia, para que pase revista ante el jefe o los jefes que visiten el ensayo general. Cuando se efectúa una fiesta en alguno de los santuarios que visitan, debe haber por lo menos cuatro alféreces con sus estandartes o banderas, para colocarlos en los cuatro puntos cardinales de la rueda de la danza.

Cuando el alférez ha desarrollado satisfactoriamente sus actividades como tal, y ha aprendido a tañer el instrumento, pasa a la categoría de Conchero, y ya colocado en ella, va subiendo de clase hasta ocupar los primeros lugares. El grado inmediato superior al de Conchero, es el de Sargento, habiendo dos clases en esta categoría: unos llamados “de campo”, que tienen la obligación de cuidar que durante la danza todo esté bien organizado, de que los danzantes cumplan con su “obligación”, de darles agua para tomar y autorizarles los momentos de descanso; y otros llamados “de mesa”, encargados del adorno del altar, de que tanto las flores como las velas estén en buen orden, y de cuidar las insignias que se han de ocupar en los actos religiosos.

Cuando los Sargentos han desempeñado bien sus funciones, pueden pasar a la categoría de Segundos Capitanes de Conquista, o sean los ayudantes inmediatos del Capitán de Conquista, que es el jefe de una Mesa, pudiendo llegar a ser Capitanes de Conquista los que, con su gente, están supeditados al Capitán General de una congregación y más directamente al Segundo Capitán General o Regidor, que desempeña funciones de un Comisario General, y que suple al Capitán General durante las ausencias de éste.

De esta manera, en las congregaciones de que tengo noticias, hay un Capitán General en el Distrito Federal, otro en Tlaxcala, otro en Guanajuato, otro en Querétaro y otro en Hidalgo.

Todas estas jerarquías pueden adquirirse, como he dicho, por ascensos sucesivos; pero también son hereditarias y cuando muere el Capitán General, la jefatura pasa automáticamente a su primer heredero, si es varón. Una mujer no puede ser Capitana Generala, a excepción de que lo sea de una manera provisional con el cargo de Regente, pues si el heredero es menor de edad, asume el mando asesorado por un Regente, que puede ser la madre o algún pariente cercano, hasta que llega a la mayoría de edad. Mientras tanto es respetado y obedecido como si tuviera ya la edad competente

para gobernar. Cuando el menor de edad no tiene persona que lo asesore, es decir, que no hay Regente, el Regidor convoca a una asamblea para llegar a uno de estos acuerdos: o se nombra un Regente que puede ser el mismo Regidor u otro Capitán que se haya distinguido, o se forma un Consejo que dirigirá al joven monarca en sus funciones de poder ejecutivo.

Las categorías a que pueden pertenecer las mujeres serán tratadas en el capítulo respectivo.

### 3. LITURGIA PAGANO-CRISTIANA. LAS VELACIONES DE RITUAL

En uno de los ensayos dominicales que efectúan, cuando tienen que ir a bailar a un santuario de importancia, hacen el "ensayo real", que consiste en un ensayo general al que deben asistir los danzantes perfectamente ataviados con sus trajes de ceremonia y sus insignias para pasar revista. El jefe inmediato superior o el jefe general, revisa a todos los danzantes, les corrige los adornos de sus trajes, de sus instrumentos musicales y sabe en un momento dado, con cuánta gente cuenta para la función que habrá de efectuarse. Antes del ensayo real, entran al oratorio, saludan a los cuatro vientos y a los santos de su devoción, piden permiso a las ánimas de sus antepasados, tañendo sus instrumentos y entonando alabanzas alusivas al acto. Para esto, el altar ha sido debidamente adornado por los sargentos de mesa y las malinches abanderadas y de "somador". Hechas las salutations de rigor, se colocan frente al altar formados en dos filas por orden de categorías, y empiezan a desfilar hacia el patio, en perfecto orden, sin dar la espalda al adoratorio, y forman la rueda para comenzar su interesante danza. Llegado el día de la festividad que han de celebrar (12 de diciembre, en honor de la Virgen de Guadalupe; 8 de septiembre, en honor de la Virgen de los Remedios; 2 de noviembre, en honor de los muertos; 15 de agosto, en honor de la Virgen María; fiestas movibles en marzo, abril, mayo y junio, en honor del Señor del Sacromonte, del Señor de Chalma y de la Trinidad, respectivamente, etc.), efectúan en los adoratorios, la víspera, las velaciones de ritual que, según mi manera de pensar, correspondrían, en el culto católico, a los maitines. Estas velaciones constituyen, propiamente, la iniciación de la danza.

Para la velación se reúne la mayor parte de los danzantes y mientras da comienzo la ceremonia, los Concheros tañen sus instrumentos y cantan alabanzas, recibiendo, por este hecho, el nombre de Clarines.

Cuando está reunida toda la Mesa, o sea que están presentes el Capi-

tán de Conquista, el Segundo Capitán de Conquista, los Sargentos, las Malinches, los Concheros, las Concheras y los Alféreces, da principio la ceremonia nocturna, ante el altar, que está todo iluminado y engalanado con los adornos habituales.

Uno de los Concheros más distinguidos, o bien el Capitán de Conquista, hace las veces de sacerdote y da principio a la ceremonia, tratando de encender cinco velas de sebo, pegadas a un ladrillo colocado en el suelo, frente al altar, dejando caer gotas encendidas de una sexta vela. Entonces se han suspendido los cantos, pues aquel acto, difícil de ejecutar, reviste una solemnidad muy grande y todos los presentes esperan el momento con religiosidad y devoción. Encendidas las cinco velas en la forma descrita, reanudan sus cantos, que llaman alabanzas, haciendo peticiones a las ánimas de sus antepasados, pidiéndoles permiso para continuar durante toda la noche. El danzante que ha encendido las velas toma el incensario de las manos de la Malinche de Somador y hace cruces de humo en el aire, dirigiéndolas hacia los cuatro puntos cardinales. El Capitán de Conquista, dueño de la Mesa, hace invitaciones a otras Mesas para que asistan al acto y cada invitado que va llegando es recibido con alabanzas y saluciones. El dueño de la Mesa donde se celebra la velación "reparte los trabajos" entre los invitados, consistentes en armar sobre la cruz de madera "la custodia" que se encuentra al lado de la imagen de las ánimas, una rueda de flores. Los que han sido designados para estos trabajos, dan las gracias por la designación, pues esto constituye un alto honor concedido por el Capitán que invita a la velación. Los encargados de realizar los trabajos tienden un mantel o una cobija en el suelo, frente al altar. En seguida colocan la cruz en posición horizontal, piden permiso a las ánimas y comienzan a adornar la cruz de madera, con flores de la estación cuando se trata de una velación cualquiera, pero cuando es la que se efectúa en honor de los muertos, siempre el adorno será hecho con flores de zempoalxóchitl. Terminado el adorno de la custodia, los encargados de ello hacen entrega del trabajo al Capitán y entonces éste, después de dar las gracias por el favor recibido, acompañado de otros danzantes, se hinca frente al altar, toma la custodia con ambas manos, hace con ella saluciones a los cuatro vientos y la coloca en el centro del altar, ahumándola con mucho incienso, mientras los Clarines ensalzan el acto con sus cánticos. El fuego tiene papel importante en estas ceremonias, pues hay una mujer encargada de mantenerlo siempre vivo para quemar el incienso en los incensarios. Una vez ahumada la insig-

nia, el Capitán pide permiso en voz alta a los antepasados y continúa la ceremonia con el canto de las alabanzas acompañado por los instrumentos.

#### 4. LA SUPERSTICION DEL NUMERO 4

Para los Concheros el número 4 tiene un significado especial, pues parece ser que contra las ideas católicas, sus danzas tienen por objeto honrar a los *cuatro* vientos (Norte, Sur, Este y Oeste), debiendo efectuar sus ceremonias principales en los santuarios que correspondan a los cuatro puntos cardinales del Valle de México, que es donde he tenido oportunidad de hacer estas observaciones. Estos santuarios son: el de la Virgen de Guadalupe, al Norte; el de Chalma, al Sur; el del Sacromonte, al Este y el de los Remedios, al Oeste. Cuando los danzantes bailan en los santuarios, hacen lo que llaman el "baile general", consistente en organizar su danza en una forma especial para formar una cruz de brazos iguales, que tendrá cuatro cabeceras, representadas por los Alféreces. Estas cuatro cabeceras están dirigidas hacia los cuatro vientos. Algunas veces, no siempre, los danzantes hacen después de esta cruz otra con un pie más largo, imitando la cruz cristiana, pero por lo general forman la anterior con más frecuencia. Al hacer el "baile general", ejecutan varias evoluciones en las que saludan los Alféreces, que en este caso representan a los cuatro vientos. Las saluciones se hacen girando hacia un lado, empezando por el Norte, continúan por el Este, luego por el Sur y al último por el Oeste, repitiéndolas tantas veces como sea necesario. Terminados los saludos, forman la rueda, pasando a ocupar el centro los jefes del grupo, las Malinches abanderadas y las Capitanas de Conquista, por ser consideradas estas personas del centro como las más respetables.

Es tan marcado el culto que ostentan por los cuatro vientos, que en varias de sus alabanzas los mencionan, al lado de los nombres de los Capitanes muertos.

#### 5. INTERVENCION DE LA MUJER EN LA DANZA DE LOS CONCHEROS

Es verdaderamente notable que en esta danza figuren mujeres, pues en otras danzas que he tenido oportunidad de observar, son excluidas y cuando hay necesidad de que intervenga el sexo femenino, son hombres bailarines, disfrazados de mujeres, los que las representan.

En la danza de los Concheros sí intervienen mujeres con cargos propios

a su sexo y con categorías determinadas, además de que en la rueda bailan, tocan los instrumentos y cantan en las velaciones.

Al ingresar una mujer al grupo no empieza, como el hombre, con el cargo de Alférez, pues no podrían bailar portando el estandarte, sino que entran inmediatamente a la categoría de Concheras. Cuando pasan a la categoría de Sargentos reciben el nombre de Malinches, siendo de dos clases: unas, abanderadas, encargadas de cuidar las banderas, los estandartes y los trajes ceremoniales, reparándolos cuando hay necesidad de ello; otras, de "somador" (incensario), que cuidan del fuego para quemar el incienso y tener siempre preparado el incensario durante los actos que se celebren para cuando el Capitán lo solicite; otras, de "campo", para atender a las necesidades de las demás y autorizarles sus descansos durante la danza. Pueden llegar a la categoría de Capitanas de Conquista, llamándose entonces Malinches de Bastón, es decir, son portadoras de una insignia de mando. Pero a la categoría de Capitana Generala no podrán llegar estas mujeres, como ya quedó dicho al hablar de la herencia de las jerarquías.

Todas las mujeres danzantes, pero especialmente las que están encargadas de ello, tienen la obligación de asear, cuidar y adornar los adoratorios, cuidar del fuego, enseñar el ritual a las que entran de nuevo ingreso, cuidar de la honestidad de todas y de los arcos ceremoniales, además de bailar y cantar.

#### 6. MUTUALISMO ENTRE LOS CONCHEROS

Los miembros de las diferentes congregaciones tienen la obligación de ayudarse mutuamente en caso de enfermedad de alguno de ellos, o bien en caso de muerte, ayudar a la familia. Entonces se "corren la palabra", es decir, lo comunican a todos para recaudar fondos, que le son dados a la familia del necesitado o del muerto.

#### 7. ETICA RIGUROSA DE LOS DANZANTES

Los Concheros que he visitado son, por lo general, escasos de cultura. Alguno de ellos ha llegado al segundo o tercer año de instrucción primaria. Su psicología es ingenua y sencilla, pero todos tienen bien precisa y clara la idea de que lo que hacen, al danzar y cantar, es lo mejor, y que es la herencia que les legaron sus antepasados. Lo primero para ellos, lo más importante para su espíritu sencillo, es el cumplimiento de su "obligación",

consistente ésta en danzar, cantar y cumplir con sus deberes religiosos, en todos los actos que se lleven a cabo. Es tan importante esto, que algunos dejan de ganar un jornal cuando se trata de ir a cantar y bailar durante la celebración de una fiesta grande, y si ésta correspondiere a la de la Virgen de Guadalupe, a la que algunos llaman la *Tonantzin*, son capaces de todos los sacrificios, especialmente si los danzantes pertenecen a las categorías superiores, pues éstos son los que mejor cuenta se dan de lo que son y conocen a fondo su ritual.

8. *INDUMENTARIA (vestidos, adornos, insignias, estandartes, banderas, bastones de mando, etc.)*

Los Concheros observan la tendencia a vestirse con trajes hechos de gamuza, adornados con puntas de cuero y, cuando tratan de hacer alguna innovación, lo consultan al Capitán General, quien hace las reformas que cree pertinentes, aprobando o reprobando los proyectos que le son presentados.

Usan para sus fiestas tres clases de vestidos:

A. Enaguilla de gamuza o de género brillante y fino, bordado con lentejuela y chaquira; capa del mismo material y con los mismos adornos que figuran grecas y flores; medias blancas o de color; calcetín enrollado hasta el tobillo; huaraches entretejidos, algunas veces pintados con polvo de oro o plata; el tronco cubierto con una camiseta blanca o de color y en las mangas, hasta el antebrazo, unos manguillos de piel de coyote. De un costado cuelga una bolsa de piel de coyote, adornada con conchitas de mar u otros adornos. Sobre la cabeza, un penacho al que llaman turbante o corona.

B. Pantalón y cotona de gamuza, con dibujos y grecas pirograbadas o pintadas con pintura de aceite, figurando flores, el calendario azteca o bien una cabeza de danzante con su correspondiente penacho. Con este traje también usan el turbante.

C. Traje regional del Bajío, pero que también se usa en el Distrito Federal. Camisa y calzón blancos, con bordados simulando grecas y flores. Huaraches tejidos; sombrero de alas anchas y copa baja y como prenda típica el patío, que es un pañuelo blanco, grande, con bordados que figuran flores, resaltando principalmente las iniciales de su dueño. Este pañuelo lo anudan a la cintura con las esquinas dobladas.

Cualquiera que sea el traje que usen, llevan anudada al cuello una bufanda de color, la que tiene flores bordadas y las iniciales del dueño. El

penacho es hecho con una tira de lona, más ancha en su parte media sobre la frente que en la parte de atrás, que se anuda sobre la nuca. Sobre la lona, con chaquira de fuertes y contrastados colores, bordan grecas, flores, pájaros, haciendo resaltar los colores más vivos. De los lados de la corona cuelgan unos pendientes del mismo material y con los mismos adornos que hacen juego con el penacho. Sobre la parte superior de la tira de lona, están sujetas las plumas que constituyen el penacho propiamente dicho. Las plumas utilizadas son de cisne, de pavo real o de avestruz, teñidas de diversos colores, pero prefiriendo que salten a primera vista los colores verde, blanco y rojo. Los danzantes dicen que en su penacho, tratan de imitar a Cuauhtémoc.

Los portaestandartes, que son los Alféreces, llevan el mismo traje, y al lado derecho del costado, pendiente en bandolera, un sostén de cuero para colocar el asta del estandarte o de la bandera. Los estandartes son hechos de género fino, brillante u opaco; miden unos 90 cm. de ancho por 125 de largo. En la parte superior está cosida una orla que cae por el frente, formando ondas, adornadas con cuentas de chaquira y lentejuela. En el anverso tiene dibujadas o bordadas en los cuatro esquinas, las cuatro principales imágenes de que he hablado: la Virgen de Guadalupe, la de los Remedios, el Señor de Chalma y el del Sacromonte, es decir, volvemos a encontrar allí los cuatro vientos y la dualidad indígena. En el reverso del estandarte hay escritas varias leyendas, dibujadas o bordadas, las que se refieren al nombre de la Mesa, al del Capitán, al del Alférez principal, a la fecha de instalación del altar, etc.

Las banderas son hechas de tela fina, generalmente con los tres colores de la bandera mexicana, pero hay algunas con los colores de la iglesia católica. En su parte central también ostentan alguna leyenda como la siguiente: Viva la Conquista de los Chichimecas.

En el altar colocan unos manteles finos, bordados en el centro y tejidos, figurando pájaros, flores y grecas. Bordan en ellos las iniciales del dueño y alguna leyenda así: *Biba la Birjen de Cuadal-upe*.

Los bastones de mando son hechos de una tira de madera torneada o labrada, de unos 40 a 50 cm. de longitud por un espesor máximo de 2 cm. En la parte superior colocan algún adorno sencillo de vidrio, de porcelana o de madera y de él penden listones de varios colores. Los bastones de mando son de uso exclusivo de las Malinches de Bastón.

## 9. ORGANOGRAFIA Y TECNICA MUSICAL

Los instrumentos que tocan, tanto en sus velaciones como en las danzas en los patios y en los atrios, son unas mandolinas hechas de concha de armadillo o bien de la mitad de un guaje que sirve de caja acústica. Las mandolinas, llamadas también "conchas" (de ahí el nombre de Concheros), son un poco más largas que una mandolina común y corriente, sin llegar a las dimensiones del laúd; miden de largo unos 80 cm. desde la cabeza hasta la base del instrumento; de espesor, en su parte más gruesa, miden unos 30 cm. La concha de armadillo o la mitad del guaje son limpiados perfectamente; luego le añaden alrededor una tira de madera muy delgada, pegada con chapopote. Sobre el borde superior de esta tira (puesta la parte convexa de la caja acústica hacia abajo) pegan una tabla de madera delgada, redondeada en forma oval, con un agujero en el centro para hacer la resonancia. En la parte más ancha del óvalo, abajo del agujero de resonancia, colocan una ceja de madera resistente para fijar las cuerdas. Esta ceja es labrada figurando por ejemplo un danzante, y de allí parten hacia arriba las cuerdas para ser fijadas en la ceja superior y en las clavijas, que están encajadas en la cabeza. Algunos de estos instrumentos están artísticamente incrustados con pedazos de botones de concha, figurando pequeñas estrellas intercaladas en los trastes y con el mismo material de adorno, o con pedacitos de madera, dibujan las iniciales del dueño del instrumento o bien la misma leyenda de las banderas: *Viva la Conquista de los Chichimecas*.

La "concha" consta de cinco cuerdas afinadas como una guitarra sexta hasta la quinta cuerda. Las cuerdas son dobles, una más delgada que otra, existiendo entre ambas un intervalo de 8ª

Primera cuerda, MI, bajo y alto.

Segunda cuerda, SI, bajo y alto.

Tercera cuerda, SOL, bajo y alto.

Cuarta cuerda, RE, bajo y alto.

Quinta cuerda, LA, bajo y alto, que es el diapasón, llamado por ellos "sextillo", con lo que afinan toda la "concha".

Para afinarlas, primero afinan el diapasón o sextillo, nota LA; luego afinan la quinta alta MI, luego la quinta alta SI, luego la tercera menor para formar el acorde MI-SOL-SI, luego la quinta alta RE y por último comprueban con el diapasón, que ha sido el LA primero.

Los constructores de los instrumentos musicales de concha, para colocar los trastes en el mástil, siguen dos técnicas:

La primera es guiada únicamente por su oído musical innato y hay algunas mandolinas que obedecen perfectamente a su afinación.

La segunda es una herencia española que ha sido transmitida oralmente de generación en generación entre los danzantes, consistente en dividir la cuerda desde la ceja superior hasta la inferior en dieciocho partes. Sobre la primera división colocan el primer traste. Mide la cuerda desde éste hasta la ceja inferior, vuélvenla a dividir en dieciocho partes. Sobre la primera división de esta segunda medida, colocan el segundo traste. Así sucesivamente van colocando los demás trastes, cuyos espacios se irán acortando a medida que la colocación avanza.

Afinados los instrumentos, empieza uno de los danzantes a dar el tono, rasgando con una pluma o con las uñas, hacia abajo y hacia arriba las cuerdas, y los demás siguen el son, mientras el que está dando el tono, que también será el que ponga el paso, recorre la rueda para que todos estén de acuerdo. Estando acordes todos en la música, simplemente por el son que les ha sido dado, conocen el paso de que se trata y empiezan a bailarlo, a tiempo perfecto, de manera que oyéndolos a distancia conveniente dan la impresión de ser un solo instrumento grande que tañe el son fijado.

Por turno van pasando todos y cada uno a poner el siguiente paso y fijar el son deseado, de manera que se oyen tantas melodías distintas y se ven tantos pasos diversos como danzantes integran la rueda.

Cuando el danzante que ha puesto el paso y dado el son está cumpliendo con su "obligación", es decir, está bailando el paso que ha fijado y tocando el son impuesto por él, entonces el espectador más indiferente se puede dar cuenta de que en este momento aquel danzante es algo más que esto, es una especie de sacerdote, pues su actitud hierática, con la vista fija en el infinito, da idea del sentimiento que lo embarga y del ensimismamiento que lo transporta.

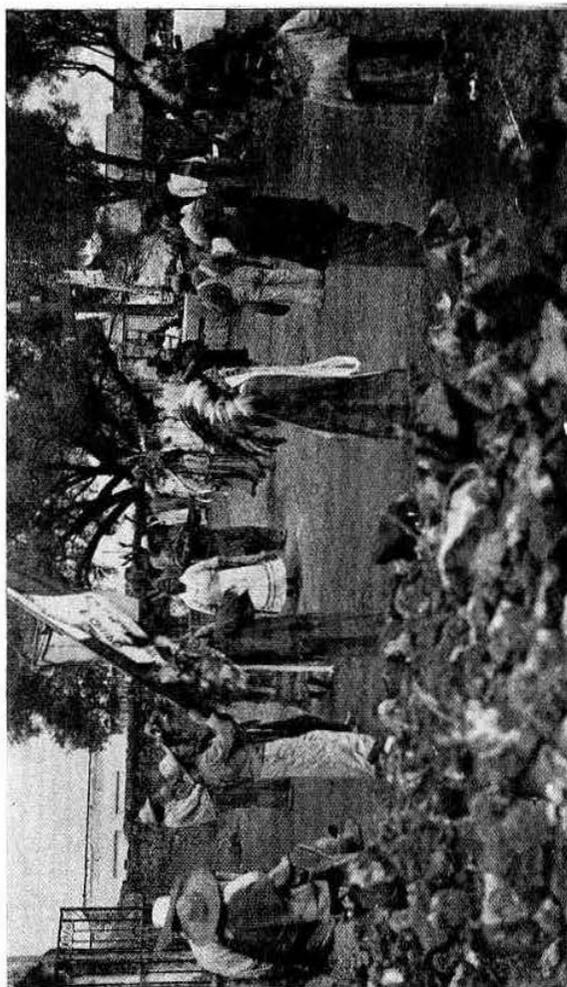
Cuando cantan las alabanzas o bailan en conjunto, se aprecia el sentimiento innato que tienen del ritmo estos danzantes que, en una forma empírica, son capaces de formar conjuntos orquestales y orfeones que son adaptados perfectamente a sus actividades. Es de admirar también cómo, aun para pasos complicados, son capaces de tocar al mismo tiempo que bailan, pues el ejercicio musical exige de las manos una habilidad especial y el ejercicio coreográfico, al mismo tiempo, exige de los pies mucha maestría.



*Danza de los Concheros.* Malinches que toman parte en la danza, acompañadas de dos alféreces. A la derecha se ve a un personaje que representa al diablo, con máscara de madera y que, además de bailar, tiene por misión evitar que el público estorbe a los danzantes, retirándolo con sus gracejadas. Santa María Astahuacan, Iztapalapa, D. F.



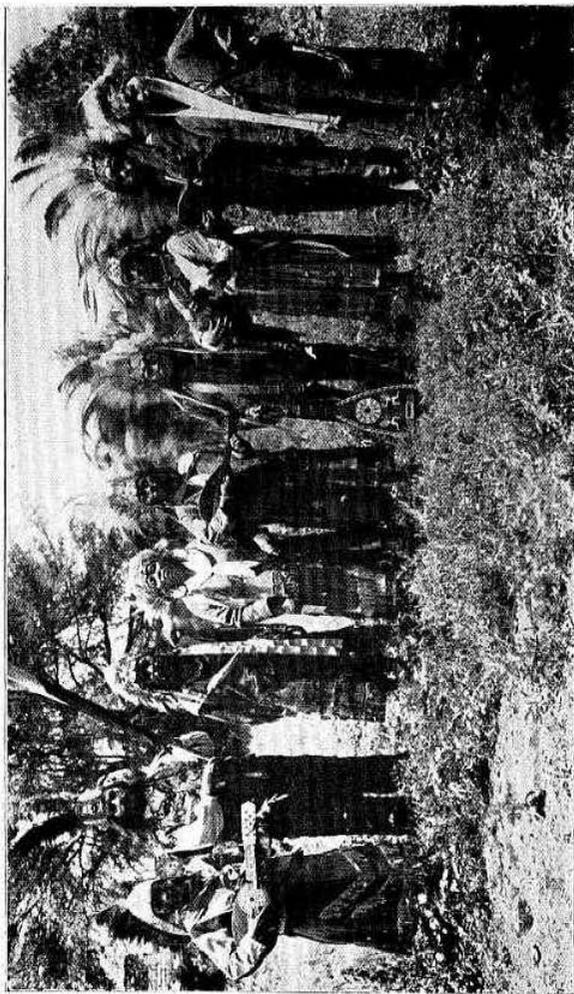
*Danza de los Concheros. Intercambio de banderas y estandartes entre dos "Mesas", durante la celebración de una festividad religiosa. En uno de los estandartes pueden apreciarse los listones y las figuras decorativas de las cuatro imágenes principales, Santa María Astahuacan, Iztapalapa, D. F.*



*Danza de los Concheros. Danzantes formando una pequeña rueda de danza. A la izquierda se ve un alferez portando la bandera. Santa María Astahuacan, Iztapalapa, D. F.*



*Danza de los Concheros.* Fotografía tomada durante la celebración de una velación ritual. En la ceremonia nocturna se ve la "custodia" adornada con flores y convertida en "súchil" y a su lado un "clarín" tañendo el instrumento para acompañar los cantos. Santa María Astahuacan, Iztapalapa, D. F.



*Danza de los Concheros.* En esta fotografía se ven, de izquierda a derecha, una conchera, un alférez, dos malinches, otra conchera, un capitán de conquista, el segundo capitán general del Distrito Federal, un sargento y un conchero. Santa María Astahuacan, Iztapalapa, D.F.



## 10. CANTOS RELIGIOSOS Y MUSICA DE LOS RITMOS COREOGRAFICOS

En el lugar correspondiente a los ejemplos musicales se encuentran éstos con la letra de las alabanzas y el análisis musical de cada tema.

## 11. TRADICIONES IDOLATRICAS DE LOS DANZANTES Y CONCLUSION

Me parece ver en esta danza que sus componentes recuerdan las tradiciones que seguramente han recibido en forma oral, de sus antepasados, que también fueron danzantes y ocuparon los puestos que les han legado a sus hijos. Uno de los danzantes me decía:

—Esto que ahora hacemos frente a los santos, debería ser en honor de nuestros ídolos.

Otro aspecto que a mí me parece idolátrico, es el culto que hacen a los cuatro vientos, simbolizándolos con las figuras de los santos que ocupan actualmente los santuarios que se encuentran en los cuatro puntos cardinales.

Por todo esto me inclino a creer que es la danza de Los Concheros la que más aspectos prehispánicos puede contener y se necesitaría un estudio consciente y profundo para investigar todas las relaciones arqueológicas que puede tener con las danzas precortesianas.

## II. LA DANZA DE LAS PASTORAS

Esta danza, que observé y apunté en el pueblo de Santa María Astahuacán, no es tan interesante como la anterior y propiamente carece de organización. La bailan las niñas del lugar, pero no están sujetas a normas y reglas, sino que cada familia puede enviar a sus hijas, en los días de fiesta, a bailar la danza de Las Pastoras.

La forman 15 ó 20 niñas de 5 a 10 años de edad. Su actuación consiste en bailar dentro de la iglesia y ofrecer flores a la Virgen, cantando alabanzas ingenuas, tanto en su letra como en su música, acompañadas por dos músicos que tocan un violín y una guitarra.

El traje de las pequeñas bailarinas es un vestido blanco de tela, ceñido a la cintura y corto hasta un poco abajo de la rodilla. Llevan medias y zapatitos blancos. Sobre la cabeza portan un velo detenido por medio de una corona de flores artificiales, hechas de papel, tal como cuando se visten para ofrecer flores durante el mes de mayo. En la mano izquierda lle-

van un ramillete de flores y en la derecha un bastón de madera del tamaño de la niña que lo porta, en cuyo puño hay atados 5 ó 6 cascabeles de metal que sirven como instrumento de percusión para marcar el ritmo de la danza.

Algunas de las niñas llevan, en vez de velo, un sombrero de palma de alas anchas, adornado con listones de color, caído sobre la espalda y detenido al cuello por un barboquejo de listón. Otras, en vez de ramillete, llevan en el antebrazo izquierdo un corderito figurado, hecho de cartón y lana.

En su danza se observan dos movimientos:

1º Colocadas en dos filas, dando el frente al altar mayor de la iglesia, caminan hacia adelante y hacia atrás, dando pequeños pasos al son de la música, marcándolos con el bastón encascabelado.

2º Después del paso anterior, hacen una evolución para formar una rueda, siempre marcando el compás con los golpes del bastón. En las dos evoluciones, las acompañan un par de niños que representan a los ángeles que cuidan de las pastoras. Son éstos, dos muchachitos de 8 a 10 años de edad, vestidos de la siguiente manera: portan un pantalón corto hasta la rodilla, hecho de lustrina, de colores fuertes (azul, rojo o amarillo), y a los lados, por la parte de afuera, lleva cosidas dos tiras del mismo material, pero de diferente color, para que resalte a primera vista. Cubren su tronco con una camisa blanca y sobre ella usan un chalequito del mismo material que el del pantalón, pero de color distinto. Prendidas a la espalda del chaleco, lucen unas alas grandes y blancas, hechas de cartón y papel. Sobre la cabeza colocan una diadema de cartón, forrada de papel plateado o dorado y adornada con lentejuelas que brillan a la luz de las velas. Sus piernas las cubren con medias blancas y calzan huaraches de tejido sencillo. En la mano derecha llevan una varita de madera, forrada de papel de china, a la que dan el nombre de "cetro", en cuya parte superior están atados unos listones de colores que penden a lo largo y se mueven con el movimiento de la mano, al compás de la danza.

Estos niños que representan a los ángeles, según la tradición católica, tienen por misión "cuidar" de las bailarinas, y para ello, continuamente están dando vueltas alrededor de ellas, moviendo siempre su "cetro" y haciendo volar los listones de colores, mientras ellas ofrecen sus flores y marcan el ritmo de su danza.

De este grupo solamente tomé una alabanza, cuya letra, música y análisis musical pueden verse en el lugar correspondiente a los ejemplos musicales.

## EJEMPLOS MUSICALES DE LA DANZA DE LOS CONCHEROS

### EJEMPLO NUM. 1. ALABANZA DE LOS CUATRO VIENTOS

¡Viva Jesús! ¡Viva María!  
¡Vivan las ánimas conquistadoras  
de los cuatro vientos!

¡Viva l'ánima de María Graciana,  
que fué conquistadora de los cuatro vientos!

¡Viva l'ánima de... (aquí el nombre correspondiente)  
que fué conquistador(a) de los cuatro vientos!

Alabanza en tono de Sol Mayor, con un cambio rítmico de  $\frac{2}{4}$  a  $\frac{3}{4}$ , para terminar en un compás de  $\frac{2}{4}$ .

### EJEMPLO NUM. 2. ALABANZA DE LA GUADALUPANA

Viva la Guadalupeana,  
viva su santo estandarte,  
vivan los indios guerreros,  
que vienen a venerarte.

Viva y viva y viva el indio jarero,  
con sus cincuenta mil flecheros,  
de ese cerrillo, de ese cerrillo,  
de ese cerrillo de San Gremal.

Viva la Reina Malinche,  
viva su santo bastón,  
vivan los indios jareros  
del puerto de Calderón.

Viva y viva y viva el indio jarero,  
con sus cincuenta mil flecheros,  
de ese cerrillo, de ese cerrillo,  
de ese cerrillo de San Gremal!

Este canto es importante por citar varios de los personajes que actúan en la danza, así como sus insignias, de las que he hablado. La alabanza está concebida en Sol Mayor, en tiempo marcial, con un compás de  $\frac{6}{8}$  y un importante cambio rítmico a  $\frac{3}{8}$ , para terminar en  $\frac{6}{8}$ .

### EJEMPLO NUM. 3. LAS TROPAS DEL SALVADOR

Este ejemplo es el mejor tipo que he encontrado de los cantos bélico-guerrero-religiosos:

Las tropas del Salvador,  
marchan a paso veloz  
sigan con crecido amor,  
a las banderas de Dios.

Y de este ejército fiel,  
mi Dios será el General,  
para pelearle a Luzbel  
de su poder infernal.

El Señor de la Agonía  
él será nuestro mayor,  
pa'que nos sirva de guía,  
para pelear con valor.

Nuestro capitán primero  
sea el Señor de la Luz,  
porque ordena con esmero  
y es de mucha prontitud.

Para pasar la revista,  
de toditas las secciones,  
que las fuerzas vayan listas  
completas las municiones.

Todititos los soldados,  
formen tropas en batalla,  
capitanes y sargentos,  
que la fuerza no desmaya.

Canto en tono de Re Mayor, de tipo marcial, en compás de  $\frac{6}{8}$ .

#### EJEMPLO NUM. 4. ALABANZA DE LAS BANDERAS

(Autor: FRANCISCO DÍAZ)

Mexicanos, salid presurosos,  
defendiendo a nuestra nación,  
reboviendo banderas triunfantes,  
defendiendo nuestra religión.

La Unión de Conquista de México,  
ama la patria y la religión,  
reboviendo estandartes unidos,  
en defensa de nuestra nación.

Generales, marchemos unidos,  
a la patria y a la religión,  
las cuadrillas unidas salgamos,  
en defensa de nuestra nación.

Todas danzas unidas salgamos,  
capitanes, con gran devoción,  
compañeros, salid presurosos,  
a las marchas de mi devoción.

Tonalidad de Re Mayor, tipo marcial, compás de  $\frac{3}{4}$ .

Los ejemplos números 9, 10, 11 y 12 corresponden a los ritmos coreográficos de la danza de Los Concheros y, como puede verse, todos son sumamente sencillos desde el punto de vista rítmico. La mayor parte de los cantos están concebidos en tonos de Sol y Re, modalidad Mayor, pues son los dos tonos que más fácilmente se adaptan a la postura de los dedos en las conchas y es éste uno de los aspectos de la técnica musical que siguen los danzantes, es decir, que tal como se los han enseñado, tanto a cantar, como a acompañarlos, siguen toda su vida la misma práctica, sin poder cambiarla.

#### EJEMPLO NUM. 5. ALABANZA DE LAS FLORES EN LA DANZA DE LAS PASTORAS

Virgencita, te ofrecemos,  
lindas flores en sus ramos;  
Virgencita, te pedimos,  
que nos cubras con tus manos.

A tu altar hemos venido,  
Virgen que estás en el cielo,  
a saludarte en tu día,  
que lo pases muy contento.

Fresca flor de la mañana,  
coronada de rocío,  
vamos a ver a la Virgen  
que en sus brazos tiene al niño.

Virgencita, te traemos  
a los pies de tu altar de oro,  
margaritas, amapolas  
y claveles olorosos.

En los cielos, y en la tierra,  
en el mar y en todo el mundo,  
no hay mirada más hermosa,  
ni cariño como el tuyo.

Virgencita, Virgencita,  
estrella de la mañana,  
te ofrecemos estas flores,  
que estaban en la chinampa.

Adiós decir (¿decid?) a la Virgen,  
que reciba nuestros ramos;  
vendremos a visitarte,  
cuando llegue el mes de mayo;  
te pedimos nuevamente,  
nos cobijes con tu manto.

Este canto es por demás ingenuo y sencillo. Está hecho en un tiempo lento, en un compás de  $\frac{3}{4}$ , sin cambios rítmicos que serían difíciles de aprender por los niños. A mi modo de ver, lo que más agracia al canto es el *ritornello* con que termina cada estrofa, para empezar la siguiente, dando así mayor facilidad a las voces infantiles.

EJEMPLO NÚM. 6. Este ejemplo y los números 7 y 8 me fueron comunicados por Eladio Dávila Piña, obrero, natural de San Juan Jijipilco, Estado de México, y actualmente vecino de la Colonia Vallejo. El es el autor de la letra y la música.

Los ejemplos 6 y 7 son de carácter religioso y el número 8 es un corrido hecho en honor de uno de sus paisanos que se lanzó a la revolución.

EJEMPLO NUM. 6. ALABANZA EN HONOR DEL SEÑOR DEL CERRITO

El día tres de mayo, de la Santa Cruz,  
míranos piadoso, ¡oh, padre Jesús!

Te crucificaron, los judíos traidores,  
para redimirnos, a los pecadores.

Cargaste el madero, de la Santa Cruz,  
para darle al mundo, tu divina luz.

EJEMPLO NUM. 7. ALABANZA EN HONOR DE LA VIRGEN DE LORETO

Alaben a María, madre de Loretito, todos los mexicanos, venid a su cerrito.	De verte siempre en el cielo, lo espero de corazón,
Salve, paloma divina, reina de la humanidad, míranos, graciosa niña, con tus ojos de piedad.	¡oh, Virgen de Loretito, esperamos tu perdón!

EJEMPLO NUM. 8. CORRIDO DE ALFONSO BERNAL

Préstente atención, señores, a mi lira musical,  
que quiero cantar entre flores el corrido de Alfonso Bernal.

Alfonso se fué de nosotros a tomar su educación,  
montando en muy buenos potros, se lanzó a la revolución.

Era de mucha inicial, de llegar a ser militar,  
al fin fué buen oficial del ejército nacional.

Los tres ejemplos están hechos en tono de Sol Mayor; los dos primeros en compás de  $\frac{3}{4}$ , sin cambios rítmicos, y el tercero en compás de  $\frac{3}{4}$ , en tiempo alegre y rápido.

*Lento*

Nº 1

*i Vi - va Je - sús! i Vi - va ma - ri - a!*

*i Vi - van las a - ni - mas conquis - ta - do - ras de los cuatro*

*ven - tos!*

*D.C.*

*All.*

Nº 2

*i Vi - va la Gua - da lu - pa - ma! i Viva su san - to es - tan -*

*dar - te! i Va - van los su - dios que me roe! i Que me ven a ve -*

*nar - te! i Va - van va - van va - van el su - dio ya re - roy su - a - ni - mil - le -*

*che roe de se - ce - rro llo de se - cerro llo de se - cerro llo de San -*

*ma - al!*

*D.C.*

*Marcial*

Nº 3

*Las ho - cas del Sal - va - dor mar - chen a pa - so ve - los, si - gan con cre - do -*

*mor a las ban - de - ras de Dios*

*D.C.*

*Marchal*

*no 4*

me ex ca nos sa lid pre u ro sos en de -  
 fu de de muesa na - cion, "re bo lien do ban de ras trium -  
 fan tea de fen den do muesa tra re li - gion!

*mod*

*no 5*

vir gu a ia te, ofe - ce nos lindas, flo res en sus ra nos, vir gu ce ta te fe -  
 de nos que nos cubras con tus manos, que nos cu bras con tus ma nos, que nos  
 cu bras con tus ma nos!

*no 6*

El dia tres de mayo, de la santa Cruz, mi ra nos fia doso  
 oh! padre Je - sus.

*mod.*

*no 7*

a la ben a Ma ri a ma dre de do ro te to, to dos los me xi ca nos re -  
 mid a su ce su to.

no 8 *all*

*Pré ten le a ten ción se - ño - res, a mi li ra mu' se*

*cal, que que no can tar entre flo - res el co rri do de al fon so Ber nal*

no 9 *all.*

no 10 *all*

no 11 *all*

no 12 *all*

## NOTAS SOBRE LUGARES DE OAXACA, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA TOPONIMIA ZAPOTECA

Por J. DE LA FUENTE

Las discrepancias aparentes entre las etimologías consignadas por los señores Martínez Gracida <sup>1</sup> y Peñafiel <sup>2</sup> al referirse a nombres de pueblos zapotecos, y las interpretaciones populares —correctas a veces y no pocas erradas— o las que pueden inferirse haciendo uso de algún conocimiento del zapoteco, dieron motivo a la elaboración de un trabajo que fué presentado al xxvii Congreso Internacional de Americanistas bajo el rubro *Notas sobre algunos pueblos de Villa Alta y el significado de sus nombres*. Las especulaciones arbitrarias y otros defectos que caracterizaban al original ameritaban su revisión y la introducción de reformas numerosas, adiciones unas y substracciones otras.

Con todo esto, la presente revisión no pretende ser ni completa ni definitiva y seguramente sólo trabajos posteriores de especializados podrán establecer con exactitud las etimologías y corregir las que aquí aparezcan y mejorar los datos. El zapoteco ha ido muy lejos, en muchas ocasiones, en sus procesos de sincopación y apocopación, por una parte, y la variedad de las formas locales de ese idioma exigiría registrar los nombres de muchos pueblos en los lugares mismos, cosa no siempre factible, de donde se ha hecho uso aquí, en veces, de los términos que unos pueblos dan a otros, que presentan variantes fonéticas, fonémicas y de otras especies.

---

<sup>1</sup> Martínez Gracida, Manuel. *Colección de Cuadros Sinópticos de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado... de Oaxaca*. Oaxaca de Juárez, 1883. Véase también el *Catálogo Etimológico*, del mismo autor.

<sup>2</sup> Peñafiel, Antonio. *Nomenclatura Geográfica de México*. México, D. F., 1897.

Entre las observaciones que pueden hacerse al sistema toponímico zapoteco cabe como primera la de que se basa esencialmente en las características físicas del territorio. Cuando los nombres no son de cerros, son de "parajes" (en el zapoteco antiguo *yoo*, tierra) o fracciones en que el zapoteco aún divide el mundo físico de las tierras y las aguas, y cuyas características originales pueden subsistir o ya han desaparecido. Es en esto en lo que el sistema zapoteco parece diferir ligeramente del empleado por los mexicanos.

Puede observarse en seguida que los nombres nahuas de pueblos zapotecos (o mixes) son usados más bien en español y su introducción, o por lo menos su establecimiento, provienen tal vez de la primera época de la Conquista española (aunque no en todos los casos) y es posible considerar que los acompañantes de habla nahua, llegados con los españoles a territorios oaxaqueños como los de la Sierra, se limitaron muchas veces a traducir a su idioma términos originales zapotecos, ya existentes. Pudo haberse dado el caso de la creación de otros, especialmente al ocurrir la formación de nuevos pueblos. No sólo son desconocidos algunos nombres de origen nahua, oficiales, para las gentes de una comarca, sino que también lo son, para muchos que ignoran el español, los de poblados tan importantes como Oaxaca y Tehuantepec u otros. Sin embargo, se evidencia en la actualidad un proceso por el cual tienden a desaparecer algunos nombres originales zapotecos para ser sustituidos por los nahuas (modificados) u otros.

Dada la anarquía que existe en el uso, la escritura y los cambios de nombres, se anotan aquí los usos corrientes, así como las modificaciones de algunos en el curso del tiempo, en aquellos casos en que se cuenta con documentación.

#### *ALBARRADAS, SANTA CATARINA*

Pueblo del Distrito de Tlacolula, de habla zapoteca del Valle. Conocido en español por Santa Catarina, simplemente. Los zapotecos de dialecto *di<sup>2</sup> zûn* le llaman *san katlín* y *zan yîg*. La etimología de este último nombre es "abajo de la(s) peña(s)".

#### *BETAZA, SAN MELCHOR*

Pueblo del Distrito de Villa Alta, de habla zapoteca *di<sup>2</sup> zûn*. Burgoa escribió el nombre en la siguiente forma: *Vetaza*. Martínez Gracida consig-

nó la etimología “loma del aire”, de *bee*, aire, y *taaza*, loma. Ignórase si en la época en que Gracida escribió esto aún se entendía *taaza* por loma. Córdova registró otro término para loma o sierra, *ta.za* o *da.čg* —según las variantes locales— se entiende por “dormido” o “quieto”. Los betaceños y los comarcanos dan al pueblo el nombre *bda?čg* u otros semejantes, según la localidad, y hacen la interpretación “aire quieto o dormido”, habiendo poca correspondencia entre esto, el sistema zapoteco de que se habló y el continuo golpear del viento en el pueblo. Interpretar correctamente el nombre no parece fácil.

### CAXONOS

Llevan este nombre, pospuesto a la dedicación religiosa, los pueblos de San Francisco, San Pedro, San Mateo y San Miguel Caxonos, del Distrito de Villa Alta y de idioma zapoteco *di?ž žûn*. Fueron llamados en la misma forma otros dos, vecinos de aquéllos, que hoy se llaman Santo Domingo Xagacía y San Pablo Yaganiza, del mismo Distrito y habla. Se usa el nombre en español, pronunciando *cajonos*, y a los habitantes de los cuatro primeros pueblos se les llama comúnmente *cajoneros*. Oficialmente, se escribe en ellos *Caxonos*. En documentos del siglo XVIII se escribió indistintamente *Caxonos*, *Cajonos*, *caxonos*, *caxones*. En mapas modernos se ha usado indistintamente la *x* y la *j*, tendiéndose cada vez más a emplear esta última letra. La interpretación popular de los cajoneros es la de que los habitantes antiguos quedaron “encajonados” en las sierras después de la Conquista española.

*Caxonos* no parece originalmente ser toponímico, sino el nombre particular de un subgrupo zapoteco (“nación”, decían Burgoa y los de su época) al que reconocemos hoy como *be? ne? di?ž žûn* o *be? ne? žûn*. El autor citado dice que a dicho subgrupo le llamaban *benixono*, y equivocado o correcto —más bien lo primero—, tal vez interpreta aquel nombre como “hombre contrahecho, o impedido, o que huye, u ocho en número”. El mismo autor y otros mencionan al subgrupo como *caxonos* y *caxones*. Al parecer, *benexono* es la forma en que los españoles escribieron *be? ne? žûn* o *be? ne? žûno*, y *caxono* y *caxones*, la forma en que escribieron *ka žûn* o *ka žuno*, pluralizándolo en la forma española y conservando en ella el modo antiguo de la pluralización zapoteca *di?ž žun*, precisado por *ka* (= *ca*), pero eliminando el término para “gente” (*be? ne?*). Finalmente, ha ocurrido la mutación de la retrofleja sonora *ž* por la fricativa *j* y la pérdida, en

la memoria de las gentes comarcanas, del origen histórico de *Caxonos*, al que no identifican con el término *be' ne' ka zûn* ni con el nombre que aún se dan a sí mismos de *be' ne' zûn*. Es evidente que no les es posible hacer la identificación por las diferencias entre el término españolizado y la forma en que se pronuncia en español, por una parte, y los términos nativos, el desuso de la forma antigua de pluralizar (gente o gentes se dice hoy *be' ne'* solamente) y quizá el avance de la etimología popular. A continuación y en el curso del trabajo, se encuentran notas específicas sobre los varios pueblos de caxonos o caxono.

### CAXONOS, SAN FRANCISCO

Ni Gracida, ni Peñafiel, consignan el nombre zapoteco de este pueblo, que es *lrgz̄ziš* o *lrgsiž*, reducido más aún por los comarcanos a *gz̄ziž* y otras variantes. Sin embargo, es de sospecharse que no se trata de una expresión toponímica, sino del nombre específico de un núcleo especial del subgrupo caxono, formado por un pueblo solamente, o por un número de pueblos, cinco o seis, de los Caxono originales. Puede dar fundamento a esto el que algunos rinconeros llaman *bwynek lag šiči* no sólo a los caxoneros de San Francisco, sino a todos los habitantes de los pueblos que hoy llevan el nombre Caxonos. En contra de éste —y favoreciendo indirectamente el que se trate de una expresión toponímica— en los pueblos Caxonos se hacen distinciones en cuanto a procedencia original de varios: San Francisco parece atribuirse un origen en la Sierra Occidental o el Netzichu, que esto no es claro, y San Pedro Caxonos, un origen en una de estas dos comarcas, pero en la opuesta a San Francisco. Además, el único lugar llamado por aquel nombre primeramente mencionado es San Francisco, y las gentes de este lugar, en la pequeña comarca, son las únicas llamadas *be' ne' lrgz̄ziš*. Las interpretaciones al nombre no pueden ser hoy sino altamente especulativas y precisaría examinar con gran cuidado las variantes locales que tiene y después las comarcanas para encontrar las formas que han sufrido menos reducciones y establecer algunas hipótesis más o menos aceptables.

El pueblo precortesiano estuvo con toda probabilidad en lo alto del cerro del lugar llamado de San Francisco, y localmente de La Mesa, distinguiéndose dos mesas, la chica y la grande, ambas arqueológicas. De una de ellas o de las dos, fué bajado el pueblo a principio de la Colonia y en

ella o ellas estuvo uno de los principales sitios de adoración gentil de la comarca. San Francisco puede considerarse como “pueblo viejo”, aunque San Pedro reclama la primacía sobre todos los comarcanos.

#### CAXONOS, SAN MATEO

Conocido generalmente por San Mateo, por cuanto que pobladores locales y comarcanos han olvidado el nombre original. Martínez Gracida consigna datos históricos sobre el lugar, tomados de algún antiguo documento, y lo hace un pueblo hermano o separado de Santo Domingo Xagacía. Manifiesta asimismo que los fundadores le dieron al pueblo el nombre *Oliasquitepec*, probablemente una traducción al mexicano de algún nombre zapoteco, y cuya etimología no se intenta aquí. En un documento<sup>3</sup> se encuentra a San Mateo mencionado con los nombres *yaaxono* y *guiagxono*; yaa debe entenderse como variante de *guiag* (esta forma última, más antigua) significando ambas *cerro*; xono puede interpretarse como *zun* y también como *ocho*. Siguiendo el principio sugerido para lo que se ha llamado sistema zapoteco, las probabilidades se inclinarían a dar la etimología “ocho cerros”.

De acuerdo con las tradiciones locales, el pueblo viejo estuvo en otro sitio, más arriba del actual, en un cerro terraceado, arqueológico, al que se llama ya<sup>2</sup> bn<sup>e</sup>, y en paraje llamado “el pueblo viejo”, en que también estuvo Yaganiza (v. este pueblo). De él bajaron los nativos, voluntariamente o por la fuerza; esto durante la Colonia. Localmente se dice que bajaron por falta de agua o en razón de una epidemia. Reconstruyendo el nombre del pueblo, se tiene San Mateo yaa xono.

#### CAXONOS, SAN MIGUEL

El nombre zapoteco de este pueblo es *gegé* o *ξεξέ*, cuyas etimologías no se intentarán. Localmente y en la comarca se mantiene el mito de que este pueblo es mixe. La versión es infundada, por cuanto que existen documentos<sup>4</sup> que señalan al pueblo actual como un barrio desprendido de San Pedro ya durante la Colonia, y al que se agregaron, a fines del siglo pasado o principios del actual, algunos mixes de Tonaguía u otro lugar. Por lo dicho, puede calificarse a este pueblo como “nuevo”.

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación. *Tierras*, vol. 3555, 2.

<sup>4</sup> Archivo General de la Nación. *Tierras*, vols. 846-47

### CAXONOS, SAN PEDRO

El nombre zapoteco de este pueblo es  $y\acute{e}\check{z}$  o  $gy\acute{e}\check{s}$ . Su interpretación correcta no se intenta aquí. Interpretase popularmente como “pueblo” e “ixtle” en contracción de “maguey de ixtle”, racionalizándose este último término por ser industria lugareña principal del lugar la de objetos de ixtle, prevalente en los pueblos Caxonos. En un documento ya mencionado (núm. 4) se ha encontrado el nombre del lugar escrito en la siguiente forma: *lliaeche* y probablemente, pero no puede afirmarse, corresponde con el que aparece en el documento de Tabaa, *lleche*. Las sugerencias que da el primer término serían las de “cerro del pueblo” ( $ya^? y\acute{e}\check{z}$ ) o “cerro (donde hay plantas) espinosas” ( $ya^? bdua^?y\acute{e}\check{z}$ , maguey de alguna especie, silvestre).

El pueblo y la comarca mantienen la tradición de que es aquél el pueblo viejo típico de la pequeña región de los Caxonos, y se asienta sobre terracerías artificiales. Existen versiones de que este lugar o San Francisco fueron llamados Ixtaxochitlán, pero no se ha comprobado esto.

### CHICHICASTEPEC, SAN CRISTOBAL

Pueblo mixe, vecino de Villa Hidalgo-Yalálag, anteriormente del Distrito de Villa Alta, hoy del Distrito Mixe. El nombre zapoteco que se le da en el lugar es doble:  $ya^? \acute{z}ir\acute{e}$  (o  $ya^? \acute{z}il\acute{e}$ ) y  $la^?ce^? \acute{z}ir\acute{e}$ , significando con toda claridad, lo primero, “cerro donde hay plantas aguatasas u ortigas”, y lo segundo, “valle o plano donde hay plantas aguatasas u ortigas”. Peñañiel y Gracida consignan la etimología del nombre mexicano del lugar, que coincide con el primer nombre mencionado, aunque la asentada por el primero contiene un error.

### LACHIRIOAG, SAN CRISTOBAL

Pueblo del Distrito de Villa Alta, de zapoteco  $di^? \acute{z} \acute{z}\acute{u}n$ . Su nombre zapoteco es  $la^? \acute{c}i^?yo\acute{g}$  o  $la^? \acute{c}i^?yoa\acute{g}$ , que se interpreta como “llano de piedrezuelas”, un paraje en el cerro  $ya^? w\acute{z}e$ , de donde se dice bajaron los naturales al sitio actual por falta de agua u otras circunstancias, tal vez la acción de los administradores o los frailes coloniales. Lachiyío, Lachi dioag y Lachiyog son las formas en que se escribió este nombre de lugar en la época colonial, modificándose después a la forma actual. Lachirío y Lachirió son los nombres que los comarcanos le dan en español. Martínez Gra-

cida da la etimología siguiente: Lachiguiariag, llano de ocote. *Lachi*, llano; *guiariag*, ocote. Fuera de la arbitrariedad cometida al modificar el término original, la etimología aparece incorrecta por cuanto que ocote es *yezóí*, *yež yag*, *yež yaí* (árbol de ocote). El mismo autor consigna alguna noticia histórica sobre el lugar.

#### LACHITAA, SANTO TOMAS

Pueblo del mismo distrito e idioma que el anterior. Llámasele en zapoteco *la<sup>2</sup>či<sup>2</sup> da<sup>2</sup>* o *la<sup>2</sup>če<sup>2</sup> da<sup>2</sup>*. El primer término significa claramente llano, y el segundo se entiende por tepetate. Otra interpretación popular del último término es “encajonado”, “rodeado en cuatro”, esto es, “cuadrado”, pero sólo un mejor estudio podría conducir a establecer la etimología correcta. Peñafiel da la etimología de cuatro llanos, Lachitao. Gracida dijo lo siguiente: “*Lachi*, llano, valle, milpa, sementera; *taa*, cuatro”. Pudiera ser *Lachitani*, y en este caso significa plano del cerro, de *lachi*, llano, y *tanni*, cerro. Puede objetarse que no hay base para traducir *lachi* como milpa ni sementera, que en zapoteco antiguo se escribió *quela* o *guela* y que en el actual se dice *yel* (o formas parecidas), mientras que *tanni* (*táni*, *dáni*, cerro, en zapoteco actual del Valle) no es palabra que se encuentre hoy en el dialecto de los Caxonos, en el cual ya se dijo cuál es el término para cerro.

#### LA OLLA

Pueblo aparentemente de dialecto *di<sup>2</sup>ž zûn*, del Distrito de Ixtlán. Se escribió su nombre en las siguientes formas: La Olla, La Oya y Alaoya. Su nombre zapoteco es *če bež*, entendiéndose por “donde hay una poza” o popularmente por “poza asentada”. Puede pensarse si la primera palabra, *če*, es solamente una reducción del término para llano, o una modificación del equivalente a cerro. Esta última situación se ha encontrado ya por lo menos en el caso de Xochistepec. El pueblo lleva hoy el nombre de Otatitlán de Morelos, que le fué dado oficialmente hace pocos años.

#### MIXISTLAN, SANTA MARIA

Pueblo mixe, anteriormente del Distrito de Villa Alta y hoy del Distrito Mixe. Tiene en el idioma propio un nombre, cuya significación parece ser “cerro árbol”, lit., sugiriendo así “cerro boscoso”. El nombre mixe escuchado es *ekp kep*. El caso de este pueblo es uno de aquellos en que

no hay coincidencia entre el nombre original, el nombre zapoteco y el nahua. El zapoteco que se le da es *ya blao*, que no parece dar lugar a error alguno en su interpretación de "cerro de monos". Peñafiel y Martínez Gracida dan etimologías de Mixistlán, que probablemente no son correctas, dando el primero, para *Mix-ixtlán*, "extenso lugar en que hay leones americanos o pumas, *mixtli*, y la final, *ixtlán*", y el segundo, "*Mixistlán*, lugar de heridos o espinados, *mixtli*, espinado, herido; *tlán*, lugar".

#### ROAYAGA, SANTO DOMINGO

Pueblo del Distrito de Villa Alta, de dialecto no definido aún, y anteriormente del subgrupo vixana. Su nombre zapoteco es *zua yag*, significando el primer término boca o entrada y el segundo palo, árbol, monte, pudiendo entenderse en consecuencia como "boca del monte". El nombre que los mixes dan al lugar, *küp-am*, árbol o bosque, y boca, literalmente, coincide, por lo tanto, con el anterior. Peñafiel da la siguiente interpretación: "*Roa*, boca, nombre de lugar o de entrada; *yaga*, palo", dando al último término la interpretación que primero indican los nativos. Gracida dice: "Boca del palo o de palos" o "Boca del bosque".

#### SOLAGA, SAN ANDRES

Pueblo del Distrito de Villa Alta y de dialecto zapoteco *di<sup>2</sup> zûn*. Llámasele en éste *zo<sup>2</sup> laie<sup>2</sup>*, y el primer término, en apariencia antiguo, semeja un posible equivalente de *zu* o *zo<sup>2</sup>* que se entiende como "lugar", en tanto que el segundo connota la idea de "hojas", "hojarasca". Lugar en que hay hojas u hojarasca sería así la etimología tentativa del nombre. Peñafiel dice: "de significación desconocida", y Gracida indica: "*Yulaga*, casa de hojas; *Yula*, casa; *ga*, hojas". La corrección que puede hacerse a esta etimología sería que el término para casa es *yo<sup>2</sup>* y el correspondiente a hoja, *lage* o *lái*. Teniendo en cuenta la regla general esbozada y el ejemplo que además suministra Zoogocho, pudiera inferirse como incorrecta la interpretación de *zo<sup>2</sup>* como "casa".

#### TABAA, SAN JUAN

Pueblo del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *to ba*. Una interpretación altamente especulativa sería "una tumba". Igualmente dudosas o especulativas son las etimologías propuestas

por los dos autores citados, quienes dicen: cuatro sepuleros; de *tao*, cuatro; *baa*, sepulcro.

#### *TAVEHUA, SANTA MARIA*

Del mismo distrito e idioma que el anterior. Su nombre zapoteco es *to beó* o *to beǵó*. El primer término es de interpretación difícil, no pareciendo admisible el considerarlo equivalente de uno. Peñafiel da la etimología *ta-behua*, "monte de guacamayas", y Gracida la misma, "monte de la guacamaya", siendo admisible la interpretación de *beó* o *beǵó* como guacamaya, aun cuando las aves designadas con estos nombres, zapoteco y español (o españolizado) no son exactamente las de plumaje grande y vistoso colorido, sino más semejantes a algunos loros.

#### *VILLA ALTA, SAN ILDEFONSO*

Cabecera del Distrito de Villa Alta. Su nombre zapoteco es *la'či' wíže*, cuya etimología es "llano de los guayabines", una fruta semejante a los guayabos. El nombre del cerro próximo al lugar, *ya' wíže*, cerro de los guayabines, fué citado en conexión con *Lachirioag*.

#### *XOCHISTEPEC, SANTA MARIA*

Del mismo distrito y dialecto. Su nombre zapoteco es *če yeǵé*, o *ya' yeǵé*, o *ya' yiǵé*. El primer nombre puede interpretarse como "donde hay" y el segundo como "flores o florido", dando las etimologías de "lugar florido" o la popular de "flores asentadas" o "donde hay flores". No es difícil, sin embargo, que el primer término sea sólo una modificación de *ya'* y que es en pueblos más alejados de éste donde se ha conservado mejor el nombre, en tanto que en el lugar y los inmediatos el término para cerro se ha modificado a *če'*. El nombre mexicano corresponde al que se estima aquí como correcto. Sobre éste dice Peñafiel que es un "hibridismo zapoteco mexicano" y Gracida anota lo siguiente, con más corrección: "Suchitepec, Xochitepec, monte florido". En los *Papeles de Nueva España* se lee: Suchitepeque. El nahuatlismo ha sido modificado varias veces anárquicamente, dándosele al pueblo los nombres siguientes: Xoochistepec, Zoochistepec y Zoochixtepec. Según la tradición local, este pueblo es de origen mixe, y sus habitantes aún envían anualmente una ofrenda, por medio de comisionados especiales, a aquel del que se estiman se originó, Tona-

guía, en la fiesta del patrono de este otro pueblo mixe. Es posible, sin embargo, que el pueblo original fuese zapoteco y que a él se agregasen mixes, mezclándose ambos y continuando posteriormente la mezcla zapoteco-mixe. En la tradición local, los pobladores originales (mixes) se asentaron primeramente en terrenos de Yalálag, y dejaron el sitio al desaparecer el agua y menudear los ataques de las fieras. Se les dió espacio en terrenos de Yohueche, pero los de este pueblo los expulsaron después, siendo acogidos más tarde por Yatzachi el Bajo. La cultura del pueblo, como el idioma, es zapoteca.

#### YAA, SAN ANDRES

Del distrito de Villa Alta y de dialecto di<sup>ʔ</sup>z̄ z̄ún. Su nombre es *ya*. Peñafiel dice: "Se le ha dado la significación de "verde", aunque esta palabra se traduce por *yuuyaabixohui* o cosa verde, *nagaa bixohui*. Gracida, con bastante ligereza, traduce directamente "verde". Al parecer, el término es reducción de *yaani*, que aparece en el Documento de Tabaa, y que se conservó en español como *Yaa*, no intentándose aquí la etimología de uno y otro.

#### YAGANIZA, SAN PABLO

De igual distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *yag niz*, que da a entender directamente "árbol de agua", posiblemente un árbol llamado fresno, en la comarca. En Lachirioag se llama al lugar *gyîḡ nez* o *gyîḡ niz*, que significan "piedra de agua" el segundo, y "de camino" el primero. El nombre tiende a reducirse a *ḡnez*, en otros lugares, modificándose nuevamente la *i*, como ocurre al parecer en *gyîḡ nez*. Peñafiel da la siguiente etimología: *Yaga*, palo, y *niza*, agua, y Gracida, "palo de agua o aguaje de la arboleda", indicando iguales etimologías que las del autor anterior, al referirse a las dos palabras. En algunos documentos coloniales se llamó al pueblo San Pablo Yaaxono-Caxonos, *Yaa-xono* y *Guiag-xono*, lo cual lo identifica con San Mateo Caxonos. La identificación viene de que el pueblo viejo estuvo en lo alto del cerro de San Mateo, en el paraje llamado del pueblo viejo (*yež̄ gule*). El doctor Gillow indica <sup>5</sup> que "el mismo Gobierno obligó a (los) habitantes de Yaganiza a bajar al punto donde hoy se hallan establecidos, y esto para alejarlos precisamente de sus prácticas idolátricas". Unos documentos muestran que los naturales

<sup>5</sup> Gillow, Eulogio G. *Apuntes Históricas*. México, 1889, págs. 205-6.

compraron el paraje llamado Yaganiza y el llamado Yachihuy al Convento de Santo Domingo, de Oaxaca, que a su vez los hubo de dos españoles en el año de 1586. Gracida anota que el pueblo tuvo el nombre de Tetepec o Quichaltepec.

#### YALALAG, SAN JUAN

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *ya<sup>2</sup> lálǵ*, cuyo significado correcto parece ser “cerro que se derrama o se desparrama”. Las etimologías populares son “plaza que se riega” y “cerro donde hay abundancia”. Martínez Gracida dice lo siguiente: “Yagayalalag. Arbol de copal con hojas, de *yaga*, palo; *yala*, copal; *lag*, hojas. O también, Yagalalag, que se interpreta: en la multitud de árboles (quizá arboleda o parque), de *Yaga*, palo; *lalag*, mucho, multitud”. En contra de todo esto, debe decirse que *lal* significa “que se riega, que se derrama o desparrama”. El nombre fué escrito durante la Colonia en las siguientes formas: Yalálag, Yalala y ocasionalmente Yalalah. Por decreto oficial a fines de siglo se le cambió al lugar el nombre de San Juan Yalálag por el de Villa Hidalgo-Yalálag.

#### YALINA, SANTA MARIA

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *ya<sup>2</sup> lín* o *ya<sup>2</sup> liné*, cuya significación es “cerro de tiempo de aguas, o húmedo”. Peñafiel dice al respecto: “*Ya*, árbol, y *line*, derecho”. El último término (*line*) es correcto, excepto que no corresponde al original. Martínez Gracida da la siguiente etimología: “*Yagalina*, árboles frutales; de *yaga*, palo, y *lina*, fruta. También puede ser: cavadura de la arboleda, de *yaga*, palo, y *xilina*, cavadura”. Esta última etimología parece ser la más equivocada de las que dan los dos autores citados.

#### YATEÉ, SAN FRANCISCO

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *ya<sup>2</sup> de*. Puede decirse, como Peñafiel, que su etimología es dudosa. Para Martínez Gracida significa “palo de ceniza, o (como) los serranos lo interpretan: Cerro de ceniza”. Mientras el término *de*, efectivamente, significa ceniza, cabría examinar mejor el tono para llegar a alguna posible conclusión.

#### YATZACHI EL ALTO, SAN BALTASAR

Del mismo distrito e idioma. El nombre zapoteco es *zeš lau ya?* y el primer término es posible reducción de *yag zeš*, que designa al encino amarillo, en tanto que los restantes significan “en el lugar, o la cara, del cerro” o simplemente “sobre el cerro”. Martínez Gracida da las etimologías: “árbol o palo amarillo” o “cerro amarillo” inadmisibles por cuanto que el término para este color es *gace*.

#### YATZACHI EL BAJO, SAN BALTASAR

Igual que el anterior. Su nombre es *zeš la?če?*, que se entiende por “encina en el llano”. Martínez Gracida consigna la etimología de “palo amarillo” y también la de “árbol florido” (*yaga*, árbol, y *tzachi*, florido), siguiendo para esto último una interpretación de los serranos, de carácter popular.

#### YETZELALAG, SANTA CATARINA

Igual que el anterior, en cuanto a distrito, no teniéndose conocimiento si este pueblo es hoy de idioma vixana, *netzichu*, *di?ž zûn*. Su nombre zapoteco es *yež lalğ*, que puede entenderse como “pueblo desparramado” o “regado”, esto es, que presenta la característica opuesta de un “pueblo” zapoteco, que es la de ser compacto. Peñafiel se limita a asentar que el nombre es de dudosa significación, en tanto que Martínez Gracida consigna lo siguiente: “Mucho pueblo o pueblo múltiple; *yetze*, pueblo; *lalag*, mucho. Pudiera ser: *Yagaetzelálag*, que quiere decir: árbol espinoso de copal con hojas”.

#### YOHUECHE, SAN BALTASAR

Del mismo distrito y de dialecto *di?ž zûn*. Su nombre zapoteco es *yu weyé*, que es interpretado como “tierra arcillosa”, no siendo improbable que se trate de una racionalización por cuanto que se trata de un pueblo alfarero, aunque por otra parte la misma existencia de tierra propia para alfarería podría dar base al nombre, que exige mayor examen. Peñafiel da la etimología *Yo-hueche*, “pueblo de casas”, y Martínez Gracida, “fortaleza del pueblo” o “pueblo fuerte”, no siendo dudoso que ambos autores se encuentren equivocados. En algunos documentos coloniales se escribió: *Yoeche*.

#### XAGACIA, SANTO DOMINGO

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *zeag sía* o *zeag sía*, siendo probable que el primer término sea una reducción de *zan* y *yîg*, literalmente “abajo” y “piedra”, en tanto que el último parece evidente reducción de *bisía*, águila, dando así “bajo la piedra del águila, o las águilas”. En algunos pueblos se dice *Yag bsía*, dando así “árbol del águila”, pero el primer nombre es más común y su interpretación coincide con algunos datos de la tradición del pueblo. Para algunos, finalmente, el término *zga*, y *zeag*, debe entenderse como “hueco en una roca”. El señor Martínez Gracida consigna las etimologías siguientes: “palo del gavilán; *yaga*, palo; *vixía*, gavilán. O cachete de piedra: *xaga*, carrillo; *xîa*, piedra”. Existe alguna anarquía en la escritura española del nombre, que es transformado en Xagacia, Zagacia y Sagacia.

#### ZOOCHILA, SANTIAGO

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *šilé*, de difícil interpretación correcta. Popularmente se traduce el término por “comal” (si.l) y por “resbalado suavemente”, así como por “pequeño plano”; pero no es difícil suponer que estas interpretaciones sean erróneas. Peñafiel se limita a decir que se ignora su significado. Martínez Gracida dice: “Xochitlán, en mexicano, lugar florido. Literalmente, floresta. *Xóchitl*, flor; *tla*, lugar”. *Sochila*, *Suchilla* y *Suchila* son las formas en que se escribió este nombre en documentos coloniales. Parece ser pueblo nuevo, originado de Zochina.

#### ZOOCHINA, SAN JERONIMO

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *ze žin* o *zo žin*. Es posible que el último término sea una reducción de *bžin*, venado, dando así “lugar de venados”; pero no puede considerarse como correcta sin sucesivo examen del nombre. Popularmente se traduce por canteado, inclinado, que no está derecho. Martínez Gracida dice lo siguiente: “*Xochichina*, flor arrugada o fruta pasada. *Xóchitl*, flor; *pechichina*, arrugar y generalmente de la fruta pasada. En zapoteco quiere decir ramo de flores, y *na*, donde hay; así que en conjunto tendríamos donde hay ramilletes de flores”. El nombre es evidentemente zapoteco.

ZOOGOCHIO, SAN BARTOLOME

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es zo<sup>?</sup> zo<sup>?</sup> o zo<sup>?</sup> ze<sup>?</sup>. El primer término, se dijo, es un equivalente de lugar, en tanto que el segundo parece ser contracción de goze<sup>?</sup>, podrido, dando así la etimología "lugar podrido", o en otra forma, "ciénaga, pantano". Encuéntrase en el lugar el paraje llamado específicamente así. Gracida consigna: "Lugar de podredumbre, de ra, cosa, lugar; guchi, podrido". El nombre se escribió durante la Colonia: Sogocho y Sacocho.

ADICIONAL

Nombres de otros lugares, en zapoteco, de Yalálag:

Ayutla (mixe)	yutl
Huitepec (mixe)	yes tán
Juquila (vixanos)	yež wa <sup>?</sup>
Metepec (mixe)	ye <sup>?</sup> dúbe
Oaxaca	loa <sup>?</sup>
Tamazulapa (mixe)	tamzláp
Temazcalapa (zapoteco)	ya <sup>?</sup> ia <sup>?</sup>
Tehuantepec	ya <sup>?</sup> ze <sup>?</sup>
Tiltepec (mixe)	yere <sup>?</sup>
Tlahuitoltepec (mixe)	ya <sup>?</sup> was
Totontepec (mixe)	la <sup>?</sup> ce <sup>?</sup> wuze <sup>?</sup>
Yacochi (mixe)	ya <sup>?</sup> kúči
Yatoni (zapoteco)	ya <sup>?</sup> túni, o ya <sup>?</sup> dun
Yojovi (zapoteco)	ya <sup>?</sup> zóbe
Zacatepec (mixe)	zakatpek

## UNA VISITA A LOS INDIGENAS AMUZGOS DE MEXICO <sup>1</sup>

Por GEORGE M. COWAN

En un rincón de las montañas del sur de Guerrero y Oaxaca, viven los indígenas amuzgos. <sup>2</sup> El territorio ocupado por éstos es angosto y su forma semeja una media luna. <sup>3</sup> Se encuentra, aproximadamente, a la mitad de la distancia que media, en línea recta, entre Acapulco y la ciudad de Oaxaca; al sur y un poco hacia el este de Tlapa, y a seis horas por el camino nor-este de Ometepec. La línea divisoria de los Estados de Guerrero y Oaxaca atraviesa en su parte oriental el territorio amuzgo. La principal ruta comercial de Tlaxiaco a Cacahuatepec bordea el lado este de la tribu, y continúa después hasta Ometepec, para formar una frontera natural al Sur. Al oeste de la región ocupada por los amuzgos está el camino de Ometepec-Tlapa. La mayoría de los amuzgos viven en la zona comprendida entre estos dos caminos principales. Esta región también se encuentra bordeada de

---

<sup>1</sup> El autor hizo una visita a los amuzgos, en compañía de los señores Stanley Ford y Cloyd Stewart, en noviembre de 1942, bajo los auspicios del Instituto Lingüístico de Verano. El viaje se hizo por tren hasta Parián (ver mapa I); después en camión hasta Nochistlán, y en carro de carga a Tlaxiaco. De Tlaxiaco a Putla el viaje se hizo, a través de la zona trique, con arrieros de esta misma tribu. De Putla a Xochistlahuaca, se siguió el camino comercial más importante, que va a Cacahuatepec y a Ometepec, consiguiendo arrieros en varios puntos a lo largo del camino. El viaje completo, hecho en jornadas ligeras, nos llevó dos semanas. El señor Ford permaneció en Xochistlahuaca tres semanas. El señor Stewart y yo vivimos en el pueblo de Xochistlahuaca (lugar donde se recogieron estos datos) durante cuatro meses.

<sup>2</sup> Ver mapa I, del apéndice.

<sup>3</sup> Se entiende por "territorio amuzgo" la región dentro de la cual predomina el idioma amuzgo y aquellos pueblos y aldeas considerados por los que hablan dicho idioma como ciudades o pueblos amuzgos.

montañas al Sur, al Oeste y al Norte, y por un gran río hacia el Este. La tribu vive en lo que pudiera considerarse como una área bien definida, separada en una forma notable del mundo exterior y de otras tribus. Toda la comarca puede ser atravesada a pie, en cualquier dirección, en dos días o poco menos.

Los amuzgos constituyen un grupo integrado por unas ocho o diez mil personas <sup>4</sup> dispersas en diez pueblos ocupados en su casi totalidad por ellos. Dos de estos pueblos, Xochistlahuaca y Cosuapan, ubicados en el centro geográfico de la tribu, están tan mezclados, que muchos de sus habitantes no saben dónde termina uno y comienza el otro. Probablemente alcancen juntos una población de dos mil habitantes.

Hacia el norte de Xochistlahuaca <sup>5</sup> se encuentran Minas y Huehuetonoc, al Oeste Tlacuachistlahuaca, al Sur y al Oeste Guadalupe y Zacualpan, respectivamente. Dos poblados, Amuzgos e Italapa, están en el Estado de Oaxaca. Los ocho restantes están en el Estado de Guerrero. <sup>6</sup> Omctepec, que no es población de los amuzgos y se encuentra situado fuera de la tribu, es, prácticamente, el principal centro comercial de todos los pueblos amuzgos de Guerrero.

La altura media de todo el territorio amuzgo es de 300 a 500 metros sobre el nivel del mar. Posee dos grandes ríos y varios arroyos pequeños, más abundantes en primavera, que hacen fértil y productiva esta región. Se dan los siguientes productos: piña, naranja, plátano, limón, papaya, coco, maíz, caña, arroz, calabaza, tomate y otros frutos y legumbres que abundan en sus respectivas estaciones. Es frecuente ver en las laderas de las montañas rebaños de ganado vacuno y de cabras.

El pueblo amuzgo es progresista e industrial. Los arroyos se usan en toda su extensión para la irrigación. La tierra del lugar se usa para la manufactura de adobes, ladrillos, ollas, cántaros y toda clase de vasijas hechas de barro. La panera (azúcar en pilón), es uno de los principales y más abundantes artículos de comercio. Hamacas y atractivas bolsas se hacen con cuerdas del lugar. El bambú y la fibra de palma se usan para la cestería. La corteza de algunos árboles se usa también para la fabricación de sogas. Las mujeres hacen, en telares, la tela, de vistosos colores, para

---

<sup>4</sup> Según las cifras del censo de 1930, publicado en 1934 en *México en Cifras*, en el "Resumen General", los amuzgos ascienden a la cantidad de 8,247, excluyendo a los niños menores de cinco años.

<sup>5</sup> Ver mapa II, del apéndice.

<sup>6</sup> El autor, durante su estada en la tribu, visitó personalmente todos los pueblos amuzgos, excepto los de Guadalupe y Minas.

sus huipiles (faldas) y para la mayor parte de la ropa de los hombres, aunque la manufactura de tela para la hechura de prendas de vestir masculinas se va haciendo más y más importante. Algunos pueblos de la tribu se especializan en ciertas cosas; por ejemplo, Zacualpan, se ha hecho notable por sus hamacas.

La mayor parte de las casas son de forma circular, techadas con zacate, el cual en pueblos como éste ha llegado a ser, rápidamente, el principal material de construcción. Las personas que viven en el pueblo muy a menudo tienen casa en las montañas y sólo bajan a la ciudad durante épocas de fiesta y en invierno. Muchos de los amuzgos viven todo el año en los ranchos de las montañas y otros abajo, en los regados valles.

El porcentaje de los amuzgos que hablan español no es muy alto. La gran mayoría son, realmente, monolingües.<sup>7</sup> El idioma es tonal y en la conversación ordinaria adquiere un hermoso canto rítmico. La infiltración de gentes de habla española ha sido limitada, exclusivamente, a los comerciantes, maestros de escuela y empleados del Gobierno, junto con sus familiares. Prácticamente, todos ellos han tenido que aprender el idioma nativo para poder desempeñar satisfactoriamente sus empleos.

#### EL IDIOMA AMUZGO

El idioma amuzgo tiene veinticuatro consonantes y quince vocales;<sup>8</sup> a saber:

Una serie de oclusivas sordas: p, t, k y ʔ,<sup>9</sup> como en šápò, *jabón*; tij, *una semilla*; keʔ, *¡escribe!* y šiʔè, *pie*.

Otra serie de oclusivas sonoras: b, d y g, como en klābò, *clavo*;<sup>10</sup> ndu, *corneta musical*, y ginúm, *quince*.

Dos africadas sordas: ʧ y ʤ, como en ʧám, *papel*, y ʤám, *fuego*.

Posee dos fricativas sordas: s y š, como en sám, *bandera*, y šū, *bulto*.

Una serie de nasales sonoras: m, n, ñ y ŋ, como en -ma-, *lavar*; ndá, *agua*; ñʔám, *madera*, y ŋgwa, *lluvia*.

<sup>7</sup> De acuerdo con las cifras del censo (véase la nota 4), el 70.073% son monolingües.

<sup>8</sup> Esta descripción del idioma amuzgo se debe considerar sólo como un ensayo, basado en datos muy limitados, cuya relación se hace aquí para que pueda servir como base de estudios posteriores del idioma, y también, por el valor que pueda tener para fines comparativos con otros idiomas emparentados. El dialecto es el que se habla en las ciudades de Xochistlahuaca y Coahuapan. Se utilizaron muchos informantes, pero uno, Casimiro, joven de dieciséis años, trabajó en la mayor parte del cotejo de datos y del análisis tonal.

<sup>9</sup> Los símbolos usados son los convencionales para el uso lingüístico.

<sup>10</sup> La p y la b ocurren con menor frecuencia que las otras oclusivas, y en la mayoría de los casos se encuentran en palabras tomadas del español.

Dos nasales sordas: M y N, como en -M<sup>á</sup>, sentarse, y N<sup>ám</sup>, *un baile*.

Dos laterales continuantes: l y ɫ, sonora y sorda, respectivamente, como en liá, *ropa*, y ɫkwa, *frijoles*.

Un flap sonoro: r, como en tær<sup>á</sup>mpò, *un trompo de niño*.<sup>11</sup>

Dos vocoides no silábicas sonoras: w e y, como en wa, *hay*, y yà, *bueno*. Y otras dos vocoides no silábicas sordas: W y j, como en makW<sup>á</sup>-, *estornudar*, y jã-, *yo* (pronombre de primera persona del singular).

Existen cuatro clases diferentes de grupos consonánticos que se distinguen por el último miembro del grupo.

Los grupos consonánticos cuyo último miembro es ʔ, son: tʔ, kʔ, dʔ, gʔ, ɸʔ, ʕʔ, sʔ, šʔ, mʔ, nʔ, ñʔ, lʔ, wʔ y Wʔ, como en tʔio, *una rotura*; kʔe, *un mal olor*; dʔɔ, *dios*; ɸgʔa, *una medida de cuerda*; ɸʔám, *árbol*; ʕʔé, *fuera*; sʔám, *un real*; šʔám, *un tumor*; mʔa, *hay*; nʔám, *leña*; ñʔám, *palabra*; lʔá, *recado*; wʔá, *casa*, y Wʔí, *ira*.

Los grupos consonánticos cuyo último miembro es j, son: pj, tj, kj, ɸj, ʕj, sj, šj, nj y lj, como en šapjó, *una clase de árbol*; tjij, *un pájaro*; kjaʔ, *¡vete!*; cjám, *ciudad*; ɸje, *apretar*; sjó, *una cordillera*; šjò, *hierro*; njám, *profundo*, y ljá, *flor*.

Los grupos consonánticos cuyo último miembro es y: ty, ky y dy, como en tyóʔ, *pan*; kyaʔ, *¡dame!*, y dyoçjó, *muchachito*.

Los grupos consonánticos cuyo último miembro es w: pw, ɸkw, ɸgw y ɸw, como en lápwái, *lápiz*; ɸkwaʔ, *sombra*; ɸgwa, *lluvia*, y ɸwaʔnkiʔ, *oreja*.<sup>12</sup>

El amuzgo posee las ocho vocales siguientes: i, e, æ, a, ɔ, o, u y ʌ, como en kwī, *uno*; ɸé, *verde*; ɸæ, *pluma*; ɸjáʔ, *maíz húmedo*; ɸjó, *cenizas*; ɸjó, *azúcar de caña*; ljú, *limpio*, y ɸjám, *pueblo*. Todas las vocales, a excepción de la u, se encuentran también nasalizadas, como en ɸiʔ, *la manzana de Adán*; ɸjé, *parra*; ɸjáé, *vid*; ɸjaʔ, *sal*; jɔkó, *preguntar*; jandïø, *yo pago*, y ɸʔá, *persona*.

El amuzgo es un idioma tonal. Ocurren numerosos pares de palabras

<sup>11</sup> La nota 10 también se aplica para la r.

<sup>12</sup> Fonéticamente, los grupos consonánticos de oclusiva sorda o africada más ʔ se consideran como oclusivas glotalizadas o africadas. Oclusivas sordas o africadas más j pueden considerarse como oclusivas aspiradas o africadas. Oclusivas más y se consideran como oclusivas palatalizadas. Oclusivas o africadas más w pueden ser interpretadas como oclusivas labializadas o africadas. La presencia constante en el grupo consonántico, como se indica aquí, además del hecho de que tal interpretación añadiría un mayor número de fonemas consonánticos al idioma, nos lleva a la conclusión de que el manejo de tales sonidos como grupos consonánticos más que como fonemas aislados, concuerda mejor con la estructura general del idioma.

que sólo difieren por el tono; por ejemplo: *ɛjò*, *azúcar de caña*, y *ɛjò*, *arroyo*. Tiene cuatro tonos de registro.<sup>13</sup>

El procedimiento seguido para determinar el número de tonos de registro, fué el siguiente.<sup>14</sup> Numerosos nombres monosilábicos, hasta donde fué posible con la misma vocal de la raíz, se colocaron en serie para compararlos con varios adjetivos.

Por ejemplo, usando la palabra *kwi*, *uno*, como ejemplo, los nombres fueron colocados uno por uno frente a él, repitiéndolos el informante sucesivamente: *una casa*, *kwi wʔá*; *un fierro*, *kwi šjò*; *un fuego*, *kwi čám*; *un papel*, *kwi ɛΔm*; *un pueblo*, *kwi ɛjám*; *un árbol*, *kwi ɛʔám*; *un corazón*, *kwi ɛʔámʔ*; *un tambor*, *kwi ɛvmʔ*; *una tela*, *kwi líá*; *una flor*, *kwi ljá*, y *una hoja*, *kwi ɛkõ*. Al principio sólo se percibía el nivel del tono relativo que sustituía a la palabra del ejemplo. Algunas de las palabras sustituidas tenían un tono más alto que el ejemplo; en otras era más bajo y más aún en otras era el mismo tono que el de la palabra del ejemplo. Esto indicaba que había cuando menos tres niveles de tono en el idioma.

El mismo procedimiento se siguió, usando como ejemplo *ɛjò*, *pequeño*. Esta vez se observó que algunas de las palabras sustituidas tenían tono más bajo que el de la palabra ejemplo, otras estaban en el mismo nivel, es decir, tenían el mismo tono, mientras que no se encontró ninguna que tuviera tono más alto que el de la palabra-ejemplo. Entonces se determinó que el tono de *ɛjò*, *pequeño*, era el tono más alto del idioma, puesto que no se encontró ninguna palabra que tuviera tono más alto.

Nuevamente se siguió el procedimiento usando *we*, *dos*, como palabra-ejemplo. Como con *kwi*, *uno*, algunos de los sustitutos tenían tono más alto que el de la palabra-ejemplo, otras palabras lo tenían más bajo y, por último, algunas lo tenían en el mismo nivel del ejemplo. Sin embargo, se observó que las palabras cuyo tono estaba en el nivel de *we*, *dos*, eran diferentes a las que se habían encontrado en el mismo nivel de *kwi*, *uno*. Esto permitió llegar a la conclusión de que había dos tonos medios en el amuzgo, a menos que una de estas palabras-ejemplo fuese el tono bajo del idio-

<sup>13</sup> / indica tono alto; — medio alto; la ausencia de la marca --- tono medio bajo, y \ el tono bajo del idioma.

<sup>14</sup> El procedimiento seguido aquí y las sustituciones de palabras y ejemplos mencionados, son ilustrativos del método usado para determinar el número de tonos de registro en el amuzgo. Los datos que se usaron para este trabajo eran mucho más extensos que los que aquí aparecen. Para una discusión más amplia de este procedimiento y de otros más seguidos para el análisis de los tonos de cualquier idioma, ver el libro del doctor Kenneth L. Pike, intitulado *Tone Languages*, publicado por el Instituto Lingüístico de Verano, 1305 North Louise St., Glendale 7, California, en edición mimeográfica y muy pronto como libro impreso.

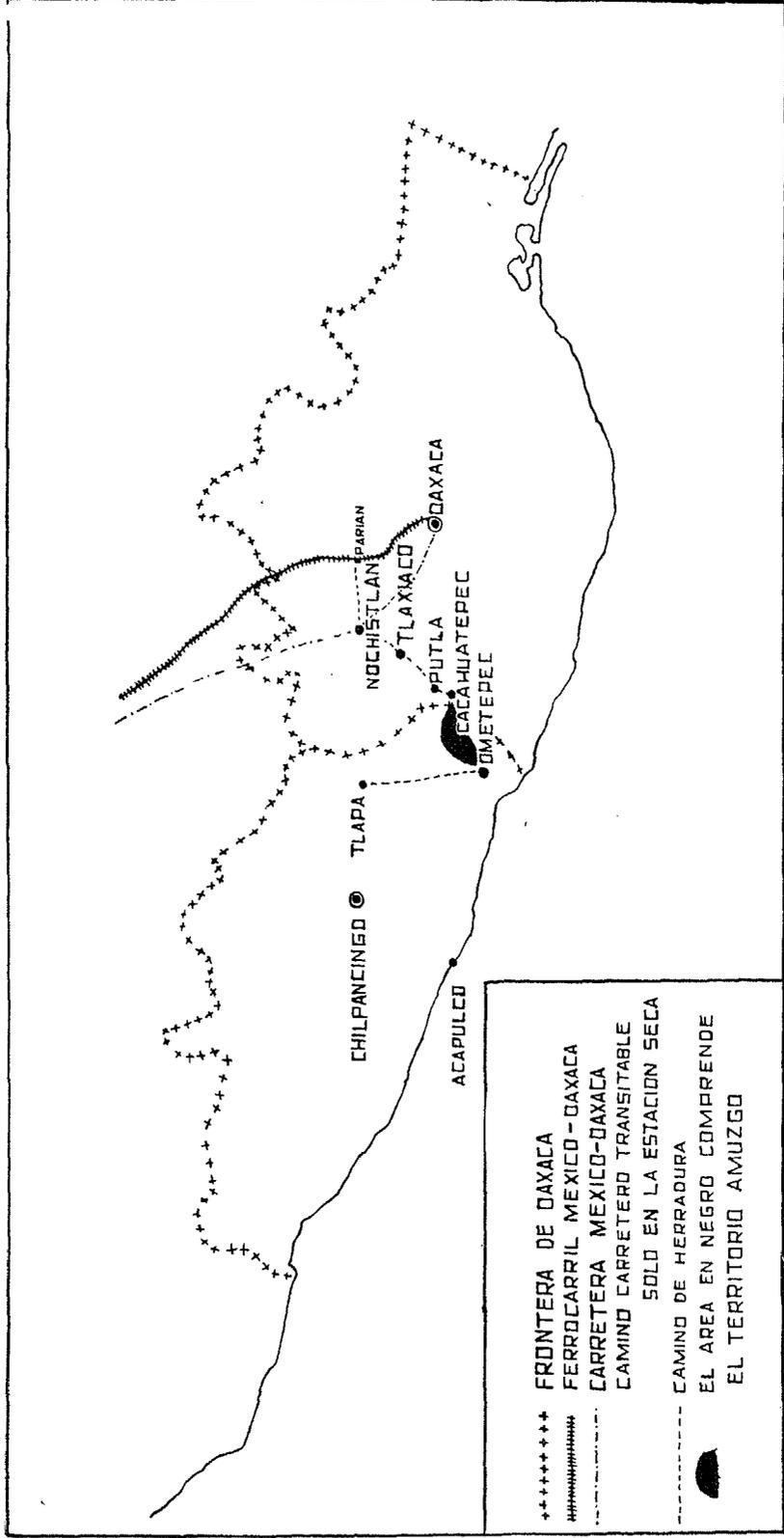
ma. Como se encontraron algunas palabras que tenían un tono más bajo al de los dos ejemplos anteriores, se desechó esta hipótesis.

El procedimiento se repitió usando como ejemplo la palabra *yà, bueno*. Algunas de las sustituciones tuvieron un tono más alto que el de la palabra-ejemplo; otras estaban en el mismo nivel. No se observó ninguna que tuviera tono más bajo que el de la palabra-ejemplo. Entonces se concluyó que el tono de *yà, bueno*, era el tono bajo del idioma.

Finalmente, para establecer el hecho de que existían dos tonos medios fonéticamente diferentes, todas las palabras que se habían probado y que poseían tono alto tomando como nivel *čjó, pequeño*, y todas las palabras que se habían probado tenían tono bajo porque se tomaba como nivel *yà, bueno*, fueron eliminadas, y el resto de las palabras que se sustituyeron se cotejaron una vez más con *kwi, uno*. En este caso, algunas de las sustituciones estaban en el nivel del tono de la palabra-ejemplo; el resto poseía tono más bajo. Con esto se determinó que el tono de *kwi, uno*, era un tono medio alto. Las mismas series de sustituciones se compararon después con *we, dos*, y se observó que algunas estaban en el mismo nivel que la palabra-ejemplo, mientras que el resto era de tono más alto. Se observó que aquellas palabras que tenían tono más bajo que *kwi, uno*, eran las mismas palabras que estaban en el nivel de *we, dos*, y que aquellas palabras cuyo tono era más alto que la palabra-ejemplo *we, dos*, eran las mismas palabras cuyo tono estaba en el mismo nivel que el ejemplo *kwi, uno*. Así se demostró con claridad que había dos tonos medios, el tono medio alto como en *kwi, uno*, y el tono medio bajo como en *we, dos*.

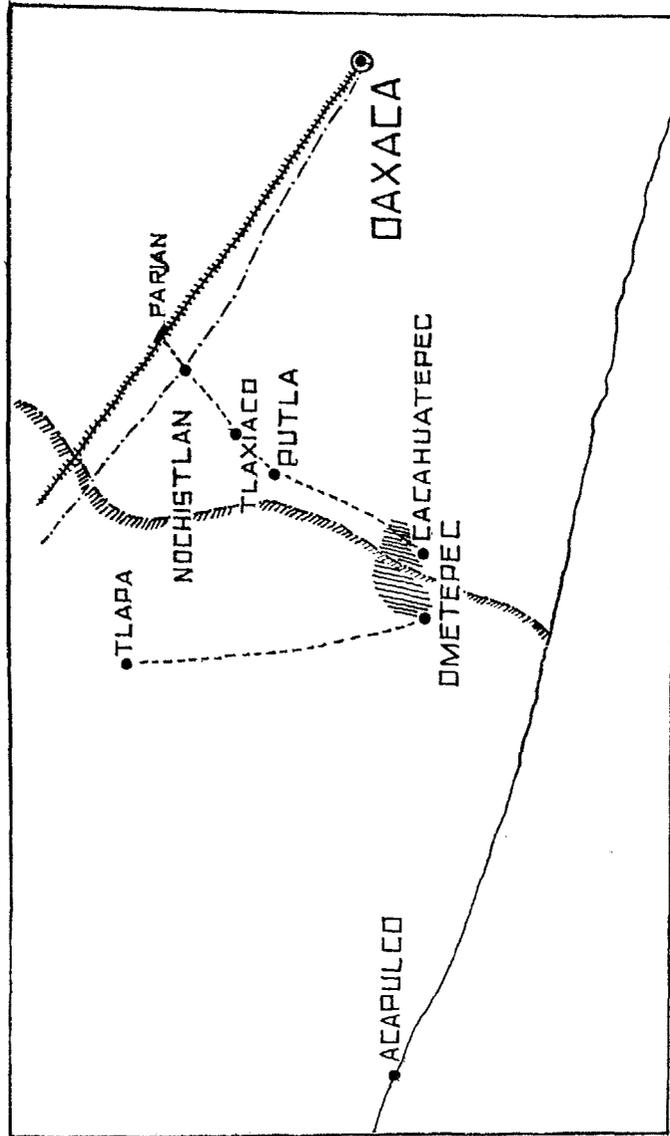
Se hizo una última comparación tomando todas las palabras que estaban en el mismo nivel que *čjó, pequeño*, y con *kwi, uno*, y comparándolas con estos dos ejemplos en la misma forma que se hizo con las palabras que tenían tonos medios, cuando fueron cotejadas con *kwi, uno*, y *we, dos*. Este procedimiento probó que el tono medio alto no era tan alto como el tono de *čjó, pequeño*. En forma semejante, las palabras que estaban en el nivel de *we, dos*, y con *yà, bueno*, se compararon nuevamente, y se comprobó que el tono medio bajo no era tan bajo como el tono de *yà, bueno*.

MAPA-I  
 POSICION LOCAL DEL TERRITORIO AMUZGO

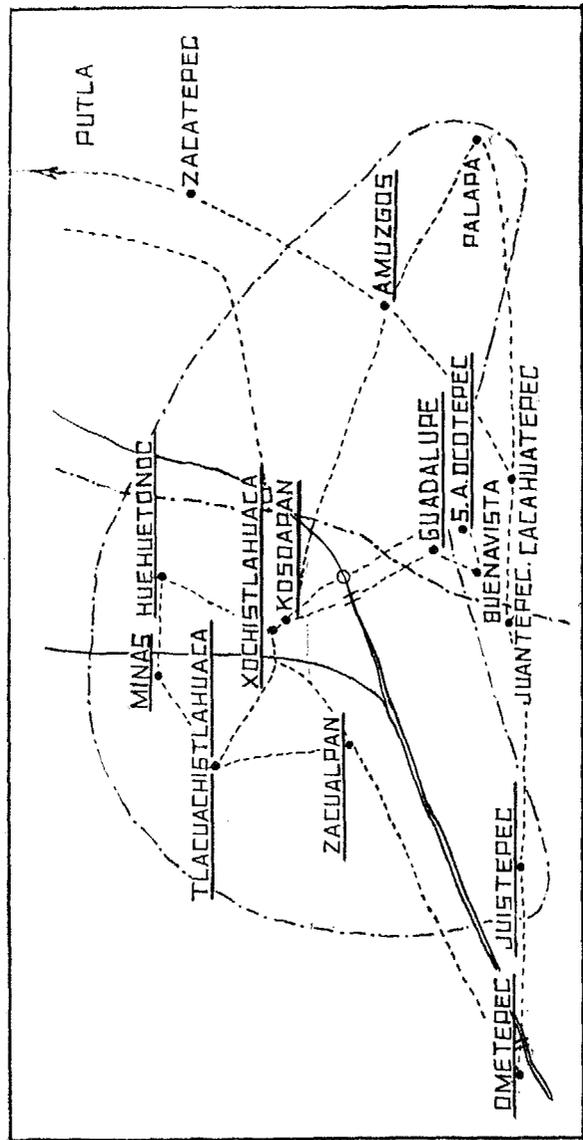


- +++++ FRONTERA DE OAXACA
- ##### FERROCARRIL MEXICO-OAXACA
- CARRETERA MEXICO-OAXACA
- CAMINO CARRETERO TRANSITABLE
- CAMINO CARRETERO TRANSITABLE  
 SOLO EN LA ESTACION SECCA
- CAMINO DE HERRADURA
- EL AREA EN NEGRO COMPRENDE  
 EL TERRITORIO AMUZGO

MAPA - I



MAPA - II





## NOMBRES CLASIFICADORES CHONTALES \*

Por MARGARET HARRIS

El propósito de este pequeño estudio es señalar las categorías de pensamiento en relación a la clasificación de personas, animales, plantas y objetos, así como suministrar material para estudios comparativos de otras lenguas. Esto se consigue mediante sufijos que prueban que las palabras con que ocurren son sustantivos.

El descubrimiento de estas categorías fué hecho durante nuestros primeros meses de investigación en el pueblecito de Tapetzingo. Los indígenas nos espían constantemente y ninguno de nuestros actos les pasaba inadvertido. Mi compañera y yo acabábamos de regresar de la pequeña tienda con nuestras compras —una bola de jabón, una botella grande llena de petróleo y dos velas—. Los curiosos indígenas nos preguntaron qué habíamos comprado, aunque podían observar, parcialmente, el contenido de los paquetes. La respuesta, dada en chontal, causó mucha risa e hizo que nuestro informante, en cuya casa vivíamos, fuera a llamar a la puerta del vecino. Entonces se nos instruyó en el sentido de que objetos largos y delgados toman un sufijo diferente al de los redondos. Habíamos oído hablar de un solo sufijo clasificador para objetos redondos y no nos sorprendió el empleo tan torpe para su uso.

La recompensa no se hizo esperar y pronto estuvimos en posesión de una lista de atributos sufijales que da idea de su modelo de pensamiento en relación a las personas, animales, insectos, plantas y cosas.

---

\* Se trata del idioma chontal, de Tabasco.

Los peces se dividen en dos clases, según su apariencia; los largos y delgados, así como los caimanes, toman un sufijo, -*ʔ*it, mientras que los redondos y las tortugas pertenecen a la clase -*pʔ*e.

El uso de estos sufijos es muy interesante; se combinan con un numeral para formar una palabra que invariablemente precede a un sustantivo. Los numerales de este idioma son defectivos; después del seis usan el sistema español y pierden el sufijo. Una mujer, a la pregunta de por qué ellos no tenían más numerales, respondió: “No es necesario, porque no sabemos cómo contar”. El nivel económico pide, además de las necesidades principales, una provisión de maíz.

Hay trece clasificaciones que se agrupan en cuatro clases:

1: -*pʔ*e. Sufijo de la clase inanimada que se refiere a objetos anchos y no expresados por otros clasificadores.

umpʔe saktʔok	un huevo
čaʔpʔe hun	dos libros
ušpʔe buk	tres vestidos
umpʔe naha	un sueño
umpʔe kʔin	un día

2: -tu. Sufijo usado cuando se hace referencia a personas y animales.

untu vinik	un hombre
čaʔtu isik	dos mujeres
čAntu bekʔet	cuatro vacas

un sufijo puede seguir a otro en orden consecutivo.

čaʔ-tu-lip	segunda esposa
yuš-pʔe-lip	tercer día

3: -tek. Sufijo que se usa cuando se hace referencia a plantas y algunos otros objetos con cuatro patas y a animales largos.

untek buʔu	un retoño de haba
uštek ʔun	tres árboles de aguacate
hoʔtek haʔas	cinco árboles de plátano
untek ŋuk	un cabello
čaʔtek yeh	dos dientes delanteros
untek mʔkle	una pluma
čAntek ok	de cuatro patas

Los cuatro últimos pueden usar este clasificador o *-ɛʔit*, si se refieren a la figura larga y delgada.

*B. Forma:*

1: *-ɛʔit*. Sufijo que ocurre cuando se hace referencia a la longitud y a objetos delgados.

unɛʔit hab	un remo
čΔnɛʔit niʔkʔΔb	cuatro dedos
w kʔɛʔit čΔb	seis velas
usɛʔit sin	tres tiras de palma

2: *-sim*. Sufijo usado cuando la referencia se hace a objetos pequeños, redondos y del tamaño de granos.

hoʔšim čab	cinco pedazos de dulce
čašim bek	las dos niñas de los ojos
unšim išim	tres granos de maíz

3: *-kʔe*. Sufijo que ocurre cuando se trata de objetos delgados y planos.

unkʔe toʔ	una hoja
čakʔe hun	dos pedazos de papel
čΔnkʔe nokʔ	cuatro pedazos de tela
unkʔe wah	un pedazo de tortilla

*C. Arreglo:*

1: *-peč*. Sufijo que se refiere a grupos.

umpeč vinik	un grupo de hombres
čapeč haʔas	dos racimos de plátanos
čΔmpeč čʔok	cuatro grupos de niños

2: *-sim*. Sufijo que se refiere a tallos.

unsim haʔas	un tallo de plátano
-------------	---------------------

3: *-som*. Sufijo que indica arreglo en pilas.

unsom siʔ	una pila de leña
wΔkʔsom nokʔ	seis pilas de ropa
časom bΔnΔla	dos pilas de forraje

4: -k<sup>?</sup>a. Sufijo usado cuando se habla de puñados.

unk <sup>?</sup> a s <sup>?</sup> aktok <sup>?</sup>	cinco huevos
čak <sup>?</sup> a išim	dos puñados de maíz

5: -tas. Sufijo que se usa cuando se hace referencia a niveles o pisos.

ča <sup>?</sup> tas otot	casa de dos pisos
č <sup>?</sup> antas nok <sup>?</sup>	cuatro capas de ropa
ušt <sup>?</sup> as čaj <sup>?</sup> l <sup>?</sup> wah	tres pisos de pastel

*D. Tiempo y cantidad:*

1: -lip. Este sufijo tiene un significado definido de tiempo y cantidad, cuando se combina con la forma ligada un- que significa una pequeña porción. Cuando se usa con otros numerales se refiere a secuencia.

unlip	un poquito
čatulip hit <sup>?</sup> ok	su segunda esposa
č <sup>?</sup> amp <sup>?</sup> elip uyuk <sup>?</sup> e <sup>?</sup> piyo	el cuarto canto del gallo o las 4 a. m.
ump <sup>?</sup> elip k <sup>?</sup> in	primer día de la semana

2: -pe<sup>?</sup>. Sufijo que se refiere a una acción repetida.

umpe <sup>?</sup>	una vez
ča <sup>?</sup> pe <sup>?</sup>	dos veces
ušpe <sup>?</sup>	tres veces
č <sup>?</sup> ampe <sup>?</sup>	cuatro veces
ho <sup>?</sup> pe <sup>?</sup>	cinco veces
wak <sup>?</sup> pe <sup>?</sup>	seis veces.

PALABRAS Y FRASES DE LAS LENGUAS  
TARAHUMARA Y GUARIJIO

Por KENNETH S. HILTON

*LISTA COMPARATIVA DE PALABRAS Y FRASES*

Español	Tarahumara <sup>1</sup>	Guarijío
abajo	re're	te're
arroyo abajo	'tuna	wili'po
abrir	i'rapu	ye'pu
ya se acabó	ma suwiri'pa	pawa'jiba
voy a acostarme	bowi'merani	powi'mani
agua	ba'wi	ba'wi
ahora	'jipi	e'pe
aire	i'kaka	e'ka
voy a alcanzar	se'bamani	se'bamani
año	ba'mibari	ba'mibari
noche	roko'ko	tuga'wo
alto	ri'pa	te'pa

<sup>1</sup> La tribu tarahumara ocupa casi todo el rumbo montañoso del sudoeste del Estado de Chihuahua, Méx. Son cerca de treinta mil los que hablan esa lengua. Los que se llaman guarijíos se encuentran en el Estado de Chihuahua, en la frontera de Sonora. La mayor parte de las mil doscientas personas viven alrededor de los pueblos de Arechuybo, Loreto, San Luis y Santa Ana, Chihuahua. Los datos tarahumaras de este artículo son del dialecto de Samachique, donde he estado un año y medio. Los datos guarijíos fueron tomados en el rumbo de Arechuybo, en tres días. Todos los datos guarijíos fueron averiguados con Simón Casavantes y su hijo Isidoro, en el rancho de La Mesa, cerca del Río Mayo. El padre tenía cerca de cincuenta años y el hijo unos veinticinco. Estos estudios fueron hechos bajo los auspicios del Instituto Lingüístico de Verano.

Español	Tarahumara	Guarijío
allá	wanii'na, wa'mi	wa'mi
amargo	či'puame	či'puame
está muy amargo	'we či'pu	'tasi či'pu <sup>2</sup>
me voy	ni'je simera'ba	simani'ba
muy antes	ki'ya	ki'ya
arena	sa'te	se'te
así	ečiri'ka	are'ga
voy a amarrar	bu'remani	puri'mani
atole	wa'tonari	wa'tonari
ayer	ra'pako	taba'na
voy a bailar	ni'je awi'mera	yawi'mani
voy a bajar (alguna cosa)	riki'bumani	teki'pumani
voy a bajarme	ri'kinamani	teki'mani
está bonito	se'mati	pe'niri
voy a tomar agua	ba'wi ba'jimani	ba'wi nelo'jimani
bola (de madera)	ko'maka	ko'ma
voy a correr la bola	rara'jipamani	toe'mani
voy a brincar	poči'mani	nii'mani
está bien	ka'ra 'ju	ka'we 'ju
está muy bueno	'we ka'ra'ju	'tasi ka'we 'ju <sup>2</sup>
voy a buscar	'amera ni'je	i'yamani
calabaza	ba'či	a'lawi
está caliente	ra'taame 'ju	ta'taame 'ju
hace calor	'we ra'ta	tašta'ta <sup>2</sup>
camisa	na'pača	waki'la
camino	bu'we	po'we
huari, canasta	wa'ri	wa'ri
estoy muy cansado	'we ri'si ni'je	'tasi nelo'wina <sup>2</sup>
carne	sa'pa	sa'pa
casa	ka'ri	ka'ri
fascate	o'ri	a'wori
ceniza	napi'so	napi'so
está cerca	mu'ripi'ju	wa'pi 'ju
marrano	'koči	ko'wi
voy a cercar	'yeramani	ko'eramani

<sup>2</sup> En guarijío, 'tasi quiere decir muy; pero en tarahumara quiere decir no.

Español	Tarahumara	Guarijío
chico	ta	nu'winti
muchos	wi'ka	wei'ka
chile	ko'ri	koko'ri
cielo	riwi'kači	iewe'ka
voy a coger	čapi'merani	čapi'mani
voy a comer	ko'mera ni'je	ko'komani
voy a comprar leña	'ku rari'mea ni'je	tari'mani ku'u
conejo	ro'wi	to'wi <sup>3</sup>
tiene rabia	lo'wi	te'kuna
corazón	su'rara	su'la
alma	are'waka	are'wa
voy a cortar leña	'ku ripu'namani	tepuna'mani ku'u
hacha	ripu'raka	tepu'ra
voy a dar dinero	weno'mi 'yamani	ki'amani weno'mi
voy a hablar	rai'čamani	tai'čamani
día	ra'we	ta'we
mes o luna	me'ča	me'ča
voy a dormir	ni'je koči'mera	koči'mani
está muy dulce	'we a'ka	taska'ka <sup>2</sup>
está muy duro	'we bi'wa	'tasi pe'wa <sup>2</sup>
voy echar afuera	ma'či 'pamani	ma'či''pa'mani
ejote	sepa'ri	to'p'mo'ri
elote	pa'čike	ipa'či
está muy enfermo	'we na'yu	tasč'e'ena
voy a barrer	pi'čimani	i'pečimani
escoba	pi'čira	i'pečila
español	rio'ri	yio'ri
esposo	ku'nara	ku'nala
esposa	u'pira	u'pila
hijo, a	ra'nara	a'ki, aki'wa
pa'pá	o'no	nono'wa
ma'má	i'ye	yeye'wa
estrella	sopo'ri	so'pori
faja	'puraka	wa'siwura
flor	si'waka	se'wa
frijol	mu'ni	mu'ni

<sup>3</sup> En tarahumara, to'wi quiere decir niño.

Español	Tarahumara	Guarijio
frío, a	ru'raame	tu'raami
hace mucho frío	'we rura'wa	tas tu'rawa
fuego, lumbre	na'ike	na'i
fuerte	'waame	u'waame
gallina	to'ri mu'kira	toto'ri ye'ira
gallo	to'ri o'wira	toto'ri o'wira
pollo	ču'ripi	čo'riri
gordo	sa'peame	wi'ina
flaco	či'ti	kai wi'ina
grande	wa'ru	weru'ma
hermano mayor	bači'ra	pači'wa
hermano menor	boni'ra	bone'wa
hermana mayor	oči'ra	koči'wa
hermana menor	wa'yera	pini'wa
hoja	sa'wara	sa'wara
hombre	re'jowi	tejo'we
mujer	mu'ki	mu'ki
muchacho	to'wi	tema'ri
muchacha	ti'we	kute'we
hormiga	si'kuwi	se'kuwi
hoy	'jipi ra'we	je'pe ta'we
hueva chica	'loči	a'loči
hueva grande	la'ba	ala'pa
huaraches	a'kaka	ka'ka
huevo	ka'wara	ka?'wa
leche	či'waka	le'či
está lejos	mi'ka 'ju	me'ka 'ju
leña	ku	ku'u
llorar	na'ra	na'ra
va a llover	uku'mera'ba	yuki'pama'ba
temprano	bi'a	biari'pa?a
metate	ma'taka	ma'ta
nixtamal	na'piwari	nai'pasuni
milpa, siembra	i'čirare	eči'tere
voy a sembrar	niči'mera'ba	iči'mani'ba
medio	na'sipa	na'siba
va a morir	muku'mera'ba	mugi'mala'ba

Español	Tarahumara	Guarijío
mosca	seo'ri	se'wori
muerto	mu'kuame	mugu're
muy	we	'tasi <sup>2</sup>
nada	tara'pe	ka'ite
ocote	čo'peke	čo'pi <sup>4</sup>
voy a ir	i'namuu	ina'mumani
olla	siko'ri	siko'ri
pájaro	čuru'wi	čuri'ki
papa	ri'rowi	telo'we
perro	ko'či	ču'čuri
perro chico	tako'či	ku'či
está muy pesado	'we bi'te	'tasi pe'te <sup>2</sup>
pino	o'koko	wo'ko
pinole	ko'bisi	jiko'pisi
puerta	'yeraka	'yera
pulga	ripu'či	tepu'či
tezguino	ba'tarike	pa'tari
está quemando	ra'ja	tata'ja
yo quiero	na'kini	naki'nani
rata	ro'ri	to'ri <sup>5</sup>
ratón	či'kuri	čiku'ri
pronto	sa'puka	ya'piri
ladrón	či'koame	iči'koame
sal	ko'naka	wo'na
olote	ko?'naka	wo?'na
sucio	'čoname	o'čorewari
tierra de sembrar	wasa'či	wasa'či
todos	o'ma	yo'ma
todo	su'waba	su'waba
tortilla	re'meke	te'mei
voy a trabajar	no'čamani	inoča'mani
venado	čoma'ri	ma'jowi
voy a ver	i'nemani	ne'nemani
uno	bi're	pi're
dos	o'kwa	wo'ka

<sup>4</sup> En tarahumara, čo'pi quiere decir puro.

<sup>5</sup> En tarahumara, to'ri quiere decir gallina.

Español	Tarahumara	Guarijío
tres	bi'kya	bai'ka
cuatro	na'wo	na'o
cinco	ma'ri	mariki
seis	u'sani	bu'sani
siete	ki'čao	iki'čao
ocho	osana'wo	wosana'o
nueve	kima'kowi	kima'kowi
diez	ma'koi	ma'koi
once	ma'koi bi're	ma'koi bi're
veinte	o'sa ma'koi	o'sa ma'koi
treinta	bai'sa ma'koi	bai'sa ma'koi
negro	'čokame	o'čoname
blanco	ro'sakame	to'saname
rojo	si'takame	se'taname
azul y verde	si'yoname	si'yoname
amarillo	sawa'roame	sawa'toame
cabeza	mo'ora	mo'ora
cabello	ku'para	ku'para
ojo	bu'sira	pu'sira
nariz	č'o'mara	ya'kara
oreja	na'kara	na'kara
boca	ri'nira	ču'wara
barba	ča'boara	eča'poara
diente	rami'ra	ta'mera
lengua	ča'merowara	ye'nira
mejilla	bana'ra	pa'nara
frente	ko'wara	kowa'ta
cuello	ku'tara	ku'tara
gracias	čiri'weraba	čeri'weraba
¿cómo se dice "vaca"?	čuri'ka a'ni "vaca"?	ačimi'čani "vaca"?
¿a dónde vas?	'kumi si'mi?	a'kami simi'na?
vominos	ma'ba	'nabesa
¿cómo te llamas?	'čumi ri'weke?	čimurewa'ni?
¿por qué?	čuse'a?	a'čeika?
quiero comer	'we ko'narini	'tasi ko'konarini
está bien	ka'ra ju'pa	ka'we 'ju
¿cuánto vale?	'kipu na'ti?	'kibu nate'na?

Español	Tarahumara	Guaríjio
véndame sal	či ko'na rari'kia	no tarike wo'na
no hay sal	tasi'te ko'na'pa	kai te wo'na
está muy sabroso	we rai'wa	tastai'wa
yo	ni'je	ne'e
tú	mu'je	mu'u
él, ella	bi'noi	pu'u
nosotros	tamu'je	re'me
ellos	a'boi	a'poi
no sé	'tasi ma'čini	'kaini maci'na
ya se acabó	ma suwiri'pa	bawa'jiba
hombros	ma'toči	mato'či
espalda	ri'popa	te'poba
brazos	si'kara	se'kara
panza	ropo'či	to'para
cintura	u'mira	u'mira
pierna	ka'sira	ka'sira
pie	ro'nora	to'nora
mañana vuelvo	baa'ri kuna'wamani	pia'ri na'mani
mi sombrero	'kini ko'yačaka	no mo'koriwa
mañana me voy	baa'ri ni kusi'mea	pia'ri si'mani



## MAPA DE POPOTLA \*

Por ALFONSO CASO

Este Códice, en pergamino, mide 83 × 72 cm. Tiene dibujos a la acuarela.

Aunque antiguo, no es el original, pues el señor Federico Gómez de Orozco tiene una calca que le obsequió el doctor Nicolás León, y en la que aparecen leyendas que faltan en el ejemplar del Museo. Esta calca parece sacada de una copia del original, según la leyenda que tiene y que a la letra dice:

“Por Mandado del Ill<sup>mo</sup> y R<sup>mo</sup> Sr D<sup>n</sup> fray Joseph Lanciego y Eguilaz Monge del Gran Padre S<sup>n</sup> Benito Arzobispo de Me<sup>o</sup> se Copeo esta Mapa de la original del Pueblo del Sr S<sup>n</sup> Estevan Popotla y Sele entrego juntamente con Los despachos a D<sup>n</sup> Juan Salvador Alcalde y Regidor Para rresguardo de sus hijos y alcendientes en 22 de Septiembre de 17 a<sup>o</sup> Siendo Virrey el Ex<sup>mo</sup> Sr. Marques de Valero”.

Esto nos demuestra que el original no lo conocemos y que probablemente el Códice del Musco es una copia hecha en pergamino, del original, mientras que la calca de Gómez de Orozco está sacada de una copia que no he podido localizar.

En el Museo Nacional no he podido encontrar datos sobre la procedencia de este Códice, aunque es indudable que no fué recogido con los de la Colección Boturini, pues no tiene los sellos de la Biblioteca Nacional ni las indicaciones de inventario que ponía don Patricio Antonio López. Afortunadamente, por la calca del señor Gómez de Orozco venimos en conoci-

---

\* Códice que no figura en el Inventario del licenciado Mena.

miento de que es el plano de Popotla, y esto se confirma por el jeroglífico, como vamos a verlo.

El mapa está orientado con el Norte en la parte superior y está dividido en cuatro partes por dos caminos que se cruzan precisamente en el sitio de la iglesia.

Al Poniente hay un gran camino, al que desembocan el camino que pasa por la iglesia y otro que queda más al Sur y que va del Oriente al Poniente.

En los lados oriente y sur está limitado el mapa por una acequia o canal grande que hace una curva en el ángulo N. E., en donde aparece una como cerca de piedras, probablemente una presa o borde para defensa de las tierras de las inundaciones.

Otra acequia más pequeña cruza en varias partes las tierras, y en la parte sur parece que se utiliza para el riego de chinampas.

En los lugares en donde los caminos pasan sobre el río o la acequia hay puentes de madera indicados por rayas café sobre fondo amarillo. Las rayas significan las grandes vigas que formaban la armazón del puente.

El centro del Códice está ocupado, como hemos dicho, por la iglesia y convento de San Esteban Popotla. El convento franciscano fué fundado en el año de... Se ve en el lado sur de la iglesia una arquercía y arriba unas líneas amarillas que representan *popotes* y que son el nombre jeroglífico del lugar: Popotla = lugar donde hay *popotes*.

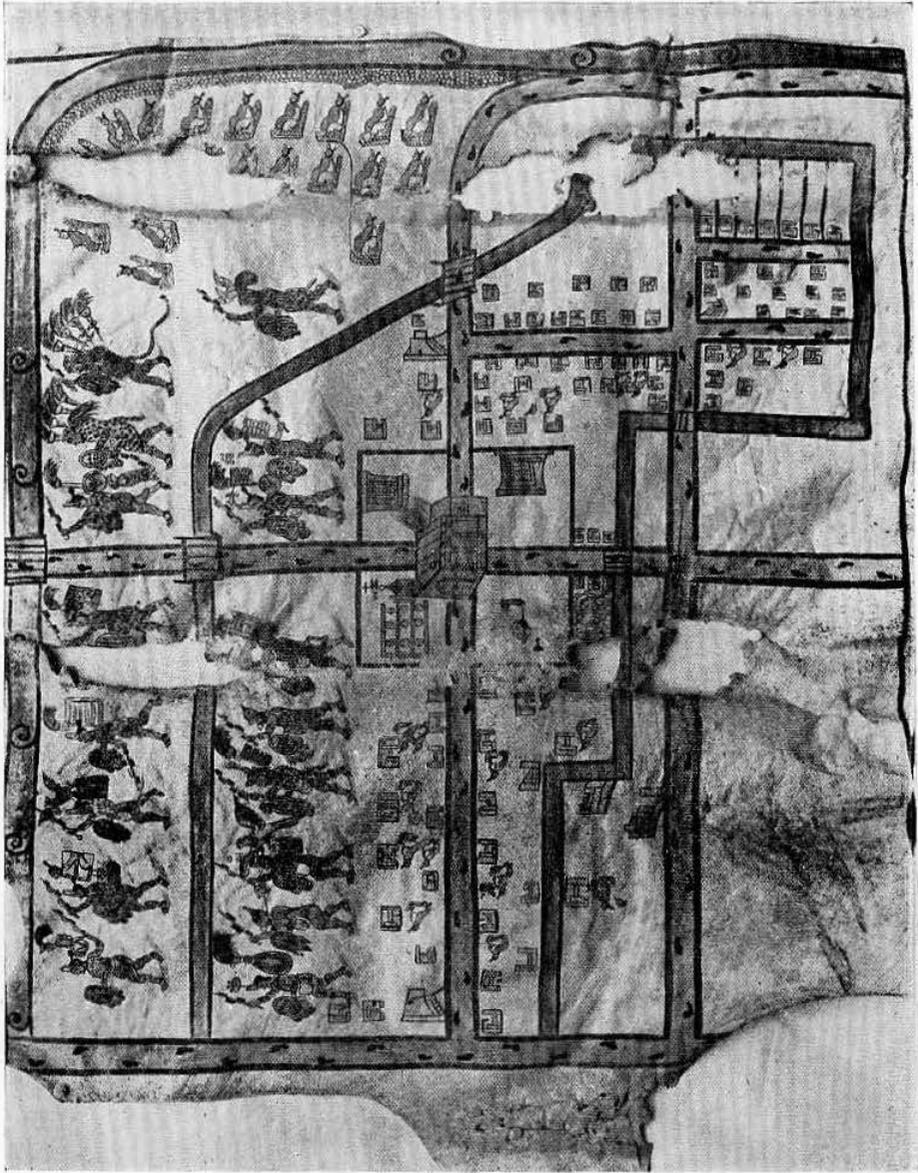
La iglesia ocupa el centro de un cuadrado indicado por una línea café y que es probablemente el límite del recinto del convento. Dentro de este cuadrado, en el ángulo superior izquierdo, está un *tzompantli*, es decir, unos palos, en los cuales aparecen ensartadas calaveras. Naturalmente que esto no indica que estuvieran todavía en esa época, sino el lugar donde habían estado.

En los ángulos superior e inferior de la derecha hay dos construcciones o edificios que tienen recias puertas de madera chatonadas.

En el ángulo inferior izquierdo está representado un hombre con su jeroglífico, que no puedo interpretar. En la calca de Gómez de Orozco hay, además, una leyenda que dice: *Esta la mapa de Popoilan*.

En la parte superior del mapa, a la derecha, están sentados en sus equipales unos caciques, cubiertos con mantas rojas y llevando en la cabeza la diadema llamada *xiuhuitzolli*, característica de su dignidad.

Según la calca, son 22; pero en la copia en pergamino no pueden verse



MAPA DE POPOTLA.



más que 20, pues falta un pedazo, por ser aquí donde está uno de los dobles.

Estos caciques están ordenados en dos hileras: en la superior, 11 y en la inferior 10, y aislado se encuentra abajo de esta última hilera un cacique, del parte una línea que va a dar a otros dos, probablemente para indicar descendencia.

Los caciques de la hilera superior tienen todos una línea roja que sale del equipal hacia arriba, y que no sé lo que significa, pues generalmente estas líneas se utilizan para indicar genealogías, pero no parece ser éste el caso. Las líneas rojas faltan en las representaciones de los caciques de la hilera inferior, pero el segundo y el cuarto, a partir de la izquierda, tienen por jeroglíficos, el primero, una cabeza de *tecuhtli* o cacique adornada con la diadema llamada *xiuhuitzolli*, y el segundo un brazo humano.

Una leyenda puesta abajo de los caciques, en la calca, pero que indudablemente se refiere al camino, dice: *Este ba para la asequia*.

También en la parte superior del Códice se encuentra la representación que tiene más interés: una doble fila de guerreros ataviados con sus trajes antiguos y llevando sus armas y divisas. Algunos de estos guerreros llevan nombres jeroglíficos.

Todos los guerreros tienen el peinado militar llamado *temilol* y la diadema *xiuhuitzolli*, exceptuando aquellos que llevan armaduras de pieles de animales y el 2º y el 5º de la hilera inferior, que llevan el gorro cónico huasteco llamado *ocelocopilli*, característico de *Quetzalcóatl*.

Los dos primeros guerreros de la fila superior van cubiertos por una armadura o traje de plumas de color rosa con delantales o *máxtlatl* amarillos y llevan en la mano un escudo con fondo amarillo y decorado con un triángulo negro con el vértice hacia arriba y por cuatro fajas negras que salen de los bordes del escudo hacia el centro, dos de cada lado, pero sin tocar el triángulo.

Este escudo lo encontramos a menudo en los libros de tributos y en el Códice Mendocino y en el Matritense, junto con una armadura de gorro cónico o *copilli*, y se atribuye en esos lugares a los *huastecas*, por lo que lo llamaremos así.

La divisa o adorno de la espalda que llevan estos dos primeros personajes sí es diferente. En el primero, consiste en un bulto de ropa (*quimilli*) pintado de rosa, y del que sale una bandera de plumas. Arriba hay una pequeña cabeza humana y luego el remate de la bandera y el penacho de plumas de quetzal. La divisa de este género se llama *tlaquimilolli*.

La divisa del segundo consiste en una especie de *cacaxtli* o armazón sobre el cual está una bandera azul con dibujos amarillos, y sobre ella una cabeza de guerrero con el peinado de *temilotl*. El tercer guerrero lleva un escudo huasteca de campo verde y del mismo color es la bandera que lleva a la espalda. Sobre la bandera una ave color de rosa con las alas desplegadas. El cuerpo lo lleva de plumas amarillas y con delantal rosa. El cuarto lleva un escudo amarillo con manchas negras, probablemente de piel de tigre, y atrás lleva una bandera a rayas horizontales, blancas y verdes. El vestido de plumas es de color rosa y delantal verde. El quinto está perdido en el original, pero en la copia de Gómez de Orozco aparece vestido de azul, con el delantal rojo; el escudo es amarillo con gruesas líneas negras y puntos, y atrás, como broche posterior del cinturón (*tezca-cuñlapilli*), lleva una cabeza humana amarilla. Del mismo color es la bandera, que tiene al centro una flor y en las esquinas rayas negras, semejando el *quincux*.

El sexto va vestido de verde con delantal rosa. El escudo es azul, dividido por tres rayas negras verticales. Hay una pequeña variación en la copia. La bandera es rosa, con un adorno que semeja rayos solares.

El séptimo va vestido de amarillo. El escudo es del mismo color y adornado con una figura en forma de almena, de color verde y colocada verticalmente.

La divisa es del género *tlaquimilolli*, de color amarillo. Lleva colgando un animal indefinible hecho de plumas azules.

El octavo va cubierto con una piel de tigre, con delantal blanco, el escudo es amarillo con seis puntos negros y un pequeño rectángulo también negro, partido en dos, que ocupa la parte baja del campo. La divisa está formada por cuatro banderas. Una divisa semejante, formada por cinco banderas, se llama en el Mendocino *Macuilpanitl*.

El noveno y último de los guerreros de esta fila está cubierto con una piel de león. Lleva delantal blanco con puntos leonados y escudo amarillo punteado de negro y partido por una faja transversal negra. La divisa es semejante a la del guerrero descrito anteriormente.

En la segunda fila aparece en primer lugar un guerrero vestido de amarillo con delantal azul. Lleva escudo también amarillo, con una faja transversal dividida en pequeños cuadrados, y abajo de ella unos signos. La divisa es del género llamado *quetzalmatlaxopilli* y es una especie de anillo elíptico formado de plumas de quetzal. Arriba de la cabeza está su jeroglífico. Tres espinas enterradas en una especie de bulto.

El segundo guerrero va vestido de color rosa, con delantal blanco, y lleva en la cabeza un gorro cónico hecho de piel de tigre semejante al del dios *Quetzalcóatl*. En la nariz lleva una nariguera redonda y su escudo es del tipo huasteca, con fondo amarillo. Una línea sale de su cuerpo y va a parar a una cabeza de ave, que es su nombre jeroglífico.

El tercer guerrero está vestido de rosa, con delantal blanco y escudo huasteca amarillo. A la espalda lleva un *cacaxtli* y sobre él un ave rosa con alas verdes. Arriba tiene un jeroglífico formado por un punto y cuatro líneas verticales, probablemente un numeral. En la copia, este jeroglífico está unido por una línea al ave que lleva a la espalda.

El cuarto guerrero está cubierto por una piel de tigre; lleva un escudo negro con rayo solar, y arriba de él una cabeza humana que tiene barba y bigote. A la espalda lleva una bandera de plumas de quetzales.

El quinto está vestido de amarillo y con gorro en forma de *ocelocopilli*; tiene nariguera redonda y escudo huasteca amarillo. Como jeroglífico tiene en la copia una cabeza de animal, probablemente un tigre.

El sexto está cubierto por una piel negra de mamífero (en la copia es verde), probablemente se trata de un coyote. A la espalda trae una bandera rosa decorada con ángulos y semicírculos (¿rayos solares?), y sobre la cabeza un jeroglífico formado por un punto numeral y una cabeza de animal, quizá un tigre.

El séptimo va vestido de amarillo, con delantal blanco y escudo también amarillo con líneas quebradas. Cerca de la boca, como bezote, lleva un objeto dibujado de un modo deficiente, y a la espalda divisa amarilla del tipo *tlaquimilolli* y bandera del mismo color. Su jeroglífico es una lagartija.

El octavo está vestido también de amarillo, con escudo huasteca y bandera del mismo color. Su jeroglífico está formado por cuatro puntos numerales y un objeto imposible de precisar.

El noveno y último de los guerreros tiene una piel de tigre; escudo amarillo decorado con líneas y puntos, y como remate de la armadura, o quizá como jeroglífico, una ave blanca.

No puedo comprender qué significan estos guerreros en un mapa geográfico, pues no parece que indiquen varios jefes sucesivos sino que, según creo, representan guerreros ataviados para un combate.

El canal que separa entre sí las dos filas de guerreros, tiene arriba una leyenda que dice: *Aquí se repartía el agua*, y abajo otra que dice: *Carrizal*.

El río que ocupa la parte superior de la representación tiene, según la

leyenda, el nombre de: *Agua grande*, y en el gran camino que ocupa la parte izquierda del mapa, dice la leyenda: *Aquí se ha caua Nuestro lindero de nosotros los Popotecas, aquí es el tular que Scuino a enContrar con el camino grande.*

En el cruce del camino grande y el que pasa por el centro, está representado un *teocalli* o templo indígena, y hay además de ambos lados del camino varias casas con los jefes sentados delante de ellas. Algunos de éstos tienen nombres jeroglíficos. Donde las casas tocan el camino grande, una leyenda dice: *la punta de las casas*, y cerca del camino que va de N. a S. hay tres habitaciones y dos caciques, y sobre ellos dice: *Rio*.

Entre la acequia y el camino transversal hay una casa con su cacique y una cabeza humana; dice: *Atecpan*, y abajo otra casa dice: *Ticomán*.

Las mismas representaciones encontramos en la parte S. E., y aquí hay además cuatro leyendas que dicen:

La primera, *Sequia* (Acequia), y está donde es cortada por el camino que va al N.

La segunda: *En medio | aorillas de la asequia*, y ocupa la parte central.

La tercera: *Este Camino Ba para el de | Chapultepec*, y se refiere al pequeño camino transversal.

La cuarta dice: *Aquí se junta el Camino*, y está donde da la vuelta.

En la parte en que se cruzan el pequeño camino transversal y el que va de E. a O. hay otro pequeño *teocalli*.

LA MISION DEL HISTORIADOR JOSE DE J. NUÑEZ Y  
DOMINGUEZ EN ARCHIVOS DE EUROPA  
(1937-1939)

*ADVERTENCIA*

Las investigaciones científicas de los mexicanos en el extranjero y particularmente las que se refieren a nuestra historia, forman un capítulo extenso y de necesario conocimiento para el estudio de la cultura nacional, de sus proyecciones y conexiones con la del mundo entero. Por varias conocidas circunstancias, los archivos, museos y bibliotecas de España, Italia, Francia, Austria, Inglaterra, los Estados Unidos de Norteamérica y las repúblicas sudamericanas, han llegado a ser obligadas estancias de investigación para el estudio de nuestro pasado.

El redescubrimiento de las fuentes de nuestra historia en el extranjero ha sido una labor ímproba de varios investigadores nacionales y no nacionales, que han prestado así un inapreciable servicio a la nación mexicana. Entre los mexicanos de distintas épocas que se han distinguido por contribuir a esa tarea, dándonos a conocer la mayor parte de los documentos y objetos existentes en archivos, bibliotecas y museos públicos y privados del extranjero, figuran varios de los nombres más ilustres de las letras y la historia de nuestro país, unos de los cuales han trabajado por interés y cuenta propios, en tanto que otros lo han hecho comisionados por el Gobierno mexicano, o por instituciones nacionales o de otros países. Sin embargo, todavía hoy quedan desconocidas un número, sin duda considerable, de dichas fuentes, aparte la tarea de estudiarlas e incorporarlas a los libros científicos.

En atención a la importancia fundamental de esa actividad científica, nuestro Gobierno, en ocasiones, ha considerado conveniente comisionar en forma oficial a individuos especialistas para que se encarguen de revisar, listar, copiar y publicar los documentos y objetos que existen en establecimientos de otros países y que tienen relación directa con el nuestro. Han tenido esta calidad de comisionados oficiales, por ejemplo, el eminente don Francisco del Paso y Troncoso, el polígrafo don Francisco A. de Icaza, el conocido escritor don Luis G. Urbina y, últimamente, el señor José de J. Núñez y Domínguez, de quien es el trabajo, resultado de esa misión, que a continuación se publica y con motivo del cual se anteponen estas líneas. También la señorita profesora Eulalia Guzmán, del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, ha servido una comisión semejante.

La medida tomada por el Gobierno ha mostrado ser de gran utilidad para la extensión y perfección de nuestros conocimientos históricos nacionales y ha rendido, en casi todas las ocasiones, valiosos frutos. Puede tenerse como un ejemplo notable el del citado don Francisco del Paso y Troncoso, cuyos trabajos de compilación y publicación de documentos, así como de elaboración de obras, forman hoy un punto de referencia constante para las investigaciones científicas de nuestros días. \*

El lugar y las instituciones donde han llevado a cabo su misión investigadora, así como el método y la intensidad de la misma, han sido naturalmente escogidos según el criterio, interés y plan de las autoridades, y según el consejo de los propios comisionados. La misión del señor Del Paso y Troncoso ha sido, sin duda, la más amplia y a la vez la más intensa, habiendo tenido como centro principal de sus actividades los archivos de España, particularmente el de Indias, de Sevilla, aunque abarcando también a Italia (Roma y Florencia), Alemania (Berlín), Austria (Viena) e Inglaterra (Londres). Trabajó en ella aproximadamente veinticuatro años. Las de sus sucesores no han sido más que continuación de la suya y han durado muchísimo menos tiempo. Urbina murió en España desempeñando aún el cargo científico y fué sustituido a su muerte, tras breve comisión de otra persona, por el señor Núñez y Domínguez. Conviene, pues, concebir el trabajo de este último, que ahora aparece, como una parte de esa importante y continuada labor a la que debemos ventajosos conocimientos.

Los resultados de cada misión han sido en los varios casos de diversa índole. El señor Del Paso y Troncoso la extendió, tanto a la búsqueda, com-

---

\* Véase: *Don Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa, 1892-1916*. Investigación, prólogo y notas por Silvio Zavala. México, D. A. P. P., 1938.

pulsa, estudio, fotografía y publicación de documentos —manuscritos, planos, mapas, códices y libros—, cuanto a la composición de obras y eruditos estudios. Varias publicaciones monumentales, tales como sus *Papeles, Relaciones y Epistolario de la Nueva España*, compiladas por él, así como otras de autores determinados, por ejemplo la edición de Sahagún y de Cervantes de Salazar, que han visto la luz debido a su atención, permiten conocer la calidad y extensión de sus investigaciones, a pesar de que todavía permanecen en gran parte inéditas. Las de otros investigadores son, sin duda, más reducidas, pero completan en aspectos y grados esenciales los trabajos por él iniciados.

Este último es el caso de las del señor Núñez y Domínguez. Principalmente se refieren a Francia, en cuyos archivos encontró y fotocopió varios grupos de documentos, algunos de los cuales son de interés primordial para los estudios de historia antigua y colonial de México, o tienen especial valor etnográfico o lingüístico.

Núñez y Domínguez llevó a cabo su misión solamente por dos años, comprendidos entre 1937 y 1939. Con fecha 16 de febrero de 1937 fué nombrado Historiador B por el Gobierno de México y comisionado en sustitución de don Luis G. Urbina, quien había muerto en el año 1936. Tuvo entonces que abandonar su anterior puesto de Secretario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Aunque originalmente fué destinado a ocuparse de las investigaciones iniciadas por Troncoso en el Archivo de Indias, habiendo estallado la guerra civil en España, se convino en que fijara su residencia en París e iniciase sus labores en los archivos y bibliotecas de la capital francesa, de modo particular en la rica colección de la célebre Biblioteca Nacional. El principal objeto de sus atenciones fué la Colección Aubin-Goupil que, como se sabe, tiene como remoto origen la que fué propiedad del Caballero Boturini. Para el desarrollo de sus trabajos obtuvo la más amplia y amable cooperación de las autoridades francesas y de los empleados de las diversas instituciones.

“En lo general, ha declarado, los manuscritos mexicanos de la Biblioteca Nacional de París se hallan en buen estado de conservación”. En cuanto a la forma en que recogió sus datos, el propio historiador agrega: “Diariamente, durante dos años, revisé los documentos de la Biblioteca Nacional, y del resultado de mi trabajo, puede darse cuenta el lector por la lista de reproducciones enviadas a México y que aquí aparece. Una vez que examiné cada uno de los documentos, registré todas sus particularidades para hacer su ficha bibliográfica, completándola con todos los datos explicati-

vos que se encuentran en las diversas obras escritas acerca del particular por los que poseyeron los manuscritos de referencia. De esta manera, el historiador a quien toque estudiar aquél ya tendrá facilitada su tarea y mis indicaciones podrán servirle de base para desarrollar sus estudios futuros”.

Una parte de los materiales reconocidos por él en París son los que se describen en la nómina o informe sumario que aquí se publica, sacado de sus informes oficiales y arreglado personalmente por su autor. Su más concreta y evidente utilidad estriba en que completa, ampliándolos, los datos del catálogo de Boban sobre la Colección Aubin-Goupil, de la Biblioteca Nacional de París; incluye la descripción y catálogo de otros grupos de documentos desconocidos, y sirve de guía para la identificación de las fotocopias correspondientes, que se conservan en poder de las autoridades del Museo Nacional de Antropología y Arqueología.

Comprende el citado informe tres secciones: la sección A), que se refiere a los manuscritos de la Colección Aubin-Goupil, con: I), manuscritos figurativos; II), mapas y planos, y III), manuscritos relativos a la geografía del norte de México; la sección B), que se refiere a un grupo de diversos y contiene documentos de interés etnográfico y lingüístico, y la sección C), de manuscritos no catalogados, que comprende principalmente documentos y obras de contenido lingüístico, entre las cuales se encuentran algunas gramáticas en lenguas indígenas. Pero sin duda la parte más valiosa, en general, resulta ser la de los manuscritos figurativos de la Colección Aubin-Goupil, íntegramente reproducidos en más de cuatro mil microfilms. Figuran entre ellos, junto con otras piezas del más alto valor científico, varios códices, como el llamado *Cozcatzin* (correspondiente a los números 37-39 del Catálogo de Boban), “ordenanza atribuida al rey Izcohuatl acerca de las tierras distribuidas por él en 1438 a los capitanes mexicanos que le ayudaron en sus guerras” y un *fragmento del Códice atribuido por Gama a Ixtlilxóchitl* (ídem, 65-71); el *fragmento de Genealogía de los Príncipes Mexicanos* (ídem, 72); la *Historia del Pueblo Mexicano* (ídem, 23-24); la *Historia Mexicana* (ídem, 59-64), y un importantísimo *fragmento de la Historia Tolteco-Chichimeca* (ídem, 51-53). También está incluido en esta sección un *Pedazo de la Historia Verdadera (Historia de Tlaxcala)* de Muñoz Camargo (ídem, 210), antes desconocido. Los manuscritos de la sección C) son todos ellos inéditos y quedan fuera del Catálogo de Boban. Entre ellos se encontró el *Catálogo de los Manuscritos Mexicanos de la Biblioteca Nacional*, de puño y letra del ilustre don José Fernando Ramírez.

Por supuesto que las actividades científicas y literarias del señor Nú-

ñez y Domínguez no se limitaron al solo aspecto de sus inquisiciones en archivos y bibliotecas. Según lo explica en un informe oficial el señor don Luis Castillo Ledón, director que era entonces del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, el señor Núñez y Domínguez, "asimismo sustentó numerosas conferencias en los centros más altos de cultura de Francia, acerca de arqueología, etnografía y literatura mexicanas, habiendo merecido que sus trabajos fueran impresos y circularon profusamente en Europa. Hizo estudios en la famosa École du Louvre, donde obtuvo su certificado como asistente a todos los cursos de museografía y fué objeto de las más conspicuas distinciones". Varias de las más destacadas sociedades científicas y literarias de Francia le llamaron a colaborar concediéndole, en cambio, sus más altos honores. El resultado de su misión puede conocerse mediante el siguiente resumen.

*Alfonso García Ruiz.*

*RESUMEN DE SU LABOR Y NOMINA DE LOS DOCUMENTOS  
FOTOCOPIADOS EN PARIS*

La Comisión llamada Del Paso y Troncoso, que se redujo, después de la muerte del insigne arqueólogo e historiador veracruzano de ese nombre, a que una persona estuviera encargada de efectuar búsquedas de documentos relativos a la historia de México en el Archivo de Indias, de Sevilla, principalmente, quedó vacante el año 1936, a la muerte de mi inolvidable maestro y amigo, el alto poeta don Luis G. Urbina. Nombrósele sustituto que a poco renunció; y entonces fuí designado yo en febrero de 1937. Para poder ir a desempeñar esa comisión, solicité licencia del puesto de Secretario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, nombrándome Historiador B.

Con este carácter marché a Europa en las postrimerías del citado febrero; pero como ya había estallado la guerra civil en España, se convino en que, entretanto que se resolvía ese conflicto que me impedía dirigirme a la ciudad hispalense, fijara mi residencia en París y me consagrara a realizar búsquedas de documentos históricos mexicanos en los archivos y bibliotecas de la capital francesa, de modo particular en las riquísimas colecciones de la célebre Biblioteca Nacional.

Así lo llevé a cabo y, desde marzo de 1937 hasta el mismo mes de 1939, efectué trabajos de investigación en la citada Biblioteca y otros en conexión con la vida cultural de México.

Fuí recibido por las autoridades francesas en forma de excepcional cordialidad, desde el entonces Ministro de la Educación Nacional, M. Jean Zay, hasta los funcionarios de menor categoría de quienes solicité ayuda para mis trabajos. De modo singular debo mencionar al distinguido sabio, profesor del Instituto de Francia, M. Jean Marx, jefe de la Oficina de las Obras de Francia en el Extranjero, del Ministerio de Negocios Extranjeros, quien constantemente me hizo objeto de sus atenciones y me dió facilidades sin cuento para la realización de mis investigaciones. Otro tanto debo decir de M. H. Verne, director general de los Museos Nacionales de Francia, quien me colmó de amabilidades abriéndome las puertas de todos los establecimientos que están a su cargo, y me consideró como a uno de los suyos.

Justo es decir que el más grande amigo de México, el eminente antropólogo doctor Paul Rivet, director del Musée de l'Homme, y presidente de la Société des Américanistes, me acogió desde el primer momento como a un miembro del propio museo, al igual que el subdirector, doctor Jacques Soustelle, ambos amigos míos desde que vinieron por primera vez a México. No sólo fuí puesto en contacto con todo el personal de ese magnífico establecimiento, sino que, hallándose en vías de reinstalarse en el nuevo y espléndido edificio que ahora ocupa, se me permitió ver los trabajos que se hacían al efecto; y, una vez inaugurado, conté en él hasta con una oficina para mis labores.

Orientado ya en lo que debía hacer, y con el amplio apoyo de la Legación de México, a cuyo frente se hallaba mi íntimo amigo y conterráneo, el ingeniero don Adalberto Tejeda, obtuve todos los permisos requeridos para trabajar en la Biblioteca Nacional, cuyo director, el ilustre M. Julien Cain, me brindó también las mayores facilidades para el desempeño de mi cometido.

Me pareció lógico ocuparme, desde luego, en revisar todos los documentos prehispánicos que se custodian en el Departamento de Manuscritos de la citada Biblioteca Nacional, principiando por la célebre colección donada a ese establecimiento por M. Eugène Goupil y que, como se sabe, se compone de los documentos que pertenecieron a M. Aubin, el cual, a su vez, había adquirido muchos de los que recogió Boturini y otros de conventos y en tráfico comercial de anticuario.

No tengo para qué decir aquí que M. Eugène Goupil, que tenía a gala haber sido hijo de madre mexicana, y que al adquirir la Colección Aubin y obsequiarla a la Biblioteca Nacional de París, "rindió así en su alma un

piadoso recuerdo” a la memoria de la autora de sus días, prestó un gran servicio a la ciencia universal.

M. Goupil dijo también que tuvo la intención de donar su colección al Museo Nacional de México; pero que, habiendo reflexionado que nuestro país se encuentra muy lejos y que París es “el centro del mundo inteligente, la estación forzosa de los viajeros de la ciencia”, prefirió entregar su maravillosa colección a esta Biblioteca, habiendo sido su propósito “servir a México, contribuyendo a la reconstrucción de su historia antigua con todo aquello que pueda ayudar a los mexicanistas en sus labores y que debe estar a su alcance lo más fácilmente posible”.

La Biblioteca Nacional de París ha secundado los deseos de M. Goupil y, efectivamente, da toda clase de facilidades a los investigadores, como lo he podido comprobar por mí mismo en los trabajos que allí he realizado.

En lo general, los manuscritos mexicanos de la Biblioteca Nacional de París se hallan en buen estado de conservación. Aunque los códices tienen, en algunas hojas, la escritura muy borrosa, los últimos procedimientos fotográficos han llegado a reproducir claramente hasta las escrituras más antiguas. En el British Museum se han visto reproducciones netas de papiros egipcios. En la propia Biblioteca Nacional se ha hecho otro tanto. Y, en lo que se refiere a los manuscritos mexicanos por mí revisados, se ha obtenido el mismo buen resultado.

Diariamente, durante dos años, revisé los documentos de la Biblioteca Nacional y, del resultado de mi trabajo, puede darse cuenta el lector por la lista de reproducciones enviadas a México y que aquí aparece. Una vez que examiné cada uno de los documentos, registré todas sus particularidades para hacer su ficha bibliográfica, completándola con todos los datos explicativos que se encuentran en las diversas obras escritas acerca del particular por los que poseyeron los manuscritos de referencia. De esta manera, el historiador a quien toque estudiar aquél ya tendrá facilitada su tarea y mis indicaciones podrán servirle de base para desarrollar sus estudios futuros.

A la vez que me ocupaba de las investigaciones en la Biblioteca Nacional, otras actividades requirieron mi atención, siempre en relación con México, en el terreno científico o literario. Designado representante de la Secretaría de Educación Pública ante el Congreso Internacional de Folklore que tuvo lugar en París (agosto de 1937), asistí a él y presenté un trabajo en francés intitulado *Las Cofradías en México*, mereciendo las felicitaciones del profesor Rivet, presidente del Congreso, y de M. Paul

Fortier-Beaulieu, de la Comisión de Investigaciones Colectivas. El trabajo se publicó en la Memoria del Congreso. Presenté asimismo una ponencia para el establecimiento de un Instituto Internacional de Folklore, que fué aprobada. Firmaron conmigo la iniciativa el Presidente de la Sociedad Francesa de Folklore y el subdirector del Museo de Artes Populares, que organizó el Congreso, al que concurrieron cerca de 200 delegados de casi todos los países de la tierra.

Tomé también parte en el Congreso de las Naciones Americanas, organizado por el famoso Comité France-Amérique y la Universidad de París, y en una de sus sesiones leí el trabajo redactado en francés intitulado *Les dernières découvertes archéologiques au Mexique*, que se publicó en folleto especial.

En el Congreso de Altos Estudios Internacionales de que fuí miembro presenté, en francés, el trabajo *La defensa y conservación de los monumentos artísticos e históricos en tiempo de guerra y el derecho internacional*, que fué aprobado y publicado en la *Memoria* respectiva.

Y habiendo sido recibido como miembro de la célebre Société des Américanistes, leí, como trabajo de ingreso, una conferencia en francés acerca de *Las exploraciones de Monte Albán*, que causó gran sensación y que se publicó inmediatamente y con magníficas ilustraciones en el Boletín de la Sociedad.

Se me designó, también, miembro correspondiente del Muséum d'Histoire Naturelle, reputado como la Institución de ese género de mayor autoridad en Francia; de la Société Géographique de France, de la Société des Amis de la Bibliothèque Nationale y de la Société des Amis du Musée de l'Homme.

En esta última, y con la cooperación del personal directivo, organicé una *soirée mexicaine*, que se efectuó el 25 de febrero de 1939, y en la cual dí una conferencia acerca de las danzas antiguas y modernas de México, haciendo que algunas damas y caballeros mexicanos, residentes en París, vistieran trajes típicos y aparecieran en el escenario al tiempo en que yo hablaba, y que tomaran parte el cantante Carlos Peña y la bailarina Xenia Zarina, así como el doctor Sonatelle, que disertó sobre *Dances et chants des indiens mexicains*. Presidió el Ministro M. Sarraut.

Desde mi arribo a París, y a fin de ampliar mis conocimientos en técnica museográfica, juzgué necesario inscribirme en la Ecole du Louvre, para seguir los cursos que allí se dan por especialistas. Se me concedió la

inscripción en forma extraordinaria y seguí regularmente los cursos durante el año escolar de 1938, según constancia que al efecto se me expidió.

Reinstalado, en 1938, el Comité de Relaciones Universitarias y Culturales Francomexicanas, fuí llamado a su seno y contribuí, en mi modesta esfera de acción, al envío de profesores e intelectuales franceses a México.

Comisionado por el Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, para organizar el contingente que enviaría Francia al Congreso de Americanistas, hice la propaganda respectiva con la cooperación de los principales arqueólogos y etnólogos y, muy especialmente, con la del personal directivo del Musée de l'Homme, que imprimió circulares e invitaciones. Además, seleccioné una colección de los documentos inéditos prehispánicos existentes en la Biblioteca Nacional, que iban a ser publicados por el Departamento de Monumentos, como contribución al mencionado Congreso.

En mis búsquedas en la Biblioteca tuve la fortuna de reproducir las 22 páginas faltantes de la *Historia de Tlaxcala*, de Muñoz Camargo y, lo que fué más importante, examiné los documentos mexicanos que no figuran en los catálogos de la Biblioteca y que son de sumo valor. Nadie hasta la fecha ha dado cuenta de ellos y, por lo tanto, constituyó casi un hallazgo de primer orden. Entre esos documentos encontré el *Catálogo de los manuscritos mexicanos de la Biblioteca Nacional*, de puño y letra del ilustre don José Fernando Ramírez.

Los documentos todos que examiné y cotejé fueron reproducidos en fotostat o en fotografía (microfilms), que envié al Departamento de Monumentos y éste remitió al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, después de rendir informes mensuales detallados acerca de los mismos y en que consigné su estado actual de conservación y sus particularidades.

También llevé a cabo investigaciones en el Archivo del Ministère des Affaires Etrangères, en los legajos relativos a México. Encontré documentos de gran importancia y de ellos rendí amplios informes. No fué posible reproducirlos para haber regresado a México cuando apenas comenzaba mis búsquedas en ese arsenal histórico.

De mis actividades como investigador, dijo el director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, don Luis Castillo Ledón, lo siguiente:

“El C. José de J. Núñez y Domínguez, Secretario de este Museo, fué comisionado con fecha 16 de febrero de 1937 para ir a hacer investiga-

ciones en los archivos europeos, siguiendo el plan iniciado por el eminente historiador don Francisco del Paso y Troncoso. Al efecto, el C. Núñez y Domínguez fué designado Historiador B, concediéndosele al mismo tiempo licencia limitada para separarse del puesto de Secretario del Museo.

“Puedo asegurar que la labor del C. Núñez y Domínguez desarrollada en Europa, fué de una importancia en calidad y en cantidad de trabajo, que superó a la de los otros sucesores del señor Del Paso y Troncoso.

“Imposibilitado para ir a España, donde sus anteccesores pudieron desarrollar la mayor parte de sus trabajos, a causa de la guerra intestina que se desató en ese país, el C. Núñez y Domínguez permaneció en París, donde en el lapso comprendido entre el 16 de febrero de 1937 al 5 de abril de 1939, esto es, dos años justos, se dedicó a explorar los archivos de la Biblioteca Nacional de París y del Ministerio de Negocios Extranjeros, haciendo un acopio de reproducciones de documentos mexicanos considerable, que puede calcularse en no menos de cuatro mil microfilms tomadas en dichos archivos. Esta labor consta en más de veinte informes que por sí solos constituyen una fuente de información de primer orden para los investigadores, tanto, que su publicación tiene que ser sumamente importante.

“El señor Del Paso y Troncoso había explorado la famosa colección mexicana Aubin-Goupil que existe en la Biblioteca Nacional de París, pero resulta que esa exploración había sido hecha buscando determinados documentos que interesaban en su vasta labor desarrollada no sólo en Francia, sino en otras ciudades europeas como Madrid, Sevilla, Roma, Berlín, Viena, etc., etc., y el C. Núñez y Domínguez pudo hacer la exploración completa de la mencionada colección, que es de un valor enorme para aclarar muchos puntos oscuros de nuestra ciencia arqueológica e histórica.

“Los documentos copiados en el Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros, aunque en menor cantidad, no tienen menos importancia que los anteriores. Además, el C. Núñez y Domínguez desempeñó otras comisiones que se le encomendaron, como fueron las de asistir a varios congresos científicos como el de las Naciones Americanas, de Estudios Internacionales, de Museografía, de Folklore, de Arqueología, de Etnología, etc., celebrados en aquella ciudad y fuera de ella.

“Asimismo, sustentó numerosas conferencias en los centros más altos de cultura de Francia, acerca de arqueología, etnografía y literatura mexicanas, habiendo merecido que sus trabajos fueran impresos y circularon profusamente en Europa.

“Hizo estudios en la famosa Ecole du Louvre, donde obtuvo su certi-

ficado como asistente a todos los cursos de museografía y fué objeto de las más conspicuas distinciones, pues se le designó miembro de la Société des Americanistes, de la Société de Géographie, de la Bibliothèque Nationale, de la Société des gens de lettres, etc., y el Gobierno francés le otorgó la preciada condecoración de Caballero de la Legión de Honor, por sus servicios en pro de la ciencia”.

Es el texto de una comunicación de 7 de julio de 1945.

En cuanto a mis actividades específicamente literarias, consignarlas aquí se hallaría fuera de sitio. Como simple información diré que sustenté diversas conferencias sobre literatura mexicana en diversas instituciones, como el Pen Club y la Société Hispanique, y fuí nombrado miembro de la Société des gens de lettres, de la Association de Journalistes Etrangers, del Comité France-Amérique, de la Maison de l'Amérique Latine, etc.

El Gobierno francés, que ya me había distinguido haciéndome Officier d'Instruction Publique, me otorgó la condecoración de la Legión de Honor, en el grado de Caballero, tal como lo refiere el señor Castillo Ledón.

Puse de mi parte cuanto fué dable para cumplir con la misión que se me confió y el resultado de ella es el siguiente resumen.

En lo que concierne a los documentos que consulté en el Archivo del Ministère des Affaires Etrangères se publicará su resumen en ocasión próxima.

*NOMINA de las fotocopias de documentos pertenecientes al Fondo Mexicano de la Biblioteca Nacional de París, que se conservan en los Archivos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México, enviados por el C. José de Jesús Núñez y Domínguez, Historiador Comisionado en Europa durante los años 1937 a 1939.*

#### A. DE LA COLECCION AUBIN-GOUPIL

##### I. Manuscritos figurativos

Núms. 23-24.<sup>1</sup> HISTORIA DEL PUEBLO MEXICANO (cronología y astrología). Documento en papel de maguey que contiene una relación de los principales acontecimientos, conocimientos del tiempo y un calendario náhuatl en concordancia con el de los conquistadores españoles, así como otros

<sup>1</sup> Los números índices que se consignan son los que figuran en el *Catálogo de Boban*, al que en todo caso debe recurrirse. Las letras mayúsculas, los romanos y los simples arábigos se usan aquí solamente por vía de orden.

muchos datos de gran interés. Debe de haber pertenecido a un personaje mexicano muy distinguido, que estuvo en estrecho contacto con los españoles. Hay también una copia en la misma Colección Aubin-Goupil, de la Biblioteca Nacional de París. Reproducido en 56 negativos.<sup>2</sup>

Núm. 25. PLANO TOPOGRÁFICO DE GUEYAPAN Y DE LAS LOCALIDADES CIRCUNVECINAS. Es un manuscrito figurativo original en papel de maguey y consiste en una hoja. Su importancia radica en que en este plano se ven los caminos, las comunicaciones fluviales y lacustres, los bosques y los conos que representan las localidades, las iglesias y las casas de Gueyapan y de sus alrededores. Se ve también a los señores de la comarca con los signos ideográficos de sus nombres. El documento está reproducido en el Atlas de la Colección Goupil. Siendo documento que se hizo muy poco tiempo después de la Conquista, todavía deja percibir en su ejecución la mano de un *tlacuilo*, diestra en la confección de anales figurativos.

Núm. 26. CÉDULA DE DILIGENCIA, justificativa de un proceso sobre terrenos en litigio entre Amecameca y otros pueblos. Original en papel de maguey. Documento típico de las primeras cédulas judiciales de la Nueva España por sus representaciones ideográficas y fonéticas y los símbolos de nombres en que abunda.

Núm. 27. CONTRATO DE ENCOMIENDA DE BERNARDINO VÁZQUEZ DE TAPIA. Documento típico de este género de convenios a favor de uno de los conquistadores de más nombre. Tiene la fecha de 17 de octubre de 1554 y las figuras y el texto están en papel europeo. Lo más interesante consiste en la distribución de las cantidades de productos que se debían entregar como tributo.

Núm. 28. CONTRIBUCIONES O TRIBUTOS DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE MÉXICO. Se refiere a los tributos en moneda o en especie que pagaban los indígenas de Tlaylotlacan, Tecpanpa, Tenanco, etc. (del Valle de México). Es una lista de los pagados a un encomendero, con una serie de detalles muy curiosos sobre la moneda que se usaba en los primeros tiempos de la Conquista española; y sobre los tributos en especie, que están indicados figurativamente. El documento es de papel de maguey y no contiene el nombre del encomendero a quien se destinaban esos tributos.

Núms. 37-39. CÓDICE DE VERGARA (1539). Consiste en 4 cuadernos en folio con 55 páginas de figuras con textos en náhuatl. Además de representar con planos la situación de algunas poblaciones, señaladas con sus

<sup>2</sup> Informe al C. Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, of. núm. 29, París, 25 de marzo de 1938. Remisión al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, of. núm. 21, 11 de enero de 1938.

productos para la tributación que debían entregar periódicamente, aparece en este documento una distribución genealógica de las familias que eran propietarias de los terrenos en esos pueblos. Aubin lo reputaba como verdaderamente notable por la gran cantidad de nombres en signos rigurosamente silábicos que contiene. En la primera página ostenta la fecha 1539 y después las palabras “Marqués del Valle, Virey”. Se le llama Códice de Vergara porque en una de sus páginas se encuentra la firma de un individuo de ese apellido, que no se sabe a punto fijo quién fué, aunque algunos presumen que se trata de Fray Diego de Vergara, natural de Oaxaca, quien tal vez hizo la copia del documento original.<sup>3</sup>

Núm. 40. HISTORIA MEXICANA. Manuscrito de 23 hojas en papel europeo, con escritura del siglo XVII, en lengua náhuatl. Abarca desde 1221 hasta 1594. Reproducido en 26 negativos.

Núms. 41-45. CÓDICE COZCATZIN (páginas 39 a 49 del Catálogo de Boban. Llamado así por el nombre de su propietario. Muchos de los caracteres figurativos en él empleados tienen su significado traducido en caracteres latinos. Parece haber sido pintado en 1572. El original lo conservaban hasta hace algunos años los indios de Izhuatepec, cercano a México. Boban dice que el documento es una ordenanza del rey Izcóhuatl acerca de las tierras distribuídas por él en 1438 a los capitanes mexicanos que le ayudaron en sus guerras. Se ven en el manuscrito las imágenes del rey Izcóhuatl y de los reyes mexicanos que le precedieron y sucedieron, así como otros datos interesantes a la historia.<sup>4</sup>

Núms. 51 y 53. HISTORIA TOLTECA-CHICHIMECA (segundo fragmento y complemento). Este segundo fragmento tiene 38 páginas con texto náhuatl y se cree que debía formar parte de la *Historia tolteca-chichimeca*, marcada en la Colección Aubin-Goupil con los números 54 a 58, inclusive. Treinta y cuatro de sus páginas fueron copiadas por el propio M. Aubin, y sólo figuran dos hojas, o sean cuatro páginas, que llevan dibujos. Los colores y dibujos del primero y segundo fragmentos de esta historia, son los mismos del documento que figura con el nombre de *Historia tolteca-chichimeca*, que también está inédita y de la cual se desprendieron los fragmentos citados. El primer fragmento ya fué publicado en Berlín por el *Baessler Archiv*. Entre los manuscritos del Museo Nacional de México existe una

<sup>3</sup> Núms. 25 a 39, V: Informes al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, ofs. 32 y 35, París, 15 de abril y 15 de mayo de 1938. Remisión, of. 36, 26 de mayo de 1938.

<sup>4</sup> Informe y remisión al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, of. 21, París, 11 de enero de 1938.

copia mal hecha del mismo. A pesar de que los fragmentos no fueron ordenados en rigurosa serie cronológica, ni están bien clasificados, su importancia es suma por los múltiples detalles que acerca de la vida de los toltecas aparecen en las páginas 46 del primer fragmento y 38 del segundo. Así como en la *Historia tolteca-chichimeca* (documento 54) figuran verdaderos anales en que se consignan los hechos notables, las expediciones, las batallas y los personajes más distinguidos de la nación tolteca, en el primero y segundo fragmentos se encuentran también otros detalles complementarios de estos acontecimientos, como la fundación de Huehuetlapallan y el juego de pelota. Si el propio M. Aubin, siguiendo la opinión de Boturini, que lo poseyó en su colección y la de León y Gama, y Chavero, reputaba la *Historia tolteca-chichimeca* (documento núm. 54), como una de las piezas más preciosas de la historia precolombina de México, es lógico deducir que los fragmentos anteriores son de tanta importancia como la misma *Historia* de que se cree que formaron parte. Según Boturini, el autor de esta *Historia* fué un indio anónimo. Se encuentra en buen estado de conservación.<sup>5</sup>

Núms. 59-64. HISTORIA MEXICANA (páginas 103 a 113 del Catálogo de Boban). Consta de 25 hojas pintadas por ambos lados. Contiene detalles interesantes sobre las diferentes comarcas en que habitaron los aztecas desde su salida de Aztlán hasta su llegada a la altiplanicie de Anáhuac. También consigna noticias sobre la fundación de Tenochtitlán, la Conquista española y fechas de los principales acontecimientos históricos, de la predicación y de las misiones, etc. Reproducido en 53 negativos.

Núms. 65-71. FRAGMENTO DE UN CÓDICE ATRIBUÍDO POR GAMA A DON FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL. Manuscrito de 27 páginas en papel europeo, con textos en español. Contiene una descripción del calendario de las fiestas anuales mexicanas, con algunas figuras de dioses y retratos de personajes. Perteneció a Sigüenza y Góngora y después a Boturini. Reproducido en 30 negativos.

Núm. 72. FRAGMENTO DE GENEALOGÍA DE LOS PRÍNCIPES MEXICANOS. En papel europeo y el texto en náhuatl y en español. Según Boban (pág. 151), el manuscrito fué arrancado de otra colección. Reproducido en 3 negativos.<sup>6</sup>

Núm. 73. ELECCIONES DE CALPAN.

Núm. 74. DIFERENTES HISTORIAS ORIGINALES DE LOS REINOS DE COLHUACÁN.

<sup>5</sup> Datos de la nota 3.

<sup>6</sup> Para éste y el número anterior, datos de las notas 3 y 4.

Núm. 75. PROCESO CONTRA LOS INDÍGENAS DE IZTACMIXTITLÁN.<sup>7</sup>

Núm. 76. CATECISMO EN IMÁGENES Y NÚMEROS. En otomí, con leyendas en español. La explicación que figura en la página 171 del Catálogo de Boban dice que el manuscrito está hecho en papel europeo del siglo xvii y que el catecismo comienza con el Ave María, pues le faltan los dos primeros capítulos o sean la "Protesta de Fe" y el "Padre Nuestro". También le faltan dos hojas al final, probablemente. Las figuras están pintadas en verde, amarillo, rojo y azul. Reproducido en 22 negativos.<sup>8</sup>

Núm. 77. CATECISMO EN LENGUA MEXICANA. 25 hojas. Fechado en 1719.

Núm. 78. CARTILLA O CATECISMO EN IMÁGENES Y CIFRAS. Documento precioso. Boturini lo atribuye a Sahagún. Reproducido en 12 negativos.<sup>9</sup>

Núm. 81. FRAGMENTO DE HISTORIA CHICHIMECA. 9 hojas pintadas por ambos lados. Papel de maguey. Documento posterior a la Conquista. Los nombres de los personajes aparecen en latín. En el documento se habla de Hernán Cortés y de sus capitanes. Trata especialmente de los sucesos relativos a Tepotzotlán. Explicación completa en la página 208 del Catálogo de Boban. Reproducido en 12 negativos.<sup>10</sup>

Núm. 82. TÍTULO DE PROPIEDAD. Manuscrito en papel de maguey, con particularidades interesantes acerca de la vida indígena precortesiana. Reproducido en 3 negativos.

Núm. 83. CODEX MEXICANUS. Famoso manuscrito en papel de maguey de una importancia excepcional. Entre sus figuras se hallan las de varios príncipes indígenas, las de Cortés y Alvarado y las de otros grandes personajes, como el virrey Mendoza y el obispo Zumárraga. Tiene partes sumamente borrosas que ha sido imposible reproducir. Aun en el original no pueden percibirse sus leyendas, pues el texto ha desaparecido por la acción del tiempo. Reproducido en 7 negativos.

Núm. 84. HISTORIA DE AYOTZINCO. Desde la llegada de los conquistadores hasta 1635. Manuscrito figurativo con texto en español y 10 hojas con figuras. Contiene anales de sumo interés con datos geográficos, no sólo de esa región, sino de la generalidad de los pueblos del Valle de México. Habla, entre otras cosas, de la fundación de las primeras iglesias y de las

<sup>7</sup> Sobre estos tres últimos números, V: nota 3.

<sup>8</sup> Datos de la nota 4.

<sup>9</sup> Estos dos números en: Informe al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, ofs. 39 y 43, París, 15 de junio y 15 de julio de 1938.

<sup>10</sup> Datos de la nota 4.

personalidades indígenas que se sometieron a los españoles. Reproducido en 11 vistas.<sup>11</sup>

Núm. 85. HISTORIA DE LOS ANTIGUOS MEXICANOS. 8 hojas de papel europeo con texto en náhuatl. Falta el principio. 11 negativos.<sup>12</sup>

Núm. 86. FRAGMENTO DE UN PROCESO. Textos y signos figurativos. Contiene informaciones interesantes acerca de la secuela de un juicio en los primeros tiempos de la Colonia. No pudo ser reproducido en sus páginas iniciales porque se hallan ilegibles. 7 negativos.

Núm. 87. DESCRIPCIÓN DEL PALACIO DE MOCTEZUMA EN EL RÍO GILA. Es un relato de los indios pimas, muy curioso, acerca de un llamado palacio de ese rey en la lejana comarca del Norte. 4 vistas.

Núm. 99. COPIA EN HELIOGRABADO DEL MAPA REINISCH. Contiene la genealogía de varios príncipes mexicanos y chichimecas y se le reputa como una pieza de primer orden. El original también se encuentra en la Biblioteca Nacional de París. Reproducido en 7 negativos.<sup>13</sup>

Núm. 100. COPIAS DE VARIAS LÁMINAS QUE REPRODUCEN PIEDRAS ESCULPIDAS. Tomadas al principio del siglo pasado. De gran interés para identificar diversas piezas que se hallan en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México. Cada lámina contiene indicaciones del sitio en que se encuentra el monumento, su procedencia y otras informaciones de interés científico.

Núm. 104. GENEALOGÍA DE UNO DE LOS CUATRO GOBERNADORES DE LA REPÚBLICA DE TLAXCALA QUE SE ALIARON A CORTÉS. Manuscrito fechado en 1570. Son dos hojas que tienen en su parte posterior un texto en español con letra de *güsanillo* o sea del siglo XVI. La parte figurativa es anterior al documento que está escrito al dorso del primitivo. Contiene detalles sobre el personaje a que se refiere su título.<sup>14</sup>

Núm. 105. COPIA DE TRES PLANOS TOPOGRÁFICOS AZTECAS. En papel de maguey. Levantados por orden de Cuauhtémoc. Se refieren a los barrios de Tlaltelolco y Tenochtitlan. Explicación detallada en la página 281 del Catálogo de Boban. Reproducido en 21 negativos.

Núm. 106. PLANO DEL TIANQUIZTLI O MERCADO DE TENOCHTITLAN, en la época de la Conquista. Hecho en papel europeo. Contiene detalles de

<sup>11</sup> Sobre los números 20 a 22, los datos de la nota 9.

<sup>12</sup> V: nota 4.

<sup>13</sup> V: Supra núm. 400.

<sup>14</sup> Para los números 24 a 28, nota 9.

todas las mercancías que se vendían entonces. Explicación en la página 282 del Catálogo de Boban. 4 negativos.<sup>15</sup>

Núm. 107. PLANO TOPOGRÁFICO RELATIVO A UNOS TERRENOS DE LAS CERCANÍAS DE TEXCOCO. Manuscrito figurativo original en papel europeo, que probablemente formaba parte de algún proceso. Señala la ubicación de antiguas poblaciones y las primitivas edificaciones hechas por los españoles. 3 vistas.

Núm. 108. TRIBUTOS IMPUESTOS A LOS INDÍGENAS EN ESPECIES O EN DINERO. Manuscrito figurativo original en papel europeo, con múltiples curiosos detalles acerca de la tributación. Muy característico; es uno de los más interesantes de la Colección Goupil, desde el punto de vista figurativo. Reproducido en 3 negativos.

Núm. 109. PIEZA DE CONTABILIDAD DE UNA FÁBRICA DE CERÁMICA INDÍGENA. De gran interés para la historia económica de México.

Núm. 110. PIEZAS DE UN PROCESO (1590). Manuscrito figurativo original en papel indígena de maguey. Documento constancia de un proceso. Según Boban, lo raro de esta pieza es que está completa, pues contiene las diversas actuaciones y demandas, algunas con planos de las propiedades en litigio, y figuras de utensilios domésticos, genealogías de las familias interesadas en el asunto, etc. Varias de sus actuaciones y alegatos están escritos en náhuatl. Reproducido en 50 negativos.<sup>16</sup>

Núm. 111. PIEZAS DE UN PROCESO CRIMINAL (1566).

Núm. 112. MANUSCRITO FIGURATIVO DE UN PROCESO.

Núm. 113. QUEJAS DIRIGIDAS AL REY DE ESPAÑA POR LOS INDIOS DE XALPANTEPEC.

Núm. 114. TÍTULOS DE PROPIEDAD.

Núm. 115. TESTAMENTO DEL CACIQUE Y GOBERNADOR DE TLACOPAN.

Núm. 116. PIEZAS DE UN PROCESO (1580).

Núm. 117. PROCESO DE SEBASTIÁN DE AGUILAR (1510).

Núm. 118. PIEZAS JUDICIALES (1705).<sup>17</sup>

Núm. 162. ATLAS GUATEMALTECO. Grabado en Guatemala en 1832. Actualmente muy raro de encontrar. Detalles en la página 332 del Catálogo de Boban. 11 negativos.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> Los dos últimos números en la nota 4.

<sup>16</sup> Para todos estos números los datos de la nota 9.

<sup>17</sup> Desde el 111 al 118, remisión al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, of. 47, París, 5 de agosto de 1938.

<sup>18</sup> V: nota 4.

Núm. 210. PEDAZO DE HISTORIA VERDADERA. (Historia de Tlaxcala, por Muñoz Camargo). Descartando las primeras páginas, que faltan, contiene 11 fojas más que la reproducción incompleta —que sólo comprende hasta la página 57 del manuscrito, con la noticia del gobierno del Marqués de Villa Manrique, editada por Chavero. Documento autógrafo de su autor, aunque también mutilado y que contiene muchas curiosas noticias acerca de la flora tlaxcalteca.<sup>19</sup>

Núm. 375. MAPA QUE REPRESENTA LA INVASIÓN DE LAS PROVINCIAS DE CHOLULA, TLAXCALA Y COMARCAS LIMÍTROFES POR LOS CHICHIMECAS. Se le conoce por Mapa-Baur-Goupil. Hecho en papel de maguey e inédito hasta ahora. 2 vistas.

Núm. 381. COLECCIÓN DE ORACIONES EN LENGUA NÁHUATL, CON CALENDARIO EN LENGUA TARASCA. Manuscrito de 60 páginas. El calendario es un fragmento. Pero trae datos desconocidos según Boban. De mucho interés para el estudio de los trabajos primitivos de evangelización. Reproducido en 33 negativos.

Núm. 382. APAREJO PARA LOS QUE SE QUIEREN CONFESAR, etc. Importante manuscrito en tres idiomas. Inédito hasta ahora y muy característico. En 75 negativos.<sup>20</sup>

Hasta este número, en que terminan las reproducciones de la sección de manuscritos primitivos, hacen un total de 1078 unidades fotográficas, sin incluir las comprendidas en los números del 111 al 118.

## *II. Planos y mapas*

- Núm. 149. PLANO DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1801).  
Núm. 150. PLANO GRABADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1789).  
Núm. 151. MAPA DEL VALLE DE MÉXICO.  
Núm. 152. PLANO TOPOGRÁFICO DE CUITLÁHUAC.  
Núm. 153. MAPA GEOGRÁFICO DEL VALLE DE MÉXICO, GRABADO POR ANTONIO MORENO.  
Núm. 154. MAPA DEL NORTE DE NUEVO MÉXICO (1778).  
Núm. 155. MAPA GEOGRÁFICO DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE DE MÉXICO, DE TEXAS Y LA LUISIANA.  
Núm. 156. MAPA DE LAS DOS CALIFORNIAS, DE SONORA Y DE SINALOA.

<sup>19</sup> V: nota 3.

<sup>20</sup> Estos números en la nota 4.

Núm. 157. CARTA GEOGRÁFICA MANUSCRITA DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE DE MÉXICO, DE TEXAS Y LA LUISIANA.<sup>21</sup>

Informes detallados sobre todos, en el Catálogo de Boban.

*III. Manuscritos relativos a la geografía del norte de México*

Núm. 164. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DEL PADRE PICHARDO (José). Fué comisionado en 1805 para hacer una investigación sobre el estado en que se hallaban los territorios de la Nueva España que colindaban con Luisiana y los Estados Unidos. El presente es el dictamen presentado por los fiscales de Real Hacienda y de lo Civil, el 26 de mayo de 1812, al Gobierno Virreinal de México, acerca de sus trabajos. Se hace constar que el informe presentado por el padre Pichardo consistía en más de cinco mil fojas con 20 mapas. Proponían los fiscales que en tanto se daba una canonjía al padre Pichardo, se le suministrasen ciertas cantidades para que pudiera vivir, pues se hallaba en la mayor pobreza. El Virrey Venegas acordó favorablemente la solicitud.

Núm. 165. NOTICIAS GEOGRÁFICAS SOBRE TEXAS. Es un cuaderno de 36 páginas en folio, de las cuales 32 de ellas están escritas de puño y letra del padre Pichardo, quien manifiesta que las noticias políticas y militares que inserta, las tomó de una colección que era propiedad de don Juan Cancelada, editor de la *Gazeta de México*. Entre las noticias figuran: una traducción del inglés de un *papel público* de Filadelfia, un *Viaje por el río Missouri*, etc.

Núm. 166. DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS PROVINCIAS DEL NORTE DE MÉXICO. Es un cuaderno de 42 páginas en folio y no tiene una denominación particular. Se refiere a Quivira y contiene datos acerca de las expediciones españolas desde que la realizó en 1539 Francisco Vázquez de Coronado. El manuscrito es sólo en parte de puño y letra del padre Pichardo.

Núm. 167. CARTA ACERCA DE TEXAS, dirigida por el R. P. Fray Damián Manzanet a don Carlos de Sigüenza y Góngora. Consta de 28 páginas en folio.

Núm. 168. APUNTES SOBRE LA PROVINCIA DE TEXAS. Manuscrito fechado en Chihuahua en el mes de septiembre de 1778 y firmado por el Caballero de Croix, que fué Gobernador de las Provincias Internas de Nueva España, sobrino del Virrey Marqués de Croix. Contiene estadís-

<sup>21</sup> Para todos estos números: Informe y remisión al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, of. 47, París, 5 de agosto de 1938.

ticas de habitantes, armas y casas que éstos poseían, etc. Figuran también: un Estado de las Misiones de la Alta California, un mapa de la Florida y otras dos cartas geográficas del puerto de San Francisco y del Norte de Texas.

Núm. 169. RELACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS TEXAS (mayo de 1693). Por don Carlos de Sigüenza y Góngora. Cuaderno de 32 páginas, precedida de una carta dedicatoria del autor y dirigida al Virrey Conde de Galve. Fechado y firmado a bordo de la fragata "Nuestra Señora de Guadalupe".

Núm. 170. NOTICIAS GEOGRÁFICAS DEL PADRE PICHARDO ACERCA DE LA LUISIANA (1810). Cuaderno de 5 páginas con dos mapas: uno de la Provincia de Texas y otro de los llanos de Cíbolo.

Núm. 171. NOTICIA SOBRE TEXAS (1688). Cuaderno manuscrito de 39 páginas en que se hizo un resumen de las noticias que se tenían en el Gobierno desde el citado año, acerca de Texas y territorios circunvecinos.

Núm. 172. DOCUMENTO RELATIVO A LA LUISIANA. Cuaderno de 29 páginas que es un fragmento de un manuscrito más largo. Se refiere al origen del nombre del río Sabloniere.

Núm. 173. NOTAS GEOGRÁFICAS ATRIBUÍDAS A DON CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNCORA. Cuaderno manuscrito de 28 páginas que contiene varios asuntos, referencias acerca de las relaciones del padre Salmerón, de la primera expedición a California, descubrimiento del Nuevo México, viaje de Vázquez de Coronado, detalles acerca de la Nueva Galicia y materiales para la historia de Sonora y Sinaloa, California, etc.

Núm. 174. DEDICATORIA AL GOBERNADOR DE SONORA (1698). Cuaderno de 16 páginas, manuscrito del padre Kino. Consagrado al citado gobernador, general Cruzat.

Núm. 175. VIAJE POR MAR AL NORTE DE CALIFORNIA (1788). Manuscrito de 20 páginas en que se relata el viaje de la fragata "Princesa" y el paquebot "San Carlos", cuando se exploraba el norte de California. Los buques salieron de San Blas el 8 de mayo de dicho año. El manuscrito contiene noticias interesantes, principalmente orográficas.

Núm. 176. INSTRUCCIONES DADAS AL CAPITÁN DEL BUQUE "ARGONAUTA". Es una traducción al español de las instrucciones dadas en inglés al capitán Colnett que recorrió el Pacífico norte. Doce páginas con noticias marítimas, sobre todo.

Núm. 177. VIAJE A CALIFORNIA (1766). Por el P. Wenceslao Link, de la Compañía de Jesús. Manuscrito de 40 páginas en que consignó sus

impresiones diarias de cuando recorrió el norte de la Baja California, el año citado. Contiene datos sumamente interesantes para la arqueología, la etnografía y la historia, en general, de la Península. Probablemente inédito.

Núm. 178. VIAJE POR MAR AL NORTE DE CALIFORNIA POR EL CAPITÁN DON JUAN PÉREZ (1774). Cuaderno de 18 hojas en que se describe la travesía de dicho viaje. Ostenta al final la firma del propio capitán Pérez. Lleva el siguiente título: "Diario del Viaje a las costas del norte de California en la fragata Santiago, de S. M., seguido por su propio Capitán D. Juan Pérez, quien salió de San Blas el martes 24 de henero de 1774 para el Presidio de Monte Rey en el que llegó en 8 de mayo, de donde salió en 14 de junio y el 20 de julio estuvo a la mayor altura que subió fué de 55 grados en que reconoció una isla en que puso el nombre de Santa Margarita. . ." El manuscrito está fechado en San Blas el 3 de noviembre de 1774. Contiene datos muy curiosos e interesantes para la historia de la región y se lee fácilmente, pues se conserva en buen estado.

Núm. 179. NOTAS SOBRE CALIFORNIA. Sacadas de la *Luz de tierra incógnita*, obra que publicó el Archivo General de la Nación, de México.

Núm. 180. VIAJE DE SONORA A MONTERREY (California). Por el capitán don Juan Bautista de Anna. Es una especie de informe, en tres páginas en folio, en el que se describe el viaje a través del Río Colorado a fin de abrir una ruta por esa región. De Anna obedeció órdenes expresas que le dió el Virrey Bucareli. Era aquél, capitán de las milicias de Sonora y a pesar de la concisión de su informe aporta datos de interés.

Núm. 181. LA QUIVIRA (I). "Disertación en que se demuestra que esta Provincia no es otra que al presente llaman Los Almagres y es un grande y rico país que se halla al norte de Coahuila". Tiene antepuesto el primer título y es bastante extenso, pues lo forman 20 cuadernos de 194 hojas. Por informes se sabe que ya fué publicado en inglés por la Sociedad "Quivira" de los Estados Unidos de Norteamérica, pero permanece inédito en español. Trae noticias minuciosas sobre la región, resumiendo las que dieron los misioneros viajeros, entre otros el P. Talamantes, con el fin de probar que las tierras a donde habían llegado los franceses estaban descubiertas desde hacía tiempo por los españoles. Fué un asunto que interesó vivamente a las autoridades de la Colonia por las constantes incursiones que efectuaban los franceses en territorios ya explorados por los españoles.

Núm. 182. LA QUIVIRA (II). Sigue en numeración al anterior y es mucho más extenso que éste, pues contiene 158 hojas que forman un grueso cuaderno. En términos generales, su contenido es el mismo que el del precedente, aunque en determinadas partes el compilador se extiende en ciertos detalles secundarios. Lo importante de este documento es que ostenta numerosas acotaciones de puño y letra del padre Pichardo y aun más: páginas enteras escritas por este fraile para reforzar los argumentos sobre los derechos de la Corona española a las tierras de Quivira, con sus observaciones personales. Después de referir el famoso viaje de Vázquez de Coronado, se llega a la conclusión de que la Provincia de Texas no es otra que la antigua Quivira.

Núm. 183. LA QUIVIRA (III). Lo forman 18 cuadernos en folio, de 356 páginas y tiene la siguiente leyenda: "La Quivira. Disertación en que se demuestra que esta Provincia que visitó Francisco Vázquez de Coronado se halla en los llanos de Cíbolo y es puntualmente la de Texas".<sup>22</sup>

Núm. 187. COLECCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES ACERCA DE NUEVO MÉXICO, TEXAS Y LUISIANA (1724). Bajo esta denominación general, se encuentran reunidos veintitrés cuadernos en folio que en total hacen 456 páginas. Su lectura no es difícil, pues datan del siglo XVIII en su mayoría. Según Boban, la colección no está completa, pues el primer cuaderno lleva el número 621. Los manuscritos no son cuadernos propiamente dichos, sino copias de los informes originales que sí han de haber formado cuadernos por separado. Son de sumo interés por la variedad de asuntos que tratan: hay declaraciones de indios interrogados por las autoridades; informes de viajeros españoles y extranjeros sobre las regiones por donde pasaron; deposiciones de franceses capturados por las autoridades españolas cuando pasaban por territorio dominado por éstos; datos toponímicos y cronológicos acerca de las distintas comarcas habitadas por los indios. Como lo dice muy bien M. Boban en el catálogo de la Colección Aubin, la parte final de esta colección de documentos es sumamente interesante para la etnografía americana, porque en ella se dan detalles muy precisos acerca de las numerosas tribus que habitaban todavía a principios del siglo XIX las provincias de Nuevo México, Texas, la Luisiana y otras comarcas situadas al Norte. En efecto, los autores de esos informes hablan minuciosamente de las tribus panis, lobos, wolwes, tores o torros, osages, kances, darco-tares, ottoes, nusuritas, tetones, mahas, ricaras, caddoques, ayawais, sankes,

<sup>22</sup> Desde el núm. 164 hasta el 183: Informes al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, ofs. 35, 42 y 52, París, 15 de mayo, 15 de julio y 16 de septiembre de 1938.

minetares, etc., y señalan el número de individuos de cada grupo, sus costumbres, su manera de vivir, sus características principales. En los otros documentos se encuentra la historia de la colonización española de aquellas regiones, pues se refieren a la conversión de los indios, a la religión católica, a la fundación de los presidios, a la construcción de iglesias, a la fundación de poblaciones, etc. En su mayoría, esos documentos hablan de las constantes disputas que tenían los españoles con los franceses de la Luisiana por cuestiones territoriales.<sup>23</sup>

Núm. 188. EXTRACTO DEL "VIAJE A LAS DOS LOUISIANAS Y EN LAS NACIONES SALVAJES DEL MISSOURI, POR LOS ESTADOS UNIDOS, EL OHIO Y LAS PROVINCIAS QUE LAS RODEAN, EN 1801, 1802 Y 1803". El subtítulo dice: "Con un resumen de las costumbres, usos, carácter y ceremonias religiosas y civiles de los pueblos de estas diversas comarcas, por M. Perrin du Lac, 1805". Luego tiene esta línea en español: "Esta obra se sacó del capítulo veinte y cuatro, página ciento noventa y cinco", seguramente escrita por el padre Pichardo, quien en las dos últimas páginas del cuaderno puso una serie de notas complementarias redactadas en francés. El cuaderno es de 72 páginas en folio y su contenido, muy interesante. Parece que fué publicado en inglés recientemente en los Estados Unidos, pero en español permanece inédito.

Núm. 189. DE LA LUISIANA E DE LOS TEXAS. Es un manuscrito de 30 páginas en folio, de puño y letra de Fray Francisco de Jesús María, pues en la última página del documento se lee lo siguiente: "La escribió Fray Francisco de Jesús y María al exelentísimo señor conde de Galvez". En la primera página el autor puso este principio: "Exmo. Sor. por las muchas noticias que tengo del fuego que arde en el pecho christiano y católico de V. E. me muebe a escribir estos brebes renglones, etc.". El escrito está fechado el 19 de agosto de 1691, en la Misión del Santísimo Nombre de María, en la Provincia de los Asenay, en territorio de los Texas; y el autor refiere cuanto ha visto respecto a las costumbres de los habitantes de la región, los productos naturales, su situación geográfica, sus ceremonias religiosas, la vida que llevan las tribus. Hace una enumeración de los diversos grupos indígenas que pueblan el territorio, siendo, en lo general, muy interesante todo el texto del documento. Fray Francisco de Jesús y María termina su curioso relato, con esta ingenua petición al virrey Conde de Galve: "Suplico a Vuestra Excelencia por amor de Dios me envíe un

<sup>23</sup> Informe al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, of. 50, París, 15 de agosto de 1938. Remisión al C. Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, of. núm. 72, París, 25 de febrero de 1939.

lienzo de dos varas de alto del Dulcísimo Nombre de María para esta Misión de Vuestra Excelencia”.

Núm. 192. VIAJE DE DON JUAN DOMÍNGUEZ DE MENDOZA (1683-1684). Es un manuscrito de seis cuadernos en folio, con un total de 124 páginas. Al principio del manuscrito se lee lo siguiente: “Documento 8º Viage que ha solicitud de los naturales de la provincia de Texas y otras naciones circunvecinas, y de orden del Governador del Nuevo México, Don Domingo Gironza Petris de Cruzati hizo el maestre de campo Juan Domínguez de Mendoza en fines del año de 1683 y principios de 1684 y causas que hubo para él, copiado de dos quadernos originales. Documento sacado de un quaderno que se halla en el oficio del superior gobierno, sin carátula que comienza así: Nuevo México corriente, Exmo. Sor. el capitán Dn. Domingo Gironza Petris de Cruzati a quien V. E. fue servido de honrar con el gobierno del Nuevo México, como mejor haya lugar, dice: 1. Carta de Dn. Domingo Gironza . . . al Exmo. Sor. conde de Paredes, marquez de la Laguna, Virrey de la Nueva España, etcétera, etcétera”. Esta comunicación está firmada en Paso del Río del Norte de Nuestra Señora de Guadalupe, el 30 de octubre de 1683. El documento contiene algunos detalles interesantes sobre la colonización de aquellas tierras; y en su última parte habla de las expediciones que se hicieron para buscar criaderos de perlas finas, de los que parece que fueron encontrados algunos, según se desprende de la última parte del documento fechado también en Nuestra Señora de Guadalupe del Paso, el 7 de octubre de 1684.

Núm. 193. DOCUMENTO RELATIVO A LA HISTORIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL. Manuscrito que consiste en un cuaderno en folio de 32 páginas. En la primera de estas páginas dice: “Informe, Dado en virtud de la Rl. orden y sobre cartado en la de 2 de agosto de 1685. por el R. P. Fr. Alonso de Posadas de la orden de San Franco., custodio de las misiones del Nuevo México.—Copiado del que se halla en tomo 3º de la colección de piezas pertenecientes a la Historia de la América Septentrional.—Perteneiente al archivo de la secretaría de la Cámara de este Virreynato”. Contiene un resumen de las observaciones que acerca de aquella comarca hizo Fray Alonso de Posadas cuando estuvo agregado al personal del Governador de Nuevo México don Diego de Peñaloza. Habla en él de la situación en general del territorio, de la propaganda religiosa, de los medios de comunicación, etc. Fray Alonso de Posadas fué después Definidor de la Provincia del Santo Evangelio y Procurador General de su Orden en la ciu-

dad de México. Era, por lo tanto, hombre ilustrado y su relato está lleno de interés.

Núm. 194. NOTICIA RELATIVA A LOS CADODACHOS. Más que un manuscrito completo es una serie de relatos fragmentados acerca de los indios cadodachos y de la presencia de colonos franceses y fuerzas de la misma nacionalidad en territorio de aquellos indios. En lo general, las notas se refieren a los diversos encuentros que tuvieron los españoles con los indios y a la perjudicial estancia de los franceses, que tanto los molestaban. Se desprende que estos relatos —entre los cuales figura uno de Domingo Ramón al virrey de la Nueva España—, sirvieron para redactar algún informe posterior, pues el manuscrito tiene muchas notas al margen. Algunos de los documentos parecen escritos por el Padre J. Agustín de Morfi. En total el manuscrito contiene 196 páginas.<sup>24</sup>

Núm. 195. RELACIÓN DE LOS DESCUBRIMIENTOS HECHOS EN LA COSTA SEPTENTRIONAL DE LA CALIFORNIA EN 1779. Es un cuaderno en folio, de 17 hojas. Su título es el siguiente: “Navegación y descubrimientos hechos de orden de S. M. en la Costa Septentrional de Californias desde la latitud en que se halla el departamento y Puerto de San Blas de 20 gs. 30 ms. hasta los 61 gs. por el Teniente de Navío de la Rl. Armada D. Juan Franco de la Bodega y Quadra, del Orden de Santiago y Comandante de la Fragata de S. M. Nra. Sa. de los Remedios, alias la Favorita de 39 codos de milla y 13 de manga, calada de popa en 14 pies y de proa en 13”. Con letra distinta hay un agregado que dice: “Siendo su segundo capitán D. Francisco Antonio Maurelle.—Año de 1779”. Después de este título, hay otras líneas con escritura más moderna, que dicen: “Comandante de esta expedición D. Ignacio Arteaga, con la Fragata Princesa. El cabo de San Elías en la Latitud 59° 52' 13””. El relato es muy interesante y describe todas las peripecias de este viaje en el estilo rudo de los marinos de aquella época. Contiene datos de importancia para los antecedentes geográficos de las expediciones llevadas a cabo en el siglo XVIII. Se encuentra en buen estado y su texto ocupa 35 páginas, bien nutridas de escritura.

Núm. 197. NOTAS HISTÓRICAS SOBRE NUEVO MÉXICO. Manuscrito en dos cuadernos, en folio, en 14 hojas y 26 páginas. Su título es: “Apuntes históricos | Sobre el Nuevo México, escritos por el Sor. Teniente Coronel Don Antonio Bonilla el año de 1776, papel | sacado del Tomo 25 de las memo-

<sup>24</sup> Números 188 a 194 en: Informe al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, of. 56, París, 5 de octubre de 1938. Remisión, la misma de la nota anterior.

rias del P. Fr. Manuel Vega cuyo título es: Documentos para la Historia del Nuevo México desde la pag. 1166ta. esta obra del P. Vega consta de 32 tomos y se guarda en la secretaría de este Virreynato de México". Los mencionados apuntes hablan del descubrimiento y de la fundación del presidio de Santa Fe, de su situación geográfica, de sus medios de comunicación, de sus elementos militares y de su posición estratégica. Tiene varias estadísticas y su documentación es muy buena y metódica. Se encuentra en perfecto estado de conservación. Principia de esta manera: "El adelantado Don Juan de Oñate descubrió y conquistó esta provincia en el año de 1600..."

Núm. 198. DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS COSTAS DE CALIFORNIA. Manuscrito en un cuaderno en folio de 86 hojas (70 páginas). En su primera página dice: "Copia de un quaderno en quarto manuscrito, que se halla entre los papeles pertenecientes a la Secretaría, y tiene por carátula: Descripción física de las costas de Californias, tocando algunos puertos sobre provincias internas". Como el manuscrito anterior, éste no es ya solamente una simple descripción de viaje al estilo de las que hacían los marinos jefes de las expediciones enviadas por el gobierno virreinal, sino un relato serio, un verdadero informe, en el que se aplican los conocimientos científicos de la época para hablar de las nuevas tierras, de sus habitantes, de sus productos, etc. Contiene vocabularios de los distintos pueblos que habitaban California, datos etnográficos y arqueológicos, datos sobre la fauna y la flora, etc. Está llena de notas, para apoyar el texto, que muy bien pueden servir como una copiosa bibliografía. Es, por lo tanto, muy importante este manuscrito, que se lee con facilidad y que se conserva en buen estado.

Núm. 199. DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL NUEVO MÉXICO. Son 10 cuadernos, en folio, de 98 hojas (195 páginas). Según la anotación que se verá más adelante, es una copia que hizo con su propia mano el P. Morfi. En la primera página dice: "Documento XLV.—Sacado del tomo 26 de los documentos para la historia del Nuevo México por el Padre Manuel Vega religioso Franciscano". A continuación: "Número 1º Diario | Y Derrotero de los nuevos Descubrimientos de tierra a los rumbos N. N. O. del Nuevo México por los R. R. P. P. Fray Silvestre Veles Escalante y Fray Atanacio Domínguez". Es el mismo, o casi, que el manuscrito núm. 193 sobre la *Historia de la América Septentrional*, de Fray Alonso de Posadas. En la última página del manuscrito, se lee lo siguiente: "Concluye el diario que le corresponde en dicho día 10 de septiembre de 1779 Juan Bap-

tista de Anza.—Concuerda con su original, que se guarda en la Secretaría de la comandancia general a que me remito.—Abril 19 de 1780.—*Fr. Juan Agustín de Morfi*". Además del diario propiamente dicho de los PP. Vélez Escalante y Domínguez, figuran en el cuerpo del manuscrito, los siguientes documentos: "Expedición de Anza y muerte de Cuerno Verde, agosto y septiembre de 1779". Es un relato dramático de los combates que precedieron a la muerte de este jefe indio. "Carta al Sor. Gov. y Cte. Gral. Fechada en Villa de Sta. Fé 1º de nov. de 1779. Juan Baptista de Anza (Tte. Cor. Gov. y Cte. Gral. del N. México); Conteston. del Cavallero de Croix en Arizpe, 1º de enero de 1780". Es el diario de la expedición que salió a reconocer la nación comanche, expedición formada por la tropa de línea, milicianos e indios, milicianos de Santa Fe, y migueletes de Alcalá de los Queretanos y migueletes de San Carlos. Contiene detalles sumamente interesantes, sobre todo en lo que se refiere a la organización militar de aquellas regiones en el siglo XVIII. Por el texto del diario primeramente citado, se sabe que Fray Francisco Atanasio Domínguez era comisario, visitador de la Conversión de San Pablo del Nuevo México y Fray Escalante, Ministro Doctrinero de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de Zuñi. La expedición de estos frailes duró del 29 de julio de 1776, en que salieron de Santa Fé, hasta el día 29 de noviembre del mismo año, en que regresaron. Estos documentos han sido publicados en parte por la Quivira Society de Nuevo México; pero en español pueden considerarse inéditos.

Núm. 199-bis. DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL NUEVO MÉXICO. Es un manuscrito en dos cuadernos, en folio, de 36 páginas; y en la primera tiene este título: "Documento n° 9.—Copia de un informe hecho a su Magd. sobre las tierras del Nuevo México". Después dice con otra letra: "Sacada del tomo 3º de la Colección de Piezas pertenecientes al archivo de este Virreynato". El informe es de Fray Alonso de Posadas y casi el mismo que el número 193. Principia así: "Fray Alonso de Posadas de la regular observancia de N. Seráfico Padre San Francisco, custodio habitual que fué de la custodia del Nuevo México todo el tiempo que gobernó aquella provincia Dn. Diego de Peñalosa, y que antecedentemente estuvo por misionero en dicha custodia diez años y asistió por ministro en las fronteras más remotas de aquellas provincias..." El documento está fechado el 10 de diciembre de 1778.

Núm. 200. NOTICIAS SOBRE LAS TRIBUS APACHES DEL NORTE DE MÉXICO. Es un manuscrito en dos cuadernos, en folio y con 38 páginas de tex-

to. Su título completo es el siguiente: "Noticias de las tribus de indios gentiles que havitan en la frontera de las Provincias Internas del Reyno de Nueva España en que se da idea del modo en que viven, y hacen la guerra, conforme a la experiencia que hay, y a lo que ha podido inquirirse de los mismos indios, parte de los quales existen de paz a la inmediación de varios parages de la propia frontera". Este manuscrito es uno de los más importantes que existen en la Colección Aubin-Goupil, no tanto por la cantidad de datos que contiene como por el método en que están presentados. En efecto, el informe acusa que fué una mano experimentada la que lo trazó y seguramente lo fué el Secretario de la Comandancia General, don Manuel Merino, según se indica en el núm. 200-bis, de que se hablará a continuación. El informe está dividido en varias secciones, cada una de las cuales se refiere a una característica de los apaches. Estas secciones son: indios apaches (situación geográfica y división de tribus). Sus habitaciones y alimentos. Su carácter, estado físico, color, vestuario y adornos que usan. Sus bailes. Modo en que hacen las cacerías. Creencias religiosas. Armas que usan y modo en que hacen la guerra. Avisos que se dan para reunirse y sus conocimientos en el campo. Idea particular de cada una de las principales tribus apaches, que el autor clasifica así: tontos, apaches, chiricaguís, gileños, faraones, mescaleros, llaneros, lipanes, nabajoés y apaches xicarillas. Después clasifica a los indios que viven de paz a inmediaciones de la frontera en la provincia de Sonora, en la de Texas y en Nuevo México, refiriéndose especialmente a la nación Yuta y a los indios moquinos, así como a los comanches. He aquí un fragmento de lo que dice al respecto: "Provincia de Texas.—Al N. E. y E. N. E. de Sn. Antonio de Bexar, viven sobre los diversos ríos que intermedian desde el Guadalupe hasta el de Savinas las tribus de Indios conocidas bajo el nombre genérico del norte, cuyos nombres son los siguientes: Teguayaces, Guachitas, Taguacanas, Izcanis, Flechazos, Tancagues, Nabadachos, Quitchas, Texas, Carcoquizas, Cocos, Mayeyes, Nadacos, Naguadacos, Nacisis, Nacogdoches, Nazones, Ayses, Saisitos, Adayses y Vidays. . ." El manuscrito se encuentra en buen estado y su lectura es fácil.

Núm. 200-bis. NOTICIAS SOBRE LOS APACHES. Este manuscrito, de dos cuadernos, en folio, con 32 páginas, es idéntico al anterior y probablemente fué el borrador de aquél. Tiene el siguiente título: "Informe | hecho al Rey sobre las propiedades de la nación apache en sus parcialidades, situaciones que ocupan, y modo de hacer la guerra y egecutar sus robos y

corredurías | Por el Secretario de la Comandancia General Don Manuel Merino".<sup>25</sup>

Núm. 201. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LA MISIÓN DE SAN JOSÉ NAYARIT, POR EL P. FR. JOSÉ ANTONIO NAVARRO (1777). Es este manuscrito, en folio, de 160 páginas, en el que no sólo está la "Descripción geográfica" que le sirve de título general, sino, también, otro suplemento acerca del mismo asunto. El título que tiene la primera página del manuscrito, es éste: "Descripción geográfica, física y natural de la misión de Jesús María y José, de la Provincia de Sr. Sn. José del Nayarit, y Nuevo Reino de Toledo, hecha por el Pe. Frai José Antonio Navarro, misionero en dha. misión y comisario de las misiones de dha. provincia en 13 de septiembre de 1777". El manuscrito se halla dividido en capítulos, siguiendo el cartabón establecido por la Real Orden de 1776 para que se levantaran informaciones acerca de la geografía, física, antigüedades, mineralogía y metalurgia del Reino de Nueva España. Esta Real Orden fué producto, como se sabe, de la experiencia adquirida por el Ministro Universal de Indias, don José Gálvez, quien después de ser Visitador de Nueva España, decidió emprender este trabajo de información, que tan útil ha sido para la historia de México.

I. La "Descripción geográfica de San José de Nayarit" abunda en datos del mayor interés sobre el clima, la fauna, la flora, los usos, costumbres y vestidos de los indios; su historia local, ruinas de monumentos antiguos, mineralogía y, especialmente, las minas explotadas por los españoles y los yacimientos de minerales que pueden ser trabajados. Según el Padre Navarro, el Nayarit era una comarca montañosa, limitada al Sur por la Nueva Vizcaya o Durango y al Norte por la Nueva Galicia. La parte central de la provincia había recibido el nombre de San José del Nayar o Nuevo Reino de Toledo. Hace, después, una reminiscencia histórica de la provincia, diciendo que aquellas montañas sirvieron de refugio a los indígenas que abandonaron sus provincias para no someterse a la religión y al yugo de los conquistadores; que muchos nombres de los pueblos prueban el origen azteca de los indios que allí se refugiaron y que, en 1720, el Rey de España ordenó al Virrey que la provincia fuera sometida al orden y que aunque las primeras tentativas no dieron resultado, al fin, los indígenas se rindieron, al verse rodeados por todas partes. El capítulo que se intitula: "Modo o forma en que estaba Naye en su templo" y que des-

<sup>25</sup> Hasta este número en: Informe al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, of. 63, París, 15 de diciembre de 1938. Remisión últimamente citada.

cribe también diversos aspectos de las divinidades nayaritas y de sus teogonías, es sumamente interesante. El manuscrito termina así: "Estas son las noticias que he adquirido, así porque la experiencia me ha enseñado como por noticias fidedignas, que he procurado adquirir y porque conste lo firmo en esta Misión de la Prova. del Nayarit de Jesús, María y José, en 13 de spte. de 1777.—*Frai José Antonio Navarro*, Comisario y Misionero por Su Majestad".

II. En la página 9 principia otro manuscrito, copiado por León y Gama y que se intitula: "Misión de la Mesa de Tonati, capital de la Provincia del Nayarit. Su Misionero Fr. Manuel Urbina. Fha. en 11 sepbre. de 1777". Es también una descripción, sujeta a las indicaciones de la Real Orden ya mencionada. De la misma manera están escritas las siguientes descripciones, cuyos títulos se transcriben con el nombre de sus autores, pues en numerosas ocasiones estos mismos sacerdotes tomaron parte activa en la guerra de independenciam. He aquí la lista completa de esas descripciones, muchas de las cuales, a mi ver, han de haber pertenecido a los Archivos Episcopales de Durango y de Michoacán:

1. *Misión de S. Ignacio de Huainamota*. Su Misionero: F. Joseph Francisco Ruiz. Fechada el 6 de agosto de 1777.

2. *Descripción del pueblo de S. S. Joseph Huaximic*. Su Misionero: F. Basilio Antonio de Ibarra. 25 de agosto de 1777.

3. *Misión de S. Juan Peyotan*. Su Misionero: F. Antonio María Covarrubias. 9 de julio de 1777.

4. *Misión de Sta. Theresa Quaimaruzí, Provincia del Nayarit*. Misionero: F. Francisco Parreño. 20 de agosto de 1777.

5. *Misión de San Pedro Izcatan*. Por Fr. Antonio Cuevas. 29 de julio de 1777.

6. *Descripción del pueblo de Amacuca, situado a 22 leguas de Guadaluajara y tres de Sayula*. (Entre las notas curiosas está la de que dicha región se hallaba poblada de nogales).

7. *Descripción del pueblo de Cocula*, por el P. Fr. Andrés Amador, Predicador General, ex definidor, actual Guardián Cura, Ministro de Doctrina. 30 de marzo de 1778.

8. *Descripción de Autlán*. 25 de noviembre de 1777. (Esta descripción es muy completa y contiene datos minuciosos acerca de todas las particularidades de esa región).

III. Después sigue otro legajo en el que, bajo el título general de

“Obispados de Guadalajara y Durango” se encuentran los siguientes documentos:

1. *Descripción de Cinaloa hecha por su cura Br. D. Juan Manuel Rivera, en 25 de agosto de 1777.* La copia fué hecha también por León y Gama, según lo asienta Boban en su Catálogo. Sigue a continuación:

2. *Relación de las curiosidades que D. Joseph Ibarгойen, contador de la factoría de tabacos de Guadalajara, remite al Exmo. Sr. Virrey de estos reinos con destino al real Gavinete de Historia Natural de Madrid.* Ibarгойen describe minuciosamente el contenido de trece cajones que contenían muestras de minerales de distintas partes de la Nueva España, desde Coahuila, Zacatecas, hasta Jalisco, etc.; ejemplares teratológicos de animales; excremento de caimán; una gran colección de mariposas; osamentas de animales antediluvianos; ejemplares de conchas, de moluscos y crustáceos; muestrarios de plantas medicinales; idolitos; utensilios antiguos de los indígenas, etc., etc. Está firmada la descripción el 18 de julio de 1783.

3. *Descripción de Santa Eulalia*, que tiene el siguiente título: “Narración descriptiva de las más particulares noticias provechosas algunas y útiles al Rl. Servicio y bien de Vasallos que con práctica ciencia y conocimiento puede referir el autor de esta obra Br. Dn. Buenaventura (Alexander) digo de Elexalde Arizmendi, cura por S. M. del Rl. y Mina de Sta. Eulalia de Chiguagua en informe por su Rl. Orden de 20 de octubre del año de 1776 para el conocimiento de la Geografía... de los reinos y provincias de esta Nueva España”.

En el mismo manuscrito están las siguientes “Descripciones”:

4. *De Baserac; de la Misión de las Nieves; del Pueblo de San Ignacio Piastla, jurisdicción del Real y Minas de Sr. Sn. José, del Obispado de Durango*, por su cura el Br. D. José Miguel León de Abena. 4 de diciembre de 1777.

5. *Descripción del Presidio reformado de Sn. Pedro del Gallo*, por D. Ml. Gutiérrez de San Juan.

6. *Descripción de la villa y Real de Santa Bárbara, Reino de la Nueva Vizcaya, Obispado de Durango*, por su cura el Br. D. Juan José Sosa, en 18 de septiembre de 1777.

7. *Descripción del Curato de San Miguel de las Bocas, jurisdicción del Real del Oro, Provincia de Nueva Vizcaya*, por su cura, D. Pedro Fermín de Estavillo, en noviembre de 1777.

8. *Descripción de la misión de Sr. San José de Baqusachic, Provincia*

*de la Tarahumara alta, jurisdicción de Sta. Rosa de Cucihuirigachic, Obispado de Durango, hecha por su ministro Fray José Justo Gómez, en enero de 1778.*

9. *Descripción del Real de Santiago de Mapimí... , jurisdicción del Real de San Antonio de Cuencamé, hecha por su cura el Br. José Joaquín Mijares Solórzano, en 20 de septiembre de 1777.*

10. *Descripción del Valle y Presidio reformado de San Buenaventura, al norte de Durango.*

11. *Descripción de Pueblo Nuevo, Provincia de la Nueva Vizcaya. Noviembre de 1777.*

12. *Descripción del Real de Minas de Sr. S. José de Basis, Provincia de la Nueva Vizcaya, por su cura el Br. Juan Ignacio de Irigoyen, en 20 de febrero de 1778.*

13. *Descripción del Real de Nuestra Señora de la Merced del Oro, Obispado de Durango, por su cura Br. D. Blas Martín de Beila, en 17 de noviembre de 1777.*

14. *Descripción del curato de Baroyeca, Provincia de San Ildefonso de Ostimury, jurisdicción de Sinaloa, Obispado de Durango, por su cura don Juan Felipe Arroyo, en enero de 1778.*

15. *Descripción de la misión de Sta. Inés de Chinipas, pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, Congregación de indios de Sn. Francisco Suaribo, Real de la Santísima Trinidad del Oro de Topago y el de Santa Gertrudis, por el Pe. Ministro de aquellas misiones Fray Antonio Solórzano, en septiembre de 1777.*

16. *Descripción de la misión de Santa Ana, Provincia de la Tarahumara la baja, del Obispado de Durango, por su Ministro Fr. Mateo Joaquín Amador, en 22 de septiembre de 1777.*

17. *Descripción de la misión de San Francisco Xavier Baborígame, Obispado de Durango, por su Ministro doctrinero Fr. Juan Baptista Larrondo, en octubre de 1777.*

18. *Descripción del Real y Minas de San Francisco de Asís de Riochico, Provincia de Ostimuri, gobierno de Sinaloa, Obispado de Durango, hecha por su cura el Br. D. Salvador Florencio de Alarcón, en 2 de mayo de 1778.*

19. *Descripción de la misión de Guazapares y sus visitas, del Obispado de Durango, por Fr. Buenaventura Fernández, de la Orden de Nuestro Padre San Francisco, Misionero Apostólico del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y Ministro de dha. Misión. Septiembre de 1777.*

20. *Descripción del Real de Nuestra Señora del Rosario, Provincia de Sonora*, por su cura el Br. D. José Maestro de Cuevas. Julio de 1778.

21. *Descripción del Real y Mina de Sr. San Pedro de Chalchihuites, jurisdicción del Real y Minas de Sombrerete, Obispado de Durango*, por su cura Br. D. Bartolomé Sáenz de Ontiveros. Septiembre de 1777.

22. *Descripción de la misión de Tomochic, con sus tres pueblos de visita*, por Fr. Antonio Xavier de Aréchiga, Tarahumara la alta, jurisdicción del Real de Santa Rosa Cucihuirigachic, Obispado de Durango. Octubre de 1777.

23. *Descripción del pueblo Real y Cabezera de N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> de la Asunción de Sianori, Nueva Vizcaya*, por su cura Br. D. Miguel Reyes Salcedo. Septiembre de 1778.

24. *Descripción del Pueblo y Curato de San Juan Baptista y Amatlán de Ora, jurisdicción de Hostotipaquillo, Obispado de Durango*, por su cura Br. D. Felipe Francisco de San Juan. 11 de agosto de 1777.

25. *Descripción de la misión de N<sup>o</sup> Sra. del Populo Gueguachic y sus anexos*. Relación de don José Falcón. Diciembre de 1777.

26. *Descripción de la misión de Narogame, del Obispado de Durango*, por el Padre Ministro Doctrinero de ella, Fray Manuel Angel Antonio de Billagra. Diciembre de 1777.

27. *Relación de la misión de Coyachic*, por el Br. D. Juan Francisco Rubio, Ministro Doctrinero de la Misión de Coyachic y cura interino del Real de Sta. Rosa Cucihuirigachic (Obispado de Durango). Junio de 1778.

28. *Descripción de la misión de la Purísima Concepción de los Tubares, Provincia de Tarahumara baja, Obispado de Durango, jurisdicción de la Alcaldía mayor de San Pedro Batopilas*, por su Ministro, Fray José María de la Santísima Trinidad Anullano. 25 de octubre de 1777.

29. *Descripción de la misión del Espíritu Santo de Moris y su pueblo de visita San Francisco de Borja de Maycoba, jurisdicción del Real de Santa Rosa de Cucihuirigachic*, por su Ministro Doctrinero, Fray Miguel de Jesús María Rada. Agosto de 1777.

30. *Descripción de la misión de San Francisco Xavier Sorocahui, Tarahumara baja, jurisdicción del Real de San Pedro de Batopilas, Obispado de Durango*, por su Ministro Doctrinero, Fray Antonio de Urbina. 27 de octubre de 1777.

31. *Descripción de la Villa de San Sebastián, tenientazgo de la alcaldía mayor de Señor San José Copala, Obispado de Durango*, por su cura Br. D. José Ignacio Medina. Diciembre de 1777.

32. *Descripción de la misión de Sr. Sn. Miguel de los Tubares, Provincia de Tarahumara baja*, por su Ministro Doctrinero, Fray Agustín Fragoso. Abril de 1778.

33. *Noticias de la Misión y Pueblo de San Miguel Tutuaca y su visita Santiago de Yepacho, Provincia de Tarahumara baja*, por su Ministro Doctrinero, Fr. José Rafael Pesquera.

34. *Descripción del Pueblo de Tonachic, con sus quatro pueblos o visitas Tecabozachic, Sta. Ana, Abalcachic y Guachochic, Provincia de Tarahumara*, por el Padre Fray José Abad.

35. *Descripción de la villa y curato de Nombre de Dios, del Obispado de Durango, Provincia de Nueva Vizcaya*, por su cura Br. D. José Florentino Páez de Alarcón. Agosto de 1777.

36. *Descripción de la misión de Sr. S. Joseph de Batopilas, del gobierno de la Alcaldía mayor del Real de Sta. Rosa de Cucihuirigachic*. Relación de Fray Juan de Aguilera. Septiembre de 1777. (Copia hecha por León y Gama).

Núm. 202. NOTICIAS GEOGRÁFICAS SOBRE SANTA-ANNA GUANAJUATO. El legajo es de 78 páginas, en folio. Según opina Boban, parece que este manuscrito es una continuación del precedente y que debía formar el segundo volumen de una obra que León y Gama tenía la intención de publicar. Infiere esto de que en este otro legajo también se encuentran muchas páginas copiadas por el propio Gama. Este legajo se abre con un documento cuyo título es: "Noticias geográficas del Curato de Señora Santa-Anna Guanajuato, por su cura propio el Br. D. José Francisco Barbabosa. Marzo de 1778". Y más adelante: "Noticias geográficas, físicas, mineralógicas y metalúrgicas del curato de Santa Anna-Guanajuato que ha adquirido su cura propio el Br. D. José Francisco Barbabosa y remite como está mandado a la Secretaría de Gobierno del Exmo. Sr. Virrey de esta Nueva España, en 4 de marzo de 1778". Después siguen las siguientes descripciones:

1. *Descripción del pueblo de San Juan Bautista Puruándiro, Provincia de Michoacán, Obispado de Valladolid*, por su Cura Beneficiado el Br. Juan Timoteo Ramírez. Agosto de 1778.

2. *Descripción de la Villa de San Miguel el Grande, del Obispado de Michoacán*, escrita por el Oratorio de San Felipe Neri de dha. Villa, en agosto de 1777 (copia hecha por León y Gama). Es una descripción sintética, pero formada ya con cierto criterio científico. Contiene detalles muy

importantes, sobre todo en historia natural y, principalmente, sobre la flora y la fauna.

3. *Descripción del Real de San Pedro de los Pozos Palomar de Vega, de la Mitra de Valladolid*, por su cura el Br. Agustín Revelo. Julio de 1778. (Copia hecha por León y Gama).

4. *Descripción del Curato de Sr. San Joseph de Casas Viejas, Arzobispado de México*, por el Br. D. Antonio Secundino Pérez. 22 de febrero de 1777.

5. *Descripción del Real de Minas de San Pedro Guadalcázar, jurisdicción de San Luis Potosí, del Obispado de Valladolid*, por su cura Br. José Antonio González de Riva de Neira. Abril de 1778. Es una descripción muy extensa y que contiene amplios detalles sobre las principales características de la región. A continuación y como un apéndice de lo anterior hay otra.

6. *Descripción del Real de Minas de San Pedro de Guadalcázar, jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí*, fechada en julio de 1778 y firmada por el mismo Br. Riva de Neira. Esta descripción se contrae especialmente a reseñar las particularidades de las minas existentes en la comarca, su explotación, yacimientos susceptibles de ser trabajados, etc. Probablemente las autoridades de México pidieron más detalles acerca de esta cuestión y por eso hubo de ampliarlos el Br. Riva de Neira.

7. *Descripción del Pueblo de Santa María Magdalena de Cuitzeo de la Laguna, Obispado de Michoacán*. Por Fray Ramón de Soto, del Orden de los Ermitaños de Nro. P. S. Agustín, ex Definidor de esta Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán y Prior actual del Convento de Sta. María Magdalena de Cuitzeo. Julio de 1777.

8. *Descripción del Pueblo de Ixtlahuacán, sujeto a la villa de Colima, del Obispado de Valladolid*, por su cura D. Juan Joseph Moroleón. Septiembre de 1778. (Es un trabajo muy completo, que contiene detalles interesantes).

9. *Descripción del Pueblo de Zapotlán el Grande*, por el Br. D. Bernardino Antonio de Lepe, cura beneficiado, Vicario y Juez eclesiástico de dho. pueblo. Abril de 1778. Trabajo muy bien hecho, escrito con gallardo estilo y con un poema intercalado en el texto en que se describen los volcanes de la región y la erupción que se registró en 1770. El poema es muy bello y acusa una mano diestra.

10. A continuación aparece una relación —fechada en Valladolid, en 17 de octubre de 1759— “de lo acaecido en la jurisdicción de Ario por

temblores de tierra en junio y septiembre de ese año". Se habla ahí también de la erupción del Jorullo, de los diversos fenómenos que la precedieron, de la destrucción de la hacienda de Ario, de la fuga de los habitantes de toda la comarca y de otros hechos interesantes.

11. *Descripción de la Villa de San Miguel Charo Matlalzingo, Obispado de Michoacán*, por su cura Br. D. Francisco Gutiérrez Robles. Marzo de 1778.

Como antes se dijo, estas descripciones están hechas de acuerdo con las instrucciones transmitidas por los Obispos para acatar la Real Orden girada el 20 de octubre de 1776. Son, ciertamente, los primeros trabajos serios que se llevaron a cabo para conocer la verdadera situación de la Nueva España. He juzgado, por lo tanto, que es necesario reproducirlas, pues, en lo general, están escritas claramente, aunque con la anárquica ortografía de aquellos tiempos. No obstante que de alguna de ellas existen, tal vez, copias en los archivos de México, he creído necesaria su copia.

Núm. 203. RELACIÓN DEL VIAJE QUE HIZO LA EXPEDICIÓN ENVIADA POR DON FERNANDO CORTÉS AL DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS DEL MALUCO. Es un manuscrito de 54 páginas, en folio, que contiene varios documentos relacionados a la expedición realizada por Hernán Cortés por el Mar del Sur y el descubrimiento de las Islas Molucas. Principian los documentos con una certificación de don Manuel Santiago de Ayala, Secretario del Archivo Real de Simancas, fechada el 27 de mayo de 1779, en que hace constar que los documentos allí reunidos son todos auténticos. Luego aparecen copias de la Cédula del Rey, fechada en Aranjuez, el 7 de mayo de 1769, para que se busquen en el archivo de Simancas y se copien todos los documentos relativos a la expedición de Hernán Cortés, como lo pidió el apoderado general del Marqués del Valle de Oaxaca, Duque de Terranova y Monte León; de la Real Cédula fechada en Granada el 20 de junio de 1526, en que se ordena a Cortés trasladarse a las Molucas; del traslado de la Real Cédula; de la relación de los gastos hechos por el Marqués del Valle en la conquista de Higüeras; de la relación del viaje que emprendió un bergantín por la Mar del Sur antes de que salieran los navíos de la flota; de la relación de la navegación de Alvaro de Saavedra desde la Nueva España, en el descubrimiento de las Molucas y de la certificación de todos los papeles en 10 de julio de 1769, hecha por el citado Secretario Manuel Santiago de Ayala. De todos estos documentos han de existir copias en el Archivo General de la Nación, de México, y en el Archivo del Hospital de Jesús. La relación de estas expediciones se ha pu-

blicado ya, según tengo noticias, en diversas obras y parece que en la intitulada *Viajes de los españoles*, por Fernández de Navarrete, fueron narrados todos sus incidentes tomándolos de las relaciones que existían en los archivos oficiales.

Núm. 204. VIAJE EN LAS DOS LUISIANAS. Es un manuscrito de 58 páginas en folio. Tiene una nota que dice: "Traducción del documento anterior LXIV", lo que indica que formaba parte de otra serie de documentos existentes quizás en la secretaría del virreinato de la Nueva España. Su título completo es el siguiente: "Viage a las dos Luisianas y a las Naciones salvages del Misuri por los Estados Unidos: el Ohio y las provincias que están en sus riveras, hecho en los años de 1801, 1802 y 1803, con una noticia de las costumbres, usos, caracteres y modales, religiosos y civiles de los pueblos de estas diferentes partes, por M. Perrin du Lac, en París, por Capelles y Renard, año de 1805". El interés de este manuscrito radica en que ostenta numerosas notas marginales del Padre Pichardo.<sup>26</sup>

En este número terminan las reproducciones de la Colección Aubin-Goupil. Desde el núm. 187, estas reproducciones hacen un total de 1,036 imágenes.

## B. DIVERSOS

Los siguientes documentos, reproducidos en 671 microfilms, no forman parte de la Colección Aubin-Goupil, pero figuran también en el "Fondo Mexicano" de la Biblioteca Nacional de París, con el rubro de "Diversos".

Núm. 387. MATRÍCULA DE LOS VASALLOS DE LA CIUDAD DE HUEXOTZINCO Y DE OTROS LUGARES EXISTENTES EN LA MESETA MEXICANA EL AÑO 1560. Es un manuscrito figurativo en papel antiguo, en folio, que termina en la hoja 1052 y principia en la 471; pero no figuran las páginas 657, 700, 767, 768, 851 y 906. Algunas de sus páginas se hallan incompletas, pero, por fortuna, no son las que contienen la parte figurativa, que es la de verdadero interés. Estas hojas ostentan escritura española del siglo XVI. En general, su estado de conservación es muy bueno; los colores se conservan sin alteración ninguna. Los santos pintados para demarcar los pueblos tributarios, las figuras, las iniciales, etc., se encuentran casi como si acabaran de salir de las manos de los *tlacuilos* aztecas. Este documento fué exa-

<sup>26</sup> Del núm. 201 al 204: Informe al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, of. 67, París, 12 de enero de 1939; y la remisión anteriormente citada.

minado por el Abate Brasseur de Bourbourg, cuya es la nota explicativa que se encuentra al principio del documento y que dice así, en francés: "Matrícula de los vasallos de la ciudad de Huexotzinco y otros lugares que existían en la meseta azteca en el año de 1560.—El manuscrito mexicano número 3 de la Biblioteca Imperial es una matrícula mexicana o nómina de los vasallos que pertenecían a diversas localidades de la Meseta azteca, entre otras la ciudad de Huexotzinco, una de las repúblicas aristocráticas confederadas con Tlaxcala y Cholula. La primera fecha que allí se encuentra es el año 1560. Cada una de las localidades cuyos habitantes se designan aquí aparece con el símbolo mexicano reproducido en español con el nombre del santo que le había sido dado por patrono. Los diversos barrios de estas localidades, comúnmente en número de cuatro, están designados de la misma manera con sus señores, en seguida de los cuales vienen los nombres de los vasallos; primero los jóvenes y luego los viejos; después de éstos las mujeres, jóvenes y viejas; a continuación los muertos (sin duda de ese año o desde una época fijada anteriormente), los cuales se reconocen por el tinte negro de las cabezas que los representan. Algunas veces, como en el folio 628 en que cada cabeza está precedida de un vaso de tierra que indica al alfarero, se encuentra mencionada la profesión de los vasallos. Los señores, jefes de poblaciones o de barrios, de los que se ve frecuentemente también la descendencia figurada poco más o menos de la misma manera que en nuestras genealogías, están siempre sentados en el trono, con la mitra en la cabeza.—Este manuscrito, al que le faltan los 470 primeros folios, no ofrece sino muy poco interés, históricamente hablando; pero los numerosos signos pegados por un hilo a la boca de cada uno de los individuos y que indican simbólicamente su nombre, serán una gran ayuda para aquel que quiera formar un vocabulario de la escritura figurativa de los antiguos mexicanos cuyos elementos han sido también explicados por M. Aubin.—El documento comienza en el folio 471 y termina en el 1052.—Firmado: *Brasseur de Bourbourg*". Toda la nota es de puño y letra del célebre abate. Según las noticias que tengo, este manuscrito es un fragmento del original que existe en la Biblioteca del Museo Nacional de México, con el nombre de *Códice Chavero*. Esta reproducción servirá, también, para hacer un cotejo entre ambos documentos.

Núm. 388. PRIMERA TABLA DE LA GENEALOGÍA PARA ESTABLECER LA DESCENDENCIA DE LA FAMILIA CANO DE LOS ANTIGUOS REYES MEXICANOS. Es un manuscrito figurativo, en pergamino, en una doble hoja, en folio, de 31 centímetros de alto por 43 de ancho. Se encuentra en magnífico estado de

conservación: los colores vivos y las figuras y los símbolos ejecutados con maestría. En uno de los ángulos superiores trae la fecha del mapa original: 145 años contados desde la fundación de México, es decir, de la antigua Tenochtitlán.

Núm. 389. ENUMERACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE PREDIOS RÚSTICOS. Es un manuscrito en náhuatl, pero de escritura española del siglo XVI, en papel de maguay y en una hoja de 45 centímetros de alto por 45 de ancho. Está muy borroso y su escritura es casi ilegible, pero lo reproduje por considerar que en México pueden existir otros fragmentos que se relacionen con este asunto.

Núm. 390. NÓMINA DE LOS IMPUESTOS PERCIBIDOS DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN DE TLATENCO, EN 1562. Es un manuscrito figurativo, en una hoja de papel de maguay de un metro 75 centímetros de alto por 20 centímetros de ancho. Se encuentra muy bien conservado y es interesante por la minuciosa descripción de los artículos que servían de tributos.

Núm. 391. PIEZA DE UN PROCESO Y SUBLEVACIÓN CONTRA UN ENCOMENDERO. Manuscrito figurativo en una hoja de papel de maguay de 76 centímetros de alto por 48 de ancho. Como ya dije antes, este documento es uno de los que se encuentran colocados en un cuadro con cristales. Probablemente por haber estado expuesto por mucho tiempo a la luz, sus colores se desvanecieron y la escritura es difícil de leer. Se colige que es el fragmento de un proceso que se instruyó contra un pueblo indígena que se amotinó por las vejaciones de un encomendero. Habría que buscar el documento total de que forma parte esta hoja para conocer el nombre de dicho encomendero y del pueblo que se sublevó. El manuscrito estaba muy lleno de polvo y fué trabajosa su reproducción.

Núm. 392. PIEZA DE UN PROCESO. Como el anterior, es un manuscrito figurativo en una hoja de papel de maguay, de 81 centímetros de alto por 48 cms. de ancho. También se halla en un cuadro y se encontraba en las mismas condiciones de abandono que el otro. No parecen estar relacionados entre sí, aunque los caracteres ideográficos acusan el mismo procedimiento de escritura que se usaba en el siglo XVI. Está bastante destruído, pero quizás examinado detenidamente por los peritos, arrojará luz sobre los actores de este proceso y la causa de él.

Núm. 393. REGISTRO DE UNA PARROQUIA. Manuscrito en lengua náhuatl, en papel de maguay, de 36 hojas, en folio; 42 centímetros de alto por 25 de ancho. Está muy bien conservado en lo general, aunque tiene mutiladas las hojas 4, 11, 25, 26, 35 y 36. No tiene procedencia y sólo en una

de sus hojas figura esta inscripción: "Barón y Conde Martín Corchado". La escritura, del siglo XVI, es bastante clara. Se refiere a los diezmos que percibía la parroquia, así como los bautizos, matrimonios y demás sacramentos que en ella se otorgaban.

Núm. 394. TRES PIEZAS DE UN PROCESO. Es un manuscrito de 1530, en papel de maguey, en tres hojas dobles, en folio, de 46, 47 y 49 centímetros de alto y de 21, 24 y 21 cms. de ancho, respectivamente. Están muy destruidas las hojas y según una nota que figura al principio del manuscrito, estas piezas consistían en dos cuadros con figuras y leyendas del siglo XVI, encerrados en marcos, que se hallaban exhibidos al público en una pieza de la oficina del catálogo, de la Biblioteca Nacional, junto con los números 391 y 392. Cuando se creó la Sección de Manuscritos de la Biblioteca en 1876, se les encuadernó, pegando sus fragmentos en un tomo, tal como ahora se encuentran. Su reproducción fué difícil, pero puede leerse, no obstante su mal estado.

Núm. 395. FACSIMIL FOTOGRAFICO DE DOS PÁGINAS DE UN MANUSCRITO FIGURATIVO EN PAPEL DE MAGUEY | QUE SE DICE FUÉ LLEVADO A ESPAÑA POR HERNÁN CORTÉS Y CUYA ADQUISICIÓN SE PROPUSO A LA BIBLIOTECA NACIONAL EN 1867 POR EL SEÑOR JUAN PALACIOS DE MADRID. Es, como el título lo indica, la historia de la proposición hecha por un señor Juan Palacios, de Madrid, a la Biblioteca de París, que entonces tenía el título de Imperial. Se trata de una serie de cartas dirigidas por el vendedor al director de la Biblioteca y de varias fotografías que remitió con su oferta. En sus cartas, todas del año 1867, Palacios dice que el Códice que ofrece en venta tiene 42 caras, que estaba perfectamente conservado y que según sus informes había sido llevado a España "por Ernán Cortés o Pizarro, que sería a la buelta de Méjico" (esto revela la "cultura" del vendedor). Agregaba que el tamaño de las hojas era de 22 centímetros de alto por 15 de ancho; que su composición era "de papiro, o sea el papel de corteza de árboles" y que tenía el dibujo "de pinturas de colores variados". Expresó que no se atrevía a mandarlo a París, porque lo llevaría a Bayona, y urgía que se le diera una contestación, pues tenía proposiciones del Museo Británico. Como la Biblioteca de París le preguntara el precio del documento, Palacios expresó que quería por él cinco mil duros españoles, y dirigió al efecto un telegrama; pero como el manuscrito no fué puesto a disposición de la Biblioteca, no se tramitó la proposición. La Biblioteca, sin embargo, creyó conveniente que todos estos documentos figuraran en el Fondo Mexicano, como un antecedente para los investigadores. Y, por eso,

yo procedí a su reproducción, pues quizás el documento, en caso de ser auténtico, esté aún en Madrid o haya sido examinado ya por conocedores, dado el tiempo que ha transcurrido. Por mi parte he escrito a Londres en busca de algún informe, pues muy bien pudo haber sido que lo adquiriera el British Museum.<sup>27</sup>

Núm. 400. MAPA REINISCH. Que contiene la genealogía de varios príncipes mexicanos y chichimecas (1586). En la Colección Aubin-Goupil figura una copia en heliograbado.<sup>28</sup> Su descripción está en el número 37 del Catálogo de Boban. El original se hallaba en Viena y fué donado a la Biblioteca Nacional de París, por el Conde Charencey. Forma parte del Fondo Mexicano.<sup>29</sup>

Completan la serie anterior los siguientes documentos que tampoco forman parte de la Colección Aubin-Goupil, ni, por las circunstancias antes indicadas, me fué posible reproducir; pero cuya descripción me parece necesario consignar en este lugar.

Núm. 396. FRAGMENT D'UNE MAPPE GEOGRAPHIQUE ET HISTORIQUE. Figura con este título en francés. El manuscrito, sin embargo, tiene este otro encabezado, también en francés: "Escritura jeroglífica encontrada en las ruinas del palacio de Montesuma y enviada de México al Duque De Cely por el Marqués de Moncada en 1774". El manuscrito es, en efecto, un fragmento de códice, en papel de maguey. Consiste en una hoja de 345 cms. de alto por 435 de ancho. Está muy maltratado, pero en algunas partes se halla aún bastante legible. Probablemente formó parte de algún códice que pertenecía a los indios de Puebla, sin poderse precisar a qué punto se refiere. Aparte el códice, es de bastante interés la carta con que lo envió el Marqués de Moncada a su amigo el Duque de Cely. En el manuscrito hay una indicación acerca de este último, que dice: "Emigrado", lo que indica que cuando se hicieron investigaciones relativas a su poseedor francés, ya éste estaba fuera de Francia. En la misiva del Marqués de Moncada se encuentran detalles que revelan particularidades de la vida colonial mexicana. Por ella sabemos que las obras de Voltaire gozaban de gran crédito y que los militares de cierta graduación llevaban una vida fácil, pero que los fastidiaba grandemente. He juzgado oportuno traducir dicha carta, pues el Marqués de Moncada la escribió en francés. El texto dice: "México, 18

<sup>27</sup> Todos estos números, en el Informe al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, of. 59, París, 19 de noviembre de 1938. La misma remisión anterior.

<sup>28</sup> V: *Infra*, núm. 99.

<sup>29</sup> V: nota 22.

de abril de 1770.—Mi muy querido amigo: Aunque os he escrito varias veces, nunca he sido honrado con vuestras contestaciones; hasta el último correo del mes de enero que me ha traído vuestra amable carta fechada en vuestro Castillo de Cely el 24 de octubre. No puedo expresaros el placer que me ha causado vuestro recuerdo. ¿Dudaréis, querido amigo, de que pueda olvidar vuestra amistad y ese carácter atrayente que os distingue y que os ha ganado mi corazón, desde que nos conocimos? Exiliado, como lo estoy, en una tierra que con graves razones un Doctor de la Iglesia creyó inhabitable para los hombres, presumía yo que todo el mundo se había olvidado de mí y me creía desgraciado; pero ahora, querido amigo, cuando vos me hacéis el honor de recordarme, me creo bastante vengado de los rigores de la fortuna”.—“Deseando siempre ascender en mi carrera y hacer patente mi celo a mi Señor, me he ofrecido para venir voluntariamente al Nuevo Mundo para levantar tropas y disciplinarlas. . . a fin de ser particularmente recompensado como se me hizo esperar. El Rey no quería darme el permiso, pero tanto cansé a los Ministros, que lo obtuve. Hace seis años, querido, que me encuentro aquí y no he recibido ninguna ayuda ni ascenso. Entretanto el amor se las compuso para retenerme aquí a pesar mío: heme aquí, pues, casado con una señorita de 17 años, hermosa, inteligente y con mucho dinero. Sería sin duda feliz si la fortuna no hubiese colocado en el otro platillo de la balanza a un suegro que es el más malo de los suegros y el más molesto de todos los seres pensantes en dos pies y sin plumas. Por su brutalidad mi desgraciada mujer ha tenido dos abortos y del último ha quedado muy débil y enferma. Espero, sin embargo, que su juventud la restablecerá de aquí a poco tiempo, pero yo me encuentro en estos momentos desesperado por verme sin hijos, sin el dinero que pertenece a mi mujer, sin ascensos en mi carrera, pues debía ser ya Brigadier por mi antigüedad. Si supieseis, por ejemplo, que se me dan para los alimentos de mi mujer siete mil pesos del país y que además tengo tres mil de sueldo como Coronel, creeríais que soy poderosamente rico; sin embargo, mi querido amigo, no puedo beber ni una buena botella de vino de Burdeos porque jamás la vemos en este país. . .”—“El portador de ésta, que es un joven de la Academia Real de Pintura, os podrá decir lo que es el famoso México: una ciudad de gentes del pueblo o, mejor dicho, de salvajes. Sin embargo, querido amigo, si hay algo en el mundo que pudiese consolarme de la pérdida de la Europa eso consistiría en poder tener cosas manufacturadas allá y, sobre todo, libros; es por lo que os ruego, querido amigo, que habléis a Monsieur de Maxtemville, herma-

no de Madame La Villette, para que me indique algún corresponsal en Cádiz a quien enviar el dinero que quisiera remitiros para que me mandéis primero todas las obras del incomparable y divino Voltaire, con una hermosa colección de las mejores estampas, tanto licenciosas como honestas y, al mismo tiempo, una caja de colores para miniatura con pinceles y marfiles cortados y preparados y también otra para los *pastelli*. Las estampas las quisiera en diversos tonos; en uno o dos las estampas más licenciosas, pero de los mejores maestros, y en el otro y otros las estampas honestas; también con estampas de muebles de casa y de todas las artes. Vos me daréis una noticia de Monsieur y decirme el dinero que os es necesario para todos estos gastos y al mismo tiempo decirme a quién podré remitirlo a Cádiz para que os lo envíe. Quisiera dar esta comisión a algunos del comercio, pero además de que estos señores no se ocupan de estas cosas, no entienden nada de esto y tal vez me enviarían las estampas más malas, los colores más malos y los más malos libros. Por esto es por lo que me tomo la libertad de rogaros darne respuesta de ello para saber si os dignáis encargarnos de esta comisión y prevenirme antes la suma de dinero que se necesita y a quién es necesario mandarla a Cádiz. Espero, querido amigo, que me haréis este grandísimo favor sobre el que fundo la parte de felicidad que puedo tener aquí para pasar mi tiempo; y si a la vez queréis procurarme un corresponsal para tener buen vino de Burdeos en botellas, me obligaréis aún más”.—“No puedo deciros nada de este país; si deseáis ver una muestra de su antigüedad, os remito adjunto un pedazo del papel que ellos fabricaban en tiempos de Moctesuma, con jeroglíficos; el papel era de algodón y de maguey. Vos juzgaréis por vos mismo si eran bárbaros en los tiempos en que se les quitó a la fuerza su patria, sus bienes y sus minas, o si nosotros lo éramos. Espero, querido Cely, con la mayor impaciencia vuestra contestación. ¿Por qué nos hemos alejado un hemisferio entero? Hacedme el favor de ponerme a los pies de la señora y creedme siempre con la más verdadera adhesión y la más sincera amistad, vuestro muy rendido y muy atento servidor y amigo.—*El Marqués de Moncada*”.—Rúbrica.—“Mi dirección es la siguiente: Al Señor Marqués Moncada. Coronel del Regimiento de Dragones de Puebla. Madrid para México.—Al Señor Conde de Cely”.

Núm. 397. COMPENDIO DE LA LENGUA MEXICANA Y LETRAS ESPECIALES E IDIOMA. Es un manuscrito del siglo XVIII, de 47 páginas, encuadernado en pergamino, en cuarto. Se encuentra en muy buen estado, en lo general, aunque en los márgenes de las hojas adheridas a la costura, la polilla hizo

algunos estragos, sin alcanzar, afortunadamente, al texto. El manuscrito contiene las principales indicaciones para conocer el náhuatl, pero son de particular interés las observaciones que trae acerca de "los mexicanismos del verbo". Su título exacto es: "Compendio fácil de la lengua mexicana y letras especiales del idioma". He aquí su material: pluralización de los nombres, pronombres, posesivos en reflexión, partículas reverenciales, adjetivos, partículas que rigen los casos, del verbo, mexicanismos del verbo, fuente de verbos mexicanos. Su escritura es muy clara y su comprensión fácil.

Núm. 398. FUENTE DE LOS VERBOS MEXICANOS. Manuscrito de 29 hojas, en cuarto. Es del siglo XVIII y perteneció a la biblioteca del Abate Brasseur de Bourbourg. Es de autor anónimo y su título completo dice: "Fuente de los verbos mexicanos seguida de la fuente de los nombres mexicanos". Termina con una parte que se titula: "Modo de contar primitivo, ordinal y distributivo". Se encuentra en muy buen estado y fué vendido a la Biblioteca Nacional de París por el anticuario Alphonse Pinart, cuyo *ex libris* ostenta en una de sus hojas, lo mismo que el del Abate Brasseur, quien, como se sabe, falleció en 1874. Entre los manuscritos que legó, 37 de ellos relativos a dialectos americanos o a cuestiones de América, fueron adquiridos por el bibliófilo Alphonse Pinart ya citado, quien en 1883 los vendió a su vez a la Biblioteca Nacional antes referida.

Núm. 399. DOCTRINA CRISTIANA EN FIGURAS, CON NOTAS HISTÓRICAS. Es un manuscrito figurativo, en papel, de 30 hojas. Está encuadernado en pergamino, en octavo. Pertenece a la serie primitiva de manuscritos que tenía la Biblioteca Nacional de París; y, según las indicaciones que contiene, cuando en 1889 fué revisado para catalogársele de nuevo, ya se encontraba en fragmentos. Varios de éstos ostentan escritura del siglo XVI, casi ilegible, y después, de los siglos XVII y XVIII, de distinta mano. En la última página, como colofón del texto, ostenta un escudo imperial de águila bicéfala y uno con el águila mexicana que tiene en la cabeza un *copilli*. El águila está parada sobre un nopal y empuña una flecha con una garra.

Núm. 401. MAPA ANTIGUO DE LOS TERRENOS DEL PUEBLO DE SAN SIMÓN CALPULÁLPAM. Manuscrito figurativo, compuesto de seis hojas, escritas por ambas caras en lengua náhuatl, en papel indígena de maguey. Tiene 47 centímetros de alto por 22 de ancho. Este manuscrito fué ofrecido al Emperador Maximiliano por los habitantes de Calpulálpam, en 1864, en un magnífico estuche de peluche rojo, que ostenta en su cubierta las armas de México: una águila mexicana con las alas desplegadas, rodeada

de banderas, cañones, etc., y, sobre ella, una corona imperial. El estuche luce adornos dorados a fuego. El interior está forrado de raso. La primera página, en papel amarillo e impresa en oro, dice: "MAPA ANTIGUO | DE LOS TERRENOS | DEL PUEBLO | DE SAN SIMÓN CALPULÁLPAM, | CON QUE OBSEQUIAN | A S. M. Y. MAXIMILIANO I | LOS HABITANTES DE AQUEL LUGAR | COMO UNA | MUESTRA DE GRATITUD | JULIO DE 1864". En dos hojas sueltas, se encuentra la siguiente explicación: "Mapa antiguo de los terrenos de San Simón de Calpulálpam (Méjico).—Hernán Cortés que verificó su conquista de Méjico en 1521, hizo el repartimiento de tierras con que premió los servicios de sus capitanes y soldados y aun de los pueblos de Tlaxcala que le fueron adictos, mandando construir otros nuevos en los puntos que parecieron mejor para el cultivo. Uno de estos puntos elegidos para centro de población fué San Simón de Calpulálpam, a donde fueron los misioneros franciscanos para enseñar la Doctrina Cristiana y el alfabeto que había de sustituir al jeroglífico, única forma de expresión escrita entre los indios conocida". "Poco conocedores aún los indios del alfabeto y menos aficionados los españoles a la interpretación del jeroglífico azteca, infiérese que el fraile franciscano encargado de la educación moral del pueblo, conocedor ya del idioma otomí, escribió en las hojas prensadas de maguey... el repartimiento de tierras, o la descripción jurisdiccional del pueblo de San Simón, representando en las hojas a manera de jeroglíficos europeos, los accidentes del terreno, sus producciones naturales y cultivadas y algunas escenas de la vida civil".—"Aparece en primer lugar la edificación de la iglesia, como símbolo de sometimiento a la moderna civilización, y el indio, en signo de tomar posesión del terreno. La segunda lámina expresa claramente el contentamiento de los indios, llevando en procesión al fraile franciscano que les predica la religión de Jesucristo".—"La segunda plana, representa, en primer término, un hombre en actitud de reposo después de haber dado por constituída la población; en segundo término representa el cultivo del maguey, planta muy semejante a la pita y de la cual los indios extraen un líquido azucarado que después de fermentar es el pulque, bebida alcohólica de que gustan mucho los indígenas en sustitución del vino y de la que se hace un gran consumo. Del mismo líquido destilan un aguardiente sumamente fuerte y sabroso que llaman Chinguirito".—"La tercera página, parece presentar la satisfacción con que los indios se dan cuenta de haber terminado un edificio que, por sus mayores proporciones, representa el convento de misioneros y la escuela que a ellos iba anexa, mientras la segunda da claramente a conocer que se dedican a ejercer el

comercio”.—“La mitad superior de la cuarta plana, señala una elevada montaña en cuya cresta aparece una ermita, y al pie dos águilas; mientras la segunda mitad determina un campo dedicado al cultivo del frijol, en castellano judía”.—“La primera y segunda mitad del quinto, demuestra los accidentes del terreno, la vegetación y los naturales habitantes del monte y del campo. La sexta, parece expresar la admiración del indio ante la grandiosidad de unos árboles tal vez primitivos a pesar de la regularidad con que la pintura representa la línea de dichos árboles. La segunda mitad, vuelve a reproducir lo accidentado e improductivo de otro terreno. La séptima, nuevo edificio con dos indios en marcha que más abajo están con herramientas agrícolas, labrando un campo de maíz. La octava vuelve a presentar a los dos hombres sentados al pie de unos vericuetos, y conversando; debajo, dos animales a manera de lobos al pie de una montaña, como dando a entender que en ellas se crían y viven estos animales”.—“En la novena, seis casas y nuevas plantaciones de maguey, y otros dos indios sentados, y conversando al pie. En la décima, seculares árboles en una elevada montaña y debajo otra montaña sin la frondosa vegetación que en la de arriba y los dos indios en conversación. En la onceava, se ve claramente una laguna y dos árboles sin hojas, probando la diferencia de climas, y al pie nuevas montañas sin vegetación. En la doceava, más árboles cubiertos de hoja y de verdor y al pie los dos indios que parecen ser los conocedores del territorio y narradores constantes de lo que, a manera de cosmorama, va pasando ante la vista del observador”. Es de presumirse que se hizo esta copia de un manuscrito que acompañaba al documento, y que, tal vez, se encontraba en mal estado, según se cree en la misma Biblioteca Nacional de París. Todo el documento se encuentra en muy buen estado.<sup>30</sup>

*C. NUEVOS MANUSCRITOS ADQUIRIDOS POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PARÍS, QUE NO FIGURAN TODAVÍA EN SUS CATALOGOS IMPRESOS*

Habiendo terminado de examinar todos los documentos que comprende la lista anterior, me disponía a emprender la revisión de los comprendidos en la serie “Copias Diversas”, cuando tuve noticias de que, además de la Colección Aubin-Goupil, de que forman parte todas las piezas enu-

<sup>30</sup> Todos estos números, en el Informe al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, of. núm. 63, París, 15 de diciembre de 1938.

meradas en la sección A) de este resumen, existía una buena cantidad de documentos mexicanos que no figuraban en el catálogo impreso de la Biblioteca.

Procedí a tomar informes y pude consultar la lista de dichos documentos, que existe en poder de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de París y que no se ha dado a conocer al público. Tal hallazgo me pareció de suma importancia y creí oportuno, antes que nada, sacar una copia de la lista en cuestión para poder tenerla a la mano y transmitirla a las autoridades mexicanas, a disposición y para utilidad de nuestros especialistas.

Dicha lista, con los números de catalogación de cada documento, es la siguiente.

Núm. 402. SERMONES. Proceden de los siglos XVI y XVII. Manuscrito de 14 hojas, en cuarto.

Núm. 403. DOCUMENTOS LINGÜÍSTICOS EN EL IDIOMA OTHOMÍ. Dispuestos por el señor León Reinisch. México, 1867. Cuaderno de 384 páginas en papel de la época. (Fué donado a la Biblioteca Nacional por la Condesa de Charencey, probablemente comprado en la venta de la Biblioteca Alphonse Pinart).

Núm. 404. TÍTULO DE LOS SEÑORES DE TOTONICAPAN. Traducido del español al francés por el Conde de Charencey. (Fué también donativo de la Condesa de Charencey).

Núm. 405. FRAGMENTO DE GRAMÁTICA MEXICANA. Texto quiché. Manuscrito en 20 hojas, en papel del siglo XIX. (Donativo de la Condesa de Charencey).

Núm. 406. DOCTRINA Y PRÁCTICAS DEVOTAS, CON OTRAS ORACIONES SACADAS DEL CATECISMO, LO TODO EN LENGUA TZOQUE. Manuscrito del siglo XVIII, de 23 hojas, en papel de la época.

Núm. 407. CONFESIONARIO EN LENGUA KAHCHI, EN MÉTODO BREVE. Taktic. Año de 1812. Manuscrito en 11 hojas de papel del siglo XIX.

Núm. 408. CONFESIONARIO EN LENGUA DE SAN MIGUEL CHICAH, DIALECTO DE LA LENGUA QUICHÉ DE RABINAL. Manuscrito del siglo XVIII, en 11 hojas, papel.

Núm. 409. ARTE DOCTRINAL. MODO GENERAL PARA APRENDER LA LENGUA MATLATZINCA. Por el Padre Fray Miguel de Guevara. 1638. Es una copia hecha en el siglo XIX, en 28 hojas.

Núm. 410. COLLOQUIOS DE LA PAZ Y TRANQUILIDAD CHRISTIANA, EN LEN-

GUA MEXICANA. México, 1682. Cuaderno de 122 hojas en papel del siglo XIX. Es una copia.

Núm. 411. ARTE DE LA LENGUA TZOTZLEM O TZINCANTSA, CON EXPLICACIÓN DEL AÑO SOLAR Y UN TRATADO DE LAS CUENTAS DE LOS INDIOS EN LENGUA TZOTZLEM, LO TODO ESCRITO EL AÑO DE 1688 POR EL PADRE DIONICIO PEREYRA, DEL SACRADO ORDEN DE PREDICADORES, AÑO DE 1723. Cuaderno de 31 hojas, escritura y papel del siglo XVIII.

Núm. 412. LIBRO EN QUE SE TRATA DE LA LENGUA TZOTZIL, SE CONTIENEN CON EL BOCABULARIO BREVE, LA DOCTRINA CHRISTIANA Y SERMONES DE LA MISMA LENGUA TZOTZIL, OBRA DEL PRESBITERO DON MANUEL HIDALGO, SIGLO XVIII. Cuaderno de 59 páginas, en papel de la época.

Núm. 413. BREVE EXPLICACIÓN DE LA LENGUA TZOTZIL PARA LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE LOS CHIAPAS. Año de 1804. Copia hecha en 1877 del manuscrito de San Cristóbal de las Casas (Estado de Chiapas). Cuaderno de 44 hojas, en papel del siglo XIX.

Núm. 414. ESPOSIZIONE DELLE FIGURA CEROGRAFICA DEL CODICE BORGIANO, PER IL REV. P. LINO FABREGAT, DELLA COMPAGNIA DI GESU, MESSICANO. Cuaderno de 120 hojas, en papel del siglo XIX.

Núm. 415. DE LA FORMACIÓN DE LAS PALABRAS EN LENGUA MAYA (*De la formation des mots en langue maya*). Por el Conde de Charencey. Cuaderno de 66 hojas, en papel y escritura del siglo XIX.

Núm. 416. DE LOS SUFIJOS EN LENGUA QUICHÉ (*Des suffixes en langue Quiché*). Cuaderno de 82 hojas, en papel y escritura del siglo XIX. Tiene en francés la indicación: *par le même* (?).

Núm. 417. FRAGMENTOS DE VOCABULARIO ZOQUI. Cuaderno de 17 hojas, en papel y escritura del siglo XIX.

Núm. 418. YSTORIA Y FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE TLAXCALA... POR FRANCISCO DE LOAIZA... DE LENGUA CASTELLANA A ESTA MEXICANA... ANNO DE 1718. Cuaderno de 52 hojas, en papel y escritura del siglo XIX. Es una copia. Tiene la siguiente nota en francés: "A continuación del texto, facsímil de 12 láminas de la primera parte de este texto y que corresponden casi exactamente a las doce primeras hojas de este texto. La traducción española del texto mexicano de este opúsculo se encuentra en las páginas 126 a 184 del manuscrito español 597".

Núm. 419. COPIA DE DIVERSOS DOCUMENTOS MEXICANOS, CON PLANOS Y FIGURAS EN COLORES. Cuaderno de 156 hojas, en papel y escritura del siglo XIX. Hay una nota que dice que este manuscrito fué donado a la Biblioteca Nacional de París, en 1919, por la señora Condesa de Charencey, y

que pertenecía antes a las colecciones de Brasseur de Bourbourg y de Alphonse Pinart.

Núm. 420. CONFESIONARIO PARA CONFESAR A LOS INDIOS POR SU IDIOMA, SACADO EN LENGUA CHANABAL, POR MARCIAL CAMPOSECO, PARA EL USO DEL M. R. P. FRAY BENITO CORREA, EN COMITÁN, A 16 DE JULIO DEL AÑO DE 1813. Cuaderno de 7 hojas, en papel y escritura del siglo XIX.

Núm. 421. CUADERNO DE LENGUA TZENDAL, HECHO EN EL AÑO DE 1798. Cuaderno de 8 hojas, en papel de la época. Parece una copia del siglo XIX.

Núm. 422. CANCIONES IN LINGUA TZELDAICA, EXARATAS A R. P. FRAY MANUEL DIEZ, ORDINIS S. DOMINICI, DE PROVINCIA SANCTI VICENTII, DICHA EN CHIAPA U GUATEMALA. 1675. Cuaderno de 104 hojas, en papel y escritura del siglo XVII.

Núm. 423. CONFESIONARIO Y DOCTRINA CHRISTIANA EN LENGUA CHANABAL DE COMITÁN Y TACHIMILLA EN LAS CHIAPAS, SU AUTOR EL R. P. FRAY DOMINGO PAZ, DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO, EL AÑO DE 1775.

Núm. 424. LA DOCTRINA CHRISTIANA EN LA LENGUA MANÍ, hallada entre los papeles que quedaron del difunto señor presbítero D. Manuel Fuentes, cura que fué de San Miguel Ixtlahuacan. Cuaderno de 23 fojas, en papel y escritura del siglo XVIII. (En el folio 18: "Preguntas para cazamiento").

Núm. 425. APUNTES DE LENGUA QUEKCHI Y PEQUEÑO CONFESIONARIO EN LA MISMA LENGUA. Cuaderno de 20 fojas, en papel y escritura del siglo XVIII.

Núm. 426. REYU PUHVAL MAK. CONFESIONARIO EN LENGUA POKOMÁN. Cuaderno de 19 fojas, en escritura y papel del siglo XVIII.

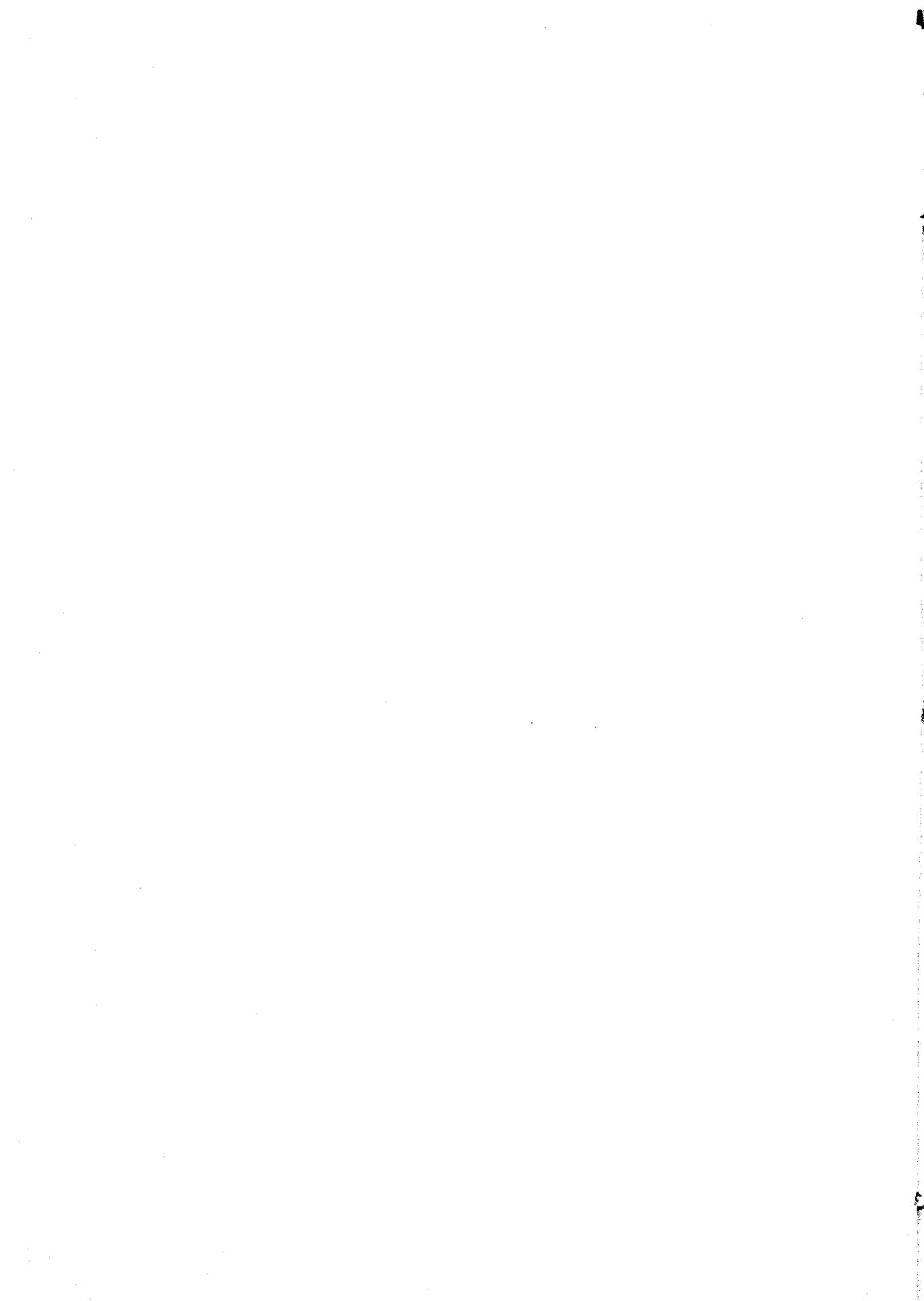
Núm. 427. CATÁLOGO DE LOS MANUSCRITOS MEXICANOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, POR J. F. RAMÍREZ. Cuaderno de 38 fojas. Al final de esta lista se dice que los manuscritos números 420 y 423, fueron también donados por la Condesa de Charencey. Es un pequeño cuaderno con pastas de cartón, en cuya primera hoja figura la siguiente dedicatoria manuscrita por el señor Ramírez: "Al | Dep. de Manuscritos | de la Bib. Imp. | Por mano de su conservador | Mr. Paulin París | ofrece respetuosamente | José F. Ramírez.—(Firmado) |.—París, diciembre 27, de 1855.—Mui Sr. mío: Tengo el gusto de acompañar a V. la noticia que me suplicó formara de los MSS. mexicanos que se conservan en la Biblioteca Imperial.—Ruego a V. que la acepte y que la presente al Departamento como una muestra de mi gratitud por la liberalidad con que se me ha permitido disfrutar de sus tesoros, no menos que por las consideraciones personales que me han dis-

pensado.—Había anunciado a V. en nuestra última entrevista la intención de comunicarles mis congeturas sobre la identificación de los MSS. mexicanos que el *Bulletin des Sciences historiques de 1830*, decía existir en la Biblioteca Imperial. Esta noticia era el natural complemento de la que ahora acompaño, mas la abandoné, aunque bastante adelantada, porque los datos que he podido recoger en la Biblioteca, son vagos e incompletos.—Yo necesitaba saber de una manera precisa, 1º, la fecha de la compra de los manuscritos que actualmente existen, exceptuando el núm. 1; 2º, los términos de su asiento en los libros de la Biblioteca para ver si era posible identificarlos; 3º, la fecha en que se hizo la clasificación que actualmente tienen.—Estos son datos absolutamente necesarios para fijar una opinión decisiva y no exponerse a verter congeturas débiles o erróneas, aptas solamente para aumentar la oscuridad y confusión que reina en todos los dominios de la arqueología mexicana; precisamente por la ligereza con que todos los días se aventuran sistemas sobre los más deleznable fundamentos. Por lo demás, creo que el asunto merece la seria atención del Departamento; pues que se trata de MSS. justamente calificados de preciosos, y que, a ser exactas las noticias del *Bulletin*, deberían encontrarse en la Biblioteca Imperial.—¿Qué se han hecho? Voi a continuar mis exploraciones por las otras ciudades de Europa donde se conservan iguales monumentos. Si en ellas, o en México, puedo ser útil a V. o a la Biblioteca, desde luego pongo a su disposición lo poco que valgo, ofreciéndome como su mui atento y S. S. que B. S. M.—*José F. Ramírez*.—Firmado”. La hoja tiene el sello de la Biblioteca Imperial. En seguida, en la hoja segunda, se lee el título, que dice: “NOTICIA | de los Manuscritos Mexicanos que se conservan | en la Biblioteca Imperial de París | Por | D. José F. Ramírez | Conservador del Museo Nacional de México, etc.” Todo el manuscrito es de puño y letra del señor Ramírez y en él describe 11 de los documentos, en capítulos cuya extensión está de acuerdo con la importancia de los mismos. Principia con el *Códice Tellerianus Remensis*, sigue con el que “es perfectamente idéntico al de Dresde”, y con todos los demás que formaron el fondo mexicano primitivo de la Biblioteca Nacional. Las descripciones son de mano maestra y probablemente el señor Ramírez las publicó y las amplió después. Creo que el hallazgo es de importancia. Como dato curioso, en la descripción del Manuscrito núm. 9, que es una pieza judicial, el señor Ramírez, al hablar de la figura de una mujer que allí aparece sentada junto a Hernán Cortés, en una de las llamadas sillas *de caderas*, dice lo siguiente: “¡Coincidencia singular! Ese símbolo es el mismo que da el

suyo propio mexicano a la famosa concubina de Cortés conocida en la historia con el de *Marina*, corrupción de *Mallinalli*. ¿Es que en la mente de los mexicanos, toda mujer en relación con Cortés era una *Marina*...? La tradición no los desmentirá”.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Todos los de esta Sección C), en: Informe al C. Jefe del Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública, of. 69, París, 10 de febrero de 1939.



## NOTICIAS SOBRE ALGUNOS ARCHIVOS HISPANOAMERICANOS

Por MARÍA CASTELO DE ZAVALA

En el período comprendido entre marzo de 1944 y febrero de 1945, contando con la ayuda de la Fundación Rockefeller, tuve la oportunidad de visitar algunos archivos hispanoamericanos. Los apuntes siguientes son el resultado de lecturas y observación directa.<sup>1</sup>

### *ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA*

ANTECEDENTES.—La creación del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, que es hoy el de la Nación, fué iniciativa de Bernardino Rivadavia, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno de la República Argentina. Los documentos oficiales del gobierno de Buenos Aires estaban, hasta entonces, dispersos en diferentes depósitos. El decreto de creación del Archivo es de fecha 28 de agosto de 1821. En él se le asignaba como local una parte del edificio del Tribunal de Cuentas. También se nombraba una comisión que quedaba encargada del establecimiento y arreglo del mismo. La integraban Francisco Saubidet, con 1,000 pesos argentinos al año, y Jerónimo La Sala, con 800. El Ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno fué encargado del cumplimiento de este decreto. Por disposición de fecha 29 de agosto de 1821 la comisión había de expedirse en el término de cuatro meses. Mariano Vega, archivero del Tribunal de Cuen-

---

<sup>1</sup> Ya redactado este trabajo apareció la importante obra de Roscoe R. Hill, *The National Archives of Latin America*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1945, XX, 169 p.

tas, debía, por lo tanto, continuar prestando sus servicios en dicha comisión con el mismo sueldo de 600 pesos anuales de que gozaba por su cargo. La comisión, en 15 de octubre del mismo año, comunicaba al Cabildo, Cámara de Apelaciones, Tribunal del Consulado, Administración de la Caja Nacional de Fondos de Sud América, Administración de Correos, Contaduría General de la Provincia, Intendencia del Ejército y Policía, que ya podían enviar los archivos que iban a formar el General, pidiéndoles adjuntasen un índice para cotejar al hacerse la entrega. El Cabildo protestó ante el Gobierno. La protesta, redactada por el Síndico Procurador, fué leída en el acuerdo de 4 de septiembre y aprobada por unanimidad. El Gobierno no contestó hasta después de la ley de diciembre de 1821, que suprimió los Cabildos, y ordenó se cumpliera en todas sus partes el artículo primero del decreto de 28 de agosto. Se trasladaron al Archivo General los libros de acuerdos y numerosos legajos de documentos.

El primer archivero fué Francisco de Paula Saubidet. No tuvo suficiente personal ni presupuesto. Fué jubilado el 6 de mayo de 1824, sustituyéndole Jerónimo La Sala, que era el segundo archivero. Actuó durante la dictadura de Juan Manuel de Rosas (1835-1852), siendo segundo archivero Mariano Vega. Sin embargo, el verdadero director era el italiano Pedro de Angelis, protegido del dictador, a quien se acusa de haber vendido al gobierno del Brasil muchos documentos seleccionados, los que se encuentran hoy en la Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro.

Con el triunfo de Caseros (3 de febrero de 1852), Mariano Vega, a quien Rosas había destituido del cargo de segundo jefe en abril de 1835, fué nombrado archivero general y comisionado para investigar en el asunto de los abusos cometidos en el archivo. Inició la reorganización que fué continuada luego por Manuel Ricardo Trelles, quien fué nombrado, en 1858, archivero general.

Buenos Aires fué declarada capital federal por ley de 21 de septiembre de 1880. El archivo seguía funcionando bajo el gobierno provincial.

Durante la actuación de Carlos Guido y Spano (1875-1894), quien sucedió a Trelles, se nacionalizó el archivo general de la provincia. Era Presidente de la nación el general Julio A. Roca.

En enero de 1884 el gobierno decretó el nombramiento de una comisión integrada por el teniente general Bartolomé Mitre y los doctores Andrés Lamas y Amancio Alcorta. Esta comisión debería tratar con el gobierno de la provincia de Buenos Aires la entrega al gobierno de la nación,

del archivo general y de todos los documentos y objetos históricos de la nación que estaban en locales provinciales. El convenio de nacionalización y entrega del archivo y documentos nacionales fué aprobado por el gobierno el 18 de julio de 1884 y el 29 de agosto del mismo año se nacionalizó por decreto el archivo general de la provincia. Completó este decreto la ley de 3 de octubre de 1884, en la que se acordó al gobierno nacional los fondos necesarios para pagar sueldos de empleados y gastos de organización.

El Presidente de la Nación, acompañado del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, doctor Wilde, visitó el recién nacionalizado archivo. Parece que no había ni sillas en qué sentarse. Roca dotó al archivo de algunos muebles.

Jubilado Carlos Guido y Spano en 1894 fué reemplazado por Agustín Pardo, quien por sucesivos ascensos llegó a la dirección. 26 años antes había ingresado en el archivo como escribiente. Durante su dirección se formuló un reglamento interno que fué aprobado por decreto de 28 de junio de 1899. También se hicieron publicaciones. Se jubiló en 1904. Asimismo, bajo la dirección de su sucesor, el subarchivero José J. Biedma, se hicieron publicaciones.

En 1921 fué ocupada la dirección por el teniente coronel Juan José Comas quien, por haber fallecido en 1922, fué sucedido interinamente por Juan Pedro Guido.

Fué nombrado director, el 14 de noviembre de 1923, Augusto S. Mallié. Durante su administración, por decreto de 10 de enero de 1924, se reorganizó el archivo de acuerdo con el nuevo presupuesto que formuló en una partida global Celestino I. Marcó, y que entró en vigencia con aquella fecha. Se aumentó el personal y el archivo fué dotado de los recursos indispensables para su progreso. Mallié falleció el año de 1929 y fué sucedido interinamente por el vicedirector Eugenio Corbet-France. Fué designado para ocupar la dirección, en febrero de 1931, Carlos A. Madero, quien falleció en octubre del mismo año, siendo sucedido por Héctor C. Quesada, quien ocupa el cargo hasta hoy. El segundo jefe es César Pillado Ford.

Desde que el archivo se fundó, en 1821, hasta 1906, estuvo en el local del antiguo Tribunal de Cuentas, calle Perú 270, Buenos Aires. En 1906, debido al ensanche de la Facultad de Ingeniería, fué trasladado al local que fué del Congreso Nacional, en la calle Victoria número 328, frente a

la Plaza de Mayo de la capital argentina, en donde sigue instalado hasta ahora.<sup>2</sup>

ORGANIZACIÓN.—El archivo depende del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Sus funciones son de carácter histórico. Respecto a los documentos que forman el archivo, el artículo 2 del reglamento de fecha 26 de mayo de 1924, en vigor, dice: “Las Secretarías de Estado, las reparticiones y oficinas que no tengan carácter autónomo y dependan del P. E. de la Nación, depositarán en el Archivo la documentación que conserven actualmente reteniendo la correspondiente a los últimos veinte años, debiendo serle igualmente entregados todos aquellos manuscritos históricos de carácter nacional depositados en otras reparticiones. En lo sucesivo dicha entrega se ejecutará cada cinco años, salvo que por el carácter de los documentos o las necesidades del servicio, convenga reservarlos en los archivos donde se encuentren”.

No se exige al personal del archivo que curse una carrera. Hay un director, un vicedirector, un secretario contador, dos jefes de división, cuatro directores de sección, seis ayudantes, diez escribientes, un fotógrafo, cinco encuadernadores, un mayordomo y seis ordenanzas.

El local del archivo es relativamente amplio. La sala de lectura goza de buena luz, ventilación y limpieza. Bien amueblada, tiene comodidad y silencio para el trabajo, contribuyendo indudablemente a esto último que la sala está destinada exclusivamente a lectores, quedando eliminado todo ruido de máquinas de escribir, conversaciones de empleados, etc., tan frecuente en las instituciones de este tipo. Es de notar también la cortesía de los empleados, así como la rapidez y eficiencia en el servicio de los manuscritos al público. Hay un empleado para orientar al lector respecto al ramo en donde debe buscar los documentos referentes al tema que desea estudiar y para proporcionar el catálogo respectivo. Seleccionados los documentos con sus correspondientes firmas, el lector llena la ficha de pedido, que es transmitida al depósito desde un teléfono instalado en la mesa del empleado que está en la sala de lectura. Los papeles son enviados inmediatamente por medio de un ordenanza. Al ser entregados al lector, éste firma varias papeletas que sirven de control al archivo. En la primera hoja en blanco de cada volumen hay pegado un papel en donde consta qué personas y en qué fechas lo utilizaron. En ambas cabeceras de las mesas destinadas a lectores hay empleados que al mismo tiempo que ayudan, en caso necesario, a los investigadores, vigilan. Las puertas de algunos de los

<sup>2</sup> Por noticias últimas sabemos que ha comenzado el traslado a un nuevo local.

depósitos de documentos son de metal para impedir que en caso de incendio el fuego se comuniqué al resto de las salas.

El archivo cuenta con una pequeña biblioteca auxiliar, así como también, desde 1899, funciona en él un taller de encuadernación y restauración de documentos.

Hay un equipo fotográfico Leica en el mismo archivo y pueden ser obtenidas copias de los documentos que interesen, previo permiso del director.

FONDO DOCUMENTAL.—Hay dos grandes secciones: División Colonia y División Nacional. La División Colonia comprende los papeles más antiguos de la época colonial hasta 1809 inclusive. Los documentos están subdivididos en dos tipos: político-gubernativos y administrativos o de hacienda. La División Nacional incluye los documentos de fecha 1º de enero de 1810 en adelante, y está subdividida en los mismos grupos que la División Colonia.

Presento, a continuación, una lista de los documentos que integran cada División, con los años que comprenden.

## DIVISION COLONIA

### GOBIERNO

*(Político-Gubernativos)*

1546-1809

Reales Cédulas, Reales Ordenes y Provisiones.

Correspondencia de los Gobernadores y Virreyes con la Metrópoli, con los gobiernos del Paraguay y Montevideo, Intendencias y demás subalternos.

Dirección General de Tabacos y Naipes.

Compañía de Jesús.

Gobierno Municipal de Buenos Aires.

Consulado.

Temporalidades.

Expedientes administrativos, políticos, militares y eclesiásticos.

Tribunales.

## CONTADURIA

*(Administrativos o de Hacienda)*

1586-1809

Libros y documentos de las distintas tesorerías de la Gobernación y del Virreinato, sometidas a la autoridad local: Buenos Aires, Córdoba, Salta, Tucumán, Corrientes, Mendoza, San Luis, Santa Fe y Montevideo con sus respectivas aduanas.

De las Intendencias: Buenos Aires (Superintendencia), Córdoba, Salta, Paraguay, Potosí (con su Real Banco), La Paz, La Plata, Santa Cruz de la Sierra y Puno (que pasó a depender del Virreinato del Perú).

## DIVISION NACIONAL

### GOBIERNO

*(Político-Gubernativos)*

Secretarías de Gobierno, Hacienda, Guerra, Marina y Relaciones Exteriores de la Junta Provisional Gubernativa, Triunviratos, Directorios de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1810-1820).

Secretarías de Gobierno, Guerra, Relaciones Exteriores, Culto, Hacienda y Marina del Estado de Buenos Aires (1820-1861).

Subsecretaría de Justicia (1853-1910).

Ministerio del Interior (1894).

Gobierno: Policía de Buenos Aires (1812-1874). Relaciones con las autoridades y gobernadores de provincia, congresos, juntas de representantes, universidad, jueces de paz (ciudad y campaña), cabildo de Buenos Aires, etc.

#### *Subsecretaría de Justicia*

Marina: Campaña de la Independencia y del Brasil, corso, prefecturas, capitánías del puerto de Buenos Aires (1810-1872).

Relaciones Exteriores: Misiones Diplomáticas en Europa y América, Asia y Oceanía (1810-1852), bloqueo anglofrancés (1838-1840).

Hacienda: Contribución directa, aduana, banco, empréstito, tabacos, naipes, etc.

## CONTADURIA

*(Administrativos o de Hacienda)*

Libros y documentos de las distintas tesorerías de los Gobiernos.

Intendencias (cajas, alcabalas, aduanas, tribunal de cuentas y arbitrios, policía, correo).

Expedientes de amortización.

Cuentas de la Administración aprobadas por el Congreso... 1885, 1891 y 1900.

Amortización de deudas.

Listas de revista de los ejércitos de la Independencia y de la guerra con el Brasil.

Guerras civiles.

Del Estado de Buenos Aires en el sitio de Montevideo y en las provincias.

El archivo cuenta con una sección de archivos donados por particulares, denominada Documentación Donada. Entre éstos están los archivos del general Juan Lavalle, donado por Dolores Lavalle de Lavalle; copia del archivo de Antonio de las Carreras, el del general Carlos M. de Alvear, donado por Marcelo T. de Alvear; documentos del general Angel Pacheco,

República del Paraguay; donación de una colección de copias autenticadas, archivo del general Tomás Guido, archivo de Luis Vernet, conjuntos y piezas sueltas donadas por las señoritas De las Heras, José Juan Biedma, Alejandro Rosa, José Antonio Pillado, Enrique Peña, Adolfo P. Carranza, copias de documentos existentes en los archivos del gobierno británico donadas por Carlos Roberts, etc.

Entre los documentos adquiridos por compras se cuentan los archivos del general José María Paz, de Angel Farini, Carlos I. Salas y, además, muchos documentos sueltos.

Hay catálogos de los documentos de la División Colonia, de la División Nacional, Relaciones Exteriores, Documentación Donada y Adquirida.

Parte de los documentos están encuadernados.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO.—Corresponden a las series siguientes:

*Colecciones documentales*

Biedma, José J. [Plan de publicarse del] Archivo de la Nación Argentina [para los Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras naciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828. Buenos Aires, 1914, 16 págs.

Partes y documentos relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. Buenos Aires, 1900-1903, 4 volúmenes, con facsímiles.

Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires:

Serie I, 1589-1700, Buenos Aires, 1907, Barcelona, 1925, 18 volúmenes.

Serie II, 1701-1750, Barcelona, 1925-1931, 9 volúmenes.

Serie III, 1751-1800, Barcelona, 1926, Buenos Aires, 1933, 11 volúmenes.

Serie IV, 1801-1821, Buenos Aires, 1925-1934, 9 volúmenes.

(En todos los volúmenes se agregan facsímiles).

Antecedentes políticos, económicos y administrativos de la Revolución de mayo de 1810, publicados bajo los auspicios de la Comisión Nacional del Centenario. La Plata, 1910, Buenos Aires, 1924, 8, 315 pp., con facsímiles.

Epoca colonial, Reales Cédulas y Provisiones, 1517-1662, tomo I. Buenos Aires, 1911, 6, 510 pp., con 8 facsímiles.

Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación Política de la República Argentina y de otras secciones de América a que cooperó desde 1810 a 1823. Buenos Aires, 1914-1926, 2 volúmenes, con facsímiles.

Tomas de razón de despachos militares, cédulas de premio, retiros, empleos civiles y eclesiásticos, donativos, etc., 1740 a 1821. Buenos Aires, 1925, 976 pp. (Catálogo de 83 legajos de Tomas de razón, en el que se registran aproximadamente 32,000 títulos).

Documentos referentes a la Guerra de Independencia y Emancipación Política de la República Argentina y de otras secciones de América. Segunda serie, Ante-

cedentes Coloniales, tomo I, 1535-1749. Buenos Aires, 1931, LXXXIII, 1, 571, 5 pp., con ilustraciones.

(Lleva una introducción de Carlos Correa Luna).

Consulado de Buenos Aires, Antecedentes, Actas, Documentos, tomo I, años 1785 a 1795. Buenos Aires, 1936, 579, 3 pp., con facsímiles.

#### *Facsímiles*

Parte de la Batalla de Salta, 10 pp.

Padrón de indios repartidos por don Juan de Garay a los pobladores fundadores de la ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, el miércoles 28 de marzo de 1582. Buenos Aires, junio 11 de 1915, 4 pp.

Capitulación de Ayacucho, Homenaje a sus héroes, 1824, 9 de diciembre, 1924. Buenos Aires, 1925, 2, 10 pp.

Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Instalación en Tucumán, 24 de marzo de 1816, Juramento en Buenos Aires, 15 abril, 1816. Buenos Aires, 1925, 16 pp.

9 de julio de 1816, Acta de la Independencia Argentina. Proclamación y jura en Buenos Aires. Buenos Aires [1925], 16 pp.

25 de mayo de 1810. Lo que costó la elección del primer gobierno patrio, Junta Provisional Gubernativa. Buenos Aires, 1925, 2, 6 pp.

Batalla de Ituzaingó, 1827, 20 de febrero, 1927. Buenos Aires, 1927, 42 pp.

La Bandera Nacional, su origen, documentos oficiales. Buenos Aires [1930], 80 pp.

#### *Retratos*

Retrato del general don José de San Martín, 56 por 43 cms. [Buenos Aires, 1926].

Retrato del general don José de San Martín y facsímile de carta, 36½ por 42½ cm. [Buenos Aires, 1926].

Retrato del general don Carlos de Alvear, 55½ por 42½ cm. [Buenos Aires, 1926].

Retrato del general don José de San Martín y facsímile [Buenos Aires, 1926].

Retrato del general don Carlos de Alvear y foja de servicios, 66½ por 45½ cm. [Buenos Aires, 1926].

LECTURAS.—Las que sirven de base a este informe son las siguientes:

José J[uan] Biedma, *Reglamento del Archivo General de la Nación*. Buenos Aires, 1899, 28 pp. Se reimprimió con diversas modificaciones. Buenos Aires, 1914, 24 pp. Fué modificado por el nuevo Reglamento de 26 de mayo de 1924.

Eugenio Corbet-France, *Breve reseña histórica del Archivo General de la Nación Argentina*, en *La Argentina en Europa*, número 20, Barcelona, abril de 1914. Se reimprimió en la *Memoria* correspondiente al año 1924, pp. 63-70.

Augusto S. Mallié, *Archivo General de la Nación, Memoria correspondiente al año 1924, Antecedentes acerca de su fundación, reglamento, organización y estado actual*. Buenos Aires, 1925, 115 pp. Contiene el reglamento aprobado el 26 de mayo de 1924, que se halla en vigor.

José Torre Revello, *El Archivo General de la Nación Argentina*, en *Revista de Historia de América*, número 1. México, marzo de 1938, pp. 41-52.

José Torre Revello, *Los Archivos de la República Argentina (noticias anotadas, extractadas y coordinadas, para un ensayo de guía del investigador)*. Sevilla, 1925, 32 pp., en *Publicaciones del Centro Oficial de Estudios Americanistas de Sevilla*, Biblioteca Colonial, Cuaderno XIV.

#### EL ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

ANTECEDENTES.—Como hemos dicho, Buenos Aires fué declarada capital federal de la República Argentina por ley de 21 de septiembre de 1880. Las oficinas públicas de carácter provincial se trasladaron a la ciudad de La Plata, fundada en 19 de noviembre de 1882, como capital de la provincia de Buenos Aires, llevando sus archivos que siguieron anexados a las oficinas de origen o a las que les correspondía como sucesoras de otras que ya no existían.

El decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, doctor Levene, propone, en 1925, al gobernador de la provincia, doctor José Luis Cantilo, centralizar todos los depósitos de documentos para formar un archivo público. El gobernador encarga a Levene su fundación por decreto de 15 de diciembre de 1925.

Por el artículo 1º se crea el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, con el fin de “reunir y organizar los fondos documentales existentes en las oficinas públicas”.

El artículo 2º dice: Gestiónese de la Honorable Legislatura, Suprema Corte de Justicia y Dirección General de Escuelas, la entrega de los fondos documentales anteriores a la fecha de la fundación de la Capital de la Provincia, existentes en sus respectivos archivos.

Por el artículo 3º se encarga al doctor Levene la fundación del archivo.

El artículo 4º recomienda que por intermedio del Ministerio de Gobierno se adopten las medidas necesarias para facilitar la tarea que se encomienda y proporcionar el local y elementos que fueran necesarios.

El archivo se inauguró a los cuatro meses de la promulgación del decreto.

ORGANIZACIÓN.—El archivo depende del Ministerio de Gobierno de la Provincia. Sus funciones son de carácter histórico. Está alojado en el pasaje Dardo Rocha, que es uno de los principales edificios públicos de la ciudad, en el cual se han concentrado diversas oficinas. Sólo ocupa un la-

do de uno de los pisos, contando con una sala amplia para lectores y parte del personal. A ambos lados de esta sala se encuentran los depósitos de documentos con estanterías de acero y lugar para otros empleados. En la sala hay ficheros a disposición del público. También se encuentra en ella una pequeña biblioteca formada principalmente por canje de las publicaciones que edita el archivo y por donaciones hechas por algunos autores.

Cuenta el archivo con un pequeño taller de encuadernación y se está montando el de fotografía.

Una parte del personal se ha reclutado entre los egresados de la Facultad de Humanidades y otra parte sólo cuenta con antecedentes de tipo administrativo.

Hay un director honorario, que es el doctor Ricardo Levene; un secretario, Rogelio Soria; un auxiliar principal, cuatro auxiliares técnicos y varios adscritos honorarios.

El archivo acostumbra exhibir documentos al gran público.

**FONDO DOCUMENTAL.**—La documentación comprende los siglos XVII, XVIII y XIX. Entre los documentos de la época colonial merece la pena destacar el archivo que perteneció a la Segunda Audiencia de Buenos Aires, del que ya se ha dado a la imprenta el Cedulaario. Este archivo se conservaba en el de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. El archivo de la Provincia ha recibido los fondos de la Escribanía Mayor de Gobierno, Suprema Corte de Justicia de la Provincia, Ministerio de Gobierno, Contaduría General, Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa, Dirección General de Escuelas, Tribunal de Cuentas, Honorable Legislatura, Cámara Primera de Apelación en lo Civil, Registro de la Propiedad, Juzgado de Paz de la Sección 3ª, Juzgado del Crimen y Cámara Primera de Apelación en lo Civil. Para catalogar los documentos se dividieron en cinco grandes secciones:

*Sección A: documentos políticos* (son informaciones sobre cuestiones con las autoridades civiles).

*Sección B: documentos judiciales* (expedientes tramitados ante la justicia).

*Sección C: documentos económicos* (lo relativo a la industria, comercio, medios de comunicación, etc.).

*Sección D: documentos varios* (cultura, religión, beneficencia, enseñanza, etc.).

*Sección E: documentos militares.*

Hay otro fichero general por orden alfabético.

Existe, además, un fichero en formación sobre la historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires. Este fichero está subdividido en cuatro: bibliográfico, de información periodística, documental y cartográfico. El fichero sólo se refiere a los documentos que posee el archivo y a la bibliografía relativa a los pueblos. De la documentación que se conserva en los archivos locales de cada pueblo no hay registro en este establecimiento.

#### PUBLICACIONES DEL ARCHIVO

Serie I.—Los Archivos Históricos de la Provincia de Buenos Aires:

- I. El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, por Carmelo V. Zingoni (1928).
- II. Los Archivos Históricos de Luján, por Federico F. Monjardín (1928).
- III. El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, por José Torre Revello (1941).
- IV. Los Archivos Históricos de Mercedes, por Alfredo A. Iribarren (1943).

Serie II.—Contribución a la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires:

- I. Los orígenes de Chascomús, por Rómulo D. Carbia, con Advertencia de Ricardo Levene (1930).
- II. Apuntes históricos del pueblo de San Fernando, por Enrique Udaondo (1930).
- III. Ensayo sobre el pago de la Magdalena durante el siglo XVIII, por Antonino Salvadores (1930).
- IV. Los orígenes y fundación de la Villa de San Antonio del Camino, por José Torre Revello (1932).
- V. La federalización de Buenos Aires y fundación de La Plata, por Antonino Salvadores (1932).
- VI. El Puerto de la Ensenada de Barragán, por Guillermina Sors de Tricerri (1933).
- VII. El origen de la ciudad de Mercedes, por Alfredo A. Yribarren, con Advertencia de Ricardo Levene (1937). (Primer premio del Concurso de Monografías sobre la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, realizado en 1936).
- VIII. Los orígenes de Ranchos (General Paz), 1771-1865, por Alfredo Vidal (1937). (Segundo premio del Concurso de Monografías sobre la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, realizado en 1936).
- IX. Historia de San Nicolás de los Arroyos. Desde sus orígenes hasta 1810, por Adolfo Garretón (1937). (Tercer premio del Concurso de Monografías sobre la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, realizado en 1936).
- X. Quilmes colonial, por Guillermina Sors (1937).
- XI. Olavarría y sus colonias, por Antonino Salvadores (1937).
- XII. Apuntes para la historia de Saladillo, por Manuel Ibáñez Frocham (1937).
- XIII. El pago de los lobos. Noticias y apuntes, por Juan R. Angueira (1937).

- XIV. Crónica vecinal de Nueve de Julio, 1863-1870, por Buenaventura N. Vita (1938).
- XV. Los orígenes de Campana hasta la creación del partido, por Jorge P. Fumiere (1938).
- XVI. Historia de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por José E. de la Torre (1938).
- XVII. Nuestra Señora de los Dolores, por Rolando Dorcas Berro (1939).
- XVIII. El Partido de Avellaneda. 1580-1890, por Antonio A. Torassa (1940).
- XIX. Chivilcoy. La región y las chacras, por Mauricio Birabent (1941).
- XX. Orígenes históricos de Mar del Plata, por Julio César Gascón (1942).
- XXI. Reseña histórica del Partido de Las Conchas, por Enrique Udaondo (1942).

*En prensa*

Historia del partido de General Sarmiento y de sus tierras en el río de Las Conchas y arroyo Pinazo, por Eduardo Ismael Munzón.

Serie III.—Documentos del Archivo:

- I. Libro de informes y oficios de la Real Audiencia de Buenos Aires, 1 volumen, con Advertencia de Ricardo Levene (1929).
- II. Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires, 1er. volumen, con Advertencia de Ricardo Levene (1929).
- III. Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires, 2º volumen, con Advertencia de Ricardo Levene (1937).
- IV. Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires, 3er. volumen, con Advertencia de Ricardo Levene (1938).
- V. Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, 1820-1821, 1er. volumen, con Introducción de Ricardo Levene (1932).
- VI. Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, 1820-1821, 2º volumen, con Introducción de Ricardo Levene (1933).
- VII. Libro de sesiones reservadas de la Honorable Junta Representativa de la Provincia de Buenos Aires, 1822-1833, y Libro de Actas reservadas del Congreso General Constituyente, 1824-1827, 1 volumen, con Introducción de Ricardo Levene (1936).
- VIII. Fundación de la ciudad de La Plata, con Introducción de Antonino Salvadores (1932).
- IX. Fundación de escuelas públicas en la Provincia de Buenos Aires durante el gobierno escolar de Sarmiento, 1856-1861, 1875-1881, con Advertencia de Ricardo Levene (1939).

*En prensa*

El Congreso de Tucumán y el Directorio (Correspondencia de Pueyrredón y Rondeau), con Introducción de Ricardo Levene.

Orígenes de la Imprenta de Niños Expósitos, 1 volumen, con Introducción de Carlos Heras.

Serie IV.—Estudios sobre la Historia y la Geografía histórica de la Provincia de Buenos Aires:

- I. Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos. Director General, Ricardo Levene. Antonino Salvadores, Roberto H. Marfany, Enrique M. Barba, G. Sors de Tricerri y Juan F. de Lázaro, colaboradores. 1er. volumen: Síntesis sobre la historia de la Provincia de Buenos Aires (desde los orígenes hasta 1910). (1940).
- II. Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos. 2º volumen: Formación de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires (Re-seña histórica sobre los orígenes y desarrollo de los 110 partidos de la Provincia y pueblos cabeza de partido). (1941).

*En preparación*

Mapas históricos de la Provincia de Buenos Aires.

Planos de lugares, pueblos y regiones de la Provincia de Buenos Aires, con Introducción de Roberto H. Marfany.

Serie V.—Mensajes de los Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires desde 1820:

*En preparación*

Mensajes de los Gobernadores desde 1820 a 1834.

Serie VI.—Textos constitucionales de la Provincia de Buenos Aires.

LECTURAS.—El trabajo más completo es el de José Torre Revello, *El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata, 1941 (Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Los Archivos Históricos de la Provincia de Buenos Aires. III). Diversas noticias de interés pueden encontrarse en las otras publicaciones hechas por el propio Archivo.

#### BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, REPUBLICA ARGENTINA

ANTECEDENTES.—El gobernador, doctor Enrique M. Mosca, creó una biblioteca pública en acuerdo de ministros de 16 de junio de 1921. Se encargó su organización al Subsecretario de Gobierno y la dirección al señor Félix G. Barreto, quien reunió los materiales que estaban dispersos en diferentes oficinas y junto con los tomos de la antigua documentación oficial formó lo que se llamó Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno, más adelante Biblioteca y Archivo de la Provincia, Biblioteca y Archivo Histórico y, Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia. Refundida, en los comienzos de 1935, con otra dependencia del Poder Judicial, fué llamada Biblioteca de Tribunales y Archivo Histórico. La dirección se le asignó al

señor Miguel A. Correa. En el mismo año se nombró director al actual, doctor José María Funes, y antes de acabar el año se logró volver a dividir ambas oficinas. Desde entonces existe la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia.

— Ocupaba la parte alta del edificio de los tribunales. El director sugirió que se comprase un local, pero se resolvió alquilar un edificio que es donde hoy está, siendo la dirección: 25 de Mayo, 2120, en la ciudad de Santa Fe.

ORGANIZACIÓN.—El archivo depende del Ministerio de Gobierno de la Provincia. Es un archivo solamente histórico. El personal es nombrado por el Ministro, contando en la fecha en que lo visité (julio de 1944), con un director, doctor José María Funes; dos auxiliares, un ayudante y un ordenanza.

El local es una antigua casa particular muy húmeda. Solamente tienen buena ventilación y luz dos grandes habitaciones que dan al frente del edificio y el patio central con claraboya, que sirve de sala de lectura para el público. Hay dos mesas en él, una de las cuales se utiliza para leer y otra ocupa un empleado. Las dos piezas del frente, de que he hablado, están sirviendo de oficinas del archivo y para tener los únicos estantes que hay, que son pocos, pequeños y de madera. Hay un mueble metálico que fué comprado para guardar algunos de los documentos de más valor, como las primeras actas del antiguo cabildo colonial. Las restantes habitaciones de la casa están ocupadas por documentos, libros y periódicos en desarreglo. El presupuesto del archivo incluye 180 pesos argentinos al mes para gastos. Cuando visité el archivo, dos personas empezaban a hacer fichas de cada documento, por separado, para catalogarlos. Está abierto al público los días hábiles, de 8 a. m. a 1 p. m. Los empleados van también en la tarde, de 5 a 7, pero no reciben al público, salvo en casos excepcionales.

No cuenta este establecimiento con taller de encuadernación ni reparación de documentos, ni tampoco de fotografía, aunque el director autoriza, llevando el interesado el equipo, a tomar fotocopias.

FONDO DOCUMENTAL.—No existe un catálogo de los documentos del archivo, por lo que no puede ser el presente un informe detallado en cuanto a número de volúmenes ni materias. Datos que me proporcionaron los empleados del archivo anotan las materias siguientes: 107 tomos de Archivo de Gobierno, 136 de Contaduría, 17 de Actas del Cabildo, más 4 de Notas del Cabildo; 4 volúmenes de Cédulas Reales, 1 de Actas de la Convención Nacional, 1 de Acuerdos de la Junta Municipal de Santa Fe, Notas de

la Junta de Diezmos, Libro de los Derechos Impuestos para la construcción de la Casa Consistorial.

Torre Revello menciona un libro de Expedientes Criminales, otro de Diversos Autos, 200 libros de Escrituras Públicas y 3,000 de Expedientes Civiles. Los dos últimos ramos hemos sabido están en el Archivo de los Tribunales, situado en la Plaza 25 de Mayo de la misma ciudad de Santa Fe. También habla Torre Revello de una serie de 98 tomos con documentos desde 1573. El único documento que existe de esa fecha es una copia del acta de fundación; siguen unos padrones de 1770 y documentos desde 1816 a 1889. No he podido aclarar a qué fondo actual corresponden otros tomos más con numeración duplicada del 1 al 5, con la agregación del signo de medio para distinguirlos de la serie general, así como tampoco de otra serie que dice que va desde el tomo 99 al 403 con un subtítulo que especifica la materia que contiene cada uno, años de 1878-1903. Consigna también la existencia de 26 libros de Leyes y Decretos y de libros copiadores. Parecen haber ido a formar parte de este archivo también los documentos del archivo de la Legislatura, quedando únicamente sin haber sido trasladado el Archivo de la Iglesia Matriz. Este último ha tenido la fortuna de quedar a cargo de un prelado que siente afición por los estudios históricos, el doctor Nicolás Fasolino, y ha sido debidamente alojado y comenzado a poner en orden, pero la impresión del conjunto puesto a la vista del visitante hace pensar que se trata de un fondo relativamente pequeño. Torre Revello dice que consta de Libros Parroquiales desde 1634 hasta la fecha, Libros de Autos y Visitadores de 1690, Libros de Bautismos desde 1634 a 1762, Matrimonios de 1637 a 1715, y 1733 a 1764; Exhortos y Cédulas Reales desde 1705 a 1720, y Autos y Decretos de 1725.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO.—Únicamente se puede citar como tal la Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe, dirigida por el director del archivo, doctor José María Funes, iniciada en marzo de 1941. Existe el plan de insertar en ella una sección destinada a la publicación de documentos del archivo para iniciar la cual se han seleccionado ya las cédulas y providencias reales, autos diversos y otros papeles de la época colonial.

Como esfuerzo digno de mención y en relación con el archivo podemos citar la publicación de las Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe, debida al interés del propio arzobispo de Santa Fe, y a haber sido secundado por el gobernador de la provincia, que facilitó los fondos. Se han publi-

cado dos tomos en 1942, correspondientes a los años 1575-1585 y 1661-1666.

LECTURAS.—En el número 1 de la *Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe*, y en *Los Archivos de la República Argentina* de José Torre Revello, pueden encontrarse algunos datos sobre este archivo.

#### EL ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCION DEL PARAGUAY

ANTECEDENTES.—El Archivo Nacional de Asunción del Paraguay fué creado por el Ministro Interino de Gobierno don José Falcón. Existe un decreto de 4 de noviembre de 1855 en que dice que es conveniente que los archivos creados por las antiguas corporaciones, juzgados, que encierran documentos importantes y que están dispersos en diferentes oficinas, mezclados sin orden, se recojan y coloquen en una sala y se conserven en orden, por lo que se decreta que haya en la Capital una escribanía con el título de Escribanía de Gobierno y Hacienda, y que por ella se introduzcan y corran todas las solicitudes de particulares al Supremo Gobierno de la República en cualquier asunto o negocio, se hagan las notificaciones y se giren las causas fiscales sobre recaudación de rentas públicas, contrabandos, remates de diezmos, arrendamientos, etc. El Supremo Gobierno nombraría persona para dirigir la Escribanía. El título segundo del decreto trata del Archivo General. El Supremo Gobierno designaría el local en que se establecería la Escribanía de Gobierno y Hacienda y el Archivo General, que estaría a cargo y cuidado del escribano de gobierno y hacienda, quien tendría funciones también de archivero. Por el artículo primero se dice que se revisaría el archivo general “que este gobierno ha mandado establecer de todos los legajos, protocolos o expedientes y procesos existentes que han pertenecido a los antiguos juzgados y arreglará los pertenecientes al antiguo Cabildo”.

Como antecedente curioso encontré en las Actas Capitulares del Ilustre Cabildo de Asunción 1595-1601, que se conservan manuscritas, un documento fechado en Asunción, a 25 de noviembre de 1596, que dice: “Se juntaron en su Cabildo y ayuntamiento como es uso y costumbre, la justicia mayor y ordinaria y de la hermandad, alguacil mayor y regidores capitulares que de yuso firmarán sus nombres y habiendo hablado en cosas tocantes al bien, pro y utilidad de esta ciudad y república acordaron y se determinó que se haga una caja y archivo de las provisiones reales de su

majestad y demás papeles y ordenanzas tocantes y pertenecientes al buen gobierno de esta ciudad, el cual dicho archivo y caja tenga las llaves y se haga por la orden que está en uso y costumbre en todos los reinos y señoríos de su majestad. . .” Se haría a costa de los bienes pertenecientes al cabildo y se pondrían tres llaves. Una, guardaría el alcalde de primer voto, y las otras dos el regidor de primer voto y el escribano del cabildo. Firman Hernandarias de Saavedra, Pedro Núñez y otros.

El primer director del archivo, creado en 1855, fué el propio don José Falcón. Le siguieron Regis Ovella, Juansilvano Godoi, Viriato Díaz Pérez, Juan O’Leary, Marcos Antonio Laconichi, Hipólito Sánchez Quell, Antonio Ramos y el actual, don José D. Bareiro.

Hoy ocupa el archivo todo un edificio situado en la calle Mariscal Estigarribia, esquina con la de Iturbe, en la ciudad de Asunción.

ORGANIZACIÓN.—El archivo depende del Ministerio de Educación. Es un archivo histórico. No se exige al personal que curse una carrera. El personal actual consta de un director, don José D. Bareiro; un secretario paleógrafo y girador, don Aníbal Bareiro, y cuatro mecanógrafos para copiar documentos modernos. El director puede transcribir documentos y enseñó al secretario, haciendo entre ambos todo el trabajo que requiere conocimientos paleográficos. El director está jubilado y es honorario. Los restantes empleados ganan 40 guaraníes al mes, el secretario, paleógrafo y girador (tesorero), y 20 guaraníes al mes cada uno de los mecanógrafos. Como presupuesto de gastos tiene el archivo una pequeña partida de 35 guaraníes al mes.

El edificio en que se encuentra el archivo es una casa grande y con mucha luz y ventilación, propiedad del archivo, pero no edificada para ello. Consta de dos salas grandes separadas por un pasillo. En una de ellas están los empleados con sus máquinas de escribir y el público. En la otra sala hay estantes de madera con documentos. El director y el secretario reparan aquellos documentos que lo necesitan, por el sistema del papel transparente; matan las polillas con formol y hacen fichas para catalogar los documentos. Es de notar en este establecimiento el gran interés del director y del secretario en las cosas tocantes al archivo.

El director autoriza a tomar fotocopias, llevando el interesado el equipo.

El archivo abre al público todos los días hábiles, de 7 a 12 de la mañana.

FONDO DOCUMENTAL.—El total de documentos del archivo es de unos

seis mil volúmenes como de trescientos folios cada uno. La documentación se divide en la siguiente forma:

*Sección histórica:* 522 volúmenes catalogados en forma incompleta por el actual director.

*Sección civil:* 1,387 volúmenes catalogados y que contienen títulos de propiedad, testamentos, codicilos y otros documentos civiles.

*Sección de asuntos criminales:* 842 volúmenes sin catalogar.

*Sección nueva encuadernación:* 3,417 volúmenes sin catalogar.

*Sección Límites:* 10 volúmenes catalogados y copiados para el Archivo de la Comisión Nacional de Límites.

*Sección Contabilidad del Ministerio Tesorero:* 67 volúmenes no catalogados.

El director ha formado un fichero de todo esto con 14,000 títulos, que abarcan hasta 1710. Estas fichas aún no están en limpio.

Existe inventario en el archivo de los fondos que los brasileños se llevaron cuando ocurrió la guerra de la Triple Alianza con el Paraguay, y que se conservan hoy en Rio de Janeiro.

**PUBLICACIONES DEL ARCHIVO.**—A partir del año 1894 han publicado 17 números de la Revista del Archivo Nacional. También han publicado un catálogo de Testamentos y Codicilos del Archivo Nacional en el año de 1932.

**LECTURAS.**—Hay datos sobre este archivo en el trabajo de Juan F. Pérez, *Los Archivos de la Asunción del Paraguay*. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, número XV. Buenos Aires, 1923.

### EL ARCHIVO NACIONAL DE CHILE

**ANTECEDENTES.**—En el artículo segundo de la ley que creó la Oficina de Estadística (17 de septiembre de 1847) ya se establecía la organización que tendría el Archivo Nacional. Se creaba un Archivo General anexo a la Oficina de Estadística y bajo el mismo cargo y dirección de ésta. La Oficina de Estadística se ponía bajo la dependencia del Ministerio del Interior.

Este primer proyecto de Archivo Nacional fracasó.

Por ley de 21 de junio de 1887 se crea el Archivo General de Gobierno en donde se ordenaba depositar en el mes de abril de cada año todos los documentos existentes en los archivos particulares de los diversos departamentos que tuvieran más de cinco años desde su fecha y los libros co-

piadores de los mismos que tuvieran más de diez. O sea que en este archivo se reunió toda la documentación de los Departamentos de Estado.

Procedentes de varios archivos se habían ido acumulando también documentos en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

El decreto de 30 de mayo de 1925 crea el Archivo Histórico Nacional con objeto de reunir en un solo establecimiento toda la documentación administrativa, política, judicial y militar del país.

Por decreto de 25 de noviembre de 1927 se refundieron los archivos Histórico Nacional y General de Gobierno en uno solo, con el nombre de Archivo Nacional. Está situado en Bernardo O'Higgins, 600-699, de la ciudad de Santiago. En el mismo edificio se hallan instalados el Museo Histórico y la Biblioteca Nacional.

ORGANIZACIÓN.—El archivo depende del Ministerio de Educación Pública. Es un archivo histórico y administrativo. Con relación al nombramiento del personal, el Conservador del archivo está encargado de proponer al Director General las personas que deben desempeñar los empleos vacantes. Este personal adquiere sus conocimientos paleográficos con la práctica, pero no se requiere una especialización previa para trabajar en archivos. El reglamento exige al aspirante el requisito de ser chileno por nacimiento. La planta de empleados la forman: un conservador, con 38,250 pesos chilenos anuales; dos jefes de sección, con 30,000 pesos cada uno; dos archiveros mayores, con 26,250 pesos cada uno; un archivero primero, con 20,250; un archivero segundo, con 13,500; un oficial, con 13,500; dos auxiliares, con 9,750 pesos cada uno; dos porteros primeros, con 8,250 pesos cada uno, y un portero segundo, con 7,125 pesos. Suman los sueldos de los empleados del archivo 166,875 pesos chilenos al año.

Hay 10,000 pesos para materiales y artículos de consumo, 10,000 para encuadernación, 10,000 para publicar el tomo IV del archivo de la Real Audiencia, más 5,000 para otras publicaciones. Para gastos generales de oficina hay 6,000 pesos, 2,000 para recolección de archivos de provincias, 10,000 para adquisición de máquinas de escribir y otros 10,000 para terminar la estantería del archivo. En total 63,000 pesos chilenos, que sumados a los 166,875 de sueldos de los empleados, montan a 229,875 pesos chilenos al año.

Este presupuesto es del año 1944.

El archivo tiene una buena sala de lectura, limpia, buena luz natural, calefacción y suficientes muebles. Hay empleados del archivo trabajando en la misma sala con máquinas de escribir, por lo que no reina completo

silencio en ella. Los depósitos de manuscritos se hallan separados por completo de la sala de lectura, en un piso inferior, contándose con comunicación telefónica y ascensor para hacer llegar los pedidos, que se sirven con gran rapidez.

Hay una pequeña biblioteca auxiliar en el despacho del director, que está a disposición de los investigadores. El archivo tiene un taller de encuadernación. El director autoriza la toma de fotocopias, pero no cuenta el archivo con el equipo de fotografía.

FONDO DOCUMENTAL.—Las principales colecciones documentales que se conservan en el archivo son:

*Archivo de la Capitanía General:* son unos 1,000 volúmenes de toda la documentación del período colonial hasta 1810. Tiene una gran variedad de materias relacionadas todas con la administración pública. En este mismo archivo se encuentra incluida la colección de cédulas reales, dirigidas a la Capitanía General de Chile, desde los primeros años de la Conquista hasta terminar la administración española. Las cédulas forman 47 volúmenes.

*Archivo de la Real Audiencia:* son más de 3,000 volúmenes. Comprenden los expedientes de las causas civiles y criminales tramitadas ante el Tribunal de la Audiencia durante la época colonial.

*Archivo de Escribanos de Santiago:* 1,000 volúmenes de escrituras públicas otorgadas por los escribanos de Santiago desde 1541 hasta 1810.

*Archivos del Cabildo de Santiago y de La Serena:* actas de las sesiones celebradas por esas corporaciones durante la época colonial.

*Documentaciones de las Secretarías de Estado, incluyendo la del Ministerio de Relaciones Exteriores:* son los papeles que los ministerios envían anualmente al archivo cuando cumplen cinco años de antigüedad. Depositados en el archivo ya no pueden salir de él.

*Archivo de Jesuitas:* son documentos que pertenecieron a la Compañía de Jesús y que tratan de sus intereses en América. Fueron adquiridos por el Gobierno de Chile, en Madrid, en 1877. Además de los papeles referentes a los países americanos hay varios volúmenes relacionados con las Filipinas, Canarias y parte de España. Son 500 volúmenes.

Otras colecciones son:

*El Fondo Antiguo de la Biblioteca:* fué el que sirvió de base para la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Son 202 volúmenes y comprenden obras de historia, ciencias y jurisprudencia.

*Eyzaguirre*: 60 volúmenes de copias y originales de documentos históricos reunidos por don José Ignacio Víctor Eyzaguirre.

*Vicuña Mackenna*: hay documentos históricos que reunió don Benjamín Vicuña Mackenna y otros relacionados con su actividad literaria y de hombre público. Entre los primeros están los que pertenecieron a los generales Bernardo O'Higgins y José Miguel Carrera. Entre ellos se encuentra también una colección de copias de documentos obtenidos en el Archivo de Indias de Sevilla. Son 380 volúmenes.

*Morla Vicuña*: 132 volúmenes de documentos hechos copiar en España por don Carlos Morla Vicuña, integrados por los manuscritos que pertenecieron a don Claudio Gay.

Hay también en el archivo papeles de la Inquisición, del Tribunal de Minería, copias de Indias, etc. También el archivo ha recogido la antigua documentación de todo el país, de Intendencias, Gobernaciones, Juzgados y Notarías Públicas.

El archivo está catalogado casi en su integridad, y dispone de catálogos impresos para casi todo su material. Esta labor se ha realizado a lo largo de las generaciones, desde que en 1884 don José Toribio Medina inventarió la documentación de la antigua Capitanía General. El trabajo se ha proseguido hasta nuestros días, sin interrupción. De las colecciones que no tienen catálogos impresos hay ficheros bastante prolijos, de modo que en pocos minutos se puede encontrar cualquier documento.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO.—Como publicación periódica patrocina el archivo la Revista Chilena de Historia y Geografía, de la que se hizo cargo en 1926. Su publicación se regularizó a partir de 1927. El establecimiento se ha interesado también en la publicación de catálogos, la Colección de Historiadores y Documentos para la Historia Nacional, y el Archivo de O'Higgins, que está en prensa y aparecerá en pocos meses más.

LECTURAS.—En el artículo de Ricardo Donoso, director del archivo, "El Archivo Nacional de Chile", publicado en la *Revista de Historia de América*, abril de 1941, se encuentran datos de interés, así como una relación de libros o artículos descriptivos del archivo.

#### ARCHIVO NACIONAL. PERU

ANTECEDENTES.—Los archivos peruanos de la Colonia sufrieron su primera desmembración en los años de 1718 y 1777, en que se crearon los virreinos de Santa Fe y del Río de la Plata, respectivamente, por haber

sido necesario entregar a dichos virreinos los archivos que les correspondían.

Poco tiempo después de la declaración de la independencia, los archivos de la Secretaría de Cámara del virreinato y de la Audiencia de Lima pasaron al convento de San Agustín de Lima, por mandato del gobierno, y allí quedaron abandonados hasta 1859, en que el historiador don Manuel de Mendiburu consiguió del gobierno del general Echenique que expidiera un decreto disponiendo el establecimiento de un Archivo Nacional que reuniera los diversos archivos de la Colonia, tomando como base los depositados en el convento de San Agustín. Por el mismo decreto se nombraba una comisión que integraban el general Mendiburu, don José Dávila y don José Antonio de Lavalle, encargada de reunir los antiguos archivos del virreinato, intendencias, temporalidades, etc.; proponer al gobierno el local más adecuado para depositarlos y redactar el reglamento que regiría el funcionamiento de la institución que se creaba.

En diciembre de 1860 el ministro de gobierno informaba al congreso de la creación del archivo. El traslado no se había hecho por falta de local adecuado. Sugería que se instalase en un departamento del edificio de la Biblioteca Nacional.

A propuesta de los señores Mariano Loli, José de la Riva Agüero y Pablo A. Arana, el Congreso dió una ley, promulgada en mayo de 1861, que disponía la definitiva creación del Archivo Nacional. Se indicaba los documentos que debían formarlos; los prefectos remitirían anualmente al archivo los datos y relaciones de todo acontecimiento notable que ocurriese en el territorio de su mando; se designaba el personal y se fijaban sueldos.

Por ser de interés copio a continuación el texto de la ley:

“*Ramón Castilla*, Presidente de la República. Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente: El Congreso de la República Peruana, Considerando: Que es conveniente crear un archivo donde se depositen los documentos históricos y oficiales de la Nación y se acopien los datos estadísticos de más importancia.—Ha dado la ley siguiente: Artículo 1º Se establece el Archivo Nacional, compuesto de los del virreinato y acuerdo, antiguo Tribunal de Cuentas, Tesorería General, Temporalidades y otros ramos, ahora existentes en el convento de San Agustín; de los manuscritos históricos que se conservan en la biblioteca, de los papeles históricos y estadísticos de los antiguas cajas reales; de los archivos que tenían los corregimientos, subdelegaciones e intendencias de provincia; y de los documentos

y crónicas que haya en los archivos de las órdenes religiosas, comunidades y establecimientos de instrucción y beneficencia.—Artículo 2º Los archivos de las intendencias, subdelegaciones y demás mencionados en el artículo primero se trasladarán con la mayor seguridad y esmero, separando únicamente la parte judicial y todo lo relativo a intereses particulares que quedarán como actualmente se hallan. Los papeles que no pudiesen conseguirse originales en los archivos de las órdenes religiosas y otros particulares, se copiarán por cuenta del Estado.—Artículo 3º Los Prefectos cuidarán de remitir anualmente al archivo nacional los datos y relaciones de todo acontecimiento notable que ocurra en el territorio de su mando.—Artículo 4º Para el servicio de la oficina habrá un director, un archivero y cuatro amanuenses. La dirección será cargo gratuito; el archivero tendrá un sueldo de dos mil pesos, con la obligación de prestar una fianza que determinará el gobierno; y los amanuenses gozarán el haber de 600 pesos anuales cada uno.—Artículo 5º El Ejecutivo expedirá las órdenes convenientes para la pronta instalación del archivo, señalando al efecto el lugar que creyere más adecuado; y dará un reglamento para el sistema de labores, conservación del establecimiento, quedando facultado para hacer los gastos que fueren necesarios. Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.—Dada en Lima, a 10 de mayo de 1861.—*Miguel del Carpio*, presidente del Senado.—*Antonio Arenas*, presidente de la Cámara de Diputados.—*José H. Cornejo*, secretario del Senado.—*Evaristo Gómez Sánchez*, diputado secretario.—Por tanto: Mando se imprima, publique y circule, y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la casa del Supremo Gobierno, en Lima, a 15 de mayo de 1861. *Ramón Castilla*.—*Juan Oviedo*”.

En 1864 se nombró al primer director, doctor don Santiago Távara.

A pesar de todo, el archivo no llegó a instalarse y en 1865 el gobierno de Prado lo suprimió porque gravaba inútilmente al erario, ya que no llenaba el objeto para que se había creado. En el decreto se dispuso que los documentos que debieron formar el archivo se depositaran en la Biblioteca Pública.

El gobierno del coronel Balta, siendo Ministro de Instrucción el doctor don José Aranibar, por decreto de junio de 1870, devolvió vigencia a la ley de 1861. Señala edificio apropiado para el archivo y manda preparar, en el ministerio, el reglamento a que debería sujetarse. Con este decreto y la ley de agosto de 1872 que organizó el Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, quedó definitivamente establecido el Ar-

chivo Nacional. El artículo, que es el 13 de la ley de organización del Ministerio de Instrucción, Culto, Justicia y Beneficencia —30 de enero de 1871, 20 de agosto de 1872—, dice: “El Archivo Nacional tendrá un archivero con la renta anual de 2,400 soles, un oficial primero con 1,800, un oficial segundo con 1,200, tres amanuenses con 600 soles cada uno, y un conserje con 400. Los gastos de escritorio se fijan en 240 soles anuales”. Se nombró director a don Manuel María Bravo.

En julio de 1873 se estableció una junta inspectora del archivo integrada por los señores Manuel de Mendiburu, José Dávila Condemarín y don Mariano Felipe Paz Soldán.

En el informe presentado por el señor Bravo, de 31 de enero de 1874, al Presidente de la Junta, general don Manuel de Mendiburu, habla de que a su ingreso en el archivo encontró organizados y con un índice general numérico, 1,163 protocolos con 22,257 expedientes divididos en cuatro grandes ramos: Temporalidades, Antigua Caja General de Censos, Inquisición y Estanco de Tabacos; este trabajo formaba siete tomos de inventario.

Don Manuel María Bravo terminó el apéndice al ramo de Temporalidades, que fué el octavo de los inventarios. Comprendía 69 legajos con 1,762 expedientes de títulos y adquisiciones, testamentos, fundaciones, donaciones, renunciaciones, compras y ventas, imposiciones, descensos, redenciones de descensos, documentos históricos, concursos, documentos diversos, cuentas y correspondencia. Una vez terminado el inventario de los documentos que existían en el convento de San Agustín, que eran todos 1,232 protocolos con 22,018 expedientes en ocho tomos, comienza la clasificación de los documentos remitidos del Cuzco (Archivo del virreinato y Audiencia de esa ciudad). Dice que concluído esto se ocuparía del arreglo de unos 2,000 libros de cuentas, tanto de las antiguas temporalidades, como de otras varias oficinas del Estado. Recomienda a la Junta la refacción del local del archivo y la colocación de la estantería que ya había sido decretada por el gobierno. Aconseja aumentar los empleados en dos más.

En mayo de 1875 se estaba formando el tomo 9º del índice, del que una parte correspondía al antiguo Archivo del virreinato y otra al de la Real Audiencia del Cuzco. El inventario arrojaba un total de 23,771 documentos y libros en 1,336 legajos. Aún no se habían visto los libros de la Real Hacienda, los papeles de las Cajas Reales del Alto Perú, de Minería, Correo, Tribunal de Cuentas, Visitas e Intendencias.

En 1878 se había concluído el 10º volumen del índice, siendo entonces los documentos arreglados y revisados los siguientes:

### *Legajos*

- Ramo de Temporalidades de los Jesuítas, del número 1 al 222.
- Ramo de Inquisición, del número 223 al 563.
- Apéndice a este ramo, del número 564 al 572.
- Ramo de la Caja de Censos, del número 573 al 626.
- Ramo de Tabacos, papel sellado, naipes, pólvora, brea, etc., del número 627 al 1,104.
- Apéndice al ramo de Temporalidades, del número 1,105 al 1,232.
- Antiguo Archivo de la Real Audiencia del Cuzco, del número 1,233 al 1,337.

### *Libros de la Contabilidad de dichos ramos*

- De Temporalidades, del número 1,338 al 1,354.
- De Inquisición, del número 1,355 al 1,365.
- De la Caja General de Censos, del número 1,366 al 1,368.
- De Tabacos, del número 1,369 al 1,396.
- De los ramos de Pólvora, etc., del número 1,397 al 1,401.

### *Libros en folio mayor*

- De Temporalidades, del número 1 al 79.
- De Tabacos, del número 1 al 647.
- Total de legajos, 1,401.
- Total de libros, 726.

Después de la remesa de papeles de la Audiencia del Cuzco, cuya prefectura fué la primera en responder a los mandatos de la ley, enviando desde 1871 los legajos y libros que formaban el archivo de aquella Audiencia, lo primero que se recogió fué el Archivo del Tribunal General de Minería, que suprimido por ley de febrero de 1875 pasó la documentación a formar parte del Archivo Nacional.

En 1870 ya se habían recogido los archivos de la Contaduría General de Tributos, Rentas Estancadas y Temporalidades, Correos, Inquisición, Guerra y otros.

En 1890 el archivo recogió los documentos de las Cajas Reales, Aduanas y Real Tribunal de Cuentas, que estaban en el Ministerio de Hacienda.

En este estado de cosas estalló la guerra del Pacífico y el ejército chileno ocupó la ciudad de Lima. Se dice que a causa del saqueo y destrucción se perdieron y mutilaron documentos y quedó destruído todo el trabajo de clasificación que se había hecho y que don José Toribio Medina se

trasladó a Lima a dirigir la selección y envío de los documentos que hoy forman la colección peruana del Archivo Nacional de Santiago. Es tema aún discutido.

El archivo volvió a quedar en el estado en que estaba en la celda del convento de San Agustín. Según el doctor Alberto Ulloa, en el Archivo Nacional, después de la guerra, "la vieja clasificación había desaparecido, los índices habían sido robados; no existía uno solo de ellos; los paquetes o legajos resultaban deshechos, mezclados los documentos de unos con los de otros, mutiladas las fojas, desprendidos los rótulos y, para decirlo de una vez, todo en una confusión estupenda e inenarrable".

Estos papeles quedaron depositados formando una sección de la Biblioteca Nacional, cuya dirección tenía don Ricardo Palma, quien para salvar los documentos a su juicio más importantes, seleccionó algunos para incrementar la colección de manuscritos y documentos de la Biblioteca.

El gobierno de Piérola dispuso la reorganización del archivo, para lo cual nombró director a don Luis Benjamín Cisneros; en su Memoria al Ministerio de Justicia de 1889, decía que el local del archivo que recibió constaba de dos salones separados entre sí. Hubo primero que limpiarlos a fondo. En el primer salón había estantes en donde se pudieron colocar los documentos que en alta masa compacta cubrían (casi en su totalidad) el suelo. El otro salón carecía de estantería y servía de depósito provisional y los documentos se dejaron como se encontraron sobre tablones sostenidos por rimeros de adobes que obstruían la circulación.

Cuenta cómo uno de esos salones es de los que en la Biblioteca ocuparon los soldados de la invasión chilena y el material archivado que encierra, el mismo que tuvieron a su disposición. Gran parte de ese material fué vendido y, a veces, devuelto por los compradores. Otra parte trasladado a Chile, como ya hemos dicho.

Dice que el inventario desapareció y explica que aunque hubiera existido de nada hubiera servido, porque los documentos estaban en gran desorden y, además, la gran mayoría de ellos no fueron inventariados nunca.

Muerto Cisneros la clasificación del archivo entró en un período de abandono.

El gobierno comisionó a Carlos A. Romero para que seleccionara en el archivo los documentos que pudieran formar el Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Años después fué nombrado director del archivo el doctor Luis A. Eguiguren.

Desde los años de 1900 a 1919 el archivo, de hecho, no existió.

El gobierno de José Pardo, siendo Ministro de Instrucción el doctor Angel Gustavo Cornejo, expide, en marzo de 1919, un decreto, disponiendo su reorganización. El archivo tenía sólo la sección histórica. Ahora se mandaba organizar la sección notarial, derogándose el decreto de enero de 1900 que disponía la creación de un archivo central notarial. Se nombraba director del archivo al doctor Horacio H. Urteaga; jefe de la sección histórica, al doctor Domingo Angulo; para la sección notarial y judicial se designaba al doctor Carlos Neuhaus.

En la Memoria del director del archivo Horacio H. Urteaga, al Ministro de Instrucción, fechada en Lima, a 21 de julio de 1921, se lee: "Larga sería la relación de los contrastes y vicisitudes por las que ha pasado esta oficina hasta su clausura definitiva allá por los años de 1900, porque si bien se mantuvo algún conservador para el archivo, la labor de los empleados de entonces fué nula. Al volverse a organizar el pasado año de 1919... éste [archivo] apenas merecía el nombre de tal... Al hacerme cargo de la oficina del Archivo Nacional apenas si encontré junto con los hacinamientos de papeles la estantería del salón; era lo único que perduraba de los enseres del antiguo archivo. Ni una silla ni una mesa se encontró para el servicio de los empleados. Una pequeña suma de dinero (Lp 72) se destinaron para la adquisición de un escritorio, dos mesas, una máquina de escribir, un medio juego de muebles y útiles de escritorio indispensables para la instalación. Una verdadera labor de saneamiento hubo que emprender en el local, que ofrecía un aspecto repugnante, debido al desaseo, abandono y humedad que sufrían los salones. No se han encontrado libros ni índices, ni muestras de catálogos; en cambio, era lástima grande ver tirados por el suelo los expedientes mutilados, desglosados o rotos en algunos de los cuales una mano bárbara había recortado partes de una hoja para retirar la firma de un virrey del Perú, de un arzobispo de Lima o de un general de la Independencia..."

"Durante el curso de los dos años hemos metodizado el trabajo emprendiendo primero la labor de la clasificación de papeles, luego la de la catalogación".

"La clasificación de documentos se ha llevado a cabo hasta hoy en la salón (*sic*) colonial, agrupando los expedientes en el siguiente orden de materias: Administración General, Real Hacienda, Visitas, Estancos, Caja de Censos, Comunidades de Indígenas, Judicial Civil, Judicial Criminal,

Títulos de Propiedad, Asuntos Militares, Aguas, Minería, Inquisición, Jesuítas, Fundaciones y Gobierno Eclesiástico”.

“El antepasado mes de mayo terminó la clasificación de papeles, arrojando el siguiente resultado:

#### CLASIFICACION DE DOCUMENTOS

	Año 1919	Año 1920
<i>Gobierno Civil</i>		
Superior Gobierno.....	966	582
Residencias.....	92	11
Capítulos.....	15	4
Visitas.....	90	47
Correos.....	421	1,591
Temporalidades.....	2,067	678
Estancos.....	3,233	3,528
Derecho Indígena.....	671	174
Real Hacienda.....	2,258	4,664
Judicial Civil.....	4,597	861
Judicial Criminal.....	1,217	287
Asuntos militares.....	450	334
Caja de Censos.....	1,050	145
Títulos de Propiedad.....	411	20
Aduanas.....	1,461	4,663
Minería.....	614	1,321
Consulado.....	92	66
Cabildos.....	68	20
Aguas.....	106	24
<i>Gobierno Eclesiástico</i>		
Inquisición.....	2,732	474
Jesuítas.....	1,416	549
Cuentas de Conventos.....	176	122
Asuntos Eclesiásticos.....	146	160
Fundaciones.....	840	110

“Durante el primer semestre del presente año se ha continuado la clasificación y el arreglo en legajo de todos los documentos, estando casi al terminar la sección colonial. Se ha iniciado también... la catalogación de los documentos abriendo el gran libro de Índice para marcar el contenido de los expedientes, índice que ha principiado a publicarse en la Revista del Archivo... La afluencia de lectores e investigadores de documentos... motivó la apertura de un pequeño salón de lectura, que necesita la dotación de útiles de escritorio indispensables, pues sólo cuenta con una mesa de lectura y media docena de sillas...”

En mayo de 1923 el gobierno de Leguía, siendo Ministro de Instruc-

ción el doctor Julio E. Ego-Aguirre obtuvo del Congreso una ley que autorizaba al Ejecutivo a reorganizar el archivo, estableciendo las secciones de documentos históricos y administrativos, de procesos judiciales y de instrumentos notariales. El gobierno expidió, en julio de 1923, un decreto organizando las secciones histórica, notarial y administrativa, e indicando los documentos que las formarían. Se dispone por este decreto que los notarios entreguen al Archivo Nacional los procesos judiciales, los minutarios, las escrituras públicas, los índices y demás instrumentos notariales extendidos en sus registros hasta 1893 y en lo sucesivo los que correspondan a cada período de 10 años después de esta fecha. La Corte Superior de Lima ordenó, en mayo de 1924, a las notarías y escribanías que dieran facilidades al Archivo Nacional para la confección de inventarios de los documentos judiciales o notariales que tuvieran en su poder y que debían pasar a formar parte de él.

Los pocos anaqueles de acero con que hoy cuenta el archivo se compraron para recibir el fondo de documentos judiciales y notariales.

ORGANIZACIÓN.—El Archivo Nacional depende del Ministerio de Justicia y Trabajo. Es archivo histórico y administrativo. Lo visitamos en diciembre de 1944, poco tiempo después del incendio de la Biblioteca Nacional. El director del archivo, con fecha 11 de mayo de 1943, escribe al señor Director General de Justicia:

“A consecuencia del voraz incendio producido en la madrugada de ayer lunes 10, en el edificio de la Biblioteca Nacional, convertido hoy en ruinas, ha sido clausurado, temporalmente, el Archivo Nacional, que milagrosamente se ha salvado de ser presa también de las llamas, y de su total destrucción”.

“Pero si bien por fortuna el Archivo Nacional se ha salvado, sus dependencias están inhabilitadas para continuar su funcionamiento, pues el local, como usted personalmente lo ha comprobado, está invadido por el agua, y en condiciones de humedad que impiden el acceso del personal de empleados; como además el resto del edificio va a ser, seguramente, demolido, es urgente e inaplazable la traslación en el día de las oficinas del Archivo Nacional, al local recientemente construido en el nuevo Palacio de Justicia, y que desde el terremoto de 24 de mayo de 1940, se encuentra ocupado por la Dirección de Extranjería del Ministerio de Relaciones Exteriores; en las condiciones en que se encuentra actualmente el local, y en las que va a ser colocado con motivo de la demolición del resto del edificio, es materialmente imposible continuar las labores del Archivo Na-

cional, institución que no puede permanecer en condiciones de inseguridad y peligro, por lo cual desde ahora declino toda responsabilidad, caso de no ser atendida mi justa petición por el supremo gobierno. . .”

La respuesta, de 13 de mayo de 1943, dice “que el hecho de no haberse trasladado aún el Archivo Nacional al local que le es propio se debe exclusivamente a la razón de fuerza mayor de haber estado él ocupado por las oficinas de la Dirección de Extranjería, como resultado del terremoto de 1940”. Explica que todos están convencidos de la necesidad del traslado “de manera que cualquiera pequeña dilación para llevarlo a efecto se debe exclusivamente a la necesidad de encontrar un local para la Dirección de Extranjería”.

El 24 de mayo de 1943 desocuparon las oficinas de la Dirección de Extranjería. El supremo gobierno dispuso el traslado del Archivo Nacional, que se inició el 31 de mayo del mismo año y concluyó el 18 de junio. El nuevo local está situado en el Palacio Nacional de Justicia, sección del edificio cuya entrada está por la calle de Tipuani, en la ciudad de Lima.

Leo en un informe que: “El 21 de junio de 1943, reanudándose las labores de la oficina, temporalmente interrumpidas a consecuencia del voraz incendio de 10 de mayo, producido en el edificio de la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional ha continuado la atención del público en la forma acostumbrada. . .”

Empero, se nos hizo notar en el mismo archivo que se nos había permitido ver los documentos como una excepción, ya que, debido a las circunstancias, no se está aún en condiciones de atender a los investigadores. Uno de los problemas más urgentes consiste en que el establecimiento funciona solamente de 3 a 5 de la tarde los días hábiles, y si en esas dos horas salen determinados empleados del archivo, no se puede servir ningún documento al lector. Es de desear que esta situación, verdaderamente transitoria, concluya pronto.

En el local del archivo hay varios cuartos. En uno de ellos existe la antigua estantería de acero de que ya hemos hablado. Allí está colocada una parte de los papeles. El resto de los legajos se almacena en las demás habitaciones, mientras se termina la construcción de los anaqueles de acero, que afortunadamente ya ha sido ordenada, según nos informaron.

Otra parte del local está destinada a las oficinas del archivo y ya cuenta con los muebles más indispensables, pero no se ha habilitado la sala de lectura para el público.

Es de esperar que al plantearse la reorganización del establecimiento

se suplirá la falta de talleres de encuadernación y fotografía, así como de una biblioteca auxiliar.

Para trabajar en el archivo se utiliza primordialmente el índice de los documentos, que se viene publicando en la Revista del Archivo a partir del tomo II, entrega I.

FONDO DOCUMENTAL.—Ya hemos visto, al tratar de la formación del archivo, en el capítulo de antecedentes, cuál es el fondo documental de él. Me parece ilustrativo también lo que escribe Angulo, que fué paleógrafo del archivo, a manera de prólogo al Índice del Archivo Nacional del Perú, en el tomo II, entrega I, de la *Revista del Archivo Nacional del Perú*:

“Con este segundo tomo de nuestra Revista comenzamos a sacar a luz el índice analítico de los libros y documentos que constituyen el fondo de este archivo...”

“Desde luego, hubiéramos deseado seguir en esta catalogación un orden estrictamente cronológico, pero la índole de los documentos que catalogamos por una parte, y su crecido número por la otra, nos han obligado a sacrificar no pocas veces en obsequio a la claridad la rigurosa sucesión de los tiempos; en efecto, hay documentos íntimamente conexos y que en realidad constituyen un todo homogéneo, y sin embargo, corren diseminados en diversos años, como ordinariamente sucede con los títulos de propiedad, que de suyo abarcan una serie de traslaciones de dominio que se han ido verificando sucesivamente, y que constituyendo en conjunto un todo inseparable, perderían toda su unidad e importancia si se les fuese a clasificar cronológicamente”.

“Algo semejante sucede con la documentación correspondiente al importante ramo de minería, cuya peculiar organización por subdelegaciones o centros mineros, ya nos da la pauta para la catalogación de sus diversos papeles, sin que ello obste para hacerles guardar entre sí el orden cronológico”.

“Ahora, por lo que respecta a la abundante documentación que se fué formando en derredor de los cuantiosos bienes que pertenecieron a la extinguida Compañía de Jesús, y que se conoce con el nombre genérico de Temporalidades, ella se catalogará subdividiéndola por Colegios, y éstos por haciendas, salvo la correspondencia que sostuvo la Dirección del Ramo con el Gobierno y demás Tribunales, que se clasificará cronológicamente; y así vendrá a ser esta sección como un apéndice de la de Títulos de Dominio, y en tal carácter prestará apreciables servicios a la Historia de la Propiedad Territorial en el Perú, facilitando los estudios catastrales”.

“¿Y qué diremos de los libros y papeles de la Real Hacienda, que no obstante las bárbaras mutilaciones y mermas que han sufrido, todavía constituyen un inmenso acervo de documentación? Ellos se catalogarán por Reales Cajas, guardando entre sí el orden cronológico de que son susceptibles”.

“En fin, los papeles de la Inquisición, los de la Antigua Caja de Censos, los del Tribunal del Consulado, las causas de Capítulos y Residencias, y el inmenso stock de causas civiles y criminales, se catalogarán cronológicamente, previas las subdivisiones que en homenaje a la claridad sea menester introducir”.

Se ha publicado el índice de los siguientes ramos:  
Sección Instrumentos de Dominio. Subsección Aguas.  
Derecho Indígena y Encomienda.  
Temporalidades:  
Títulos de la hacienda La Huaca.  
Títulos de las haciendas Santo Domingo y Yaravico.  
Títulos de la estancia Santiago de Yauarico.  
Títulos de la hacienda San Javier.  
Títulos de la hacienda San Jerónimo.  
Títulos de la hacienda La Macacona.  
Títulos de la hacienda San José de la Nasca.

En el último número de la Revista que he consultado (primer semestre, 1944) sigue el Índice de Temporalidades con los títulos de las haciendas de:

Hacienda Obraje de Pichuichuro, Hacienda San Juan de la Pampa o Ingenio de Huaura, Haciendas de San José, San Ignacio de Pachachaca, San Regis, San Juan Bautista de Cacamarca.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO.—Desde el año de 1920 publica el archivo la Revista del Archivo Nacional del Perú. En 1928 publicó también un Índice de Notarios de Lima y Callao, de los siglos XVI al XX.

LECTURAS.—Hay datos referentes al archivo en la *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales*, especialmente en la introducción de Alberto Ulloa al año I, volumen I, 1ª entrega, Lima, septiembre 30, 1898, fols. XIX-LXXXXII y en la propia *Revista del Archivo*.

En El Ecuador no existe todavía un archivo nacional. Se han redactado decretos de creación varias veces, en épocas diferentes, que significan otras tantas tentativas.

El decreto de 17 de enero de 1884 dice:

“Ministerio de lo Interior. 1.

“*José María Plácido Caamaño*, Presidente de la República, etc. Considerando:

“Que la República ha carecido hasta ahora de un archivo nacional, donde deben conservarse los escritos y documentos relativos a la historia del Ecuador, a la administración pública general y seccional, la política, la Hacienda Pública, etc. Decreto: Art. 1º Se establece en la Capital de la República un archivo nacional dependiente del Ministerio de lo Interior y de Relaciones Exteriores, y servido por un archivero, jefe de sección, un oficial de número y dos amanuenses. Art. 2º El archivo se dividirá en seis secciones, a saber: legislativa, ejecutiva, judicial, municipal, topográfica e histórica. Art. 3º Un reglamento especial determinará lo concerniente al régimen y servicio del archivo, distribución del trabajo, deberes de los empleados, su duración, etc. Dado en el palacio de Gobierno en Quito, a 17 de enero de 1884. *José María Plácido Caamaño*.—El Ministerio de lo Interior, *Pablo Herrera*”.

El decreto más reciente es el de 14 de enero de 1938, que establece:

“*General G. Alberto Enríquez*, Jefe Supremo de la República.

“Considerando:

“Que es obligación del Estado constituir sobre bases firmes y perdurables un organismo clasificador u orientador de las diversas manifestaciones de la cultura autóctona;

“Que existen valiosas colecciones históricas de documentos, obras de arte, arqueología, numismática, etc., cuya importancia es desconocida por falta de una acertada gestión administradora; y

“Que es urgente crear un organismo capacitado para la conservación del patrimonio artístico del país, así como los documentos que reflejan la vida de la Nación y sirven de fuente para estudiar su Historia;

“Decreta:

“Art. 1º Créase el Museo Artístico y Arqueológico y Archivo Histórico Nacional, al que el Estado asignará local apropiado para su funcionamiento”.

Por el artículo 2º se fijan las obras que se conservarán en el Museo Artístico y Arqueológico.

“Art. 3º Formarán parte del Archivo Histórico Nacional los documentos que encierran los Archivos de las siguientes reparticiones públicas:

“a) Ministerios de Estado, con excepción de los de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional;

“b) Tribunales de Justicia;

“c) Notarías Públicas; y

“d) De la Antigua Presidencia de Quito.

“Los papeles y documentos posteriores al año de 1890, se guardarán en sus actuales Archivos, hasta nueva disposición que establezca el Reglamento del Archivo Nacional.

“Art. 4º El Museo-Archivo Nacionales estarán bajo la supervigilancia y control de la Junta de Patrocinio, compuesta de:

“1) Ministerio de Educación, que la presidirá;

“2) Rector de la Universidad Central;

“3) Director de la Academia Nacional de Historia;

“4) Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes; y

“5) El Director del Colegio Militar de Quito.

“El cargo de miembro de la Junta de Patrocinio será servido *ad honorem*.

“La Junta de Patrocinio formulará los Reglamentos del Museo-Archivo, los que serán dictados por el Ejecutivo.

“Art. 5º El Museo y Archivo Nacionales estarán divididos en dos Secciones especificadas y cada una a cargo de un Director, dependiente de la Junta de Patrocinio y nombrado por el Ministerio de Educación Pública.

“Los Reglamentos de que se trata en el inciso final del Artículo anterior, establecerán los cargos subalternos de ambas reparticiones. El personal será nombrado por el Ministerio de Educación a propuesta de cada uno de los Directores.

“El Director del Archivo tendrá la fe pública en las copias de documentos que confiera.

“Art. 6º El Director del Museo y el personal de su dependencia formularán un inventario general de las obras de arte y arqueología pertenecientes a los conventos religiosos.

“Anexo al Museo funcionará un Departamento técnico de restauraciones pictóricas, con el personal que consulte el Presupuesto del Estado.

“Art. 7º En la ley económica del Estado se harán constar anualmente

las partidas que demanden los gastos del pago del personal, así como los de conservación, restauración, fomento, adquisición de obras de arte, colecciones y documentos.

“Art. 8º El Museo organizará exposiciones de arte plástico representativo de los valores contemporáneos, las que se harán conocer en todo el país y, de ser posible, en toda América. Como medio de propaganda y acción publicará una Revista de Arte y difusión cultural.

“Art. 9º En los Reglamentos de ambas reparticiones se consultará el plan de acción artística y cultural del Departamento.

“Art. 10. Los señores Ministro de Educación Pública, de Hacienda, y de Gobierno se encargarán de la ejecución de este Decreto.

“Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a catorce de enero de mil novecientos treinta y ocho. (f.) *G. A. Enríquez*.—(f.) *F. Urrutia S.*, Tnte. Cornel., Ministro de Educación.—(f.) *H. Sáenz R.*, Tnte. Coronel, Ministro de Hacienda.—(f.) *J. Quintana*, Tnte. Coronel, Ministro de Gobierno”.

Los papeles, en la época en que visité Quito, se encontraban diseminados en varios lugares.

Una parte de ellos en una habitación del Municipio. Están cuidados por el paleógrafo don Jorge A. Garcés G., pero como no hay catálogo no es fácil utilizarlos. Estaban iniciando el catálogo por orden alfabético cuando vimos estos papeles, no en fichas, sino en las hojas de un libro. No hay sala de lectura para el público, ocupando los empleados el estrecho local disponible. En el edificio se encuentra una valiosa biblioteca municipal. El Municipio ha patrocinado la publicación de los siguientes volúmenes:

- I. Libro Primero de Cabildos de Quito. Dos tomos. 1534-1543.
- II. Libro Segundo de Cabildos. Dos tomos. 1544-1551.
- III. Oficios o Cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias. 1552-1568.
- IV. Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito. 1573-1574.
- V. Testamento del Adelantado Capitán Don Sebastián de Benalcázar. 1551.
- VI. Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito. 1575-1576.
- VII. Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito. Tomo I. 1538-1600.
- VIII. Documentos inéditos relativos al Adelantado Capitán don Sebastián de Benalcázar. 1535-1565.
- IX. Biografía del Ilustrísimo Federico González Suárez. Por Nicolás Jiménez.
- X. Defensa de mi Criterio Histórico. Ilustrísimo Federico González Suárez.
- XI. Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito. 1597-1603. Tomo I.
- XII. Libro Primero de Cabildos de la Villa de San Miguel de Ibarra. 1606-1617.
- XIII. Libro Primero de Cabildos de la Ciudad de Cuenca. 1557-1563.
- XIV. Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito. 1597-1603. Tomo II.

- XV. Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito. 1593-1597.
- XVI. Libro de Repartición de Tierras y Solares. 1583-1594.
- XVII. Plan del Camino de Quito al Río Esmeraldas, según las observaciones astronómicas de don Jorge Juan y de don Antonio de Ulloa. 1736-1742.
- XVIII. Libro de Cabildos de la Ciudad de San Francisco del Quito. 1603-1610.
- XIX. Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito. Tomo II. 1600-1630.
- XX. Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito. 1603-1610.

Otra parte de los documentos se encuentra en un cuarto de la Biblioteca Nacional.

Están allí simplemente depositados, sin catalogar y fuera de servicio al público. Parecen ser éstos los papeles del archivo de la Presidencia de Quito que se hallaban en el del Congreso. Es interesante dar a conocer un resumen del decreto en que se habla de la entrega de este archivo a la Biblioteca Nacional. Sus fines contrastan con la realidad:

“El Congreso de la República del Ecuador decreta la incorporación a la Biblioteca Nacional, en la que se lo conservará esmeradamente clasificado, del Archivo de la Presidencia de Quito, que se halla en el del Congreso. Art. 2º La entrega se verificará por inventario, del cual se extenderán dos ejemplares, uno para el archivo del Poder Legislativo y otro para la expresada biblioteca. Además, este inventario se publicará en el Reglamento Oficial.

“El Poder Ejecutivo contratará con persona competente el inventario y arreglo del Archivo de la Presidencia de Quito, que se conservará en departamento separado.

“Art. 3º El inventario y arreglo estarán concluídos en el término de un año y los documentos no podrán ser confiados a ninguna persona sino con autorización del Ministerio de lo Interior. En Quito, a 27 de septiembre de 1912”.

En la Suprema Corte de Justicia se encuentra otra parte de los documentos sin catalogar, en paquetes colocados en unos estantes adosados a las paredes. A pesar de la amabilidad de los funcionarios de la Corte, de momento es difícil la consulta para los investigadores, a causa de que el archivo no está preparado para dar este servicio.

Existen además de esos papeles los de los archivos privados de los conventos.

Se sabe que hay documentos en El Ecuador desde la fecha de la fundación de Quito y debido al clima se han conservado por regla general en sorprendente buen estado.

Se tiene la idea de crear un Archivo Nacional dependiente del Museo, que reúna todos los papeles ahora diseminados, ordenarlos, clasificarlos, etc. La Casa de la Cultura parece llamada a patrocinar el proyecto; pero de momento no se ha puesto en práctica.

#### *EL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. BOGOTA, COLOMBIA*

**ANTECEDENTES.**—La creación de este archivo fué concebida por don Manuel Ancizar. La organización de los primeros fondos documentales de la República se debe al general Francisco de Paula Santander. Dispuso éste, por decreto de 12 de enero de 1826, que los Secretarios de Estado, previa junta preparatoria, debían proceder a dictar las medidas necesarias para el arreglo de los archivos de sus respectivas Secretarías. Se conserva en el archivo el reglamento, que con fecha 25 de marzo de 1826, y en cumplimiento de esta disposición, dictó el Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior, doctor José Manuel Restrepo. El general Santos Acosta, Presidente de los Estados Unidos de Colombia, por decreto de 17 de enero de 1868, dispuso crear una sección de archivos nacionales en la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores, en la cual quedaban refundidos los cuatro archivos de las Secretarías de Estado: Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda y Guerra y Marina.

**ORGANIZACIÓN.**—El archivo funciona, desde 1938, en el edificio de la Biblioteca Nacional. Depende del Ministerio de Educación Nacional. Además de las funciones de carácter histórico, tiene el jefe de la dependencia las de notario público. El personal del archivo, aunque no es de carrera, recibe clases de paleografía y catalogación en el mismo archivo, contando en la actualidad con el director, doctor Enrique Ortega Ricaurte; una taquimecanógrafa y un ayudante de paleografía. En el Salón de la Colonia: un secretario primer catalogador, una mecanógrafa, un ayudante de paleografía y un ayudante. En el Salón de la República: un catalogador segundo, una mecanógrafa ayudante y dos ayudantes de catalogación. El archivo ocupa el último piso del edificio de la Biblioteca y el local no parece haber sido planeado para archivo, sino simplemente como depósito de libros. No cuenta con una sala especial para los lectores, pero a los lados de los anaqueles, donde se encuentran los volúmenes de documentos, hay mesas y sillas para poder trabajar, estando juntos los empleados del archivo y los lectores. De acuerdo con el estilo del edificio todo el mobiliario es moderno, de acero. El local es ventilado, seco y claro.

El presupuesto anual del archivo es de 21,472.00 (moneda nacional).  
 No tiene talleres propios de encuadernación, pero se utilizan los de la Biblioteca. Carece de equipo de fotografía.

FONDO DOCUMENTAL.—El fondo documental es riquísimo; casi todo está catalogado, parte en tarjetas y gran parte en libros. También hay mucho encuadernado.

El archivo está dividido, en la actualidad, en dos grandes secciones:  
*Colonia y República:*

Al de la Colonia pertenecen los siguientes fondos:

1.—Abastos.....	14 tomos.
2.—Aduanas.....	38 ”
3.—Aguardientes.....	55 ”
4.—Alcabalas.....	25 ”
5.—Archivos.....	8 ”
6.—Cabildos.....	11 ”
7.—Caciques e indios.....	78 ”
8.—Capellanías.....	26 ”
9.—Censos.....	23 ”
10.—Civiles.....	177 ”
11.—Colegios.....	6 ”
12.—Competencias.....	8 ”
13.—Consulados.....	5 ”
14.—Contrabandos.....	42 ”
15.—Conventos.....	78 ”
16.—Correos.....	17 ”
17.—Criminales.....	218 ”
18.—Cruzadas.....	4 ”
19.—Curas y obispos.....	52 ”
20.—Ejidos.....	1 tomo.
21.—Empleados públicos.....	266 tomos.
22.—Encomiendas.....	32 ”
23.—Diezmos.....	12 ”
24.—Fábrica de iglesias.....	21 ”
25.—Fincas.....	29 ”
26.—Genealogías.....	6 ”
27.—Historia Civil.....	22 ”
28.—Historia Eclesiástica.....	19 ”
29.—Hospitales y cementerios.....	8 ”
30.—Lazaretos.....	1 tomo.
31.—Médicos y abogados.....	6 tomos.
32.—Mejoras materiales.....	24 ”
33.—Milicias y marina.....	148 ”
A la vuelta.....	1,480 ”

De la vuelta.....	1,480	tomos.
34.—Minas.....	24	”
35.—Misceláneas.....	142	”
36.—Monedas.....	13	”
37.—Negocios Exteriores.....	6	”
38.—Negros y esclavos.....	56	”
39.—Obras pías.....	1	tomo.
40.—Papel sellado.....	2	tomos.
41.—Poblaciones.....	20	”
42.—Policía.....	11	”
43.—Pólvora.....	4	”
44.—Quinas.....	1	tomo.
45.—Real Audiencia.....	42	tomos.
46.—Real Hacienda.....	104	”
47.—Resguardos.....	15	”
48.—Residencias.....	65	”
49.—Salinas.....	8	”
50.—Tabacos.....	36	”
51.—Temporalidades.....	29	”
52.—Testamentarias.....	223	”
53.—Tierras.....	217	”
54.—Tributos.....	22	”
55.—Visitas.....	86	”
56.—Virreyes.....	20	”
57.—Impuestos varios.....	54	”
Total de volúmenes.....	2,681	

Se está ordenando la sección *Real Hacienda-Cuentas*, que comprende un total de cerca de mil quinientos tomos.

Al de la República (del 20 de julio de 1810 hasta nuestros días), pertenecen los siguientes fondos:

1.—Aduanas.....	177	tomos.
2.—Administración de Hacienda.....	16	”
3.—Administración General de Correos....	32	”
4.—Aguardientes.....	3	”
5.—Ajustamientos militares.....	29	”
6.—Archivos:		
1.—Archivos en general.....	17	
2.—Archivo del general Domingo Caycedo, Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.....	2	

3.—Archivo del doctor Manuel Antonio Sanclemente, Presidente de la República.....	27	46 tomos.
7.—Asambleas y Gobernaciones.....	13	„
8.—Banco Nacional. Correspondencia.....	1	tomo.
9.—Bienes desamortizados.....	30	tomos.
10.—Canal interoceánico.....	1	tomo.
11.—Civiles.....	25	tomos.
12.—Comisarías oficiales.....	2	„
13.—Congreso Nacional.....	13	„
14.—Consejo de Estado.....	4	„
15.—Consulados.....	104	„
16.—Contabilidad.....	242	„
17.—Contrabandos.....	1	tomo.
18.—Correos y telégrafos.....	966	tomos.
19.—Correspondencia.....	29	„
20.—Conventos.....	4	„
21.—Criminales.....	104	„
22.— <i>Causas célebres:</i>		
1.—Conspiración del 25 de septiembre de 1828, contra el Libertador Presidente.....		1 tomo.
2.—Proceso contra el Primer Comandante Rupert Hand, por el asesinato del general José María Córdova.....	1	„
3.—Proceso contra José Sardá.....	2	tomos.
23.—Curas y Obispos.....	28	„
24.—Censos de población.....	15	„
25.—Diezmos.....	19	„
26.—Deuda flotante.....	3	„
27.—Documentos militares.....	9	„
28.—Empleados varios.....	19	„
29.—Establecimientos de castigo.....	3	„
30.—Ferrocarril de Bolívar.....	5	„
31.—Funcionarios públicos.....	12	„
32.—Gobernaciones.....	739	„
33.—Guerra y Marina.....	1,614	„
34.—Historia.....	9	„
35.—Hojas de servicio.....	62	„
36.—Indios.....	1	tomo.
37.—Intendencias.....	65	tomos.
38.—Intendencia de Guerra y Marina.....	2	„

39.—Juzgados y tribunales.....	39 tomos.
40.—Manumisión.....	3 ”
41.—Ministerio de Fomento.....	136 ”
42.—Ministerio de Gobierno. Sección 1ª.....	683 ”
43.—Ministerio de Gobierno. Sección 3ª.....	266 ”
44.—Ministerio de Gobierno. Sección 4ª.....	430 ”
45.—Ministerio de Hacienda.....	508 ”
46.—Ministerio y Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores.....	182 ”
47.—Ministerio de Justicia.....	22 ”
48.—Ministerio del Tesoro.....	195 ”
49.—Miscelánea.....	438 ”
50.—Monedas.....	10 ”
51.—Municipalidades, Prefecturas y Policía.	8 ”
52.—Oratoria sagrada.....	2 ”
53.—Negocios administrativos.....	12 ”
54.—Negocios eclesiásticos.....	9 ”
55.—Negocios judiciales.....	6 ”
56.—Particulares.....	66 ”
57.—Peticiones y solicitudes.....	18 ”
58.—Policía Nacional.....	7 ”
59.—Policía Nacional. Recompensas.....	2 ”
60.—Rebaja de penas.....	55 ”
61.—Reclamaciones por empréstitos.....	15 ”
62.—Salinas.....	40 ”
63.—Salinas. Miscelánea.....	7 ”
64.—Secretaría de Hacienda.....	68 ”
65.—Suministros.....	10 ”
66.—Tabacos.....	87 ”
67.—Tesorería de Bogotá.....	2 ”
68.—Tesorería Departamental.....	9 ”
69.—Tesorería General.....	11 ”
70.—Tesorería Provincial.....	45 ”
71.—Tesorería de Marina. Guayaquil.....	12 ”
Total.....	9,151 tomos.

*Sección Tercera. Biblioteca Nacional*

Esta sección está formada por parte del archivo de la Biblioteca Nacional, donado a la República por los señores coronel don Anselmo Pineda, general Joaquín Acosta, don Manuel Ancizar, don José María Quijano Otero y algunos otros, archivo que en un principio fué confiado, según lo

dispuesto por el artículo 2º del Decreto de 18 de agosto de 1852, del Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo Nacional, al primero de los mencionados.

Consta en la actualidad de los siguientes fondos:

1.—Aduanas.....	60 tomos.
2.—Asuntos eclesiásticos.....	33 „
3.—Asuntos importantes.....	3 „
4.—Beneficencia.....	1 tomo.
5.—Bulas de Cruzada.....	56 tomos.
6.—Caminos.....	1 tomo.
7.—Comuneros.....	17 tomos.
8.—Consultas.....	1 tomo.
9.—Correos.....	9 tomos.
10.—Diezmos.....	44 „
11.—Empréstitos.....	4 „
12.—Esclavos.....	3 „
13.—Embargos.....	6 „
14.—Estadística.....	11 „
15.—Gobierno.....	39 „
16.—Guerra y Marina.....	187 „
17.—Historia.....	28 „
18.—Justicia.....	34 „
19.—Minas.....	3 „
20.—Instrucción Pública.....	4 „
21.—Particulares.....	12 „
22.—Pleitos.....	24 „
23.—Poderes.....	1 tomo.
24.—Purificaciones.....	3 tomos.
25.—Quejas.....	3 „
26.—Reales Cédulas.....	44 „
27.—Real Hacienda.....	39 „
28.—Reclamaciones.....	2 „
29.—Salinas.....	48 „
30.—Secuestros.....	6 „
31.—Solicitudes.....	15 „
Total.....	739 tomos.

El fondo *Relaciones Exteriores y Límites* que, en un principio, formaba parte de esta sección, pasó, por orden del Gobierno Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo archivo está en la actualidad bajo la dirección del doctor Alberto Miramón, miembro de la Academia Colombiana de Historia.

### Sección Cuarta. Archivos Notariales

Esta sección se compone de los fondos notariales existentes en la República desde la época de la conquista española hasta el año de 1800. Hasta el presente sólo los Notarios del Círculo de Bogotá han dado cumplimiento a lo que dispone el artículo 29 de la ley 40, de 30 de noviembre de 1932.

En la actualidad se encuentran en el Archivo Nacional los siguientes protocolos pertenecientes a las notarías de Bogotá:

<i>Notaría Primera.</i> —Del 23 de febrero de 1555 al 31 de diciembre de 1899.....	461
<i>Notaría Segunda.</i> —Del 22 de julio de 1570 al 31 de diciembre de 1886.....	490
<i>Notaría Tercera.</i> —Del 24 de marzo de 1578 al 31 de diciembre de 1899.....	922
Resguardos.....	14
<i>Notaría Cuarta.</i> —Del 2 de enero de 1886 al 31 de diciembre de 1910.....	165
Resguardos.....	15
Total de tomos.....	<u>2,067</u>

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO.—Publica la Revista del Archivo Nacional, que fué creada por la ley 57 de 23 de noviembre de 1935. Han aparecido seis volúmenes, 68 números con más de 350 páginas cada uno. Se han preparado para su publicación varios Indices del Archivo. Aparte de esto, en los últimos cinco años se han hecho las publicaciones siguientes:

- I. Actas de la Junta Municipal de Propios de Santafé de Bogotá, 1797-1808. Volumen I, xiv-323 páginas. Bogotá, Imprenta Municipal, 1938.
- II. Actas de la Junta Municipal de Propios de Santafé de Bogotá, MDCCCIX-MDCCCXX. vi-334 páginas. Prólogo del doctor Fabio Lozano Torrijos. Bogotá, Imprenta Municipal, 1938.
- III. Actas de la Junta Municipal de Propios de Santafé de Bogotá, MDCCCXXI-MDCCCXXIII. Tomo III. Prólogo del licenciado J. Roberto Páez. iv-278 páginas. Bogotá, Imprenta Municipal, 1940.  
Estos tres volúmenes aparecieron con ocasión del IV centenario de la fundación de Bogotá, 1538-1938.
- IV. Archivo del general José Antonio Páez, 1818-1820. Tomo I. Prólogo del doctor José Santiago Rodríguez, Embajador de Venezuela en Colombia. xii-364 páginas. Bogotá, Editorial El Gráfico, 1939.  
Este volumen fué premiado con Diploma de Honor en el Concurso Permanente del Libro Americano, celebrado en la ciudad de Matanzas (República de Cuba), el 15 de diciembre de 1939.

- V. Bolívar y Santander. Correspondencia, 1819-1820. Prólogo del doctor Laureano García Ortiz. vii-242-xxv páginas. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1940.
- Este volumen, que también fué premiado con Diploma de Honor, fué editado con motivo del primer centenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, 1840-1940.
- VI. Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, 1821-1824. Tomo I. Prólogo del doctor Jorge Soto del Corral. xvi-418 páginas. Bogotá, Imprenta Municipal, 1940.
- VII. Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, 1825-1827. Tomo II. Prólogo del doctor Max Grillo. xvi-389 páginas. Bogotá, Imprenta Municipal, 1942.
- Volúmenes publicados con motivo del primer centenario de la muerte del general Santander, mencionado anteriormente. Forman parte de la colección *Ediciones del Concejo de Bogotá*.
- VIII. Libro de Cabildos de la ciudad de Tunja, 1539-1542. Prólogo del doctor Nicolás García Samudio. viii-238 páginas. Bogotá, Imprenta Municipal, 1941. Publicado con ocasión del primer centenario de la fundación de la ciudad de Tunja, 6 de agosto de 1539.
- IX. Proceso del 25 de Septiembre. Prólogo de Enrique Ortega Ricaurte. viii-365 páginas. Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, 1942.
- X. Asesinato de Córdova. Proceso contra el Primer Comandante Rupert Hand. Prólogo del doctor Enrique Otero D'Costa. xxii-277 páginas. Bogotá, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1942.
- XI. Villavicencio, 1842-1942. Monografía histórico-geográfica, por Enrique Ortega Ricaurte. 142 páginas. Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, 1943.
- XII. Archivo Epistolar del General Domingo Caycedo. En colaboración de los señores Guillermo Hernández de Alba e Ignacio Rivas Putnam. Nota liminar de Guillermo Hernández de Alba. xxiii-308 páginas. Bogotá, Editorial A. B. C., 1943.
- XIII. Genealogías del Nuevo Reino de Granada. Por Juan Florez de Ocariz. Tomo I. xvi-477 páginas. Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, 1943.

*En preparación*

Las siguientes obras aparecerán antes del 31 de enero de 1946:

- XIV. Genealogías del Nuevo Reino de Granada. Tomo II. Introducción del doctor Enrique Otero D'Costa. Pasará de 300 páginas.
- XV. Archivo Epistolar del General Domingo Caycedo, 1830-1831. Prólogo de don Guillermo Hernández de Alba. Tomo II. Constará de más de 350 páginas.

LECTURAS.—He tenido a la vista únicamente un reportazgo de Horacio Rodríguez Plata para el periódico *El Tiempo*, de Bogotá, del 5 de abril de

1945. El director del archivo, doctor Enrique Ortega Ricaurte, me ha facilitado bondadosamente todos los datos que han sido necesarios para preparar el presente informe.

#### ARCHIVOS NACIONALES. COSTA RICA

Este establecimiento depende del Ministerio de Gobernación y es archivo administrativo e histórico. No se exige al personal que curse una carrera, estando dedicado principalmente a la tramitación de papeles judiciales. El local, que está situado en la Avenida 2ª Este, de la ciudad de San José, es un edificio antiguo dispuesto en forma de oficinas. En el interior de él hay depósitos que son grandes habitaciones con estantes de madera adosados, en su mayor parte, a las paredes. En estos estantes se encuentran colocados, sin encuadernar, los documentos. No cuentan con una sala de lectura ni con taller de encuadernación ni de fotografía. No hay una biblioteca auxiliar, pero en la dirección tienen algunos libros.

Este archivo es rico en documentos del siglo XIX en adelante; conserva también algunos documentos desde el siglo XVI, cuyo índice se publica en la *Revista de los Archivos Nacionales*.

La mayor parte de los documentos están catalogados en tarjetas.

El archivo consta de cuatro secciones: Judicial, Legislativa, Administrativa e Histórica.

Se publica desde 1936 la *Revista de los Archivos Nacionales*.

Aparte de lo presupuestado por el Ministerio de Gobernación, el archivo cuenta con un impuesto sobre papel sellado, de cuyo fondo se paga la revista y que por ley debe servir también para construir un nuevo edificio; pero hasta ahora no se ha iniciado la obra. Ese impuesto se sigue cobrando y produce anualmente alrededor de 38,000 colones.

#### ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO. GUATEMALA, C. A.

El actual Archivo General del Gobierno tiene como base el que fué de la Capitanía General. Depende de la Secretaría de Gobernación. Es un archivo histórico. No se ha formalizado la docencia y carrera en archivos. Está atendido por cuatro empleados: un encargado del archivo, dos ayudantes y un sirviente. Como presupuesto cuenta con 247 quetzales mensuales, de los cuales 10 son asignados para gastos generales.

El local que ocupa el archivo, en la 4ª Avenida Norte número 4, de la

ciudad de Guatemala, es una antigua casa. En ella vive el director y su familia, pero hay dos o tres habitaciones destinadas a guardar la Sección Colonial del archivo. Al lado, y perteneciente a la misma casa, hay otra parte más antigua, en un entresuelo, que está en peores condiciones, en donde se guarda la documentación que corresponde al período de la Independencia en adelante. Techos, suelos y armarios son de madera. No hay sala especial para los lectores.

Se proyecta el traslado del archivo a un nuevo local.

Es de notar el esfuerzo personal del actual director, señor Pardo. Ha logrado él solo ir clasificando los documentos, ponerlos en cajas de cartón y acomodarlos en estantes de madera.

El archivo no encuaderna los manuscritos. Los periódicos, revistas y colecciones de folletos sí, y para ello utiliza los talleres de encuadernación de la Tipografía Nacional. También las fotocopias se hacen en la Tipografía Nacional.

Los documentos de que se compone el archivo son los de la época colonial y los de la republicana. Cada una de estas secciones está subdividida en materias y todavía cada materia está subdividida a su vez. De acuerdo con el decreto de 21 de abril de 1937 han pasado a formar parte del Archivo General del Gobierno todos los archivos coloniales que se encontraban diseminados en distintas oficinas públicas y municipales. Los documentos más antiguos del archivo son los que proceden del antiguo archivo del municipio, que datan de 1524, pero la mayor parte de los papeles son del siglo XVIII, especialmente posteriores a 1750, y de principios del XIX. Hay, sin embargo, bastantes del siglo XVII y menos del XVI. Estos últimos incluyen cédulas, libros de cabildos, materiales relativos a encomiendas y tributos, probanzas de méritos y servicios, etc.

Hay catálogos antiguos de los documentos del archivo. El índice de todos los documentos, que ya han sido clasificados, se está publicando en el Boletín del Archivo. Se están haciendo tarjetas que se ordenan cronológica y alfabéticamente.

El archivo publica el *Boletín del Archivo General del Gobierno*, publicación trimestral que apareció en noviembre de 1935. También ha publicado el primer tomo del *Índice de los Documentos existentes en el Archivo*, un *Prontuario de Reales Cédulas desde 1529 a 1599*, que es un índice de ellas, y una guía de documentos que se llama *Efemérides para escribir la historia de la ciudad de Santiago*.

El investigador norteamericano señor Robert S. Chamberlain, de la

Institución Carnegie, de Washington, como resultado de sus trabajos en 1936 y 1937, ha publicado: *A Report on Colonial Materials in the Governmental Archives of Guatemala City*, en *Handbook of Latin American Studies*, Cambridge, Mass., 1937, pp. 387-432. Trata especialmente del Archivo del Gobierno, Archivo Colonial, Archivo de la Escribanía del Gobierno y Archivo Municipal. Ofrece algunos inventarios de los fondos documentales.



LA FUNCION ECONOMICA DEL ENCOMENDERO EN  
LOS ORIGENES DEL REGIMEN COLONIAL  
NUEVA ESPAÑA (1525-1531)

Por JOSÉ MIRANDA

*LA ENCOMIENDA DEL PERIODO INSULAR Y LA DEL  
PERIODO CONTINENTAL*

La encomienda en el período insular reviste la forma de encomienda-repartimiento, pues consistió, esencialmente, en un repartimiento de indios para el trabajo obligatorio en las tierras y minas de los conquistadores. Fué una manera especial de repartir los servicios que los indios debían prestar forzosamente a los españoles, manera o modalidad de repartimiento que bien pudiera denominarse determinada (tales indios para tal español y para tal trabajo), por oposición a la manera o modalidad introducida luego, al abolirse los servicios personales al encomendero, que adoptó la forma indeterminada (cualesquiera indios del grupo de los obligados a servir para cualquier español incluido en el grupo de los beneficiarios y para cualquier trabajo autorizado).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Fueron abolidos los servicios personales al encomendero por la Real Cédula de 16 de mayo de 1536 y las Leyes Nuevas, que sólo autorizaron los tributos tasados y en especie. Sin embargo, los Virreyes admitieron la corruptela de la conmutación voluntaria de los tributos en especie por servicios personales, siempre que éstos fuesen objeto de las correspondientes tasaciones. No pasaron por ello los monarcas, y una Cédula de 22 de febrero de 1549 reiteraba la categórica prohibición de los servicios personales y desautorizaba la práctica de la conmutación. Consecuencia de la supresión del servicio personal a los encomenderos fué la generalización de una forma de trabajo obligatorio que funcionaba antes con carácter especial: los repartimientos que los Virreyes hacían para las obras públicas, construcción de iglesias y monasterios o casas de los españoles, las labranzas de éstos, etc. La generalización fué autorizada para la Nueva España

Quizá por esto, a la encomienda del período insular no se la conozca originariamente, ni durante algún tiempo, con tal nombre, sino el de repartimiento, que le cuadra mejor, dada su naturaleza.<sup>2</sup> El contenido jurídico de la encomienda insular se constriñe principalmente a un grupo de derechos y otro de obligaciones para el español: los derechos implícitos en la facultad de reclamar ciertos servicios de los indios y las obligaciones que le imponen las leyes en orden a la instrucción de los indios y a su tratamiento.

Poco o nada hay, por ende, en la encomienda del período insular que recuerde a la institución de que deriva su nombre.

La encomienda en el período continental reviste la forma mixta de señorío-repartimiento, pues consistió, al mismo tiempo, en un beneficio militar, que imponía deberes castrenses y daba derecho a exigir tributos, y en un repartimiento de indios para las empresas del encomendero. Fué una manera especial de retribuir los servicios militares de los conquistadores y pobladores, indudablemente relacionada con la forma privada de la hueste española en América, aunque quizá más estrechamente con la economía natural de las sociedades indígenas;<sup>3</sup> manera o modalidad de fisionomía

---

por la Instrucción que en 1552 dirigió el Rey a don Luis de Velasco. A partir de entonces, se extiende también el sistema de la tanda o rueda, que se practicaba quizá con antelación (en 1554, un documento se refiere ya a ella. V.: Archivo General de la Nación, México, Mercedes, IV, 35 v, "Para que cuatro barrios de Xochimilco por rueda cada semana trabajen en las obras públicas"). La tanda o rueda, una vez perfeccionada, se convierte en un sistema de repartimiento indeterminado. El indio no queda adscrito a una persona para prestarle cierto trabajo, como lo estuvo al encomendero o a la persona a quien el Virrey lo repartiera; debe prestar cierto número de días de trabajo al año, cuándo, dónde y a quién corresponda, con arreglo a las normas del repartimiento: hoy, a uno; mañana, a otro; hoy, en un trabajo; mañana, en otro. La carga ha sido, en lo fundamental, despersonalizada e indiferenciada, o, en otras palabras, generalizada y nivelada.

<sup>2</sup> Como habrán podido apreciar los que hayan manejado documentos del período insular, la palabra repartimiento es la que más generalmente se emplea en ellos. Sólo después de 1510 aparece en los textos más frecuentemente el verbo encomendar en sus diferentes formas, pero no tanto el sustantivo encomienda; y es que el verbo encomendar fué empleado en un sentido general (los indios se le encomiendan o confían a una persona), distinto del especial que se dió al sustantivo encomienda en el período continental (encomienda = institución de naturaleza feudal).

<sup>3</sup> Heckscher advierte que en la Edad Media uno "de los fenómenos económicos que contribuía a fomentar [entre otros]. . . el particularismo, era la economía natural, estrechamente relacionada, a su vez, con el estado de los medios de tráfico". Heckscher, *La época mercantilista*, trad. esp. Fondo de Cultura, p. 20. Y añade unas líneas más abajo: "El hecho de que los ingresos del Estado afluyan a éste en especie y no en dinero o bajo forma de poder adquisitivo general obliga a consumirlos sobre el terreno o, por lo menos, opone grandes dificultades a su transporte; dificultades que aumentan, naturalmente, cuanto peores sean las comunicaciones. Por donde se llega, a su vez, al resultado de que los ingresos de cada localidad de por sí constituirán un "fondo" autónomo, es decir, administrado para sus propias necesidades, sin poder incorporarse a una caja común. Y las personas llamadas a ejecutar los poderes del Estado eran re-

feudal a la que imprimió un sentido nuevo el influjo del repartimiento insular sobre lo que en ella había de afín o semejante, es decir, sobre las prestaciones personales, que se ampliarán y transformarán a consecuencia de dicho influjo; esto, sin olvidar que ese sentido nuevo provino seguramente, en primer término, del cambio operado en la mentalidad económica de los europeos desde la baja Edad Media y del que es hijo ya el repartimiento insular (las prestaciones al señor no serían aprovechadas a manera feudal, sino a la manera capitalista).

Para mejor comprenderla, conviene distinguir en la encomienda continental esos dos aspectos: el señorío feudal y el repartimiento capitalista, entendido éste como dijimos arriba, como forma especial, capitalista —no feudal—, de aprovechamiento de las prestaciones de los vasallos indios. El beneficio o señorío que se le otorga al encomendero es mucho más limitado que el feudal, pues no incluye derechos jurisdiccionales ni gubernativos, conservando sólo de éste la facultad de percibir tributos y de exigir servicios personales; tampoco implica, por otro lado, la perpetuidad, en cuanto se concede únicamente por tiempo limitado. Todavía es, en parte, típicamente feudal, porque entraña cesión de derechos de la soberanía (los de reclamar tributos y servicios) a cambio del cumplimiento de ciertos deberes militares.

El repartimiento capitalista que para el encomendero supone la encomienda continental diferirá, aunque no fundamentalmente, del repartimiento capitalista del período insular. La diferencia estriba principalmente en que el titular de un repartimiento en las islas sólo podía utilizar a los indios en los servicios para que le habían sido concedidos (agrícolas o mineros), mientras que el encomendero del Continente podía emplearlos en todas sus granjerías, si bien, como veremos después, existieran limitaciones legales al respecto.

Aunque el encomendero continental tuviera mucho de señor feudal, a la europea, por lo que retiene del feudalismo medieval, y a la americana, por lo que toma del feudalismo primitivo (no en vano sustituyó a los señores indios), no parecen interesarle vivamente su posición y función como tal.

No; el encomendero es, ante todo, un hombre de su tiempo, movido

---

compensadas por medio de concesiones, es decir, con las rentas e ingresos de la Corona...” Nótese la semejanza de esta situación feudal con la que se produjo en los albores de la Colonia: economía natural, con las consecuencias de ella derivadas, y recompensa por medio de concesiones de rentas e ingresos —claro está, en especie— de la Corona.

por el afán de lucro y proponiéndose como meta la riqueza. Entre sus contemporáneos, es el encomendero el hombre de acción en quien prenden más fuertemente las ideas y los anhelos de un mundo nuevo. Dista mucho del hombre medieval; es el resultado de una manera radicalmente distinta de entender el mundo y la vida. Avido de riqueza, la perseguirá febrilmente; y si no la obtiene primero, de un golpe, por el áureo botín que le obsesiona, se conformará después con la encomienda, pero lo hará pensando alumbrar en ella manantiales de riqueza. Por eso no se limita, como el señor feudal, al mero goce de tributos y servicios, sino que convertirá unos y otros en base principal de varias empresas, en la médula económica de múltiples granjerías. Hará lo que cualquier empresario desde entonces acá: emplear los recursos propios o ajenos y el trabajo ajeno en la consecución de la riqueza o el bienestar propios. Así, pues, el encomendero otorgará primacía al elemento repartimiento capitalista de la encomienda, que es el único que puede conducirle a lo que él persigue con ahinco: la riqueza.

En América, la encomienda feudal se dobla de repartimiento con fines capitalistas; el señor feudal se dobla de empresario. Dos especies antinómicas, por tratarse de elementos fundamentales de sistemas antagónicos —el feudal y el capitalista—, se conjugaron por imperio de las circunstancias, anormal y transitoriamente, en la encomienda continental.

Le cupo, pues, al encomendero del período continental, ofrecer dos aspectos marcadamente diferentes: el feudal y el capitalista. Por el anverso, el encomendero es señor feudal; por el reverso, el encomendero es empresario capitalista. El primer aspecto del encomendero, el feudal, ha sido bastante, aunque no bastante bien, estudiado. El segundo, el capitalista, no. Casi todos los autores, antiguos y modernos, dedicados al estudio de las instituciones coloniales americanas, se refieren a la función económica del encomendero, pero se contentan con mostrar lo evidente en visiones generales, someras y vagas, de la misma, sin preocuparse de caracterizarla y definirla, de analizarla y sistematizarla, de valorarla y ponderarla, de razonarla y explicarla. Y a esto queremos, modestamente y dentro de reducidos límites, contribuir con este trabajo.

#### *EL ENCOMENDERO DEL PERIODO CONTINENTAL COMO EMPRESARIO CAPITALISTA*

Los encomenderos son, por lo general, milites de la hueste conquistadora cuyos servicios han sido recompensados (los pasados, de conquista)

y son retribuidos (los presentes, de ocupación) con repartimientos de indios que les dan derecho a exigir tributos y prestaciones personales de una población indígena atendida a un régimen de economía natural.<sup>4</sup> Las necesidades que como europeos sentían los obligaban a preocuparse de producir ciertos bienes de consumo: ganados y trigo. Pero, al mismo tiempo, el deseo de acumular riquezas, su principal acicate, les movía a producir bienes de cambio: metales, y también ganados y cereales ultramarinos para el mercado.

Los que en su país vivían ya en plena economía monetaria, al pasar a América se encontraban con una economía predominantemente natural. Debido a las diferencias culturales existentes entre las dos sociedades, muchas de sus necesidades habituales —vestido, alimentación, etc.— no podían ser satisfechas por la población indígena. Los mercaderes europeos que van y vienen y los establecidos en el país se encargaban de acallar algunas de esas necesidades, siempre y cuando se les pagaran sus géneros en moneda o metales admitidos como medio de cambio en España. Podían estos comerciantes transigir hasta cierto punto con la permuta, puesto que eran consumidores de algunos productos del país, pero les era forzoso obtener el numerario indispensable, por lo menos, para comprar sus mercancías en la Península. Por otra parte, proponiéndose los encomenderos como principal objetivo el enriquecimiento, era lógico que viesan en los metales o en la moneda, o en los bienes más fácilmente convertibles en ésta o en aquéllos, los más seguros veneros de la fortuna.

La economía natural de los indios era un serio obstáculo para obtener directamente el medio de cambio que les facilitara una y otra cosa: la adquisición de productos con que satisfacer sus necesidades y la acumulación de riqueza efectiva. Los indios daban algún tributo en oro, pero éste era escaso, y además se prohibió pronto exigírselo.<sup>5</sup> Poca era la moneda que venía de España y menor la esperanza de sacar de allí la que aquí faltaba. Por lo demás, era obligado que proveyendo la Metrópoli de mercancías a la Colonia, hacia allá afluyeran los caudales de ésta. Cogido, pues, el encomendero entre una economía natural, que no le proporcionaba medios de cambio, y una economía monetaria, que se los reclamaba, tuvo que convertir los recursos que le ofrecía la economía natural, por la vía de la

---

<sup>4</sup> Creemos aceptable tipológicamente la distinción y oposición —que no supone exclusión— entre las dos economías, la natural y la monetaria o de tráfico, aunque todavía se discuta mucho sobre sus caracteres diferenciales. (V. Dopsch, *Economía natural y economía monetaria*, trad. esp. Fondo de Cultura, págs. 13 a 38).

<sup>5</sup> V. nota 7, pág. 427.

encomienda, en medios de producción de metales acuñables o de bienes que pudieran trocarse por ellos. Casi se pudiera decir que los encomenderos tuvieron que crear sus propios medios de cambio, su propia moneda (para poder satisfacer sus necesidades, para facilitar el intercambio de sus productos, para crear riqueza válida en todas partes).

Resulta, pues, que el encomendero, por las razones señaladas, convierte los recursos de la encomienda en lo que más imperiosamente necesita: en primer término, metales transformables en moneda o que realizaran la función de ésta, y luego, bienes que, por ser indispensables o valiosos para los españoles, pudiesen ser cambiados por los metales o la moneda producidos.

Por eso, en un primer momento, se dedica de lleno, antes que nada, a la explotación de las minas de oro y al logro de lo que era anejo a ellas (ciertas herramientas y mantenimientos), sin descuidar la producción de lo que era indispensable para cubrir sus necesidades materiales más acuciantes (ganados y trigo).

Las empresas que el encomendero establece para el aprovechamiento económico de la encomienda serán, por lo tanto, de un triple orden: mineras (para la extracción del oro, en un principio), ganaderas y agrícolas (limitadas las agrícolas, en los primeros tiempos, casi exclusivamente a la producción de trigo).

Y los recursos económicos de la encomienda que utiliza serán los que ésta por dos conceptos diferentes le brinda: los productos que percibe como tributos y el trabajo o servicios en que las prestaciones personales consisten.

En el primer concepto, extraerá de la encomienda, para sus empresas, oro, mantenimientos, esclavos, ropas, etc. Estos elementos serán empleados por él: el oro, en las inversiones más imprescindibles, como la adquisición de herramientas y, en caso preciso, el pago de los servidores españoles (mineros y mozos) y la compra de víveres; los mantenimientos, en el sostenimiento de sus esclavos, indios de servicio y otros trabajadores, y la cría de sus ganados; los esclavos, en las labores mineras, donde fueron la principal mano de obra, y en las agrícolas y ganaderas.

Durante cierto tiempo, hasta 1528 por lo menos, en los poderes dados por los encomenderos para la administración de sus encomiendas figuran como tributos que los mandatarios han de cobrar de los indios, en nombre de sus poderdantes, oro, esclavos, maíz, ropa, etc.<sup>6</sup> Sin embargo, prerro-

---

<sup>6</sup> V., por ejemplo, los poderes registrados en el vol. III de los Protocolos del Archivo de No-

gativas tan exorbitantes como las que gozaban los encomenderos en punto a tributación les fueron pronto coartadas —como la de reclamar oro—<sup>7</sup> o invalidadas —como la de exigir esclavos—. <sup>8</sup>

La facultad de rescatar esclavos,<sup>9</sup> que se reservó a los encomenderos en sus pueblos<sup>10</sup> y que no tardó en ser revocada,<sup>11</sup> contribuyó en gran medida a incrementar las disponibilidades de mano de obra para sus múltiples empresas.

En el segundo concepto, en el de trabajo o servicios, sacará el encomendero del pueblo o distrito de la encomienda los obreros que precisa para sus granjerías. Con ellos completará la labor realizada por los esclavos de que dispone. Si se prescinde, por lo tanto, del trabajo que recae sobre los esclavos, el resto viene a gravitar sobre los llamados indios de servicio.

El derecho a este aprovechamiento del trabajo de los indios vasallos se le reconoce expresamente al encomendero en el título de la encomienda.

---

tarías de México, fols. 116 r, 458 v y 628 r, y lo consignado más adelante en este trabajo, pág. 434.

<sup>7</sup> Cortés, Ordenanzas de pobladores, cap. décimo: "...mando e defiendo que ninguna persona de cualquier estado o condición que sean no apremien pidiendo oro a los indios que así tuvieren encomendados". Real Cédula de 4 de diciembre de 1528, que prohibía a los encomenderos exigir con apremios oro en concepto de tributos a los indios; sólo cuando lo diesen voluntariamente podían recibirlo.

<sup>8</sup> Real Cédula de 9 de noviembre de 1526. Mandaba entre otras cosas que los encomenderos no pidiesen a sus pueblos ni a los señores o caciques de los mismos ningunos indios para servirse de ellos como esclavos ni herrarlos.

<sup>9</sup> Esta facultad les fué concedida a los vecinos de la Nueva España por Real Cédula de 15 de octubre de 1522, que contenía varios privilegios dispensados por la Corona a aquellos vecinos. "Otrosí —decía uno de los capítulos de dicha R. C.—, porque los dichos procuradores nos hicieron relación que muchos caciques y señores de la dicha tierra y otras personas de ella tienen muchos esclavos de los naturales de ella... y que dando nos licencia para que pudiesen rescatar los dichos esclavos, nos seríamos servido y los dichos pobladores aprovechados y los dichos indios esclavos recibirían beneficio... y nos por las dichas causas y por hacer merced a los dichos pobladores tuvimoslo por bien y por la presente damos licencia y facultad a vos los españoles habitantes de esa tierra para que por el tiempo que mi merced y voluntad fuere puedan rescatar de los dichos indios naturales de esa tierra los esclavos que ellos tuvieren por esclavos".

<sup>10</sup> Carta-Instrucción de Hernán Cortés a Hernando de Saavedra, su lugarteniente en las villas de Trujillo y Natividad de Nuestra Señora (C. D. I. A. I., t. 26, pág. 185): "Item: porque Su Magestad ha hecho merced a todos los vecinos de la Nueva España que puedan rescatar esclavos de los señores naturales de la tierra, daréis licencia a las personas en quien se depositaren pueblos o señores de ellos para que puedan rescatar de los dichos señores, si pareciere que tienen esclavos, la cantidad que a vos pareciere, habiendo respecto a la calidad de la persona y a la cantidad del pueblo donde se han de rescatar los dichos esclavos..."

<sup>11</sup> Las Leyes de Granada (1526) prohibieron ya que se hiciesen esclavos, a no ser cuando los naturales se opusiesen con mano armada a dar obediencia al Rey o no consintiesen entre ellos a los clérigos y religiosos encargados de instruirlos. Pero no bastó con ello, y fué necesario reiterar la prohibición por Real Cédula de 2 de agosto de 1530; prohibición en la que se incluye expresamente la de adquirir esclavos mediante el rescate.

“Por la presente —declara una carta de encomienda registrada en los Protocolos del Archivo de Notarías— se deposita en vos, Maestre Diego, vecino de esta ciudad de Tenustitán, el señor y naturales del pueblo de Mimiagua, provincia de Xiquilpo. . . , *para que os sirváis de ellos en vuestras haciendas y granjerías*, conforme a las ordenanzas que sobre ello están hechas y que los industriéis y los enseñéis en las cosas de la fe. . . ” (P. A. N., II, fol. 195 r).<sup>12</sup>

Tienen, pues, los encomenderos el derecho de servirse de los indios en sus haciendas y granjerías, pero según se previene en el mismo título lo han de hacer con arreglo a las ordenanzas dictadas sobre la materia. Claro es que tales ordenanzas, al regular el ejercicio de ese derecho, contienen limitaciones a las facultades generales comprendidas en él. De estas limitaciones —bastante numerosas por mirar en general al tratamiento de los indios— sólo es pertinente mencionar aquí las que, por suponer traba importante a la actividad económica de los encomenderos, guardan mayor relación con el objeto de este trabajo.

Y tales limitaciones fueron las siguientes:

a). La prohibición de emplear a los indios de servicio en las labores mineras propiamente dichas —extracción, acarreo y lavado del mineral—. No estaba vedada su utilización en faenas auxiliares, como la construcción de bohíos para los campamentos, corte y traída de leña y acarreo del agua, por lo que concierne a los hombres, y fabricación del pan y preparación de la comida, por lo que toca a las mujeres. Esta prohibición no debió ser muy estrictamente observada, pues estando los indios en las minas y las autoridades, por lo general, muy lejos, parecía natural que los mineros-capataces se prevalieran de esta circunstancia para constreñir a los indios de servicio a ocuparse de alguna manera en las más rudas tareas mineras, aumentando así los beneficios de la explotación, en los que por lo común aquéllos participaban. Ni siquiera los documentos despejan completamente la incógnita de si los indios de servicio fueron empleados directamente en las labores mineras como única y exclusiva mano de obra, sin concurso ni asociación de esclavos. Pues tenemos a la vista una escritura de compa-

<sup>12</sup> De parecido tenor son los títulos expedidos por los gobernadores del Reino del Perú. V., por ejemplo, el que se transcribe en la pág. 168, vol. I, *Harkness Collection*: “. . . por la presente en su real nombre y hasta tanto que su voluntad fuere y la mía en su nombre, deposito en vos el dicho Gonzalo de los Nidos la persona del cacique Guaguatico. . . con todos sus principales e indios. . . los cuales os deposito para que de ellos *os sirváis en vuestras haciendas y labranzas, minas y granjerías* y llevéis y hayáis todos los provechos y rescates que con los dichos caciques y principales e indios hubiereis y ellos de su voluntad os quisieren dar con tanto que seais obligado a doctrinarlos y enseñarlos. . . ”

ña en que dos encomenderos, Pedro Pantoja y Antonio Gutiérrez, ponen todos los pueblos de indios que tienen encomendados y todo el tributo que dieren y tributaren para con todo ello granjear —entre otras cosas— en coger oro (Protocolos Archivo Notarías, III, fol. 288 v). No figura en esa escritura la referencia, normal en las de compañías mineras, a los esclavos aportados, de lo cual pudiera deducirse el empleo directo de los indios de servicio en las faenas mineras. Pero no es éste el único documento que autoriza tal deducción. Una escritura de poder, quizá por ambigüedad, da también pie para ella. Se trata de la registrada en el fol. 127 r, vol. II (Protocolos Archivo Notarías), por la cual Francisco Santa Cruz, encomendero, confiere poder para tomar posesión de cualesquiera indios que él tiene encomendados y para recibir —entre otras especies— todo el oro que un tal Alonso de Mata *hubiere cogido con los dichos indios*.

La referida prohibición fué extendida años después a los trabajos auxiliares (Real Cédula de 4 diciembre, 1528). Más tarde (en 1536), la Corona levantaba dicha prohibición para asegurar a la industria minera en auge la mano de obra necesaria, y, desde entonces, el trabajo forzoso del indio en los tajos e ingenios, por turno, conforme a la tanda o rueda, no desaparecería hasta principios del siglo XIX.

b). La prohibición de emplear a los indios de servicio en la guarda y cuidado de los ganados, excepto cuando los encomenderos careciesen de esclavos a quienes confiar este menester (Cortés, Ordenanzas para encomenderos, cap. 11). Esta disposición prohibitiva carecía virtualmente de objeto, ya que la excepción prevista tuvo que convertirse en regla. Pues si por estar prohibido a los encomenderos servirse de los indios vasallos en las labores mineras propiamente dichas, tenían que dedicar a éstas los esclavos, ¿no era natural que en el reparto de trabajadores entre sus empresas destinasen sólo indios de servicio a las ganaderas, reservando los esclavos para las mineras?

c). La prohibición de que se sacasen los indios por más de veinte días seguidos de sus pueblos para trabajar en granjerías de los encomenderos, sin que pudiesen éstos volverlos a emplear hasta pasados treinta días (Cortés, Ordenanzas para encomenderos, caps. 5 y 10).

d). La prohibición de que se alquilaran o prestaran los indios encomendados (Real Cédula de 10 agosto, 1529). Disposición fué ésta que no se cumplió muy rigurosamente. En 1536 hay todavía prueba documental de su inobservancia. Es un concierto que concluyen Francisco Zamora y Juan Fernández, donde el primero se compromete a dar al segundo cuarenta

indios de servicio de su pueblo para que los emplee en las minas de Tasco (P. A. N., IV, fol. 38 v).<sup>13</sup>

e). La prohibición de utilizar los indios de servicio en la construcción de casas destinadas a la venta (Real Cédula de 4 diciembre, 1528).

Son éstas las disposiciones que, con las expresadas reservas en cuanto a su observancia, coartaron principalmente la actividad de los encomenderos hasta 1531, límite cronológico del presente estudio.<sup>14</sup>

Pero además de los recursos económicos que le proporciona la encomienda, el encomendero tendrá a su disposición los generales que la Corona brinda a todos los conquistadores y pobladores, entre los que se cuentan en primer término las mercedes de tierras.<sup>15</sup>

Las mercedes de tierras favorecieron el establecimiento y desarrollo de las empresas agrícolas y ganaderas del encomendero, sobre todo de estas últimas, a las que con alguna preferencia se dedicaron los españoles en los primeros tiempos. Como la encomienda no entrañó propiedad ni ninguna especie de dominio sobre las tierras radicadas en su término, los encomenderos se vieron obligados a solicitar, como los demás españoles, la concesión de las oportunas mercedes, a fin de poder contar con las suertes de tierra necesarias para empresas de aquellas clases. Y siendo por sus servicios españoles de nota (de calidad, se dijo entonces), les fueron dispensadas más pródigamente que a los de menos relieve. Las caballerías de tierras y las estancias o sitios para ganados que les fueron concedidas liberalmente en un principio, constituyeron la base de sus haciendas agrícolas y ganaderas; dedicadas las primeras casi exclusivamente al cultivo del trigo y las segundas a la cría de todo género de ganados, ya que todos faltaban por igual y eran igualmente necesarios. También en estas empresas llevaron gran ventaja los encomenderos a los demás pobladores, pues

<sup>13</sup> A mayor abundamiento, véase la escritura de finiquito inserta también en Protocolos Archivo Notarías, IV, fol. 76, 29 agosto, 1536.

<sup>14</sup> Lo más conveniente hubiera sido fijar ese límite en 1536. A nadie se ocultará por qué, marcando, como marca este año, época en la historia de la encomienda, por iniciarse legislativamente durante él la abolición de los servicios personales a los encomenderos. Pero ocurre que los años comprendidos entre 1531 y 1536 no pueden ser debidamente estudiados, en lo que a nosotros nos importa, por carecer de suficiente base documental. Para el período que se extiende desde la Conquista hasta 1531, los libros de Protocolos, que cubren tres años no completos (25, 27 y 28), los libros de Actas del Cabildo de México, ricos en contenido durante estos primeros tiempos, y los Libros de Tasaciones de tributos suministran apreciable caudal de datos con que urdir la trama de observaciones y juicios. No ocurre eso desgraciadamente respecto de los años ulteriores hasta 1536: laguna total en los libros de Protocolos y empobrecimiento del contenido de los de actas municipales, esto último debido a la reducción de la competencia del cabildo con la instalación en la capital de autoridades regulares del poder central.

<sup>15</sup> V. más adelante, pág. 440.

la encomienda les suministraba con escaso costo los medios fundamentales para su desenvolvimiento: peones y pastores —por las prestaciones personales a que venían obligados los indios vasallos—, piensos y forrajes —por los tributos en especie que debían pagarles los mismos—. Finalmente, otras granjerías e industrias relacionadas con la agricultura y la ganadería, o derivadas de ellas, v. gr., los molinos, trapiches, batanes, etc., tuvieron asimismo como base las mercedes reales de tierras y aguas: ejidos de molino, sitios para trapiches y batanes, ejidos de agua, etc. No desdeñaron los encomenderos ni siquiera empresas que pudieran parecer de orden inferior, como la explotación de ventas y mesones.

En general, estuvieron prontos a poner en práctica cualquier empresa acometible con los recursos que les facilitaba la encomienda y los que podían obtener por concesión real. Del aprovechamiento conjunto de ambas clases de recursos y de su debida conjugación procede la primacía económica alcanzada por los encomenderos en la primitiva sociedad colonial. Dispusieron, eso sí, de mayores recursos que los demás españoles, pero supieron también hacerlos valer en ocasión en que los recursos por sí mismos no significaban gran cosa.

## *LOS ELEMENTOS ECONOMICOS DE LA EMPRESA CAPITALISTA DEL ENCOMENDERO*

### *El capital*

El encomendero, que no era hombre de negocios ni persona acaudalada, poco capital o ninguno podía traer a sus empresas. Su capital no va a consistir en inversiones propias, en el numerario con que se adquieren los medios materiales y se paga la mano de obra, sino en esos mismos medios materiales y mano de obra implícitos en la encomienda y en las mercedes reales de tierras y aguas.

Si se trata de empresas mineras —las principales en este primer momento— el capital del encomendero consistirá:

a). En esclavos y mantenimientos, que salen, por lo regular, de la encomienda.

b). En la retribución del minero —o técnico de la explotación— que proviene, casi siempre, en parte de la encomienda —los mantenimientos—, y en parte de la empresa misma —como participación en los beneficios—, pues el minero no se contrata corrientemente a soldada, sino a partido.

c). En las herramientas, que no proceden directamente de la encomienda, y que por ello el encomendero se verá obligado a adquirir empleando algún medio de cambio; si bien es cierto que este medio de cambio tendrá su origen las más de las veces en la encomienda —el oro o las demás especies que ésta rinde como tributo—, y sin olvidar que algunas herramientas, las bateas, serán fabricadas frecuentemente por los esclavos o por los indios de servicio del repartimiento.

En lo posible estaba, y en la práctica ocurrió muy a menudo, que el encomendero no llegase a reunir las distintas partes integrantes del capital; pero aunque careciese de una o más, no por eso quedaron infructíferas las partes sueltas, pues no había de serle difícil al encomendero, hallándose otros en situación semejante a la suya, dar con alguien que dispusiese de lo que él no tenía y a quien pudiese proponer la asociación o compañía para unir los elementos existentes en distintas manos. Claro es que esta forma colectiva de aprovechamiento de los elementos constitutivos del capital indispensable para la empresa minera, fué susceptible de aplicación no sólo a los recursos básicos de la encomienda que no pudiesen por sí solos integrar una empresa, sino a cualesquiera residuos de estos recursos, es decir, a aquellos que quedasen después de invertidos los fundamentales, a saber: algunos esclavos o indios de servicio, o restos o fracciones de mantenimientos.

Si se trata de empresas ganaderas, el capital del encomendero consistirá:

a). En un número inicial de cabezas de ganado, que sólo de manera indirecta pueden derivar de la encomienda y que, por consiguiente, el encomendero deberá adquirir.

b). En esclavos para cuidar y guardar los ganados, y en mantenimientos para los primeros y piensos y forrajes para los segundos, todo lo cual procede por lo regular de la encomienda.

c). En las tierras precisas para estancias y pastos, las cuales provienen de la merced real.

d). En la retribución del mozo español entendido en ganados; retribución que, como la del minero, dimana de la encomienda y de la misma empresa, ya que, del mismo modo que el minero, contrata el pastor ordinariamente sus servicios a partido y no a soldada.

El capital emana, pues, casi íntegramente de la encomienda.

## *El trabajo*

Lo mismo ocurre con el trabajo. Salvo el que suministran los elementos que pudiéramos llamar técnicos y administrativos —mineros, calpisques, vaqueros, porqueros, pastores en general, etc.—, y que ya sabemos cómo se los remunera, cualquier otro trabajo tiene como fuente exclusiva la encomienda, pues es facilitado por los indios de servicio, bien como auxiliares de las faenas mineras, bien como ayudantes de los pastores, bien como peones en las labores agrícolas, bien como obreros en la construcción de edificios, etc. Una parte del trabajo —en las minas, la más dura— recae sobre los esclavos indios, pero la contribución de los esclavos a la empresa debe considerarse, a los efectos económicos, más bien como capital que como trabajo, pues para el encomendero el esclavo es un objeto o instrumento de su propiedad, que vale tanto, y no una persona que le vende su trabajo por precio convenido, ni su servicio una prestación que percibe en cuantía limitada y en condiciones legales.

### *ESTUDIO DE ESTOS ELEMENTOS EN LAS FUENTES DOCUMENTALES*

#### *El capital en general*

El capital empleado por los encomenderos en sus empresas sólo trasciende ocasionalmente a los documentos de la época. En todo caso, las menos de las veces circunstanciadamente, y desde luego, casi siempre, de manera fragmentaria. Apenas es factible, por ello, mostrar a través de los documentos conjuntos o totalidades de los capitales con que operaron los encomenderos. Reuniendo datos dispersos, cabe presentar algunas agrupaciones de capital que, como ejemplo, pueden servir para dar una idea aproximada de lo que esos capitales fueron.

Ejemplos:

Gil González Benavides.<sup>16</sup> Dos explotaciones mineras (una en Coyuca y otra en Amatepec) que sostiene con los mantenimientos de un pueblo que le está encomendado en la provincia de Michoacán.<sup>17</sup> Ganado de cerda, hasta cincuenta ovejas y una yunta de bueyes.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> Insertamos al final una lista de todos los encomenderos que citamos, con indicación del documento u obra donde consta su calidad de tales.

<sup>17</sup> Protocolos Archivo Notarías (P. A. N. serán citados a continuación), III, 598-bis, 9 octubre, 1528, y Libros de Tasaciones del A. G. N., Méx. (que serán citados en lo sucesivo L. de T., Méx.), f. 123.

<sup>18</sup> P. A. N., II, 433 v, 7 octubre, 1527.

Hernando de Torres. Cien esclavos —diez más o menos— que trae cogiendo oro en las minas de Coyuca; las herramientas y bateas necesarias para ellos, y quinientas o seiscientas cabezas de ganado de cerda.<sup>19</sup>

Sebastián Grijalva. Es socio de dos compañías. En una participa con cien esclavos, más las correspondientes herramientas y bateas.<sup>20</sup> En la otra, no se determina en qué consiste la aportación, pero debía ser importante porque, como la anterior, la concierta con un solo compañero más.<sup>21</sup>

Fernando Alonso. Pone en una compañía cien —y si fuere preciso hasta doscientos— esclavos indios, con herramientas y bateas.<sup>22</sup> Posee además, trescientas puercas.<sup>23</sup> Este mismo encomendero contrataba en 1527 el abastecimiento de carne de la ciudad de México.<sup>24</sup>

Lorenzo Genovés. Pone en una compañía: 120 esclavos indios, las herramientas necesarias para los mismos y once puercos.<sup>25</sup> Participa en otra compañía minera, con otro encomendero, pero se desconoce la naturaleza de la participación.<sup>26</sup>

Marlín Jiménez. Tiene esclavos en compañía con otro, cogiendo oro en las minas, ganado de cerda y una herrería.<sup>27</sup>

Francisco de Santa Cruz. Participa en una compañía minera.<sup>28</sup> Ven- de noventa ovejas preñadas y tres carneros.<sup>29</sup> Es propietario de un molino,<sup>30</sup> una venta y una estancia de ganados.<sup>31</sup>

Podríamos añadir más ejemplos a esta lista, pero a nuestro propósito basta con los presentados.<sup>32</sup>

<sup>19</sup> P. A. N., III, 455 v, 4 septiembre, 1528.

<sup>20</sup> P. A. N., II, 337 r, 4 agosto, 1527.

<sup>21</sup> P. A. N., II, 100 v, 17 marzo, 1527.

<sup>22</sup> P. A. N., III, 297 r, 20 abril, 1528.

<sup>23</sup> P. A. N., I, 32 r, 25 agosto, 1525.

<sup>24</sup> Actas Cabildo México, I, 129, 7 mayo, 1527.

<sup>25</sup> P. A. N., I, 43 r, 30 agosto, 1525.

<sup>26</sup> P. A. N., I, 9 v, 14 agosto, 1525.

<sup>27</sup> P. A. N., II, 89 r, 14 marzo, 1527.

<sup>28</sup> P. A. N., I, 224 v, 18 noviembre, 1525.

<sup>29</sup> P. A. N., III, 269 v, 4 abril, 1528.

<sup>30</sup> Archivo General de la Nación, México (que citaremos en lo sucesivo A. G. N., Méx.), Mercedes, I, 138 v.

<sup>31</sup> A. G. N., Méx., I, 89 v.

<sup>32</sup> Basta con los presentados, siempre y cuando se tenga en cuenta que son sólo agrupaciones de los datos que aparecen en los documentos consultados y que, dadas las lagunas existentes en los archivos, tienen que ser forzosamente muy incompletos. Debido a esto faltan, por ejemplo, en casi todas las agrupaciones, datos relativos a la propiedad territorial, aunque es indudable que los encomenderos a que se refieren la poseían en mayor o menor escala. Y aún, para que no estuvieran ausentes de los ejemplos los datos referentes a la propiedad inmueble, nos hemos salido bastante del límite cronológico en el único caso en que los ofrecemos, que es el de Francisco de Santa Cruz, pues los documentos en que aparecen son del año 1542.

### *El capital en sus partes*

Los esclavos. Una parte de ellos parecen haberla recibido los encomenderos en calidad de tributo. En efecto, casi todas las escrituras formalizando poderes relativos a la administración de pueblos de indios incluyen de manera expresa los esclavos entre los tributos que los mandatarios han de recaudar de los naturales.

Ejemplos:

Poder de Gonzalo de Sandoval a Serván Bejarano, su criado, "... para que pueda en" su "nombre recibir y cobrar todo el oro, plata y esclavos y ropa y maíz y otras cosas que los naturales de los dichos pueblos [los que tiene encomendados] son obligados a" darle "de tributo".<sup>33</sup> Lo mismo reza en el poder de Bartolomé Chavarría a Sancho de Frías,<sup>34</sup> en el de Fernando de Saavedra a Francisco de Mendoza,<sup>35</sup> y en otros varios.

Otra parte de los esclavos les vino a los encomenderos del ejercicio de la facultad de rescatar que se concedió a todos los vecinos, pero que se les reservó sólo a ellos en sus pueblos, según expusimos ya.<sup>36</sup>

Gozando los encomenderos de estas prerrogativas en cuanto a la adquisición de esclavos, no es extraño que ellos aparezcan en múltiples documentos (escrituras de compañías, de compra-venta, de reconocimiento de deuda y de finiquito) como los principales poseedores de las grandes cuadrillas o greyes de indios cautivos. Fernando Alonso se compromete a poner en una compañía hasta 200 esclavos si fuere preciso;<sup>37</sup> Rodrigo de Baeza obliga e hipoteca 200 esclavos indios que tenía cogiendo oro en las minas de Zacatula y Chiapas;<sup>38</sup> Lorenzo Genovés pone 120 esclavos en una compañía;<sup>39</sup> Martín Vázquez aparece, en el mismo día, vendiendo 50 esclavos<sup>40</sup> y poniendo en una compañía otros 50.<sup>41</sup> Es casi normal la cifra de cien esclavos como aportación de los encomenderos a las compañías. Y en los contratos donde éstas constan encontramos casi siempre a los encomenderos contribuyendo a la formación del capital con las cuadrillas más numerosas.

<sup>33</sup> P. A. N., III, 116 r, 1º febrero, 1528.

<sup>34</sup> P. A. N., III, 268 r, 17 octubre, 1528.

<sup>35</sup> P. A. N., III, 458 v, 7 septiembre, 1528.

<sup>36</sup> V, pág. 427.

<sup>37</sup> P. A. N., III, 297 r, 20 abril, 1528.

<sup>38</sup> P. A. N., III, 179 r, 21 febrero, 1528.

<sup>39</sup> P. A. N., I, 43 r, 30 agosto, 1525.

<sup>40</sup> P. A. N., III, 554 v, 30 septiembre, 1528.

<sup>41</sup> P. A. N., III, 555 v, 30 septiembre, 1528.

Los mantenimientos. Hasta qué punto los encomenderos vierten los mantenimientos de sus pueblos en las empresas que han establecido, queda claramente revelado por dos documentos conexos de los Protocolos del Archivo de Notarías. Según uno de ellos, Alvaro Maldonado forma compañía con Pedro Villalobos para coger oro en las minas. A. M., además de poner como su compañero cincuenta esclavos, se compromete a proporcionar los mantenimientos.<sup>42</sup> Según otro, que es un poder conferido por A. M. a P. V., éste queda facultado para emplear “los mantenimientos y maíz que ha de cobrar y sacar... en el mantenimiento de los esclavos” que ambos ponen en la compañía concluída en el documento anterior.<sup>43</sup> Igual destino se da a los mantenimientos en una escritura de compañía que suscriben Francisco de Grijalva y Juan González. En ella se incluye esta cláusula: “los esclavos se han de mantener de los pueblos que [F. G.] tiene encomendados”.<sup>44</sup> Lo mismo se estipula en otra compañía concluída entre Martín Vázquez y Alonso García, encomenderos ambos. Los contratantes ponen, además de cierto número de esclavos, dos pueblos que tienen encomendados, y expresan así la forma de utilización de unos y otros: “para que con los esclavos cojamos oro en las minas y mantengamos los dichos esclavos con los dichos pueblos”.<sup>45</sup> En la mayoría de los contratos de compañía no se consigna la procedencia de los mantenimientos, pero el hecho de que sean por lo regular los encomenderos quienes los aporten a ellas informa con seguridad sobre el origen de éstos.<sup>46</sup>

Los mantenimientos de sus pueblos son también empleados por los encomenderos en empresas ganaderas. Ejemplo: compañía para cría de ganado de cerda entre Cristóbal Pacheco, encomendero, y Diego Valdés. El segundo pone cien puercas y el primero la tenencia de su pueblo, la manutención, etc.<sup>47</sup>

Sobre el amplio empleo de los mantenimientos en las empresas mineras y ganaderas de los encomenderos informan aún más cumplidamente los Libros de Tasaciones del Archivo General de la Nación, México. Es normal en las primitivas tasaciones (hechas hacia 1531) que se concrete la relación directa de los tributos pagados en especie con las granjerías de los encomenderos. Los indios de Aculman (f. 7), encomendados a Pedro

<sup>42</sup> P. A. N., I, 17 r, 17 agosto, 1525.

<sup>43</sup> P. A. N., I, 18 v, 17 agosto, 1525.

<sup>44</sup> P. A. N., III, 103 v, 18 enero, 1528.

<sup>45</sup> P. A. N., III, 554 v, 30 septiembre, 1528.

<sup>46</sup> V.: P. A. N., III, 243 v, 417 r y 551 v (Encomenderos: Alonso de Aguilar, Andrés de Monjarras y Esteban Miguel, respectivamente).

<sup>47</sup> P. A. N., I, 167 v, 30 octubre, 1525.

de Solís, están tasados en que den, entre otras cosas, cuatro cargas de maíz cada día para los puercos, y diez tortillas, dos cajetes de ají o frijoles para los porqueros que están en dicho pueblo. Los de Achutla (f. 8), encomendados a Francisco Maldonado, deben mantener la mitad de una cuadrilla en las minas. Los de Amatepec (f. 23), encomendados a Juan de Salcedo, deben dar "cada 20 días 60 cargas de maíz puestas en las minas dichas [Amatepec] y 20 petates, 10 bateas, 2 jarros de miel, 5 cargas de frijoles, 5 cestillos de sal, una carga de ají y 10 gallinas, todo cada 20 días, puesto en las minas". En el aprovisionamiento de las minas consisten, también, los deberes tributarios impuestos por las tasaciones a los indios de Araro y Cinapecaro (f. 34), encomendados a Riobó; a los de Comanja y otros pueblos (f. 88), encomendados a Juan Infante; a los de Coyuca (f. 90), encomendados a Pedro de Meneses; a los de Cuzamala (f. 99), encomendados a Vázquez Coronado; a los de Guaimo (f. 123), encomendados a Gil González de Benavides; a los de Huizuco (f. 138), encomendados a Isidro Moreno; a los de Mitla (f. 130), encomendados a Francisco Maldonado; a los de Nespa (f. 168), encomendados a Gutiérrez de Badajoz; a los de Olinalá (f. 182), encomendados a Alonso de Aguilar; a los de Tacamana (f. 199), encomendados a Francisco de Santa Cruz; a los de Tecalco (f. 226), encomendados a Alonso de Avila; a los de Tistla (f. 283), encomendados a Martín Dircio; a los de Tuzantla (f. 313), encomendados al bachiller Ortega; a los de Ygualtepec (f. 324), encomendados a Francisco de Terrazas y a García de Aguilar; a los de Zacualpa (f. 347), encomendados a Juan de Salcedo, y a los de Zumpango (f. 366), encomendados a Diego de Jaramillo. A veces la tasación se contrae casi exclusivamente a proclamar la obligación de los indios de mantener una cuadrilla de esclavos en las minas (fs. 173 y 355, pueblos de Nejapa y Zoquitlán, encomendados a Juan de Cabra y Juan de Manzanilla, respectivamente). El aprovisionamiento de las estancias de ganados es también objeto frecuente de las tasaciones (f. 48, indios de Atlacomulco, encomendados a Francisco Villegas; f. 77, indios de Calimayan, encomendados al licenciado Altamirano; f. 108, indios de Chicoaque, encomendados a Pedro de Meneses; f. 342, indios de Zacatlán, encomendados a Antonio de Carbajal).

#### *Retribución del personal español. Partido*

La retribución del personal español contratado a partido se compone en general de dos partes: el mantenimiento y una cuota en oro, ganados o frutos.

El mantenimiento se considera incluído en el común a todo el personal de la explotación, si bien algunos contratos de compañía se refieren particularmente al de los mineros, ora mencionándolo aparte, ora haciendo distinción entre lo que le constituye y lo que constituye el de los esclavos e indios de servicio. Hace esta distinción, por ejemplo, el contrato de compañía entre Pedro de Villalobos y Alvaro Maldonado, en el cual contrato se previene que a los esclavos se les ha de dar carne de “perrillos y aves”, si los hubiere, y al mozo, el minero y un esclavo negro, carne de puerco.<sup>48</sup>

La parte o participación consiste ordinariamente en un tanto alzado del mineral que se beneficie, del “multiplico” del ganado o de los frutos de la tierra. El tanto alzado se determina unas veces en las escrituras de compañía y otras —las más— en las mismas escrituras de partido. “Al minero pagarán la sexta parte del oro, una vez separado el quinto del rey”, se expresa en la escritura de compañía que suscriben López Galvito y Blasco Hernández.<sup>49</sup> Aunque sea más común la mera constancia dejada en las cartas de compañía de que el minero, el mozo, etc., están a la parte. En las escrituras de partido, claro está, no falta nunca la estipulación de la cuota que ha de corresponder al empleado español, la cual monta usualmente cuando se trata de mineros al quinto o “sesmo” del oro beneficiado, una vez hecha la fundición, descontados el derecho de ésta y la parte del rey.<sup>50</sup> La participación fijada en los contratos de partido a los encargados de la cría y cuidado de los ganados o de la labranza es muy diversa. Ejemplos: un quinto del ganado que se criare y una sexta parte del trigo, maíz y otras cosechas (partido entre Diego de San Vicente y Pedro Núñez de Roa);<sup>51</sup> sexta parte del trigo y de los ganados (partido entre Juan Gómez de Peñaparda y Gil González Benavides);<sup>52</sup> tercera parte de las aves de Castilla y cuarta del ganado (partido entre Gonzalo Hernández de los Santos y Gonzalo Ramírez de Ocaña).<sup>53</sup>

Soldada o salario. No es frecuente cuando se trata de mineros. He aquí el único caso que he encontrado: escritura de soldada convenida entre Francisco de Figueroa, minero, y Hernando de Torres, encomendero; se fija el salario de aquél en ciento veinte pesos de oro al año, más la alimentación, casa y cama, según la costumbre de la tierra.<sup>54</sup> Las soldadas de pas-

<sup>48</sup> P. A. N., I, 17 r, 17 agosto, 1525.

<sup>49</sup> P. A. N., III, 417 r, 26 agosto, 1528.

<sup>50</sup> V.: P. A. N., I, 116 r (el quinto) y III, 417 r (el sesmo).

<sup>51</sup> P. A. N., II, 177 r, 3 mayo, 1527.

<sup>52</sup> P. A. N., II, 433 v, 7 octubre, 1527.

<sup>53</sup> P. A. N., II, 97 v, 14 marzo, 1527.

<sup>54</sup> P. A. N., II, 79 v, 4 marzo, 1527.

tores son más comunes. Ejemplo: Francisco González se obliga a servir a Pedro Sánchez Farfán, encomendero, durante un año, para cuidar de sus ovejas y demás cosas que le mandare, por noventa pesos de oro.<sup>55</sup> El salario no se fija siempre en dinero. Ejemplo: Gonzalo San Martín se obliga a cuidar durante un año las vacas y ovejas de Alonso Martín de Jerez, encomendero, debiendo darle éste, además de comida y cama, ocho borregos y un carnero de seis meses.<sup>56</sup>

Las herramientas (herramientas y bateas en los documentos de la época). No derivan directamente, como hemos visto,<sup>57</sup> de la encomienda. Las que en aquellos tiempos se consideraban propiamente tales, a saber: las barretas, los almocafres y los azadones son instrumentos de hierro que por lo general han sido traídos de las islas antillanas o de la Península. Como todo lo que en esta época viene de fuera, se vende a precios elevados.<sup>58</sup> Por lo demás, las herramientas pocas veces se venden con independencia de la cuadrilla de esclavos que las utiliza.<sup>59</sup>

### *Los elementos especiales del capital en las empresas agrícolas y ganaderas*

Tierras. Las necesarias para sus granjerías ganaderas y agrícolas les fueron facilitadas a los encomenderos —como a los demás conquistadores y pobladores españoles— por concesiones reales dispensadas en forma de merced. Claro es que, en general, los monarcas no hicieron directamente las mercedes de tierra, sino a través de cabildos y gobernadores, en los cuales delegaban esa facultad, aunque reservándose siempre la confirmación de las que éstos discernían. La facultad de los cabildos era de origen legal y se limitaba a los distritos de sus concejos y a los vecinos de éstos; la facultad de los gobernadores era consecuencia de la representación general que de la real persona ostentaban. Pues bien, los encomenderos se proveyeron de tierras a la manera común: recibieron, primero, de los cabildos, dentro del término concejil, aquellas a que tenían derecho como vecinos —solares, huertas, caballerías de tierra—, y luego, no bastándoles éstas, obtuvieron de los virreyes nuevos lotes en cualesquiera otras áreas.

<sup>55</sup> P. A. N., I, 163 r, 26 octubre, 1525.

<sup>56</sup> P. A. N., III, 305 r, 21 abril, 1528.

<sup>57</sup> V. pág. 432.

<sup>58</sup> Según contrato de 18 agosto, 1525, se vendieron veinte azadones, veinte barretas y veinte almocafres por ciento treinta y cinco pesos de oro (P. A. N., I, 19r).

<sup>59</sup> V.: P. A. N., II, 337 r y 403 r, y III, 333 r y 514 r.

Los encomenderos, aunque otorgaron preferencia, por las razones ya expuestas, a las empresas mineras, no desdeñaron las agrícolas y las ganaderas.

Pocos datos cabe ofrecer sobre las mercedes de tierras hechas en beneficio de los encomenderos. De las concedidas por las dos primeras Audiencias y por el Virrey Mendoza, faltan libros registros, que sólo se conservan desde 1542. De las concedidas por el Cabildo de México, que fueron anotadas en las actas de las sesiones de éste, podemos extraer algunos datos, pues se conservan dichas actas desde 1524. Aunque el Cabildo se extralimitó un poco y dispuso de tierras sitas fuera de su jurisdicción,<sup>60</sup> sin embargo, por haber sido bastante reducido el volumen de las mercedes hechas por él, no sería lícito tomar éstas como base de apreciaciones cuantitativas generales sobre las tierras concedidas en un principio a los encomenderos. Para informar algo más cumplidamente acerca del particular, vamos a salirnos del límite cronológico que nos hemos fijado y a presentar, junto a los datos numéricos relativos a las mercedes otorgadas por el Cabildo mexicano, los relativos a las dispensadas por el Virrey Mendoza durante los años 42 y 43.

Entre 1º de diciembre de 1525 y 13 de julio de 1528, el Cabildo de México hace 23 mercedes de tierras —sin contar las de huertas y solares, que son las más numerosas— y que consistieron en caballerías de tierra, sitios para ganados y para molinos, ventas, etc., de las cuales 23 mercedes, 14 son discernidas a encomenderos identificados como tales.<sup>61</sup>

En el período de 1542-43, el Virrey Mendoza concedió unas 218 mercedes de tierra —caballerías, estancias, sitios para molinos, batanes y ventas—, de las cuales por lo menos 116 correspondieron a encomenderos comprobados.<sup>62</sup>

(Debe desecharse por absurda la tesis de que la encomienda implicó derechos de propiedad o de posesión sobre las tierras de su demarcación. Por si no fuera bastante para desmontar esa tesis la legislación relativa a

<sup>60</sup> La extralimitación es notoria, pues ora concedía tierras a personas pertenecientes a otros concejos, como, por ejemplo, a Francisco de Aguilar, vecino de la Villa Rica (Actas Cabildo, I, 63, 1º diciembre, 1525), ora concedía a sus vecinos tierras fuera de su jurisdicción, v. gr., a Alonso Dávalos, estancias en Zacatula (*Ibid.*, I, 116, 7 enero, 1527).

<sup>61</sup> Diego Ramírez (molino), Antonio Arriaga (molino), Alonso Dávalos (estancias de puerco y esclavos), Francisco Ramírez (sitio para ovejas), Pedro Sánchez Farfán (sitio para ovejas), Alonso de Villanueva (sitio para ovejas), Jorge de Alvarado (asiento de ovejas), Antonio de Arriaga —segunda vez— (asiento de ovejas), Ruy González (sitio y asiento para ganados), Ruy González —segunda vez— (sitio para ovejas), Juan Jaramillo (sitio para ovejas), Alonso de Estrada (dos ejidos de molino) y Antonio Carbajal (tierra para sembrar).

<sup>62</sup> A. G. N., Méx., Mercedes, I y II.

la encomienda y el texto mismo de los títulos expedidos a los encomenderos, bastarían para destruir la deleznable base en que se apoya (la situación de hecho creada y favorecida por el abuso) dos circunstancias evidentes: una, que los encomenderos solicitasen mercedes de tierras en los términos de sus pueblos;<sup>63</sup> otra, que se diesen tierras en el distrito de la encomienda a otras personas, entre las que se encontraban en primer lugar otros encomenderos.<sup>64</sup> Lo que ha inducido a error ha sido, probablemente, la circunstancia un tanto reiterada de haber reunido algunos encomenderos por medio de las mercedes de tierras vastas heredades en sus pueblos.

Ganados. Del mismo modo que las herramientas, tuvieron que importarlos los encomenderos para iniciar sus empresas pecuarias. Dado el escaso numerario de que en un principio disponían —a lo que habría que añadir otras causas—,<sup>65</sup> es de suponer que los encomenderos sólo introdujeran un pequeño número de cabezas de ganado y que esperaran su rápida reproducción o “multiplico” con la ayuda de los elementos que les brindaba la encomienda y la tierra que les proporcionaba la Corona. En la introducción, precedió a otros ganados el de cerda, cuya carne se empleó, a semejanza de las islas, en la alimentación de las cuadrillas mineras. Fué,

<sup>63</sup> Son innumerables los casos de concesión de mercedes de tierras a los encomenderos en los términos de sus encomiendas. Sólo en los dos referidos años de 1542 y 1543, he podido encontrar más de veinte concesiones en que expresamente se consigna la circunstancia de radicar la tierra pedida en la demarcación de un pueblo encomendado al solicitante. He aquí dos ejemplos ilustrativos: uno: “Yo, don Antonio de Mendoza, etc., por cuanto vos, Francisco de Santa Cruz, vecino de la ciudad de México, me hicisteis relación que como me era notorio vos tenéis en encomienda el pueblo de Axapusco, el cual era muy pasajero para la provincia de Pánuco y otras partes y que por el pro y utilidad que se seguía a los caminantes y pasajeros que por ellos pasaban... queríais hacer una venta en los términos del dicho pueblo... cabe una estancia que tenéis asentada de ovejas...” (A. G. N., Méx., Mercedes, I, 89 v). Otro: “Yo, don Antonio de Mendoza, etc., por cuanto por parte de Cristóbal de Mafra me ha sido hecha relación que en el pueblo de Xicayán que tiene en encomienda él tenía puestos en dos pedazos de tierra, en parte sin perjuicio, ciertos cacagüetales y otros árboles de Castilla, y me fué pedido que en nombre de S. M. le hiciese merced de ellos para los tener con título y los cultivar de aquí adelante...” (Ibid., I, 138). V. Zavala, *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*, México, 1940.

<sup>64</sup> Son también innumerables los casos. Bastaría referirse a la multitud de estancias de ganado que personas extrañas tenían asentadas en Xilotepec, pueblo que estaba encomendado a Juan Jaramillo. Por si esto no fuera suficiente, cabría mostrar claros ejemplos, como el siguiente— aparte de los infinitos que arrojaría el estudio detallado de la radicación de cada merced otorgada: “Yo, don Antonio de Mendoza, etc., hago saber a vos, Juan Cuéllar Verdugo, que los indios del pueblo de Xiquipilco que tiene en encomienda el Maestre de Roa me han hecho relación que en los términos del dicho pueblo el Tesorero Alonso de Mérida tiene asentadas y puestas unas estancias...” (Ibid., I, 70 v). V. Zavala, *De encomiendas y propiedad territorial*.

<sup>65</sup> El gran volumen del ganado vacuno y caballar, las dificultades de su transporte por mar, las enormes distancias a recorrer y los riesgos de la navegación marítima.

en efecto, preocupación primordial de los encomenderos que tenían empresas mineras la de estar bien provistos de esta clase de ganado. Hernando Torres, por ejemplo, poseía, según vimos, 500 ó 600 cabezas de ganado de puerca, que criaba en Colima.<sup>66</sup> Y, por lo que resulta de los documentos, debieron ser raros los encomenderos que no tuvieran en sus pueblos piaras de cerdos al cuidado de un pastor español y de algunos indios de servicio. Gonzalo Rodríguez tiene 300 puercos en su pueblo de Copetayuca;<sup>67</sup> Juan Morales, 200 en el suyo de Oquila.<sup>68</sup>

En algunas compañías en las que participaban encomenderos se percibe claramente de qué manera utilizaron éstos la encomienda como base para la adquisición de ganado de cerda o para el aumento del que ya poseían. Ejemplo: Cristóbal Pacheco, encomendero, entra en compañía con Diego Valdés, en la que éste pone cien puercas y aquél recursos de la encomienda (tenencia en el pueblo, mantenimientos, servicio de indios); como el "multiplico" de las cien puercas ha de repartirse por mitad, Cristóbal Pacheco, gracias a medios económicos de su encomienda, hará entrar en su patrimonio cabezas de ganado que no poseía.<sup>69</sup>

Los primeros sitios para estancias de ganados fueron pedidos para puercos y ovejas.<sup>70</sup>

### *Integración de los elementos del capital en la compañía*

El encomendero que desea acometer una empresa minera, agrícola o ganadera y reúne todos los elementos necesarios para ello, la organizará y sostendrá por su cuenta. Estas empresas individuales dejan poco rastro si el encomendero no ha contratado por escritura pública sus auxiliares, mineros, mozos o pastores. En este caso, quedan como constancia de dichas empresas las escrituras de poder, partido o soldada —a las que nos referiremos con algún detenimiento más adelante—. <sup>71</sup> De no ocurrir así, sólo incidental o indirectamente llegamos a enterarnos, en ocasiones, de su existencia: un poder para reclamar la entrega de ciertos elementos de una explotación, <sup>72</sup> o una es-

<sup>66</sup> P. A. N., III, 445 v, 4 septiembre, 1528.

<sup>67</sup> P. A. N., II, 97 v, 14 marzo, 1527.

<sup>68</sup> P. A. N., II, 529 v, 14 noviembre, 1527. V. también datos de los L. de T., Méx., al final de este trabajo, pág. 455.

<sup>69</sup> P. A. N., I, 167 v, 30 octubre, 1525.

<sup>70</sup> P. A. N., I a III, Actas Cabildo, I (*passim*).

<sup>71</sup> V. págs. 446, 452 y 454.

<sup>72</sup> P. A. N., II, 132 v, 5 abril, 1527.

critura de una obligación <sup>73</sup> o de venta, <sup>74</sup> etc., nos la revelarán de pronto, pero siempre imprecisamente.

El encomendero que desea acometer una empresa y sólo cuenta con alguno o algunos de los elementos necesarios para establecerla, tratará de juntar aquél o aquéllos de que él dispone con los complementarios que otras personas posean, si éstas coinciden en su deseo. El contrato de compañía suministra molde jurídico apropiado a la operación. En él se volcarán las más diversas aportaciones para salir de él con organización viable y forma legal.

Las más variadas combinaciones de los elementos económicos constitutivos del capital nos son ofrecidos por las compañías protocolizadas en los libros de los escribanos.

Ejemplos de estas combinaciones:

a). De aportación de todos los bienes por las dos partes: compañía formada por Cristóbal de Mafra y Juan de Olaejos, ambos encomenderos, en la que ponen todos sus indios de repartimiento, esclavos, bestias, ganados, etc. <sup>75</sup>

b). De aportación limitada:

1). Igual: compañía entre Martín Vázquez y Alonso García, encomenderos ambos, en la que cada uno pone 50 esclavos y los productos de un pueblo encomendado. <sup>76</sup>

2). Desigual (es la más frecuente): compañía entre Francisco de Grijalva, encomendero, y Juan González, en la que el primero pone 60 esclavos indios, 240 puercos y los pueblos que tiene encomendados, y el segundo, 100 esclavos y las herramientas y bateas. <sup>77</sup> Compañía entre Fernando Alonso y Nicolás López de Palacios Rubios, ambos encomenderos, a la que el primero aporta 100, y si fuere preciso hasta 200 esclavos, las herramientas y las bateas, y el segundo los mantenimientos. <sup>78</sup>

### *El trabajo*

Técnicos y administradores. Al ocuparnos de la retribución <sup>79</sup> quedó suficientemente fijada la participación de estos trabajadores —mineros,

<sup>73</sup> P. A. N., III, 179 r, 21 febrero, 1528.

<sup>74</sup> P. A. N., II, 337 r, 4 agosto, 1527.

<sup>75</sup> P. A. N., III, 351 r, 11 mayo, 1528.

<sup>76</sup> P. A. N., III, 554 v, 30 septiembre, 1528.

<sup>77</sup> P. A. N., III, 103 v, 18 enero, 1528.

<sup>78</sup> P. A. N., III, 297 r, 20 abril, 1528.

<sup>79</sup> V. pág. 436.

mozos, etc.— en las empresas económicas del encomendero. Asimismo, más adelante<sup>80</sup> tendremos que tratar algún punto referente a ellos. Sólo resta decir que a veces —raras, sin duda— los mismos encomenderos actuaron como mineros e hicieron valer esta modalidad de contribución a la empresa como aportación a las compañías de que formaban parte.<sup>81</sup>

Los indios de servicio. En las minas se los utiliza, según vimos,<sup>82</sup> en servicios auxiliares. Los contratos de compañía nos los muestran siempre con igual dedicación, recogida en rutinaria fórmula de estilo: los hombres, a la fabricación de bohíos y al acarreo de la leña y el agua; las mujeres, a la elaboración del pan y a la preparación de los alimentos. Esa fórmula debió consagrarse para rendir formal acatamiento a la disposición legal que prohibía la utilización de los indios de servicio en las labores mineras propiamente dichas, aunque fuera lo más probable que en la práctica nadie o casi nadie la respetara. Ni qué decir tiene que siendo los indios de servicio patrimonio exclusivo de los encomenderos, fué su trabajo elemento que sólo éstos pudieron aportar a las empresas colectivas. De esta circunstancia se aprovecharon cumplidamente, sobre todo en la constitución de compañías mineras, pues mientras los que carecían de indios de servicio tuvieron que poner en estas compañías elementos por lo general de más difícil disposición, como los esclavos y las herramientas, y aun a veces los mantenimientos, los encomenderos se despachaban fácilmente aportando a ellas lo que se les daba en condiciones de monopolio, los indios de servicio, y algún componente más, abastecimientos, esclavos, etc. He aquí, por ejemplo, las aportaciones a la compañía formada por Alonso de Aguilar, encomendero, y Andrés Núñez: A. N., 100 esclavos, las herramientas y 80 puercos; A. de A., los indios de servicio, 20 puercos y los mantenimientos.<sup>83</sup>

Hay también copiosa referencia documental al empleo de los indios de servicio en la ganadería y en la agricultura.<sup>84</sup> Más escasa es la relativa a la utilización de su trabajo en otras granjerías de los encomenderos, principalmente en la construcción de edificios. No quiere eso decir que en la práctica esa utilización dejara de ser frecuente, sino que hubo pocos motivos para que ese aprovechamiento del trabajo de los indios vasallos se reflejara en los documentos. El contrato de compra-venta cuyo extracto ofrecemos a continuación muestra en qué consistió una de las formas de dicho

<sup>80</sup> V. págs. 446, 452 y 454.

<sup>81</sup> P. A. N., III, 551 v, 30 septiembre, 1528, y II, 294 v, 15 julio, 1527.

<sup>82</sup> V. pág. 432.

<sup>83</sup> P. A. N., III, 243 v, 19 marzo, 1528.

<sup>84</sup> V.: P. A. N., I, 167 v, 30 octubre, 1525, y II, 177 r, 3 mayo, 1527.

aprovechamiento: Martín López, encomendero, vende a F. R. un solar y la mitad de las casas edificadas en él y se obliga a acabar con sus indios un corredor que faltaba por hacer y algunas obras más, todo ello por 300 pesos de oro.<sup>85</sup>

Las tasaciones de tributos fijan desde un principio el alcance del servicio personal de los indios cuando éste era incluido en la carga tributaria, y revelan así en qué grado fué utilizado por los encomenderos en sus varias empresas. Según los Libros de Tasaciones del Archivo General de la Nación, México, los indios de Amatepec (f. 23), encomendados a Juan Salcedo, debían dar 20 indios de servicio cada 20 días para las minas de Amatepec; los de Atlacomulco (f. 48), encomendados a Francisco Villegas, debían dar para la estancia de vacas y puercos de Tamascalcingo 20 indios de servicio "a la continua", y para la estancia de Acucilapa 15 indios de servicio para los ganados; los indios de Chicomeca y Yautepec (f. 110) encomendados a Francisco Maldonado, debían dar cada 30 días 55 indios de servicio para las minas; los de Necotepec (f. 166), encomendados a Francisco Flórez, estaban obligados a dar 30 indios cada 30 días para las minas; los de Zoquitlán (f. 363), encomendados al mismo Flórez, debían dar cada 30 días 40 indios, también para las minas. En algunos casos no se determina siquiera en la tasación el número de indios de servicio. Así, en las de los indios de Tistla (f. 283), encomendados a Martín Diricio, se dice "que sirvan [los indios] en las minas del dicho su Anima como solían hasta aquí". En las tasaciones hay también referencia a otros géneros de servicios utilizados en menor escala, como construcción de casas, transporte de mantenimientos y otros objetos, etc.

#### MEDIOS PERSONALES Y JURIDICOS DE QUE EL ENCOMENDERO SE VALE PARA LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE SUS EMPRESAS

El encomendero raramente dirige y administra en persona sus empresas. En el pueblo de la encomienda, donde no le es lícito residir,<sup>86</sup> tiene un administrador general (*calpisque*), encargado de recaudar los tributos, hacer sembrar a los indios, remitir los abastecimientos a los lugares en que fueren precisos (minas, estancias de ganado, etc.), y, en su caso, tener cuidado de que los indios de servicio se incorporasen a las faenas previstas. Al frente de las explotaciones mineras, tendrá un técnico (el minero). De la guarda y cuidado de los ganados encargará, las más de las veces, a uno

<sup>85</sup> P. A. N., II, 182 r, 8 mayo, 1527.

<sup>86</sup> V. pág. 431.

o varios pastores españoles (mozos, en el léxico de entonces). En fin, a administradores especiales confiará la gestión de algún grupo de empresas o de una sola (una o más haciendas agrícolas o ganaderas, una o varias empresas mineras, molinos, ventas, etc., etc.).

Una serie de contratos y vínculos jurídicos le ayudarán a fraguar y montar la organización de sus empresas: los contratos de compañía, mediante los cuales une a los de otro los elementos económicos incompletos que él posee para formar la unidad cabal de explotación requerida, o se liga a los individuos que como medios o instrumentos personales precisa; los contratos de partido y soldada, de los que se sirve para enganchar a su servicio, por vía distinta de la anterior, mineros, mozos y otros auxiliares; los poderes dados a sus administradores generales o especiales, en los que hará constar las facultades que les concede.

Como resultado de la utilización de los diferentes elementos económicos de que dispone —procedentes de la encomienda, o con otro origen, según vimos—, y de los medios jurídicos con que reúne esos elementos y los enlaza con los medios personales en el complicado mecanismo de sus empresas, vemos frecuentemente al encomendero cogido en una red verdaderamente tupida de dispositivos económicos y de relaciones jurídicas: partícipe en varias compañías mineras, concluídas ante escribano público; propietario de una piara de cerdos o de un rebaño de ovejas, que trae pastando en tierras de otro encomendero —con el cual ha concertado instrumentalmente contrato de compañía—, y al cuidado de un mozo español —cuyo servicio se ha asegurado mediante escritura de partido o de soldada—, y todo esto después de haber dado poder general a un familiar, amigo o criado para que administre sus pueblos y de haber conferido poderes particulares a otras personas para que gobiernen sus haciendas de labor o ganaderas, sus ingenios o sus molinos, o para la gestión de sus intereses allí donde éstos lo exijan.

## *ESTUDIO DE ESTOS MEDIOS EN LAS FUENTES DOCUMENTALES*

### *Contratos de compañía*

Ya hemos visto a qué finalidad responde la compañía y cuáles son y cómo se integran los elementos del capital en ella.<sup>87</sup> Nos toca mostrarla ahora en su forma y manifestación jurídico-contractuales concretas.

<sup>87</sup> V. pág. 442.

He aquí, en esquemas, algunos de los contratos de compañías que registran los Protocolos del Archivo de Notarías:

1. Compañía entre Hernando de Torres, vecino de Tenustitán, y Martín Jiménez, vecino de Colima.

Ponen ambos todos los indios que tienen encomendados y esclavos presentes y futuros, así como las herramientas y bateas que tienen en las minas. Martín Jiménez pone además 300 pesos de oro para los gastos.

Objeto: coger oro en Zacatula o en Michoacán o donde acordaren que conviene más.

Los gastos los pagarán por mitad.

Reparto de beneficios: por mitad, reintegrando antes los 300 pesos a Martín Jiménez.<sup>88</sup>

2. Compañía entre Pedro Pantoja y Antonio Gutiérrez, vecinos de Tenustitán.

Ponen ambos todos los pueblos de indios que tienen encomendados y todo el tributo y provecho que dieren.

Para con ello granjear en coger oro y haberlo de los dichos pueblos, hacer casas, vender mantenimientos, hacer partidos y lo demás que vieran que conviene al provecho común.

Antonio Gutiérrez sería el gestor de la compañía.

Reparto de beneficios: por partes iguales.

(Estas compañías son ejemplo de las más generales constituídas a base de la encomienda; en ellas entran los pueblos encomendados y sus productos como aportación principal).<sup>89</sup>

3. Compañía entre Francisco de Grijalva y Juan González, vecinos de Tenustitán.

Francisco de Grijalva pone 60 esclavos indios, 240 puercos y los pueblos de indios que tiene encomendados.

Juan González pone 100 esclavos, con todas las herramientas y bateas, las cuales han de pagarse a medias por los socios.

Los esclavos se han de mantener de los pueblos que tiene encomendados Francisco de Grijalva, y éste ha de dar las indias para hacer el pan y los indios para construir los bohíos y traer la leña y el agua.

Objeto: coger oro en las minas de Oaxaca.

Reparto de los beneficios que rindieren minas y pueblos —los encomendados a Francisco de Grijalva—: por mitad.<sup>90</sup>

<sup>88</sup> P. A. N., II, 89 r, 14 marzo, 1527.

<sup>89</sup> P. A. N., III, 288 v, 16 abril, 1528.

<sup>90</sup> P. A. N., III, 103 v, 18 enero, 1528.

#### 4. Compañía entre Juan de Cabra y Serván Bejarano.

Juan de Cabra pone 70 esclavos (más los que pudiere aportar después) y un pueblo de indios que tiene en encomienda.

Serván Bejarano pone 80 esclavos (y los que pudiere después), la mitad de un pueblo que tiene en encomienda y todas las herramientas (que han de pagar a medias los socios).

Juan de Cabra se obliga a andar con los esclavos y granjear para la compañía.

Objeto: coger oro en las minas de Michoacán o Zacatula o en otra parte.

Los gastos de minero y mozos de soldada: por mitad.

Reparto de beneficios —todo el oro que se cogiere, todo lo que dieren los dichos pueblos de tributos, así oro como plata, y esclavos, ropa, maíz y otras cosas—: por mitad. Pero los esclavos que cada uno rescatare en sus pueblos serían de aquel cuyo es el pueblo.<sup>91</sup>

#### 5. Compañía entre Martín Vázquez y Alonso García, vecinos de Tenustitán.

Martín Vázquez pone 50 esclavos y los productos del pueblo de Chichaualte.

Alonso García pone 50 esclavos y los productos del pueblo de Mestepec.

Objeto: coger oro en las minas y mantener a los esclavos con los productos de los dichos pueblos.

Reparto de beneficios: por mitad.<sup>92</sup>

(En estas compañías todavía aparece la referencia a la intervención de la encomienda como fuente de recursos de las empresas que se constituyen; pero ya la encomienda no entra en ellas como elemento principal).

(En los contratos de compañía que figuran a continuación desaparece por completo la referencia a la encomienda como elemento económico de las empresas y su presencia en ellas sólo se deduce del hecho de ser encomenderos uno o los dos estipulantes).

#### 6. Compañía entre Antonio Aznar, encomendero, y Maestre Martín,<sup>93</sup> vecinos de Tenustitán.

Cada parte pone noventa esclavos y treinta y cinco esclavos (*sic*).

La carne de cerdo la ponen por mitad.

Antonio Aznar pone todas las herramientas y bateas.

<sup>91</sup> P. A. N., III, 133 r, 6 febrero, 1528.

<sup>92</sup> P. A. N., III, 554 v, 30 septiembre, 1528.

<sup>93</sup> Maestre Martín también debe ser encomendero, a juzgar por lo que aporta, pero no he podido comprobar que hubiera tenido esa condición en ninguna de las fuentes documentales que he examinado. Lo mismo ocurre en algunos otros casos, por fortuna raros.

Maestre Martín pone el mantenimiento de los indios y se obliga a dar los indios para construir los bohíos y traer el agua y la leña, y las indias para hacer el pan.

Objeto: explotación de minas en Atoyac.

Beneficios: por mitad.<sup>94</sup>

7. Compañía entre Hernando Alonso, encomendero, y Nicolás López de Palacios Rubios, encomendero también, y vecinos ambos de Tenustitán.

Hernando Alonso pone 100, y si fuere preciso hasta 200 esclavos indios, con sus herramientas y bateas.

Nicolás L. de Palacios Rubios pone los mantenimientos de los esclavos, y aves de la tierra si enfermaren, así com` los indios de servicio.

Los dos se obligan a "dar de vestir a los dichos esclavos como es uso y costumbre tres veces en el dicho año<sup>95</sup> y cada cuatro meses una vez".

Reparto de beneficios: por mitad.<sup>96</sup>

8. Compañía entre Pedro Villanueva, encomendero, y Francisco de Mesa,<sup>97</sup> ambos vecinos de Tenustitán.

Pedro de Villanueva pone 60 esclavos con sus herramientas y bateas.

Francisco de Mesa pone el mantenimiento de los esclavos, consistente en maíz, frijoles, ají, sal y carne, según uso y costumbre, y los indios de servicio.

Objeto: coger oro en las minas.

Reparto de los beneficios: dos tercios para Pedro Villanueva, y un tercio para Francisco de Mesa.<sup>98</sup>

9. Compañía entre Juan Infante, encomendero, y el Comendador Frey Ramón Bernal,<sup>99</sup> vecinos ambos de Tenustitán.

Juan Infante pone 100 esclavos indios, machos y hembras, con sus herramientas y bateas.

Frey Ramón Bernal pone el mantenimiento de los esclavos, consistente en maíz, frijoles, ají y carne de puerco dos veces por semana, y además se obliga a dar los indios de servicio.

Reparto de beneficios: se dividirían en seis partes y media; tres partes y media serían para Juan Infante, y las otras tres para R. Bernal.

(Si el Comendador quisiera poner algunos esclavos podría hacerlo y

<sup>94</sup> P. A. N., III, 82 v, 13 enero, 1528.

<sup>95</sup> Por lo general, los contratos de compañía se concluían por un año, desde una fundición a otra, y al principio sólo se hacía una fundición en la primavera.

<sup>96</sup> P. A. N., III, 297 r, 20 abril, 1528.

<sup>97</sup> Igual caso que el de la nota 93.

<sup>98</sup> P. A. N., II, 143 r, 8 abril, 1527.

<sup>99</sup> Igual caso que el de la nota 93.

el oro que éstos cogieren sería para él, deduciendo una sexta parte para Juan Infante).<sup>100</sup>

10. Compañía entre Lorenzo Genovés, encomendero, y Pedro Maya, encomendero, conjuntamente éste con Pedro Rodríguez de Carmona, vecinos los tres de Tenustitán.

Lorenzo Genovés pone 120 esclavos indios y las herramientas necesarias para ellos, más un mozo que tiene a soldada y once puercos, 60 bateas de lavar y 40 de servicio.

Pedro Maya y Pedro R. Carmona ponen los mantenimientos para los esclavos, el mozo y el minero, más sesenta bateas de lavar y treinta de servicio.

Objeto: coger oro en la provincia de Oaxaca.

Reparto de los beneficios: dos terceras partes para Lorenzo Genovés y la parte restante para los dos socios mancomunados.<sup>101</sup>

11. Compañía entre Alonso Morón, encomendero, vecino de Tenustitán, y Esteban Miguel, también encomendero, estante en Tenustitán.

Alonso Morón pone 100 esclavos, con herramientas y bateas, la carne para los esclavos, y se obliga a dar indios de servicio.

Esteban Miguel pone el mantenimiento de los esclavos y se obliga a andar con éstos como minero.

Objeto: coger oro en las minas.

Reparto de los beneficios: Esteban Miguel percibiría el quinto por su trabajo como minero; el resto se partiría por mitad.<sup>102</sup>

12. Compañía entre Alonso de Aguilar, encomendero, y Andrés Núñez, los dos vecinos de Tenustitán.

Andrés Núñez pone 100 esclavos indios, con herramientas y bateas, y 80 puercos.

Alonso Aguilar pone los mantenimientos de los esclavos, 20 puercos y se obliga a dar los indios de servicio.

Objeto: coger oro en las minas de Chilapa y los Opelcingos.

Reparto de beneficios: tres quintos para Andrés Núñez y los dos restantes para Alonso de Aguilar.<sup>103</sup>

13. Compañía entre Andrés de Monjarras, encomendero, y Blasco Hernández, los dos vecinos de Tenustitán.

<sup>100</sup> P. A. N., II, 178 r, 4 mayo, 1527.

<sup>101</sup> P. A. N., I, 43 r, 30 agosto, 1525.

<sup>102</sup> P. A. N., III, 551 v, 30 septiembre, 1528.

<sup>103</sup> P. A. N., III, 243 v, 19 marzo, 1528.

Cada parte pone 50 esclavos diestros en las minas, con las herramientas y bateas necesarias.

A. de Monjarras pone además los mantenimientos para los esclavos y el minero.

Al minero le pagarán la sexta parte del oro después de fundido.

Objeto: coger oro en las minas.

Reparto: por partes iguales.<sup>104</sup>

14. Contrato de compañía entre Pedro de Villalobos, vecino de Medellín, y Alvaro Maldonado, encomendero, vecino de Tenustitán.

Pone cada uno 50 esclavos indios, machos y hembras.

Pedro de Villalobos pone, además, todas las herramientas que fueren menester y un esclavo negro.

Alvaro Maldonado pone, por otra parte, el mantenimiento de los esclavos, consistente en pan, ají, frijoles, sal, y también perrillos y aves, si los hubiere, y un mozo.

Los puercos para el mantenimiento del mozo, el minero y el negro, los pagarán por partes iguales, y del salario del minero corresponderá pagar a P. Villalobos dos terceras partes y a A. Maldonado una.

Objeto: coger oro en las minas.

Reparto de beneficios: por mitad.<sup>105</sup>

(Esto, por lo que se refiere a los contratos de compañías mineras. Los de las ganaderas son menos abundantes, pero cabe mostrar algunos).

15. Compañía entre Cristóbal Pacheco, encomendero, y Diego Valdés, vecinos los dos de Tenustitán.

Diego Valdés pone cien puercas.

Cristóbal Pacheco pone el sitio donde han de estar (en el pueblo que tiene encomendado), mantenimientos e indios de servicio.

“El cristiano” que cuidará de los puercos lo pagarán por mitad.

Reparto de los beneficios —el “multiplico”—: por mitad.<sup>106</sup>

16. Compañía entre Hernando Alonso, encomendero, y Francisco Villegas, encomendero, vecinos de Tenustitán ambos.

Hernando Alonso pone cien puercas, el maíz que se necesitare para su alimentación, los indios de servicio y su mantenimiento y el del mozo.

Francisco de Villegas se obliga a tener las puercas en el pueblo que le está encomendado.

<sup>104</sup> P. A. N., III, 417 r, 26 agosto, 1528.

<sup>105</sup> P. A. N., I, 17 r, 17 agosto, 1525.

<sup>106</sup> P. A. N., I, 167, 30 octubre, 1525.

Al mozo se le reserva la quinta parte de la cría, más el quinto de diez o doce lechonas.

Reparto de beneficios: por mitad.<sup>107</sup>

Los contratos de compañía, a juzgar por los que encierran los Protocolos del Archivo de Notarías de México—incompletos por lo que se refiere al tiempo y limitados por lo que concierne al espacio—, debieron ser abundantísimos en esta época. Por si los testimonios directos que se poseen no fueran suficientes para evidenciar este aserto, los numerosos testimonios indirectos u oblicuos que nos salen al paso en aquellos protocolos bastarían para completar lo que faltare a dicho objeto.<sup>108</sup>

### *Poderes*

Mediante ellos, el encomendero encierra dentro de límites jurídicos la actividad de dirección y administración de sus empresas que se ve obligado a delegar en otras personas, por imposibilidad física—de multiplicarse— o legal—de residir en los pueblos encomendados.

En general, los poderes se refieren a la administración de los pueblos encomendados y a la aplicación de sus productos y servicios a las granjerías ya establecidas por el encomendero o a las susceptibles de establecer con esos rendimientos.

Esquemas de algunos poderes que registran los Protocolos del Archivo de Notarías de México:

1. Poder dado por Fernando de Saavedra, encomendero, vecino de Tenustitán, a Francisco de Mendoza, su criado.

Para que pueda residir como su propia persona en los pueblos de indios que le están encomendados en la provincia de Teuquitlatlen, con las siguientes facultades y obligaciones:

Recibir los tributos (oro, esclavos, etc.).

Proveer de los mantenimientos de dichos pueblos a los esclavos que poderdante trae o trajere cogiendo oro en las minas.

Vender los mantenimientos por precio o ponerlos en partido.

<sup>107</sup> P. A. N., I, 32 r, 25 agosto, 1525.

<sup>108</sup> P. A. N., II, 337, venta de esclavos, con herramientas y bateas, que el vendedor tenía en compañía minera; II, 333, lo mismo; II, 132 v, poder para reclamar esclavos, herramientas y bateas que el poderdante tiene en compañía; I, 9 v, poder para reclamar el cumplimiento de un contrato de compañía; I, 180 v, reconocimiento de deuda por razón de compañía cancelada; II, 100 v, aprobación de carta de compañía por una mujer en nombre de su marido; etc., etc.

Despedir a los mineros y mozos que están a su servicio en las minas y granjerías y tomar otros.<sup>109</sup>

2. Poder conferido por Gonzalo de Sandoval, encomendero, vecino de Tenustitán, a su criado Serván Bejarano,

para que pueda tener y administrar sus casas, haciendas, esclavos, los pueblos de indios que tiene encomendados, los ganados de vacas, puercos y ovejas, y echar a coger oro a los esclavos.

En su nombre, recibiría y cobraría el oro, la plata, los esclavos, la ropa, el maíz y las demás cosas que los naturales de los pueblos que le están encomendados le fueren obligados a dar como tributo;

podría pedir que fuesen herrados cualesquiera esclavos suyos, y podría hacer compañías y partidos con los mantenimientos de sus pueblos y con sus esclavos.<sup>110</sup>

3. Poder otorgado por Juan de la Torre, encomendero, vecino de Tenustitán, a Andrés Núñez,

para que en su nombre pueda granjear en el pueblo de Jaltepec, que tiene encomendado, y con los indios de él, lo mismo en coger oro en las minas que en las demás cosas que se ofrecieren,

y recibir y cobrar los tributos de oro y otras especies,

y contratar mozos para el servicio de dicho pueblo y las granjerías que emprendiere.<sup>111</sup>

4. Poder de Gonzalo Alvarado, encomendero, vecino de Tenustitán, a Pedro Rodríguez de Escobar,

para que en su nombre resida en el pueblo de Teposcolula, que le está encomendado, y reciba y cobre los tributos que le deben los indios;

para enviar del dicho pueblo a las cuadrillas que tiene en las minas todos los mantenimientos y cosas necesarias,

y para tomar mineros y mozos a soldada.<sup>112</sup>

5. Poder de Antonio de Aznar, encomendero, vecino de Tenustitán, a Bartolomé Valdés, también encomendero y vecino de Tenustitán,

para estar y residir en los pueblos de indios que aquél tiene encomendados, granjear con los caciques y sus indios y cobrar los tributos de oro, ropa, etc.,

<sup>109</sup> P. A. N., III, 458 v, 7 septiembre, 1528.

<sup>110</sup> P. A. N., III, 116 r, 1º febrero, 1528.

<sup>111</sup> P. A. N., I, 134 r, 14 octubre, 1525.

<sup>112</sup> P. A. N., II, 368 r, 16 agosto, 1527.

y para tomar mozos a soldada para la compañía que ambos tienen formada.<sup>113</sup>

(Este último poder es parte o complemento de una compañía. Constituida ésta, uno de los socios da poder al otro para gestiones que interesan a la empresa o empresas comunes).

### *Partidos y soldadas*

Recurren los encomenderos a estas formas jurídicas de contratación para asegurarse los servicios de administradores y personal que cabría denominar técnico —mineros, mozos, pastores, etc.—.

Esquemas de algunos de estos contratos, en sus varias modalidades:

#### *A) De partido:*

a). Partidos para la administración de pueblos encomendados:

1. Hernando Alonso y Marcos Rodríguez, encomenderos y vecinos de Tenustitán, contratan a partido a Juan Martín,

para cobrar los tributos de sus pueblos, guardar el ganado, obligar a los indios a hacer las sementeras de maíz y llevar con los indios todos los mantenimientos que fuesen menester para las minas de oro que aquéllos explotan.

Participación: la catorceava parte (debiendo mantenerle los que le contratan).<sup>114</sup>

2. Juan Rodríguez, encomendero, vecino de Tenustitán, toma a partido a Francisco Gutiérrez,

para que en el pueblo de Ulomaçayltiangues, que tiene en encomienda, se encargue de cobrar los tributos, sembrar maíz, criar puercos y aves, además de otras granjerías, y de enviar mantenimientos a las minas de oro cuando fuere menester. Si Juan Rodríguez echase esclavos a coger oro, Francisco Gutiérrez debería andar con ellos como minero.

Participación: la sexta parte del tributo que cobrarse y de lo que cosechare y criare.<sup>115</sup>

b). Partidos para la minería:

Isidro Moreno, encomendero, vecino de Tenustitán, contrata a partido a Francisco de Escobar,

<sup>113</sup> P. A. N., I, 73 r, 19 septiembre, 1525.

<sup>114</sup> P. A. N., II, 515 v, 11 noviembre, 1527.

<sup>115</sup> P. A. N., II, 443 v, 11 octubre, 1527.

para que éste, como minero, coja oro con sesenta esclavos indios. Francisco de Escobar podría traer dos esclavos suyos cogiendo oro con los de Isidro Moreno, comprometiéndose éste a mantenerlos.

Participación: el quinto del oro extraído (corriendo la manutención de cargo del patrono). <sup>116</sup>

c). Partidos para la agricultura y la ganadería:

1. Pedro Núñez de Roa, encomendero, vecino de Tenustitán, contrata a partido a Diego de San Vicente,

para que en los pueblos que aquél tiene encomendados se encargue éste de criar y cuidar el ganado de cerda y de sembrar trigo, maíz y otras semillas, con la ayuda de los indios de que hubiere menester.

Participación: un quinto del ganado que criare y un sexto de las cosechas de trigo, maíz u otras. <sup>117</sup>

2. Gil González de Benavides, encomendero, vecino de Tenustitán, toma a partido a Juan Gómez de Peñaparda,

para que le sirva por dos años en la provincia de Guautitán o su término en tener a su cargo el ganado porcino que le entregare y hasta cincuenta ovejas y una yunta de bueyes para labrar tierras de pan.

Participación: sexta parte de los productos (ganados y trigo). <sup>118</sup>

3. Gonzalo Rodríguez de Ocaña, encomendero, vecino de Tenustitán, contrata a partido a Gonzalo Hernández de los Santos,

para que como porquero le sirva en el pueblo de Copetayuca, que tiene encomendado, en el cuidado de trescientas cabezas de puercos y de algunas aves de Castilla.

Retribución: una participación —el cuarto del “multiplico” del ganado y el tercio de todas las aves—, la manutención y una esclava india. <sup>119</sup>

### *B) De soldada:*

1. Francisco de Figueroa entra a servir como minero a Hernando de Torres, encomendero, vecino de Tenustitán, y a Martín Jiménez, encomendero, vecino de Colima,

para que ande cogiendo oro en las minas de Zacatula o en otra cualquiera parte donde se le mandare con una cuadrilla de esclavos de ciento hasta ochenta personas.

<sup>116</sup> P. A. N., I, 116 r, 5 octubre, 1525.

<sup>117</sup> P. A. N., II, 177 r, 3 mayo, 1527.

<sup>118</sup> P. A. N., II, 443 v, 7 octubre, 1527.

<sup>119</sup> P. A. N., II, 97 v, 14 marzo, 1527.

Salario (por un año): ciento veinte pesos de oro de minas, alimentación, casa y cama, según la costumbre de la tierra.<sup>120</sup>

2. Rodrigo Naranjo entra a servir a Gil González Benavides, encomendero, vecino de Tenustitán,

para que en uno cualquiera de los pueblos que éste tiene encomendados en la provincia de Michoacán se ocupe en proveer con sus mantenimientos a una cuadrilla que anda en las minas, debiendo llevar los mantenimientos con los indios del mismo pueblo.

Salario: noventa pesos de oro.<sup>121</sup>

3. Francisco González se obliga a servir a Pedro Sánchez Farfán, encomendero, vecino de Tenustitán,

para cuidar de sus ovejas y lo demás que le mandare.

Salario: noventa pesos de oro (por un año).<sup>122</sup>

*Especies y servicios que los encomenderos perciben de sus indios para sus empresas, en concepto de tributo, según las tasaciones*<sup>123</sup>

1. Pedro Solís, de los indios de Aculmán:

“Están moderados que den... para los puercos cuatro cargas de maíz cada día... y para los porqueros que están en el pueblo que le den cada día diez tortillas, dos cajetes de ají o frijoles...”<sup>124</sup>

2. Francisco Maldonado, de los indios de Achutla:

“Están tasados que... mantengan la mitad de una cuadrilla en las minas...”<sup>125</sup>

3. El mismo Maldonado, de los indios de Chicomea y Yautepec:

“Están tasados [los de Chicomea] que den... cada treinta días veinticinco indios para las minas conforme a las ordenanzas...”

<sup>120</sup> P. A. N., II, 79 v, 4 marzo, 1527.

<sup>121</sup> P. A. N., III, 598-bis, 9 octubre, 1528.

<sup>122</sup> P. A. N., I, 163 r, 26 octubre, 1525.

<sup>123</sup> Los datos que incluimos en este capítulo los hemos tomado de los L. de T. de Méx. Sólo utilizamos los de las tasaciones que creemos primitivas, es decir, las hechas por Zumárraga hacia 1531. Probablemente algunos correspondan a tasaciones posteriores a este año; pero, desde luego, no lo han de ser mucho, pues del examen de aquellos libros se deduce que la mayoría de las que aparecen sin fecha son aproximadamente de la época en que hizo las tasaciones Zumárraga, ya que las realizadas desde mediados del decenio 1530-40 aparecen con su correspondiente fecha. Como fueron pocas las tasaciones hechas por el primer Obispo de México, y como, por otra parte, tampoco están completas las hojas de los Libros de Tasaciones, los datos que éstos arrojan no son abundantes.

<sup>124</sup> L. de T., Méx., f. 7.

<sup>125</sup> L. de T., Méx., f. 8.

“Están tasados [los de Yautepec] que den... treinta indios cada treinta días para las minas...”<sup>126</sup>

4. El mismo Maldonado, de los indios de Mitla:

“Están tasados que... mantengan la otra mitad de la cuadrilla que ha de mantener Achutla...”<sup>127</sup>

5. Juan de Salcedo, de los indios de Amatepec:

“Están tasados que den veinte indios de servicio en las minas de Amatepec y cada veinte días sesenta cargas de maíz puestas en las minas dichas, veinte petates, diez bateas, dos jarras de miel, cinco cargas de frijoles, cinco cestillos de sal, una carga de ají y diez gallinas, todo cada veinte días, puesto en las minas”.<sup>128</sup>

6. El mismo Salcedo, de los indios de Zacualpa:

“Están tasados que mantengan en las minas ciento treinta esclavos, de maíz, ají, frijoles, sal, ollas y comales, y para cada esclavo una manta y mástil”.<sup>129</sup>

7. Riobó, de los indios de Araro y Cinapecaro:

“Están tasados que le hagan las sementeras de maíz, ají, frijoles y trigo que le solían hacer hasta aquí, y que de la dicha sementera de maíz y frijoles le den cada veinte días diez tamemes de media hanega, cuarenta cargas de frijoles, veinte cargas de ají, doscientas jícaras, doscientos pares de cotaras, treinta tamemes de sal y treinta de pescado, y todo lo susodicho lleven los dichos indios a las minas de la Trinidad”.<sup>130</sup>

8. Francisco de Villegas, de los indios de Atlacomulco:

“Están tasados que den en Tamascalcingo, que es una estancia donde tiene vacas y puercos, veinte indios de servicio a la continua y doscientas tortillas de pan cada día, cuarenta granos de ají, medio pan de sal y cada veinte días cuatro cargas de maíz y una de frijoles y cuatro panes de sal para los quesos. Han de dar asimismo en otra estancia que se dice Acucilapa quince indios de servicio para los ganados y ciento sesenta tortillas de pan, medio pan de sal y veinte granos de ají cada día...”<sup>131</sup>

9. Licenciado Altamirano, de los indios de Calimayan:

“Están tasados que den... a la estancia ocho cargas de maíz para los puercos”.<sup>132</sup>

<sup>126</sup> L. de T., Méx., f. 110.

<sup>127</sup> L. de T., Méx., f. 130.

<sup>128</sup> L. de T., Méx., f. 23.

<sup>129</sup> L. de T., Méx., f. 347.

<sup>130</sup> L. de T., Méx., f. 34.

<sup>131</sup> L. de T., Méx., f. 48.

<sup>132</sup> L. de T., Méx., f. 77.

10. Juan Infante, de los indios de Comanja y otros pueblos:

“Están tasados que le hagan una sementera buena de maíz, frijoles y ají y se la cojan, y que de la dicha sementera de quince en quince días lleven a las minas doscientas cargas de maíz y frijoles, diez fardos de ají, diez talegas de sal pequeñas de medio almud cada una, sesenta jícaras, sesenta pares de cotaras, sesenta toldillos y cinco equipales pequeños y dos grandes”.<sup>133</sup>

11. Pedro de Meneses, de los indios de Coyuca:

“Están tasados que den cada día mil quinientas hanegas de maíz y cada un año siembren tres sementeras de maíz en que haya cincuenta hanegas de sembradura poco más o menos, y más siembren de ají y frijoles otros cuatro pedazos en que puede haber cinco hanegas de sembradura y de dos a dos meses cuando se acabe el ají cumplan lo que es menester para los esclavos. Asimismo en el dicho término den la sal que es menester y tres veces al año den ropa para los esclavos . . . , y que lleven todo esto a las minas . . . ”<sup>134</sup>

12. El mismo Meneses, de los indios de Chicoaque:

“Están tasados que den . . . para los puercos que tiene en el pueblo cada día una hanega de maíz”.<sup>135</sup>

13. Vázquez de Coronado, de los indios de Cuzamala:

“Están tasados que den cada ochenta días doce cargas de ropa grande y doce cargas de mantas de ropa mediana, dos mil cargas de maíz de los maceguals y que lo pongan en las minas conforme a las ordenanzas. Que le hagan las sementeras de ají, frijoles y algodón que suelen hacer y lo pongan en las minas; doscientos venequenes (*sic*) de ají puestos en las minas. Cada ochenta días seiscientas mantillas de esclavos puestas en las minas . . . ”<sup>136</sup>

14. Gil González de Benavides, de los indios de Guameo:

“Están tasados que den cada sesenta días cinco cargas de toldillos . . . , diez calabazas de miel, ciento cincuenta jícaras, doscientos panecillos de cera . . . y seis cargas de algodón, y más que le hagan las sementeras de frijoles que le suelen hacer, las cuales han de llevar a las minas de Coyuca de ocho en ocho días; doscientas cargas de maíz, diez de frijoles, diez de ají, diez taleguillas de piñol y diez de sal, llevándolas a las minas de Amatepec, lo lleven de diez en diez días, y que den para los esclavos de las

<sup>133</sup> L. de T., Méx., f. 88.

<sup>134</sup> L. de T., Méx., f. 90.

<sup>135</sup> L. de T., Méx., f. 342.

<sup>136</sup> L. de T., Méx., f. 99.

minas cada sesenta días veinticinco mantas, veinticinco mástiles, veinticinco camisas y cien pares de cotaras. . . ” <sup>137</sup>

15. Isidro Moreno, de los indios de Huizuco:

“Están tasados que. . . hagan una sementera de dos que le hacían para los esclavos que trae en las minas y les den sal, ají y frijoles y cada día una gallina, dos cargas de leña, hierba y ocote, y que den de comer al esclavo que guarda las ovejas y su manta y mástil”. <sup>138</sup>

16. Francisco Flórez, de los indios de Necotepec:

“Están tasados que den. . . treinta indios para que sirvan en las minas”. <sup>139</sup>

17. El mismo Flórez, de los indios de Zoquitlán:

“Están tasados que den. . . cada treinta días cuarenta indios que le sirvan en las minas. . . ” <sup>140</sup>

18. Gutiérrez de Badajoz, de los indios de Nespa:

“Están tasados que. . . le mantengan cien esclavos en las minas de todo le que fuere menester y que den mantas para los dichos esclavos cada ochenta días. . . ” <sup>141</sup>

19. Juan de Cabra, de los indios de Nejapa:

“Están tasados que den y mantengan una cuadrilla de esclavos en las minas”. <sup>142</sup>

20. Alonso de Aguilar, de los indios de Olinalá:

“Están tasados que den. . . cada año puestas en las minas cien cargas de maíz. . . ” <sup>143</sup>

21. Francisco de Santa Cruz, de los indios de Tacamana:

“Están tasados que den y mantengan una cuadrilla de cien esclavos en las minas de Atoyac o de Ygualapa, que siembren veinte hanegas de maíz y tres hanegas de frijoles para mantener los dichos esclavos en las minas y

<sup>137</sup> L. de T., Méx., f. 123.

<sup>138</sup> L. de T., Méx., f. 138.

<sup>139</sup> L. de T., Méx., f. 166.

<sup>140</sup> L. de T., Méx., f. 363.

<sup>141</sup> L. de T., Méx., f. 168.

<sup>142</sup> L. de T., Méx., f. 173. Interpretando literalmente el texto de esta tasación, habría que admitir que los indios de Nejapa estaban obligados a dar una cuadrilla de esclavos. Como tal supuesto es poco menos que inadmisibles conforme a las disposiciones y documentos de la época en que las tasaciones comienzan, conviene interpretar el referido texto en alguna de estas dos formas, que se ajustan mejor a lo legislado y practicado contemporáneamente: o que los indios den lo necesario (ropa, mantas, petates, vasijas, etc.) para la cuadrilla de esclavos y la mantengan; o que los indios den y mantengan una cuadrilla de indios de servicio (en lugar de esclavos). Este comentario vale también para la tasación núm. 21, donde parece estar claro que se empleó esclavos por indios de servicio.

<sup>143</sup> L. de T., Méx., f. 182.

que siembren lo necesario para el mantenimiento de los esclavos que le den cada ochenta días. . . ”<sup>144</sup>

22. Alonso de Avila, de los indios de Tecalco:

“Están tasados que den. . . sesenta cargas de maíz. . . , que le hagan una sementera de veinte hanegas de maíz de sembradura. . . , y que den de comer al calpisque y le lleven a las minas el maíz. . . ”<sup>145</sup>

23. Martín Dircio, de los indios de Tistla:

“Están tasados. . . Item que sirvan en las minas del dicho su Anima como solían hasta aquí y le lleven el maíz y todo lo demás como solían. . . ”<sup>146</sup>

24. Bachiller Ortega, de los indios de Tuzantla:

“Están tasados que le hagan las sementeras de maíz, ají y frijoles que suelen y se lo cojan y lleven a las minas de diez en diez días de lo que cogieren ciento veinte cargas de maíz, veinte de frijoles y veinte de ají. . . ”<sup>147</sup>

25. Francisco de Terrazas y García de Aguilar, de los indios de Ygualtepec:

“Están tasados que mantengan doscientos esclavos en las minas. . . ”<sup>148</sup>

26. Antonio de Carvajal, de los indios de Zacatlán:

“Están tasados que den. . . para los puercos cada día cuatro cargas de maíz y que le cojan los indios el trigo y la cebada que cogiere con dos bueyes y que él dé de comer a los que lo hicieren”.<sup>149</sup>

27. Juan de Manzanilla, de los indios de Zoquitlán:

“Están tasados que den el mantenimiento de una cuadrilla de esclavos puesta en las minas. . . ”<sup>150</sup>

28. Diego de Jaramillo, de los indios de Zumpango:

“Están tasados que. . . cada veinte días le den y lleven a las minas de Zumpango diez jarrillos de miel, veinte gallinas, veinte jarros, veinte comales, veinte ollas, veinte ladrillos chicos y diez grandes, diez cazuelas, diez bateas y diez chiconites (*sic*), todo cada veinte días, y más han de dar cuarenta indios de servicio en las dichas minas conforme a las ordenanzas”.<sup>151</sup>

<sup>144</sup> L. de T., Méx., f. 199.

<sup>145</sup> L. de T., Méx., f. 226.

<sup>146</sup> L. de T., Méx., f. 283.

<sup>147</sup> L. de T., Méx., f. 313.

<sup>148</sup> L. de T., Méx., f. 324.

<sup>149</sup> L. de T., Méx., f. 342.

<sup>150</sup> L. de T., Méx., f. 355.

<sup>151</sup> L. de T., Méx., f. 366.

LISTA DE ENCOMENDEROS A QUE SE REFIERE LA NOTA 16

- Aguilar, Alonso (Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y Pobladores de Nueva España*. Diccionario Autobiográfico sacado de textos originales. Madrid, 1923, v. I, pág. 193) (cit. en lo sucesivo: Icaza).
- Alonso, Hernando (P. A. N., II, 536).
- Altamirano, licenciado (L. de T., Méx., f. 77).
- Alvarado, Gonzalo (P. A. N., II, 368).
- Alvarado, Jorge (A. G. N., Méx., Mercedes, II, 277 v).
- Arriaga, Antonio (Icaza, v. I, pág. 123).
- Avila, Alonso de (L. de T., Méx., 226).
- Aznar, Antonio (Icaza, v. I, pág. 78).
- Baeza, Rodrigo (Icaza, v. I, pág. 199).
- Bejarano, Serván (P. A. N., II, 529 v).
- Cabra, Juan de (Icaza, v. I, pág. 85).
- Carvajal, Antonio de (Icaza, v. I, pág. 73).
- Chavarría, Bartolomé (P. A. N., III, 628).
- Dávalos Alonso (Icaza, v. II, pág. 4).
- Dircio, Martín (L. de T., Méx., 283).
- Flórez, Francisco (L. de T., Méx., 139 y 140).
- García, Alonso (P. A. N., III, 103 v).
- García de Aguilar (L. de T., Méx., 324).
- Genovés, Lorenzo (Icaza, v. I, pág. 134).
- González, Ruy (Icaza, v. I, pág. 32).
- González Benavides, Gil (P. A. N., III, 598-bis).
- Grijalva, Francisco de (P. A. N., III, 103 v).
- Grijalva, Sebastián (A. G. N., Méx., Mercedes, II, 24).
- Gutiérrez, Antonio (P. A. N., III, 288 v).
- Gutiérrez de Badajoz (L. de T., Méx., 168).
- Infante, Juan (L. de T., Méx., 88).
- Jaramillo, Diego (L. de T., Méx., 366).
- Jaramillo, Juan (Icaza, v. I, pág. 4).
- Jiménez, Martín (P. A. N., II, 89).
- López, Martín (Icaza, v. I, pág. 8).
- López de Palacios Rubios, Nicolás (P. A. N., II, 468 v).
- Mafra, Cristóbal (P. A. N., III, 351).
- Maldonado, Alvaro (P. A. N., I, 18 v).
- Maldonado, Francisco (L. de T., Méx., 8).
- Manzanilla, Juan (L. de T., Méx., 355).
- Martín de Jerez, Alonso (P. A. N., III, 132).
- Maya, Pedro (P. A. N., III, 362).
- Meneses, Pedro (L. de T., Méx., 90).
- Miguel, Esteban (Icaza, v. I, pág. 24).
- Monjarras, Andrés de (P. A. N., III, 157).

Morales, Juan (P. A. N., II, 259 v).  
Moreno, Isidro (Icaza, v. I, pág. 77).  
Morón, Alonso (A. G. N., Méx., Mercedes, II, 107).  
Núñez, Andrés (Icaza, v. I, pág. 119).  
Olaejos, Juan (P. A. N., III, 351).  
Ortega, Bachiller (L. de T., Méx., 313).  
Pacheco, Cristóbal (P. A. N., I, 167 v).  
Pantoja, Pedro (A. G. N., Méx., Mercedes, I, 150 v).  
Ramírez, Diego (Icaza, v. I, pág. 11).  
Ramírez, Francisco (A. G. N., Méx., Mercedes, II, 289).  
Riobó (L. de T., Méx., 34).  
Roa, Maestre de (A. G. N., Méx., Mercedes, I, 70).  
Rodríguez, Juan (P. A. N., II, 443 v).  
Rodríguez, Marcos (P. A. N., II, 515 v).  
Rodríguez de Escobar (Icaza, v. I, pág. 21).  
Rodríguez de Ocaña, Gonzalo (P. A. N., II, 97 v).  
Ruiz, Marcos (P. A. N., II, 536).  
Saavedra, Fernando (P. A. N., III, 458 v).  
Salcedo, Juan (L. de T., Méx., 23).  
Sánchez Farfán, Pedro (A. G. N., Méx., Mercedes, II, 171 v).  
Sandoval, Gonzalo (P. A. N., III, 116).  
Santa Cruz, Francisco (P. A. N., II, 127).  
Solís, Pedro de (L. de T., Méx., 7).  
Terrazas, Francisco de (L. de T., Méx., 324).  
Torre, Juan de la (P. A. N., I, 134).  
Torres, Hernando (P. A. N., II, 89).  
Valdés, Bartolomé (P. A. N., I, 73).  
Vázquez, Martín (A. G. N., Méx., Mercedes, I, 14 v).  
Vázquez Coronado (L. de T., Méx., 99).  
Villanueva, Pedro (Icaza, v. I, pág. 88).  
Villegas, Francisco (P. A. N., I, 32).  
Zamora, Francisco (P. A. N., IV, 38 v).

## JUAN MORITZ RUGENDAS Y SU COLECCION DE PINTURAS COSTUMBRISTAS

Por FEDERICO HERNÁNDEZ SERRANO

Una de las más completas y minuciosas investigaciones histórico-etnográficas que sobre América se realizaron en la primera mitad del siglo XIX, se debe al genial artista europeo Juan Moritz Rugendas, en cuya vasta producción pictórica advertimos claramente dos aspectos fundamentales: el plástico, maduro y fuerte que revela una interpretación del paisaje americano perfectamente conocido y fielmente expresado, y el documental que acusa método y disciplina.

Más de cinco mil apuntes: óleos, acuarelas o vigorosos dibujos, son la fecunda labor que este pintor desarrolló en el Nuevo Continente, durante sus dos estancias en él. Fué la primera de 1821 a 1825, y la segunda de 1831 a 1845; más de 18 años, pues, consagrados por entero al estudio del paisaje, de los monumentos, de las costumbres y del indio americano.

Los cuadros y notas de Rugendas son reveladores de una voluntad inflexible; además, acusan tal compenetración con el medio y tan profundos conocimientos de los asuntos tratados, que hicieron comentar al ilustre argentino Sarmiento: "Rugendas es un historiador, más que un pintor", y podríamos añadir que es un distinguido americanista y uno de sus mejores etnógrafos, ya que su obra tiene el mérito indiscutible de presentar documentos de una época en América, primera mitad del siglo XIX, de la que existen pocas fuentes de información gráfica, siendo sus cuadros de los primeros que mostraron a Europa la belleza de los paisajes americanos, lo

cálido y vívido de sus costumbres típicas, las características tan peculiares de su arquitectura y la singular belleza de sus tipos étnicos.

La primera impresión del continente que capta la sensibilidad extraordinaria del artista europeo, es la imponderable bahía de Rio de Janeiro con su ciudad "saliendo del mar y trepando por las montañas", como la definiera con acierto un exquisito poeta mexicano, teniendo como fondo los graníticos y admirables perfiles del Corcovado.

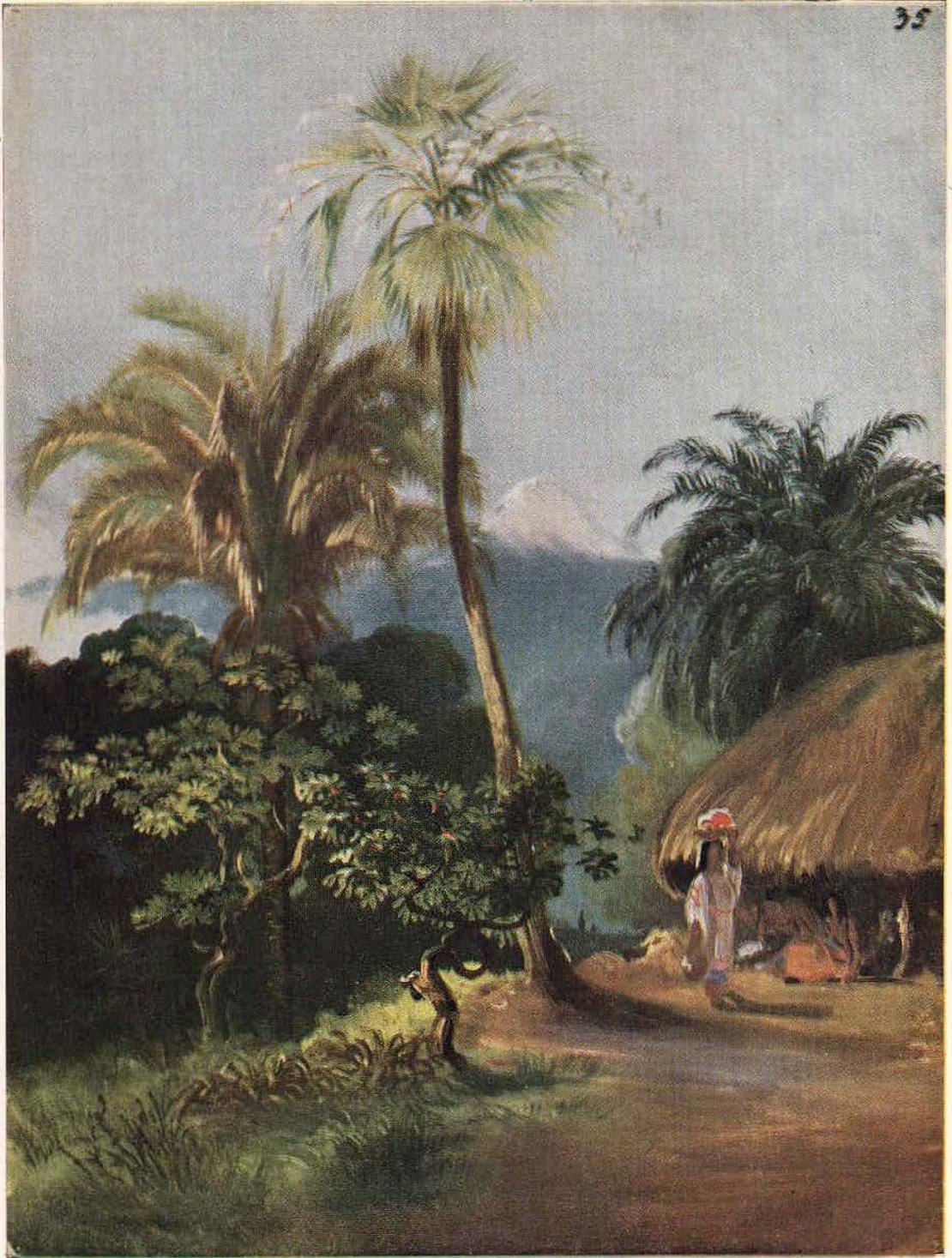
Las hermosas playas de Copacabana y Botafogo y la amplia tierra que se abre por delante, cautivan de tal manera el temperamento del artista que lo hacen concebir un gran proyecto: recorrer por su cuenta este país maravilloso, libre de las disciplinas científicas de la expedición que encabezaba el diplomático alemán Barón de Langsdorff, con la que había llegado prestando sus servicios como dibujante ilustrador al entonces Imperio del Brasil.

Incansable durante cuatro años, de 1821 a 1825, viajó febrilmente por las bellas tierras brasileñas, guiado únicamente por su sensibilidad estética y su afán de visitar más que nada como artista, aquellas privilegiadas comarcas, en donde lo indomable de sus selvas y la naturaleza salvaje y grandiosa de la cuenca del Amazonas ofrecíanle un campo virgen y motivos de inspiración a su temperamento apasionado ya por la línea y por el color de América, dedicándose de lleno a pintar, con una avidez y una emoción tan honda, que formas y colores nacen en su pincel con tal vivacidad que hacen incomparable, en su género, su primera obra que publicó sobre América, editada en París y a la que tituló: *Viaje Pintoresco al Brasil*; su cuidadosa impresión duró ocho años (1827 a 1835). El texto fué escrito en francés y en alemán por Huber, y consta de veinte series de cinco litografías cada una, tomadas de lo más selecto de sus apuntes recogidos en su primera peregrinación de arte por el Nuevo Mundo.

Vuelve a Europa, y después de un corto período de estancia en ese continente, de 1825 a 1830, que empleó en recorrer Italia, Francia e Inglaterra, solicitando apoyo económico para realizar el proyecto de visitar toda la América hispana con el fin de editar una obra monumental sobre el Nuevo Mundo, madura definitivamente su plan que iba a ser esfuerzo de toda su vida y por segunda y última vez se embarca en Burdeos rumbo a Haití, el año de 1831.

Antes de embarcarse visita su ciudad natal, Augsburgo, en donde vió la luz primera el día 29 de marzo de 1802.

Descendiente de una familia de connotados grabadores y pintores que



San Martín Elotepec, con el Pico de Orizaba. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas, 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



se habían distinguido de manera singular desde el siglo xvi y que produjo en el siglo xviii artistas importantes, comprende que es un predestinado a continuar la obra de su padre, Juan Lorenz II Rugendas, Director de la Academia de Arte de Augsburgo, y a realizar una meritoria labor artística, y a partir del año de 1831 en que llega a América, trabaja incansable, enamorado de los pueblos que le ofrecen estas novísimas tierras; capta con singular maestría sus espléndidos cielos, lo mismo el dorado y en-vuelto del Mar Caribe, que el diáfano y transparente del Valle de México; pinta en sus innumerables apuntes la agreste y brava belleza del continen-te joven, las costumbres plenas de color de sus habitantes y los rasgos plásticos y hermosos de sus aborígenes.

Recorre Haití (1831), México (1831-34), Chile, en donde permarece algún tiempo (1834-40), admirando los paisajes andinos y pintando es-pléndidamente el Arauco y esas lejanías que se admiran en sus carpetas de paisajes de la altiplanicie. Estando en esta república, visita Bolivia, Para-guay y una mínima parte de Argentina; su labor en la República Chilena se caracteriza más que por su número por su calidad. El doctor don Enri-que D. Tovar y R., distinguido crítico e historiador peruano, habla con ca-lor de los lienzos *La Batalla de Maipú* y *El Rapto de don Trinidad Sau-cedo*. Publica además un *Album de Trajes Chilenos* y el interesante *Atlas de Historia Física y Política de Chile*. Enriquece en ese país su acervo de notas de América con magníficas escenas, paisajes y retratos.

De su obra en esta república ha dicho Eugenio Pereira Salas, de la Universidad Chilena: "De Chile estrajo Rugendas la poesía que encerraba la vida nacional, deleitándose en el trazado rápido de los episodios carac-terísticos: *El Paseo de Tajamar*, *El Alto de la Carreta*, *El Huaso* y *la La-vandera*. Sus obras, divulgadas por la litografía, despertaron el amor por lo vernáculo, por las escenas familiares y populares".

Poco después visita el Perú (1841-44), el país histórico y legendario, las épicas tierras de Atahualpa y de Pizarro y durante algunos años se en-cadena a sus apasionantes tradiciones. Su producción en el Perú fué con-siderable. Pintó ruinas arqueológicas de los incas, apuntes de las caracte-rísticas raciales de los grupos étnicos supervivientes, cuadros de costumbres del país, rincones pintorescos de los villorrios y en el Cusco, "la capital arqueológica de Sudamérica, la ciudad blanca y bermeja", pintó ávida-mente su opulento pasado, reflejado en sus monumentos que datan desde el siglo xi. Además, don Luis Alvarez Urquieta señala que pintó la galería de gobernantes y virreyes durante la dominación hispana.

Después de una rápida visita a la colonial y evocadora ciudad de Arequipa, una de las ciudades de aire más sensitivo en América, según lo ha dicho Rafael Heliodoro Valle, y la pintoresca región lacustre de Titicaca, decide retornar a Europa el año de 1846, visitando en su viaje de regreso la Argentina y Uruguay, para despedirse definitivamente de América en Pernambuco, tras de haber admirado una vez más las imponderables bellezas de la tierra brasileña y haber ejecutado un extraordinario retrato de Pedro II, emperador de ese país.

\*

Fruto de su estancia en la República Mexicana y de su recorrido por algunas de las regiones que hoy forman los Estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo, México, Guerrero, Michoacán, Jalisco y Colima, fué una interesante colección de más de 1,600 apuntes de los paisajes más característicos de cada una de las regiones visitadas. Para hacer más fácil y comprensivo su trabajo, se dividió y encerró en marcos geográficos de sugestivos nombres: *Fisonomía de las Comarcas Costeras*, *La Región de las Sabanas*, *La Región de los Bosques*, *Las Altas Montañas*, *La Altiplanicie*. Pintó, además, retratos de bellas criollas y arrogantes mestizos; apuntes magníficos de los tipos aborígenes, de los estados que visitó; cuadros costumbristas en donde encontramos los evocadores "mesones", escenas de arriería patios de vecindad, tortillerías, trapiches...; ejecutó una interesante colección de notas que muestran el estado que guardaban algunos de nuestros más notables monumentos arqueológicos, coloniales y artísticos en la primera mitad del siglo XIX, y legó a los americanistas y etnólogos una valiosa colección de pequeñas pinturas sobre los tipos aborígenes de Puebla, México y Veracruz.

Esta última parte de su obra en México está dividida como sigue: *Habitantes del país*, *Los Criollos*, *Los Campesinos*, *Los Mestizos*, *La Vida de las Ciudades*. Interesado vivamente en los usos y costumbres del país, encontró temas apasionantes para cubrir los siguientes capítulos: *Oficios en las pequeñas ciudades y villas*, *La Milicia y el Estado Militar*, *El proletario en México*, *La Agricultura y los campesinos*, *La agricultura en la altiplanicie y en los climas tórridos*, *La cría de ganado*.

Advertimos en su obra realizada en México una predilección por las regiones del Estado de Veracruz. La explicación de este hecho es clara: Rugendas fué magníficamente acogido en ese Estado por algunos coterráneos suyos establecidos en sus diversas poblaciones durante el gobierno de

don Guadalupe Victoria, ya que para el año de 1825 se hallaba organizada en Veracruz la Compañía Renana de las Indias Occidentales. Identificado, además, con el paisaje veracruzano, que hallaba con más puntos de similitud con los que ya había ampliamente estudiado en la cuenca del Amazonas y en algunas regiones de las repúblicas bolivarianas, encuentra al pintar los rincones del Estado motivos plásticos que están de acuerdo con su estilo vigoroso y magnífico colorido. Una mínima parte de esta obra se publicó más tarde en el libro *Mexiko. Landschaftsbilder und Skizzen aus dem Volksleben (Paisajes y tipos de México)*, editado en Alemania en 1855, del cual se hizo una segunda edición en Londres en 1858. Esta obra, poco conocida en México, consta de 18 litografías que representan panoramas, costumbres y tipos del país, sobresaliendo por su extraordinario interés artístico y documental las láminas: *Puerto de Veracruz con el Castillo de San Juan de Ulúa, Aborígenes de tierra caliente. Región de Papantla, La Barranca de Santa María con los Altos del Mirador y el Volcán de Orizaba, Los mestizos, Paseo de las Vigas, La Alameda (México), Paseo público, Soldados cívicos de tierra caliente y fruteros, El Volcán de Colima*. El texto, escrito por Christian Sartorius, contiene conceptos elogiosos para la República. La obra está dividida en 24 capítulos y el sugestivo nombre de algunos de ellos nos da el índice de su interés.

En México, la obra pictórica de Moritz Rugendas era casi desconocida hasta 1925, año en el que nuestro antiguo Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía logró ventajoso canje con el Museo Etnográfico de Berlín, recibiendo un lote de valiosas pinturas en donde estaba incluida una pequeña parte de la producción que el artista había pintado en el país. Dicho acervo forma parte de la Galería de Pintura del Siglo XIX del Museo Nacional de Historia, de Chapultepec, y consta de treinta y siete apuntes al óleo, que reflejan un conocimiento muy completo de México; treinta de ellos o sea casi la totalidad, son escenas y costumbres del Estado de Veracruz.

Estos cuadros fueron clasificados por el profesor doctor K. Th. Preuss, Director del Museo de Etnología de Berlín, el año de 1925, de la siguiente manera: "Colección de pinturas con motivos mexicanos, obtenidas por el Gobierno de Prusia, según parece, hace cien años, y coleccionadas por un alemán llamado Uhde".

Antes de proceder a hacer el canje, el Museo de México pidió su opinión al pintor y maestro Alfredo Ramos Martínez, que se encontraba en

esos años en Berlín, quien indicó “que los cuadros que se ofrecen al Museo de Etnología de México son de gran valor artístico”.

Además, sobre las pinturas de Rugendas, el doctor Wittich, de Berlín, informó oficialmente al gobierno mexicano lo siguiente: “Revisando con el Director, profesor doctor Preuss las existencias antiguas del Museo Etnográfico de Berlín, tuvimos la suerte de hallar una colección de óleos de diferentes tamaños sumamente interesantes para México, pues representan paisajes, escenas, tipos del pueblo y retratos de damas mexicanas, todos artísticamente pintados por el afamado pintor M. Rugendas, que estuvo en México desde 1830 hasta 1835, más o menos, y por lo tanto, los óleos mencionados deben ser del segundo decenio después de la consumación de la Independencia”.

El 7 de julio de 1927 el distinguido historiador Luis Castillo Ledón, Director del entonces Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, dirigió un oficio al señor profesor K. Th. Preuss, del Museo de Berlín, acusando recibo de las pinturas recibidas por canje, expresando entre otras cosas: “Las pinturas llegaron en perfecto estado, sin maltrato alguno y su admiración nos ha causado la más grata de las impresiones, pues son documentos valiosísimos para la etnografía mexicana. Ya se procede a instalarlas convenientemente para abrir una exposición”.

En septiembre del mismo año se inauguró la exposición en las galerías del Museo Nacional. La exhibición de los cuadros de Moritz causó verdadera sensación entre los pintores e investigadores, y fueron comentados en un magnífico artículo por el profesor José de J. Núñez y Domínguez, con los acertados conceptos que siguen: “Acaba de abrirse en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía una exposición de cuadros de asuntos mexicanos debidos al pintor alemán Juan Moritz Rugendas, que residió en México durante el primer tercio del siglo pasado.

“La exposición es interesantísima, no sólo desde el punto de vista esencialmente artístico, sino también etnográfico e histórico, porque los cuadros nos muestran aspectos de la vida retrospectiva de México que servirán de preciosos documentos para los investigadores.

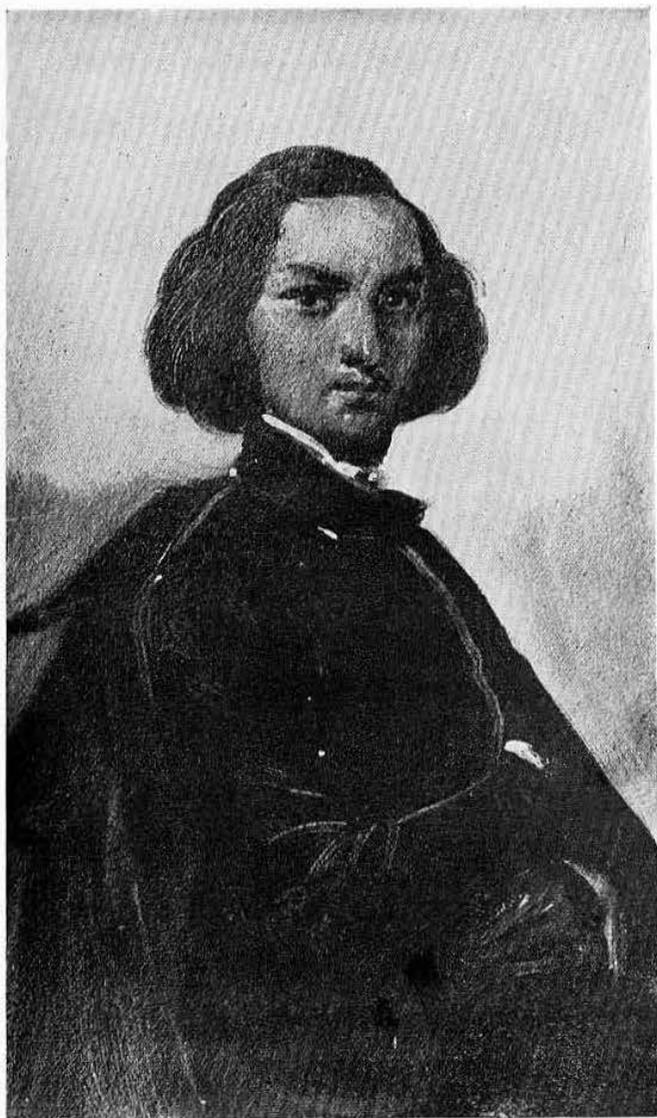
“Son tan hermosos los apuntes de Rugendas y revelan tal compenetración del medio y tantas simpatías por el país cuyos componentes han quedado fijados en ellos que, al buscar antecedentes del pintor, desde luego supusimos que éste no fué un simple viajero a quien un vulgar afán de turismo trajo a estas tierras, sino además de un verdadero artista un psicólogo y un hombre de no poca ilustración”.



La Marquesa de Vivanco. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas, 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



María Concepción de los Angeles (Rosa Ochoa), Colima. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas, 1833. Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Angel Cisneros y Vázquez. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas. 1833.  
Col, Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Doña Luisa C. de Jiménez. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas, 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Anita Pérez, de Jalapa, Ver. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas. 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Doña Cruz Noriega de Drucina, de México. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas. 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Manuela Camacho, de Jalapa, Ver. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas, 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Manuela Pérez, de Veracruz. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas. 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.

La colección de pinturas de Rugendas, que conserva el Museo Nacional de Historia, de Chapultepec, consta como anotamos, únicamente de 37 pequeñas pinturas al óleo sobre cartón y papel, y sus dimensiones varían entre  $5 \times 7''$  y  $11 \times 14''$ .

Su obra, por los temas tratados en sus óleos, puede dividirse de la siguiente manera: 12 retratos de damas y caballeros, casi todos ellos de familias de Jalapa, Córdoba y Veracruz:

- 1.—Doña Cruz Noriega de Drucina, México.
- 2.—Ana Noriega de O'Gorman.
- 3.—Anita Pérez, de Jalapa.
- 4.—Manuela Camacho, de Jalapa.
- 5.—Pepita Camacho.
- 6.—La Marquesa de Vivanco.
- 7.—Manuela Pérez, de Veracruz.
- 8.—La monja Concepción de los Angeles, México.
- 9.—Angel Cisneros y Vázquez.
- 10.—Beatriz Echevarría, Córdoba.
- 11.—Vicenta Jiménez, hija del pintor Jiménez.
- 12.—Doña Luisa C. de Jiménez.

Todos estos retratos unen a su gran calidad plástica, una fidelidad retratista magnífica, siendo, indudablemente, el mejor de ellos por sus cualidades y composición pictórica, el de doña Luisa C. de Jiménez, ilustre dama veracruzana. En la factura de este retrato es donde se advierte más la influencia artística del gran pintor francés Delacroix.

Siete apuntes de tipos étnicos de diversas regiones de Veracruz, que reflejan la predilección que siente por los motivos de carácter popular, tanto de las ciudades como de los pueblos y rancherías de México, y en donde advertimos la interpretación plena de cariño por nuestros tipos autóctonos:

- 1.—Indio de Cempoalla.
- 2.—India de Amatlán de los Reyes.
- 3.—Poblana de Santa Fe.
- 4.—Salteador de diligencias.
- 5.—Jarocho de la tierra caliente.
- 6.—Indios camino al mercado.
- 7.—Poblanas y tortilleras a la entrada de una casa.

Ocho escenas de cuadros costumbristas, que revelan que no le fueron desconocidos ninguno de los secretos del óleo y que se apasionó por las escenas costumbristas de México, captando con singular acierto el ambiente

con todo el sabor local, tanto en el documento arquitectónico como en los tipos populares nuestros:

- 1.—Patio de una casa de Veracruz.
- 2.—Trapiche en Tuzamapa.
- 3.—Mesón.
- 4.—Corrida de toros en la Plaza San Pablo, México.
- 5.—Paseo por la Alameda, en la mañana.
- 6.—Paseo por la Alameda, en la tarde.
- 7.—Paseo de las Vigas.
- 8.—Interior de una casa en Jalapa.

Diez extraordinarias pinturas de paisajes y rincones típicos, en donde encontramos un personal sentimiento romántico por nuestra tierra, que expresa con íntimo gusto en sus bellísimas composiciones y fina gama de su paleta, rica en efectos y luminosidad:

- 1.—Patio de una casa de comercio en Veracruz.
- 2.—Puente Nacional, antes Puente del Rey.
- 3.—Jalapa con el Cofre de Perote.
- 4.—San Martín Elotepec, con el Pico de Orizaba.
- 5.—Barranca de Jamapa.
- 6.—Córdoba, del lado norte.
- 7.—Bosque sagrado, en Chapultepec.
- 8.—Interior de una casa en Jalapa (patio).
- 9.—Descanso de una recua.
- 10.—Ruinas de Zentla.

Todos estos apuntes están hechos sobre papel muy similar al marquilla que hoy conocemos. La técnica seguida de la imprimación del papel es probablemente una capa finísima de barniz Damar. En donde más se aprecia esta forma de imprimir es en el cuadro *Patio de una casa de Jalapa*. Sobre la preparación primaria, los fondos son de un color claro, encima de los cuales están pintados en veladuras los últimos términos, para concluir con gruesas manchas los primeros, segundos y terceros términos. Presentan estos cuadros, además, una peculiaridad técnica: están esgrafiadados con el mango del pincel para señalar los contornos de la silueta y mejores efectos de luz. Toda la obra de este artista está ejecutada con pinceles redondos y color al óleo muy rebajado.

La obra pictórica de Rugendas une a su valor documental, por todo lo que hemos anotado, otro artístico extraordinario. El examen de su obra produce una sensación de arte grata y duradera.

Este pintor es uno de los más distinguidos maestros de su época, primera mitad del siglo XIX. Walter Pach, autorizado crítico de arte, encuentra



India de Amatlán de los Reyes, Córdoba, Ver. Oleo sobre papel, por Moritz  
Rugendas, 1833. Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



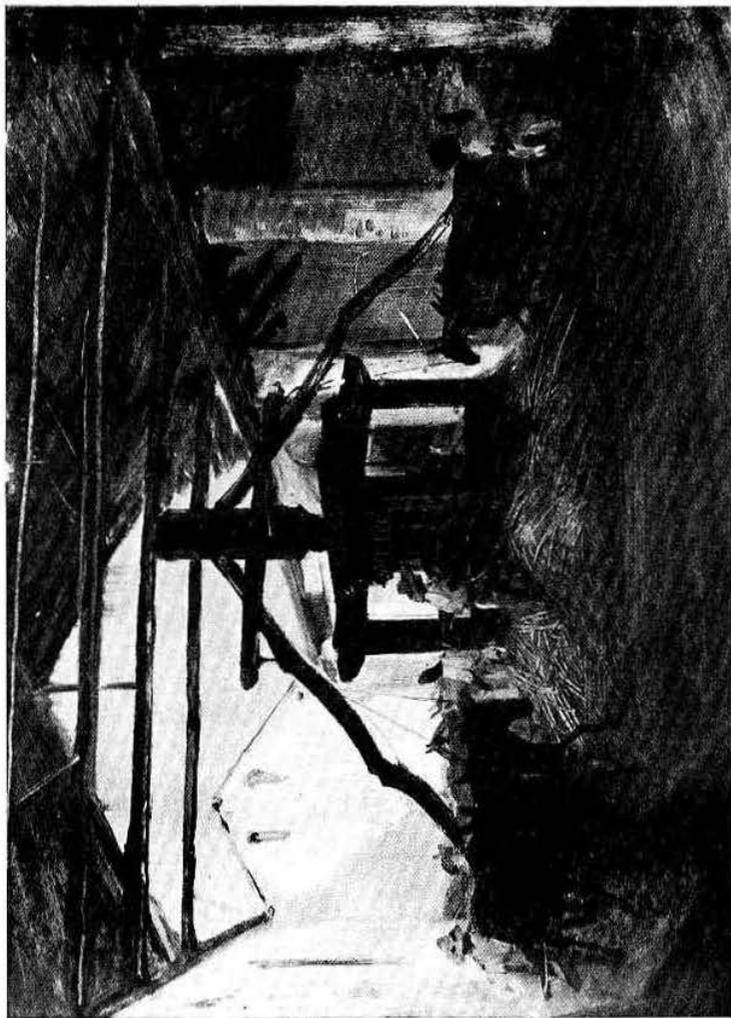
Chinas poblanas de Santa Fe, Ver. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas. 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



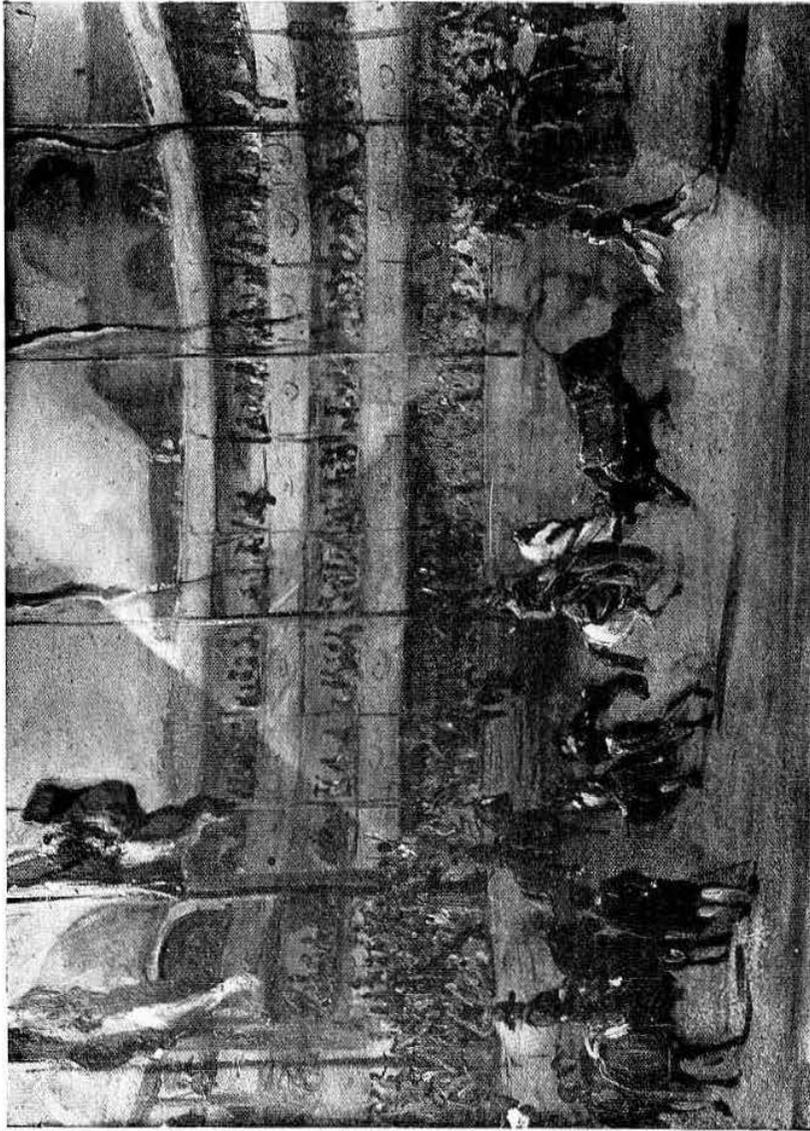
Saltador de diligencias. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas. 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



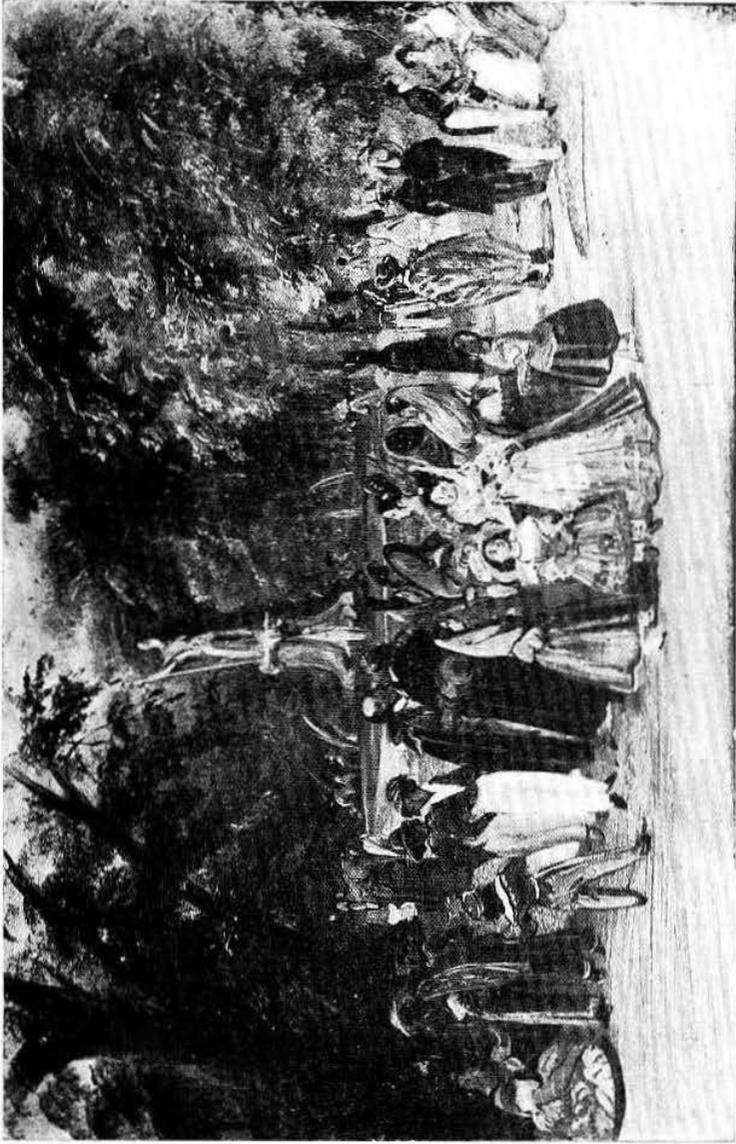
Indios del Valle de México, camino al mercado. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas. 1883.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



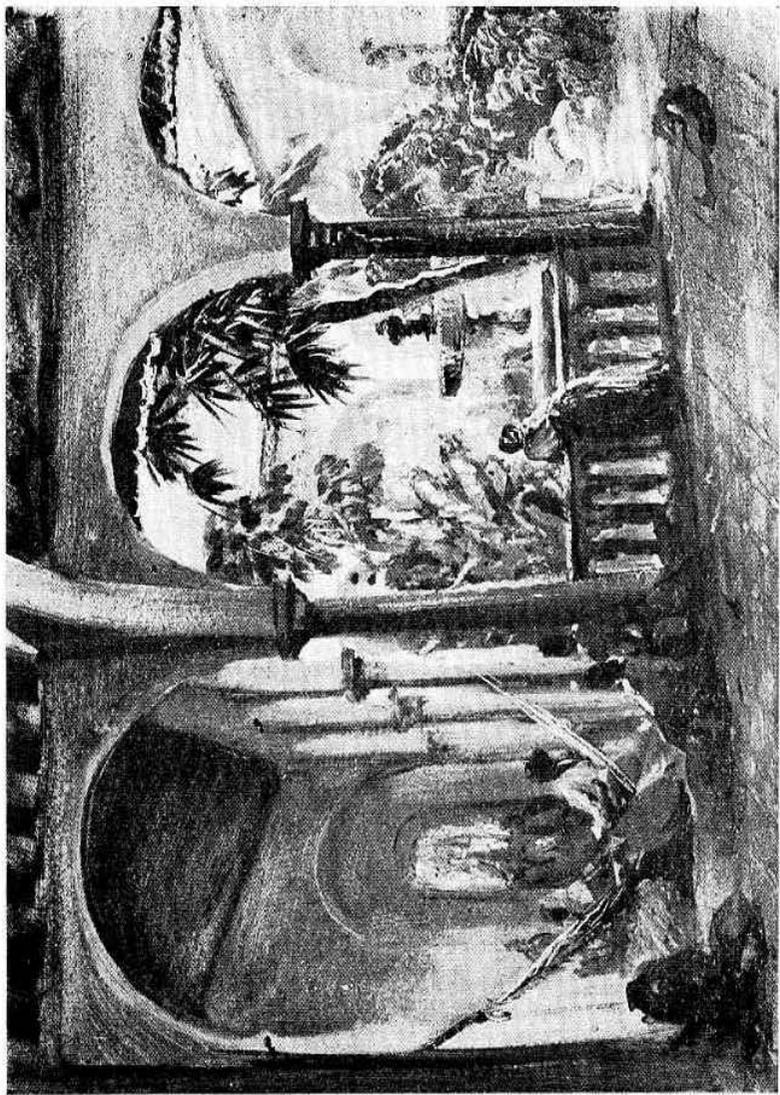
Trapiche en Tuzamapa, Ver. Olco sobre papel, por Moritz Rugendas, 1853.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



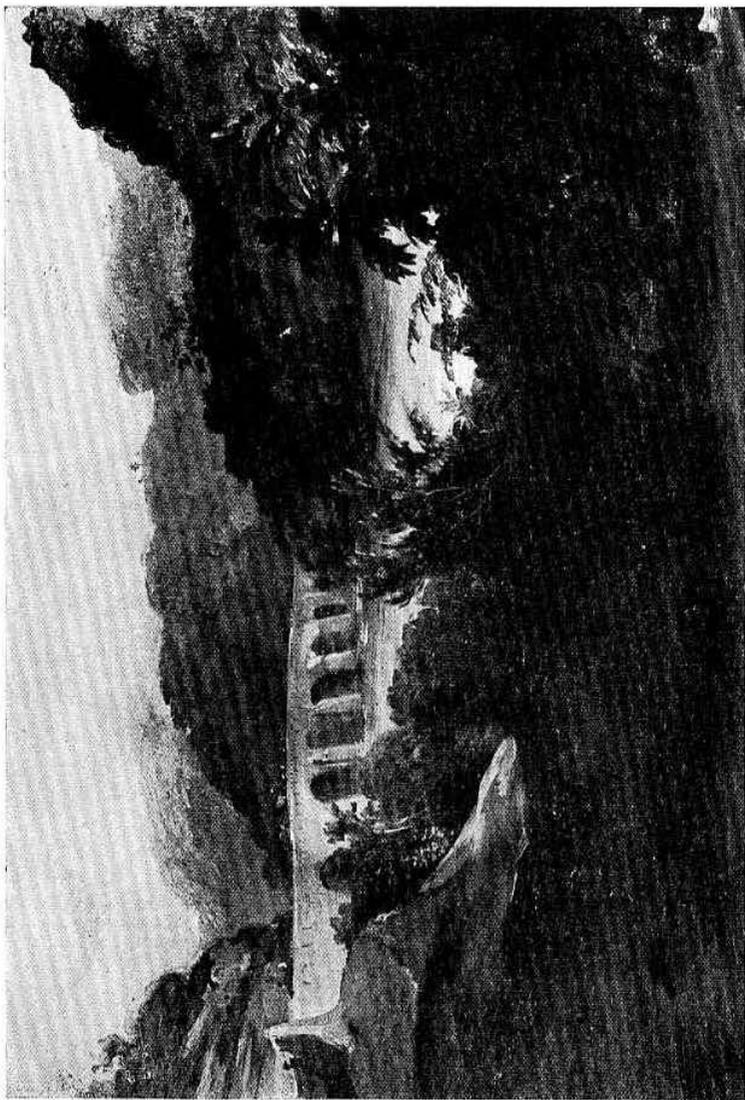
Corrida de toros en la plaza de San Pablo, Méx. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas, 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Alameda de México, una de las gloriectas. Paseo por la mañana. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas, 1833. Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Interior de una casa en Jalapa, Ver. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas, 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



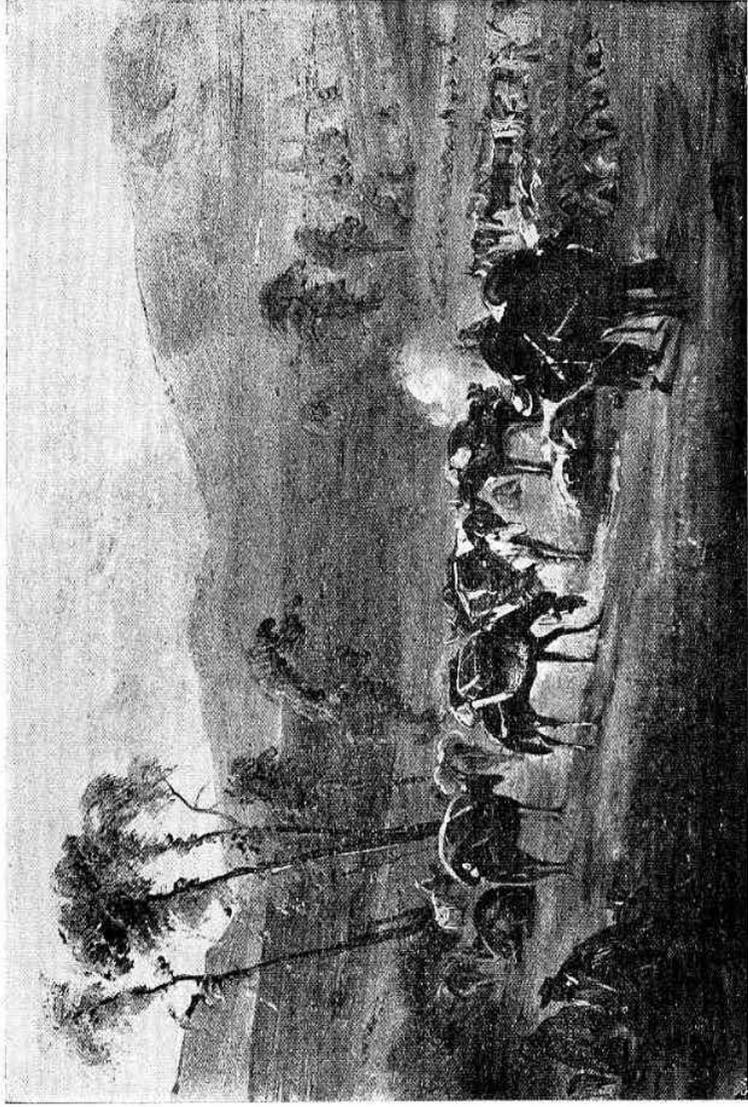
Puente Nacional, antes Puente del Rey, en el camino de Veracruz, por la vía de Jalapa. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas, 1833. Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Entrada a Jalapa; al fondo, el Cofre de Perote. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas, 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Bosque Sagrado de Chapultepec. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas. 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Descanso de una recua, Estado de Veracruz. Óleo sobre papel, por Moritz Rugendas. 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.



Ruinas arqueológicas de Centla, Córdoba, Ver. Oleo sobre papel, por Moritz Rugendas. 1833.  
Col. Museo Nacional de Historia, Chapultepec.

en sus cuadros algunas de las grandes cualidades pictóricas que distinguen la obra de Delacroix.

Tiene además la pintura de este insigne pintor, la cualidad de haber sido de las que mostraron a la sociedad de México en esa época y a sus oscuros pintores anónimos todo el valor, toda la belleza y toda la fuerza de las escenas populares nuestras. La pintura popular mexicana de principios del siglo XIX, que se había refugiado en parte en la factura de retablos populares (ex votos) dedicados a las imágenes religiosas y en la decoración de pulquerías y figones, encuentra en los caminos trazados por Rugendas y otros artistas europeos o bien mexicanos con más temperamento, una amplia canalización que da salida al contenido sentimiento estético de nuestros artistas populares, ya que después de la permanencia de Moritz y de algunos pintores extranjeros, que orientan y animan a los artistas mexicanos, es cuando la producción de pintura popular se desborda más ampliamente y surgen: Estrada, Miranda, Serrano, Arrieta, etc., que sintiendo más íntimamente que los extranjeros nuestra vida popular, hacen un legado al México de hoy, de las ricas escenas costumbristas y tipos nuestros del México de ayer.

Moritz Rugendas se identificó en tal forma con nuestras costumbres y problemas que bien pronto se hizo partícipe en nuestras luchas sociales y políticas, por lo que se vió mezclado en una conspiración contra el gobierno del Presidente general don Anastasio Bustamante. Bien conocidas son las intrigas de este período de la vida de México, en donde figuran como actores principales los generales Santa Anna, Melchor Múzquiz y Gómez Pedraza y don Valentín Gómez Farías. La participación de Rugendas en este complot le valió ser aprehendido, estar en la cárcel por algunos meses y finalmente haber sido expulsado del país, circunstancia lamentable por la que dejó trunca su brillantísima labor pictórica en la República Mexicana. De cualquier manera, su obra, realizada durante el siglo XIX, es tan importante y trascendental para el Nuevo Mundo, y sobre todo tan fecunda, que con justicia se ha llamado a este pintor el Humboldt de la pintura en América.

#### BIBLIOGRAFIA

*Alvarez Urquieta, Luis.*—El pintor Juan Mauricio Rugendas. Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Santiago de Chile. V 7, núm. 12, 1940, págs. 5-35.

— La pintura en Chile. Santiago, 1928.

*Biografía Universal.* Antigua y moderna. Publicada por Michand. París, 1935.

*Grande Encyclopedie.*—Francois. Benoit.

*Núñez y Domínguez, José de J.*—Un pintor alemán de cosas mexicanas. *El Universal*, 1927.

*Pereira Salas, Eugenio.*—El desarrollo histórico del arte en Chile. Chilean Contemporary Art Exhibition the Toledo Museum of Art.

*Rugendas M.*—Malerisch Reise in Brasilien. Viaje pintoresco.

*Sartorius, Christian.*—Mexiko. Landschaftsbilder und Skizzen aus dem Volksleben. Darmstadt, 1855, 364 págs. il.

*Tovar y R., Enrique D.*—Juan Moritz Rugendas. Noticias sumarisimas acerca del famoso pintor viajero. Universidad Michoacana, 1943.

EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE LA  
EDITORIAL STYLO Y AL CUIDADO DE  
LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y  
BIBLIOTECAS DEL INSTITUTO NACIO-  
NAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTO-  
RIA, FUE IMPRESO ESTE TOMO II DE  
LOS ANALES DEL PROPIO INSTITUTO.